





# **REVISTA DE INVESTIGACIÓN LINGÜÍSTICA**

VOL. 22 – 2019

**LA PERSPECTIVA PRAGMÁTICA  
EN EL ESPAÑOL**

**DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL  
FACULTAD DE LETRAS**



*Revista de Investigación Lingüística* vol. 22, 2019

**Dirección:**

José Miguel Hernández Terrés (*Universidad de Murcia*)  
Miguel Ángel Puche Lorenzo (*Universidad de Murcia*)

**Secretaría:**

David Prieto García-Seco (*Universidad de Murcia*)

**Coordinación del monográfico:**

Elvira Manero Richard y Herminia Provencio Garrigós (*Universidad de Murcia*)

**Consejo Editorial:**

Antoni Nomdedeu Rull (*Universidad Rovira i Virgili, Tarragona*)  
Beatriz Gallardo Paúls (*Universidad de Valencia*)  
Carmen Sánchez Manzanares (*Universidad de Murcia*)  
Cecilio Garriga Escribano (*Universidad Autónoma de Barcelona*)  
Mariano Quirós García (*CSIC, Madrid*)  
Mercedes Abad Merino (*Universidad de Murcia*)  
Xavier Laborda (*Universidad Central de Barcelona*)

**Consejo Científico:**

Manuel Alvar Ezquerro (*Universidad Complutense de Madrid*)  
Pedro Álvarez de Miranda (*Universidad Autónoma de Madrid y RAE*)  
Valerio Báez San José (*Universidad Carlos III. Madrid*)  
José Manuel Blecuá Perdices (*Universidad Autónoma. Barcelona y RAE*)  
Ignacio Bosque Muñoz (*Universidad Complutense de Madrid y RAE*)  
Georg Bossong (*Universidad de Zürich. Suiza*), M.<sup>a</sup> Luisa Calero Vaquera (*Universidad de Córdoba*)  
Jean-Claude Chevalier (*Sorbonne-IV. París*), Marie-France Delport (*Sorbonne-IV. París*)  
Teresa Espar (*Venezuela*), Juan Gutiérrez Cuadrado (*Universidad Carlos III. Madrid*)  
Covadonga López Alonso (*Universidad Complutense de Madrid*)  
Ángel López García-Molins (*Universidad de Valencia*)  
Dietter Messner (*Universität Salzburg. Austria*), Michael Metzeltin (*Universidad de Viena. Austria*)  
Emilio Montero Cartelle (*Universidad de Santiago de Compostela*),  
Antonio Narbona Jiménez (*Universidad de Sevilla*), Bernard Pottier (*Institut de France. París*)  
François Rastier (CNRS. París), Emilio Ridruejo Alonso (*Universidad de Valladolid*)  
M.<sup>a</sup> Nieves Sánchez González de Herrero (*Universidad de Salamanca*)  
Ramón Trujillo (*Universidad de La Laguna*), Hernán Urrutia Cárdenas (*Universidad del País Vasco*)  
Agustín Vera Luján (UNED), Gerd Wotjak (*Universidad de Leipzig. Alemania*)



### **Política editorial:**

La *Revista de Investigación Lingüística* se dedica al estudio de la Lingüística y la Lengua española en todas sus variedades, desde cualquier modelo teórico o planteamiento metodológico oportunos para el enfoque que sugiera el autor. Estos aspectos podrán ser abarcados desde una perspectiva sincrónica así como diacrónica.

La revista pretende actuar como medio de difusión de los últimos enfoques teóricos y metodológicos desarrollados en estos campos. Esta publicación está dirigida a investigadores y profesionales interesados en los avances de la lingüística hispánica.

La *Revista de Investigación Lingüística* es una publicación editada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, que desde el año 2004 tiene una periodicidad anual. Cada número consta de una sección monográfica, dedicada a un tema específico, y de una sección general, abierta a cualquier tema relacionado con la lengua española o la lingüística general.

Los editores invitan a participar con trabajos inéditos a todos los investigadores interesados en profundizar en estas disciplinas.

### **Dirección científica:**

*Revista de Investigación Lingüística*, Departamento de Lengua Española y Lingüística General. Facultad de Letras, Universidad de Murcia, C/ Santo Cristo, 1, 30071 – MURCIA.

### **Dirección administrativa (pedidos y suscripciones):**

Servicio de Publicaciones, Universidad de Murcia, C/ Actor Isidoro Máiquez, 9, 30007, MURCIA. La Revista de Investigación Lingüística está incluida en las bases de datos bibliográficos: La Revista de Investigación Lingüística está indexada, entre otras, en las siguientes bases de datos especializadas y multidisciplinares y figura en los catálogos colectivos:

- CARHUS Plus+ ~ Sistema de clasificación de revistas científicas de los ámbitos de Ciencias Sociales y Humanidades.
- CIRC ~ Clasificación Integrada de Revistas Científicas (de Ciencias Sociales y Humanas).
- Dialnet ~ Portal de difusión de la producción científica hispana. Universidad de La Rioja.
- Dulcinea ~ Proyecto coordinado por el Ministerio de Educación y Ciencia para identificar y analizar las políticas editoriales de las revistas científicas españolas.
- ERIH Plus ~ Índice europeo de referencia para las disciplinas humanísticas y sociales.
- ESCI (Emerging Sources Citation Index) ~ Producto de la Web of Science (WoS) editada por Thomson Reuters.
- Google Scholar ~ Buscador de Google especializado en documentos académicos con recuento de citas.
- IBZ On line ~ Bibliografía internacional de publicaciones periódicas de Humanidades y Ciencias Sociales.
- ÍndICES-CSIC ~ Recurso bibliográfico multidisciplinar que recopila y difunde principalmente artículos de investigación publicados en revistas científicas españolas.
- Latindex ~ Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal. Universidad Autónoma de México.
- LB (Linguistic Bibliography) ~ Catálogo en línea que abarca las diferentes disciplinas lingüísticas.
- LLBA (Linguistics & Language Behavior Abstracts) ~ Base de datos de revistas lingüísticas.
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas) ~ Base de datos que reúne información clave para la identificación y el análisis de revista.
- OCLC WORLDCAT ~ Catálogo en línea que facilita el acceso a material bibliográfico.
- REDIB ~ Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico.

- REGESTA IMPERII ~ Base de datos bibliográfica.
- RESH ~ Sistema de valoración integrada de revistas españolas de Humanidades y Ciencias Sociales.
- SUDOC ~ Catálogo colectivo de referencias bibliográficas realizado por las bibliotecas y centros de documentación de educación superior e investigación franceses.
- ULRICH'S ~ Directorio de publicaciones periódicas.
- ZDB/EZB ~ Catálogo colectivo de revistas electrónicas.

La *Revista de Investigación Lingüística* cuenta también con una edición electrónica en sistema OJS, disponible en la dirección: [www.um.es/rii](http://www.um.es/rii).

ISSN: 1139-1146

Depósito Legal: MU-646-1988

Imprime: 42lineasdigital - [42lineasdigital@gmail.com](mailto:42lineasdigital@gmail.com)



## ÍNDICE

<b>Monográfico</b> .....	17
Presentación	
<i>Elvira Manero Richard y Herminia Provencio Garrigós</i> .....	19
De la micro a la macroestructura: una aproximación a las funciones discursivas y procesos de gramaticalización de las construcciones <i>no digamos, no te digo nada y no te digo más</i>	
<i>Ester Brenes Peña</i> .....	27
Construcciones con minimizadores y verbos de estima o valoración y el ciclo de Jespersen	
<i>José Luis Cifuentes Honrubia</i> .....	53
Los verbos <i>llamarse</i> y <i>apellidarse</i> : una caracterización histórica y cognitiva	
<i>Jorge Fernández Jaén</i> .....	95
Atenuación y posibilidad: interacciones entre dos contenidos procedimentales	
<i>Catalina Fuentes Rodríguez</i> .....	125
En torno a los valores pragmáticos de la evidencialidad: una nueva aproximación a las relaciones entre evidencialidad e ironía en español	
<i>Teresa María Rodríguez Ramalle</i> .....	157
El humor como hecho pragmático en español	
<i>Leonor Ruiz Gurillo</i> .....	183
Actos ilocutivos y unidades discursivas en el <i>Plan Curricular del Instituto Cervantes</i>	
<i>Agustín Vera Luján e Inmaculada Martínez Martínez</i> .....	199
<b>Miscelánea</b> .....	221
En torno al antihiatismo hispanohablante: norma gramatical frente a precepto literario, habla culta y estándar	
<i>Antonio Alcoholicado Feltstrom</i> .....	223

Estructura rítmica y motivación de algunos juegos verbales con rimas en el español de México <i>Erik Daniel Franco Trujillo</i> .....	241
La invención lingüística en la literatura y el cine en los siglos XX y XXI <i>Leticia Gándara Fernández</i> .....	275
Vida social en el reino de Granada a través de sus arabismos (1491-1621): <i>(al)guadoc, azalá, leila, macaber</i> <i>Inmaculada González Sopeña</i> .....	295
Sobre el tratamiento de los montañesismos en la primera edición del <i>Diccionario de uso del español</i> (1966-1967), de María Moliner <i>Jaime Peña Arce</i> .....	315
Variación intradialectal del español: ideologías lingüísticas en la juventud de Fuenlabrada <i>Daniel Pinto Pajares</i> .....	347
El sufijo <i>-ing</i> en español y catalán: análisis contrastivo desde la perspectiva lexicográfica <i>Marta Prat Sabater</i> .....	369
Condicionantes sociolingüísticos de la expresión del sujeto pronominal en el sociolecto alto del corpus PRESEEA-Sevilla <i>Doina Repede</i> .....	397
El discurso normativo de la RAE en Twitter <i>María Florencia Rizzo</i> .....	425
Las construcciones de indefinición y el rol del contexto <i>Liliana Ruiz Velasco D.</i> .....	451
Subsectividad (cuantitativa y cualitativa): una cuestión de semántica léxica <i>Carlos Ynduráin Pardo de Santayana</i> .....	467
<b>Reseñas</b> .....	493
Ricardo Escavy Zamora, Eulalia Hernández Sánchez y Carmen Sánchez Manzanares (eds.) (2018): <i>Cien años de teoría lingüística rusa. Homenaje a M.<sup>a</sup> Isabel López Martínez</i> , Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2018, 213 pp. <i>Irene Alfaro Cremades</i> .....	495

Mónica Castillo Lluch y Elena Diez del Corral Areta (eds.) (2019): <i>Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos</i> , Berna, Peter Lang, 470 pp.	
<i>María Gutiérrez Campelo</i> .....	498
Eva Aguilar-Mediavilla, Lucía Buil-Legaz, Raúl López-Penadés, Victor A. Sanchez-Azanza y Daniel Adrover-Roig (eds.) (2019): <i>Atypical Language Development in Romance Languages</i> , Ámsterdam, John Benjamin Publishing Company, 257 pp.	
<i>Anastasiia Ogneva</i> .....	503
José Carlos de Hoyos (2018): <i>Léxico económico en la lengua española de principios del XIX. El Epítome de Jean-Baptiste Say</i> , San Millán de la Cogolla, Cilengua, 291 pp.	
<i>Giuseppe Simone Pedote</i> .....	507
David Serrano-Dolader (2018): <i>Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2</i> , Londres/Nueva York, Routledge, 350 pp.	
<i>Francisco Javier Sánchez Martín</i> .....	513
Estrella Montolío Durán (2019): <i>Tomar la palabra. Política, género y nuevas tecnologías en la comunicación</i> , Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 208 pp.	
<i>Javier de Santiago Guervós</i> .....	517



## SUMMARY

<b>Monograph</b> .....	17
Introduction	
<i>Elvira Manero Richard y Herminia Provencio Garrigós</i> .....	19
From the micro to the macrostructure: an approach to the discursive functions and processes of grammaticalization of <i>no digamos</i> , <i>no te digo nada</i> and <i>no te digo más</i>	
<i>Ester Brenes Peña</i> .....	27
Minimizers and valuation verbs constructions in Jespersen's cycle	
<i>José Luis Cifuentes Honrubia</i> .....	53
The verbs <i>llamarse</i> and <i>apellidarse</i> : a historical and cognitive characterization	
<i>Jorge Fernández Jaén</i> .....	95
Mitigation and possibility: interactions between two procedural contents	
<i>Catalina Fuentes Rodríguez</i> .....	125
A new approach to evidentiality and irony in Spanish	
<i>Teresa María Rodríguez Ramalle</i> .....	157
Humor as a Pragmatic Phenomenon in Spanish	
<i>Leonor Ruiz Gurillo</i> .....	183
Speech Acts and Discursive Units in <i>Plan Curricular del Instituto Cervantes</i>	
<i>Agustín Vera Luján e Inmaculada Martínez Martínez</i> .....	199
<b>Miscellany</b> .....	221
On the anti-hiatus tendency of Spanish: Normative grammar versus literary canon, educated speakers and standard	
<i>Antonio Alcoholado Feltstrom</i> .....	223
Rhythmic structure and motivation of some cases of rhyming word play in Mexican Spanish	
<i>Erik Daniel Franco Trujillo</i> .....	241

The linguistic invention in literature and cinema in the 20th and 21st centuries <i>Leticia Gándara Fernández</i> .....	275
Social life in the Kingdom of Granada through its Arabisms (1491-1621): ( <i>al</i> ) <i>guadoc, azalá, leila, macaber</i> <i>Inmaculada González Sopena</i> .....	295
About the treatment of montañesismos in the first edition of the <i>Diccionario de uso del español</i> (1966-1967), by María Moliner <i>Jaime Peña Arce</i> .....	315
Intradialectal variation of Spanish: language ideologies in the youth of Fuenlabrada <i>Daniel Pinto Pajares</i> .....	347
The suffix -ing in Spanish and Catalan: contrastive analysis from a lexicographical perspective <i>Marta Prat Sabater</i> .....	369
Sociolinguistic factors of the subject expression in the high sociolect of PRESEEA-Seville corpus <i>Doina Repede</i> .....	397
The normative discourse of the RAE on Twitter <i>María Florencia Rizzo</i> .....	425
Indefinite Constructions and the Role of Context <i>Liliana Ruiz Velasco D.</i> .....	451
(Qualitative and quantitative) subsectivity: a matter of lexical semantics <i>Carlos Ynduráin Pardo de Santayana</i> .....	467
<b>Reviews</b> .....	493
Ricardo Escavy Zamora, Eulalia Hernández Sánchez y Carmen Sánchez Manzanares (eds.) (2018): <i>Cien años de teoría lingüística rusa. Homenaje a M.ª Isabel López Martínez</i> , Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2018, 213 pp. <i>Irene Alfaro Cremades</i> .....	495

Mónica Castillo Lluch y Elena Diez del Corral Areta (eds.) (2019): <i>Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos</i> , Berna, Peter Lang, 470 pp.	
<i>María Gutiérrez Campelo</i> .....	498
Eva Aguilar-Mediavilla, Lucía Buil-Legaz, Raúl López-Penadés, Victor A. Sanchez-Azanza y Daniel Adrover-Roig (eds.) (2019): <i>Atypical Language Development in Romance Languages</i> , Ámsterdam, John Benjamin Publishing Company, 257 pp.	
<i>Anastasiia Ogneva</i> .....	503
José Carlos de Hoyos (2018): <i>Léxico económico en la lengua española de principios del XIX. El Epítome de Jean-Baptiste Say</i> , San Millán de la Cogolla, Cilengua, 291 pp.	
<i>Giuseppe Simone Pedote</i> .....	507
David Serrano-Dolader (2018): <i>Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2</i> , Londres/Nueva York, Routledge, 350 pp.	
<i>Francisco Javier Sánchez Martín</i> .....	513
Estrella Montolío Durán (2019): <i>Tomar la palabra. Política, género y nuevas tecnologías en la comunicación</i> , Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 208 pp.	
<i>Javier de Santiago Guervós</i> .....	517





**MONOGRÁFICO**



## PRESENTACIÓN

Fruto del convencimiento, en el ámbito de la lingüística científica, de que no se puede lograr un conocimiento completo de nuestra lengua sin comprender cómo se presenta y funciona en contextos y discursos reales, la pragmática del español ha experimentado, en los últimos tiempos, un indudable desarrollo.

El volumen monográfico que presentamos en estas páginas es precisamente resultado de ese interés por entender y explicar en profundidad el modo en que los hablantes han utilizado y utilizan el español, y quiere seguir contribuyendo a la descripción pragmática de nuestra lengua. En la base de los siete trabajos de este número está el estudio del español desde una orientación pragmática y, por tanto, la concepción de la pragmática, de acuerdo con la propuesta de Verschueren (1999), como una perspectiva en el análisis lingüístico, complementaria a las explicaciones ofrecidas en otros planos y disciplinas. Del mismo modo, la actualidad, calidad y profundidad es común a todas las contribuciones. En este monográfico hemos querido reunir temas relevantes, abordados sincrónica o diacrónicamente, en este ámbito de estudio, y a investigadores que asumen diferentes enfoques pragmáticos. Por ello, creemos que estas colaboraciones constituyen una atinada representación de los estudios que se interesan por el uso efectivo del español en contexto.

Desde el punto de vista sincrónico, contamos con las colaboraciones de Agustín Vera Luján e Inmaculada Martínez Martínez (UNED y CIESE-Comillas, respectivamente), Teresa Rodríguez Ramalle (Universidad Complutense de Madrid) y Leonor Ruiz Gurillo (Universidad de Alicante). En el ámbito de la pragmática diacrónica se enmarcan las contribuciones de Jorge Fernández Jaén y José Luis Cifuentes Honrubia (ambos de la Universidad de Alicante). Finalmente, combinando la investigación sincrónica y diacrónica se presentan los trabajos de Catalina Fuentes Rodríguez (Universidad de Sevilla) y Ester Brenes Peña (Universidad de Córdoba).

Una parte importante de estos artículos analiza, desde un punto de vista pragmático-discursivo, unidades del español caracterizadas (o que podrían ser caracterizadas) también siguiendo patrones semánticos, entonativos, formales o sintácticos. Así, se describen y explican empíricamente verbos, sustantivos, conjunciones, sintagmas preposicionales, locuciones o construcciones en relación con categorías, funciones, procesos, estrategias, hechos, aspectos, valores y significados pragmáticos (entre otros, ironía, evidencialidad, atenuación, modalidad, subjetiv(iz)ación, pragmatización, escalaridad, implicaturas, restricciones de aparición y frecuencias combinatorias, así como funciones macrosintácticas, informativas o argumentativas).

En particular, los trabajos de Ester Brenes Peña y Catalina Fuentes Rodríguez abordan temas relevantes en lingüística, como son la descripción sincrónica de los significados procedimentales de los operadores discursivos y los procesos de gramaticalización que conducen a su constitución; y, en definitiva, el estudio, a partir de corpus, de la macrosintaxis del español. Lo hacen con los fundamentos teóricos y metodológicos de la Lingüística de orientación pragmática de Catalina Fuentes, aplicada con éxito en numerosas publicaciones que describen las citadas unidades.

El trabajo de Ester Brenes («De la micro a la macroestructura: una aproximación a las funciones discursivas y procesos de gramaticalización de las construcciones *no digamos*, *no te digo nada* y *no te digo más*») analiza el significado procedimental que, en el marco de la dimensión argumentativa, han ido adquiriendo tres construcciones metalingüísticas (de carácter dialógico) poco atendidas: *no digamos*, *no te digo nada* y *no te digo más*. El estudio llama la atención sobre la indudable productividad que el verbo *decir* presenta en la formación de unidades con contenido procedimental (entre otras, *como digo*, *no digamos*, *mejor dicho*, *por decirlo así* o *digo yo*), y supone una aproximación a las funciones discursivas de las tres construcciones investigadas y a su grado de gramaticalización como operadores.

La autora sustenta teóricamente el artículo reflexionando de manera crítica sobre algunos conceptos y problemas en torno a la creación de los conectores y operadores discursivos (gramaticalización, desgramaticalización, pragmaticalización o escala argumentativa), y acudiendo a los planteamientos de las teorías de la gramaticalización y subjetivización, que muestran, para ciertas unidades, el paso de la microsintaxis a la macrosintaxis del discurso, y de contenidos semánticos, designativos y objetivos a valores modales o enunciativos, entre otros.

Por lo que se refiere a la parte más descriptiva y empírica del trabajo, el análisis diacrónico y sincrónico (sintáctico y semántico-pragmático) de estas unidades se realiza en diferentes corpus del español (CORDE, CREA, CORPES y EsTenTen), y arroja datos interesantes relativos a los cambios formales, funcionales y de significado que, como consecuencia de diversos procesos de gramaticalización y subjetivización, han experimentado estas construcciones para satisfacer, como indica la autora, necesidades expresivas de los hablantes. Brenes demuestra, suficientemente, que el contenido procedimental de estas unidades en la actualidad va ligado, por un lado, a la dimensión argumentativa, a ciertos valores informativo-estructurales relacionados con los conceptos de escala argumentativa o de suficiencia argumentativa; por otro lado, a la modalidad epistémica, pues tales unidades introducen la información de mayor veracidad para el emisor.

Por último, la autora estudia la fijación formal o lexicalización de las construcciones citadas, y explica hasta qué grado puede decirse que se hayan, o no, recatego-

rizado. De uno u otro modo, estas construcciones ilustran la habitual convivencia, documentada en los procesos de gramaticalización, entre la función como construcción sintáctica libre y como operador discursivo.

Catalina Fuentes («Atenuación y posibilidad: interacciones entre dos contenidos procedimentales») se ocupa, también en el ámbito de la macrosintaxis del español, de las relaciones en el discurso entre dos contenidos modales de gran interés en los estudios pragmáticos: la atenuación y la posibilidad. El tema se acomete, tras un marco teórico bien fundamentado, a través del análisis sincrónico y diacrónico de dos construcciones en las que se manifiestan ambos contenidos: *en la medida de lo posible* y *en lo posible*. Fuentes se propone indagar en los usos y valores de estas unidades lingüísticas, comparándolas incluso con otras construcciones cercanas, y, además, se pregunta por su grado de fijación y su posible consideración como operadores discursivos con significado no designativo sino instruccional.

Respecto del primer objetivo, la autora describe la variedad funcional y co(n) textual de estas construcciones basándose, exhaustivamente, en los datos de varios corpus que ofrecen diferentes cortes históricos del español y, por tanto, útiles para el estudio de la creación y constitución de posibles operadores (CORDE, CREA, CORPES y MEsA). El análisis de las numerosas muestras textuales alojadas en los corpus permite identificar en estas unidades dos valores fundamentales, adscritos a una función general limitativa, pero con actuación en planos distintos: una limitación en el plano dictal y la otra en el plano modal.

En cuanto al segundo objetivo, Fuentes muestra que estas unidades no son operadores en todos sus usos. En aquellos en los que sí lo son presentan fijación formal y funcional (actúan extraproposicionalmente), tienen efectos argumentativos y han adquirido significado procedimental.

Hay que destacar de este trabajo una fina capacidad de observación, por parte de la autora, del comportamiento de estas unidades en los corpus, tanto tomadas por separado como comparativamente. Tiene particular interés, además, el estudio diacrónico, que ilustra la génesis y evolución de los diferentes valores y posiciones en el enunciado de *en lo posible* y *en la medida de lo posible*.

Otro de los temas de mayor actualidad en los últimos tiempos en la pragmática lingüística (en español) es, sin duda, el de la evidencialidad, objeto del trabajo de Teresa Rodríguez Ramalle («En torno a los valores pragmáticos de la evidencialidad: una nueva aproximación a las relaciones entre evidencialidad e ironía en español»). La autora examina, en el español actual, un aspecto menos desarrollado en los estudios sobre evidencialidad: el de las conexiones entre esta y otras categorías pragmáticas, como es la ironía.

Rodríguez Ramalle se interesa por esta intersección en español (lengua con evidencialidad no morfológica) partiendo del comportamiento de dos tipos de evidenciales con procesos de interpretación y efectos diversos: las partículas *por lo visto* y *al parecer*, y las locuciones consecutivas ilativas *así que*, *conque* y *de manera/modo que*. Tal como explica la autora, mientras que las primeras se encuentran en el ámbito de la evidencialidad léxica en español, en las segundas la lectura evidencial surge en ciertos contextos. Rodríguez Ramalle parte entonces de la premisa de que estos evidenciales también «se van a comportar de manera diferente en relación con la lectura irónica».

El análisis se basa, desde un punto de vista metodológico, tanto en los datos ofrecidos por los corpus CREA y CORPES XXI como en ejemplos tomados de la bibliografía sobre el tema y casos recogidos o contruidos por la autora; por lo que respecta al marco teórico, Rodríguez Ramalle fundamenta su investigación, de un lado, en la distinción realizada por el grupo GRIALE —de amplia trayectoria en el estudio de la ironía— entre *marcas* e *indicadores* irónicos (según se trate de elementos que solo colaboran en la interpretación irónica, o que indican ironía por sí mismos); y, de otro, en el enfoque de Speas (2010), que explica la evidencialidad a partir de las interacciones entre tres tipos de situaciones: la situación de discurso o de enunciación (momento de habla), la situación que se evalúa («aquella que incluye la situación que nos comunican [...] los datos actuales que posee el hablante») y la situación de referencia (en la evidencia transmitida, un discurso anterior; en la evidencia inferida, todo lo que nos lleva a realizar inferencias). Con este último planteamiento teórico, Rodríguez Ramalle subraya que la evidencialidad y la ironía comparten su dependencia situacional, que la ironía se deriva de un contraste entre dos situaciones (la de referencia y la evaluada) y que es la propia representación formal de la evidencialidad (concretamente, de la evidencialidad indirecta, que es la expresada por las locuciones estudiadas) la que permite ese contraste situacional y, por tanto, la interpretación irónica.

En relación con ese hecho, y a partir de un análisis riguroso de los datos manejados, la autora muestra —con diferentes contextos de aparición de las locuciones consecutivas ilativas y las partículas evidenciales— en cuál de estos dos elementos recae directamente la lectura irónica del fragmento en el que aparece, y en cuál no, y, de ahí, los clasifica de acuerdo con la citada distinción entre marcas e indicadores irónicos. Así, según Rodríguez Ramalle, se comprueba que estas dos categorías evidenciales difieren tanto en su comportamiento evidencial como en su contribución a la comprensión de la ironía. Compartimos lo dicho por ella al final de su trabajo: se trata, sin duda, de unas conclusiones que habrá que tener en cuenta para ulteriores investigaciones.

El artículo «Los verbos *llamarse* y *apellidarse*: una caracterización histórica y cognitiva», escrito por Jorge Fernández Jaén, analiza desde una perspectiva diacrónica los rasgos sintácticos y semánticos de los verbos pronominales *llamarse* y *apellidarse*

utilizando un enfoque pragmático diferente, en particular cognitivo-funcional. El autor inicia su reflexión planteando tres hipótesis sobre las dos formas verbales: 1) en su origen, se estaría ante una actividad autonominativa, un acto de habla ilocutivo; 2) en la actualidad, los dos verbos se comportan como pseudo-copulativos —consecuencia de un proceso de gramaticalización— especializados en señalar los nombres propios; y 3) en la evolución de ambos debe haber existido algún tipo de motivación.

La estrategia metodológica seguida por Fernández Jaén para demostrar las hipótesis le lleva a trazar un camino que se inicia con una reflexión tipológica, en primer lugar, de los modos en los que se expresa y conceptualiza el nombre propio en otras lenguas (inglés, catalán, francés...) y, en segundo lugar, de las características sintáctico-semánticas de los esquemas empleados en español para hacer referencia al nombre propio (*Me llaman/llamo...*; *Me dicen...*; etc.). Continúa el recorrido centrándose en *llamarse* y *apellidarse* como verbos pseudo-copulativos con el objetivo de comprobar si su operatividad se adecúa a la de los verbos así nombrados; y finaliza el trayecto con la exposición de algunas reflexiones diacrónicas que apoyan el cambio de *llamarse* y *apellidarse* en verbos pseudo-copulativos.

El autor documenta sus observaciones con una minuciosa selección de ejemplos extraídos de los corpus CORDE y CREA, que, junto con su propuesta teórica, le permiten argumentar que la «fuerza pragmática» y la capacidad de «introducir estados del sujeto novedosos» que poseen los verbos transitivos *llamar* y *apellidar* son motores del cambio de estos verbos hacia la desemantización y reflexividad.

Fernández Jaén, en consonancia con los presupuestos de la lingüística cognitivo-funcional, evidencia a lo largo de todo el trabajo la importancia que adquieren los significados de las palabras, las conceptualizaciones y las motivaciones extralingüísticas (que incitan a la reflexión por parte de cualquier lector de este artículo) para «comprender el funcionamiento global de cualquier lengua».

Otra contribución realizada desde una perspectiva pragmático-diacrónica es «Construcciones con minimizadores y verbos de estima o valoración y el ciclo de Jespersen», firmada por José Luis Cifuentes Honrubia, quien inquiere sobre la combinatoria de minimizadores (sustantivos de valor mínimo) con verbos como *preciar*, *valer*, *darse* e *importar* en la historia del español (*No valer un pimiento*; *No importar un huevo*), relacionándola directamente con el ciclo de Jespersen.

El estudio se inicia con la siguiente caracterización de los minimizadores: (i) elementos reanalizados; (ii) términos de polaridad negativa y sujetos a ciertas restricciones de coaparición; (iii) ejemplos de subjetivación, debido al proceso de pragmatización del significado, que es consecuencia de la implicatura escalar que les es inherente. Se continúa con la implementación de las fases del ciclo de Jespersen en los minimizadores partitivos, valorativos y vulgares o tabú; y es aquí donde el autor indaga en cor-

pus diacrónicos y sincrónicos (CORDE, CDH, CREA y CORPES), que le proporcionan los datos estadísticos necesarios para plantear el comportamiento diacrónico de los minimizadores con los verbos de estima y valoración en español. El trabajo se concluye con una detallada exposición y posterior explicación de los distintos minimizadores que en la historia del español han concurrido con los verbos *preciar*, *valer*, *darse e importar*. En la exposición de los datos, Cifuentes hace constar la diferencia entre construcciones enfáticas con minimizador introducidas por un inductor negativo preverbal, y aquellas que solo tienen como marca de negación el minimizador.

Es sumamente llamativo para el lector de este trabajo poder observar las tendencias de uso de los sustantivos minimizadores desde el siglo XII (*valer*), pero en especial desde el XVI (*darse, importar*), hasta el momento actual, agrupados en los siguientes grupos léxicos: monedas (*centavo, cuarto, duro, maravedí, peseta, real*); verduras, frutas y legumbres (*bledo, comino, haba, higo, mango, pepino, pimienta, rábano*); animales (*caracol, pavo, sardina*); medidas y magnitudes insignificantes (*clavo, grano, pito*); elementos vulgares y tabú (*carajo, cojones, culo, mierda*); designativos de acciones insignificantes o despreciables (*chingada, fregada, repudio*), etcétera.

Así como las colaboraciones anteriores ofrecen una mirada pragmática a categorías y unidades de la lengua que podrían ser examinadas desde planos y enfoques más tradicionales, otros trabajos del monográfico se ocupan, sincrónicamente, de hechos de naturaleza eminentemente pragmática, como el humor verbal y los actos de habla, y lo hacen con teorías y aplicaciones diversas.

En el artículo «El humor como hecho pragmático en español», Leonor Ruiz Gurillo se propone ahondar en el estudio de uno de los fenómenos a los que, en los últimos tiempos, se ha dado mayor tratamiento no solo en el ámbito anglosajón, sino también en el hispánico: el humor verbal.

El modelo de análisis de este trabajo, que parte de la revisión de Ruiz Gurillo (2012 o 2016) a la Teoría General del Humor Verbal (Attardo y Raskin, 1991), está siendo empleado en estudios de considerable impacto científico por parte de los miembros del grupo GRIALE, de la Universidad de Alicante. En esta ocasión, Ruiz Gurillo se centra fundamentalmente en los conceptos de *variabilidad*, *negociabilidad* y *adaptabilidad*, señalados por la teoría metapragmática de Verschueren (1999), en su aplicación al humor en español.

El humor es coherentemente descrito en las páginas de este artículo «como hecho pragmático y como habilidad metapragmática». El trabajo supone una profundización en el análisis de las habilidades metapragmáticas que operan en la creación y comprensión del humor y, lo que es aún más interesante, se inserta, como explica la autora, en una nueva línea de estudios que promete futuras aproximaciones, y que se interesa no solo por el humor como competencia, sino también



como actuación, donde se indaga en aspectos como la continuación, aceptación y apreciación, o no, del humor.

Tras exponer los presupuestos de partida, esto es, los conceptos de *variabilidad*, *negociabilidad* y *adaptabilidad*, así como otras nociones clave para el estudio, como la de *secuencia humorística* y las de *marca e indicador* de humor, se ponen en relación dos géneros discursivos con rasgos y parámetros contextuales diversos: un género eminentemente humorístico, el monólogo de humor, y otro no humorístico, la conversación espontánea, donde, sin embargo, el humor es frecuente.

Ruiz Gurillo aplica los presupuestos presentados al análisis de dos secuencias extraídas, respectivamente, de un corpus de monólogos de Andreu Buenafuente y Eva Hache, así como de un conjunto de conversaciones coloquiales procedentes del corpus del grupo Val.Es.Co.

Ello revela, desde el punto de vista del emisor, recursos y procedimientos no siempre coincidentes entre un género y otro, que buscan la correspondiente adaptación (*adaptabilidad*) a registros y finalidades diversas: al «carácter planificado, público e interactivo» del monólogo y a los fines del cómico (divertir al público, reforzar estereotipos, transmitir solidaridad con un determinado grupo social, etc.), o bien al contexto no planificado y privado (aunque también interactivo) de la conversación, donde el humor es espontáneo, se construye dinámica y cooperativamente, y supone una estrategia conversacional que busca, entre otros fines, reforzar lazos entre los participantes, atacar al interlocutor o manifestar autohumor. Desde el punto de vista de los receptores/interlocutores, también se muestran diversas reacciones y efectos, que la autora ilustra en el trabajo con las secuencias seleccionadas.

Por último, en el artículo «Actos ilocutivos y unidades discursivas en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes*», Agustín Vera Luján e Inmaculada Martínez Martínez describen y analizan, desde una pragmática concebida como teoría de la acción lingüística y el análisis del discurso, las carencias explicativas que el *PCIC* presenta en relación con los cuatro tipos de actos de habla aplicados a la enseñanza del español como lengua extranjera.

El enfoque adoptado permite dirigir el estudio hacia la dificultad del funcionamiento de los actos de habla planteando la necesidad, en primer lugar, de establecer una jerarquía de unidades discursivas y, en segundo lugar, de enfatizar las propiedades estructurales más relevantes de su funcionamiento. Los autores se sirven del marco metodológico del modelo de análisis del discurso del grupo Val.Es.Co., y lo justifican por su difusión, coherencia y capacidad descriptiva en corpus conversacionales.

Tras el desarrollo explicativo de los puntos mencionados, Vera Luján y Martínez esperan encontrar en el *PCIC* una propuesta que describa tanto la diversidad de exponentes en el planteamiento de las funciones como la variedad de tácticas y

estrategias que dirigen a dichos exponentes. Para hacer realidad este desiderátum, inician el análisis del *PCIC* recordando cómo entiende este documento la pragmática y cuáles son las consideraciones que incluye sobre el funcionamiento ilocutivo del E/LE en los inventarios de *Funciones, Tácticas y estrategias pragmáticas y Saberes y comportamientos socioculturales*. La pesquisa en el *PCIC* se apoya e ilustra con la búsqueda de las posibilidades estructurales de manifestación de las unidades discursivas que expresan los actos directivos de disculpa, de petición (*pedir un favor, pedir objetos, pedir ayuda*), de rechazo y de queja.

El examen de los actos ilocutivos practicado al *Plan Curricular* por Vera Luján y Martínez propicia que puedan formular sin ambages unas conclusiones sobre el tratamiento que reciben las unidades discursivas gramaticalizadas y no gramaticalizadas en la mencionada obra.

Concluimos la presentación de este monográfico mostrando nuestro más sincero agradecimiento (palabras que utilizamos sin ningún desgaste expresivo) a los autores de los artículos, por su participación; a los evaluadores externos, por la elaboración de los informes, y al equipo editorial de la *Revista de Investigación Lingüística*, por aceptar la propuesta de este monográfico sobre pragmática del español.

## BIBLIOGRAFÍA

- ATTARDO, Salvatore and Victor RASKIN (1991): «Script theory revis(it)ed: Joke similarity and joke representation model», *Humor*, 4(3-4), pp. 293-347.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2012): *La lingüística del humor en español*, Madrid, Arco/Libros.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2016): «Metapragmatics of humor: Variability, negotiability and adaptability in humorous monologues», in Leonor Ruiz Gurillo (ed.), *Metapragmatics of humor: Current Research Trends*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 81-104.
- SPEAS, Peggy (2010): «Evidentials as generalized functional heads», in Anna Maria Di Sciullo y Virginia Hill (eds.), *Edges, Heads, and Projections. Interface properties*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 127-150.
- VERSCHUEREN, Jef (1999): *Understanding Pragmatics*, London, Arnold.

Elvira Manero Richard y Herminia Provencio Garrigós  
Universidad de Murcia

# DE LA MICRO A LA MACROESTRUCTURA: UNA APROXIMACIÓN A LAS FUNCIONES DISCURSIVAS Y PROCESOS DE GRAMATICALIZACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES *NO DIGAMOS*, *NO TE DIGO NADA* Y *NO TE DIGO MÁS*\*

ESTER BRENES PEÑA  
Universidad de Córdoba  
mbrenes@uco.es

**Resumen:** Este artículo pretende realizar una aportación al estudio de la evolución de los operadores discursivos, centrándonos, para ello, en el análisis de las expresiones metalingüísticas *no digamos*, *no te digo nada*, y *no te digo más*. Estas tres construcciones, que tienen como base la negación del verbo *decir*, han adquirido en las últimas décadas un contenido procedimental relacionado con la dimensión argumentativa que ha conllevado modificaciones de diversa índole en su funcionamiento. Nuestro estudio alberga una aproximación a la identificación de las funciones discursivas desempeñadas por cada una de ellas y del estadio de fijación alcanzado. Las conclusiones obtenidas nos muestran que son unidades en pleno proceso de gramaticalización que han surgido para dar respuesta a las necesidades expresivas de los interlocutores.

**Palabras clave:** operadores discursivos, gramaticalización, argumentación, macrosintaxis.

**Abstract:** This article intends to make a contribution to the study of the evolution of discursive operators. For this, we focus on the analysis of metalinguistic expressions, *no digamos*, *no te digo nada*, and *no te digo más*. These three constructions have acquired a procedural content related to the argumentative dimension that has led to changes of various kinds. Our study involves an approach to the identification of the discursive functions performed by each of them, as well as the stage of fixation reached. The conclusions obtained show us that they are units in the process of grammaticalization that have arisen to respond to the expressive needs of the interlocutors.

**Keywords:** operators, grammaticalization, argumentation, macrosyntax

---

\* Este trabajo ha sido realizado dentro del proyecto FFI 2017-82898P, «De construcciones periféricas a operadores discursivos: un estudio macrosintáctico del español actual», financiado por el MINECO y fondos FEDER.

## 1. INTRODUCCIÓN

El verbo *decir* es una de las bases léxicas más productivas en la generación de marcadores y operadores discursivos (Company, 2004; Dostie, 2004; Grande Alija, 2010, 2012). Verbo de enunciación por excelencia, su carácter metadiscursivo, que pone de relieve la consciencia que posee el emisor sobre el proceso de creación de su propio enunciado, favorece la adquisición de un contenido procedimental y, por ende, su recategorización en las unidades propias de la dimensión macrosintáctica: los conectores y operadores (Schiffrin, 1987; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Fuentes Rodríguez, 1996, 2003, entre otros). Así, entre las construcciones sintácticas libres, basadas en el verbo *decir*, que se han gramaticalizado como conectores, podemos citar a los reformulativos de corrección *digo* o *mejor dicho*, los reformulativos de explicación *dicho de otra forma/manera/modo*, o los continuativos *como digo*, *como ya digo* o *ya te digo* (Fuentes Rodríguez, 2009). Y en la categoría de los operadores se insertan, por ejemplo, las expresiones *como si dijéramos*, *por decirlo así* o *digámoslo así*, recategorizadas como operadores enunciativos de aproximación enunciativa (Fuentes Rodríguez, 2008a), los operadores enunciativos *digo yo* y *te lo digo yo*, que recalcan que lo comunicado es una opinión del hablante (Fuentes Rodríguez, 2009), la construcción *dicho sea de paso*, gramaticalizada como un operador enunciativo retardatario del decir (Fuentes Rodríguez, 2009), el operador modal de reafirmación *lo que yo te diga* (Brenes, 2017), el operador modal de sorpresa *no me digas* (Fuentes Rodríguez, 2009) y el atenuador *digamos* (Fuentes Rodríguez, 2008b; Salameh Jiménez, 2018), entre otras unidades.

No obstante, existen todavía contenidos instruccionales relacionados con la dimensión enunciativa, modal, argumentativa e informativa para cuya verbalización no disponemos de unidades concretas. De ahí la necesidad de originar nuevos conectores y operadores. El sistema lingüístico debe dar respuesta a las exigencias comunicativas de los interlocutores. No olvidemos cuál es su finalidad primaria y esencial: transmitir adecuadamente la información deseada.

Como lingüistas, debemos abordar el análisis de este aspecto productivo del sistema, a pesar de las dificultades que ello conlleva. Con este objetivo, el presente artículo realiza un acercamiento al estudio de tres construcciones que han ido desarrollando en las últimas décadas un empleo como operadores argumentativos. Nos referimos, en concreto, a las construcciones metalingüísticas *no digamos*, *no te digo nada* y *no te digo más*. Todas ellas tienen como base la negación del verbo *decir* y coinciden en su vinculación con la dimensión argumentativa. Asimismo, la génesis de estos operadores responde, en los tres casos, a la causa ya señalada: rellenar un vacío existente en la comunicación del contenido procedimental. A lo largo de este trabajo nos aproxima-

remos a la identificación de las funciones discursivas actualizadas por ellas, así como a la determinación del grado de gramaticalización alcanzado en cada caso. El objetivo último es contribuir a la descripción macrosintáctica del español actual.

Para alcanzar las metas propuestas, el artículo se estructura en cinco apartados. Tras la introducción, el apartado segundo alberga una reflexión teórica sobre la génesis y evolución de los conectores y operadores discursivos. En el punto tercero se describen las funciones discursivas desempeñadas por cada unidad. El cuarto está dedicado a la exposición del estadio de gramaticalización alcanzado por cada una de ellas. El último epígrafe resume las conclusiones arrojadas por el estudio realizado y señala aquellas cuestiones que quedan aún por dilucidar.

Metodológicamente, seguimos las indicaciones de la Lingüística pragmática, en la formulación de Fuentes Rodríguez (2017[2000])<sup>1</sup>. Como material empírico, utilizamos principalmente tres corpus en línea recopilados por la Real Academia Española: el Corpus Diacrónico del Español (CORDE)<sup>2</sup>, el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)<sup>3</sup> y el Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)<sup>4</sup>. A ellos añadimos también el corpus EsTenTen<sup>5</sup>, que alberga 17.5 billones de palabras de textos procedentes de Internet.

## 2. ¿GRAMATICALIZACIÓN, DESGRAMATICALIZACIÓN O PRAGMATICALIZACIÓN? REFLEXIONES EN TORNO A LA GÉNESIS DE LOS CONECTORES Y OPERADORES DISCURSIVOS

En las últimas décadas, la Teoría de la Gramaticalización ha experimentado un ensanchamiento de sus límites que ha provocado una reconsideración de la di-

---

<sup>1</sup> Metodología que, según puede apreciarse en el *Diccionario de conectores y operadores del español*, entre otros trabajos, aúna en la descripción de las unidades la información proveniente de los factores internos y externos que condicionan el acto de habla. En palabras de Fuentes Rodríguez (2009: 10-11), en este modelo metodológico «se une la información proveniente del contexto, los agentes comunicativos (hablante-oyente), la comunidad en que se inscribe, los conocimientos compartidos, la cultura a la que pertenecen los interlocutores, que determina lo esperado y lo novedoso, con la vertiente más rigurosamente gramatical, que describe el comportamiento de una unidad en su cotexto inmediato».

<sup>2</sup> Alberga textos escritos fechados desde los inicios del idioma hasta el año 1974, de modo que nos permite analizar el origen de las formas estudiadas.

<sup>3</sup> Recopila textos escritos y orales, producidos en todos los países de habla hispana desde 1975 hasta 2004.

<sup>4</sup> Nos permite el acceso a textos escritos y orales de España, América, Filipinas y Guinea Ecuatorial, correspondientes al periodo 2001-2015.

<sup>5</sup> Disponible en <<https://www.sketchengine.eu/estenten-spanish-corpus/>>.

reccionalidad, base y rasgos propios de este proceso evolutivo. En sus inicios, estos estudios se centraron en el ámbito de la microsintaxis. Partiendo de una definición de la gramaticalización como «the attribution of a grammatical character to a previously autonomous word» (Meillet, 1912: 131), se abordaban aquellos procesos evolutivos que generaban auxiliares, clíticos, afijos flexivos o formantes adverbiales. En todos ellos se constataba la evolución de un término lingüístico hacia un elemento gramatical o morfológico más abstracto, posiblemente más reducido fonológicamente y con un menor significado referencial (Traugott, 1995).

El problema surge cuando se produce el salto desde la micro a la macrosintaxis y comienzan a analizarse los marcadores del discurso desde esta perspectiva<sup>6</sup>. Su incidencia en el nivel extraproposicional conlleva la adquisición de unas características formales muy distintas a las propias de las unidades microestructurales. Frente a los casos anteriormente analizados, las formas verbales, nominales o adverbiales que evolucionan hacia conectores extraoracionales adquieren una mayor libertad sintáctica y distribucional, además de un mayor alcance estructural, dado que su ámbito o radio de acción pasaba de la oración al enunciado e incluso al texto. En consecuencia, se constata la existencia de procesos evolutivos de direccionalidad inversa: si la transición contemplada en los trabajos iniciales suponía un «descenso de nivel de lengua», en el sentido de que se iniciaba en el léxico o el discurso y concluía en la sintaxis o la morfología, en el caso de conectores nos topábamos con un «ascenso de nivel de lengua», ya que en estos casos «las formas prescinden o se liberan de sus antiguas restricciones semánticas y distribucionales y pasan a operar en un nivel superior» (Company, 2004: 30).

Además, en esta recategorización o reanálisis (Langacker, 1977) que implica la evolución de una construcción sintáctica libre hacia un elemento de la periferia del enunciado vinculado con las coordenadas macroestructurales, juega un papel esencial el proceso de cambio semántico denominado como *subjetivización* (Finegan, 1995; Traugott, 1995) o *intersubjetivización* (López-Couso, 2010) que permite la transformación del contenido semántico concreto, designativo y objetivo en un contenido procedimental ligado a las creencias y valores del emisor<sup>7</sup>. Gracias a este proceso, los conectores adquieren tanto significados relacionados con «la perspectiva, actitud y punto de vista del hablante respecto a las entidades objeto de la comunicación y respecto del evento», esto es, significados subjetivos, como significados

---

<sup>6</sup> Para una visión general de la controversia generada por el análisis de la génesis y desarrollo de los marcadores del discurso, véase Pons Rodríguez (2010) o Garachana (2015).

<sup>7</sup> Como bien matizan Loureda y Pons (2015), esta evolución no supone un debilitamiento semántico del significado denotativo primigenio, sino una transformación del mismo en un contenido instruccional.

vinculados con «su interacción y proximidad o distancia, afectiva o social, respecto del oyente», calificados como intersubjetivos (Company, 2004: 35). En palabras de Traugott (2010: 25), «subjectification is the development of meanings that express speaker attitude or viewpoint, while intersubjectification is the development of the speaker's attention to addressee self-image».

A juicio de algunos autores, las particularidades de este proceso evolutivo sobrepasaban los límites del concepto de gramaticalización. Desde esta perspectiva, el término *gramaticalización* debería reservarse para aludir únicamente a aquellas evoluciones que, partiendo de construcciones libres, originaban unidades gramaticales. Frente a ello, los procesos mediante los cuales se obtienen unidades de funcionamiento extraproposicional, caracterizadas por su libertad posicional y su mayor alcance estructural, formaban parte de las evoluciones denominadas como *pragmaticalización* o *desgramaticalización* (Erman y Kotsinas, 1993; Aijmer, 1994; Espinosa, 2001-2002; Ridruejo, 2002; Dostie, 2004; Castillo, 2008).

El inconveniente de esta diferenciación radica, desde nuestra perspectiva, en su implicación de la creencia que nos lleva a afirmar que «en la gramática no hay pragmática» (Company, 2004: 64), esto es, de que los conectores y operadores no pueden catalogarse como unidades gramaticales. Sin embargo, como explica Octavio de Toledo (2001-2002: 62-63), los conectores y operadores «son parte de la misma gramática que los auxiliares, los cuantificadores o el artículo», pues son unidades categoriales diferenciadas que forman parte de nuestro sistema lingüístico. En consecuencia, su evolución sí puede ser contemplada como un proceso de gramaticalización, concebido, desde una perspectiva amplia, como «un cambio de cambios, que engloba distintas subclases y procesos» (Company, 2004: 65). Nótese que las cadenas evolutivas descritas en los estudios clásicos de gramaticalización responden al tipo de unidades analizadas en ellos (Garachana, 2008). Coincidimos, por tanto, con Traugott cuando afirma que

It becomes an equally legitimate object of study in terms of grammaticalization if we accept that different parts of grammar have different purposes, and therefore elements that do the work associated with discourse management may not be subject to the same kinds of syntactic scope reduction as elements that do the work associated with, for example, case and tense. (Traugott, 2003: 643)

Es más, dentro del campo de los marcadores del discurso también existen diferencias entre las cadenas evolutivas presentadas por los conectores y operadores. De hecho, si tenemos en cuenta que, como explicaremos con más detalle en el próximo apartado, los operadores poseen unas características formales, sintácticas y dis-



tribucionales propias y distintas con respecto a los conectores, lo lógico es que su génesis y evolución presenten también particularidades. Así, como indica Fuentes Rodríguez, los operadores, a diferencia de los conectores, «vuelven a integrarse en el enunciado, como elementos periféricos» (2012: 49-50). El inconveniente es que actualmente contamos con escasos trabajos que aborden los procesos de creación de dichas unidades<sup>8</sup>. En este sentido, las conclusiones obtenidas por la presente investigación contribuirán a ir estableciendo los estadios de este proceso evolutivo.

### **3. DE LA MICRO A LA MACROESTRUCTURA: FUNCIONES DISCURSIVAS**

Nuestra investigación parte de la distinción establecida por Fuentes Rodríguez (2003) entre las dos unidades propias de la macrosintaxis: los conectores y los operadores. Los conectores están especializados en la unión de párrafos o enunciados. Con un significado instruccional, los conectores nos indican en qué sentido se van encadenando las unidades que conforman un texto, de modo que siempre presuponen la existencia de un miembro anterior. Los operadores, en cambio, tienen como ámbito de acción el enunciado o una parte del mismo, al que aportan un contenido procedimental relacionado con las coordenadas macroestructurales: enunciación, modalidad, argumentación o estructuración informativa:

Por nuestra parte, consideramos conector y operador dos criterios aplicables a la sintaxis discursiva. Es decir, una pareja de términos que revela la caracterización sintáctica de las unidades en este plano. Asignamos el nombre de operador sólo a los segmentos que tienen su ámbito en su mismo enunciado. Llamariamos conector al que liga su enunciado con algo anterior, explícito o implícito. Si no existe presuposición de nada previo, si puede entenderse el enunciado en sí, estaremos ante un operador. Si presupone algo previo es un conector. [...]

Los operadores se mueven en todos los planos discursivos y macroestructuras. Así, marcan la modalidad o la enunciación, o bien operan en la macroestructura informativa y argumentativa. (Fuentes Rodríguez, 2003: 68-69)

Los operadores, por tanto, como unidades extraproposicionales, no se integran

---

<sup>8</sup> Véanse, por ejemplo, los estudios sobre la génesis de operadores como *toma* (González Sanz, 2011), *como no podía ser de otra manera* (Fuentes Rodríguez, 2012), *lo que es más* (Fuentes Rodríguez, 2014) *para colmo* (Fuentes Rodríguez, 2016a) o *lo que yo te diga* (Brenes Peña, 2017).



en la sintaxis oracional, de modo que no desempeñan ninguna función sintáctica con respecto al verbo oracional. Esta independencia se refleja en la imposibilidad de ser rematizados, en su libertad posicional y en su autonomía entonativa<sup>9</sup>. Asimismo, el contenido procedimental aportado por ellos no se corresponde con la suma del contenido léxico denotativo de los términos que lo componen.

Según hemos indicado, las expresiones objeto de esta investigación han desarrollado en las últimas décadas un empleo extraproposicional similar al propio de los operadores discursivos. Las divergencias entre su uso como construcción sintáctica libre y su funcionamiento como operador pueden observarse en los fragmentos siguientes.

- (1) Pero el maestro José Ortega y Gasset nos sugiere algo más sensato: “*No digamos* pues que el hombre es, sino que vive.” (CORPES. Samperio, G.: «¿Saber o ser?». *El Financiero*. Ciudad de México: elfinanciero.com.mx, 2002-04-12)
- (2) Tan pésima ha sido siempre la educación y la cultura, tan manipuladas las ideas, tan fomentado el espíritu individualista, clasista y competitivo, que cada uno tiene conciencia de sí y quiere para sí el sillón de la opresión, para aplastar a los que, como él, ahora están bajo las patas del mando. De los opresores de siempre, *no digamos*. Lo suyo está muy claro desde el primer momento. Oprimir y dividir. (CREA. Cayetano, M.: *Autonomías, ocio, educación y cultura*. Madrid: Zero, 1980)
- (3) Déjame solo. Quiero estar solo. No me molestes. Yo te veo de lejecitos. Tú igual, me ves de lejecitos. *Yo no te digo nada* y tú como si nada. (CORPES. Salcedo, H.: «La ley del rancharo». *La ley del rancharo*. México D. F.: Ediciones El Milagro, Centro Cultural y Turístico de Tijuana, 2005)
- (4) Este tal Prometeo desequilibró la “physis”, *no te digo nada*. Y puesto que en adelante los alimentos podrían ser cocidos, con su acto incitó al carnivorismo. (CREA. «LA TIERRA nos enseña más cosas sobre nosotros que todos los libros del mundo.» *La Vanguardia*. Barcelona: T.I.S.A, 1994)
- (5) No te obsesiones por acertar cuando tomes tus decisiones, porque ese sería el peor error. Sigue tu estrella, Juliano. O aún mejor, ponte delante y ve tirando de ella. *No te digo más porque nadie puede hacer nada por los que ama, salvos seguir*

---

<sup>9</sup> Tal como se expone en el *Diccionario de conectores y operadores del español*, estas características no han de estar presentes en todos los operadores. Existen operadores que se integran entonativamente en el enunciado, como, por ejemplo, el operador argumentativo *hasta*, mientras que otros siempre optan por la posición antepuesta, como los intensificadores *verdaderamente* o *asombrosamente*. El estudio de estas unidades nos muestra la necesidad de «hablar de prototipicidad de las características de esta categoría, más que de una serie de condiciones inamovibles que se cumple en toda ella» (Fuentes, 2009: 16).

*amándoles.* (CREA. Sabater, F.: *Juliano en Eleusis. Misterio dramático en un prólogo y dos retablos.* Madrid: Hiperión, 1981.)

- (6) Le pondré a Romero, un chaval listo como un lince, para que lo controle. Por cierto, que si os hace falta cualquier cosa tecnológica, el tío es un hacha. Prácticamente un hacker, *no te digo más.* (CORPES. Silva, L.: *La marca del meridiano.* Barcelona: Planeta, 2012)

En los fragmentos 1, 3 y 5, las expresiones analizadas se comportan como construcciones libres que, integrándose entonativamente en el enunciado, desempeñan una función sintáctica propia del nivel dictal. Desde el punto de vista formal, además, no están fijadas, de modo que pueden ser modificadas mediante la adición de elementos o la alteración del orden de los componentes. El contenido léxico aportado por ellas se deriva de la suma de los elementos que las integran: todas aluden a la intencionalidad del emisor de no emitir más información.

En los ejemplos 2, 4 y 6, el salto de dichas expresiones al nivel extraproposicional conlleva cambios estructurales y de funcionamiento. Así, en primer lugar, podemos señalar cómo, debido al proceso de subjetivización sufrido (Finegan, 1995; Traugott, 1995; López-Couso, 2010), el contenido léxico designativo se sustituye por un contenido macroestructural vinculado con la escala o suficiencia argumentativa (Anscombe y Ducrot, 1983; Ducrot, 1988; Ruiz Gurillo y Pons Bordería, 1995; Portolés Lázaro, 1998, 2004; Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002), y el grado de compromiso epistémico del emisor.

El concepto de escala, que está demostrando poseer una gran rentabilidad en la descripción de los marcadores del discurso<sup>10</sup>, implica que dos o más elementos comparten una misma propiedad que poseen en distinto grado (Fuentes Rodríguez, 2016b). En el terreno argumentativo, Ducrot (1980) ya demostró que los argumentos que conducen a una misma conclusión pueden ordenarse según su mayor o menor fuerza para sostener dicha tesis<sup>11</sup>. Desde esta perspectiva, y según se describirá con más detalle en los apartados siguientes, *no digamos* presenta al segmento sobre el que recae como el argumento que se sitúa en un nivel mayor de la escala argumentativa, mientras que *no te digo nada* y *no te digo más* se relacionan con la suficiencia argumentativa, en el sentido de que afectan al argumento de mayor fuerza, aquel que mejor sostiene la tesis defendida, sin necesidad de explicitar los otros miembros de la gradación.

---

<sup>10</sup> Véase, por ejemplo, los trabajos de C. Fuentes Rodríguez (2016a, 2016b) sobre los marcadores de límite escalar.

<sup>11</sup> Para un estudio más pormenorizado del concepto de escala argumentativa, puede consultarse Anscombe y Ducrot (1983), Ducrot (1988), Ruiz Gurillo y Pons Bordería (1995) o Portolés Lázaro (1998, 2004).

Paralelamente, la presencia de la negación se relaciona con el mayor grado de compromiso epistémico que adquiere el hablante respecto a la información aportada. Grande Alija (2010) aporta una explicación para la adquisición de este valor por parte de *no digamos* que podemos hacer extensiva a *no te nada* y *no te digo más*. Para dicho autor, la vinculación de *no digamos* con el elemento superior de la escala argumentativa implica que el fragmento afectado por esta unidad quede calificado también como mucho más evidente que el resto, dado que «si es verdad que algo es cierto al darse un punto más bajo de la escala, cuando se verifica un punto más alto, esa verdad resulta más fuerte e incuestionable» (2010: 107). El origen de este mayor compromiso epistémico se encuentra en la negación del verbo de enunciación, negación que está presente también las otras dos expresiones que analizamos y que «pone de relieve lo evidente que es lo que se dice, lo innecesario que resulta afirmar de manera explícita algo que, para el locutor, está fuera de toda duda» (2010: 108).

Por último, su incidencia en el ámbito extraproposicional también implica la adquisición de determinadas características sintácticas. La más evidente es su independencia con respecto al nivel dictal: ninguna de las expresiones analizadas desempeña en los fragmentos 2, 4 y 6 una función sintáctica con respecto al verbo oracional. Situadas entre pausas y con libertad posicional, las expresiones analizadas anteceden o preceden al segmento sobre el que recaen actualizando el contenido macroestructural indicado.

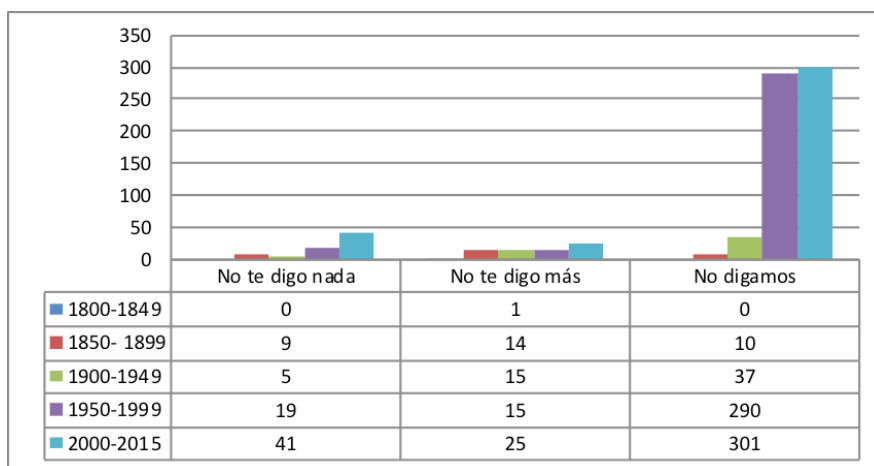
En definitiva, se ha producido un paso de la micro a la macroestructura reflejado en las divergencias que se resumen en la tabla siguiente:

Ámbito intraoracional	Operador discursivo
Construcción metalingüística oracional que toma como base la negación del verbo <i>decir</i> . Libertad constructiva. Sintáctica y entonativamente integrado en el contenido proposicional. Contenido designativo obtenido a partir de la suma de los términos que la componen y relacionado, por tanto, con la intención de no emitir más información.	Funcionamiento sintáctico extraproposicional: no desempeña ninguna función sintáctica oracional. Libertad entonativa y posicional: situado entre pausas, antecede o precede al enunciado o segmento sobre el que recae. Contenido procedimental relacionado con la escala argumentativa y el grado de compromiso epistémico que no procede de la suma del significado de los términos que lo componen.

Tabla 1. Funciones desempeñadas por las unidades analizadas

Partiendo de la premisa de que la falta de documentación no implica la inexistencia del elemento lingüístico (Company, 2004), el estudio diacrónico de los ejemplos albergados por CORDE, CREA y CORPES XXI refleja el paso de estas cons-

trucciones al nivel macroestructural en las últimas décadas. En el caso de *no te digo nada* y *no te digo más*, su empleo como operador se multiplica a partir del año 2000. *No digamos*, de frecuencia mucho mayor, tiene una incidencia significativa en este nivel a partir de 1950, si bien el número de ocurrencias de esta unidad como operador discursivo también es mayor en la última década: obsérvese que en los 50 años contemplados en el penúltimo apartado aparece empleado como operador en un total de 290 ocasiones, mientras que en los quince años del último periodo aparece 301 veces con este valor.



*Gráfico 1. Número de ocurrencias de las construcciones analizadas con funcionamiento extraproposicional. Fuente: CORDE, CREA y CORPES XXI*

Estos datos, como decimos, han de tomarse con cautela, sobre todo teniendo en cuenta que los operadores, al igual que el resto de marcadores del discurso, «surgen en la interacción dialógica real del hablante y oyente», interacción que no suele reproducirse en los textos escritos (Company, 2004: 445). Sin embargo, dadas las diferencias cuantitativas existentes entre los distintos periodos temporales, sí parece evidente la vinculación de su funcionamiento en el nivel macroestructural con la lengua más actual. Las distintas funciones discursivas actualizadas por cada unidad se detallan en los puntos siguientes.

### 3.1. *No digamos*. Funciones discursivas

Según se ha adelantado en el anterior apartado, el proceso de subjetivización experimentado por *no digamos* ha implicado la adquisición, por parte de esta expresión, de un valor procedimental vinculado con la dimensión argumentativa y la modalidad epistémica. Fijémonos en los fragmentos 7 y 8. En ellos, esta construcción, lejos de aludir a la intencionalidad del emisor de dejar de transmitir información, precede al último segmento de una coordinación (7) o de una enumeración (8), segmento que se sitúa en la parte más elevada de la escala argumentativa y que es presentado como incuestionable<sup>12</sup>:

- (7) Asustados. Jodidos. El tricornio les acojona. Y *no digamos* nosotros. Nos temen más que a la peste. (CREA. Zaragoza, C.: *Y Dios en la última playa*. Barcelona: Planeta, 1982)
- (8) Dentro de la variedad de ejercicios al que recurren los realizadores destaca el uso de la fotografía. La pintura, la escultura y, *no digamos*, el casi olvidado dibujo, ceden incluso ante la compleja expresión electrovideográfica. (CORPES. Bilbao Fullaondo, J.: «Complejo camino en Gure Artea». *El País*. Madrid: elpais.com, 2002.)

En (7) el interlocutor establece dos puntos distintos de una escala correspondiente al nivel de temor infundido a unos sujetos. En el nivel más bajo sitúa al *tricornio*. Y en el nivel más alto establece al *nosotros*. En (8) la gradualidad se vincula con las artes que han venido a desbancar las nuevas tecnologías, siendo el elemento precedido por *no digamos* el que el interlocutor considera más elevado y fuera de toda duda. A ello se refiere Fernández Bernárdez (2002: 184) cuando afirma que al enunciado afectado por *no digamos* «se aplica, pero con más intensidad, lo mismo que al anterior o los anteriores». O Grande Alija (2010: 111), al identificar como «notas definitorias básicas» de esta unidad «el componente escalar que introduce y la dependencia textual que impone al sintagma afectado con respecto a otro(s) sintagma(s) que lo antecede(n) en el discurso». También alude a estos valores Fuentes Rodríguez (2009: 232), para quien *no digamos* «introduce una valoración elevada y superior a lo esperado», actuando, en consecuencia, como un modificador realizante<sup>13</sup> o elemento de apoyo argumentativo. Es evidente, por tanto, que el «carácter

---

<sup>12</sup> Según los datos aportados por los corpus consultados, el 50.1 % de las ocurrencias de *no digamos* de incidencia extraproposicional correspondientes al intervalo temporal 2000-2015 van precedidas de la conjunción copulativa *y*.

<sup>13</sup> Término empleado por Ducrot (1995) para aludir a aquel elemento que aumenta la fuerza

apelativo-exhortativo» de esta fórmula que invitaba a no proferir más información aparece en estos ejemplos «casi perdido por completo» (Grande Alija, 2010: 103).

Por otra parte, resulta también interesante el hecho de que esta construcción aparezca vinculada al comentado valor instruccional en tres contextos sintácticos distintos: integrada entonativamente en la oración a la que afecta (9), constituyendo un grupo entonativo independiente (10) o formando parte de un enunciado parentético (11):

- (9) Apenas duda nadie hoy que por encima del 10 por 100 de votos sólo van a estar tres opciones: Centro, PSOE y Alianza Popular. Que el comunismo, y *no digamos* la extrema derecha y la extrema izquierda, son claramente minoritarios. (CREA. Álvarez Álvarez, J. L.: *España desde el centro*. Madrid: Espasa Calpe, 1978)
- (10) Los padres, los hermanos, los amigos, los maestros y, *no digamos*, los sacerdotes y los catequistas, son miembros vivos de la comunidad eclesial y agentes privilegiados de pastoral vocacional. EsTenTen mercaba.org 02-02-2018
- (11) En todo caso, ampliada al ámbito de la seguridad internacional, por mor de la paranoia que, tras el 11-S ve en cualquier inmigrante (*no digamos* si es árabe o parece musulmán) un terrorista en potencia. (CORPES. De Lucas, Javier: «La integración de los inmigrantes: la integración política, condición del modelo de integración». De Lucas, J.; Díez Bueso, L.: *La integración de los inmigrantes*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006)

El funcionamiento discursivo es el mismo en los tres contextos: presentar el elemento afectado como aquel que posee mayor fuerza argumentativa y cuya veracidad se asume por parte del hablante de forma más plena. La variabilidad afecta, como decimos, a su grado de integración en el enunciado, hecho que también repercute en otras características como su libertad posicional. Evidentemente, cuando la expresión se integra en el enunciado sobre el que recae su posición es, en todos los casos, antepuesta, ya sea con respecto a sintagmas u oraciones. Su independencia entonativa le permite, en cambio, tanto su posposición como su inserción intermedia:

- (12) Seguro que ni un mal turrón por Navidad debía de enviarles. Y luego, ya ve, ha permitido sin el menor escrúpulo que usted vendiera sus joyas y, en general, las pasara canutas por un amor no correspondido. Y con respecto a Ivet, *no digamos*. Menudo padre le ha tocado a la pobre chica. Así ha salido ella. (CORPES.

---

argumentativa de la unidad sobre la que incide.

- Mendoza, E.: *La aventura del tocador de señoras*. Barcelona: Seix Barral, 2001)
- (13) En el terreno del arte, el mercantilismo también ha entrado en su radio de acción: la pintura, la escultura, la arquitectura y en tantas otras. La música, *no digamos*, es otro de los prototipos más significativos: Las canciones de los Beatles, de los Rollings Stong, de Madonna, de Julio Iglesias... se oyen en cualquier lugar del mundo. (CORPES. Romera Castillo, J.: «I. Sesiones plenarias: Sobre teatro (musical) y globalización en España». *Tendencias escénicas al inicio del siglo XXI*. Madrid: Visor Libros, 2006)

Dado que la actualización de un contenido procedimental está presente en las dos opciones, y teniendo en cuenta que la independencia entonativa se ha considerado como un rasgo de los operadores discursivos, deberíamos plantearnos si dicha variabilidad refleja un menor grado de gramaticalización o si, por el contrario, la independencia entonativa no es una característica inherente a estas unidades. Es decir, casos como los ilustrados por el fragmento 8, en los que la construcción aparece integrada entonativamente, ¿constituyen un estadio intermedio en su proceso evolutivo desde construcción sintáctica libre a operador discursivo? ¿o pueden considerarse ya como operadores plenamente gramaticalizados?

Una prueba para poder responder a estos interrogantes puede ser la posibilidad de conmutar estas unidades por otros operadores de contenido instruccional similar, como, por ejemplo, los operadores argumentativos *ni más ni menos*<sup>14</sup> o *nada más y nada menos*<sup>15</sup>, especializados en acompañar al elemento que ocupa una posición más elevada o intensificada de la escala argumentativa. El hecho de que esta sustitución sea posible en los dos contextos sintácticos anteriores (constituyendo grupo entonativo propio e integrado entonativamente en el enunciado afectado) reflejaría que estas unidades forman parte del mismo paradigma, por lo que se trataría en todos los casos de operadores:

9.b. Que el comunismo, y *ni más ni menos* la extrema derecha y la extrema izquierda, son claramente minoritarios

10.b. La pintura, la escultura y, *ni más ni menos*, el casi olvidado dibujo, ceden incluso ante la compleja expresión electrovideográfica.

No obstante, y si bien ya se ha señalado el carácter prototípico, y no preceptivo, de los rasgos que caracterizan a los operadores (Fuentes Rodríguez, 2009), considera-

---

<sup>14</sup> Si bien estas dos unidades coinciden en indicar una posición elevada en la escala argumentativa, *ni más ni menos* aporta un contenido de precisión que no está presente en *no digamos* (Fuentes Rodríguez, 2009: 227).

<sup>15</sup> *Nada más y nada menos* se diferencia de *no digamos* en su tendencia a aparecer calificando a cantidades (Fuentes Rodríguez, 2009: 223)



mos que sería conveniente reflexionar sobre esta cuestión con un mayor detenimiento, cotejando estos datos con los obtenidos del estudio diacrónico de otros operadores discursivos para poder discernir si existe algún tipo de tendencia en este sentido.

### 3.2. *No te digo nada*. Funciones discursivas

La construcción metalingüística *no te digo nada* coincide con *no digamos* en el desarrollo de un funcionamiento extraproposicional ligado a la escalaridad argumentativa y el compromiso epistémico con la información aportada. Sin embargo, en esta unidad se observa una función discursiva propia relativa al concepto de suficiencia argumentativa (Ancomb y Ducrot, 1983; Portolés Lázaro, 1998, 2004; Fuentes Rodríguez y Alcaide Lara, 2002), aparte de las divergencias surgidas por las diferencias formales existentes entre estas dos expresiones concernientes a la persona verbal empleada. Veámoslo con más detalle.

En primer lugar, resulta evidente que *no te digo nada* se ha sometido al proceso de subjetivización necesario para comunicar un contenido procedimental referente a los valores y creencias del emisor. En 14, el hablante no utiliza esta expresión para comunicar su decisión de no transmitir más información, pues, de hecho, sigue tratando el mismo tema en su discurso posterior. Su contenido es macroestructural: antecede a la información más relevante desde el punto de vista argumentativo, aquella que el emisor emplaza en el punto más elevado de la escala, de modo que, en consecuencia, los elementos anteriores con los que se coordina quedan situados en una posición argumentativa más baja.

- (14) LA GENERALA. Como siempre. *Que nada más que llego aquí me dan ganas de vivir. Y de reír, no te digo nada.* Al entrar con el coche oficial por Despeñaperros ya estoy riendo, acordándome de esto y de lo otro. *Qué alegría de todo: de estar con vosotros, de esta escuela que veo...* (CREA. Martín Recuerda, J.: *Caballos desbocaos*. Madrid: Cátedra, 1981)

Sintácticamente, este empleo de *no te digo nada* se caracteriza por aparecer precedido de la conjunción copulativa *y*, ya que precede al último segmento de una coordinación o enumeración. Y, al igual que *no digamos*, podemos observarla tanto integrada entonativamente en el *dictum* como formado grupo entonativo propio. Como ilustración de la primera de estas opciones pueden verse los siguientes fragmentos, en los que *no te digo nada* precede a sintagmas (15) u oraciones (16). En estos fragmentos, a pesar de haber desarrollado el contenido macroestructural explicado, su nivel de incidencia sintáctica sigue siendo el contenido proposicional, dado



que se integra entonativamente en el *dictum* y no posee libertad posicional:

- (15) [...] y prefiero no seguir, porque cuando pienso en eso veo las dificultades que tiene organizar el cielo, por ejemplo agrupar con su primer marido a una mujer que enviudó y volvió a casarse, no creo que el segundo lo acepte de buen grado, y *no te digo nada* de los hermanastros, ahora pienso mucho en esas cosas, y también en la forma que tendrá el alma [...] (CORPES. Bueno Álvarez, J. A.: *El último viaje de Eliseo Guzmán*. Madrid: Alfaguara, 2001)
- (16) No nos engañemos, Mario, las cosas salen de dentro y tú, desde que te conocí, tuviste gustos proletarios, porque no me digas que al demonio se le ocurre ir al Instituto en bicicleta. Dime la verdad, ¿te correspondía eso a ti? Desengáñate, Mario, cariño, la bici no es para los de tu clase, que cada vez que te veía se me abrían las carnes, créeme, y *no te digo nada* cuando pusiste la sillita en la barra para el niño, te hubiese matado, que me hiciste llorar y todo. ¡Qué sofocón, cielo santo! (CORDE. 1966. Delibes, M. *Cinco horas con Mario*. Destino (Barcelona), 1996)

Frente a ello, en casos como (14) o los reproducidos a continuación, su incidencia en el nivel extraproposicional viene apoyada por su independencia entonativa y su libertad posicional:

- (17) Han perdido 20 escaños y un\_millón\_y\_medio de votos, y ahí los tienes, mirando para otro lado y diciendo que son la segunda fuerza política, como si el descalabro no fuera con ellos. Y a nivel regional, *no te digo nada*, el González poniendo paños calientes y la senadora en Madrid, buscándose el futuro junto al líder. (EsTenTen, vegamediapress.com)
- (18) Lo que te aseguro es que no soy maricón. Y que conste que no tengo nada en contra de los maricones, al contrario que tú, que usas la palabra como insulto. Suerte que no eres homófoba ni machista, que si llegas a serlo, *no te digo nada*. (EsTenTen. Periodistadigital.com)

Ahora bien, en ambos tipos de contextos *no te digo nada* marca el elemento afectado como el argumento, dato o conclusión de mayor fuerza argumentativa y, por ende, de mayor veracidad. De hecho, en todos los fragmentos anteriores podríamos conmutar *no te digo nada* por *no digamos*. Las divergencias de sentido entre ambas construcciones son bastante sutiles y se deben a las características formales de ambas: el empleo de la primera persona del plural en *no digamos* dota a esta expresión de un valor cortés de afiliación con el receptor. Podríamos decir que

se trata de un plural de modestia, que evita presentar al hablante como una persona impositiva, o de un plural pseudoinclusivo, que consigue aunar las figuras del emisor y del receptor en la misma esfera (Grande Alija, 2010). *No te digo nada*, por el contrario, resalta la figura del hablante como enunciador y posee un valor dialógico conferido por la apelación directa al receptor.

Por otra parte, hemos detectado fragmentos en los que *no te digo nada* no establece una gradación o escalaridad relacionada con la organización argumentativa, ya que no hay una comparación entre la fuerza que poseen diversos argumentos. Una ilustración de ello puede ser el ejemplo reproducido a continuación. En él, el emisor expresa su opinión acerca de la mayor consideración que posee el profesor universitario en Turquía en comparación con España. Y, para apoyar su tesis, selecciona un argumento (*tienen hasta dos secretarias*) precedido por la construcción metalingüística analizada. Con el empleo de *no te digo nada* el hablante manifiesta que este argumento es suficiente para probar la conclusión defendida. No indica escalaridad, ya que no hay ninguna gradación al respecto ni se relaciona con otros argumentos que queden situados en una posición inferior. En este empleo, la presencia de la negación, junto con el verbo de enunciación, aluden a que no es necesario añadir ningún otro dato o argumento que pruebe lo dicho: con el indicado es ya suficiente.

(19) Un ingeniero en Rumanía recibía el trato de «Señor ingeniero». Todo lo contrario que aquí. A mí, que soy profesor de universidad, me llegaban los alumnos (ahora ya soy más mayorcito) y me decían: “Hola, Paco, a ver si me apruebas, ¿no? Tronco, qué mal te lo montas, colega.” Porque aquí en realidad tienden a verte como un tronco-funcionario; sobre todo, y paradójicamente, si eres de letras. Pero allí... en Turquía, *no te digo nada*, los profesores de universidad tienen hasta dos secretarias, que luego no hacen nada, se liman las uñas en la antesala, pero es solo demostración de poderío. (CORPES XXI. Corazón Rural, Á.: «Francisco Veiga: “Modificar fronteras no soluciona los conflictos, en todo caso crea otros nuevos”». *Jot Down Cultural Magazine*. Sevilla: jotdown.es, 2015-06)

Nótese que, en este caso, no va precedido de la conjunción copulativa, es decir, no se integra en una coordinación ni enumeración. Además, entonativamente, constituye un grupo independiente delimitado por pausas.

### **3.3. *No te digo más*. Funciones discursivas**

Compromiso epistémico pleno y suficiencia argumentativa están también presentes en el contenido procedimental comunicado por la tercera de las construc-

ciones metalingüísticas analizadas. Como se ilustra en el fragmento 20, *no te digo más* se caracteriza por acompañar al argumento que mejor puede sostener la tesis defendida y que, por ello, es asumido como verdadero por el emisor:

- (20) A estas alturas y después de tantos años, me resultaría difícilísimo compartir con otra persona el espacio, la casa, el cuarto de baño... Fíjate que prefiero hacer yo misma el trabajo de la casa que tener una asistenta, solo por no tener a alguien extraño en casa, *no te digo más*. (CREA. «El plató me pone como una moto». *Cambio 16*. Madrid: Grupo 16, 1990-07-23)

*No te digo nada* no se relaciona en ninguna de sus ocurrencias con el concepto de escala argumentativa: no aporta una fuerza mayor al segmento al que afecta en relación con otros elementos. De hecho, no suele aparecer precedido de la conjunción copulativa. *No te digo más* indica que el argumento presentado es el más adecuado o el más pertinente.

Asimismo, la presencia del adverbio *más* en esta negación del verbo enunciativo añade a esta expresión un matiz culminativo o de cierre que no estaba presente en las anteriores. Fernández Bernárdez (2002: 195), que califica a esta expresión como un «intensificador pragmático culminativo», explica cómo «al utilizar *no te digo más* el locutor cierra un enunciado, pues considera que lo que se infiere de él es suficiente para que su interlocutor interprete adecuadamente el sentido de sus palabras y que no es necesario que diga nada más». De ahí la frecuencia de su empleo como elemento de cierre de la intervención, uso que puede verse en 21, donde se juega, además, con los dos sentidos de esta expresión, el designativo y el macroestructural:

- (21) Yo creo que aunque él todavía no lo sepa está ya medio maduro, pero si terminas de convencerle, Pedro, sabré ser generoso contigo. De otras cosas quizá, pero de tacaño no puede acusarme nadie. *No te digo más*. O igual sí... (CORPES. Bas, J.: *La cuenta atrás*. Barcelona: Destino, 2004)

Esta idea de la no necesidad de emitir más información que está en la base de su proceso de subjetivación se hace patente en fragmentos como el siguiente:

- (22) Ya sabes que el abad de lo que canta yanta. Yo canto todo lo que sea preciso para un yantar moderado y sin gula. Y *no te digo más*, que con lo dicho basta para que sepas la opinión de un capellán de tropa que sabe cumplir sus deberes... (CORDE. Pérez Galdós, B.: *Aita Tettauen*. Imprenta Viuda e hijos de Tello (Madrid), 1905)

De esta concepción parte, como decimos, el proceso de subjetivización que ha impulsado su empleo macroestructural como operador argumentativo de fuerza. Sin embargo, y a diferencia de las unidades anteriores, *no te digo más* solo forma grupo entonativo propio en posición pospuesta. Cuando precede al segmento sobre el que recae se integra sintáctica y entonativamente en el enunciado a través de la conjunción *que*:

- (23) Bueno, si quieres que te diga la verdad, yo he de confesarte que nosotros, la familia, vamos, siempre fuimos zocatos.  
- ¡Míralo!- exclamó Santos, un tanto desconcertado ante el tardío descubrimiento.  
- Sí, pero no de la mano zurda ¿eh? De ideas. Lo que pasa es que, en aquella época, pues no se podía decir, como bien sabes tú.  
- Y hoy, en cambio, está de moda –concluyó Santos con resentimiento- Mi nieto, Miguel, el de la otra hija, se ha hecho sindical, *no te digo más*. (CORPES. Borau, J. L.: «Peña de dos». *Camisa de once varas*. Madrid: Alfaguara, 2003)
- (24) Yo creo que es genético porque mi niña me ha salido maruja desde chiquitilla: *no te digo más que* a los Reyes Magos les pedía unas viledas y un bote de Fairy... (CORPES. Bodega Estévez, L... [et al.]: «[Introducción]». *La maruja liberá*. Madrid: Aguilar, 2005)

Cuando adquiere la posición pospuesta, podemos observarlo también como parte de un enunciado parentético gracias al cual el emisor aporta el principal argumento para sostener lo dicho. En consecuencia, se trata, igualmente, de una forma de creación reciente que puede adoptar diferentes funciones y contextos sintácticos:

- (25) Y peor fue aún cuando, agotados los escasos restos de la despensa -pasé varios días a espaguetis hervidos, con una chorrada de aceite, *no te digo más*-, no le quedara otra solución que echarse a la calle de noche para rebuscar en los cubos de basura de los McDonald's, habiendo de pelearse en alguna ocasión con drogas y gentes por el estilo que sobrevivían de la misma forma. (CORPES. Borau, J. L.: «Peña de dos». *Camisa de once varas*. Madrid: Alfaguara, 2003)

#### 4. FIJACIÓN FORMAL

La evolución a operadores discursivos de las construcciones metalingüísticas *no digamos*, *no te digo nada* y *no te digo más* ha originado modificaciones léxicas, distribucionales y de alcance sintáctico en estas expresiones. No obstante, para

poder afirmar que se ha producido una recategorización plena de dichas construcciones, estos cambios deben ir acompañados también de una fijación formal o lexicalización.

En relación con este aspecto, ninguna de las construcciones analizadas permite alterar el orden de sus componentes, insertar elementos o complementos nuevos, la actualización del pronombre sujeto o sustituir el verbo enunciativo por otros verbos *dicendi* de semantismo más específico como *afirmar*, *asegurar*, etc. Así, por ejemplo, en los corpus consultados no se ha observado ningún ejemplo extraproposicional de expresiones como *nada te digo de*, *no te digo probablemente nada*, *más no te digo*, *no digamos así*, *no te aseguro nada*, *no te afirmo más*, *yo no te digo nada*, *yo no te digo más*, etc. En todos los casos analizados, estas expresiones se movían en el nivel dictal.

Frente a ello, sí se contempla la posibilidad de modificar la referencia del pronombre de segunda persona presente en *no te digo nada* y *no te digo más* con la finalidad de mostrar un grado mayor de deferencia hacia el receptor. Así, en los corpus analizados la construcción *no le digo nada* adquiere un valor procedimental en cinco ocasiones y la expresión *no le digo más* incide en la organización argumentativa en nueve casos:

- (26) Ay, hace ya tanto tiempo. Además, en los últimos años Julián ya paraba poco por aquí, ¿sabe usted? Había hecho un amigo en el colegio, un niño de muy buena familia, los Aldaya, *no le digo nada*. (CORPES. Ruiz Zafón, C.: *La sombra del viento*. Barcelona: Planeta, 2003)
- (27) A mí también me lo parece. Si algún día tengo una niña, igual la llamo así, *no le digo más*. (CORPES. Grandes, A.: *Los aires difíciles*. Barcelona: Tusquets, 2002)

Mucho menos frecuente es el empleo macroestructural de las combinaciones que aluden a una colectividad con un mayor o menor grado de deferencia: *no les digo nada*, *no os digo nada* y *no les digo más* solo presentan un ejemplo en el que inciden en este nivel. *No os digo más* comunica un valor procedimental en cuatro ocasiones.

- (28) La lista de nuevos estrellados me desconcierta este año más que nunca. (...) Sitios apenas conocidos pero que al equipo de inspectores que preside Benito Lamas les han parecido dignos de pasar por encima de tantos otros. Ese afán de sorpresa que no es nada positivo. *Y no les digo nada* de los 8 nominados, o lo que es lo mismo, con posibilidades para lograr una estrella el año que viene. Una categoría absurda que no contenta a nadie. (CORPES. Maribona, C.: «Michelin 2013: que no nos vendan la burra». [www.abcblogs.abc.es/gastronomia](http://www.abcblogs.abc.es/gastronomia): [abcblogs.abc.es/gastronomia](http://abcblogs.abc.es/gastronomia), 2012-11-23)

- (29) Ha terminado la exposición a las 12:30 h. más o menos, y ha comenzado el turno de preguntas. Sólo deciros que a las 12:45 h. yo ya estaba en clase, *no os digo más*. Tenía un montón de datos preparados para ser expuestos y escuchar las pertinentes explicaciones, pero sólo me han dado tiempo a tres preguntas. (CORPES. Úcar, I.: «Charla de la SGAE, primera parte». Enchufa2. <http://www.enchufa2.es/>; enchufa2.es/, 2008-05-09)

Esta variación formal causada por la concordancia flexiva de persona con el receptor se ha visto como un residuo de su funcionamiento verbal originario propio de los procesos de gramaticalización que han dado lugar a otros marcadores discursivos (Company, 2004). En consecuencia, este tipo de modificaciones formales no serían óbice para considerar que las expresiones estudiadas se encuentran formalmente fijadas. Sin embargo, no podemos obviar que nos topamos con otras variantes que también transmiten el contenido procedimental apuntado y que surgen, por ejemplo, de la omisión de la referencia al receptor. Así, podemos observar casos de *no digo nada* y *no digo más* como operadores argumentativos escalares<sup>16</sup>:

- (30) Finalizado el periodo de rehabilitación y ya con el alta médica, decido ir a mi oficina del Inem correspondiente en busca de un puesto de trabajo; veo un tablón de anuncios completamente lleno de ofertas, me acerco y todas las vacantes que hay son: electricistas para Alemania, albañiles para el Reino Unido, camareros para Holanda, etcétera. A estas alturas no sé si quedarme y luchar por conseguir otro subempleo o hacer caso del tablón y ayudar a reducir las listas del paro emigrando a países con un crecimiento económico inferior al español. Y de la vivienda *no digo nada*. (CORPES XXI. Prieto Álvarez, J. C.: «¿Quién dijo paro?». *El País*. Madrid: elpais.com, 2002)
- (31) No se me olvidará su menudo cuerpecillo, una vez que tuve que llevarlo al aeropuerto, cuando descubrió esas puertas que se abren y cierran según te acercas a ellas. Ese día no llevaba a Ursus, pues sé que tales puertas le habrían asustado, como Dios manda. Me asustan a mí, *no digo más*. (CORPES. García Sánchez, J.: *Dios se ha ido*. Barcelona: Planeta, 2003)

Asimismo, las similitudes existentes en el contenido instruccional aportado por las tres unidades analizadas favorecen el surgimiento de formas intermedias en-

---

<sup>16</sup> *No digo nada* posee, en los corpus analizados, 10 ocurrencias como operador. *No digo más* solo adopta esta función en un fragmento.

tre ellas como *no digamos nada* o *no digamos más*<sup>17</sup>, variantes que ya van más allá de la simple alternancia de persona y que, en consecuencia, sí revelan la escasa fijación formal de las unidades analizadas:

- (32) No se puede ignorar los sólidos fundamentos sobre los que se levantan estas autorizadas opiniones, que se reforzarán si la tendencia inicial continúa, y, *no digamos nada*, si se intensifica. (CREA. «Luis María Cazorla Prieto». *El País*. Madrid: Diario El País, S.A., 1996-09-25)
- (33) En el tercio final de la obra las reivindicaciones se radicalizan, y cuando el monstruo parece invencible y la comedia a punto de despeñarse hacia el melodrama, Yagüe y García Araus rematan la jugada con una pirueta briosa y esperanzada, y, *no digamos más*, espartaquista. (CORPES. Ordóñez, M.: «Femme Fatale & El ángel reclamador». *Babelia*. Madrid: elpais.com/babelia, 2007-05-26)

## 5. CONCLUSIONES

En el español actual, las expresiones metalingüísticas *no digamos*, *no te digo nada* y *no te digo más* han dejado de hacer referencia a la decisión del hablante de interrumpir la emisión de información para pasar a comunicar un contenido procedimental relacionado con la estructuración argumentativa del material lingüístico verbalizado así como con el grado de compromiso epistémico y asertividad comunicado. La adquisición de este valor instruccional, vía proceso de subjetivación (Finegan, 1995; Traugott, 1995; López-Couso, 2010), ha implicado la modificación formal y funcional de dichas expresiones. De integrarse sintácticamente en el ámbito oracional como construcciones libres, han pasado a moverse en el nivel extraproposicional, lo que ha conllevado una ampliación de su alcance estructural, así como una independencia sintáctica del material dictal. Ambas funciones (construcción sintáctica libre y operador discursivo) coexisten en el discurso actual, ilustrando, así, el fenómeno de la estratificación característico de los procesos de gramaticalización (Hopper, 1991).

No obstante, la descripción del funcionamiento de las expresiones indicadas nos ha mostrado la existencia de algunos rasgos que impiden considerar que su re-categorización a operadores discursivos se ha producido de forma plena. Así, por ejemplo, junto con la falta de fijación formal indicada en el apartado 4, se han observado casos en los que, a pesar de haberse consumado el proceso de subjetiviza-

---

<sup>17</sup> *No digamos nada* presenta 40 casos de incidencia extraproposicional. *No digamos más* solo adquiere esta función en una ocurrencia.



ción explicado, estas unidades siguen integrándose entonativa y sintácticamente en el enunciado sobre el que recaen. Si la creación de operadores discursivos conlleva «un cambio semántico que supone una abstracción (paso del contenido léxico al macroestructural)», junto a un «cambio sintáctico: de elemento integrado en la oración a elemento extraproposicional» (Fuentes Rodríguez, 2012: 28), habría que plantearse, como ya hemos indicado anteriormente, si estos casos de integración sintáctica y entonativa en el enunciado afectado constituyen un estadio intermedio que, con el paso del tiempo, desaparecerá, o es simplemente una opción construccional distinta que se une a la convivencia de la construcción libre con el operador.

Desde nuestro punto de vista, los rasgos comentados responden al escaso desarrollo que han experimentado aún estas unidades. Recordemos que su empleo en el terreno macroestructural se ha producido principalmente hace apenas 15 años, según los corpus consultados. Se trata de construcciones que están en pleno proceso de gramaticalización, expresiones que reflejan «el dinamismo de la lengua» (Grande Alija, 2010: 129), y cuya génesis se debe, como ya indicamos, a las necesidades expresivas de los interlocutores.

## BIBLIOGRAFÍA

- AIJMER, Karin (1994): «*I Think*- an English modal particle», en Toril Swan y Olaf J. Westvik (eds.), *Modality in Germanic Languages. Historical and Comparative Perspectives*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 1-47.
- ANSCOMBRE, Jean Claude y Oswald DUCROT (1983): *L'argumentation dans la langue*, Lieja, Mardaga.
- BRENES PEÑA, Ester (2017): «*Lo que yo te diga*: funciones discursivas y proceso de gramaticalización», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71, pp. 63-82.
- CASTILLO LLUCH, Mónica (2008): «La formación de los marcadores discursivos *vaya, venga, anda y vamos*», en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (coords.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco Libros, vol. 2, pp. 1739-1752.
- COMPANY, Concepción (2004): «¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español», *Revista de Filología Española*, 84 (1), pp. 29-66.
- DOSTIE, Gaétane (2004): *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs. Analyse sémantique et traitement lexicographique*, Bruxelles, De Boeck/Duculot.
- DUROT, Oswald (1980): *Les échelles argumentatives*, Paris, Minuit.



- DUCROT, Oswald (1988): «Topoi et formes topiques», *Bulletin d'étudez de linguistique française*, 22, pp. 1-14.
- DUCROT, Oswald (1995): «Les modificateurs déréalisants», *Journal of Pragmatics*, 24, pp. 145-165
- ERMAN, Britt y Ulla-Britt KOTSINAS (1993): «Pragmaticalization: the case of *ba* and *you know*», *Studier i Modern Språkvetenskap*, 10, pp. 76-93.
- ESPINOSA ELORZA, Rosa María (2001-2002): «Gramaticalizaciones y desgramaticalizaciones en las expresiones adversativas», *Anuari de Filologia*, 11/12, pp. 31-45.
- FERNÁNDEZ BERNÁRDEZ, Cristina (2002): *Expresiones metalingüísticas con el verbo decir*, Coruña, Universidade da Coruña.
- FINEGAN, Edward (1995): «Subjectivity and subjectivisation: an introduction», en Dieter Stein y Susan Wright (eds.), *Subjectivity and subjectivisation. Linguistic Perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 1-16.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1996): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid, Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2003): «Operador/conector, un criterio para la sintaxis discursiva», *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 19(1), pp. 61-85.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2008a): «La aproximación enunciativa», *Lingüística Española Actual*, 30(2), pp. 232-258.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2008b): «*Digamos* y sus variantes: entre la atenuación y la intensificación», *Español Actual*, 90, pp.77-106.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2009): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2012): «Sobre la gramaticalización de los operadores discursivos, *como no podía ser de otra manera*», *Lingüística Española Actual*, XXXIV, pp. 27-58.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2014): «Comment Clauses and the Emergence of New Discourse Markers: Spanish *lo que es más*», *Journal of Pragmatics*, 61(1), pp. 103-119.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2016a): «*Para colmo*, scalar operator and additive connector», *Journal of Historical Pragmatics*, 17(1), pp. 79-101.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2016b): «Los marcadores de límite escalar: argumentación y vaguedad enunciativa», *RILCE. Revista de Filología Hispánica*, 32 (1), pp. 110-137
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2017[2000]): *Lingüística pragmática y Análisis del Discurso*, Madrid, Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina y Esperanza ALCAIDE LARA (2002): *Mecanismos lingüísticos de la persuasión*, Madrid, Arco Libros.

- GARACHANA CAMARERO, Mar (2008): «En los límites de la gramaticalización. La evolución de *encima (de que)* como marcador del discurso», *Revista de Filología Española*, 88(1), pp. 7-36.
- GARACHANA CAMARERO, Mar (2015): «Teoría de la gramaticalización. Estado de la cuestión», en José María García Martín (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, pp. 331-360.
- GONZÁLEZ SANZ, Marina (2011): «Proceso de gramaticalización y subjetivización de *toma*», *Res Diachronicae*, 9, pp. 51-65.
- GRANDE ALIJA, Francisco Javier (2010): «Usos metadiscursivos de las formas exhortativas *no digamos, digamos* y *que digamos*», *Onomázein*, 21, pp. 97-131.
- GRANDE ALIJA, Francisco Javier (2012): «Modalidad apelativa y gramaticalización en el discurso: el caso de *no me digas*», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 26, pp. 163-210
- LANGACKER, Ronald W. (1977): «Syntactic Reanalysis», en Charles Li (ed.), *Mechanisms of syntactic change*, Texas, University of Texas Press, pp. 57-139.
- LOPEZ-COUSO, María José (2010): «Subjectification and intersubjectification», en Andreas Jucker e Irma Taavitsainen (eds.), *Historical pragmatics*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 127-163.
- LOUREDA, Óscar y Lola PONS RODRÍGUEZ (2015): «Sobre la creación de las partículas discursivas en español: tradición y gramaticalización», en Michael Bernsen, Elmar Eggert y Angela Schrott (eds.), *Historische Sprachwissenschaft als philologische Kulturwissenschaft*, VyR, Bonn, pp. 335-351.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia y José PORTOLÉS LÁZARO (1999): «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 4051-4213.
- MEILLET, Antoine (1912): «L'évolution des formes grammaticales», *Scientia*, 12(6), pp. 384-400.
- OCTAVIO DE TOLEDO Y HUERTA, Álvaro (2001-2002): «¿Un viaje de ida y vuelta?: la gramaticalización de “vaya” como marcador y cuantificador», *Anuari de filologia*, 11-12, pp. 47-71.
- PONS RODRÍGUEZ, Lola (2010): «La historia de los marcadores discursivos en español», en Óscar Loureda y Esperanza Acín (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco Libros, pp. 523-615.
- PORTOLÉS LÁZARO, José (1998): «El concepto de suficiencia argumentativa», *Signo & Seña*, 9, pp. 201-224.

- PORTOLÉS LÁZARO, José (2004): *Pragmática para hispanistas*, Madrid, Editorial Síntesis.
- RIDRUEJO, Emilio (2002): «Cambio pragmático y cambio gramatical», *Language Design*, 4, pp. 95-111.
- RUIZ GURILLO, Leonor y Salvador PONS BORDERÍA (1995): «Escalas morfológicas o escalas argumentativas», *Español Actual*, 64, pp. 53-74.
- SALAMEH JIMÉNEZ, Shima (2018): «Mecanismos de atenuación entre el decir y lo dicho: procesos de enunciación a través de la partícula discursiva *digamos*», *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 85, pp. 85-100.
- SCHIFFRIN, Deborah (1987): *Discourse markers*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TRAUGOTT, Elizabeth (1995): «Subjectification in grammaticalization», en Dieter Stein y Susan Wright (eds.), *Subjectivity and subjectivisation. Linguistic Perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 31-54.
- TRAUGOTT, Elizabeth (2003): «Constructions in grammaticalization», en Joseph D. Brian y Richard D. Janda (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*, Oxford, Blackwell, pp. 624-647.
- TRAUGOTT, Elizabeth (2010): «Revisiting Subjectification and Intersubjectification», en Kristin Davidse, Lieven Vandelanotte, and Hubert Cuyckens (eds.), *Subjectification, Intersubjectification and Grammaticalization*, Berlin, De Gruyter Mouton, pp. 29-70.

## Fuentes de datos

- CORDE: *Corpus Diacrónico del Español*. Real Academia Española. En línea: <<https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corde>>
- CREA: *Corpus de Referencia del Español Actual*. Real Academia Española. En línea: <<https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/crea>>
- CORPES: *Corpus del Español del Siglo XXI*. Real Academia Española. En línea: <<https://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>>
- EsTenTen: *Corpus de textos españoles publicados en Internet*. En línea <[www.sketchengine.eu/estenten-spanish-corpus/](http://www.sketchengine.eu/estenten-spanish-corpus/)>

Fecha de recepción: 31 de mayo de 2019  
Fecha de aceptación: 11 de octubre de 2019



## CONSTRUCCIONES CON MINIMIZADORES Y VERBOS DE ESTIMA O VALORACIÓN Y EL CICLO DE JESPERSEN\*

JOSÉ LUIS CIFUENTES HONRUBIA  
Universidad de Alicante  
cifu@ua.es

**Resumen:** En este trabajo analizamos la combinatoria de minimizadores con los verbos de estima y valoración *preciar*, *valer*, *darse* e *importar* a lo largo de la historia del español a partir de los datos proporcionados por los corpus de la RAE. Estudiaremos la relación de tales construcciones con el denominado ciclo de Jespersen. Analizaremos también los minimizadores como ejemplo de subjetivación al producirse una pragmatización creciente del significado debido a la implicatura escalar que estos suponen. Daremos cuenta también de las principales características funcionales de los minimizadores en las construcciones consideradas.

**Palabras clave:** *minimizadores, ciclo de Jespersen, subjetivación.*

**Abstract:** This paper focuses on the diachronic evolution of constructions with minimizers and verbs of estimate and valuation, such as *preciar*, *valer*, *darse* and *importar*, from the data provided by the corpus of the RAE. These constructions are analyzed in relation to the so-called Jespersen cycle. More specifically, the minimizers are considered an example of subjectification, since there is an increasing pragmatization of the meaning due to the scalar implication that the minimizers suppose. The main functional characteristics of the minimizers in the constructions considered will also be taken into account.

**Keywords:** *minimizers, Jespersen's cycle, subjectification.*

### 1. INTRODUCCIÓN

Hay una serie de sustantivos de valor mínimo, o minimizadores, que suelen funcionar reforzando la negación: *no entiendo un pimiento, no tiene un céntimo*, etc. El refuerzo de la negación parece ser un principio presente en todas las lenguas, y una de las maneras de hacerlo es mediante el uso de elementos de valor mínimo. Esta posibilidad se relaciona directamente con el principio conocido como *ciclo de*

---

\* El presente trabajo se inscribe dentro del proyecto de investigación FFI2017-85441-R, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

*Jespersen*, que explica cómo el empobrecimiento fónico del elemento negativo implica la aparición de un refuerzo. La consecuencia más extrema de este proceso es la sustitución de la negación original por parte del refuerzo. Esta situación es la que puede observarse en el francés hablado en la actualidad, ya que el minimizador *pas* se ha apropiado del territorio del adverbio negativo *ne*, pasando a significar la negación misma (*je ne dis pas* > *je dis pas* ‘no digo’).

En este trabajo pretendemos dar cuenta del funcionamiento de los minimizadores con los verbos de estima y valoración *preciar*, *darse*, *valer* e *importar*. Estos verbos resultan particularmente relevantes por su amplia frecuencia de uso con minimizadores. No obstante, también llaman la atención por la posibilidad de construirse con minimizadores reforzando la negación preverbal o sin negación preverbal: *no vale un pimiento*, *me importa un pimiento*. En nuestro estudio analizaremos tales construcciones de verbos de estima y valoración con minimizador a lo largo de la historia del español hasta nuestros días. Para ello, partiremos de los datos ofrecidos al respecto por los corpus de la RAE (CORDE, CREA, CDH y CORPES), que constituirán la base de nuestro estudio.

El esquema de trabajo que hemos diseñado es el siguiente: en primer lugar presentaremos los minimizadores como términos de polaridad negativa y daremos cuenta de su funcionamiento escalar. A continuación introduciremos el funcionamiento de los minimizadores dentro del ciclo de Jespersen. Posteriormente, presentaremos los datos combinatorios de los minimizadores con los verbos estudiados según se construyan con inductor negativo preverbal o no. Trataremos también la posibilidad de algunos minimizadores de poder funcionar como elementos de negación preverbal. Continuaremos dando cuenta de los distintos tipos de minimizadores combinados con cada verbo estudiado, su frecuencia de uso, y sus principales características funcionales. Finalizaremos con las conclusiones a las que hemos llegado.

## 2. LOS MINIMIZADORES

Según la RAE, dentro de los términos de polaridad negativa (TPN), es decir, expresiones condicionadas a la presencia de la negación, se identifica un conjunto extenso de grupos nominales que denotan un valor mínimo asociado a una escala, siendo considerados prototipos de valores mínimos. Precisa la RAE (2009: 3679) que algunos de estos TPN se usan en contextos positivos con el verbo *importar*, y a veces también con *valer*, si bien habría una ligera diferencia de significado, pues en ausencia de negación preverbal la expresión significaría aproximadamente ‘muy poca cosa’.

mientras que la presencia de la negación supondría su equivalencia a 'nada'. La RAE reconoce algunos grupos léxicos entre los sustantivos minimizadores<sup>1</sup>: monedas de escaso valor, sustantivos que designan piezas, medidas y cantidades de valor reducido, verduras, frutas y legumbres, animales, medidas o magnitudes insignificantes, y algunos sustantivos malsonantes (2009: 3679-3681). Además, si bien la mayor parte de los minimizadores anteriores aparecen contruidos con el artículo *un/una*, algunos admiten variantes con numerales (2009: 3681). Así pues, los minimizadores conforman una clase léxica de sustantivos con un contenido semántico inicial que denota una cantidad o parte insignificante de un todo. Se trataría de elementos reanalizados funcionalmente, sensibles a la polaridad y con unas restricciones de aparición determinadas.

Además de poder entrañar gramaticalización, los minimizadores suponen obligadamente subjetivación al producirse una pragmatización creciente del significado que irá adquiriendo valores adicionales<sup>2</sup>. Esta pragmatización deviene de la implicatura escalar<sup>3</sup> que suponen los minimizadores: los contextos negativos (y los no verídicos en general) facilitan la activación de propiedades pragmáticas escalares. Los minimizadores, puesto que refieren elementos de pequeño tamaño o escaso valor, implican un valor escalar que los coloca en la posición más baja de una escala semántica o pragmática, lo que genera implicaturas cuando se hallan bajo el alcance de la negación. Así, aplicando el *principio escalar* de Fauconnier (1975)<sup>4</sup>, negar el extremo inferior de una escala implica negar la escala completa. Es decir, y aplicándolo al caso de los minimizadores, si la proposición no es cierta

---

<sup>1</sup> El término *minimizador* parece haber sido acuñado por Bolinger (1972). No obstante, según Horn (2001: 452), parece haber sido A. F. Pott (1859) uno de los primeros en hacer referencia a dicho concepto.

<sup>2</sup> La subjetivación es un mecanismo semántico-pragmático a través del cual los significados cambian desde la descripción objetiva de la situación externa a la expresión de la perspectiva interna del hablante o la actitud sobre lo que se dice. La implicación progresiva del sujeto de la enunciación en la descripción del objeto y del proceso produce una pragmatización del significado cada vez mayor, pues a través del uso repetido en contextos sintácticos locales, significados concretos, léxicos y objetivos llegan a realizar funciones progresivamente más abstractas, pragmáticas y basadas en el emisor (Traugott 1995: 32), de forma que el cambio discursivo cristaliza en un cambio semántico y puede llegar a motivar el cambio sintáctico con el que culmina el proceso de gramaticalización. La subjetivación, en definitiva, no es otra cosa sino un cambio que va de lo que se dice a lo que se quiere decir. Es decir, la subjetivación muestra cómo el significado pragmático puede llegar a gramaticalizarse y convertirse en una construcción convencional (Company 2004: 1). Se trataría, por tanto, de un tipo de metonimia, resultado de la cual aparece un significado codificado nuevo y más subjetivo, que normalmente dará lugar a la polisemia (Traugott 2016: 379).

<sup>3</sup> En el sentido de Levinson (2004: 125 y ss.).

<sup>4</sup> Si  $x_2$  es más bajo que  $x_1$  en la escala  $S$  asociada con  $R(x, \dots)$ , entonces  $R(x_2, \dots)$  implica  $R(x_1, \dots)$ ; entonces, si  $R$  se sostiene para el elemento más bajo en  $S$ , también debe sostenerse para todos los elementos de  $S$ . (Fauconnier, 1975: 362).

para la alternativa que se sitúa en el extremo inferior de la escala representada por el minimizador, tampoco lo será para las alternativas que ocupan el resto de puntos de la escala. Si construcciones como *no valer un pimiento* o *no importar un huevo* representan el valor mínimo posible, resulta factible adscribirlas al extremo inferior de las distintas escalas pragmáticas que estarían vinculadas a los conceptos mencionados. Tras situar las construcciones en ese extremo de la escala, el principio escalar, mediante el cumplimiento de las implicaciones pragmáticas que conlleva, facilitaría el recorrido completo en esas escalas de dichas construcciones, terminando así por significarlas.

La implicatura escalar pondría de manifiesto su comportamiento como términos de polaridad negativa, pues en lugar de señalar un contenido específico o concreto (un punto concreto de la escala), las construcciones anteriores darían lugar a contenidos *indeterminados* o *no específicos* (Medina Granda 2001: 45). Dada la posibilidad de considerar *un pimiento* o *un huevo* como equivalentes pragmáticos de cuantificadores mínimos (la escala pragmática a la que pertenecerían sería equivalente cultural de una escala de cantidad), será posible obtener un valor de cuantificación indeterminada, al entrar en funcionamiento las implicaciones pragmáticas del principio escalar. Teniendo en cuenta que la negación de un cuantificador indeterminado produce la consecución de esa cantidad (Medina Granda 2001: 46), la caída del alcance de la negación sobre esa cantidad dará lugar a una cantidad nula, como pueden reflejar las equivalencias significativas entre *no vale pimiento = no vale nada* y *no me importa un huevo = no me importa nada*.

La explicación en términos escalares de la polarización negativa de los minimizadores vendría puesta también de manifiesto por el hecho de que pueden ser modificados por un cuantificador equivalente a *ni siquiera*, cuya función es precisamente la de señalar la existencia de una escala pragmática (RAE 2009: 3008), pues el elemento al que ese cuantificador modifica suele ocupar el punto más bajo de dicha escala: *no vale ni siquiera un pimiento*.

Por otro lado, además de la subjetivación presente en los minimizadores por la implicatura escalar dada que supone una pragmatización del significado, es también el conocimiento pragmático del hablante el que permite establecer la serie de contextos en que puede aparecer el minimizador en lugar de un cuantificador existencial: el valor escalar está léxicamente dado en el minimizador y pertenece al acervo cultural de los hablantes, de forma que los minimizadores no pueden llegar a ser entendidos sin recurrir al hablante y a la situación (Bosque 1980: 127), pues se trata de un fenómeno ligado a la expresividad y afectividad de los hablantes, que recurren a dichos términos relacionándolos con la realidad conocida, con los saberes com-



partidos, con el mundo experimentado (Hernández 2013: 36)<sup>5</sup>. La gramaticalización explicaría el cambio del grupo nominal minimizador desde un funcionamiento como complemento directo a un uso como cuantificador oracional. El valor cuantificativo escalar de los minimizadores una vez abandonados sus rasgos nominales les hace funcionar como modificadores del predicado verbal, por lo que pueden considerarse adverbios cuantificadores (San Segundo 2017: 26). La presencia de estos minimizadores adverbiales parece estar determinada por el contenido aspectual del predicado, pues debido a su valor escalar solo cuantifican predicados que puedan proyectarse en una escala y que puedan ser divididos en eventos sucesivos menores, como pueden ser predicados de valor, estimación, conocimiento, etc.

## 2.1. Los minimizadores y el ciclo de Jespersen

La importancia que los minimizadores asumen en la expresión de la negación se debe en parte a la relación que establecen con el fenómeno denominado *ciclo de Jespersen*: Jespersen observó una serie de tendencias comunes y de fluctuaciones coincidentes en las lenguas naturales desde el punto de vista diacrónico en lo referente a la aparición y sustitución de las formas que participan en el proceso de renovación de las marcas de negación. Así, una gran parte de los marcadores de negación postverbal que completaron el ciclo de Jespersen tuvieron su origen en minimizadores, siendo el caso del *pas*<sup>6</sup> francés el ejemplo más paradigmático. Los indefinidos *ninguno*, *nadie* y *nada* nacen en parte de la progresiva gramaticalización de minimizadores y de construcciones de refuerzo de la negación (Camús 2006: 1175-1177). Y la asociación entre minimizadores y la aparición de nuevos marcadores de negación se testimonia en muchas lenguas<sup>7</sup>. Jespersen señala que la historia de la negación en las lenguas es un continuo movimiento oscilatorio que va de la debilitación del elemento negativo a su reforzamiento<sup>8</sup>. En ese intento de reforzamiento,

---

<sup>5</sup> Recuérdese, por ejemplo, que en la Edad Media la economía era de trueque, y que los minimizadores usados en la época configuran un dibujo de los elementos de menos valor.

<sup>6</sup> Hay que recordar que *pas* es originalmente un minimizador, proveniente del latín *passum*, 'paso'.

<sup>7</sup> Por ejemplo, ya en latín tardío parece que se usaban los minimizadores como refuerzo de la negación (Rueda 1997: 266; Grieve-Smith (2009: 9-13). En Van der Auwera (2009), Willis et al. (2013), y Llop Naya (2017: 260-263) se recogen y sintetizan gran cantidad de lenguas y diversos ejemplos de elementos implicados en el ciclo de Jespersen.

<sup>8</sup> En palabras de Jespersen (1975: 408): «Muchas veces el adverbio negativo va acentuado débilmente, porque alguna otra palabra de la frase lleva el acento principal. Pero cuando el elemento negativo se ha convertido en una mera sílaba proclítica e incluso en un sonido único, se siente como demasiado débil y tiene que reforzarse mediante alguna palabra adicional, y entonces ésta puede llegar a sentirse como la propia negación, que entonces puede verse sometida a la misma evolución de la palabra original».

las lenguas pueden utilizar palabras que signifiquen cosas pequeñas o de poco valor que podrán llegar a contagiarse del valor negativo. A este proceso aparentemente periódico y regular de las dinámicas constatadas Dahl (1979: 88) le dio el nombre de *ciclo de Jespersen*<sup>9</sup>, y ha sido considerado habitualmente uno de los ejemplos clásicos de gramaticalización.

Jespersen (1966: 7) presenta una organización del proceso en tres fases, que ejemplificamos brevemente en francés:

<i>Il ne peut venir ce soir</i>	Estadio I	Francés antiguo
<i>Il ne peut pas venir ce soir</i>	Estadio II	Francés medio
<i>Il peut pas venir ce soir</i>	Estadio III	Francés moderno coloquial

El estadio I correspondería a la expresión preverbal de la negación oracional mediante un marcador o inductor negativo. El estadio II correspondería a la expresión discontinua de la negación oracional: el marcador se debilita y se ve reforzado por algún otro elemento (grupo nominal o adverbio, siendo un minimizador una posibilidad). Dicho reforzamiento es inicialmente opcional, pero más tarde puede ser obligatorio. El estadio III correspondería a la expresión postverbal de la negación oracional: el marcador preverbal llega a ser opcional, e incluso puede llegar a desaparecer del uso.

Han sido muy discutidas las fases o estadios del proceso<sup>10</sup>, llegando a proponerse cuatro, cinco e incluso seis fases en su desarrollo. Estas otras fases añadidas serían fundamentalmente estadios de transición, y puede ser importante su reconocimiento porque (Meisner et al. 2014: 2) pueden representar los estadios de variación lingüística que permiten que el cambio ocurra (Mosegaard Hansen & Visconti 2014: 2)<sup>11</sup>:

<sup>9</sup> Van der Auwera (2009: 42) señala precedentes a Jespersen. Así, Gardiner (1904: 134) ya había hecho referencia al proceso de renovación de la negación en el caso del francés, al hablar de las similitudes del proceso evolutivo de esta lengua con el egipcio y el copto. De igual forma, Meillet (1912: 393) estudia los sistemas negativos del latín, francés y alemán, y hace referencia al proceso de renovación de la negación en francés.

<sup>10</sup> La bibliografía al respecto es muy abundante, sirva de orientación el trabajo de Van der Auwera (2009), donde se presenta una panorámica muy clara y exhaustiva de los diferentes enfoques hechos sobre el ciclo de Jespersen.

<sup>11</sup> Tal y como señalan Mosegaard Hansen & Visconti 2014: 2, los estadios 0 y 6 no representan la lengua francesa propiamente, ni tan siquiera hay necesidad para el francés de desarrollarse como se hipotetiza en el estadio 5. Mientras ciertos dialectos (québécois, por ejemplo) parecen haber eliminado el marcador *ne* en el habla conversacional, éste sigue siendo normativamente usado en textos escritos de dichos dialectos. Todo ello quiere decir, según los autores, que quizás el estadio 5 nunca vaya a ser ejecutado del todo.

Estadio 0 [Latín clásico]	<i>non dico</i>	El elemento de negación es preverbal
Estadio 1	<i>je ne dis</i>	El negador preverbal se reduce fonéticamente
Estadio 2	<i>je ne dis (pas)</i>	La negación preverbal se ve opcionalmente complementada por un elemento postverbal
Estadio 3	<i>je ne dis pas</i>	El elemento postverbal se gramaticaliza como parte de un negador discontinuo ligado al verbo
Estadio 4	<i>je (ne) dis pas</i>	El elemento de negación preverbal original llega a ser opcional
Estadio 5 [¿francés futuro?]	<i>je dis pas</i>	El elemento de negación es postverbal
Estadio 6 [francés criollo de Louisiana]	<i>mo pa di</i>	El elemento de negación postverbal emigra a la posición preverbal

Tabla I: Evolución de la negación oracional en francés

También ha sido muy discutida la explicación al proceso señalada por Jespersen, pues este liga el debilitamiento del marcador de negación preverbal a una reducción fonética. Según Jespersen, ante dicho debilitamiento se puede aumentar el volumen fonético del marcador y reforzar el valor negativo de la oración para hacerla más impactante (Jespersen 1966: 14-15). Este reforzamiento puede hacerse a través de una palabra añadida (un minimizador, por ejemplo) que, con el tiempo, acaba perdiendo su valor inicial y mediante un proceso de blanqueamiento semántico se convierte en la negación oracional no marcada. Sin embargo, múltiples estudios<sup>12</sup> han considerado que la aparición de una marca de negación postverbal no tiene por qué relacionarse con el debilitamiento fonético de la marca preverbal<sup>13</sup>, sino con la aparición de otros tipos de negación distintos, y, por tanto, con los fenómenos semánticos y pragmáticos ligados a una nueva marca. Uno de estos planteamientos alternativos defiende la noción de énfasis<sup>14</sup>, al considerar que lo que comienza el

<sup>12</sup>Por ejemplo, Kiparsky y Condoravdi (2006) señalan que el debilitamiento fonético es un fenómeno demasiado general para explicar las propiedades específicas del esquema de cambio que el ciclo de Jespersen supone. Y en Muller (1991: 207-218) se pueden encontrar argumentos frente al papel de la reducción fonológica en el proceso.

<sup>13</sup>Zeijlstra (2016: 287) propone que el debilitamiento fonológico no provoca el cambio morfosintáctico, sino que es el resultado del mismo. Además, el debilitamiento fonológico no conduce necesariamente al desarrollo de una nueva negación (De Clerq 2016: 53).

<sup>14</sup>El propio Jespersen también comentó como factores facilitadores de renovación la voluntad de marcar un cierto énfasis y contraste (1966: 4-5).

proceso no es el debilitamiento de la marca de negación original, sino un uso enfático a través del reforzamiento de la palabra añadida (y su blanqueamiento semántico) (Van der Auwera 2009: 41). En realidad, la asociación de negación y énfasis parece ser una constante universal (Swegler 1990: 158). Así, el refuerzo enfático que hace un minimizador negativo postverbal es inicialmente un refuerzo de tipo intensivo (es decir, con rasgos de cuantificación asociados). Para poder participar en el ciclo de Jespersen la marca intensiva tiene que perder los rasgos de cuantificación y reanalizarse sintácticamente en una posición funcional asociada al énfasis de la polaridad, y todo ello con una serie de restricciones pragmáticas (principio escalar de Fauconnier y convencionalización del significado negativo). De esta forma, una lengua llega al segundo estadio del ciclo de Jespersen cuando dispone de dos tipos de negación: por un lado, una negación no marcada, canónica, y, por otro, una negación marcada, enfática presuposicional, resultado del uso adicional de una marca postverbal. Desde el momento en que la negación en dos partes se generaliza y pierde el carácter marcado porque vence el continuo de restricciones pragmáticas que limitaban el uso generalizado, se extiende a todos los contextos negativos. Es en estos momentos cuando se considera que se produce el paso al tercer y cuarto estadio del proceso, pues la negación pasa a asociarse a la marca postverbal, y paralelamente se va produciendo un debilitamiento fonético progresivo del elemento preverbal. La desaparición posterior del elemento preverbal y el uso de la marca postverbal como marca de negación oracional única y de tipo no marcado constituyen el último estadio del proceso, si bien no tiene por qué ser el último estadio, pues, como señala el estadio 6 posible, la marca postverbal puede ocupar la posición preverbal y reiniciar el ciclo. En definitiva, la motivación para el ciclo consiste en mantener el contraste entre negación enfática y neutra (Chatzopoulou 2013: 37).

Hemos comentado al inicio del apartado 2 que la RAE establece como minimizadores elementos como los siguientes: monedas de escaso valor, sustantivos que designan piezas, medidas y cantidades de valor reducido, verduras, frutas y legumbres, animales, medidas o magnitudes insignificantes, y algunos sustantivos malsonantes (2009: 3679-3681). Es difícil dar cuenta de todos los espectros semánticos en que pueden organizarse los minimizadores. Piénsese, a modo de ejemplo, que, simplemente con el verbo *valer*, hemos inventariado alrededor de 130 tipos distintos de minimizadores. Por todo ello, me parece preferible diferenciar previamente, siguiendo a Pinto (2015: 112), entre minimizadores partitivos y minimizadores valorativos.

Se consideran partitivos todos aquellos que tienen su origen en nombres comunes con propiedades escalares y que designan la parte más pequeña de un todo. Estos minimizadores partitivos pueden aparecer introducidos por determinantes (y en otras lenguas románicas distintas del español por sintagmas preposicionales que

hacen referencia al todo respecto del cual el minimizador indica la parte). Entre los minimizadores partitivos podemos encontrar algunos que pueden aparecer dentro de una estructura pseudopartitiva explícita, como por ejemplo *gota* (*gota de sangre*), *grano* (*grano de mijo*), etc. Hay también otros minimizadores partitivos que ya en latín indicaban una cantidad mínima en relación con una medida estandarizada y no necesitan hacer explícito el todo del que forman parte, como por ejemplo el caso ejemplificado anteriormente en francés con *pas*, ‘paso’, o en español *paso* o *paja*, si bien puede ser difícil diferenciar este subgrupo de los valorativos.

Los minimizadores valorativos provienen de nombres que denotan realidades de valor ínfimo o dimensiones muy pequeñas. Normalmente aparecen introducidos por determinantes indefinidos y sin modificadores asociados. Rueda (1997: 268) constata que este tipo de minimizadores se usan primordialmente con verbos de estimación y aprecio: *valer*, *importar*, *preciar*, *dársele a uno algo*, etc. Dentro del conjunto de minimizadores valorativos, tanto Rueda (1997: 270-293) como Cotterillo (2007: 357) hacen distintas clasificaciones, siendo especialmente relevantes elementos del mundo vegetal (*bledo*, *pepino*, *pimiento*, etc.), monedas (*pepión*, *cornado*, *real*, etc.), etc. Todos estos términos son muy interesantes porque ponen de manifiesto los esquemas valorativos de cada momento histórico.

Pero en el repertorio de minimizadores, como ya señalaba la RAE, también debemos incluir un tercer grupo que son los de tipo vulgar o tabú<sup>15</sup>. Este grupo de minimizadores<sup>16</sup> se pueden considerar elementos con una naturaleza escalar que permite asociarlos a un valor cuantificativo mínimo. Evidentemente la escala evaluativa es de naturaleza metafórica, en tanto que esos elementos vulgares son valorados negativamente debido al desprecio que comportan. Ya señalaba Mohren (1980: 8) que la utilización de minimizadores es en el fondo un procedimiento de comparación: el elemento comparado (el sujeto de la construcción) es puesto en relación (es comparado) con un minimizador (el comparante). Tenemos, pues, la posibilidad de varias comparaciones: la comparación implícita propia de la metáfora, y la comparación implícita propia de la escala evaluativa. Evidentemente la comparación con el minimizador

---

<sup>15</sup> San Segundo (2017: 14) incluye los vulgares dentro de los valorativos (insignificantes, vulgares y monedas). No obstante, debido al funcionamiento peculiar de estos minimizadores, hemos preferido diferenciarlos, aun dejando constancia de la vinculación con los valorativos al tratarse de elementos normalmente despreciables, por vulgares o tabú.

<sup>16</sup> Parece especialmente relevante el hecho de que este grupo tenga un especial incremento en el uso y el número de los mismos en el español contemporáneo, o, mejor, en los corpus del español contemporáneo, no sé si por una hipotética manera de compensar la pérdida de elementos valorativos o, simplemente, debido al tipo de textos utilizados para elaborar los corpus. En cualquier caso, podemos citar ejemplos como los siguientes: *chingada*, *pincho*, *huevo*, *carajo*, *coño*, *cipote*, *pijo*, *guañano*, *cojón*, *zoraca*, *culo*, *mierda*, *cuesco*, etc.

puede hacerse también de forma explícita, por medio de un término comparativo como *cuanto*, *como* o *que*, por ejemplo, pero, siguiendo aquí el criterio de Mohren (1980: 9), rechazamos las comparaciones explícitas con elementos minimizadores y no las hemos incluido en nuestro análisis de minimizadores. En la comparación, es posible negar, minimizar o ridiculizar el valor, la importancia o el fundamento de cualquier cosa, de ahí que la comparación con un elemento tabú o vulgar logre también ese efecto, en tanto que si el comparante es un elemento vulgar, ridículo, de desprecio, o negativo, viene ligado al comparado por un verbo que expresa el *tertium comparationes*: el valor, la estima, la importancia, la cantidad, etc. La comparación se establece en el nivel más bajo o mínimo de la escala, y sirve para negar el valor, la estima, la importancia, etc. del elemento comparado, de ahí su importancia en la fase de refuerzo del enunciado negativo de la oración en el ciclo de Jespersen.

Los minimizadores vulgares o tabú han sido también tratados en inglés, destacando que si bien en un principio pueden ser usados como refuerzos enfáticos de oraciones negativas, pueden acabar siendo usados como únicos exponentes de la negación, sin la marca de la negación preverbal, y aportando un valor enfático a la oración (Horn 2001; Postal 2004: 159-172; Hoeksema 2009: 20 y ss.; Van der Auwera 2009: 48-49; De Clerq 2011). Ahora bien, parece que el uso de los minimizadores vulgares<sup>17</sup> en inglés es algo diferente del resto de minimizadores (Hoeksema 2009: 20): no llevan determinante y pueden aparecer sin inductor negativo preverbal:

*Claudia saw squat.*

*Claudia did not see squat.*

*Claudia discovered dick.*

*Claudia did not discover dick.*

Sin embargo, este no es el caso del español, pues los minimizadores vulgares del español no se distinguen formalmente del resto de minimizadores partitivos o valorativos, al necesitar del determinante *un/una*, y, al igual que ocurre con muchos otros minimizadores, pueden aparecer sin inductor negativo preverbal con verbos de estima y valoración. Por otro lado, frente al uso infrecuente en inglés que señala Hoeksema (2009: 22), en español son tan frecuentes como cualquier otro minimizador muy habitual (por ejemplo, *carajo* o *mierda*)<sup>18</sup>.

---

<sup>17</sup> Sirva de ejemplo el siguiente listado de Postal (2004: 159): *beans, crap, dick, diddley, diddley-poo, diddley-squat, fuch-all, jack, jack-shit, jack-squat, piss-all, poo, shit, shit-all, squat*.

<sup>18</sup> En cuanto a la restricción señalada por Schwenter (2006: 330) para el inglés, según la cual no combinan bien con todos los verbos (*?I don't sleep jack*), parece que el español es menos restrictivo en ese sentido (*no duermo una mierda últimamente*).

## 2.2. Minimizadores con verbos de estima y valoración

En español no encontramos un minimizador actual que pueda ser considerado un ejemplo de las distintas fases del ciclo de Jespersen. Sin embargo, si en lugar de considerar el valor y funcionamiento de los distintos minimizadores posibles nos centramos en la construcción de verbos de estima y valoración con minimizador<sup>19</sup>, el planteamiento puede cambiar. Puede cambiar porque los verbos de estima y valoración estudiados (*preciar, valer, darse e importar*), a partir del siglo XVIII, permiten la ausencia del inductor negativo preverbal de forma generalizada en cualquier combinatoria con minimizador, lo cual podría ser muestra de la fase 4 señalada anteriormente. Es decir, podría tratarse de un salto de la fase 2 a la fase 4, es decir, de ser el minimizador un elemento opcional de refuerzo de negación preverbal pasaría a comportarse como un elemento de negación no marcado, al ser el elemento de negación preverbal opcional.

El caso de *preciar* solo lo hemos encontrado en la Edad Media, y todos los usos son con negación preverbal y minimizador:

	Negación preverbal y minimizador	Solo minimizador	
Siglo XII	1	0	<b>1</b>
Siglo XIII	4	0	<b>4</b>
Siglo XIV	8	0	<b>8</b>
	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>13</b>

Tabla II: Verbo *preciar* + *minimizador*

*Valer* muestra que es el siglo XVIII el momento en el que se atestigua el uso negativo exclusivo con minimizador, si bien en este caso sigue siendo preponderante el empleo con doble negación, aunque aumenta mucho en la época actual el uso exclusivo con minimizador:

	Negación preverbal y minimizador	Solo minimizador	
Siglo XII	1	0	<b>1</b>
Siglo XIII	24	0	<b>24</b>
Siglo XIV	21	0	<b>21</b>

<sup>19</sup> Ya señalaba Rueda (1997: 268) que los minimizadores son utilizados primordialmente con los verbos vinculados a las nociones de estimación y aprecio.

Siglo XV	15	0	<b>15</b>
Siglo XVI	57	0	<b>57</b>
Siglo XVII	51	0	<b>51</b>
Siglo XVIII	15	2	<b>17</b>
Siglo XIX	65	3	<b>68</b>
Siglo XX	94	9	<b>103</b>
Siglo XXI	90	38	<b>128</b>
	<b>433</b>	<b>52</b>	<b>485</b>

Tabla III: Verbo valer + minimizador

El verbo *darse* con minimizador es mucho menos habitual y confirma que el uso negativo exclusivo con minimizador se documenta en el siglo XVIII. Al igual que ocurre con *valer* e *importar*, parece ser la época actual en la que hay un aumento significativo del empleo exclusivo con minimizador:

	<b>Negación preverbal y minimizador</b>	<b>Solo minimizador</b>	
Siglo XVI	23	0	<b>23</b>
Siglo XVII	73	0	<b>73</b>
Siglo XVIII	6	1	<b>7</b>
Siglo XIX	12	12	<b>24</b>
Siglo XX	12	11	<b>23</b>
Siglo XXI	0	6	<b>6</b>
	<b>126</b>	<b>30</b>	<b>156</b>

Tabla IV: Verbo darse + minimizador

En el caso del verbo *importar* con minimizador, comprobamos que es muy habitual y, curiosamente, son mucho más habituales los usos negativos con minimizador que los usos negativos con negación y minimizador:

	<b>Negación preverbal y minimizador</b>	<b>Solo minimizador</b>	
1550-1600	2	0	<b>2</b>
1601-1650	10	0	<b>10</b>



1651-1700	1	0	<b>1</b>
1701-1750	0	1	<b>1</b>
1751-1800	10	13	<b>23</b>
1801-1825	2	1	<b>3</b>
1826-1850	6	2	<b>8</b>
1851-1875	5	8	<b>13</b>
1876-1900	23	26	<b>49</b>
1901-1925	9	18	<b>27</b>
1926-1950	19	39	<b>58</b>
1951-1975	26	101	<b>127</b>
1976-1985	19	82	<b>101</b>
1986-1995	21	183	<b>204</b>
1996-2005	81	415	<b>496</b>
2006-	60	506	<b>566</b>
	<b>294</b>	<b>1395</b>	<b>1689</b>

Tabla V: Verbo importar + minimizador

Así pues, en la construcción de verbos de estima y valoración con minimizador encontramos dos fases del ciclo de Jespersen: aquella en la que el minimizador es usado como refuerzo de la negación preverbal, y otra, posterior, en la que la negación recae exclusivamente en el minimizador. Las dos fases coexisten temporalmente en la actualidad. Es especialmente significativo a este respecto el caso del verbo *importar*, tanto por la frecuencia de uso del mismo con minimizador como, especialmente, por la frecuencia de uso de la construcción exclusivamente con minimizador, de forma que en la actualidad podríamos decir que esta última es la construcción no marcada, sin duda.

### 2.3. Minimizadores y negación preverbal

Pero el funcionamiento de los minimizadores como elemento de negación no acaba en la descripción anterior. Es muy interesante que, en la actualidad, se documente la construcción enfática exclamativa con minimizador vulgar señalando rechazo expresivo del hablante hacia lo dicho por el interlocutor y pudiendo funcio-

nar como negación de lo referido. Asensio (1998: 207) incorpora como expresiones de rechazo el esquema [Y] *un/una* + *sustantivo*: ¡Una mierda!, ¡una leche!, ¡y un carajo!, ¡y un huevo!, etc.

Incluso podemos encontrar ejemplos de dichas construcciones encabezando como negación una oración de forma inmediatamente anterior al verbo:

¡Y un huevo voy a hablar con ese baboso, ni aunque me dé el mejor trabajo del mundo...! 2015 Laforet, Silvia: *Dónde puedo alquilar una primavera*.

Tenemos, pues, una construcción con un fuerte valor expresivo y enfático, debido a la exclamación y al valor coloquial-vulgar de la construcción, de forma que al ir antepuesta al verbo (*voy a hablar*) funciona como negación del mismo.

Asensio (1998: 207) señala como posible origen para estas construcciones la expresión *y un jamón*, usada irónicamente con el sentido de ‘sí, de acuerdo, y además un jamón’. No me parece correcta esa posibilidad, pues el primer ejemplo que hemos acreditado de *y un jamón* usado negativamente es de 1927, con ejemplos habituales desde entonces:

La Sini ¡Ahora sales con esa petenera!

El Golfante ¡Mis principios!

La Sini ¡Y un jamón! (1927, Valle Inclán, Ramón María del: “*La hija del capitán*”, *Martes de carnaval*)

—Y un jamón... Podemos salir de guatemala pa entrar en guatepeor. (1938 Serpa, Enrique: *Contrabando*)

Ahora bien, el uso de minimizadores, especialmente vulgares o tabú, como elementos de rechazo y negación es muy anterior. De hecho, encontramos ejemplos en los siglos XVII, XVIII y XIX<sup>20</sup>:

Dato Una mujer.

Franco Pues esperémosla.

Dato ¡Un diablo! Que hay cadena aquí más gorda que rosario de ermitaño.

Franco ¡Espera! (1652 Moreto, Agustín: *El lego del Carmen*. *San Franco de Sena*)

---

<sup>20</sup> En el siglo XVII ya encontramos la construcción con minimizador *no dársele un diablo*, y en el XVIII *no importar un diablo* y *no valer dos diablos sisados*. Del XVIII son también las primeras acreditaciones de *no valer un demonio* y *no valer un cuerno*.

Pues, por amor de Dios, luego se vea si convienen mujeres en la aldea, y lo primero que hay matrimonio; porque estar sin mujeres ¡un demonio! (1761 Cruz, Ramón de la: *El pueblo sin mozas*)

Chusco. Saca la espada y riñamos.

Francés. ¿Yo reñir por las mujeres? ¡Un dimoño! (1780 Anónimo: *La potajera ola callera. Tonadilla a tres*)

¿Y que toda vida les han de servir de esclavos los arrendatarios? ¡Un cuerno!  
¡que pasen unos días, y veremos si la riqueza no se les vuelve jabón en las manos!  
(1858 Díaz Castro, Eugenio: *Manuela. Novela de costumbres colombianas*)

Según la documentación que hemos recogido, el origen de la construcción parece que está vinculado con el uso del minimizador como elemento despectivo de poco valor, o burlesco, referido a algún sujeto. El desprecio (o la burla) es usado como elemento de rechazo. Y el rechazo será utilizado como negación:

sino que me favorezca Su Majestad para entender por descanso lo que es descanso, y por honra lo que es honra, y por deleite lo que es deleite, y no todo a él revés, y ¡una higa para todos los demonios!, que ellos me temerán a mí. (1562-1566 Santa Teresa de Jesús: *Libro de la vida*)

Al cabo de este cartel estaban muchas veces replicada aquella palabra escandalosa de Lutero, «Trotz, trotz», que en lengua tudessa es palabra de menosprecio, como acá si dijésemos «Una higa para ellos». (1604-1618 Sandoval, Fray Prudencio de: *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V*)

Marcela. Di que la condesa es fea.

Teodoro. Y un demonio para mí. (1613 Vega Carpio, Lope de: *El perro del hortelano*)

Así pues, el origen de la construcción parece estar en el uso de algunos minimizadores como elementos despectivos o burlescos hacia algún sujeto. Del desprecio se llega al rechazo, y del rechazo a la negación, pues son conceptos metonímicamente ligados. Es por ello que los elementos tabú o vulgares son más propicios a este tipo de usos, aunque no son los únicos. Los elementos más comunes encontrados para este tipo de usos son los siguientes: *demonio, diablo, cuerno, carajo, rábano, culo, leche, mierda, coño, corno, prisco, pepino, higa, porra*. No obstante, la posibilidad de expresión de minimizadores es mucho mayor que la atestiguada.

Por tanto, parece que podemos concluir que el uso de minimizadores, especialmente vulgares, antepuestos al verbo como expresión enfática de la negación es independiente de las fases del ciclo de Jespersen, pues

a) Es algo atestiguado desde el siglo XVI, mucho antes de que se acreditara en el siglo XVIII la fase de marcar la negación exclusivamente con el minimizador como elemento postverbal.

b) La alternancia en el empleo de minimizadores postverbales con elementos de negación preverbales y minimizadores postverbales exclusivos como marcas de negación se da únicamente con verbos de estima y valoración, sin embargo, el uso de minimizadores, especialmente vulgares o tabú, como elementos de negación antepuestos al verbo tiene un espectro combinatorio verbal mucho más amplio:

“Nos vemos mañana”, le había dicho ella. “Un carajo nos vemos”, dictaminó Borgovo en silencio. (2014 Birmajer, Marcelo: *Las nieves del tiempo*)

c) El uso de expresiones tabú o vulgares como elemento de rechazo y, por tanto, como elemento de negación preverbal o enfático es muy amplio, y permite acoger elementos que no suelen utilizarse como minimizadores, así, por ejemplo, construcciones plurales:

¿Y qué pasa con él?

¿Él, quién?, dijo el Hombre que Hablaba, que ahora al parecer también se enfadaba un poco. ¿Quién? ¡mis cojones! Aquí dentro no hay nadie más que usted y yo. Él, como usted lo llama, no está aquí y nunca ha estado. Usted a él no lo ha visto nunca. Él no tiene nada que ver con esto. Él no existe. (2014, Loriga, Ray: *Za Za, emperador de Ibiza*)

Quizás podríamos concluir con la idea de Poletto (2016: 837) de que si bien el ciclo de Jespersen parece ser un desarrollo universal posible de marcadores de negación, puede ser desencadenado por un conjunto complejo de propiedades no siempre presentes en las lenguas románicas, ni en la misma medida, de forma que cada lengua tiene propiedades independientes que han acelerado, ralentizado o bloqueado el ciclo, algo también esbozado por Larrivé (2011) al preferir una amplia concepción de «vías de cambio» mejor que un ciclo. En definitiva, según palabras de Van der Auwera (2010: 101), el proceso es lo suficientemente complejo como para justificar el poder hablar de ‘ciclos’ más que de ‘ciclo’. Así pues, debemos diferenciar los siguientes procesos: a) el uso de minimizadores como refuerzo de la negación es algo que se da desde los orígenes del idioma, y viene plasmado en un espectro muy

amplio de verbos. b) El uso de minimizadores como expresión de la negación se da a partir del siglo XVIII, y viene limitado a las construcciones con verbos de estima y valoración, en especial con el verbo *importar*, que parece haberse especializado en estos usos negativos. c) El uso de minimizadores, especialmente vulgares, como elementos de negación enfática antepuestos al verbo se da a partir del siglo XVI, y parece independiente de los anteriores procesos, por cuanto es la idea de rechazo lo que origina su uso, y no son minimizadores los únicos elementos que pueden funcionar de esta forma.

Debemos añadir igualmente que el uso del verbo *importar* como marca de negación parece verse corroborado también por otros datos: no hemos encontrado ejemplos en los corpus estudiados, pero Asensio (1998: 216) señala que ha documentado en el habla infantil la expresión ¡*Me importa!*, querido significar con ello ‘no me importa nada’:

-¿No me dejas jugar con tu muñeca? ¡Pues no te “ajunto”!  
-¡*Me importa!*

Curiosamente, Llop Naya (2017: 101) constata este mismo hecho para el catalán, y comenta que entre los hablantes más jóvenes de catalán existe la tendencia a construir frases con sentido negativo con el verbo *importar* mediante el uso exclusivo y único de la primera persona del singular del presente de indicativo, sin el operador *no*: *m'importa*, significando ‘no m'importa’.

De alguna forma, parece como si *importar* tuviera la tendencia a identificar su significado con el valor negativo, lo cual explicaría la proporción extraordinaria de usos con minimizador sin inductor negativo. Esta valoración negativa de *importar* puede verse corroborada por las siguientes pruebas (Asensio 1998: 216-218):

a) Existe la construcción ¿y [a x] *qué [le/te...] importa?* Se trata de una construcción interrogativa marcada en la que el hablante presupone que el sujeto no es de interés (no importa) para el dativo. Dicha construcción puede enfatizarse aún más con términos vulgares y malsonantes intercalados tras el interrogativo: ¿y a ti *qué cojones/coño... te importa?* En ocasiones el verbo *importar* puede desaparecer de la construcción, o ser sustituido por un verbo de lengua (*contar, decir, etc.*) o algunas otras variaciones, pero en estos casos, más que indicar negación, la construcción señala indiferencia (consecuencia de *no importar algo*, evidentemente):

—Julia sigue enferma —dijo al fin Andrés.  
—¿Y a mí qué? Contestó Fidel alzando el labio superior con gesto de despreocupación. (1981 Guelbenzu, José María: *El río de la luna*)

b) La construcción [*Le/te...*] *importará* [*a él/ti...*] *mucho* es muy parecida a la anterior, si bien el verbo *importar* suele estar ahora en futuro (no en presente como en la construcción anterior), hay un cambio de modalidad (de interrogativa a asertiva), y en lugar del interrogativo *qué* aparece el cuantificador *mucho*. El significado también es negativo: *me importará a mí mucho*.

### 3. TIPOS DE MINIMIZADORES CON VERBOS DE ESTIMA Y VALORACIÓN

Anteriormente comentamos los números globales de la combinación de verbo de estima y valoración con minimizador. Pasamos ahora a detallar la combinatoria con el tipo específico de minimizador y su datación según los datos de los corpus consultados. Los elementos en redonda significan que la construcción enfática con minimizador se ve introducida por un inductor negativo preverbal. Los elementos en cursiva y sombreado significan que la construcción solo tiene como marca de negación el minimizador.

El verbo *preciar* solo tiene ejemplos en la Edad Media. Los datos encontrados nos aportan lo siguiente:

	XII	XIII	XIV	
Figo	1	1	4	<b>6</b>
Clavo	-	-	1	<b>1</b>
Dos castañas	-	-	1	<b>1</b>
Dos piñones	-	-	1	<b>1</b>
Dos nueces	-	-	1	<b>1</b>
Gorrión	-	1	-	<b>1</b>
Tres chirivías	-	1	-	<b>1</b>
Tres avellanas	-	1	-	<b>1</b>
	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>13</b>

Tabla VI: Minimizadores con el verbo *preciar*

El verbo *valer* también tiene ejemplos desde la Edad Media, pero su empleo llega con amplia documentación hasta nuestros días. A partir del siglo XVIII encontramos ejemplos de combinación con minimizador como única marca de negación:

	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	
Higo	1	5	3	2	5	9	-	-	1	-	26
Dos higos	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Tres figas	-	2	-	-	-	-	-	-	1	-	3
Ni una higa	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Tres cañaveras	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Ajo	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Dinero	-	5	1	1	2	-	-	-	-	-	9
Cuatro dineros	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Arveja	-	1	1	-	2	2	-	1	1	-	8
Dos arvejas	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Tres arvejas	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Cabello	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Pera	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	2
Paja	-	1	-	1	-	1	-	-	-	-	3
Dos pajas	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Haba	-	3	1	1	-	-	-	-	-	-	5
Dos habas	-	-	-	-	-	2	-	-	4	-	6
Zapato	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Pepión	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Prisco	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-	3
Abutarda	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Caracol	-	-	1	-	1	2	-	-	-	-	4
Meaja	-	1	2	-	-	-	-	-	-	-	3
Çermeña	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Nuez	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2
Castaña	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2
Dos castañas	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2
Dos o tres novenes	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Dos viles torteros	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Pelo	-	-	-	1	1	1	-	-	-	-	3

	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	
Grano de mijo	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Grano	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Cornado	-	-	-	2	2	2	-	-	-	-	6
Tres cornados	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Pepino	-	-	-	1	-	-	-	3	3	5	12
<i>Pepino</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	5
Dos pepinos	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Tres pepinos	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Cogombro	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Cuatro cogombros	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Cuatro sueldos	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Alfiler	-	-	-	-	2	-	1	1	-	-	4
Dos alfileres	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Carlín	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Cuadrín	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	3
Cuarto	-	-	-	-	2	3	2	-	-	-	7
Dos cuartos	-	-	-	-	-	1	-	9	1	-	11
<i>Dos cuartos</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Cuatro cuartos	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Cuartillo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Real	-	-	-	-	4	1	-	3	2	1	11
Dos reales	-	-	-	-	1	2	-	2	5	-	10
<i>Dos reales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Siete reales	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	2
Ocho reales	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Maravedí	-	-	-	-	4	2	-	2	-	-	8
Dos maravedís	-	-	-	-	1	3	-	-	1	-	5
Cuatro maravedís	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	2



	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	
Siete maravedís	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Ni un maravedí	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Clavo	-	-	-	-	4	2	1	-	-	1	8
Escorza	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Bagatín	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Bao	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Cacao	-	-	-	-	2	1	-	-	1	-	4
Peso	-	-	-	-	1	-	-	-	1	4	6
Cuatro pesos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Ni dos pesos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Corvado	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Altramuz	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Cero	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Caco	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Comino	-	-	-	-	1	-	1	1	11	1	15
<i>Comino</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4
Dos cominos	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
Tres cominos	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2
Pito	-	-	-	-	1	1	2	7	3	1	15
<i>Pito</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	4	5
Cáscara	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Sardina	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2
Mínima	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Cabello	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Ardite	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
<i>Ardite</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Dos ardites	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	2
Dos ducados	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	2
Cinco ducados	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Seis ducados	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Tito	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1

	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	
Cáscara de nuez	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Branca	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Blanca	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Dos blancas	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Dos chochos	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Dos diablos sisados	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Demonio	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
<i>Demonio</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Cuerno	-	-	-	-	-	-	2	3	-	-	5
<i>Cuerno</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Diantre	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2
Bledo	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2
<i>Bledo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Pitoche	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5
Carámbano	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Pepinillo	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Pucho	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Ochavo	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	3
<i>Ochavo</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Dos ochavos	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Céntimo	-	-	-	-	-	-	-	1	2	1	4
Dos céntimos	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Ni dos céntimos de euro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Gota de sangre	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Aljofifa	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Pieza de cobre	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Chita	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Peseta	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
<i>Peseta</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Dos pesetas	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2

	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	
<i>Dos pesetas</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Perra	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Dos perras gordas	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Ni un kopeck	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Petillo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Óbolo	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Dinar	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Segundo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Níquel	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Boliviano	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Ojo de la cara (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Cabo de tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Cuatro tabacos	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Confite	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Duro	-	-	-	-	-	-	-	-	6	5	11
<i>Duro</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
<i>Dos duros</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Seis duros	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
Ni un duro	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	5
Ni un durillo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Cacahuete	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
<i>Cacahuete</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Centavo	-	-	-	-	-	-	-	-	2	7	9
<i>Cinco centavos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
Ni un centavo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3
Ni dos centavos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Ni medio centavo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Ni cinco centavos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1

	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	
Perro chico	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Adarme	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Volapié	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Un trozo de encurtido	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Pimiento	-	-	-	-	-	-	-	-	3	12	<b>15</b>
<i>Pimiento</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Ápice	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	<b>2</b>
Habano	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Mango	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Ni dos mangos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Carajo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8	<b>9</b>
<i>Carajo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	<b>3</b>
Rábano	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
<i>Rábano</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	<b>2</b>
<i>Dos rábanos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Cobre	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Ni un cobre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Jirón	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Sopa	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Mierda	-	-	-	-	-	-	-	-	2	10	<b>12</b>
<i>Mierda</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	<b>3</b>
Ni mierda	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	<b>2</b>
Ni media mierda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Dos dracmas	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Dos onzas	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
<i>Bicoca</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
<i>Eructo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Quinto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Ni un quinto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Cagao	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Quilo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>

	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	
Corno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Pavo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Dólar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Ni un dólar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	
Ni guay	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Ni porra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Ni un chelín	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Chingada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>Chingada</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	<b>2</b>
<i>Vaina</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>Bozal de arena</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>Coño</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>Almácigo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>Culo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>Huato</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>Pepa</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>Lenteja</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Cinco cheles	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Ni cinco huevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Ni cinco ...	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
Ni siete, ni seis, ni 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
...	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
	1	24	21	15	57	51	17	68	103	128	485

Tabla VII: Minimizadores con el verbo valer

Los usos con el verbo *darse* también llegan hasta nuestros días, ahora bien, su frecuencia de empleo será menor que la dada con *valer* y, especialmente, *importar*. A partir del siglo XVIII encontramos ejemplos con minimizador como única marca de negación:

	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	
Maravedí	3	1	-	-	-	-	4
Dos maravedís	1	2	-	-	-	-	3
Diablo	-	1	-	-	-	-	1
Clavo	2	7	1	-	-	-	10
Jeme	-	-	-	-	1	-	1
Bledo	1	1	-	1	1	-	4
<i>Bledo</i>	-	-	-	1	-	-	1
Dos bledos	-	1	-	-	-	-	1
<i>Dos bledos</i>	-	-	-	1	-	-	1
Dos chichos	-	1	-	-	-	-	1
Dos chochos	-	1	-	-	-	-	1
Cornado	2	1	-	-	-	-	3
Dos cornados	1	-	-	-	-	-	1
Comino	-	4	-	1	2	-	7
<i>Comino</i>	-	-	1	-	1	-	2
<i>Dos cominos</i>	-	-	-	1	-	-	1
Tres cominos	-	-	-	1	-	-	1
Real	1	1	-	-	-	-	2
Dos reales	-	2	-	-	-	-	2
Pito	1	2	-	-	-	-	3
<i>Pito</i>	-	-	1	3	1	-	5
Tres pitos	-	1	-	-	-	-	1
<i>Tres pitos</i>	-	-	-	1	-	-	1
Pizca	-	1	-	-	-	-	1
Prisco	-	1	-	-	-	-	1
Castañeta	3	3	-	-	-	-	6
Cuarto	2	7	1	1	-	-	11
Avellana	-	1	-	-	-	-	1
Hongo	-	1	-	-	-	-	1
Ardite	2	3	1	2	5	-	13
<i>Ardite</i>	-	-	-	1	4	1	6
Dos ardites	-	1	-	-	-	-	1

	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	
Pera	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Rábano	-	-	-	1	-	-	<b>1</b>
<i>Rábano</i>	-	-	-	<i>1</i>	-	-	<i>1</i>
Berenjena	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Pitoche	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
Hilacha	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Ochavo	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Caracol	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Dos caracoles	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
<i>Tres caracoles</i>	-	-	-	<i>1</i>	-	-	<i>1</i>
Higo	-	2	1	-	-	-	<b>3</b>
<i>Higo</i>	-	-	-	-	<i>1</i>	-	<i>1</i>
Dos higos	1	-	-	-	-	-	<b>1</b>
Higa	1	1	-	5	1	-	<b>8</b>
<i>Higa</i>	-	-	-	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>5</i>	<i>10</i>
Dos nueces	1	-	-	-	-	-	<b>1</b>
Pelo	-	1	1	-	-	-	<b>2</b>
Alfiler	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Dos alfileres	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Zeotí	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Arbeja	-	7	-	-	-	-	<b>7</b>
Dos arbejas	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Blanca	-	2	-	-	-	-	<b>2</b>
Dos blancas	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Cuatro blancas	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Paja	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
<i>Pimiento</i>	-	-	-	-	<i>1</i>	-	<i>1</i>
Las coplas	-	2	-	-	-	-	<b>2</b>
Lo que piso	-	1	-	-	-	-	<b>1</b>
Gota de agua	1	-	-	-	1	-	<b>2</b>
	<b>23</b>	<b>73</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>156</b>

Tabla VIII: Minimizadores con el verbo darse

El verbo *importar* es, con mucho, el más frecuente. De igual forma, presenta desde el siglo XVIII ejemplos de combinación con minimizador como única marca de negación, siendo esta su característica más destacada, pues la combinación actual es mayoritaria en este sentido, frente a la construcción con minimizador como refuerzo de la negación preverbal, lo que parece otorgar al verbo *importar*, tal y como hemos señalado anteriormente, una cierta especialización en contenidos negativos:

	XVI	XVII	XVIII	1801-1850	1851-1900	1901-1950	1951-1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005	2006-	
paja	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
dos pajas	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
cerezo	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
clavo	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>clavo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
ardite	-	1	-	4	3	4	3	2	-	2	-	19
<i>ardite</i>	-	-	-	-	1	3	1	-	1	1	1	8
tres ardites	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
arveja	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
blanca	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
pelo	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
bledo	-	2	4	2	9	7	1	3	1	11	6	36
<i>bledo</i>	-	-	7	3	9	14	26	21	52	73	112	317
<i>dos bledos</i>	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
<i>tres bledos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
puñado de alverjones	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>haba</i>	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<i>lenteja</i>	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
diablo	-	-	3	-	1	-	-	-	-	-	-	4
cornado	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	2
comino	-	-	1	1	6	3	11	3	2	17	10	54
<i>comino</i>	-	-	1	-	6	7	25	8	28	55	66	196
<i>dos cominos</i>	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	2
tres cominos	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
<i>tres cominos</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	2
<i>higo</i>	-	-	1	-	-	1	1	-	-	-	-	3
calabaza	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
caracol	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
cabello	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
rábano	-	-	-	-	4	2	-	4	3	4	1	18



	XVI	XVII	XVIII	1801-1850	1851-1900	1901-1950	1951-1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005	2006-	
<i>rábano</i>	-	-	-	-	4	6	5	8	22	34	41	120
<i>carámbano</i>	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
zorro	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
pito	-	-	-	-	2	5	3	1	1	9	6	27
<i>pito</i>	-	-	2	-	5	10	22	11	14	43	33	140
<i>dos pitos</i>	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	2
<i>tres pitos</i>	-	-	-	-	-	2	1	-	-	2	4	9
<i>cuatro pitos</i>	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
higa	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	1	4
<i>higa</i>	-	-	-	-	1	2	2	5	2	7	5	24
<i>dos higas</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
<i>futesa</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
cuerno	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	1	3
<i>cuerno</i>	-	-	-	-	-	-	1	1	1	5	10	18
pimiento	-	-	-	-	-	1	-	2	2	2	3	10
<i>pimiento</i>	-	-	-	-	-	2	-	1	19	12	31	65
<i>tres pimientos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	3
repudio	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
carajo	-	-	-	-	-	-	1	1	5	18	14	39
<i>carajo</i>	-	-	-	-	-	-	6	16	23	70	76	191
tres carajos	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
<i>tres carajos</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11	3	14
ni un carajo	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
<i>grano de anís</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
<i>jeme</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
pepino	-	-	-	-	-	-	1	-	1	5	-	7
<i>pepino</i>	-	-	-	-	3	-	3	2	5	30	29	72
<i>tres pepinos</i>	-	-	-	-	1	-	1	-	2	1	2	7
garbanzo	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
<i>pitillo</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
<i>pejín</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
<i>falseo</i>	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
alpiste	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
ni pum	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
mierda	-	-	-	-	-	-	1	1	-	7	8	17
<i>mierda</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	25	56	82
ni mierda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
chingada	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<i>chingada</i>	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2	1	7

	XVI	XVII	XVIII	1801-1850	1851-1900	1901-1950	1951-1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005	2006-	
<i>mendrugo</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
repepino	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
<i>repepino</i>	-	-	-	-	-	-	-	4	-	2	-	6
<i>despojo</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
pitoche	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
duro	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
adarme	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
cipote/ sipote	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<i>cipote</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
huevo	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	3
<i>buevo</i>	-	-	-	-	-	-	1	1	4	8	13	27
<i>puñeta</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
<i>fregada</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
<i>tres puñetas</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
ápice	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
soto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
chita	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
zurra	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
sombrilla	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
<i>miga de pan mohoso</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1
cacahuate	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<i>cacahuete/ cacahuate</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
<i>culo</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	10	19
ni culo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
<i>vatio</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<i>joraca</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<i>rabino</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<i>rabito fermentado</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<i>chele</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<i>burro</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<i>picha</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
<i>bueva/buea</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2
<i>raja</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	7	8
ni pizca	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
ni jí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
cuesco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
porno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1

	XVI	XVII	XVIII	1801-1850	1851-1900	1901-1950	1951-1975	1976-1985	1986-1995	1996-2005	2006-	
cojón	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>tres cojones</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	4	<b>11</b>
coño	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	<b>2</b>
<i>coño</i>	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	<b>1</b>
<i>jota</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>leche</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>tres leches</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	<b>3</b>
<i>bleda</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>Sida</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	<b>1</b>
pincho	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	<b>1</b>
<i>cinco</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	<b>3</b>
<i>... (m/tres c/ tres)</i>	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	<b>3</b>
	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>62</b>	<b>85</b>	<b>127</b>	<b>101</b>	<b>204</b>	<b>496</b>	<b>566</b>	<b>1689</b>

Tabla IX: Minimizadores con el verbo importar

Del contraste de minimizadores con los cuatro verbos estudiados, parecen desprenderse algunas conclusiones:

Ya hemos comentado anteriormente la comparación que subyace al empleo de los minimizadores. Este hecho es especialmente relevante en el caso de los verbos de estima y valoración, pues puede ocurrir que haya una comparación explícita y no escalar:

cuando ya no importan ni los miaos de perro, ni el granado machorro que no pare granadas, ni el maldito calor, ni el desierto de Gobi, ni todo lo que pasa en Carora, (1986, Morón, Guillero: *el gallo de las espuelas de oro*)

En el ejemplo anterior, *los miaos de perro* considero que no debe de entenderse como minimizador aunque se trate de algo despreciable y, por tanto, asociable a un valor mínimo, pues considero que no hay valor escalar, sino que el elemento, aunque despreciable, está considerado como tal, sin establecer la comparación implícita propia de la escala evaluativa. Este hecho entraña una gran dificultad en el análisis de los verbos considerados, por cuanto en muchas ocasiones pueden surgir dudas de si realmente se está estableciendo una comparación implícita propia de la escala evaluativa, o la valoración y estima está siendo considerada propiamente tal. Este hecho es especialmente relevante con el verbo *valer*, ya que el valor parece más propicio a ser considerado propiamente tal, aun siendo mínimo, que no escalar:

no hay puta que valga un maravedí, ni dé de comer a un gato, (1528, Delicado, Francisco: *La Lozana Andaluza*)

Estamos de acuerdo en parte con Rueda (1997: 296) cuando señala que los minimizadores en español no son como *pas* o *point* en francés, ni han adquirido el valor negativo como *nadie* o *nada*, pues los minimizadores en español (salvo ejemplos como los últimos *nadie*, *nada*, etc., recogidos) no han evolucionado funcionalmente como en francés. Sin embargo, no estamos de acuerdo cuando afirma que los minimizadores en español no han perdido su contenido semántico convirtiéndose en instrumentos gramaticales al servicio de la negación. En primer lugar, debemos considerar que los minimizadores en español no hay que considerarlos individualmente, sino dentro de la construcción en que se insertan, y ahí debemos hacer una división entre las construcciones con verbos de estima y valoración, en las que el minimizador puede ser el elemento exclusivo de la negación, y en algunos casos (como con *importar*) es la construcción más representativa, y construcciones con otras clases verbales, en las que el minimizador necesita obligadamente la presencia del inductor negativo preverbal. Por otro lado, y salvo los casos de comparación explícita comentados previamente, el minimizador ha perdido su valor semántico y funciona exclusivamente como refuerzo de la negación. Ello viene acreditado por diversas razones: en las construcciones con minimizador e inductor negativo preverbal, por la implicatura escalar representada, que pone de manifiesto su comportamiento como término de polaridad negativa, de forma que en lugar de señalar un contenido específico da lugar a un contenido indeterminado, y la negación de un cuantificador indeterminado dará lugar a una cantidad nula. Es cierto que en ciertas construcciones con el verbo *valer* combinado con un minimizador referido a monedas, verduras, etc., podría haber dudas en el significado de la construcción, pues existiría la posibilidad de que el sustantivo minimizador estuviera considerado en su valor propio, y no por la implicatura escalar implicada. No obstante, en construcciones como *no entiendo un pimiento*, *no veo un pijo* o *no me importa un comino*, el minimizador no está considerado en su significado como sustantivo independiente, sino que hay que entenderlo dentro de la escala pragmática implicada, especialmente porque *un pimiento* no es objeto de entendimiento, *un pijo* no es figura de la percepción visual en el ejemplo tratado, y *un comino* no tiene relevancia para ser objeto de importancia. Las construcciones con *valer*, *darse* y, especialmente, *importar* con minimizador y sin inductor negativo preverbal, surgen en el XVIII por evolución de las construcciones con negación preverbal, al amparo del denominado ciclo de Jespersen, pero considerando la construcción en su conjunto, y no el minimizador aislado. En estos casos, hay un contenido negativo, contenido negativo que no viene dado por el valor semántico independiente del sustantivo minimizador, sino por el desarrollo de

la implicatura escalar pragmática previa en el marco del ciclo de Jespersen. Así, *me importa un comino* supone una forma marcada y enfática de negación de la importancia del sujeto, con mayor énfasis que la expresión con inductor negativo preverbal, dado el carácter habitual y frecuente de esta forma última de expresión de la negación. Este paso en el ciclo de Jespersen, en español, no se ha centrado en un minimizador, sino en la construcción con minimizador, donde el papel del verbo de estima y valoración es fundamental, pues otras clases de verbos no permiten este funcionamiento.

El uso de minimizadores antepuestos al verbo como expresión enfática de la negación no lo entendemos como una fase más en el desarrollo del ciclo de Jespersen, pues se trata de un uso que ha aparecido de forma independiente a las construcciones con minimizador. Ello queda acreditado temporalmente, pues se muestra a partir del siglo XVI, cuando el uso de minimizador sin inductor negativo preverbal es a partir del siglo XVIII, y queda también acreditado porque no está limitado a los verbos de estima y valoración, que son los que permiten la combinación con minimizador sin inductor negativo preverbal, sino que se da con un conjunto mucho más amplio de verbos.

El verbo *importar* es, con diferencia, el verbo más frecuente en su combinatoria con minimizadores, pues supone cerca de un 350 % más de usos que los dados con el verbo *valer*, a pesar de que este último tiene ejemplos desde la Edad Media e *importar* surge a partir del XVII. Del verbo *preciar* solo hemos encontrado usos en la Edad Media y, por tanto, la comparación no es correcta. El verbo *darse* tiene un desarrollo temporal parecido a *importar*, pero es mucho más frecuente este último, más de un 1000 %.

Es especialmente relevante la combinatoria del verbo *importar* con elementos tabú o vulgares. Representan el conjunto más diverso y numeroso de elementos. Frente a ello, el verbo *valer* tiene una mayor diversidad combinatoria con frutas, verduras y legumbres y, especialmente, con monedas. En los casos de *preciar* y *dar*, la mayor diversidad combinatoria de elementos es con frutas, verduras y legumbres. Evidentemente la combinatoria que hemos reproducido es simplemente representativa, pues viene dada por los corpus de la RAE consultados, pero es obvio que pueden ser otros los minimizadores posibles en la combinación, sea con los cuatro verbos objeto de estudio (Martinell & Illamola 2017) o con otros (Rueda 1997; Coterrillo 2007).

Los elementos más frecuentes en la combinatoria de cada verbo siguen la tendencia general señalada. Así, suelen ser verduras, frutas y legumbres, con los cuatro verbos<sup>21</sup> (bledo, comino, rábano, pimiento, pepino –*importar*–, ardite, higa –*dar*–, higo, pepino, comino, pimiento –*valer*–, higo –*preciar*–), elementos vulgares o tabú con *importar* y *valer* (carajo y mierda), monedas con *valer* (cuarto, real, duro) y *dar* (cuarto), y elementos insignificantes con *importar* (pito), *dar* (clavo) y *valer* (pito).

<sup>21</sup> Martinell & Illamola (2017) analizan también la distribución geográfica de *bledo*, *comino*, *rábano*, *pepino* y *pimiento*.

Algunos minimizadores no designan objetos pequeños, insignificantes o despreciables, sino acciones, que pueden ser insignificantes o despreciables, como *chingada*, *repudio*, *fregada*, *falseo*, etc. El caso más interesante puede ser el recogido por Correas: *lo que piso*, pues es algo totalmente inusual el que se trate de una oración, y no de un sustantivo<sup>22</sup>, si bien no hay más ejemplos, salvo el dado por Correas.

Resulta muy relevante, y común, la combinación del minimizador con numerales (vid. tablas al respecto). La función del numeral no parece consistir en aumentar la cantidad del elemento mínimo, sino en hacerlo todavía más insignificante, en tanto que *más cantidad = más despreciable = más insignificante*. Los numerales aparecen con los cuatro verbos estudiados y ello desde el siglo XIII. Así, *preciar*, a pesar de ser muy pocos los ejemplos tratados, tiene distintos ejemplos de combinación con *dos* y *tres*. *Darse* aparece también combinado con *dos* y *tres*. *Importar* aparece combinado con *dos*, *tres* y *cuatro*. Y especialmente relevante es la combinación del verbo *valer*, pues son muchos los ejemplos que aparecen con *dos*, *tres*, *cuatro*, pero también con *cinco*, *seis*, *siete* y *ocho*. Incluso en alguna ocasión aparece algún numeral sin minimizador, o acompañado de puntos suspensivos o inicial (m, c), como si de un eufemismo se tratara. Los minimizadores, pues, siempre aparecen en singular, salvo cuando van acompañados por numeral, que entonces tienen que ir obligadamente en plural<sup>23</sup>.

A pesar de la gramaticalización de la construcción con minimizador, ya hemos comprobado que puede combinarse con numeral para realzar precisamente el carácter insignificante o despreciable del mismo. De igual forma, y aunque no es muy común, también encontramos la posibilidad de combinación del minimizador con algún adjetivo que realza su valor insignificante o despreciable. Son especialmente significativos a este respecto los minimizadores vulgares, aunque no exclusivamente: *mierda* (soberana, buena, pedazo de, puta, dulce puñado de, toronja de, media), *chingada* (celestial, puritita), *picha* (reverenda), *raja* (reverenda), *hueva* (soberana), *carajo* (hijueputa, reverendo, puro), *comino* (reverendo), *pepino* (solo, solemne, soberano), *ardite* (solo), *dólar* (cochino), *torteros* (viles), *rabito* (fermentado), *diablos* (sisados), *rábanos* (partidos), *mendruco* (buen), *despojo* (formal), *cinco huevos* (podridos).

<sup>22</sup> No se me da lo ke piso. No se me da un klavo. No se me da nada. «No dársele a uno nada» es: no darle kuidado ni pena, ni inportarle, ni irlle en ello kosa alguna. (1627 Correas, Gonzalo: *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*)

<sup>23</sup> Excepto el caso de *las coplas de Caláinos y las coplas del perro de Alva*, cuyo significado equivalente a 'nada' viene explicado por Correas a través de diversas metonimias. De igual forma, estas construcciones, dado su cambio de significado, son las únicas que vienen introducidas por un artículo determinado. Rueda (1997: 268) también señala como inusual un ejemplo con artículo indeterminado, pero al tratarse de una comparación explícita ponemos en duda y negamos el valor de la implicatura escalar: *no son ende más pregiados que la seca sardina*. (1330-1343 Ruiz, Juan, Arcipreste de Hita: *Libro de buen amor*)

Excepcionalmente, encontramos algún caso de minimizador en diminutivo: *rabanito*, *rabito*, *pitillo*, *castañeta*, *cuartillo*, *durillo*, *granito*. Incluso dudamos del minimizador *rabino*, el cual, quizás, más que ser entendido a partir del sustantivo vinculado a la comunidad judía (y ser interpretado con un valor despectivo), podría interpretarse como una derivación apreciativa que fusiona *rábano* y *raho*. También encontramos un minimizador con prefijo intensificador: *repepino*, y en varias ocasiones. La vacilación de género en algunos minimizadores también es excepcional<sup>24</sup>: *bledo* / *bleda*, *huevo* / *hueva*. Es curioso también el caso de *joraca*, en tanto juego eufemístico por *carajo*.

Aunque no comúnmente, algunos minimizadores pueden verse complementados por sintagmas preposicionales. Suelen ser partitivos, y el minimizador señala la parte o porción más pequeña de un todo, de ahí que en ocasiones el todo pueda ser explícito: *un granito de esta aromática semilla de la sextitana edad*, *un grano de anís*, *una miga de pan mohoso*, *un cabo de tabaco*, *una pieza de cobre*, *una cáscara de nuez*, *una gota de sangre*, *un bozal de arena*, *un trozo de encurtido*, *un ápice de tu joven vida*, *una sola gota de agua*, *un grano de mijo*, etc. La mayoría de estos minimizadores son sustantivos cuantificativos acotadores (RAE 2009: 799), es decir, que parcelan o acotan cierta unidad en una materia. Hay algún ejemplo en el que el minimizador no es el sustantivo cuantificador acotador que recibe un complemento sobre el que cuantificar, como en los casos anteriores, sino el complemento cuantificado por el sustantivo acotador (*un pedazo de mierda*). También hay algún caso de minimizador que puede ser entendido como sustantivo cuantificativo de medida (*dos céntimos de euro*) y como sustantivo cuantificativo de grupo (*un puñado de alverjones*) (RAE 2009: 799)<sup>25</sup>. En alguna ocasión, el minimizador no señala la parte más pequeña de un todo, sino un objeto mínimo o despreciable que se ve especificado en su tipología: *cuatro cogombros de los de Lopera*, *las coplas de Calainos*<sup>26</sup>, *las coplas del perro de Alva*<sup>27</sup>.

<sup>24</sup> Mención aparte merece el caso de *biga*, debido a la cantidad de significados imbricados en la relación *higo/bigra*: Según Corominas y Pascual (1987), *fica* se originó a partir del neutro latino ('higos') y se conservó en algunas lenguas romances; no obstante, se conservó principalmente como nombre del órgano genital femenino, de donde pasó a designar la acción que se ejecuta con la mano para escarnear de otra persona. En cuanto a *bleda*, no consideramos que se trate del sustantivo desusado con el significado de 'acelga' recogido por la RAE, pues se trata de un ejemplo del español europeo de 2010. Y *hueva* es normalmente usado en el español de Chile significando 'testículo', en sintonía con *huevo*.

<sup>25</sup> Los sustantivos de medida establecen la medida o el cómputo de una magnitud (*euro*, en el ejemplo encontrado), mientras que los sustantivos de grupo agrupan varias magnitudes (*alverjones*).

<sup>26</sup> El carácter minimizador de *coplas de Calainos* viene respaldado por la definición de la RAE: «f. pl. coloq. Palabras o razonamientos a los que no se concede ninguna importancia», significado que viene dado, probablemente, a partir de una metonimia por el personaje del mismo nombre.

<sup>27</sup> El carácter minimizador de esta expresión viene dado, si hacemos caso a Correas, por el carácter vulgar de dichas coplas.

Señalaba Mohren (1980: 16) que la presencia del minimizador con ausencia de artículo es especialmente extraña en francés. Algo similar ocurre en español, pues son pocos los casos en los que sucede y siempre con el focalizador *ni* (*mierda, culo, pizca, ji, pum, guay, porra*). Ello no quiere decir que no sea posible la presencia de minimizadores escuetos en español, especialmente desde la Edad Media hasta el siglo XVI (Coterillo 2007: 353), pero combinados con otros verbos y no con los que estamos analizando. Parece, pues, que *ni* modifica la tendencia de la construcción con minimizador a combinarse con minimizador introducido por artículo indeterminado, que es lo habitual (salvo unos pocos ejemplos que hemos señalado). Podríamos considerar a este respecto también que hemos encontrado ejemplos de construcciones con verbo de estima y valoración combinado con *ni* y un minimizador con artículo determinado, incluso construcciones oracionales seguidas a *ni*, tratándose en todos los casos de elementos despreciables que, en la construcción estimativa, son comparados de forma implícita en una escala evaluativa con valor mínimo:

estoi seguro / De que el papel no vale, ni la tinta / Que gasta aquél, que, como tal le pinta. (1774 Isla, José Francisco de: *El Cicerón*)

ese jorobado que no vale ni la cortadura de una uña de mi verdadero esposo de esta noche. (1916 Blasco Ibáñez, Vicente: *Traducción de Las mil y una noches*)

que la niña no valía ni para darle por el culo no / es que no valía para nada (2010 PRESEGAL: *COM\_M21\_041*)

En los casos con sustantivo, al tratarse de elementos insignificantes o despreciables, podemos tender a pensar su equivalencia con todo lo que llevamos dicho a propósito de los minimizadores. Sin embargo, la construcción final, aun tratándose de algo despreciable y equivalente a ‘nada’, nos hace pensar en que es un tipo de construcción distinta, pero equivalente semánticamente. Efectivamente son muchos los ejemplos similares a este último que podemos encontrar, por ejemplo:

y Fray Diego no vale ni para asustar a un enemigo. (2003 Peña Tovar, Luz: *Yajicuent. Hijos del Tigre de Espesura*)

Eres una mierda. No vales ni para matar a un chaval. (2003 Vallejo, Alfonso: *Culpable*)



Debemos considerar que la construcción con *ni* introduce una expresión que denota algún valor extremo (RAE 2009: 3652), y ello independientemente de que se combine con un minimizador o con verbos de estima o valoración. Es decir, *ni* introduce una implicatura escalar similar a la señalada por Fauconnier a propósito de los minimizadores pero sin necesidad de combinarse con minimizadores, aunque también pueda hacerlo. Así pues, *ni* introduce un valor extremo, que puede coincidir con los minimizadores, o no, e incluso puede coincidir con un elemento potencialmente minimizador, pero en estructura distinta, por ejemplo, introducido por artículo determinado (*la cortadura de una uña, la tinta que gasta*). Este hecho puede verse corroborado porque *ni* puede combinarse también con elementos extremos de una escala valorativa, pero no en el extremo *inferior* de la valoración, sino en el extremo *superior*, de forma que, negando el extremo de una escala, sea inferior o superior, se niega la escala completa:

y que para ésta nada importa ni la abundancia, ni la escasez de bienes temporales, (1945 Torres, Arsenio: *La carta magna del trabajo cristiano de S. S. León XIII*)

no les importan ni la belleza ni los colores de las flores; (1962 Isaza de Jaramillo Meza, Blanca: *Itinerario breve*)

En sus últimos años ya no le importaba ni la caja del tesoro; (1967 Benet, Juan: *Volverás a Región*)

A mí ya no me importa ni la muerte. (1986 Amestoy Egiguren, Ignacio: *Doña Elvira, imagínate Euskadi*)

Así pues, solo hemos recogido en nuestro corpus de construcciones minimizadoras con verbos de estima y valoración aquellos ejemplos encabezados por *ni* que se combinan con minimizador introducido por artículo indeterminado o numeral.

#### 4. CONCLUSIONES

Los minimizadores suponen un ejemplo de subjetivación, pues se produce una pragmatización creciente del significado que irá adquiriendo valores adicionales. Esta pragmatización deviene de la implicatura escalar que suponen los minimizadores: los contextos negativos facilitan la activación de propiedades pragmáticas escalares, de forma que, al referir elementos de pequeño tamaño o escaso valor, implican un valor escalar que los coloca en la posición más baja de una escala semán-

tica o pragmática, lo que genera implicaturas cuando se hallan bajo el alcance de la negación. La implicatura escalar pondría de manifiesto su comportamiento como términos de polaridad negativa, pues en lugar de señalar un contenido específico o concreto (un punto concreto de la escala), las construcciones darían lugar a contenidos *indeterminados* o *no específicos*.

Del análisis de las construcciones con los cuatro verbos analizados concluimos que la construcción estimativa con negación y minimizador está desde los orígenes del idioma. En el siglo XVIII, ya consolidada de forma habitual la construcción con minimizador e inductor negativo preverbal, aparece como muestra de construcción marcada la construcción exclusiva con minimizador y valor negativo, uso que ha ido haciéndose cada vez más habitual, especialmente en la época actual, y en algún caso, con el verbo *importar*, es extraordinariamente frecuente. A diferencia de las muestras habituales del llamado ciclo de Jespersen, no es exactamente un minimizador concreto el que representa distintas fases del mismo, sino la construcción con verbo de estima o valoración, que, según el verbo en cuestión, ha tenido distinta frecuencia de uso en las fases del ciclo. Así, la construcción con verbo de estima o valoración se manifiesta con dos muestras, con minimizador e inductor negativo preverbal, y exclusivamente con minimizador. Otras clases de verbos solo parecen acreditar la fase de minimizador e inductor negativo preverbal. Los usos de minimizadores (especialmente vulgares) antepuestos al verbo podrían ser prueba de una tercera fase en el ciclo de Jespersen, pero, en mi opinión, han llegado a este funcionamiento independientemente de las otras fases, pues su origen viene dado por el empleo de los minimizadores vulgares como expresión de rechazo, algo que no se limita construccionalmente a un tipo específico de clase verbal y es un uso previo históricamente a la aparición de la construcción con minimizador sin inductor negativo preverbal.

Los tipos de minimizadores encontrados en los corpus podrían clasificarse en diversos grupos atendiendo a su consideración como monedas, verduras, frutas y legumbres, animales, medidas y magnitudes insignificantes, elementos vulgares y tabú, elementos que representan la parte más pequeña de un todo, y algún otro ejemplo de difícil clasificación, por despreciable o insignificante contextualmente. No obstante, la combinatoria con los cuatro verbos considerados es diferente, y hay distintas tendencias en cada uno de ellos. El verbo *importar* parece estar especializándose en significados negativos, tanto en construcciones con minimizador sin negación preverbal, como en otros tipos de construcciones. Por último, si bien la construcción con minimizador supone la gramaticalización del mismo y su fijación en un esquema con artículo indeterminado, hay algunas variaciones formales al respecto.

## BIBLIOGRAFÍA

- ASENSIO GONZÁLEZ, Juan José (1998): «Fórmulas de negación sin partículas negativas», en Gerd Wotjak (ed.): *Estudios de fraseología y fraseografía del español actual*, Frankfurt am Main: Vervuert – Madrid, Iberoamericana, pp. 203-224.
- BOLINGER, Dwight (1972): *Degree Words*, La Haya, Mouton.
- BOSQUE, Ignacio (1980): *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- CAMÚS BERGARECHE, Bruno (2006): «La expresión de la negación», en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica del español I: la frase verbal*, México, Fondo de Cultura Económica / UNAM, pp. 1163-1249.
- CDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos [en línea]. *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. <<http://www.rae.es>> [24/04/2019]
- CHATZOPOULOU, Katerina (2013): «Re(de)fining Jespersen's Cycle», *University of Pennsylvania Working Papers in Linguistics*, 19-1, pp. 30-40.
- COMPANY, Concepción (2004): «Gramaticalización por subjetivización como prescindibilidad de la sintaxis», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 52-1, pp. 1-27.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [24/04/2019]
- COROMINAS, Jordi y José Antonio PASCUAL (1987): *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <<http://www.rae.es>> [24/04/2019]
- COTERILLO, Sara Cristina (2007): «El refuerzo de la negación mediante sustantivos de valor mínimo: una visión quijotesca», *Moenia*, 13, pp. 341-360.
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [24/04/2019]
- DAHL, Östen (1979): «Typology of sentence negation», *Linguistics*, 17, pp. 79-106.
- DE CLERQ, Karen (2011): «Squat, zero and no/nothing: Syntactic negation vs. Semantic negation», en Rick Nouwen y Marion Elenbaas (eds.), *Linguistics in the Netherlands 2011*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 14-24.
- DE CLERQ, Karen (2016): «The nanosyntax of French negation: A diachronic perspective: Syntax, Semantics and Variation», en Silvio Cruschina – Katharina Hartmann y Eva Maria Remberger (eds.), *Studies on Negation: Syntax, Semantics and Variation*, Viena, Vienna University Press, pp. 49-80.

- FAUCONNIER, Gilles (1975): «Pragmatic Scales and Logical Structure», *Linguistic Inquiry*, 6-3, pp. 353-375.
- GARDINER, Alan H. (1904): «The word», *Zeitschrift für Ägyptische Sprache und Altertumskunde*, 41-42, pp. 130-135.
- GRIEVE-SMITH, Angus (2009): *The Spread of Change in French Negation*, Tesis doctoral, Universidad de Nuevo México.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carmen (2013): «Las expresiones con sustantivo de valor mínimo en la lengua judeoespañola», *Ogigia*, 13, pp. 27-36.
- HOEKSEMA, Jack (2009): «Jespersen recycled», en Elly Van Gelderen (ed.), *Cyclical Change*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 15-34.
- HORN, Laurence R. (2001): *A Natural History of Negation*, Chicago, University of Chicago Press.
- JESPERSEN, Otto (1966): *Negation in English and other languages*, Copenhagen, Munksgaard.
- JESPERSEN, Otto (1975): *La filosofía de la gramática*, Barcelona, Anagrama.
- KIPARSKY, Paul y Cleo CONDORAVDI (2006): «Tracking Jespersen Cycle», en Mark Janse (ed.), *International Conference of Modern Greek Dialects and Linguistic Theory 2*, Mytilene: Doukas. <https://web.stanford.edu/~kiparsky/Papers/lesvosnegation.pdf>.
- LARRIVÉE, Pierre (2011): «Is there a Jespersen cycle?», en Pierre Larrivé y Richard P. Engham (eds.), *The Evolution of Negation. Beyond the Jespersen Cycle*, Berlín, De Gruyter Mouton, pp. 1-22.
- LEVINSON, Stephen C. (2004): *Significados presumibles. La teoría de la implicatura conversacional generalizada*, Madrid, Gredos.
- LLOP NAYA, Ares (2017): *La reanàlisi dels minimitzadors negatius en el continuum romànic pirinenc*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona.
- MARTINELL GIFRE, Emma y Cristina ILLAMOLA (2017): «¿No me importa una guaba o no me importa tres pepinos? La variación panhispánica en el ámbito de las locuciones con denominaciones de vegetales», [https://www.researchgate.net/publication/321781749\\_No\\_me\\_importa\\_una\\_guaba\\_o\\_no\\_me\\_importa\\_tres\\_pepinos\\_La\\_variacion\\_panhispanica\\_en\\_el\\_ambito\\_de\\_las\\_locuciones\\_con\\_vegetales](https://www.researchgate.net/publication/321781749_No_me_importa_una_guaba_o_no_me_importa_tres_pepinos_La_variacion_panhispanica_en_el_ambito_de_las_locuciones_con_vegetales)
- MEDINA GRANDA, Rosa María (2001): «Expresiones de valor mínimo y polaridad negativa, en occitano antiguo. Elementos de comparación con otros romances medievales», *Archivum*, L-LI, pp. 279-362.
- MEILLET, Antoine (1912): «L'évolution des formes grammaticales», *Scientia*, 12, pp. 384-400.

- MEISNER, Charlotte – Elisabeth STARK y Harald VÖLKER (2014): «Introduction to the special issue: *Jespersen revisited: Negation in Romance and beyond*», *Lingua*, 147, pp. 1-8.
- MÖHREN, Frankwalt (1980): *Le renforcement affectif de la négation par l'expression d'une valeur minimale en ancien français*, Tübinga, Max Niemeyer.
- MOSEGAARD HANSEN, Majj Britt y Jacqueline VISCONTI (2014): «The Diachrony of Negation: Introduction», en Majj Britt Mosegaard Hansen y Jacqueline Visconti (eds.), *The diachrony of negation*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 1-11.
- MULLER, Claude (1991): *La négation en français. Syntaxe, sémantique et éléments de comparaison avec les autres langues romanes*, Ginebra, Droz.
- PINTO, Clara (2015): «Para a história da negação: o minimizador *homem* no português antigo», *Estudos de Lingüística Galega*, 7, pp. 109-123.
- POLETO, Cecilia (2016): «Negation», en Adam Ledgeway y Martin Maiden (eds.), *The Oxford Guide to the Romance Languages*, Oxford, Oxford University Press, pp. 833-846.
- POSTAL, Paul Martin (2004): *Skeptical Linguistic Essays*, Oxford, Oxford University Press.
- POTT, August Friedrich (1859): *Etymologische Forschungen auf dem Gebiete der IndoGermanischen Sprachen*, vol. 1, Lemgo and Detmold, Meyer.
- RAE-ASALE (2009): *Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- RUEDA RUEDA, Mercedes (1997): *Los términos negativos en español: aproximación diacrónica*, León, Universidad de León.
- SAN SEGUNDO CACHERO, Rosabel (2017): «Cuando lo mínimo es máximo. Los minimizadores escalares y la polaridad negativa», *Revista de Filología Asturiana*, 17, pp. 9-35.
- SCHWEGLER, Armin (1990): *Analyticity and Syntheticity: A Diachronic Perspective with Special Reference to Romance Languages*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- SCHWENTER, Scott A. (2006): «Fine-tuning Jespersen's Cycle», en Betty J. Wirner y Gregory Ward (eds.), *Drawing of Boundaries of Meaning*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 327-344.
- TRAUGOTT, Elisabeth Closs (1995): «Subjectification in grammaticalization», en Dieter Stein y Susan Wright (eds.): *Subjectivity and subjectivisation. Linguistic perspectives*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 31-54.
- TRAUGOTT, Elisabeth Closs (2016): «Identifying micro-changes in a particular linguistic change-type: the case of subjectification», en Merja Kytö y Päivi Pahta (eds.): *The Cambridge Handbook of English Historical Linguistics*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 376-389.

- VAN DER AUWERA, Johan (2009): «The Jespersen Cycles», en Elly Van Gelderen (ed.), *Cyclical Change*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 35-71.
- VAN DER AUWERA, Johan (2010): «On the diachrony of negation», en Laurence R. Horn (ed.), *The Expression of Negation*, Berlín, de Gruyter, pp. 73-109.
- WILLIS, David – Anne BREITBARTH y Christopher LUCAS (2013): «Comparing diachronies of negation», en David Willis – Anne Breitbarth y Christopher Lucas (eds.), *The History of Negation in the Language of Europe and the Mediterranean, I: Case Studies*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-50.
- ZEIJLSTRA, Hedde (2016): «Diachronic developments in the Domain of Negation», *Language and Linguistic Compass*, 10-6, pp. 284-295.

Fecha de recepción: 10 de junio de 2019

Fecha de aceptación: 22 de julio de 2019

## LOS VERBOS *LLAMARSE* Y *APELLIDARSE*: UNA CARACTERIZACIÓN HISTÓRICA Y COGNITIVA\*

JORGE FERNÁNDEZ JAÉN  
Universidad de Alicante  
jorge.fernandez@ua.es

**Resumen:** El propósito de este artículo es presentar una caracterización sintáctica y semántica de los verbos *llamarse* y *apellidarse* efectuada desde los presupuestos de la lingüística cognitivo-funcional. Nuestro objetivo es poner de manifiesto cómo funcionan estos verbos en español, cuáles son sus peculiaridades conceptuales (peculiaridades muy notables en el contexto de las lenguas europeas) y cuáles son las posibles razones -históricas y lingüísticas- por las que estas formas verbales pronominales y no otras se utilizan en español para expresar el nombre propio y el apellido. El trabajo ofrece reflexiones originales acerca de estos verbos e hipótesis novedosas sobre la relación entre los verbos de habla, la reflexividad, la representación de

uno mismo y la fuerza ilocutiva del lenguaje.  
**Palabras clave:** verbos de habla, reflexividad, conceptualización cognitiva, contexto puente.

**Abstract:** This article has as its purpose to offer a syntactic and semantic profile of the verbs *llamarse* and *apellidarse* carried out from the postulates of cognitive-functional linguistics. It is our intention to: (a) show how these verbs work in Spanish; (b) identify their conceptual peculiarities (which are quite remarkable within the context of European languages); and (c) explain the possible -historical and linguistic- reasons why these pronominal verbs, and not others, are used to express the Christian name and the surname in Spanish. This work provides original

---

\* Son muchos los lingüistas con los que he discutido los contenidos de este trabajo; vaya mi gratitud a todos ellos por sus pertinentes comentarios. Vaya también mi gratitud a los evaluadores anónimos del artículo por sus comentarios y propuestas de mejora. Muy especialmente, quiero expresar mi agradecimiento a los doctores José Luis Cifuentes Honrubia y Antonio Lillo Buades por los valiosos apuntes que me han hecho a propósito de este estudio. El Dr. Cifuentes me ha hecho sugerencias conceptuales y terminológicas (fundamentalmente sobre el concepto de atributo y su aplicación a los nombres propios) muy útiles, que me han animado a perseverar en el estudio de mis hipótesis. Por su parte, el Dr. Lillo me ha proporcionado valiosos datos sobre el inglés, y me informó de la existencia en rumano de una manera reflexiva de expresar el nombre propio. Naturalmente, cualquier imprecisión que haya en el texto es de mi exclusiva responsabilidad. Por otro lado, el trabajo que aquí se presenta es solo el primer paso en una investigación más amplia en la que estoy trabajando, por lo que ciertos aspectos del análisis no se abordan con detalle. Muy particularmente, en un desarrollo más amplio de la investigación ofreceré análisis de corpus cuantitativos y reflexiones basadas en la consulta de fuentes lexicográficas de carácter diacrónico. Lo que aquí presento es, pues, la línea maestra de mi trabajo y mis conclusiones cualitativas.



insights about these two verbs along with new hypotheses on the relationship between speech verbs, reflexivity, self-representation

and the illocutionary force of language.

**Keywords:** speech verbs, reflexivity, cognitive conceptualization, bridge context.

## 1. PLANTEAMIENTO E HIPÓTESIS

El origen de este trabajo se encuentra en una anécdota docente. Hace ya bastantes años, durante una clase práctica, una alumna me formuló la siguiente pregunta: en la oración *la niña se llama María*, ¿qué función sintáctica desempeña *María*? La pregunta me resultó muy sorprendente, y recuerdo que, tras unos segundos de reflexión, le ofrecí la única respuesta que me parecía plausible: *María* es atributo. Con los años he seguido reflexionando sobre esta cuestión y he desarrollado algunas ideas que presentaré en las páginas que siguen. Mi trabajo se centra en las formas verbales pronominales *llamarse* y *apellidarse*, formas especializadas en expresar lingüísticamente la introducción en el discurso del nombre propio y el apellido (o apellidos). A partir de un planteamiento cognitivo-funcional, intentaré demostrar las siguientes hipótesis:

- a) Estos verbos han llegado a funcionar como verbos de presentación del nombre y los apellidos desde su uso literal como verbos de habla. En consecuencia, su forma reflexiva indicaba, al menos en su origen evolutivo, que el sujeto se autonombra. En este sentido, este ejercicio de autonominación actuaría como un acto de habla con fuerza ilocutiva.
- b) Si asumimos como premisa que el nombre y el apellido funcionan en estos casos como atributo, hemos de asumir también que *llamarse* y *apellidarse* se comportan en el español actual como verbos pseudo-copulativos. Se habría producido, así, un proceso de gramaticalización que habría transformado los verbos de habla *llamar* y *apellidar* (verbos transitivos) en pseudo-cópulas.
- c) Debe haber algún tipo de motivación para que la lengua española haya destacado este mecanismo para la expresión del nombre y el apellido frente a otras posibilidades de configuración. Entiendo, pues, que la evolución de *llamarse* y *apellidarse* no es aleatoria.

En este artículo presentaré algunas reflexiones sobre todas estas ideas y analizaré algunos ejemplos concretos que creo que las apuntalan. La estructura del trabajo es la siguiente. En el apartado 2 hablaré de las principales formas de expresar el nombre propio en las lenguas, y explicaré por qué la variante española es sintáctica y semánticamente llamativa. En el apartado 3 analizaré los verbos *llamarse* y *apellidarse* tomándolos como verbos pseudo-copulativos, con objeto de comprobar si su



funcionamiento se ajusta al de este tipo de verbos. En 4 ofreceré algunas observaciones diacrónicas que pretenden determinar si *llamar* y *apellidar* pudieron, en efecto, transformarse en pseudo-cópulas. En ese apartado presentaré también algunas especulaciones acerca de cuáles han podido ser las razones de esa transformación. Finalmente, en 5 mostraré mis conclusiones.

## 2. LA EXPRESIÓN DEL NOMBRE PROPIO: REFLEXIÓN TIPOLOGICA

Cuando un hablante necesita indicar cuál es su nombre, recurre a la construcción que esté especializada en su idioma en verbalizar ese contenido. Si observamos cómo se hace referencia al nombre propio en diversas lenguas del mundo (incluso en lenguas tipológicamente muy alejadas<sup>1</sup>), constataremos que hay varios esquemas posibles, que ejemplificamos a continuación en lengua española<sup>2</sup>:

- A) Mi nombre es Pedro.
- B) Me llaman / dicen Pedro.
- C) (Yo) me llamo Pedro.

De acuerdo con lo que establece la Gramática Cognitiva de Ronald Langacker (cfr. Langacker, 1987, 1991a, 1991b, 1999), las construcciones sintácticas de cual-

---

<sup>1</sup> Deseo expresar mi agradecimiento a diversos colegas y estudiantes extranjeros por la ayuda que me han prestado en este trabajo al explicarme cómo se introduce el nombre propio en determinadas lenguas. La información que me han proporcionado me ha resultado enormemente útil.

<sup>2</sup> Estos esquemas, y otros que también son posibles, se relacionan con lo que se conoce como predicados de denominación o usos denominativos del nombre propio (cfr. Fernández Leborans, 1999: 99-101 y 110-111, quien basa sus consideraciones, fundamentalmente, en el trabajo de Kleiber (1981)). Tal y como explica Fernández Leborans, Kleiber sostiene que el nombre propio es un predicado de denominación porque se puede descomponer analíticamente en la fórmula 'ser llamado nombre propio'. Kleiber utiliza esta fórmula para diferenciar los nombres propios de los comunes. Así, puede decirse que 'Jaime es el *x* (el individuo) que se llama / es llamado Jaime', pero no se puede decir algo como 'submarino es el *x* que se llama / es llamado submarino'; para que la estructura con un nombre común fuera aceptable, habría que poner un artículo: 'el submarino es el *x* que se llama / es llamado submarino'. Asimismo, dos oraciones como *este instrumento se llama bisturí* y *este médico se llama Raúl* son claramente distintas, debido al tipo de sustantivo -común o propio- que aparece; en la primera, hallamos un uso metalingüístico, en la medida en que *llamarse* se emplea para especificar un tipo de instrumento, mientras que la segunda aporta un valor informativo, ya que ofrece un dato -el nombre del médico- que procede de la información extralingüística (Fernández Leborans, 1999: 99-100). En este trabajo, centraré mi atención en los usos de esta segunda clase.

quier lengua representan maneras alternativas de conceptualizar la realidad. Dicho en otros términos: las distintas formas de codificar sintácticamente un contenido poseen valor semántico y ofrecen una visión particular de los eventos, visión que privilegia en cada caso unos elementos u otros. Si observamos los esquemas A, B y C, comprobaremos de inmediato que presentan el nombre del hablante de maneras muy distintas, en la medida en que cada uno de esos esquemas obedece a un patrón sintáctico diferente.

En primer lugar, el esquema A codifica sintácticamente el nombre propio como atributo de una oración copulativa con el verbo *ser*, siendo ese atributo correferente con el sustantivo *nombre*, como es propio de las oraciones copulativas identificativas, en las que el sujeto y el atributo, al hacer referencia a una única entidad, pueden intercambiar sus funciones sintácticas (*Pedro es mi nombre*) (Porroche Ballesteros, 1988: 21-24). Inchaurrealde y Vázquez (2000: 77-102) han sintetizado las principales características de la Gramática Cognitiva y de la interpretación cognitiva de la sintaxis, y han descrito los esquemas sintácticos básicos con los que operan las lenguas. Pues bien, el esquema A pertenecería a uno de esos esquemas elementales, concretamente al esquema “ser” (Inchaurrealde y Vázquez, 2000: 81-82). Los esquemas *ser* se caracterizan por relacionar una determinada cualidad (el atributo sintáctico) con una entidad pasiva (el sujeto). Como es sabido (cfr. Vendler, 1967; Porroche Ballesteros, 1988; Real Academia Española, 2009), las oraciones con el verbo *ser* funcionan con mucha frecuencia como estados aspectuales, por lo que presentan una escena en la que no sucede nada -no hay cambios temporales ni límites en el evento- y en la que, en palabras de Langacker, no habría flujo de energía. Por todas estas razones, el esquema A conceptualiza el nombre del hablante como una realidad estática y atemporal, que parece preexistir ontológicamente antes de ser nombrada.

La situación cambia notablemente en el esquema B. Esta segunda posibilidad se construye no con un esquema “ser”, sino con un esquema “hacer” (Inchaurrealde y Vázquez, 2000: 83). En estos casos, tenemos un sujeto agente que realiza una acción, acción, esta vez sí, que libera un flujo de energía. El sujeto agentivo es, por tanto, «la entidad que deliberadamente instiga la acción expresada con el verbo» (Inchaurrealde y Vázquez, 2000: 83). En el caso del esquema B, el sujeto agentivo no suele ser recuperable, dado que, por lo general, se entiende que es alguien indeterminado, lo que provoca que aparezca el verbo en tercera persona del plural (*llaman y dicen*); no obstante, su existencia, al menos en un plano conceptual, se presupone<sup>3</sup>. En B, consecuentemente, encontramos un nombre propio que le es adjudicado al hablante “desde fuera” por medio de un verbo de habla como *llamar* o *decir*; son individuos

---

<sup>3</sup> Puede encontrarse un detallado análisis de estas estructuras en la gramática de la Real Academia Española (2009: 3077-3080), estructuras que la institución académica llama oraciones impersonales con sujeto tácito de interpretación inespecífica.

inconcretos, por lo tanto, los que dan nombre al hablante, representado por el pronombre personal átono *me*.

Esta forma de introducir el nombre es interesante desde un punto de vista sintáctico, puesto que se relaciona con otras construcciones -con las que está emparentada- que son muy peculiares, hasta el punto de que no existe un acuerdo definitivo acerca de cómo interpretarlas: me refiero a oraciones como *llaman listo a Carlos*. Así, para la Real Academia Española (2009: 2870), en una oración como *llaman listo a Carlos, a Carlos* es objeto directo y *listo* un complemento predicativo orientado a ese objeto directo, mientras que con *decir*, el predicativo se orientaría también hacia *a Carlos*, que en este caso funcionaría como complemento indirecto (*le dicen listo a Carlos*). Sin embargo, para otros autores, como por ejemplo Gómez Torrego (2007: 274), el sintagma que expresa la cualidad en estos casos (*listo*) no es complemento predicativo, sino atributo. La confusión, en cualquier caso, es perfectamente comprensible, ya que ese tipo de construcciones muestra una gran hibridación formal. Por un lado, los verbos *llamar* y *decir* conservan completamente su significado léxico -de habla- en ejemplos como los presentados, lo que los mantiene en la categoría de los verbos plenos y predicativos<sup>4</sup>. Por otro lado, sin embargo, también es cierto que los sintagmas que expresan la cualidad admiten, como explica Gómez Torrego y asume explícitamente la gramática de la Real Academia, la sustitución por el pronombre neutro *lo* (*se lo llaman, se lo dicen*), algo que, como es sabido (cfr. Real Academia Española, 2009), solo puede hacerse con los atributos que acompañan a los verbos copulativos *ser, estar* y *parecer* (*Carlos es listo > lo es, Carlos está listo > lo está, Carlos parece listo > lo parece*)<sup>5</sup>. En definitiva, nos encontramos ante unas construcciones que ponen de manifiesto la ausencia de fronteras nítidas entre las funciones sintácticas de predicativo y atributo, categorías que mantienen entre sí relaciones difusas en términos de prototipicidad (cfr. Cifuentes Honrubia, 2012).

Finalmente, el esquema C mantiene la naturaleza activa propia de un esquema *hacer*, pero introduciendo una diferencia fundamental: en este caso el flujo de energía parte del sujeto y se dirige reflexivamente hacia el propio sujeto. La conceptualización evocada resulta, pues, sorprendente, ya que es el propio sujeto sintáctico, que puede ser explícito o implícito, quien se autoadjudica su propio nombre. *Llamar-*

<sup>4</sup> Como explicaré más adelante, la pérdida de significado léxico es una de las principales propiedades de cualquier verbo, copulativo o pseudo-copulativo, que lleve atributo.

<sup>5</sup> En efecto, ni siquiera los atributos con verbos pseudo-copulativos (verbos que, como comentaré más tarde, sí han experimentado un proceso de desemantización o vaciamiento léxico que no caracteriza a los verbos plenos) permiten la sustitución por el neutro *lo* (cfr. Morimoto y Pavón Lucero, 2007; Real Academia Española, 2009; Van Gorp, 2014). De este modo, una oración pseudo-copulativa como *el médico se quedó contento con la operación* no podría transformarse en algo como \**el médico se lo quedó con la operación* (cfr. Real Academia Española, 2009: 2836). Volveré sobre este punto más adelante.

se, y también *apellidarse*, se comportan en este contexto, al menos desde un punto de vista etimológico, como verbos morfológicamente reflexivos que muestran a un agente que verbaliza hacia sí mismo su nombre, como si tal asignación nominal dependiera de él. Si tenemos en cuenta, además, que cabe interpretar el nombre propio como un atributo sintáctico, podemos concluir que en esta formulación es el sujeto quien predica un estado de sí mismo<sup>6</sup>.

Como vemos, las tres variaciones comentadas son muy diferentes. Utilizan el esquema A, de manera prototípica al menos, numerosas lenguas, como por ejemplo el inglés<sup>7</sup>. Por su parte, la forma B aparece, por ejemplo, en catalán, si bien esta lengua admite también el esquema B y, desde luego, también el A. En cuanto a la forma C, su presencia es bastante limitada, quedando restringida prácticamente a las lenguas románicas. De este modo, encontramos la posibilidad de usar el esquema C en español, en francés<sup>8</sup>, en portugués, en italiano, en rumano o en gallego, además de en catalán, como ya he mencionado.

Debo precisar en este punto que ni las lenguas muestran un comportamiento homogéneo en el uso de estas estructuras (puede haber variaciones de uso basadas en

---

<sup>6</sup> Algo parecido sucede con *sentirse* como verbo pseudo-copulativo. Tal y como he explicado en otro trabajo (Fernández Jaén, 2015), con *sentirse* el hablante expresa un estado que procede de su propia conciencia subjetiva (corporal, sobre todo). Por otro lado, existe en español un verbo que presenta un comportamiento sintáctico muy parecido al que tienen *llamarse* y *apellidarse* en el esquema C: el verbo *titularse*. Gumiel Molina (2005: 22) comenta a propósito de este verbo que puede ir acompañado por un predicativo de sujeto construido con un sintagma nominal, y pone como ejemplo este texto real: «La actitud de franca rebeldía de Hermenegildo, que en España se titulaba Rey». A mi juicio, el elemento que indica cualidad con este verbo (*Rey*, en el ejemplo citado) no es un complemento predicativo, sino un atributo, muy especialmente en los casos en que el atributo y el sujeto son correferenciales (de igual modo que sucede con las oraciones identificativas con el verbo *ser*). Así, en una oración como *la novela se titula La senda*, *la novela* sería sujeto y *La Senda* su atributo. Naturalmente, con el verbo *titularse* no hay transferencia de energía ni acción alguna, ya que lo normal con este verbo es que aparezcan sujetos inanimados que representan determinadas obras artísticas (libros, películas y obras de arte, fundamentalmente). Por otro lado, Demonte y Masullo (1999: 2486-2488) consideran que los llamados verbos denominativos, como *llamar*, *apellidar*, *coronar*, *ordenar*, *elegir*, *nombrar*, *proclamar*, *titular* o *denominar*, siempre se construyen con predicativos cuando hay un objeto directo. Por ello, en una oración como *eligieron delegado de clase a Juan Manuel*, *delegado de clase* sería, a juicio de Demonte y Masullo, predicativo del objeto directo a *Juan Manuel*.

<sup>7</sup> Con todo, y tal y como me explica el Dr. Antonio Lillo, en inglés también puede hacerse referencia al nombre propio, ya sea en preguntas o en oraciones enunciativas, por medio de construcciones pasivas. Por este motivo, a una pregunta como *what are you called?* se podría responder así: *I'm called Pedro*. Lo interesante de estas estructuras es que demuestran que incluso la lengua inglesa, que tiende a usar el esquema atributivo A para el nombre, dispone de una alternativa en la que el propietario del nombre lo recibe “desde fuera”, siendo otros quienes se lo otorgan.

<sup>8</sup> En la lengua francesa se utiliza para el nombre propio el verbo *s'appeler*, cognado del *apellidarse* español. Trataré algunas cuestiones etimológicas en el apartado 4.

variables diatópicas o incluso diafásicas), ni estas estructuras agotan las posibilidades de configuración sintáctica a la hora de hacer referencia al propio nombre. Piénsese en el esquema A. Ese esquema pone en juego el verbo *ser* -o cualquier otro verbo copulativo, en función de la lengua de que se trate-, pero debe tenerse en cuenta que existen muchas lenguas, como el sinhala, hablado en Sri Lanka, o el tubu, hablado en Libia, que carecen de verbo copulativo, de igual manera que hay otras, como el ruso o el maltés, en las que sí hay verbo copulativo, si bien no se usa jamás en presente (Moro, 2017: 3). Otra situación interesante la ofrece el húngaro, lengua en la que el verbo copulativo existe, aunque no se pone cuando el sujeto pertenece a la tercera persona (Moro, 2017: 3-4). La lengua japonesa muestra una situación gramatical parecida a la del húngaro, pero basada en una dimensión de carácter sexual: en esta lengua el verbo copulativo es empleado en ciertas construcciones solo por los hombres. De este modo, una oración como *esto es un árbol* únicamente podría ser pronunciada por hablantes varones, ya que las mujeres dirían *esto un árbol* (Dorren, 2019: 156)<sup>9</sup>. ¿Qué ocurre en lenguas como estas? ¿Cómo introducen el nombre propio? Un informante de origen palestino me explica, por ejemplo, que en árabe, lengua que no utiliza verbo copulativo en muchos contextos, la expresión del nombre se forma utilizando el sustantivo *nombre* con un sufijo posesivo seguido del nombre propio en cuestión; de acuerdo con este procedimiento, *me llamo Pedro* sería en esta lengua, literalmente, *mi nombre Pedro*.

Como he anticipado, las lenguas admiten variación a la hora de seleccionar la estructura con la que explicitar el nombre propio. En el caso de la lengua española, podemos hallar cualquiera de los esquemas sintácticos comentados, aunque el más natural parece ser el esquema reflexivo C. No obstante, he de insistir en que las tres alternativas son posibles, hasta el punto de que, como se puede apreciar en el texto (1), pueden coexistir en un mismo período sintáctico:

- (1) Yo me llamo Frank, mi nombre es Francisco Ibarra, pero mis cuates me dicen Frank (David Martín del Campo, *Las rojas son las carreteras*, México, 1976, CREA)

Este ejemplo es un fragmento textual perteneciente a un diálogo literario. En él, el hablante se presenta a sí mismo, utilizando las tres opciones construccionales del español. No obstante, del texto se desprende que para el yo conceptualizador las tres formas no son equivalentes, sino que manifiestan diferencias de significado,

---

<sup>9</sup>Incluso hay lenguas que utilizan pronombres, tanto personales como demostrativos, en lugar de un verbo copulativo en oraciones atributivas (cfr. Moro, 2017: 4). Es el caso, por ejemplo, del hebreo. En esta lengua (traduzco al castellano el ejemplo de Moro), una oración como *Juan es un maestro* se construiría como *Juan un maestro* o como *Juan él un maestro*.

tal y como predice la Gramática Cognitiva langackeriana. Así, el sujeto recurre a los esquemas B -en este caso con el sujeto explícito *mis cuates-* y C para comunicar su nombre informal *Frank*, nombre conocido en lingüística como hipocorístico o nombre subjetivo (cfr. Morera, 2017). Sin embargo, reserva el uso del esquema A para hacer referencia a su nombre ordinario: *Francisco Ibarra*. A mi juicio, esta decisión no es casual; para mencionar su nombre subjetivo (el que usan los amigos), el sujeto emplea las formas con verbo de habla, tanto en la variante reflexiva como en la no reflexiva, de tal modo que la fuerza agentiva que es propia de estos esquemas se mantiene. Se entiende de esta manera que el hipocorístico, por ser más emotivo y personal, se comunica con esquemas que requieren acción voluntaria, la acción que, al menos simbólicamente, realizan los amigos -que aprecian al sujeto- y el propio sujeto al decir *Frank*. Por el contrario, se utiliza el esquema A para mencionar el nombre propio y el apellido; se logra con esa conceptualización que ese nombre completo aparezca como algo ya terminado o dado de antemano<sup>10</sup>, que no se realiza activamente; se diría, por lo tanto, que el nombre propio existe (*es*), mientras que el hipocorístico *se llama* y *se dice*.

A pesar de la relativa libertad que muestra el castellano a la hora de seleccionar un esquema para introducir el nombre, lo cierto es que la variante C es la más natural, o como mínimo la menos marcada, en el español de hoy. El predominio de los verbos pronominales *llamarse* y *apellidarse* no debe sorprender, ya que se puede relacionar con una tendencia general de la lengua española a expresar los eventos verbales de manera reflexivo-pronominal. En efecto, tal y como explican Company Company y Cuétara Priede (2008: 45-46), en español es frecuente conceptualizar los eventos de movimiento de modo reflexivo (*acostarse*, *despertarse*, *sentarse*), mientras que en inglés se utilizan verbos más generales acompañados de preposiciones locativas (*lay down*, *wake up*, *sit down*). En opinión de Company Company y Cuétara Priede, este fenómeno evidencia que en español interesa principalmente la transformación que sufre el sujeto con el movimiento, mientras que en inglés se pone el acento en el cambio de ubicación locativa. Lo relevante es que, de acuerdo con estos investigadores, la reflexividad y la afectación resultante han constituido un esquema habitual para el cambio lingüístico en la sintaxis española; teniendo, por tanto, esta teoría en cuenta, no hay razón para descartar que un proceso basado también en esas

---

<sup>10</sup> Morera (2017: 37) ofrece una reflexión que es muy oportuna en este contexto. Este investigador nos recuerda que los hijos reciben el nombre con el bautismo, ritual en el que los padres, que actúan como *hacedores de nombres*, eligen el nombre para su hijo. En consecuencia, no parece extraño que en este texto se seleccione el esquema estativo con *ser* para aludir al nombre propio, que es, a fin de cuentas, el nombre que viene dado desde la más tierna infancia. Los hipocorísticos, sin embargo, se forjan posteriormente, en procesos en los que el propio *nombrado* puede participar.

mismas nociones de reflexividad y cambio por afectación haya podido influir en la evolución y eventual codificación de la manera de hablar del nombre propio en la lengua española.

### 3. LLAMARSE Y APELLIDARSE COMO VERBOS PSEUDO-COPULATIVOS

Los verbos copulativos son aquellos verbos que sirven para enlazar una cualidad atributiva con el sujeto oracional, de quien se predica esa cualidad (cf. Porroche Ballesteros, 1988; Real Academia Española, 2009; Cifuentes Honrubia, 2012). En el caso de la lengua española, disponemos de los verbos *ser* y *estar*, especializados en codificar formulaciones concretas de la atribución<sup>11</sup>. Una de las principales propiedades de los verbos copulativos es su escaso contenido léxico; dado que lo que importa en las oraciones copulativas es la cualidad que se atribuye al sujeto oracional y no el verbo que se encarga de establecer esa atribución, el verbo carece casi por completo de significado, y se limita a vincular sujeto y atributo aportando únicamente los rasgos gramaticales (persona, número, tiempo, modo y aspecto), siendo en la construcción resultante el atributo el elemento más destacado (cfr. Porroche Ballesteros, 1988: 19-21; Real Academia Española, 2009). Por este motivo, en unas oraciones como *Rosario es simpática* o *Sebastián está contento*, son los atributos *simpática* y *contento*, referidos respectivamente a los sujetos *Rosario* y *Sebastián*, las funciones más importantes de la construcción sintáctica.

Sin embargo, la lengua española dispone de más verbos aparte de *ser* y *estar* para expresar atribución; en efecto, el español cuenta con numerosos verbos pseudo-copulativos<sup>12</sup>. Los verbos pseudo-copulativos son unidades verbales que se forman siempre a partir de ciertos verbos plenos o predicativos que han perdido parte de su contenido semántico para acabar convirtiéndose en términos desesemantizados que establecen una relación atributiva entre una cualidad y su base de atribución, el sujeto oracional (cfr. Morimoto y Pavón Lucero, 2007; Real Academia Española, 2009: 2835-2838; Cifuentes Honrubia, 2012; Van Gorp, 2014). Los verbos pseudo-copulativos o semicopulativos son el producto de procesos de gramaticalización,

---

<sup>11</sup> Sobre el uso de *ser* y *estar* y sus diferentes maneras de presentar la atribución, pueden consultarse, entre muchas otras obras de referencia, el libro de Porroche Ballesteros (1988) y la gramática de la Real Academia Española (2009). Para un acercamiento cognitivo, es especialmente recomendable el trabajo de Delbecque (2000).

<sup>12</sup> La Real Academia Española (2009) los llama semicopulativos. En este trabajo usaremos ambas denominaciones, que en última instancia son sinónimas.



y suelen coexistir con sus equivalentes plenos no gramaticalizados (Real Academia Española, 2009: 2835-2838; Van Gorp, 2014). Pongamos algún ejemplo. Como apunta la Real Academia (2009: 2835-2838), verbos como *llevar*, *mostrarse* o *seguir* pueden usarse en español para formar oraciones tanto plenas como semicopulativas. Compárense los ejemplos presentados en (2) y (3):

- (2) a. Raúl lleva el libro a la biblioteca.
- b. El policía se mostró ante todos los delincuentes.
- c. Los patitos siguieron a su madre.
- (3) a. Raúl lleva cuatro días cojo.
- b. El policía se mostró simpático.
- c. Los patitos siguieron hambrientos.

Como se puede apreciar, en los ejemplos reunidos en (2) los verbos *llevar*, *mostrarse* y *seguir* conservan por completo su significado y su comportamiento sintáctico habitual. En (2a) *llevar* expresa un significado de movimiento y posee un objeto directo (*el libro*) y un complemento de régimen (*a la biblioteca*). En el ejemplo de (2b) el sujeto *el policía* realiza literalmente la acción de mostrarse ante unos espectadores; en este caso, pues, *mostrarse* posee un uso reflexivo, en el que el pronombre *se* funciona como objeto directo. Finalmente, la oración de (2c) ofrece un uso pleno de *seguir*, en el que el sujeto *los patitos* sigue a través del espacio al objeto directo *a su madre*.

En los ejemplos de (3), sin embargo, la situación es muy diferente. En los tres casos los verbos han perdido casi por completo su contenido semántico, de tal manera que, por estar casi vacíos, se limitan a asociar una cualidad con su sujeto. De este modo, en (3a) se señala que *Raúl* se encuentra en el estado *cojo* desde hace cuatro días. (3b), por su parte, presenta al verbo *mostrarse* en un contexto en el que ya no es transitivo, sino que funciona como una pseudo-cópula que transfiere al sujeto *el policía* la cualidad de *simpático*. Por último, *los patitos* de (3c) se encuentran en el estado *hambrientos*, tal y como se infiere gracias al verbo semicopulativo *seguir*.

Como se deduce de estos ejemplos, los verbos pseudo-copulativos nunca se desemantizan por completo, sino que conservan siempre algo de su significado original, lo que explica, precisamente, los matices que estos verbos aportan a la atribución (cfr. Morimoto y Pavón Lucero, 2007; Real Academia Española, 2009: 2835-2838; Van Gorp, 2014). De esta manera, los valores aspectuales y modales que poseen los verbos pseudo-copulativos son el producto de la permanencia de algunos matices del significado léxico de partida que no terminan de desaparecer, fenómeno que se denomina persistencia léxica (cfr. Hopper, 1991; Van Gorp, 2014). Veamos un caso concreto. El fenómeno de la persistencia léxica explica, por ejemplo, que el verbo pseudo-copu-



lativo *caer* en oraciones como *Juan Manuel cayó enfermo* ofrezca un matiz aspectual de resultado, de carácter negativo por lo general (cfr. Real Academia Española, 2009: 2836; Van Gorp, 2014: 449-474). En el desarrollo diacrónico de este verbo, por tanto, la noción de movimiento hacia abajo persiste en cierta medida, de manera que el atributo de la pseudo-cópula adquiere la idea de un estado que es consecuencia de un evento previo o, como precisa Van Gorp, de una transición; así, de igual manera que en *Juan Manuel cayó a un pozo* la ubicación resultante surge del movimiento descendente de la caída, en *Juan Manuel cayó enfermo* -oración que carece ya de movimiento alguno- el estado *enfermo* es el resultado de algún tipo de situación que conduce a él.

Existen en español numerosos verbos pseudo-copulativos, que se pueden clasificar atendiendo a diversos criterios gramaticales y semánticos<sup>13</sup>. Morimoto y Pavón Lucero (2007) proponen una clasificación en virtud de la cual hay varios verbos pseudo-copulativos. En una primera instancia, tenemos dos grandes clasificaciones: los pseudo-copulativos aspectuales y los no aspectuales, divididos en razón de si expresan o no algún matiz aspectual. Los aspectuales, a su vez, se subdividen en estativos y en eventivos, también llamados verbos de cambio. Los estativos, como *continuar* o *permanecer* en ejemplos como *el novio continúa nervioso por la boda* o *la colección de monedas permanece incompleta*, muestran un estado (*nervioso e incompleta*) que se mantiene intacto en el tiempo; el novio estaba nervioso y sigue estándolo, de igual manera que la colección de monedas se encuentra incompleta por tiempo indefinido. A diferencia de los estativos, los verbos de cambio introducen un estado del sujeto que es nuevo. Pertenecen a este tipo verbos como *hacerse*, *ponerse* o *quedarse*, tal y como ejemplifican oraciones como estas: *Antonio se hizo millonario*, *la herida se puso negra* y *los compradores se quedaron encantados con el coche*. En las tres construcciones se comprende que los sujetos sintácticos alcanzaron unos estados (*millonario*, *negra* y *encantados*) que no tenían antes.

Por lo que respecta a los verbos pseudo-copulativos no aspectuales, Morimoto y Pavón Lucero los subdividen en modales, de percepción y presentación y de constatación. Los primeros «aportan a la construcción un matiz semántico de atenuación del valor de verdad de la atribución» (Morimoto y Pavón Lucero, 2007: 23). Pertenecen a esta clase verbos como *parecer*<sup>14</sup> y *presentarse*, caracterizados por no dar necesariamente por cierta la vinculación atributiva entre sujeto y atributo (Morimoto y Pavón Lucero, 2007: 56-61). Esta circunstancia explica que en frases como *este dentista parece económico* o *la fiesta se presenta divertida* no se pueda saber

<sup>13</sup> En Van Gorp (2014: 75-77) puede encontrarse una síntesis de las principales clasificaciones que se han propuesto.

<sup>14</sup> Nótese que para Morimoto y Pavón Lucero, igual que para otros muchos lingüistas, *parecer* no es un verbo copulativo, como *ser* o *estar*, sino pseudo-copulativo.

con absoluta seguridad si los atributos *económico* y *divertida* se pueden asociar objetivamente a sus sujetos; así, un dentista puede parecer económico y no serlo, de igual manera que una fiesta que se presenta divertida puede acabar siendo muy aburrida<sup>15</sup>.

Los verbos pseudo-copulativos de percepción y presentación son aquellos que derivan de verbos vinculados a la percepción sensorial o a la manifestación explícita de propiedades del sujeto; pertenecen a este subtipo los verbos *verse* y *mostrarse* cuando aparecen en oraciones como *la cocina se ve muy limpia* o *el director del banco se mostró comprensivo*. Por último, Morimoto y Pavón Lucero incluyen en la categoría de los pseudo-copulativos de constatación el verbo *resultar*. Este verbo es interesante porque, en realidad, pertenece a dos categorías diferentes. En efecto, Morimoto y Pavón Lucero lo ubican tanto en la clase de los verbos de cambio como en la clase de los de constatación, puesto que *resultar* posee un funcionamiento doble. Por un lado, puede señalar cambio de estado en contextos como *el motor resultó dañado tras la explosión* (el motor ha pasado de no estar dañado a estarlo), y, por otro, puede indicar constatación de una cualidad del sujeto en casos como *este programa informático resulta muy eficiente*. Desde un punto de vista semántico (cfr. Morimoto y Pavón Lucero, 2007: 65-67), el *resultar* de constatación evidencia la actuación de un 'filtro cognitivo' que hace que la adjudicación de la cualidad atribuida se efectúe tras una determinada evaluación; de este modo, solo se puede concluir que un programa informático *resulta eficiente* cuando dicho programa se ha utilizado (y, por tanto, se ha evaluado de algún modo) durante un cierto tiempo.

La Real Academia Española ha ofrecido en su última gramática (2009: 2835-2864) una clasificación de los verbos pseudo-copulativos o semicopulativos que es, en general, menos analítica que la defendida por Morimoto y Pavón Lucero. De acuerdo con la gramática académica, hay tres tipos de verbos semicopulativos: verbos de cambio, verbos de permanencia, persistencia o continuidad y verbos de manifestación o presencia. Esta clasificación es, en esencia y dejando de lado ciertos aspectos teóricos, parecida a la de Morimoto y Pavón Lucero y, desde luego, compatible con ella. Así, los verbos de cambio (*devenir, ponerse, volverse*, etc.) introducen de modo general atributos que expresan un cambio de estado. Los semicopulativos de permanencia, persistencia o continuidad, como *continuar, permanecer* o *seguir*, verbalizan atribuciones que no experimentan cambios, atribuciones en las que se mantiene «un estado de cosas» (Real Academia Española, 2009: 2855). Finalmente, los semicopulativos de manifestación o presencia (*aparecer, encontrarse, hallarse*,

---

<sup>15</sup> Morimoto y Pavón Lucero utilizan una prueba sintáctica para establecer si un verbo pseudo-copulativo es modal o no que resulta muy esclarecedora: la inserción de una oración adversativa. De este modo, una oración coordinada como *el dentista parece económico, pero no lo es* es perfectamente válida, lo que prueba con claridad que *parecer* es modal.

*revelarse*, etc.) se combinan con atributos que expresan estados que pueden captarse por medio de los sentidos (Real Academia Española, 2009: 2859-2860).

A pesar de la diversidad de verbos pseudo-copulativos que acabo de presentar, lo cierto es que todos los verbos que se pueden considerar pseudo-copulativos comparten unos rasgos fundamentales. Van Gorp (2014: 73-75) considera que las principales propiedades de este tipo de verbos son las siguientes:

- A) Pérdida de significado léxico. Los verbos pseudo-copulativos han experimentado un fuerte proceso de desemantización, por lo que carecen casi por completo de contenido léxico.
- B) Función denexo. Los verbos pseudo-copulativos, al estar vacíos semánticamente, actúan como enlaces entre el atributo y el sujeto, siendo el atributo la función sintáctica dominante en la estructura.
- C) La obligatoriedad del atributo. En la medida en que el atributo es el elemento principal de la construcción con verbos pseudo-copulativos, su presencia sintáctica es obligatoria.
- D) Pronominalización del atributo por *lo*. La inmensa mayoría de verbos pseudo-copulativos rechaza la posibilidad de sustituir el atributo por el pronombre neutro *lo*.
- E) Carga semántica. Los verbos pseudo-copulativos se encuentran casi vacíos de significado léxico, pero, aun así, mantienen algo más de contenido que los verbos copulativos canónicos *ser* y *estar*.

Llegados a este punto, cabe preguntarse si *llamarse* y *apellidarse* pueden interpretarse como verbos pseudo-copulativos y, en caso de respuesta afirmativa, a qué tipo, según las clasificaciones presentadas, pertenecerían. De entrada, resulta evidente que *llamarse* y *apellidarse* poseen todas las propiedades que Van Gorp sintetiza. Ambos verbos han perdido en buena medida su significado de verbo de habla. Funcionan, además, como nexos copulativos, ya que en una oración como *me llamo Juan y me apellido García*, *llamarse* y *apellidarse* se limitan a asociar los términos *Juan* y *García* al sujeto hablante. Lógicamente, al ser los nombres y apellidos los elementos más importantes, su presencia en la oración es, como sucede con cualquier atributo, obligatoria; lo demuestra con claridad el hecho de que las construcciones se vuelvan agramaticales si se omite el nombre propio o el apellido: *\*me llamo* y *\*me apellido*. También obtenemos secuencias anómalas si intentamos sustituir el nombre por el neutro *lo* (*\*me lo llamo*, *\*me lo apellido*), lo que afianza la idea de que nombres y apellidos se comportan en estos casos como atributos de verbos pseudo-copulativos.

Por último, puede defenderse que *llamarse* y *apellidarse* están muy desemantizados, pero no por completo; sigue quedando algo de su naturaleza elocutiva en su diseño pseudo-copulativo. Podríamos decir, recuperando el concepto de la persistencia léxica (cfr. Hopper, 1991; Van Gorp, 2014), que incluso gramaticalizados como pseudo-copulativos estos verbos mantienen nociones que parten de los verbos de habla *llamar* y *apellidar*, de los que surgen. Por ejemplo, sus atributos naturales, los nombres propios y los apellidos, son palabras que hacen referencia a nociones abstractas que se comunican preferentemente por medio de la palabra. Además, el esquema B de conceptualización del nombre (*me llaman Juan*), con el que sin duda pueden relacionarse *llamarse* y *apellidarse*, muestra una conceptualización de carácter claramente locutivo<sup>16</sup>.

Si se acepta la hipótesis de que *llamarse* y *apellidarse* son verbos pseudo-copulativos, debe determinarse también qué tipo de pseudo-copulativos son. En mi opinión, estos dos verbos funcionan como pseudo-copulativos eventivos o de cambio de estado. Esta interpretación implica, automáticamente, que el nombre propio representa un estado, pero un estado nuevo que no se poseía antes y que, además, resulta intrínsecamente mudable (o potencialmente mudable). Esta interpretación puede parecer, *a priori*, un tanto contraintuitiva, puesto que, con frecuencia, cuando se piensa en un atributo nominal<sup>17</sup> se piensa en sustantivos comunes (*jefe, protagonista, viajero, dibujante*, etc.), no en sustantivos propios. Sin embargo, no hay ninguna razón para excluir a los nombres propios de esta función sintáctica. De hecho, existen numerosas evidencias lingüísticas de que los nombres propios poseen propiedades -en ocasiones propiedades que solo se perciben históricamente- que los habilitan para la codificación de estados susceptibles de actuar como atributos<sup>18</sup>.

En primer lugar, debe tenerse en cuenta que en las lenguas antiguas o en ciertos estadios originarios del desarrollo de una lengua, puede resultar difícil establecer con precisión la línea divisoria entre nombre propio y nombre común (cfr. Choza, 2017:

<sup>16</sup> Más clara resulta aún la vinculación entre atribución y verbalización en las estructuras, antes mencionadas, en las que aparecen al mismo tiempo un verbo de habla, un objeto directo y un atributo (*llamó listo a Claudio*).

<sup>17</sup> Recordemos que en castellano estos atributos se utilizan con el verbo *ser* (cfr. Porroche Ballesteros, 1988; Morimoto y Pavón Lucero, 2007; Real Academia Española, 2009).

<sup>18</sup> Puede encontrarse un detallado análisis de las características del nombre propio y de sus rasgos semánticos y gramaticales en Fernández Leborans (1999). Como señala esta autora, ha sido algo habitual en la tradición gramatical interpretar el nombre propio como un tipo de palabra que no tiene contenido semántico y que únicamente se emplea a modo de etiqueta que ayuda a hacer referencia a personas u objetos únicos y perfectamente reconocibles en el mundo real (Fernández Leborans, 1999: 87-88). Sin embargo, como también explica esta investigadora en diversas partes de su trabajo, no han faltado los lingüistas que han defendido, con argumentos diversos, que el nombre propio puede activar nociones predicativas.

99-103). El antropólogo Jacinto Choza analiza, por ejemplo, los nombres, marcadamente religiosos, Eva y Adán, y explica que *Eva* significaba en su origen 'mujer-esposa-madre', mientras que *Adán* significaba 'varón-padre' (Choza, 2017: 99-103). Lo interesante, como destaca este investigador, es que esos significados se vinculan, en realidad, con una serie de acciones que, de alguna manera, les eran consustanciales en un determinado momento histórico. *Eva* es 'mujer' o 'esposa' porque realiza, en su contexto original, acciones como llorar o cuidar de la vida, mientras que *Adán* es el 'padre' y 'varón' porque construye el hogar, deja embarazada a la mujer y ostenta el mando. En suma, *Eva* y *Adán* eran, en un primer momento, nombres comunes que hacían referencia a las acciones que, de modo convencional, hombres y mujeres tenían asignadas (Choza, 2017: 102).

Los antropónimos o nombres de persona no son, sin embargo, los únicos que pueden derivar de acciones o eventos estativos. Piénsese en el teónimo *Yahvé*. De acuerdo con algunos especialistas (cfr. Sádaba, 2006: 81), este vocablo podría ser el futuro del verbo *ser* en hebreo; de este modo, *Yahvé* significaría etimológicamente 'el que será'. Tal y como explica el filósofo Javier Sádaba, el Dios cristiano les estaría diciendo de esta manera a los hombres que en el futuro tendrían su ayuda. Sádaba, no obstante, lleva la conexión entre el ser y su nombre más lejos, y recuerda que es habitual en muchas lenguas que haya interrelaciones entre ambos conceptos. A modo de ejemplo, señala que en euskera el equivalente al verbo *ser* es *izan*, mientras que nombre se dice *izen* (Sádaba, 2006: 81)<sup>19</sup>. En este mismo sentido, Ullmann (1968: 52-53) considera que los nombres propios surgen en ocasiones a partir de un cierto simbolismo fonético que vincula el sonido con el significado; uno de los ejemplos que cita Ullmann procede del escritor Jules Romains, quien bautizó en una de sus obras una calle como *rue Réaumur* partiendo de la conexión entre el lugar (la calle) y el sonido (en francés *rumeur*) realizado por los carruajes que pasaban por esa calle.

En segundo lugar, puede asumirse que, si el nombre propio es un estado pasajero (puesto que aparece con verbos pseudo-copulativos de cambio), los seres humanos pueden cambiar de nombre por razones diversas. Gray (1939: 264) ya explicó un

---

<sup>19</sup> Un fenómeno interesante relacionado con la conexión entre el ser y el nombre se encuentra en samoano. Como explica Bernárdez (2016: 140-142), en esta lengua no existen diferencias morfológicas entre sustantivos y verbos, de manera que una palabra como *alofa* puede significar 'amor' y 'amar'; será siempre el contexto sintáctico el elemento que determine su valor exacto. Lo relevante es que esta peculiaridad de la gramática samoana se relaciona con una cierta visión de la realidad de la sociedad en que el samoano se habla. En esta cosmovisión, todo es siempre dinámico y cambiante, por lo que una distinción clara entre sustantivos y verbos no es operativa. En lugar de eso, los hablantes de samoano usan palabras como *alofa*, que son, en sentido estricto, «una sola cosa, un estado, visto de dos maneras» (Bernárdez, 2016: 141). Las cosas no llegan a ser, en la mente de los samoanos, entidades cerradas, sino que existen siempre en el cambio y la transformación.

caso paradigmático de cambio de nombre: el del Papa y otros religiosos. Como es sabido, cuando un cardenal es elegido Papa, cambia inmediatamente de nombre, de igual modo que muchas personas renuevan su nombre al adquirir determinados hábitos. Pues bien, como señala Gray, este cambio de nombre propio sirve para señalar que el Papa o los religiosos se han convertido en personas diferentes. La antropóloga Noemí Villaverde (2017: 45-48) comenta que en muchas culturas -con frecuencia de tipo oral- los nombres propios se consideran palabras que captan la personalidad o la esencia de su poseedor. Esto se relaciona, consecuentemente, con muchas tendencias culturales en virtud de las cuales cambiar de nombre resulta perfectamente natural<sup>20</sup>.

Consideremos algunos de los casos que explica Villaverde. El pintor japonés Hokusai cambió de nombre treinta veces a lo largo de su vida, siempre tomando como motivo para dichos cambios razones artísticas (cambios de estilo, por ejemplo). De hecho, incluso dejó en herencia algunos de esos nombres para que los 'reutilizaran' sus discípulos. En Groenlandia los niños también heredan los nombres de los difuntos, de manera que los nombres permanecen siempre vivos; tanto en así, que en Groenlandia las tumbas ni siquiera indican el nombre del fallecido. En algunas culturas del sur del Continente Americano los hablantes se quitan a sí mismos su nombre cuando han hecho algo moralmente censurable; de este modo, logran eliminar simbólicamente una parte de sí mismos -negativa- y siguen teniendo la oportunidad de alcanzar la perfección. En algunas sociedades de Rusia se cambia el nombre de los más jóvenes de cuando en cuando para que, poco a poco, sean cada vez más felices. Podemos mencionar, por último, la cultura kung del Kalahari, que cuenta únicamente con cuarenta antropónimos, de tal manera que los kung que comparten nombre se sienten como hermanos solo por el hecho de llamarse igual. En suma, las evidencias antropológicas que reúne Villaverde demuestran que el nombre propio es mucho más que un término que sirve para nombrar a un individuo; es, en realidad, una especie de símbolo trascendente que cambia, se lega, se hereda y se comparte<sup>21</sup>.

Como se deduce de lo que acabo de explicar, la identidad individual -lo que comúnmente llamamos el yo- es algo mucho más dinámico y cambiante de lo que parece. Este extremo es confirmado en la actualidad incluso por la neurociencia.

---

<sup>20</sup> Sobre este asunto puede consultarse también el libro de Morera (2017).

<sup>21</sup> No obstante, como señala Turner (2014: 65-66) también es normal en muchas sociedades intentar preservar una identidad estable, fijada por diversos procedimientos. De acuerdo con Turner, los nombres propios también se pueden emplear para señalar que el yo se mantiene siempre más o menos inmutable. También ayudarían a mantener la estabilidad de la identidad del sujeto ciertos rituales culturales, como las fiestas de cumpleaños, cuya estructura repetitiva año tras año (tarta, regalos, velas...) serviría para estabilizar la identidad.



Antonio Damasio (2018), por ejemplo, considera que lo que interpretamos como la identidad personal -lo que Damasio llama *ser autobiográfico*- no es más que el resultado final de un proceso neurológico. Así, el sujeto biológico parte de un *proto-ser*, caracterizado por poseer una combinación de conexiones neurológicas que da como resultado un ser vivo sin conciencia de sí mismo. De ese proto-ser se pasa al *ser central*, en el que las conexiones neurológicas son ya lo suficientemente avanzadas como para que el sujeto sea consciente de su propia existencia. Finalmente, el *ser autobiográfico* se consuma en los individuos que tienen no solo conciencia de sí mismos, sino también memoria de su propio ser. El neurocientífico Francisco Mora (2008: 225-234) también ha reflexionado sobre estas nociones, y afirma que es una equivocación concebir la identidad y el yo como conceptos estáticos; el individuo va transformándose continuamente, guiado por los procesos cerebrales.

Si el nombre propio es un estado potencialmente pasajero, y *llamarse* y *apellidarse* son verbos pseudo-copulativos de cambio, cabe preguntarse cómo se produce el cambio que conduce a la imposición del nombre. Para entender este proceso, debemos acudir a la fuerza pragmática del lenguaje, materializada en los actos de habla. Como se sabe (cfr. Escandell Vidal, 1996, capítulos 3 y 4), en la teoría pragmática de los actos de habla se postula que al hablar los emisores no solo pronuncian frases, sino que también realizan acciones. Esto se debe a que las palabras implican una *fuerza* pragmática que tiene la capacidad de modificar la realidad inmediata. La idea de que el lenguaje crea la realidad o le da forma goza de mucha tradición en lingüística y filosofía. Umberto Eco (1999: 19) señaló que incluso Dios, en el Génesis, crea el mundo con un acto de habla; así, solo tras decir «haya luz», hubo luz, de igual modo que únicamente tras «llamar» a los fenómenos naturales (día, noche, cielo...), tales fenómenos comenzaron a existir. Nos recuerda Eco, en definitiva, que el lenguaje es generador de realidades<sup>22</sup>.

En este mismo sentido, Gray (1939, capítulo IX) desarrolló la idea de que los nombres tienen poder, poder que pueden ejercer sobre la persona que los conoce<sup>23</sup>. Como explica este autor, en muchas sociedades se asume que al hablar de algo, bueno o malo, se le está trayendo a la realidad; esto explica, por ejemplo, que con frecuencia se empleen términos sustitutorios para evitar nombrar a entidades

---

<sup>22</sup> Pueden encontrarse numerosas reflexiones sobre esta misma idea en Morera (2017). Por ejemplo, este investigador señala que el origen del mundo no se configuró con el uso del lenguaje solo en el modelo cristiano. En la religión de los mayas, tal y como muestra el *Popol Vuh*, los objetos del mundo surgieron gracias al empleo de la palabra (Morera, 2017: 37). Sucede también, señala Morera, que en algunas culturas los nombres de las cosas los conceden los seres humanos, no las divinidades; es el caso de la China antigua, en la que el privilegio de dotar de nombre a las realidades era exclusivo del emperador (Morera, 2017: 36-37).

<sup>23</sup> Gray habla en su trabajo constantemente de «the power of the Name».

negativas, como el demonio (Gray, 1939: 264). En este mismo sentido, se considera en muchas lenguas que los nombres de los dioses deben ser secretos, para que solo los muy iniciados en su culto puedan nombrarlos; de este modo, el resto de hablantes deben emplear epítetos descriptivos para hacer referencia al dios al que veneran<sup>24</sup> (Gray, 1939: 263).

Como hemos visto, el nombre propio ofrece muchas capacidades semánticas que le habilitan para ejercer de atributo oracional. Hemos observado también que el nombre propio puede ser pronunciado, lo que constituye en sí mismo un acto creador. Con estos elementos, ya puede describirse el proceso diacrónico en virtud del cual los verbos transitivos *llamar* y *apellidar* han llegado a ser pseudo-copulativos de cambio. El proceso que voy a describir se basa en otro proceso muy semejante que han experimentado otros verbos pseudo-copulativos, concretamente los de percepción y presentación. En efecto, como han establecido Morimoto y Pavón Lucero (2007: 61-65), un verbo como *ver*, por ejemplo, solamente ha podido llegar a ser pseudo-copulativo tras un proceso que ha pasado por tres fases. En la primera fase, el verbo se emplea de modo transitivo, junto a un complemento predicativo que incide sobre el objeto directo (Veo contenta a Begoña). En una segunda fase, el esquema transitivo se mantiene, pero se vuelve reflexivo, de modo que es el sujeto oracional quien se aplica a sí mismo el complemento predicativo tras verse en algún lugar (Begoña se ve guapa en el espejo). Finalmente, la forma reflexiva se convierte en una pseudo-cópula tras consumarse el proceso de desemantización (Begoña se ve feliz en su nuevo trabajo).

En mi opinión, este mismo proceso puede adaptarse al caso concreto de *llamarse* y *apellidarse*. Tal adaptación queda reflejada en las siguientes fases evolutivas:

Fase 1: *Llamar* y *apellidar* se usan como verbos de habla transitivos (Gonzalo llamó a su vecino).

Fase 2: *Llamar* y *apellidar* se emplean como verbos transitivos y añaden un complemento predicativo -o atributo- al objeto directo (Gonzalo llamó ladrón a su vecino).

Fase 3: *Llamar* y *apellidar* se emplean de modo reflexivo, de manera que los sujetos se adjudican a sí mismos el predicativo (Gonzalo se llama héroe).

Fase 4: *Llamarse* y *apellidarse*, ya desemantizados, se convierten en pseudo-copulativos. En esta fase es esperable que los atributos más frecuentes sean ya nombres propios (el chico se llama Gonzalo).

---

<sup>24</sup>De hecho, como ya señaló Ullmann (1968: 107), el miedo a nombrar a los dioses (o incluso a los muertos), a los demonios o a los espíritus malignos, constituye uno de los tabúes más generalizados en las lenguas del mundo.



A juicio de Vera Luján (2003), en este tipo de secuencias diacrónicas puede resultar difícil determinar si el sintagma que incide sobre el objeto directo o el sujeto funciona como complemento predicativo o como un auténtico atributo. De acuerdo con Vera Luján, hay algunos indicios sintácticos que demuestran que el predicativo se transforma, al final del proceso, en un atributo genuino. Uno de esos indicios establece que solo se puede incluir la estructura *a sí mismo* cuando el verbo conserva su significado y el sintagma funciona como predicativo. Sin embargo, la inserción de *a sí mismo* cuando hay un atributo es en principio imposible. Teniendo esto en cuenta, observemos el siguiente contraste:

- (4) a. Gonzalo se llama héroe a sí mismo.  
b. \*El chico se llama Gonzalo a sí mismo.

Como vemos, únicamente en (4a) es posible reforzar la reflexividad de la predicación con *a sí mismo*; este fenómeno pone de manifiesto que mientras que en (4a) *llamar* aún mantiene en buena medida su semantismo como verbo de habla, en (4b) lo ha perdido por completo, de manera que la forma *se llama* actúa como enlace entre el atributo *Gonzalo* y su referente *el chico*. En el apartado siguiente analizaré algunos ejemplos históricos con objeto de determinar si todo lo expuesto en este apartado se ajusta a evidencias concretas.

#### 4. CONSIDERACIONES DIACRÓNICAS

Tal y como he explicado en los apartados precedentes, en mi opinión *llamarse* y *apellidarse* funcionan en el español moderno como pseudo-cómulas especializadas en señalar el nombre propio de las personas. De acuerdo con mi planteamiento, el proceso que ha desembocado en la gramaticalización de estos dos verbos como semicopulativos de cambio tienen su origen en la capacidad pragmática de la palabra -tanto de los verbos de habla como de los nombres propios- para activar realidades y estados específicos. Dicha fuerza pragmática se desarrolla en el caso de *llamarse* y *apellidarse* de modo reflexivo (fases 3 y 4 del proceso diacrónico), de manera que, en un primer momento, el sujeto se autoadjudica un estado por medio de un acto de habla para, posteriormente, hacer referencia con ese esquema reflexivo a su propio nombre de un modo ya plenamente atributivo y con una forma verbal desamentizada.

Este proceso comienza, como he apuntado a lo largo de este trabajo, con los verbos *llamar* y *apellidar* en su uso transitivo de verbos de habla. *Llamar* procede etimológicamente del latín *clamare*, que significaba 'gritar', 'clamar', 'exclamar'

y 'llamar' (Corominas y Pascual, 1980, Volumen III: 721-722), mientras que *apellidar* tiene su origen en *apelar*, procedente a su vez del verbo latino *appellare*, que significaba 'dirigir la palabra', 'apelar', 'llamar (a alguien)' (Corominas y Pascual, 1980, Volumen I: 296-297). De ambos verbos, solo *llamar* sigue funcionando en la actualidad como verbo de habla, puesto que *apellidar* ya no se emplea en castellano como verbo de habla transitivo. Si se examinan los documentos del CORDE, se observa de inmediato que en las primeras etapas de la lengua española *llamar* y *apellidar* se utilizaban muy activamente como verbos de habla, lo que es coherente con las predicciones del planteamiento de este trabajo. A continuación, ofrezco, a modo de ejemplo, dos textos que muestran el uso, ya desaparecido, de *apellidar* como verbo de habla; como se puede apreciar, en ambos casos el verbo mantiene su valor etimológico de 'apelar' y 'llamar a alguien':

- (5) E tomó gran poder & no se quiso detener; & apellidó toda su tierra y fue-se contra aquellos dos Reyes (Anónimo, *Libro del cavallero Cifar*, España, 1300-1305, CORDE)
- (6) EN el año del Señor de nuevecientos y diez años el rey Almançor, aquel que el conde Fernán Gonçales había vencido, passó en África y apellidó todos los moros y turcos, rogándoles que quisiesen pasar en España por le ayudar y vengar la injuria que el conde Fernán Gonçales le había dado (Anónimo, *La crónica del nombre cavallero el conde Fernán Gonçales, con la muerte de los siete infantes de Lara*, España, 1500, CORDE)

¿Qué muestra el CORDE en relación con el uso de *llamarse* y *apellidarse* para introducir el nombre propio o el apellido? Si se buscan en este corpus las formas *me llamo* y *me apellido* -formas paradigmáticas de la introducción del nombre propio-restringiendo la búsqueda a los textos de España y al período comprendido entre el año 1000 y el 1500, se observa que no hay casos documentados para *me apellido* y que solo se documentan 27 ocurrencias con *me llamo*. Estos datos evidencian que estas formas eran aún muy inusuales en la Edad Media, si bien a partir del siglo XVI empieza a documentarse con abundancia *me llamo* y de un modo muy limitado *me apellido*<sup>25</sup>. En el caso de las 27 ocurrencias medievales de *me llamo*, ni siquiera todas ellas muestran el nombre propio, lo que prueba que esa construcción todavía no se encontraba plenamente establecida. En cualquier caso, el verbo *llamar* ya se empleaba en el medievo para hacer referencia al nombre o para imponerlo pragmáticamente. Obsérvense los siguientes ejemplos:

<sup>25</sup> En efecto, las ocurrencias del verbo *apellidarse* tanto en el CORDE como en el CREA son realmente limitadas, no solo con la forma *me apellido*.

- (7) «¿Como? ¿No eres christiano?» «No señor», dixe yo. Dixo el: «Por Dios, mal te conozco, e por buena fe puedes decir que has nombre Esclabor el no conocido». Y assi como el rey me llamo estonces, assi me dixeran despues (Anónimo, *La demanda del Sancto Grial*, España, 1470, CORDE)
- (8) Por ella soy temido de hombres y querido de mujeres, sino de ti. Por ella le dieron Centurio por nombre a mi abuelo y Centurio se llamó mi padre y Centurio me llamo yo (Fernando de Rojas, *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, España, 1499-1502, CORDE)

En estos dos textos puede verse el verbo *llamar* asociado al proceso de tener un nombre. En (7) el narrador explica la razón de su nombre, y hace referencia al rey que lo llamó de ese modo. Nótese que el nombre procede del acto de habla del rey, que es quien *lo llama así* y, por tanto, quien cambia su estado; de hecho, en el texto se aprecia perfectamente ese cambio de estado, pues se explica el motivo por el que el rey eligió ese nombre, se dice que *le llamó* y se puntualiza, usando el esquema B, que «assi me dixeran despues». El fragmento de (8) también explica el origen del nombre del personaje que habla, y se dice que dieron ese nombre al abuelo, de quien pasó a padre y nieto. Es interesante observar que, tanto en este ejemplo como en el anterior, se conceptualiza el nombre como un 'objeto', como algo que se tiene («has nombre», se dice en (7)) o que se da; de este modo, por medio de una metáfora ontológica (cfr. Lakoff y Johnson, 1986: 63-70), el nombre, que es algo abstracto, se concibe como un objeto tangible, lo que permite referirse a él de un modo sencillo y fácil de comunicar. Queda claro, en definitiva, que el nombre propio es un estado que se alcanza de alguna manera -incluso como si fuera un objeto que se recibe- y que cambia para siempre al individuo.

Sin embargo, para validar empíricamente las hipótesis de este trabajo, es necesario documentar usos en los que los verbos se encuentren en construcciones reflexivas y en los que aparezca algún sintagma que funcione como complemento predicativo del sujeto o que introduzca de alguna manera un estado del sujeto. Estas construcciones, propias de la fase 3, son la antesala necesaria a la generación de las pseudo-cópulas *llamarse* y *apellidarse*. Pues bien, como se muestra a continuación, es relativamente fácil hallar en el CORDE textos que confirman la existencia de este tipo de estructuras. Ofrezco a continuación varios ejemplos con *llamarse*:

- (9) ¿Et por qué suyo me llamo / et non me quiere acorrer? (Juan Torres, *Poesías* [Cancionero de Palacio], España, 1430-1440, CORDE)
- (10) [...] por el preçio e quantia de quatroçientos e trese florines, contando a çient blancas de Castilla por cada florin, que de vos otorgo aver tomado e

- resçevido por la venta de la dicha tierra, vinna, heredamiento e fruto d'ella, commo dicho es, realmente e con efecto, en manera que me llamo por contento e por bien pagado (Anónimo, *Carta de venta* [Documentos del convento de San Bartolomé de San Sebastián], España, 1439, CORDE)
- (11) la setena es sy alguno se llama papa no seyendo elegido a lo menos de las dos partes de los cardenales (Anónimo, *Siete Partidas de Alfonso X. BNM I 766*, España, 1491, CORDE)
- (12) A todo el mundo es manifesto que la donzella de quien yo me llamo servidor en el mundo no tiene par, así en beldad, dignidad y escellencia (Anónimo, *Traducción de Tirante el Blanco de Joanot Martorell*, España, 1511, CORDE)
- (13) Yo me llamo en verdad y filosóficamente socialista, en cuanto creo que la asociación es una ley de la humanidad, como es una ley del individuo su organización vital (Nicomedes Pastor Díaz, *Los problemas del socialismo*, España, 1848, CORDE)

En todos estos ejemplos aparece el verbo *llamarse* en primera persona del singular acompañado de un sintagma con valor de predicativo que expresa el estado que el sujeto se está adjudicando reflexivamente. En (9) el sujeto se considera a sí mismo *suyo*, es decir, se tiene por un abnegado servidor de la mujer de la que está enamorado. El texto de (10) muestra a un sujeto que se da *por contento e por bien pagado* con una determinada transacción comercial; cabe destacar que en este texto el complemento predicativo que introduce el nuevo estado -la satisfacción tras un acuerdo económicamente beneficioso- adopta la forma de un sintagma preposicional<sup>26</sup>. En el caso del ejemplo (11), nos encontramos con una advertencia acerca de la posibilidad de que alguien se adjudique a sí mismo el estatus de Papa -de Roma- sin haber sido legítimamente elegido. Este ejemplo ilustra muy bien el uso de *llamarse* como verbo con fuerza pragmática que puede designar un cambio de estado muy importante en el mundo real: el de pasar por Papa, sin serlo. Finalmente, en (12) y (13) el sujeto se declara *servidor* y *socialista*, respectivamente. De nuevo, observamos que el verbo indica que es el propio sujeto quien realiza la declaración que establece ese estado, declaración que, en el caso del ejemplo (13), está reforzada por las expresiones modales *en verdad* y *filosóficamente*. Se trata, además, de un estado codificado, como ya ocurría con el posesivo *suyo* o con el término *papa*, con complementos predicativos de carácter nominal.

---

<sup>26</sup> El complemento predicativo preposicional es muy común en la lengua española. Sobre este tipo de predicativo, se puede consultar la gramática de la Real Academia (2009: 2864-2895) y el trabajo de Cifuentes Honrubia (2012).

Todos estos textos muestran el empleo de *llamarse* propio de la fase 3 del proceso evolutivo; los predicativos que aparecen, por tanto, introducen un estado que el sujeto se atribuye de modo reflexivo de acuerdo con dos requisitos: el uso de la fuerza pragmática del lenguaje y la conciencia de estar realizando una acción verbal. Estas circunstancias explican que los sintagmas que expresan el estado deban ser interpretados todavía como predicativos y no como atributos, ya que el verbo *llamarse* conserva buena parte de su valor locutivo. El hecho de que nos encontremos con complementos predicativos establecidos voluntariamente por el propio hablante permite, tal y como establece la teoría de Vera Luján (2003), que en estas oraciones pueda aparecer potencialmente la estructura *a sí mismo*; por ejemplo, alguien puede llamarse *suyo, papa o socialista a sí mismo*, en la medida en que *llamarse* está estableciendo el proceso por el cual el conceptualizador desea establecer su propio estado. Desde esta configuración puede pasarse ya, una vez consumado el proceso de desemantización, a la fase 4, en la que el elemento estativo adopta la forma de un nombre propio, convertido en un atributo sintáctico.

El verbo *apellidarse* también se documenta en estructuras como las que acabo de analizar. A continuación, pueden verse tres ejemplos:

- (14) Echad la barba en remojo / Pues la mía veis pelar. Ignorancia / Ignorancia me apellido / Pues troqué el bien necesario / Por otro ligero y vario (Anónimo, *Relación de la sortija que se hizo en 31 de marzo de 1590* [Actos públicos en Madrid], España, 1590, CORDE)
- (15) Por mi poder monarca me apellido / del monte todo; haciendo mi ardimiento / que se juren en su circunferencia / juntos hombres y fieras la obediencia (Vicente García de la Huerta, *Endimión, poema heroico* [poesías], España, 1755, CORDE)
- (16) La sociedad ultrajada, tal vez dice ya con indignación y escarnio: «ese que se apellida el heredero de la casa del duque de la Azucena, no es más que un huérfano miserable» (Wenceslao Ayguals de Izco, *La Bruja de Madrid*, España, 1850, CORDE)

En estos pasajes encontramos el verbo *apellidarse* utilizado como un verbo que introduce un estado, con forma de complemento predicativo, que el hablante se atribuye. En (14) el conceptualizador emplea el sustantivo *ignorancia* para hacer referencia a una de sus principales características: la tendencia a actuar de un modo tornadizo e irreflexivo. Por su parte, el ejemplo de (15) presenta a un personaje que, en primera persona, se erige en *monarca del monte*. En este texto se percibe la fuerza de la predicación introducida con *apellidarse*, pues el complemento circunstancial

de causa *por mi poder* hace referencia a la capacidad que tiene el sujeto para transformarse a sí mismo en dicho monarca.

Por último, el ejemplo de (16) muestra, con gran claridad, un uso de *apellidarse* en el que, como ocurre también con *llamarse* en casos como el del ejemplo (11), un individuo pretende, o puede pretender, atribuirse un estado con beneficios jurídicos o económicos. Así, mientras que en (11) se hablaba de la posibilidad de que alguien intentara investirse de un modo fraudulento como papa, en este ejemplo se habla de una persona que desea hacerse pasar por el heredero de un ducado. Este ejemplo es especialmente valioso por varias razones. En primer lugar, ilustra con precisión cómo *apellidarse* se ha utilizado en español como verbo capaz de instaurar un estado nuevo a partir de un acto de habla realizado por el interesado; en efecto, es el sujeto quien se autoproclama<sup>27</sup> heredero, sin serlo. Por otro lado, el ejemplo exhibe los dos estados enfrentados: por una parte, está el estado autoadjudicado -ser *el heredero*- y, por otra, está el estado real – ser un *huérfano miserable*-. Como se puede apreciar, *apellidarse* muestra aquí un cambio de estado propiciado por el sujeto y orientado hacia él mismo, pero un cambio de estado, en términos de Morimoto y Pavón Lucero (2007), modal, ya que no llega a tener efecto: el sujeto solo parece el heredero, pero no lo es.

Estos ejemplos que he analizado demuestran también que, a pesar de que *apellidarse* está especializado en introducir el apellido (al menos en el español de hoy), se ha utilizado en determinados momentos a lo largo del tiempo con el valor original de verbo de habla que introduce pragmáticamente un cambio de estado. De hecho, este comportamiento de *apellidarse* se puede explicar por medio del concepto de poligénesis semántica (Geeraerts, 1997: 62-68), fenómeno

---

<sup>27</sup> Creo que es necesario reparar en la existencia en español del verbo *autoproclamarse*, por cuanto que es un verbo que, hasta cierto punto, demuestra la validez de las hipótesis defendidas en este artículo. Como resulta obvio, *autoproclamarse* es la forma prefijada (por *auto-*) y reflexiva de *proclamar*, verbo vinculado etimológicamente con *llamar*, pues ambos derivan del latín *clamare* (Corominas y Pascual, 1980, Volumen III: 721-722). Así, *autoproclamarse* significa literalmente, atendiendo a su origen etimológico y a su morfología, 'llamarse a uno mismo'. Lo interesante es que *autoproclamarse* se utiliza en español sobre todo para hacer referencia a personas que se adjudican a sí mismas puestos laborales o cargos públicos de un modo unilateral. El verbo *autoproclamarse* estaría especializado, por tanto, en codificar eventos de la fase 3 de nuestro continuo. Naturalmente, en una oración como *Juan se autoproclamó jefe de la empresa, jefe de la empresa* desempeña la función de complemento predicativo, tal y como explica la Real Academia de la Lengua (2009: 2877-2878), para quien el verbo *proclamar*, en general, se comporta como un verbo de elección. *Proclamar* y su forma autorreflexiva también se pueden relacionar con los verbos que la Academia llama de denominación, entre los que se encuentra, aparte de *llamar*, *nombrar* (Real Academia Española, 2009: 2877-2878), todos ellos verbos que, junto a un predicativo, pueden denotar la adjudicación de un nuevo estado. Obsérvese el texto que cita a propósito de *nombrar* la Academia (Real Academia Española, 2009: 2878): «Ya ves que ahora me han nombrado gobernador» (Pozas, R., *Juan*).

consistente en la reaparición o reactivación en cualquier etapa de la historia de un significado que estaba en desuso. De este modo, *apellidarse* ha recuperado en momentos puntuales el valor pragmático de la fase 3, si bien actualmente su uso parece restringirse en exclusiva a presentar los apellidos de los hablantes.

Llegados a este punto, es pertinente preguntarse por las razones por las que la lengua española ha privilegiado, de entre todas las estructuras posibles, la fórmula reflexiva para introducir el nombre propio y los apellidos. En mi opinión, la causa puede encontrarse en ciertos cambios filosóficos y teológicos que tuvieron lugar durante la Edad Media. Livi (1984) ha resumido y explicado la obra del historiador Étienne Gilson *El espíritu de la filosofía medieval*, y ha puesto de manifiesto que en el contexto de la filosofía cristiana de entonces cobra un renovado impulso la noción del conocimiento de uno mismo que procede de la filosofía griega y, muy particularmente, de la idea del *conócete a ti mismo* (Livi, 1984: 94-102). Como detalla Livi, en el ámbito de la religión cristiana empieza a asumirse la crucial importancia del autoconocimiento, ya que se considera que conocerse a uno mismo es «la clave para comprender a los demás, al mundo y a Dios» (Livi, 1984: 94); por todas estas razones, no hay posibilidad, como apunta Livi, de ir al paraíso tras la muerte sin haber alcanzado el conocimiento de uno mismo. Teniendo en cuenta que el nombre propio se puede interpretar como la palabra que se refiere sin ambigüedad al individuo (cfr. Fernández Leborans, 1999), puede suponerse que, tal vez, las formas reflexivas *llamarse* y *apellidarse* se vieran favorecidas por la necesidad de hacer del nombre un concepto adjudicado reflexivamente desde la experiencia y la reflexión: yo me conozco a mí mismo y, por eso, *me llamo* y *me apellido*.

Debe tenerse en cuenta también que, desde el siglo XII, se inicia en teología un intenso debate sobre el concepto mismo de 'persona', debate en el que diversos filósofos van a sugerir ideas como que la 'persona' se refiere a un único individuo, lo que diferencia a la 'persona' de la 'sustancia', concepto relacionado con las características que son compartidas por varias entidades (cfr. Culleton, 2010). En definitiva, puede aceptarse que, tal vez, el contexto puente o contexto motivador (cfr. Heine, 2002) para que los verbos transitivos de habla *llamar* y *apellidar* se convirtieran, con el tiempo, en pseudo-cómulas especializadas en expresar nombre propio y apellidos tenga que ver con la interpretación medieval de las concepciones cristianas sobre la persona y con su necesidad de autoconocimiento.

## 5. CONCLUSIONES

En este trabajo he llevado a cabo un análisis de los verbos *llamarse* y *apellidarse* con objeto de descifrar su comportamiento cognitivo y semántico y las ra-



zones por las que el español ha destacado de manera predominante estas formas reflexivas para expresar el nombre propio cuando hay alternativas construccionales -algunas muy extendidas en las lenguas- igualmente válidas. Como hemos visto, la lengua española ha privilegiado los verbos de habla *llamar* y *apellidar* por su fuerza pragmática y por la posibilidad que ofrecen de introducir estados del sujeto novedosos. De esa predicación locutiva y reflexiva que pone de manifiesto un cambio de estado (codificado sintácticamente con un complemento predicativo) se ha llegado evolutivamente a unas formas verbales desesemantizadas y de morfología reflexiva que, convertidas en pseudo-cópulas, se han constituido como una configuración específicamente adaptada para hacer referencia al nombre propio. Este proceso puede haberse visto influido, además, por diversos acontecimientos culturales que, durante la Edad Media, modificaron la visión de cómo debe concebirse el individuo en un contexto religioso nuevo. Finalmente, este trabajo, de modo general, aporta nuevas evidencias sobre la necesidad epistemológica de estudiar el lenguaje humano de un modo cognitivo, puesto que, si no se toman en consideración factores como el significado de las palabras y de las conceptualizaciones o las motivaciones extralingüísticas que pueden intervenir en el uso de la gramática, resulta muy difícil llegar a comprender el funcionamiento global de cualquier lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

- BERNÁRDEZ, Enrique (2016): *Viaje lingüístico por el mundo. Iniciación a la tipología de las lenguas*, Madrid, Alianza.
- CHOZA, Jacinto (2017): *La moral originaria: la religión neolítica*, Sevilla, Thémata.
- CIFUENTES HONRUBIA, José Luis (2012): «Atribución y sus límites: atributo, predicativo y complemento de modo», *Estudios de Lingüística Universidad de Alicante*, 26, pp. 89-144.
- COMPANY COMPANY, Concepción y Javier CUÉTARA PRIEDE (2008): *Manual de gramática histórica*, México, UNAM.
- COROMINAS, Joan y José Antonio PASCUAL (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- CULLETON, Alfredo (2010): «Tres aportes al concepto de persona: Boecio (substancia), Ricardo de San Víctor (existencia) y Escoto (incomunicabilidad)», *Revista Española de Filosofía Medieval*, 17, pp. 59-71.



- DAMASIO, Antonio (2018): *La sensación de lo que ocurre. Cuerpo y emoción en la construcción de la conciencia*, Barcelona, Ediciones Destino.
- DELBECQUE, Nicole (2000): «Las cópulas *ser* y *estar*: categorización frente a *deixis*», *Revista española de lingüística aplicada*, Vol. Extra 1, pp. 239-280.
- DEMONTÉ, Violeta y Pascual José MASULLO (1999): «La predicación: Los complementos predicativos», en Ignacio Bosque y Violeta Demonté (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 2461-2523.
- DORREN, Gaston (2019): *Babel. La vuelta al mundo en 20 idiomas*, Madrid, Turner.
- ECO, Umberto (1999): *La búsqueda de la lengua perfecta en la cultura europea*, Barcelona, Crítica.
- ESCANDELL VIDAL, M. Victoria (1996): *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- FERNÁNDEZ JAÉN, Jorge (2015): «The pseudo-copulative verbs *verse* and *sentirse*: Diachronic and conceptual aspects», en Elisa Barrajon López, José Luis Cifuentes Honrubia y Susana Rodríguez Rosique (eds.), *Verb classes and aspect*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 218-237.
- FERNÁNDEZ LEBORANS, María Jesús (1999): «El nombre propio», en Ignacio Bosque y Violeta Demonté (dirs.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 77-128.
- GEERAERTS, Dirk (1997): *Diachronic Prototype Semantics. A Contribution to Historical Lexicology*, Oxford, Oxford University Press.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2007[1997]): *Gramática didáctica del español*, Madrid, Ediciones SM.
- GRAY, Louis H. (1939): *Foundations of Language*, New York, Macmillan.
- GUMIEL MOLINA, Silvia (2005), *Los complementos predicativos*, Madrid, Arco / Libros.
- HEINE, Bernd (2002): «On the Role of Context in Grammaticalization», en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New Reflections on Grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 83-101.
- HOPPER, Paul J. (1991): «On some principles of grammaticalization», en Elizabeth C. Traugott y Bernd Heine (eds.), *Approaches to grammaticalization*, Amsterdam / Philadelphia, John Benjamins, pp. 117-134.
- INCHAURRALDE, Carlos e Ignacio VÁZQUEZ (eds.) (2000): *Una introducción cognitiva al lenguaje y a la lingüística*, Zaragoza, Mira Editores.
- KLEIBER, Georges (1981): *Problèmes de référence: descriptions définies et noms propres*, París, Klincksieck.

- LAKOFF, George y Mark Johnson (1986[1980]): *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra.
- LANGACKER, Ronald W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar. Vol. 1: Theoretical prerequisites*, Stanford, Stanford University Press.
- LANGACKER, Ronald W. (1991a): *Foundations of Cognitive Grammar. Vol. 2: Descriptive applications*, Stanford, Stanford University Press.
- LANGACKER, Ronald W. (1991b): *Concept, Image, and Symbol. The Cognitive Basis of Grammar*, Berlin / New York, Mouton de Gruyter.
- LANGACKER, Ronald W. (1999): *Grammar and Conceptualization*, Berlin / New York, Mouton de Gruyter.
- LIVI, Antonio (1984): *E. Gilson: el espíritu de la filosofía medieval*, Madrid, Editorial Magisterio Español, S. A.
- MORA, Francisco (2008): *El reloj de la sabiduría. Tiempos y espacios en el cerebro humano*, Madrid, Alianza Editorial.
- MORERA, Marcial (2017): *Cortesía, apodos e hipocortísticos en español: fundamentos lingüísticos*, Madrid, Arco/Libros.
- MORIMOTO, Yuko y María Victoria Pavón Lucero (2007): *Los verbos pseudo-copulativos del español*, Madrid, Arco/Libros.
- MORO, Andrea (2017): *A Brief History of the Verb To Be*, Cambridge, The MIT Press.
- PORROCHE Ballesteros, Margarita (1988): *Ser, estar y verbos de cambio*, Madrid, Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- SÁDABA, Javier (2006): *De Dios a la nada. Las creencias religiosas*, Madrid, Espasa Calpe.
- TURNER, Mark (2014): *The Origin of Ideas. Blending, Creativity, and the Human Spark*, Oxford, Oxford University Press.
- ULLMANN, Stephen (1968): *Lenguaje y estilo*, Madrid, Aguilar.
- VAN GORP, Lise (2014): *El porqué de la decena de verbos pseudo-copulativos de cambio en español*, Universidad de Lovaina, Tesis Doctoral.
- VENDLER, Zeno (1967): *Linguistics in Philosophy*, New York, Cornell University Press.
- VERA LUJÁN, Agustín (2003): «Sobre el origen de las construcciones estativo-atributivas con *hallar*», en José Luis Girón Alconchel *et al.* (coords.), *Estudios ofrecidos al Prof. José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 259-273.

VILLAVERDE MAZA, Noemí (2017): *Una antropóloga en la Luna. Las historias más sorprendentes de la especie humana*, Madrid, Oberon.

CORPUS

CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [16/09/2019].

CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <<http://www.rae.es>> [20/09/2019].

Fecha de recepción: 15 de octubre de 2019  
Fecha de aceptación: 15 de noviembre de 2019



## ATENUACIÓN Y POSIBILIDAD: INTERACCIONES ENTRE DOS CONTENIDOS PROCEDIMENTALES\*

CATALINA FUENTES RODRÍGUEZ

Universidad de Sevilla

cfuentes@us.es

**Resumen:** El estudio de la atenuación implica tener en cuenta el contenido léxico-semántico de las expresiones, las construcciones en las que aparecen y la presencia de operadores especializados. El presente trabajo analiza dos construcciones, *en la medida de lo posible* y *en lo posible*, describe sus usos y los contenidos procedimentales que expresan, que van en dos direcciones: la limitación de la referencia (función marco, argumentativa, ligada al concepto de posibilidad) y la atenuación discursiva (estrategia a la que sirven cuando la minimización afecta a la fuerza ilocutiva). Además, se plantea el grado de fijación de ambas construcciones para determinar si pueden ser consideradas ya operadores discursivos.

**Palabras clave:** operadores discursivos, atenuación, posibilidad, gramaticalización

**Abstract:** The study of attenuation implies taking into account the lexical-semantic content of the expressions, the constructions in which appear and the presence of specialized operators. This paper analyzes two constructions, *en lo posible* and *en la medida de lo posible*, describes their uses and the procedural meanings they convey, which goes in two directions: the limitation of the reference (argumentative framework function, linked to the concept of possibility) and the discursive attenuation (strategy they serve when minimization affects the illocutive force). The degree of fixation of both constructions is also discussed in order to determine whether they can already be considered discursive operators.

**Keywords:** discourse markers, mitigation, possibility, grammaticalization

---

\*Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto I+D+I. FFI 2017-82898P «De construcciones periféricas a operadores discursivos: un estudio macrosintáctico del español actual», cofinanciado por el Ministerio de Economía y Competitividad y fondos FEDER.

## 1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la atenuación implica tener en cuenta el contenido léxicosemántico de las unidades, las construcciones en las que aparecen y la presencia de operadores especializados. En cuanto a su campo de acción, incluye la minimización del contenido referencial o de la fuerza ilocutiva del acto de habla. Afecta a la relación entre los participantes del acto y puede emplearse como estrategia argumentativa y con efecto (des)cortés. Algunos operadores o construcciones que van adquiriendo ese valor, como *en la medida de lo posible* o *en lo posible*, son atenuativos solo en uno de sus contextos de aparición, si bien el desarrollo de la fijación de este contenido procedimental implica la relación con el contenido epistémico de posibilidad, inserto en su base léxica.

Este trabajo se plantea las siguientes preguntas de investigación: ¿cuál es la relación entre la función atenuativa de estas construcciones y su contenido modal?, ¿las expresiones indicadas están gramaticalizadas como operadores discursivos? Nuestro estudio tiene, pues, dos direcciones: la discusión teórico-metodológica sobre la relación entre estrategia atenuativa y modalidad y el análisis de posibles operadores discursivos desde el punto de vista de la gramaticalización.

*En lo posible* y *en la medida de lo posible* serán descritos en su diversidad funcional, determinaremos sus contextos de realización y comentaremos las relaciones entre los contenidos procedimentales expresados y las estrategias discursivas a las que sirven. Asimismo, relacionaremos estas expresiones con otras que comparten semantismo con ellas. El objetivo es ver, a través del proceso creativo de un operador discursivo, las interacciones que la atenuación establece con otros contenidos macroestructurales en el discurso. La metodología empleada es la Lingüística pragmática (Fuentes Rodríguez, 2017a [2000]).

## 2. LA ATENUACIÓN

La atenuación<sup>1</sup> ha sido tratada en la bibliografía de forma profusa en los últimos tiempos, sobre todo. Para Briz (1998: 109) es una categoría pragmática surgida de la relación interlocutiva entre hablante y oyente y marcada por el realce de este último. Al mismo tiempo la considera una estrategia (p. 110). La intensificación,

---

<sup>1</sup> Para el estudio de la atenuación consúltese, entre otros, Fraser (1980, 2010), Montes Giraldo (1980-81), Meyer-Hermann (1988), Haverkate (1994), Briz (1995, 1998, 2005 y 2007), Puga Larraín (1997), Caffi (1999 y 2007), Sbisá (2001), Félix-Brasdefer (2004), Douglas de Sirgo (2007), Jørgensen (2009), Kaltenböck-Mihatsch-Schneider (eds. 2010), Fuentes Rodríguez (2010), Albelda y Cestero (2011), Samper Hernández (2011), Cestero y Albelda (2012) y Schneider (2013).

por su parte, implica un realce de la producción del hablante. En la actualidad Briz y Albelda dirigen un proyecto sobre atenuación y la definen como categoría y estrategia a la vez<sup>2</sup>:

La atenuación es una categoría pragmática en tanto mecanismo estratégico y táctico (por tanto, intencional), que tiene que ver con la efectividad y la eficacia del discurso, con el logro de los fines en la interacción, además de tratarse de una función solo determinable contextualmente.

Es una estrategia, puesto que se atenúa, argumentativamente hablando, para lograr el acuerdo o aceptación del otro (incluso, cuando esta sea solo una aceptación social). Luego, es un mecanismo retórico para convencer, lograr un beneficio, persuadir y, a la vez, para cuidar las relaciones interpersonales y sociales o evitar que estas sufran algún tipo de menoscabo (Briz y Albelda, 2013: 292-3).

Las palabras más repetidas para caracterizar la atenuación son *mitigación* (Caffi, 1999, 2007) o *minimización*.

Más concretamente, dicha estrategia consiste lingüísticamente en minorar, minimizar, mitigar, debilitar la acción e intención o el efecto que estas puedan tener o haber tenido en la interacción, y en dicha estrategia están implicados los hablantes, los oyentes e, incluso, terceros (presentes o ausentes). En particular, con tal minoración se logran diversos grados de distanciamiento del mensaje, bien mediante la relativización o bien a través de la impersonalización, que son, de forma abstracta, las tácticas empleadas para atenuar, las cuales se realizan mediante diferentes recursos verbales y no verbales. (Briz y Albelda, 2013: 293)

De este modo se pueden conseguir efectos sociales de acercamiento al oyente y a la vez de distanciamiento lingüístico del mensaje: «lingüísticamente, atenuación significa distancia; socialmente, atenuación significa acercamiento» (Briz-Albelda, 2013: 293).

En el caso que nos ocupa encontramos un procedimiento atenuativo: el uso de la modalidad epistémica para reducir la fuerza de lo dicho. La atenuación es el efecto pragmático conseguido, la estrategia para la que se usan operadores discursivos cuyo contenido apunta a la posibilidad, contenido modal en la bibliografía al uso.

Aunque en la lengua contamos con operadores de posibilidad (*posiblemente, quizás, tal vez*, verbos como *puede...*) vamos a reflexionar en este trabajo sobre otras

---

<sup>2</sup> Necesitaría precisarse en qué sentido se habla de «categorías pragmáticas».

construcciones que pueden ir camino de la fijación y que incluyen el término *posible* en su base léxica: *en lo posible*, *en la medida de lo posible*<sup>3</sup>. Determinar su puesto en el paradigma, su uso como atenuativo y perfilar su contenido procedimental es uno de los objetivos de este artículo. El otro es, como dijimos más arriba, determinar el grado de fijación de la construcción y preguntarse por su posible consideración como operador<sup>4</sup> (Fuentes Rodríguez, 2003, 2018[2009]).

### 3. EN LO POSIBLE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE

Estas dos construcciones, sintagmas con preposición en su origen, mantienen su contenido primario en unos contextos, pero parecen ir adquiriendo valores procedimentales en otros. El adjetivo *posible* aparece en el primer caso sustantivado, como núcleo de la construcción (*en lo posible*); en el segundo modifica a *medida*. Analizamos a continuación el valor de ambas construcciones partiendo de los corpus CREA, CORPES, CORDE y MEsA<sup>5</sup> y nos planteamos si están ya gramaticalizados como operadores discursivos (Fuentes Rodríguez, 2003, 2018[2009]), es decir, como elementos con funcionamiento macroestructural que apunta al hablante (enunciación, modalidad) o al oyente (argumentación, información). El proceso incluye diversos pasos: la desemantización (*bleaching*), la extensión o generalización, la decategorización y la erosión o reducción fonética. Hopper (1991) recoge *layering* (coexistencia de funciones distintas), divergencia, especialización, persistencia y decategorización. Lehmann (1982: 11) considera que la «grammaticalization is a process which may not only change a lexical item into a grammatical item but also shift an item 'from a less grammatical to a more grammatical status' in Kuryłowicz words [...]; grammaticalization is a process of gradual change». El cambio de lo semántico a lo gramatical puede entenderse como una pérdida de contenido (*bleaching*) o el desarrollo de un contenido «gramatical». En el caso de los marcadores discursivos se ha aludido al reanálisis o a la pragmatización (Erman-Kotsinas, 1993; Dostie, 2004; Claridge-Arnovick, 2010; Diewald, 2011), ya que se trata de

the process by which a lexico-grammatical sequence or word form, in a given context, loses its propositional meaning in favour of an essentially metacom-

---

<sup>3</sup> Relacionadas con ellas pueden estar las construcciones *a ser posible*, *si es posible*, que por cuestiones de espacio no analizamos aquí.

<sup>4</sup> En consonancia con los objetivos del proyecto en que se enmarca este trabajo. Véase nota inicial.

<sup>5</sup> El corpus MEsA ha sido elaborado por el grupo de investigación APL y está formado por material procedente del discurso digital: foros, Facebook, Twitter, Whatsapp, blogs, páginas web, Instagram, Youtube. <http://grupo.us.es/grupoapl/otrosapartados.php?otro=10>.



municative, discourse interactional meaning and/or (an already pragmatic element) continues to develop further pragmatic functions or forms (Claridge-Arnovick 2010: 187).

Este proceso «starts and ends in discourse» (*idem*), los términos léxicos se usan con funciones ilocutivas o discursivas. Claridge y Arnovick (2010) proponen el término *discursisation* cuando un elemento pragmático desarrolla funciones discursivas nuevas, usando su multifuncionalidad, algo reconocido por otros autores (Brinton, 2010; Fuentes Rodríguez, 1996).

En las estructuras que estudiamos en este trabajo se produce una desemantización, al menos en uno de los empleos, como propugna Heine (2003: 579), y una generalización del contenido. Este pasa de lo designativo a lo procedimental, como hemos defendido para otras unidades (Fuentes Rodríguez, 2016). En todos ellos se cumple el *layering* y también el proceso de intersubjetivización (López Couso, 2010), entendido como una referencia al campo del hablante (Fuentes Rodríguez, 2016)<sup>6</sup>. Como Cifuentes Honrubia (2003: 14) afirma, obtenemos un contenido más abstracto: «un aspecto común en todas las definiciones dadas sobre gramaticalización es la adquisición por parte de una unidad lingüística de un contenido gramatical o más abstracto, o bien el paso de una unidad de contenido gramatical a otro más gramatical».

Traugott (2003: 645) lo liga al contexto: «(...) the process whereby lexical material in highly constrained pragmatic and morphosyntactic context is assigned grammatical function, and once grammatical, is assigned increasingly grammatical, operator-like function». Algunos autores han defendido un proceso de gramaticalización en el que se impliquen razones o funciones pragmáticas, que pasan, así, a la gramática. Garachana (1999: 156-7) propone el proceso siguiente para *encima*: sintagma preposicional > adverbio > conector aditivo > interjección impropia.

En Fuentes Rodríguez (2016) proponemos para *para colmo* un cambio como el que reivindican Traugott (1995) o Company (2003): adverbios o sintagmas preposicionales que pasan a desarrollar una función como marcador discursivo, sea este conector u operador (Fuentes Rodríguez, 2003). El proceso sufrido es una fijación sintáctica, generalmente una extraproposicionalidad sintáctica (Dik, 1997; Fuentes Rodríguez, 2007), un salto a la macrosintaxis (Berrendonner, 1990, 2003; Blanche Benveniste, 2002; Fuentes Rodríguez, 2017b), y semánticamente un debilitamiento de contenido que lo lleva a lo procedimental, al desarrollo de contenidos macroestructurales, dependientes del entorno. Los que separan gramática y pragmática los

---

<sup>6</sup> Consúltense también Traugott (1995), Stein-Wright (1995) o Nuyts (2001).

consideran contenidos pragmáticos<sup>7</sup>. Como Company (2003: 14) defiende, el proceso consiste más bien en una generalización del contenido, un proceso

[...] simultáneo de debilitamiento o pérdida y ganancia: pérdida de especificidades de significado y de privilegios de ocurrencia, y debilitamiento de iconicidad, pero al mismo tiempo es ganancia en polisemia, incremento de funciones adicionales gramaticales y aumento en la frecuencia y generalización del signo, y por lo tanto ganancia en la aplicabilidad del signo.

A ello acompaña normalmente una pérdida de sustancia fónica y la fusión de sus componentes<sup>8</sup>.

Heine (2013: 1205-6) propone hablar, en el marco de su *thetical grammar* (Kaltenböck-Heine-Kuteva, 2011), de un proceso previo de *cooptation*, que consiste en que «units such as clauses, phrases, or words are taken from the domain of sentence grammar and deployed for purposes of discourse organization». Pasemos a comprobarlo en el análisis.

### **3.1. En lo posible**

3.1.1. Esta estructura aparece como una construcción fijada, no admite inserción de elementos: *\*en lo muy posible*, *\*en lo más posible*. Es un sintagma en origen que actúa como grupo, con una función y significado únicos. Cumple, así, uno de los pasos de la gramaticalización. Tenemos que preguntarnos si su contenido deriva del de sus miembros o ha sufrido un proceso de debilitamiento o generalización.

La base léxica es el adjetivo *posible*, con lo que deriva al campo de la modalidad epistémica. Con ella el hablante presenta los hechos de manera que no puede asertar su verdad o falsedad. Generalmente esto ocurre con entornos de futuro o modalmente marcados. Sin embargo, tenemos que decir que la construcción que estudiamos aquí no parece relacionarse de forma prototípica con el concepto de posibilidad. Si comparamos las siguientes realizaciones podremos ver las diferencias:

(1a) *Posiblemente* me matricule en el máster el próximo año.

---

<sup>7</sup>Y por ello consideran marcadores discursivos a conjunciones como *y* o *pero* cuando relacionan enunciados o intervenciones. ¿Su categoría ha cambiado? Se identifica, así, la gramática con la sintaxis de la oración, una limitación que, como hemos indicado en otros lugares, no suscribimos (Fuentes Rodríguez, 2017b).

<sup>8</sup>Cfr., al respecto, también Buenafuentes (2007).

Indica acción futura que no se afirma como verdadera o falsa. En este caso *posiblemente* se combina con subjuntivo o futuro, aunque parece más natural con el primero:

- (1b) *Posiblemente* me matricularé el próximo año.
- (1c) Me matricularé *posiblemente* el próximo año.

Al combinarlo con futuro la aserción informa de una decisión firme y *posiblemente* se orienta más claramente hacia el complemento de tiempo (1c). En este mismo contexto, si incluimos *en lo posible* parece menos aceptable.

- (1d) ???Me matricularé *en lo posible* el próximo año

Con ese contenido de «si puedo» son más aceptables las formas *si es posible*, *a ser posible*. En el caso siguiente *posiblemente* se combina con una perífrasis de obligación:

- (2a) *Posiblemente* tengas que evitar la exposición al sol

El hablante no afirma si es verdadera o falsa esa obligación. Su paráfrasis podría ser «que tengas que evitar la exposición al sol es una posibilidad» o «es posible que tengas que evitar la exposición al sol». *Posiblemente* afecta a todo el enunciado, a toda la acción, incluyendo la modalidad:

*Posiblemente* [Enunciado: modalidad+ contenido]

Cuando incluimos la forma *en lo posible* se mantiene la modalidad de obligación, que es deóntica, no epistémica.

- (2b) Tienes que evitar *en lo posible* la exposición al sol.

*En lo posible* afecta al contenido de la perífrasis *tienes que evitar*. Aunque se centre fundamentalmente su acción en el verbo predicativo (*evitar*), afecta en cierto modo, atenuándola, a la modalidad de obligación, rebaja el grado de la imposición.

Modalidad de obligación + oración (verbo+ *en lo posible*).

Como percibimos, hay algunas diferencias entre las dos formas citadas. *Posiblemente* es un operador de posibilidad epistémico. *En lo posible* en algunos contextos se comporta como un operador atenuativo de la modalidad deóntica.

*Posiblemente* conmuta con *quizás*. *En lo posible* con «en lo que pueda(s)» o «si puedes». Establece una limitación a la realización del hecho designado o a la fuerza ilocutiva. En este último caso tiene como efecto una atenuación de los efectos impositivos.

3.1.2. Esta primera hipótesis, surgida de la comparación con un adverbio de posibilidad, viene corroborada por los corpus. *En lo posible* aparece en distintos contextos. En unos mantiene su contenido léxico originario. El más claro y más cercano a un contenido macroestructural, propio de un operador, es el modal atenuativo.

En ambos contextos su contenido apunta a las posibilidades que tiene el hablante en un contexto concreto. Su paráfrasis sería «en lo que pueda(s), si hay posibilidad». Pero la combinatoria sintagmática con formas verbales y perífrasis provoca efectos discursivos distintos. De ahí los dos empleos de los que hablamos.

- a. Valor originario, léxico: «en lo que pueda(s)»

En este contexto *en lo posible* actúa como complemento de un verbo o un sintagma y aparece integrado, sin formar grupo entonativo independiente. Mantiene su significado base y establece una limitación a la realización de lo dicho: la acción de omitir en (3) se reduce a lo que puede hacer el hablante:

- (3) En lo que se refiere a mi trabajo omitiré *en lo posible* la cronología puesto que se conoce bastante bien la vida de Francia. Me centraré en las diversas facetas de la Dictadura. Basándome en varios testimonios de personas de distintos grupos sociales de la población. La mayoría de ellos fueron testigos de la época. (CORPES, Ferrer Agüero, Luis María: El emperador chino de occidente (El Dr. F.): guión cinematográfico, 2001)

Admite combinatoria con cualquier forma verbal. En el fragmento anterior aparece con un futuro. En (4) lo encontramos con un futuro hipotético y se documenta también con infinitivo (5) o subjuntivo (6), todos ellos de carácter prospectivo. Estamos hablando de algo no realizado, proyectado hacia el futuro. Su alcance también puede variar. En (4) es un sintagma coordinado complemento del verbo *reír*. Y *en lo posible* aparece resaltado entre pausas:

- (4) Pero me gustaría que lo festejemos, que nos riáramos de esto y, *en lo posible*, de todo lo que está a mano para hacernos reír. Yo también te quiero, guacha. (CORPES, Herrera, Marcos: Ropa de fuego, 2001).

(5) Ello significa prever situaciones de cambio inherentes a la vida (laborales, familiares, sociales y en general), el mantener *en lo posible* el control sobre la propia vida, así como procurar activamente el mantenimiento y el mejoramiento de la calidad de la misma, para tener la posibilidad de vivir la vejez en condiciones de bienestar, evitando concepciones prejuiciadas de la vida, de los cambios del envejecimiento y de la senectud. (CORPES, Secretaría de Salud: Programa de Acción: Atención al Envejecimiento, 2001).

(6) Sin embargo, este manejo implica siempre la creación de un estado en cierta medida artificial, que si bien se busca que se asemeje *en lo posible* a la condición del bosque virgen, es distinto de él. (CORPES, Fundación para la Innovación Agraria: Bosque nativo en Chile: situación actual y perspectivas, 2001).

El hablante no se impone y admite una limitación a esas acciones, según el contexto de realización. Puede ser sustituible por la expresión *en lo que pueda(s)* o incluso por el otro operador que estudiaremos a continuación: *en la medida de lo posible*. *Si es posible* no precisa el concepto de cantidad o medida que expresan estas otras formas.

En otros casos, *en lo posible* actúa sobre verbos en presente o en pasado. Modifica el contenido verbal: expone un hecho o acción que se dio o se da, no en toda su extensión sino dependiendo de las circunstancias contextuales. Hay, pues, una rebaja, una limitación en la extensión de lo dicho:

(7) Esto ocurrió en 1827, pero fue sólo hacia 1850 en que el abuelo de mi abuela, Don Lorenzo Barrios, mayordomo de la imagen, comienza a restaurar el culto a la virgen y las costumbres de los guanches respecto a ella. La llamó “fiesta de los naturales”. El viejo santuario se adecuenta y restaura *en lo posible*. Es en ese momento cuando comienzan a llegar los peregrinos que desde 1863 se hacen masivos. (CORPES, Marrero, Marisol: Las brujas modernas vuelan en la red, 2001).

Puede reformularse como «se adecuenta y restaura en lo que puede (pudo) hacerse». En (8) se indica que el deseo era incluirlo todo, pero las circunstancias limitan la extensión hasta ciertos extremos. Se realiza en el grado en el que las circunstancias lo permiten.

(8) Las especies se presentan en orden alfabético, según el orden y/o familia, género y especie. Incluyen, *en lo posible*, todas las especies exóticas detectadas en el país. Sin embargo, algunos cuadros están incompletos, especialmente

cuando la cantidad de especies o el bajo grado de conocimiento de las mismas rebasaron el tiempo previsto para el presente estudio. (CORPES, Ojasti, Juhaní ... [et al.] [eds.]: Informe sobre las Especies Exóticas en Venezuela. Caracas: Ministerio del Ambiente y de Asuntos Naturales, 2001).

Lo encontramos también con un verbo en pasado, equivalente a «en lo que pudo»:

(9) Durante algunos días, los cuatro o cinco previos a la fecha convenida con el conocido, Yuyo Galves se abstuvo *en lo posible* de ver vis a vis a sus amigos. (CORPES, Ehrenhaus, Andrés: La seriedad. Barcelona: Mondadori, 2001).

*En lo posible* en estos contextos es una expresión de limitación, que actúa sobre el contenido verbal ejerciendo un efecto desrealizante (Ducrot, 1995) sobre él. Rebaja el grado de realización del contenido designativo expresado por el verbo. Esta limitación viene de la relación con el contexto y con la capacidad del emisor (o la que le atribuye el emisor a los agentes de las acciones referidas). No expresa modalidad epistémica, sino una limitación a aquello deseable (en futuro o con modalidad prospectiva) o a lo que la realidad permite, aunque no coincida con los deseos del hablante (presente y pasado). A pesar de que su contenido es aún transparente y muy cercano a su significado base, sí es perceptible una fijación en la forma y en su distribución. Actúa como un grupo que se antepone (4) o pospone (9) a su ámbito y en ocasiones aparece entre pausas (8).

El concepto de posibilidad está presente pero expuesto como contenido dictal: «en lo que se puede». Se acerca a «sí es posible», pero este contenido procedimental se orienta hacia lo designativo y actúa sobre él. No se entiende como una coordenada que implica la no aserción como verdadero o falso, sino que indica la dependencia de las circunstancias para marcar el grado de realización de un hecho, sea presente, pasado o futuro. Estamos, pues, en un límite muy delgado entre contenido designativo o procedimental, y entre micro y macrosintaxis. Hay cierta fijación en la construcción pero no se cumplen otras condiciones de la gramaticalización. No hablamos, pues, de operador en este empleo.

b. El segundo contexto de uso orienta hacia la modalidad directiva: obligación, instrucción. Se combina frecuentemente con perífrasis como *tener que, deber, haber que* + infinitivos, con infinitivos o segmentos nominales con valor instruccional. *En lo posible* actúa como atenuativo del acto directivo. Afecta a la fuerza ilocutiva rebajándola. Este contenido relacionado con la capacidad, más que con la posibilidad, introduce la reserva. Esa limitación reduce la fuerza de la imposición, y tiene un efecto como

mecanismo cortés, aunque no en todos los casos. Se trata de una reducción de la imposición, pero no a través de una estrategia interactiva o una referencia a la voluntad del receptor (*si no te importa, por favor*) sino por rebajar las posibilidades de realización de un hecho. No se apunta a la libertad del oyente; tiene en cuenta las limitaciones externas que pueden impedirle realizar una acción. Las diferencias en la fuerza ilocutiva del acto directivo dependen de la forma verbal con la que se combina: con imperativos en (10), futuros hipotéticos prospectivos (11) o perífrasis de obligación en (12, 13):

(10) BETINA: *En lo posible* sea breve, por el tiempo, recuerde que le dije que... (CORPES, Robino, Alejandro: Risas grabadas. [www.celcit.org.ar](http://www.celcit.org.ar): celcit.org.ar, 2013-04-23).

(11) Se podría organizar para los mismos, programas sencillos, con objetivos concretos de acuerdo a las necesidades e intereses de la comunidad. Las emisiones podrían dirigirse a los artesanos individualmente, o a grupos formados en cada localidad, que podrían reunirse con regularidad para analizar y discutir los mensajes recibidos y *en lo posible* emprender alguna acción en relación a ellos. En este caso los programas, podrían organizarse con instructores en régimen de tutorías. (CORPES, Miranda de Alvarenga, Alejandra Estelbina: Las artesanías tradicionales del Paraguay. Análisis cualitativo y descripción socioeducativa de sus productores. Asunción: Ministerio de Educación y Cultura, 2001).

(12) Yo no podía poner la mano en el fuego por Fonseca, pero habría jurado ante cualquier tribunal de metodología profesional que era el mejor guía de los posibles para meterse en el berenjenal en el que se estaba metiendo Almudena. Lo que había que hacer era poner siempre entre paréntesis las informaciones que diera, contrastarlas *en lo posible* y no jugársela. (CORPES, M. Reverte, Jorge: Gálvez en la frontera. Madrid: Santillana, 2001).

(13) La sobreexcitación nerviosa es perjudicial a la digestión y debe evitarse *en lo posible*. Los adelgazamientos rápidos, tan en boga hoy en día, son peligrosos, ya que exponen al estallido de una tuberculosis o de un trastorno digestivo (CORPES, Goldemberg, I.: El nombre del padre. Lima: Alfaguara, 2001).

En estos contextos *en lo posible* hace pasar de la obligación a la recomendación. Otras posibilidades constructivas son perífrasis como *tratar de*+ verbo, *intentar*+ verbo, o contenidos verbales que tienen ese efecto directivo o proyectivo: *se recomienda, se pretende*; estructuras que expresan recomendaciones atenuadas: *es preferible, es mejor*; o sustantivos que también actúan como formas directivas indirectas: *el objetivo (meta, idea, propósito...)* es. Veamos algunos ejemplos a continuación:



(14) Es necesario: 1) purificar las listas de especies repetidas; 2) completar, *en lo posible*, el inventario con los grupos aún no incluidos, tales como arácnidos, anélidos, nemátodos, hongos y otros agentes patógenos, así como varios taxa del ambiente marino; 3) consultar los productos del trabajo con especialistas nacionales para agregar especies omitidas y verificar la asignación de las especies por categorías de invasoras, establecidas (CORPES, Ojasti, J. ... [et al.] [eds.]: Informe sobre las Especies Exóticas en Venezuela, 2001).

(15) Domínguez: Totalmente cuetarriba, padre. Lo mejor será conservar *en lo posible* las estructuras de gobierno interno. No tiene caso alborotar a la indiada. (CORPES, Tovar, Juan: Horas de gracia. Último sueño de Agustín primero. Onirofarsa. México D. F.: Jus, Compañía Nacional de Teatro, 2010).

(16) La mayoría de los vecinos coinciden en señalar que es necesario incrementar la presencia policial con el objetivo de intentar paliar *en lo posible* este problema que vienen padeciendo, según aseguran, desde hace años. No obstante todos ellos afirman que la solución radica en concienciar a la juventud para que aprendan a divertirse, sin tener que recurrir a la violencia (CORPES, *Faro de Vigo*, 2001)

En ocasiones se combina con futuro, cuando se presenta como una planificación de hechos o instrucciones, o con infinitivos:

(17) Esta actividad se realizará de manera preliminar en gabinete y luego se profundizará el análisis en talleres municipales y/o *en lo posible* en un taller departamental, donde participarán los actores sociales e institucionales. En esta fase se procederá a revisar la propuesta preliminar del equipo técnico y a complementarla de acuerdo a las sugerencias y aportes de los actores. (CORPES, Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación ... [et al.]: Guía metodológica para la formulación de los planes departamentales de ordenamiento territorial, 2001).

Aparte de estos casos de modalidad exhortativa, los más frecuentes, hemos encontrado alguna ocurrencia con actos valorativos o desiderativos como el siguiente:

(18) Toda literatura debería ser terapéutica?

– No estoy para establecer leyes. Mi literatura lo es y *en lo posible* ojalá lo hubiera. Pero los seres también necesitan divertirse, bailar y entretenerse, por ello también estoy por la literatura de diversión. (CREA, Excélsior, 05/09/2000)

Encontramos un caso en que complementa al verbo *gustar*, pero parece ser



una atracción a la posición adelantada de un complemento del verbo *pensar*, objeto de *me gusta*.

(19) Me gusta *en lo posible* pensar y proyectar cada acto de mi existencia. Intento no dejar nada al azar, algunas veces vanamente, lo confieso. (CREA, L. Llongueras: Llongueras tal cual. Anécdotas y recuerdos de una vida, 2001)

En cuanto al alcance de *en lo posible*, puede ser un sintagma (20), toda la oración o todo el predicado. En (21) afecta a todo el enunciado («de pelo de marta»):

(20) Escoger leche y derivados bajos en grasa, *en lo posible* sin grasa. (CORPES, «Cómo seleccionar sus alimentos». *Revista de Nutrición XXI*. Santiago de Chile: Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos de la Universidad de Chile, 2002).

(21) -Vamos, trae tinta china y un pincel. *En lo posible*, de pelo de marta. (CORPES, Maronna, Jorge; Pescetti, Luis María: Copyright: plagios literarios y poder político al desnudo. Barcelona: Plaza & Janés, 2001).

3.1.3. La expresión considerada tiene movilidad: aparece también en *posición inicial*, con pausas o sin ella. En el primer caso focaliza la información y actúa como complemento periférico marco. Establece una primera condición que limita la imposición que sigue. Por una parte, esta limitación es cortés, porque ofrece opciones al receptor, pero también destaca esta información, orienta la interpretación del receptor hacia el acto de habla y lo condiciona a las posibilidades de realización en el contexto, no a la voluntad del individuo. Su contenido es semejante al de *si (te) es posible*. En esta posición ya lo encontramos en el CORDE, al inicio del siglo XX:

(22) *En lo posible* han de ser entresacadas de las “Lecturas B” y las “Lecturas C”. Su fin principal es el estudio de la Gramática científica. Han de ser breves trozos graduales; arreglados de tal suerte, que una lección bien aprendida, sirva de medio para emprender los estudios sucesivos. (CORDE, J.I. Lezcano: Programa analítico de castellano del prof. Juan Inocencio Lezcano, 1931).

En CREA y CORPES son menos frecuentes en posición inicial que en posición intercalada, como señalaremos en el punto 4, pero hay bastantes casos.

(23) *En lo posible* trate de no nadar y de no hacer ejercicios bruscos para “calentarse”, ya que produciría el efecto contrario. (CREA, J.N. Artigas: Manual de sobrevivencia, 1991).

Del primer valor, limitativo, podemos citar (24) aunque mantiene cierto valor de recomendación:

(24) Para la prueba se empleó 20 mg de extracto total de la planta. *En lo posible* el compuesto debe ser soluble en frío o en baño maría en dimetilsulfóxido (DMSO) que es el solvente universal e inocuo para la *A. salina*. (CORPES, Abdo, Susana: «Capítulo II. Fitoquímica. La defensa química de las plantas superiores», 2003).

En CORPES encontramos fundamentalmente su uso con actos directivos: consejos, recomendaciones, obligaciones... El siguiente pertenece a una descripción en presente, aunque proyectada al futuro, por el contenido de planificación, deseo y no realización de *trato de*:

(25) Nunca la pensé mucho. Todo fue llegando de a poco y, con el tiempo, se fue armando de la manera que está hoy. *En lo posible* trato de poner cosas que tengan un significado que vaya más allá de lo puramente estético, pero claro, eso no se puede dar con todo. Además, es el tiempo y lo que uno vive lo que también hace que los momentos se identifiquen con los objetos y así éstos adquieran una importancia especial. (CORPES, Maldonado, Ari: «Puertas adentro». ED. Santiago de Chile: ed.cl, 2012-06).

Como operador atenuativo, lo encontramos con diferentes formas verbales, como ya explicamos:

(26) Prevención

– Limpiar la vivienda y cambiar la ubicación de los objetos pesados (...)  
- *En lo posible*, eliminar los reservorios del parásito que ocasiona el mal: perros, gatos, cerdos y murciélagos. (CREA, El Salvador Hoy, 06/04/1997)

(27) A todos nos vendría bien una cura de minúsculas para rebajar humos retóricos. *En lo posible* nos tendríamos que atener a la norma estricta de que sólo van con mayúscula los nombres propios de personas o de entes personificados. Las excepciones, con permiso por escrito. (CREA, A. de Miguel: La perversión del lenguaje, 1994)

(28) *En lo posible*, la capacitación especial para un trabajo u ocupación debe comenzar después del ciclo de cultura general de la educación secundaria, o a la par de él, pero esto no impide que por razones económicas y sociales se ponga al final de la escuela primaria y aun antes. (CREA, L.A.Lemus: Administración, dirección y supervisión de escuelas, 1975)

(29) Consejos seguros. Al salir a pasear - *En lo posible* utilice la tarjeta de crédito o cheques de viajero. No muestre grandes cantidades de dinero, y una buena idea puede ser separar el cambio chico para compras pequeñas, de los billetes gordos. - Cuando utilice la tarjeta de crédito, verifique que le hayan devuelto su tarjeta y no cualquier otra. - No lleve su billetera en el bolsillo trasero del pantalón. (CREA, H. de Dios: Miami, 1990)

3.1.4. Como podemos ver, se acerca al operador discursivo por su distribución, fijación formal y contenido procedimental (función discursiva de atenuación). La limitación es el contenido base, que se desarrolla en el plano dictal, como complemento verbal, o en el modal, afectando a la fuerza ilocutiva. En ambos se presenta una opción al oyente y a veces se percibe cierto contenido cercano a lo deseable. Así sucede en el uso como complemento verbal.

(30) El esperaba que fuera sólo eso, un paréntesis, *en lo posible* no muy largo, el tiempo suficiente para que ella se diera cuenta que era él quien podía darle lo que ella necesitaba. (CORPES, Arcos Levi, René: Después de todo. Santiago de Chile: Planeta, 2001)

Esta limitación actúa como una opción que implica que la modalidad exhortativa no se realice con toda su fuerza. Es una limitación que adquiere una función atenuativa, como una opción al mandato. Las funciones discursivas de *en lo posible* son, pues:

a) Limitación del contenido dictal —con presente y pasado. No tiene contenido cortés o descortés y actúa como complemento del verbo. Liga el hecho realizado a las posibilidades contextuales de realización. Puede ser sustituible por *en lo que pueda(s)* o *si es posible*. El primero establece cierto contenido cualitativo que se pierde en el segmento *en lo posible*.

b) Atenuación de la fuerza ilocutiva: generalmente de la modalidad exhortativa. Aparece entre pausas. Se combina con futuro, con perífrasis de obligación o proyectivas. Su contenido es rebajar la fuerza modal y pasar de la obligación o imposición a la recomendación. El hablante acepta que el oyente no tenga opciones o que el contexto no le permita realizar lo propuesto. En este sentido es cortés. En este empleo es un operador, ya que ha desarrollado un contenido procedimental.

El primero se mueve en el campo del contenido dictal del verbo. En el segundo caso actúa en el plano modal, pero como atenuador de modalidades directivas.

En cuanto a la pregunta sobre su grado de fijación como operador, hay que decir que no suele aparecer entre pausas; solo en algunos casos aparece focalizado, formando grupo entonativo independiente, aunque no parece haber una sistematicidad en ello. Sí tiene movilidad en el enunciado y ocupa diversas posiciones. En el empleo a) es un limitador argumentativo que se aplica sobre el contenido verbal, reduce la acción según sus circunstancias contextuales. Solo lo consideramos operador en el segundo empleo (b), ya que desarrolla un contenido procedimental, atenuativo, que actúa macroestructuralmente sobre la modalidad y tiene efectos argumentativos. Sería, como hemos venido diciendo, operador atenuativo de la modalidad exhortativa, de actos directivos. Reduce los efectos y por ello puede usarse como estrategia atenuativa.

En este como en el siguiente elemento se alude a un enfrentamiento entre lo que es posible (porque lo permiten las circunstancias contextuales) y lo que es deseado por el hablante e implica al oyente. Este enfrentamiento con estas formas se presenta siempre de forma atenuada, con la conciencia colaborativa del hablante de que las circunstancias pueden impedir la realización de lo proyectado.

En cuanto a su aparición en los corpus, CORDE lo documenta desde el siglo XVI, aunque en sus inicios el valor desarrollado es el primero. Encontramos los primeros datos del atenuativo a partir del siglo XVIII: la tabla 1 muestra la evolución y la tablas 2 y 3 recogen los usos en CREA (limitada la búsqueda a los últimos años: 2000-2004) y CORPES (2013-2016)<sup>9</sup>.

	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	TOTAL
<i>En lo posible</i>	5 (5/0) <sup>10</sup>	12 (12/0)	38 (20-18)	429 (181/248)	401(173/228)	885

*Tabla 1. En lo posible en CORDE*

Corpus	CREA: posición inicial/intercalada (2000-2004)	CORPES: posición inicial/ intercalada (2013-2016)
<i>En lo posible</i>	140 (2/138 <sup>11</sup> )	143 (13/130)

*Tabla 2. En lo posible en CREA y CORPES: posición*

<sup>9</sup> El CORPES recoge los datos de CREA en los años 2000-2004. Por el volumen de datos y porque nuestro objetivo era conocer la situación actual, hemos incorporado este otro corpus. De ahí que lo hayamos limitado a los 4 últimos años del mismo.

<sup>10</sup> Aparece el número total y entre paréntesis los valores 1/ 2.

<sup>11</sup> Aunque en la página de CREA aparecen 141 casos en posición intercalada, hay tres casos repetidos, que no hemos computado.

Corpus	CREA: limitación/ operador atenuativo (2000-2004)	CORPES: limitación/ operador atenuativo (2013-2016)
<i>En lo posible</i>	140 (55/85)	143 (37/106)

Tabla 3. En lo posible en CREA y CORPES: distribución de los dos usos

### 3.2. En la medida de lo posible

3.2.1. En esta segunda expresión el concepto de posibilidad aparece en la extensión del sintagma. Esta construcción no está recogida en el DRAE como un elemento con valor único. No está reconocido como operador en los repertorios lexicográficos de conectores: el diccionario en línea de Briz-Pons-Portolés (2008-actualidad), Fuentes Rodríguez (2018[2009]) o Santos Río (2003). Este último solo recoge *a ser posible* como adverbio condicional.

Este sintagma nominal incluye un sustantivo nuclear, *medida*, que apunta a lo cuantitativo. Semánticamente, *posible* se dirige hacia lo modal. La unión de ambos contenidos determina la dirección en la que va a operar la construcción, con comportamientos diversos.

Esta construcción está fijada, ya que no admite variación morfológica de número: *\*en las medidas de lo posible*, *\*en la medida de los posibles*, aunque sí hay alguna variante: *en la medida de mis/tus/sus posibilidades*, pero esta es otra expresión que estudiaremos a continuación. Tampoco admite cambio de determinante: *\*en una medida de lo posible*. Sin embargo, en el corpus encontramos algunos testimonios que indican que estamos ante una construcción sintácticamente libre que puede coordinarse con otro complemento: «*en la medida de lo posible +y/pero también+de+sn*», como documentan los fragmentos siguientes.

(31) Si logramos salvar, vigorizar y dar impulso a este grupo de ciudades, podremos resistir mucho mejor la hecatombe urbanística que se nos avecina, podremos también salvar *en la medida de lo posible y lo compatible con el progreso y el desarrollo económico* la estructura orgánica del pasado y buena parte de un depósito cultural que debemos a todo trance preservar si tenemos espíritu clarividente, pues a la vez que el mundo avanza a galope tendido hacia la uniformidad e igualitarismo de las sociedades industriales, también se despierta, conforme aumenta la disponibilidad de ocio en las masas de una affluent society, el deseo de encontrar mundos diferentes e insospechados. (CORDE, Chueca Goitia, Fernando: Breve historia del urbanismo, 1968).

(32) Vigilé de cerca ese proceso y no me separé de Iglesias sino lo indispensable: era mi oportunidad más segura de filtrarme en el mundo prohibido y

no lo iba a malograr por errores groseros. Traté así de permanecer a su lado *en la medida de lo posible, pero también de lo insospechable*. Lo cuidaba, le leía algún libro de Kropotkin, le conversaba sobre el Apoyo Mutuo, pero sobre todo, observaba y esperaba. (CORDE, Sábato, Ernesto: Sobre héroes y tumbas, 1961).

Aún hay algún caso en que la construcción se coordina con otros complementos directamente relacionados con el verbo nuclear, lo que refuerza la hipótesis del funcionamiento oracional, microsintáctico. Así, en (33) se muestra como complemento circunstancial unida a otro, «en nombre de la patria»:

(33) Y ahora juzgad de la protesta de los imbéciles ante nuestra idea de pedir, en nombre de la patria y *en la medida de lo posible*, profesores extranjeros. (CORDE, Tamayo, Franz: Creación de la pedagogía nacional. 1910).

La construcción tiene movilidad en el enunciado, puede ocupar diferentes posiciones: inicial o intercalada fundamentalmente. Más rara es su aparición en posición final, aunque también encontramos casos.

En posición inicial establece un marco, como muchos de los elementos con contenido procedimental, que por ello adoptan una función en el margen izquierdo: establece las condiciones de realización de lo que va a seguir. A partir de ahí desarrolla otras funciones. Si estas se mueven en el marco procedimental podremos hablar de un cambio semántico y un paso a lo discursivo: establecer un contenido indexical, que apunta a aspectos relacionados con el hablante, la argumentación y la modalidad.

3.2.2. En principio, podemos afirmar que *en la medida de lo posible* desarrolla el mismo contenido base de *en lo posible*: establece una limitación a la acción anterior. Este contenido de limitación se desarrolla en dos contextos:

a) Limitación del contenido verbal: generalmente en un contexto verbal de presente o pasado. Se aplica a la acción verbal del enunciado pero también podría tener como alcance un segmento.

(34) Desde muy niño, obsesionado por mi inferioridad congénita, me apliqué a disfrazarla *en la medida de lo posible*, ensayando ante el espejo las posturas y ángulos más propicios. (CORDE, Mujica Láinez, Manuel: Bomarzo, 1962).

En este caso afecta al infinitivo, no al grupo verbal completo. No es «me apliqué *en la medida de lo posible*», sino «disfrazarla todo lo que podía». Ambos con-

tenidos, *posible* y *medida*, siguen manteniéndose con su valor originario. Por tanto, estamos ante un complemento del verbo, aunque, como iremos viendo, su contenido se va fosilizando y adopta un valor procedimental.

(35) Les había explicado a mi manera la ópera de Wagner. Charles me pidió que le ofreciese una muestra de la música, si podía recordarla, y entonces yo, al piano, reproduje *en la medida de lo posible* algunos temas: los que cantaba Tristán y los que cantaba Isolda. (CORDE, Torrente Ballester, Gonzalo: Don Juan, 1963).

(36) Pero lo que es imposible hacer dignamente, es santo y piadoso hacerlo *en la medida de lo posible*. (CORDE, Maldonado, Luis: La plegaria eucarística. Estudio de teología bíblica y litúrgica sobre la misa, 1967).

Se confronta «hacer dignamente» y «hacer *en la medida de lo posible*». La construcción resulta en este contexto difícil de entender.

b) Atenuación de la modalidad exhortativa o de obligación.

Como vemos, la composición del elemento, *medida* (cuantitativo) y *posible* (modalidad), se ve reflejada icónicamente en sus empleos discursivos. En este contexto es una construcción camino de fijarse como operador argumentativo de limitación:

(37) La consideramos fundamental ya que a través de ella y sus asociaciones, se trató de dinamizar un pasado que puede permanecer estático si se basa en los análisis simplemente monumentales o altamente descriptivos, pero que también puede dinamizarse a partir de un estudio de carácter global, *en la medida de lo posible*. (CORDE, C. Huapaya: Informe preliminar sobre el Proyecto de Arqueología y Computación del material del Complejo Pando, 1974)

Podríamos sustituirla por *si es posible* (dinamizarse). Repite el valor de posibilidad ya expuesto en *puede*. Pero hay una diferencia: *en la medida de lo posible* establece una referencia a lo cuantitativo: «en la extensión que podría afirmarse». En este caso la posición de comentario al final también es propia de un marcador, con el valor de reinterpretación: volver a lo dicho y añadir una limitación, lo que hace reducir la fuerza a la aserción.

Es más claro como operador cuando actúa como atenuativo de la modalidad. De nuevo encontramos la expresión combinada con perífrasis de obligación o con instrucciones, todas con contenido prospectivo. Ofrece opciones al oyente, con lo que aporta un contenido cortés:

(38) El léxico archivo debe, *en la medida de lo posible*, registrar todo vocablo local. (CORDE, Casares, Julio: Introducción a la Lexicografía moderna, 1950).

En este caso se intercala en medio de la perífrasis.

Al aplicar una limitación atenúa el valor ilocutivo de las peticiones, órdenes, y las convierte en recomendaciones: aquí ya tenemos un proceso de abstracción más grande, se pierde el concepto de medida. En su distribución, aparece a veces antepuesto y utiliza las pausas. Se acerca en su valor a *en lo posible*:

(39) Luego es preciso, *en la medida de lo posible*, evitar las repeticiones, que se hacen frecuentemente de una manera maquinal, pero concentrar toda la fuerza de la atención sobre el hecho o la idea que se quieren retener. (CORDE, González Llana, Félix: Traducción de Ideas modernas acerca de los niños, de Alfred Binet, 1913).

(40) El código, *en la medida de lo posible*, debe indicar las características del objeto codificado. (CORDE, Sancho Rodríguez, J.: La información y su representación [Informática básica], 1974).

Este valor no anda tan lejos del prospectivo, ya que en realidad aquí no se afirma, sino que se plantean recomendaciones sobre acciones futuras. Véase el siguiente caso, en el que el contenido prospectivo está en el semantismo del verbo *remediar* y en la construcción final (*para remediar*), que implica una actuación con el propósito de modificar una situación:

(41) La alfabetización y la educación de adultos se han apoyado en la radio y la televisión para remediar el problema *en la medida de lo posible*. (CORDE, García Jiménez, Jesús: Teoría de los contenidos de la Televisión, 1965).

La diferencia con los usos modales es que aparece sin pausas y su incidencia inmediata es el verbo *remediar*.

Podemos hablar, pues, de un operador discursivo por su grado de fijación formal, por su fijación funcional (la extraproposicionalidad) y semántica: el contenido procedimental que desarrolla. En este último aspecto tenemos que hacer algunas aclaraciones. *En la medida de lo posible* aparece entre pausas en cualquiera de sus funciones, como hemos ido viendo, aunque sea más frecuente en el uso modal. En ambos puede aparecer así cuando se focaliza la información.

En un contexto de futuro, *en la medida de lo posible* refuerza el contenido de planificación (instrucciones), que admite cambios:



(42) Especificaba el reglamento que si el número de inscritos era inferior a dieciséis, y éste era el caso, se establecerían cuatro grupos, formados, “*en la medida de lo posible*, por equipos del mismo valor y de méritos iguales”. (CORDE, Mercé Varela, Andrés: Traducción de Fútbol. La Copa del Mundo de Jules Rimet, 1955).

Es el desiderátum, lo que se pretende, aunque sin que pueda asertarse. El operador reduce la fuerza asertiva y lo lleva al plano de lo prospectivo.

En el caso siguiente lo tenemos con *tratar de*, con una proyección hacia el futuro. En estos casos podría ser sustituible por *si es posible* o *en la medida de sus posibilidades*:

(43) Al final, intentaremos ampliar el panorama, *en la medida de lo posible*, hasta sus aspectos sociales, como base del planteamiento anterior. (CORDE, J.A. Maravall: Las comunidades de Castilla, 1963-1979).

Sin embargo, no serían totalmente equivalentes. Con *si es posible* el hablante abre una posibilidad inferencial a la no realización. *En la medida de lo posible* y *lo posible* parecen usarse en contextos en los que el hablante presupone que se realizará el hecho aunque se duda del grado de realización. Por ejemplo, en el fragmento siguiente (44) la manifestación se afirma, aunque no el grado. Si ponemos *si es posible*, la voluntad de manifestar puede no llevarse a efecto:

(44) Recuérdese la definición de Josiah Royce: “La fidelidad es la voluntad de manifestar, *en la medida de lo posible*, lo eterno; es decir, la consciente y suprahumana unidad de vida en la forma de los actos de un yo individual.” (CORDE, Rosales, Luis: Cervantes y la libertad, I, 1960).

Cuando va con perífrasis proyectivas (*intentar conseguir X*), *en la medida de lo posible* afecta no al verbo auxiliar, sino al contenido del verbo predicativo.

(45) Entonces pasa a ser responsabilidad del director el descubrir qué es lo que la gente quiere saber y facilitarles las respuestas y la información *en la medida de lo posible*. (Ob. cit., págs. 163 y 164). (CORDE, Carrasco Belinchón, Julián: Manual de organización y métodos. I. Funciones directivas, 1966).

Las circunstancias sintagmáticas del operador están muy determinadas. Podríamos hablar de una construcción formada por «verbo con contenido modal

atenuativo o prospectivo, o un entorno de futuro (determinación por perífrasis o por formas verbales)». Aquí encontramos *tratar de, deber de, intentar+* infinitivo, futuro y futuro hipotético. Asimismo, el valor prospectivo básico en esta unidad se encuentra en el contenido léxico de las palabras que constituyen el alcance o que preceden a este alcance: *intentar, evitar, procurar, pretender*, sustantivos como *intento, recomendación, idea, propuesta...* o construcciones sintácticas como las estructuras finales con *para*.

(46) *En la medida de lo posible*, les dejaremos hacer, si no ponen en peligro su seguridad. (CREA, Penella, Manuel: Tu hijo: genio en potencia. Las claves fundamentales para su educación, 1995).

(47) *En la medida de lo posible* deberemos procurar que nuestra vivienda disponga de toda la luz natural que sea posible, pues, como dice el refrán: “Donde entra el sol no entra el médico”. (CREA, Bueno, Mariano: El libro práctico de la casa sana, 2004).

3.2.3. En el corpus CORDE, aparecen testimonios de *en la medida de lo posible* en 42 ocasiones, a partir de 1800. En el siglo XIX documentamos 7 casos y 35 en el XX. El reparto por valores aparece en la tabla 4. La tabla 5 recoge los resultados de CREA y CORPES según su posición y valor:

CORDE: 42 (A PARTIR 1800)	Inicial	Intercalado
Limitación	1	13
Modal	6	22

Tabla 4. En la medida de lo posible en CORDE

Corpus	CREA (2000-2004): inicial/intercalado	CORPES (2013-2016): inicial/intercalado	CREA (2000-2004): limitación/operador atenuativo	CORPES (2013-2016): limitación/operador atenuativo
<i>En la medida de lo posible</i>	8/108	11/100	36/80	49/62

Tabla 5. En la medida de lo posible en CREA y CORPES

### 3.3. En la medida de mis/tus/sus posibilidades

*En la medida de sus/mis/tus posibilidades* es un sintagma nominal complejo que aparece como complemento circunstancial del verbo. Mantiene variabilidad en concordancia con el referente de la acción (generalmente el hablante (48) o incluso el oyente (49)).

(48) En razón de ello, las personas que me informaron pudieron cometer un ligero error con la sobreposición del nombre de José Luis Navas, error que, *en la medida de mis posibilidades*, estoy absolutamente dispuesta a rectificar. (CREA, El País, 10/07/1980)

(49) Parecía sincero cuando afirmó desconocer en qué prisión se hallaba. “Es como si se lo hubiese tragado la tierra”, dijo. Le acorralaste *en la medida de tus posibilidades*, si bien en aquel combate entre dos espíritus quebradizos estabas perdiendo terreno por momentos. (CREA, J.A.Gabriel y Galán: El bobo ilustrado, 1986)

En el caso de *en la medida de sus posibilidades* encontramos su primer empleo en CORDE a partir del siglo XX. No hay casos anteriores. Y en este siglo encontramos 7 casos intercalados<sup>12</sup>. En estos fundamentalmente hay una orientación hacia el futuro (en un complemento final), en consonancia con el semantismo del sustantivo *posibilidades*:

(50) De ahí la presión desesperada que ejerce Hitler sobre Polonia para romper, *en la medida de sus posibilidades*, el cerco que se va formando en torno a la amenaza nazi. (CORDE, Anónimo, Nota internacional. Lo que va de ayer a hoy, 1934).

Mantiene el valor léxico y sería equivalente al contexto 1 de *en la medida de lo posible*<sup>13</sup>. Es una construcción aún no fijada ya que admite variación formal: aparece en plural (*nuestras*, pero no *vuestras posibilidades*), según muestra (51), obtenido del CREA.

---

<sup>12</sup> De los 7 casos, 6 son prospectivos. No hay ningún caso en posición inicial.

<sup>13</sup> Podría pensarse, como ha sugerido un evaluador, que la construcción libre, *en la medida de sus posibilidades*, apunta a una persona concreta (Hitler, en este caso). Puede depender de los aspectos ligados a él y a su realidad concreta. Si lo sustituimos por *en la medida de lo posible*, el contenido es más general, más abstracto. Este es uno de los rasgos diferenciadores del operador discursivo fijado, que elabora un contenido procedimental constante, aplicable a todos los contextos (vid. Fuentes Rodríguez, 2019).

(51) -Si tienes hambre o sed, dínoslo y procuraremos satisfacerte *en la medida de nuestras posibilidades*. Y si luego quieres, elige a la que más te guste de nosotras y sacia tu fogsidad. (CREA, E.Mendoza: La verdad sobre el caso Savolta, 1975)

Encontramos pocas ocurrencias de *en la medida de mis/tus/nuestras posibilidades* según muestra la tabla 6. En el caso de *en la medida de sus posibilidades* encontramos más ejemplos. En CORPES, por su parte, acumula esta expresión 931 ocurrencias, como muestra la tabla, y aparecen algunas ocurrencias en CORDE, como la siguiente:

(52) Luego, policías distribuidos convenientemente en las tribunas, impidieron, *en la medida de sus posibilidades*, aquel desencadenamiento de escándalo, alboroto y fetidez. (CORDE, Mercé Varela, Andrés: Traducción de Fútbol. La Copa del Mundo de Jules Rimet. Barcelona: Juventud, 1955).

	<i>En la medida de mis posibilidades</i>	<i>tus</i>	<i>sus</i>	<i>nuestras</i>	<i>vuestras</i>
CORDE	0	0	7	3	0
CREA	11	2	61	22	0
CORPES	22	5	931	29	0

Tabla 6. En la medida de mis posibilidades y variantes en los corpus analizados

Podría parecer, tras la lectura de esta tabla, que predomina la referencia al hablante (*mis, nuestras posibilidades*) pero, aunque *tus* presente pocas ocurrencias y *vuestras* ninguna, en *sus posibilidades* se incluye la referencia a una tercera persona y a ustedes, plural formal referido al oyente.

#### 4. **EN LO POSIBLE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE: COMPARATIVA DE SU PRESENCIA EN LOS CORPUS**

Los resultados parciales de ambas formas nos permiten establecer alguna comparación en cuanto a su grado de presencia, el uso predominante o su fijación en el sistema. La tabla 7 muestra el predominio de *en lo posible* sobre *en la medida de lo posible*, incluso en etapas anteriores. En todos los corpus, la función intercalada es la preferida.

Corpus	CREA (2000-2004): Inicial/intercalado	CORPES (2013-2016): Inicial/intercalado	CORDE: Inicial/intercalado
<i>En lo posible</i>	2/138 <sup>14</sup>	13/130	6/879
<i>En la medida de lo posible</i>	8/108 <sup>15</sup>	11/100	7/35

Tabla 7. Presencia de las dos expresiones en los corpus

Los resultados de ambos en estos siglos iniciales son diferentes. *En lo posible* se documenta antes:

	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	TOTAL
<i>En lo posible</i>	5 (5/0) <sup>16</sup>	12 (12/0)	38 (20-18)	429 (181/248)	401 (173/228)	885
<i>En la medida de lo posible</i>	0	0	0	7 (0/7)	35 (7/28)	42

Tabla 8. Presencia en CORDE

La tabla 9 (y la figura siguiente) recoge la presencia en CREA y CORPES atendiendo a la posición y a la frecuencia de los dos valores. La conclusión es clara: preferencia por la posición intercalada y preferencia por la función como atenuativo, lo que nos hace confirmar la convivencia de las dos funciones en el momento actual y el desarrollo de un operador ya fijado.

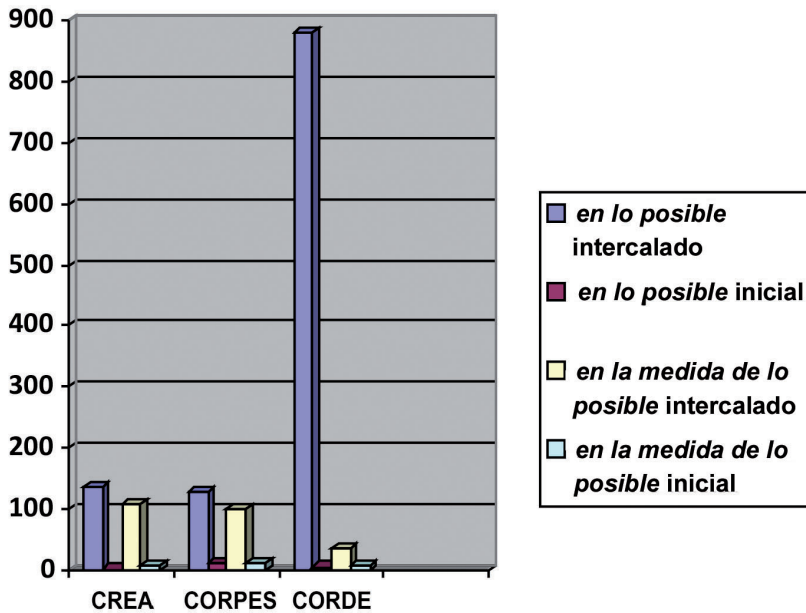
Corpus	CREA (2000-2004): inicial/intercalado	CORPES (2013-2016): inicial/intercalado	CREA (2000-2004): limitación/operador atenuativo	CORPES (2013-2016): limitación/operador atenuativo
<i>En lo posible</i>	2/138	13/130	55/85	37/106
<i>En la medida de lo posible</i>	8/108	11/100	36/80	49/62

Tabla 9. Distribución por posición y funciones

<sup>14</sup> En todo el corpus CREA su presencia es 37/802.

<sup>15</sup> En todo el corpus CREA los datos son 22/357.

<sup>16</sup> Valor 1/2.



Esta conclusión se ve apoyada por los datos. Como en CORPES hemos seleccionado un fragmento más pequeño de tiempo (de 2013 a 2016 inclusive), podemos confrontarlo con los últimos años del CREA: de 2000 a 2004. Podríamos establecer la siguiente secuencia: CREA 1975-1999, CREA 2000-2004 y CORPES 2013-2016, que nos permitirá ver el progreso en el tiempo del desarrollo del operador. Los datos se muestran en la tabla 10.

Corpus	CREA 1975-1999: número total (inicial/intercalado)	CREA 2000-2004: número total (inicial/intercalado)	CORPES (2013-2016): número total (inicial/intercalado)
<i>En lo posible</i>	699 (35/664)	140 (2/138)	143 (13/130)
<i>En la medida de lo posible</i>	263 (14/249)	116 (8/108)	111 (11/100)

Tabla 10. Progresión de los resultados en CREA y CORPES

En CREA se ve más claramente el incremento. CORPES presenta menor presencia, aunque puede deberse a la limitación del corpus en estos últimos años.

En el corpus MESA no encontramos apenas ejemplos. No hay casos en los siguientes corpus: Facebook (264 305 palabras), Twitter (299 122 palabras), WhatsApp (496 157 palabras), YouTube (382 637 palabras). En otros sí tenemos algún caso: blogs (400 772 palabras), foros (367 852 palabras), Instagram (332 575 palabras), páginas web (460 265 palabras), pero son poco significativos. Esto viene a refrendar la hipótesis inicial de la que partimos sobre su uso preferente en lo escrito y en lenguaje formal.

	Blogs	Foros	Instagram	Páginas web	Whatsapp	Twitter	Facebook	Youtube
<i>En lo posible</i>	0	2 (uso modal)	0	0	0	0	0	0
<i>En la medida de lo posible</i>	2 (modales)	3 (1/2)	1 (1 modal)	2 (uso 1)	0	0	0	0

Tabla 11. Presencia de las dos formas en el corpus MESA

## CONCLUSIONES

Las formas consideradas, *en lo posible* y *en la medida de lo posible*, aparecen en los corpus con dos valores básicos: estableciendo una limitación a la realización de la acción y con un contenido procedimental ligado a la atenuación de la función ilocutiva. En este último empleo funcionan como operadores argumentativos atenuativos de actos directivos y desarrollan un comportamiento cortés. El contenido de limitación, generalmente empleado en contextos prospectivos, se va acercando a lo procedimental, pero aún no puede afirmarse que estas construcciones sean operadores en todos sus empleos. A diferencia de otros elementos de su paradigma –*posiblemente*, *a ser posible* o *si es posible*–, *en lo posible* y *en la medida de lo posible* no dejan en suspenso la aserción sino el grado de realización de la misma. Se han especializado en este mismo contexto, extendiendo el capítulo de los operadores discursivos.

## BIBLIOGRAFÍA

ALBELDA, Marta y Ana María CESTERO (2011): «De nuevo, sobre los procedimientos de atenuación lingüística», *Español Actual: Revista de español vivo*, 96, pp. 121-155.

- BERRENDONNER, Alain (1990): «Pour une macro-syntaxe», *Travaux de Linguistique*, 21, pp. 25-36.
- BERRENDONNER, Alain (2003): «Eléments pour une macro-syntaxe. Actions communicative, types de clauses, structures périodiques», en Antonietta Scarano (ed.), *Macro-syntaxe et pragmatique. L'analyse linguistique de l'oral*, Roma, Bulzoni, pp. 93-109.
- BLANCHE BENVENISTE, C. (2002): «Macro-syntaxe et micro-syntaxe: les dispositifs de la rection verbale», en Hanne Leth Andersen y Henning Nolke (eds.), *Colloque international. Macro-syntaxe et macro-semantique*, Berna, Peter Lang, pp. 95-118.
- BRINTON, Laurel J. (2010): «Discourse Markers», en Andreas H. Jucker e Irma Taavitsainen (eds.), *Historical Pragmatics*, Berlin, De Gruyter Mouton, pp. 285-314.
- BRIZ, Antonio (1995): «La atenuación en la conversación coloquial. Una categoría pragmática», en Luis Cortés (ed.), *El español coloquial. Actas del I Simposio sobre análisis del discurso oral*, Almería, Universidad de Almería, pp. 103-122 [ampliado en Antonio Briz (1998), caps. 4 y 6].
- BRIZ, Antonio (1998): *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel.
- BRIZ, Antonio (2005): «Eficacia, imagen social e imagen de cortesía. Naturaleza de la estrategia atenuadora en la conversación coloquial española», en Diana Bravo (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpus orales y escritos*, Estocolmo-Buenos Aires, Dunken, 51-89.
- BRIZ, Antonio (2007): «Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América», *LEA: Lingüística española actual*, XXIX, 1, pp. 5-44.
- BRIZ, Antonio, Salvador PONS Y José PORTOLÉS (coords.) (2008-actualidad): *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea: < <http://www.dpde.es> >.
- BRIZ, Antonio y Marta ALBELDA (2013): «Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES.POR.ATENUACIÓN)», *Onomázein*, 28, pp. 288-215.
- BUENAFUENTES, Cristina (2007): *Procesos de gramaticalización y lexicalización en la formación de compuestos en español*. Tesis doctoral. En línea: <<https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2007/tdx-0321107-172834/cbm1de1.txt>>.
- CAFFI, Claudia (1999): «On mitigation», *Journal of Pragmatics*, 31, 7, pp. 881-909.
- CAFFI, Claudia (2007): *Mitigation*, Oxford, Elsevier.



- CESTERO, Ana María y Marta ALBELDA (2012): «La atenuación lingüística como fenómeno variable», *Oralia*, 15, pp. 77-124.
- CIFUENTES HONRUBIA, J. L. (2003): *Locuciones prepositivas. Sobre la gramaticalización preposicional en español*, Alicante, Universidad de Alicante.
- CLARIDGE, Claudia y Leslie ARNOVICK (2010): «Pragmaticalisation and Discursisation», en Andreas H. Jucker e Irma Taavitsainen (eds.), *Historical Pragmatics*, Berlin, De Gruyter Mouton, pp. 165–192.
- COMPANY, Concepción (2003): «La gramaticalización en la historia del español», *Medievalia*, 35, pp. 3-61.
- CORDE: *Corpus Diacrónico del Español*. Real Academia Española.
- CORPES: *Corpus del Español del siglo XXI*. Real Academia Española.
- CREA: *Corpus de referencia del español actual*. Real Academia Española.
- DIEWALD, Gabriele (2011): «Pragmaticalization (Defined) as Grammaticalization of Discourse Functions», *Linguistics*, 49, 2, pp. 365–390.
- DIK, Simon C. (1997): *The Theory of Functional Grammar II. Complex and Derived Constructions*, Berlin/New York, Mouton de Gruyter.
- DOSTIE, Gaetane (2004): *Pragmaticalisation et marqueurs discursifs*, Bruxelles, De Boeck-Duculot.
- DOUGLAS DE SIRGO, Silvina (2007): *Estrategias discursivas de la atenuación en Tucumán*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán [colección Tesis].
- DUCROT, Oswald (1995): «Les modificateurs déréalisants», *Journal of Pragmatics*, 24, pp. 145-165.
- ERMAN, Britt y Ulla-Britt KOTSINAS (1993): «Pragmaticalization: The Case of *ba'* and *you know*», *Studies I modern sprakvetenskap* [Acta Universitatis Stockholmiensis, New Series 10], Stockholm, Almqvist and Wiksell, pp. 79-93.
- FÉLIX-BRASDEFER, César (2004): «La mitigación en el discurso oral de mexicanos y aprendices de español como lengua extranjera», en Diana Bravo y Antonio Briz (eds.), *Pragmática sociocultural: estudios sobre el discurso de cortesía en español*, Barcelona, Ariel, pp. 285-299.
- FRASER, Bruce (1980): «Conversational mitigation», *Journal of Pragmatics*, IV, 4, pp. 341-350.
- FRASER, Bruce (2010): «Pragmatic Competence: The Case of Hedging», en Gunther Kaltenböck, Wiltrud Mihatsch y Stefan Schneider (eds.), *New approaches to Hedging*, Bingley, Emerald Publishing, pp. 15-34.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (1996): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*, Madrid, Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2003): «Operador/ conector, un criterio para la sintaxis discursiva», *Rilce. Revista de Filología Hispánica*, 19, 1, pp. 61-85.

- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2007): *La sintaxis del enunciado: los complementos periféricos*, Madrid, Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2010): *La gramática de la cortesía en español/LE*, Madrid, Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2016): «Para colmo, scalar operator and additive connector. Keys to an evolving process», *Journal of Historical Pragmatics*, 17,1, pp. 79-106.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2017a[2000]): *Lingüística pragmática y análisis del discurso*, Madrid, Arco Libros, 3.<sup>a</sup> ed.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2017b): «Macrosintaxis y lingüística pragmática», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (CLAC)*, 71, pp. 5-34.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2018[2009]): *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco Libros.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2019): «Categorías discursivas y segmentación en macrosintaxis», en Catalina Fuentes y Salvador Gutiérrez (eds.), *Avances en macrosintaxis*, Madrid, Arco Libros, pp. 15-65.
- GARACHANA, Mar (1999): «Los procesos de gramaticalización», *Moenia*, 5, pp. 155-172.
- HAVERKATE, Henk (1994): *La cortesía verbal. Estudio pragmalingüístico*, Madrid, Gredos.
- HEINE, Bernd (2003): «Grammaticalization», en Brian D. Joseph y Richard D. Janda (eds.), *The handbook of historical linguistics*, Malden, Blackwell, pp. 575-601.
- HEINE, Bernd (2013): «On discourse markers: Grammaticalization, pragmaticalization, or something else? », *Linguistics*, 51, 6, pp. 1205-1247.
- HOPPER, Paul J. (1991): «On some principles of grammaticization», en Elizabeth C. Traugott y Bernd Heine (eds.), *Approaches to grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 17-35.
- JØRGENSEN, Annette M. (2009): «“En plan” used as a hedge in Spanish teenage language», en Anna-Brita Stenstrøm y Annette Myre Jørgensen (eds.), *Youngspeak in a multilingual perspective*, Amsterdam, John Benjamins P.C., pp. 95-119.
- KALTENBÖCK, Gunther, Wiltrud MIHATSCH y Stefan SCHNEIDER (eds.) (2010): *New Approaches to Hedging, Studies in Pragmatics*, United Kingdom, Emerald Group Publishing.
- KALTENBÖCK, Gunther, Bernd HEINE y Tania KUTEVA (2011): «On thetical grammar», *Studies in Language*, 35, 4, pp. 852-897.
- LEHMANN, Christian (1982): *Thoughts on Grammaticalization: A Programmatic Sketch*, I, Köln, Universidad de Köln.

- LÓPEZ-COUSO, María J. (2010): «Subjectification and Intersubjectification», en Andreas H. Jucker e Irma Taavitsainen (eds.), *Historical Pragmatics*, Amsterdam, De Gruyter Mouton, pp. 127-163.
- MEYER-HERMANN, Reinhard (1988): «Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado)», *Anuario de Estudios Filológicos*, XI, pp. 275-290.
- MONTES GIRALDO, José Joaquín (1980-81): «Sobre el *como* de atenuación», *Boletín de Filología*, vol. 31, pp. 667-675.
- NUYTS, Jan (2001): *Epistemic Modality, Language and Conceptualization: A Cognitive-Pragmatic Perspective*, Amsterdam, John Benjamins.
- PUGA LARRAÍN, Juana (1997): *La atenuación en el castellano de Chile: un estudio pragmalingüístico*, [Tesis] València, Universitat de València.
- SAMPER HERNÁNDEZ, Marta (2011): «Estrategias de atenuación en el español de Las Palmas de Gran Canaria», comunicación presentada en el XVI Congreso Internacional de la Alfal, Alcalá de Henares, 6-9 de junio de 2011.
- SANTOS RÍO, Luis (2003): *Diccionario de partículas*, Salamanca, Luso Española de Ediciones.
- SBISÁ, Marina (2001): «Illocutionary force and degrees of strength in language use», *Journal of Pragmatics*, 33, 12, pp. 1791-1814.
- SCHNEIDER, Stefan (2013): «La atenuación gramatical y léxica», *Oralia: Análisis del discurso oral*, 16, pp. 335-358.
- STEIN, Dieter y Susan WRIGHT (eds.) (1995): *Subjectivity and Subjectivisation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TRAUGOTT, Elizabeth C. (1995): «The Role of the Development of Discourse Markers in a Theory of Grammaticalization», Paper presented at ICHL XII, Manchester. En línea: <<http://www.stanford.edu/~traugott/papers/discourse.pdf>> [10/06/2014].
- TRAUGOTT, Elizabeth C. (2003): «Constructions in Grammaticalization», en Brian D. Joseph y Richard D. Janda (eds.), *Handbook of Historical Linguistics*, Blackwell, Londres, 624-647.

Fecha de recepción: 6 de julio de 2019

Fecha de aceptación: 25 de octubre de 2019



## EN TORNO A LOS VALORES PRAGMÁTICOS DE LA EVIDENCIALIDAD: UNA NUEVA APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES ENTRE EVIDENCIALIDAD E IRONÍA EN ESPAÑOL\*

TERESA MARÍA RODRÍGUEZ RAMALLE  
Universidad Complutense de Madrid  
teresaramalle@ccinf.ucm.es

**Resumen:** En este artículo me propongo contrastar el comportamiento de dos tipos de elementos vinculados con la expresión de la evidencialidad en español, *al parecer* y *por lo visto*, y las locuciones consecutivas ilativas *así que*, *conque*, *de manera/modo que*. Mi objetivo es demostrar que la ironía, como interpretación que se documenta en los evidenciales morfológicos, también se puede atestiguar en español, si bien de manera distinta según el modo en que se expresa la fuente de la información: en el caso de *al parecer* y *por lo visto* como marcas de ironía, según ya apunta Santamaría (2009); en cuanto a las locuciones consecutivas ilativas, como indicadores. Demostraré que la manera de explicar la evidencialidad a partir de la relación entre situaciones discursivas, de acuerdo con el modelo formal que desarrolla Speas (2010), ayuda también a comprender el comportamiento como indicadores de ironía de las locuciones consecutivas ilativas en contextos concretos.

**Palabras clave:** evidencialidad, ironía, marcas de ironía, indicadores de ironía, situaciones discursivas.

### Abstract

In this article I will contrast the behavior of two types of discursive particles linked to the expression of the evidentiality in Spanish, *al parecer*, *por lo visto*, and illative conjunctions: *así que*, *conque*, *de manera/modo que*. My goal is to show that irony can also be documented in these two types of evidential structures in Spanish, but in a very different way: in the first case as ironic markers, as it was pointed out by Santamaría (2009), in the second, as indicators of irony. According to Speas (2010), I will demonstrate that the way to explain the evidentiality from the relationship among discursive situations also helps us to understand the behavior as indicators of the illative conjunctions.

**Keywords:** evidentiality, irony, ironic markers, ironic indicators, discursive situations.

---

\*La investigación que subyace a este artículo ha sido financiada por el proyecto *Variación gramatical del español: microparámetros en las interfaces sintaxis-semántica-discurso* (FFI-2017-87140-C4-3-P) financiado por el Gobierno de España. Deseo agradecer los comentarios de los revisores anónimos. Cualquier error que persista es solo a mí achacable.

## 1. INTRODUCCIÓN

La noción de evidencialidad como fuente de información es un concepto extendido entre los estudios tipológicos (Aikhenvald, 2003 y 2004; Chafe y Nichols, 1986; Palmer, 1986; Kronning, 2002, entre otros muchos). En ciertas lenguas, la evidencialidad está codificada gramaticalmente y se realiza como un afijo verbal que puede ser obligatorio. No obstante, en otras, la mención a la fuente de la información es opcional y no está vinculada a una categoría gramatical concreta; es más bien un mecanismo de tipo léxico.

La evidencialidad morfológica, según los estudios de Aikhenvald (2003 y 2004), posee una serie de características sintácticas y pragmáticas. Entre las primeras destaca el especial comportamiento de los afijos evidenciales ante una interrogación; entre las segundas, encontramos los diversos matices que se pueden documentar: desagrado, enfado e ironía.

En las lenguas con afijos evidenciales, la evidencia transmitida se utiliza de manera habitual para expresar actitudes negativas hacia la información que se comunica: desagrado e ironía. En el caso de las lenguas que no cuentan con este tipo de afijos, la ironía también se ha revisado a partir de su efecto junto con determinados recursos léxicos evidenciales, según se observa en el trabajo de Santamaría (2009) aplicado al español, dentro del monográfico dedicado a la ironía y editado por Ruiz Gurillo y Padilla (2009). En el trabajo de Santamaría, a partir del estudio de expresiones como *según dicen*, *claro* o *se ve (que)*, se llega a la conclusión de que los recursos mencionados no son indicadores de ironía, pues no expresan ironía por sí mismos, sino marcas que pueden llegar a facilitar en determinados contextos la interpretación de los enunciados irónicos.

Dado que, en la evidencialidad morfológica, la ironía parece estar presente como mecanismo básico y no como simple marca, merece la pena retomar el valor irónico de las piezas evidenciales en una lengua sin evidencialidad morfológica como el español, con el fin de evaluar su verdadero alcance en este tipo de lenguas. Para ello, resulta necesario partir de una clasificación previa de los diferentes tipos de expresiones consideradas evidenciales, pues no todos los elementos que llevan tal etiqueta conllevan una lectura a partir de las fuentes de la información codificadas morfológicamente (directa, transmitida, inferida). Dicho de otro modo, no se comportan igual el adverbio *evidentemente*, la partícula *al parecer*, la locución conjuntiva *así que* en su uso ilativo o el futuro en su valor evidencial<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> En los últimos años han aumentado los trabajos que consideran que el español, si bien no posee una categoría gramatical específica para la evidencialidad, sí dispone de estructuras y construcciones (ciertos tiempos verbales, adverbios, preposiciones, marcadores del discurso) en las que la referencia a

Teniendo en cuenta las particularidades de los recursos mencionados, podremos analizar el valor irónico que encontramos en los enunciados en que aparecen y relacionar el tipo de interpretación irónica (como indicadores o marcas de ironía) con el comportamiento evidencial que poseen los elementos analizados, pues, como se ha esbozado en trabajos previos (Rodríguez Ramalle, 2017), hay que estudiar de manera separada los recursos léxicos, en los que la evidencialidad viene determinada por el significado de los constituyentes, y los recursos o estrategias que solo pueden catalogarse de evidenciales a partir del análisis de determinados contextos, como ocurre con la conjunción *que* en posición inicial (oraciones subordinadas) o las locuciones consecutivas ilativas cuando se insertan en comienzo de párrafo o turno de habla.

La novedad de este trabajo reside, por tanto, en partir de una clasificación previa de las partículas evidenciales que se analizarán y en ofrecer una revisión del comportamiento irónico de un grupo concreto de recursos evidenciales en español teniendo en cuenta tanto su dimensión pragmática (Ruiz Gurillo y Padilla, 2009) como gramatical, pues las estrategias evidenciales analizadas van a tener diferentes etiquetas categoriales.

Según lo expuesto, mi hipótesis de partida consiste en que ciertas expresiones evidenciales en lenguas con evidencialidad no morfológica, como el español, pueden compartir propiedades con los afijos evidenciales presentes en lenguas con morfología evidencial. Este hecho, tratado y puesto en evidencia en estudios previos, tales como los de Demonte y Fernández Soriano (2014), Rodríguez Ramalle (2017) y Sainz (2018), entre otros, nos permite analizar la evidencialidad en lenguas no evidenciales morfológicamente más allá del léxico y teniendo en cuenta comportamientos gramaticales y pragmáticos. Dado que en este artículo me centraré en la ironía, la hipótesis se organizará en torno a este aspecto: si la ironía aparece como valor añadido en las oraciones con evidenciales morfológicos, según han demostrado los trabajos de Aikhenvald (2003 y 2004), merece la pena investigar si la ironía también se documenta en las oraciones con diferentes recursos evidenciales en lenguas como el español.

---

las diversas fuentes de la información aparece como un recurso productivo. Algunos de estos estudios son los siguientes: Bermúdez (2003 y 2005), Demonte y Fernández Soriano (2005), Cornillie (2007 y 2009), Escandell (2010), Rodríguez Ramalle (2007), entre otros. Destacan también los trabajos dedicados al estudio de categorías específicas vinculadas con la evidencialidad en español: los verbos auxiliares (Cornillie 2007), ciertos adverbios oracionales (Rodríguez Ramalle, 2007; Squartini, 2008 y 2012), determinadas partículas discursivas (Kotwica, 2013; Albelda y Kotwica, 2014), el futuro y el condicional (Squartini, 2008, 2012; Escandell, 2010), ciertas conjunciones y locuciones consecutivas (Bermúdez, 2003 y 2005; Rodríguez Ramalle, 2014 y 2013; Demonte y Fernández Soriano, 2013a, 2013b, 2014; Sainz 2018), ciertos predicados estativos (Ramírez de Gelbes, 2013) o incluso el verbo copulativo *estar* frente al copulativo *ser* (Escandell, 2018).



El objetivo de este trabajo será, en consecuencia, comprobar y justificar si existen diferencias de comportamiento en lo que respecta a la lectura irónica que muestran las categorías etiquetadas de evidenciales en lenguas sin evidencialidad morfológica, como el español. Para ello contrastaré el comportamiento de las partículas *al parecer* y *por lo visto* con el de los usos ilativos de las locuciones conjuntivas consecutivas como *así que*, *conque*, *de manera/modo que*.

La metodología que seguiré se basará en el análisis de tres tipos de datos: los procedentes del CREA y del CORPES XXI, los retomados de trabajos de otros investigadores que han analizado el mismo tema, así como datos recopilados por la autora o contruidos basados en la propia competencia lingüística. En todos los casos se hará constar explícitamente su procedencia. En cuanto al modelo teórico, tendré en cuenta la distinción, ya mencionada, entre marcas e indicadores de ironía, siguiendo con ello las investigaciones desarrolladas por trabajos tales como los de Alvarado y Padilla (2008), Ruiz Gurillo y Padilla (2009), Rodríguez Rosique (2009), Padilla y Gironzetti (2012), realizados en el marco del GRIALE. Según los trabajos mencionados, las marcas de ironía son aquellos elementos que contribuyen a la interpretación irónica, pero sin ser estructuras irónicas por sí mismas. Por el contrario, los indicadores determinan y orientan la lectura irónica sin necesidad de ninguna otra marca o recurso añadido. Asimismo, en lo que respecta a la explicación formal que justificará el tratamiento como indicadores de las locuciones consecutivas ilativas, me apoyaré en el enfoque de Speas (2010), según el cual la evidencialidad se puede explicar, como el tiempo, a partir de las relaciones entre diferentes situaciones, tal y como justificaré en el marco teórico.

El desarrollo del trabajo será el siguiente. Tras la presentación del marco teórico, partiré de la delimitación de los recursos que vamos a someter a análisis. Distinguiré entre partículas y expresiones evidenciales con una base léxica evidencial, como *al parecer* y *por lo visto*, y, por otro lado, elementos que, careciendo de base léxica, pueden desarrollar, como uno de sus valores posibles, un contenido evidencial. Dentro de este grupo me centraré en las locuciones ilativas de tipo consecutivo. Tras esto, comprobaré cómo se comportan las expresiones seleccionadas ante un enunciado irónico, valorando si son marcas de ironía, como se apunta en Santamaría (2009), o si, en algún caso, pueden llegar a comportarse como indicadores; esto es, expresiones capaces de expresar ironía por sí mismas. En ambos supuestos me interesará asimismo explicar la base de la lectura irónica bien mediante la proyección de otros elementos, como ocurre en el caso de las marcas evidenciales (Santamaría, 2009), bien a partir del contraste entre un enunciado que emite un juicio positivo y la realidad (Shoentjes, 2003; Marimón, 2004-2005). En este último caso, y aplicado al estudio de las locuciones ilativas con contenido evi-



dencial, veremos que la ironía se establece a partir del contraste entre situaciones discursivas codificadas en la evidencialidad (Speas, 2010).

## **2. MARCO TEÓRICO Y ANTECEDENTES: LA EVIDENCIALIDAD Y LA IRONÍA**

En las lenguas que poseen marcadores evidenciales específicos, estos se suelen agrupar en cuatro clases principales, según expresen evidencia visual, no visual, inferida o transmitida (Aikhenvald, 2004). Speas (2010) analiza los motivos por los que los sistemas evidenciales se basan siempre en estos cuatro ejes básicos y no, por ejemplo, en un tipo de evidencia basada en lo que percibimos a partir de los sueños o los presentimientos. Parece que existen tendencias formales que van más allá de los rasgos culturales que, en consecuencia, son susceptibles de formalizarse y de ser aplicadas a lenguas diferentes.

En determinadas lenguas, la evidencialidad entendida como fuente de la información es un morfema verbal, al igual que el tiempo oracional en las lenguas occidentales. Para dar cuenta de la interpretación temporal de una oración se ha analizado el tiempo como una categoría déctica que señala la situación temporal de los sucesos o estados de cosas con respecto a un punto de referencia y otros dos ejes básicos: el E(stado) de cosas que se relatan y el momento del H(abra).

Siguiendo este modelo, Speas (2010) propone que los sistemas evidenciales no son primitivos por sí mismos, sino que se derivan de la relación entre tres situaciones principales de las que podemos deducir, entre otras cosas, la verdad o falsedad de una proposición dada, de manera paralela a los parámetros que se utilizan para anclar temporalmente una oración; la diferencia estriba en que, en lugar de hablar de relaciones temporales, la evidencialidad se articula a partir de relaciones entre situaciones. Para Speas (2010), las marcas evidenciales son además núcleos funcionales con representación sintáctica (Speas y Tenny, 2003) que establecen relaciones (de inclusión o accesibilidad) entre la situación del discurso, coincidente con el momento del habla, la situación evaluada, que en la evidencia indirecta equivale a lo que se relata, y la situación de referencia, que puede ser un discurso previo en la evidencia transmitida o el discurso y todo aquello que nos permite realizar nuestras inferencias en la evidencia inferida. Estas tres situaciones interactúan para explicar el comportamiento de la evidencialidad. Así, en un diálogo en el que el hablante le cuenta al oyente que una amiga ha visto un oso y utiliza para ello un evidencial indirecto de evidencia transmitida, la situación del discurso equivale al contenido, la situación de referencia es aquella en la que alguien le contó al hablante que su amiga

había visto un oso y, por último, la situación evaluada se corresponde con el hecho real que se ha transmitido: 'La amiga viendo el oso'. En este caso, la situación de referencia es otro discurso que incluye la mayor parte de los elementos que aparecen en la situación previa. En español, la oración que se podría aproximar a esta descripción sería *Oye, que María ha visto un oso por aquí cerca*, con un uso de la conjunción *que* analizado como evidencial indirecto que reproduce un discurso transmitido, valor estudiado por Demonte y Fernández Soriano (2013a, 2013b, 2014) y Rodríguez Ramalle (2014 y 2013).

No voy a entrar aquí en el porqué de estas relaciones y no otras. La razón que da Speas (2010) estriba en conexiones intrínsecas de la lengua y en la semejanza entre tiempo y evidencialidad. Tan solo quiero apuntar a que, al igual que en el caso del tiempo, la evidencialidad también ha sido analizada como un núcleo funcional que, en consecuencia, ocupa su lugar en la periferia izquierda de la oración. Para esta investigación, me interesa recalcar la idea de que la evidencialidad se puede derivar de las relaciones entre situaciones discursivas, pues los valores que desarrolla un evidencial pueden asimismo explicarse de la interacción entre tales situaciones. Esto es lo que parece ocurrir precisamente con la interpretación irónica en el caso de las locuciones consecutivas ilativas.

En las lenguas con marcas evidenciales morfológicas, estas pueden presentar valores añadidos más allá de la expresión de las diversas fuentes de la información. Así, la evidencia indirecta (transmitida o inferida) se puede documentar para expresar actitudes diversas hacia la información que se comunica, desagrado e incluso un punto de vista irónico hacia lo dicho. Esto se observa en nganasan, también denominada lengua tauguí, samoyedo-tauguú o avam, y que pertenece al grupo samoyedo de la familia de lenguas urálicas, según recoge Aikhenvald (2004: 183 y 266), como vemos en este ejemplo de (1).

1. D'esi        i-bahu  
Padre        ser-evidencia transmitida  
'Él dice que es su padre' (lo dice, pero luego la abandona y la deja sola en casa).  
(Aikhenvald, 2004: 183).

En este ejemplo, el distanciamiento entre el hablante y lo que comunica, vinculado, como se irá viendo, a la evidencia indirecta, permite al propio hablante desarrollar un punto de vista crítico de desagrado ante su afirmación.

Entre los estudios que se han desarrollado en el ámbito de las lenguas que carecen de evidencialidad morfológica, el trabajo de Demonte y Fernández Soriano (2014) revisó el comportamiento de la conjunción *que*, como categoría de evidencia

transmitida, teniendo en cuenta su especial comportamiento sintáctico ante la negación, la interrogación y también valorando sus matices añadidos. En este último aspecto, la conjunción *que*, cuando introduce un enunciado emitido en primera persona, puede conllevar valores que se suman a los de la mera transmisión de información ya oída o comunicada previamente (evidencia inferida). Estos valores van de la sorpresa a la ironía o desagrado, según se ve en los siguientes datos:

2. a. Contexto: María recibe un correo en el que le informan de que es la nueva decana.  
Oye, que soy la nueva decana.  
[Valores añadidos: sorpresa, incredulidad]
- b. Contexto: Se está celebrando una fiesta y el vecino de abajo llama a la puerta para quejarse. María dice a sus amigos:  
Oye, que somos muy ruidosos y tenemos que irnos.  
[Valores añadidos: Desagrado, ironía]  
(Demonte y Fernández Soriano, 2014: 21 y 22).

La ironía también se ha revisado a partir de su repercusión con determinados recursos léxicos evidenciales en español. En Santamaría (2009), a partir de los datos que nos ofrecen las expresiones *según dicen*, *claro*, *se ve (que)*, *evidentemente*, etc., se llega a la conclusión de que estos recursos no son indicadores de ironía, pues no expresan ironía por sí mismos, sino marcas que pueden llegar a facilitar en determinados contextos la interpretación de los enunciados irónicos. En la interpretación irónica, el hablante puede llegar a emplear diferentes marcas que favorecen la lectura deseada: los elementos evidenciales entrarían a formar parte de tales recursos. La estructura *según dicen*, por ejemplo, marca de evidencia indirecta, se utiliza como manera de distanciamiento ante la verdad que el hablante comunica. Su empleo resta fiabilidad al enunciado al que acompaña y sirve al mismo tiempo para atenuar su fuerza. El oyente infiere el significado irónico mediante la presencia de adverbios afirmativos, según se recoge en el ejemplo (3): *Sí, todo, todo va bien*. Por tanto, la marca evidencial no produce la ironía, sino que, según Santamaría (2009), actúa como una llamada de atención para que el oyente interprete lo que se dice en sentido contrario:

3. Pero mi hija, sí, quiere estudiar y quiere terminar su carrera y seguir... hacer un futuro, según ella. Bueno, cuando termine la carrera estará en el paro, como todo el mundo, claro

O no. ¿Quién sabe?  
Es el problema de muchos años, de muchos...  
Pues según dices vamos estupendamente  
Sí.  
No sé en qué año no habrá paro.  
Sí, todo, todo, va bien.  
(Santamaría, 2009: 281).

Ciertas marcas evidenciales, de este modo, se utilizan para distanciarse de lo dicho y eludir responsabilidades, así como para llamar la atención sobre el enunciado al que acompañan, que debe entenderse de manera contraria a la expresada.

Para este trabajo va a ser fundamental la diferencia entre indicadores y marcas de ironía. La propuesta que subyace a esta distinción implica que de los diferentes recursos que utilizamos para expresar ironía (indicadores lingüísticos tales como el orden de palabras, el uso de superlativos, evidenciales, etc.; indicadores kinésicos como gestos, guiños, muecas, etc.; indicadores paralingüísticos del tipo de sonrisas, risas, etc.; e indicadores acústico-melódicos tales como la entonación, las pausas, los alargamientos vocálicos, etc.) no son todos capaces de expresar ironía por sí solos ni de la misma manera.

Siguiendo los trabajos desarrollados por el grupo GRIALE, un indicador sería un elemento lingüístico con carga irónica propia; dicho de otra manera, «su aparición es síntoma de ironía» (Padilla y Gironzetti, 2012: 98). De acuerdo con esta definición, existen expresiones que parecen haber codificado en su significado el valor irónico; esto ocurriría con frases hechas como  *cubrirse de gloria*, según Padilla y Gironzetti (2012). Por el contrario, una marca sería un elemento lingüístico, kinésico o paralingüístico (palabras, frases, risas, gestos, alargamientos, etc.) que no contiene la interpretación irónica, sino que actúa como guía o ayuda para que el oyente pueda llegar a esta. En el siguiente ejemplo, tomado también de Padilla y Gironzetti (2012), vemos que a la pregunta de  *¿a qué te dedicas?*, el oyente responde del modo siguiente:

4. Pues agente de servicios auxiliares [risas]. Cargando y descargando.  
(Padilla y Gironzetti, 2012: 98).

La expresión  *agente de servicios auxiliares* no parece que tenga un uso irónico, pero, en este contexto, cuando va acompañada por unas risas y además nos describe la ocupación real del hablante:  *cargando y descargado*, es una guía para que el oyente descifre el significado irónico de todo el enunciado. En este ejemplo vemos además que se ha producido un contraste entre lo que se expresa, el sentido de la frase  *agente de servicios auxiliares*, y lo que resulta ser en la realidad.

El estudio de las bases pragmáticas de la ironía, la manera de identificar los enunciados irónicos, así como los mecanismos que desencadenan ciertos recursos lingüísticos para llegar a la interpretación irónica han sido objeto de estudio de los últimos años en trabajos como los de Torres Sánchez (1999), Wilson (2006), Alvarado y Padilla (2008), Ruiz Gurillo y Padilla (2009), Rodríguez Rosique (2009), Ruiz Gurillo (2010), entre otros muchos. Marimón (2004-2005) recoge la idea de que el efecto irónico puede explicarse a partir del contraste entre un enunciado que emite un juicio positivo y la realidad (Shoentjes, 2003). En este sentido, la lectura irónica resulta del contraste entre el significado literal y la interpretación final de un enunciado, como se veía a partir del ejemplo de (4). Es de esperar que las lenguas dispongan de un conjunto de expresiones especializadas en realizar esta función de contraste. Según Reyes (2002), son expresiones que se usan mal deliberadamente para producir enunciados que suponen una infracción de la máxima de cualidad y que, por tanto, llevan al oyente a extraer implicaturas para procesar el significado.

El desarrollo de la teoría griceana analiza la ironía como un ejemplo de implicatura conversacional que surge por la violación del requisito de cualidad, como se plantea en trabajos de Rodríguez Rosique (2009) y Ruiz Gurillo (2010), entre otros. De acuerdo con esta idea, en los contextos irónicos, los principios conversacionales producen implicaturas conversacionales particularizadas, puesto que conllevan la inversión de alguno de los principios conversacionales teniendo en cuenta el contexto. Así, en un ejemplo como el de (5), el enunciado *fue un año buenísimo* se interpreta de manera contraria a la esperada, dando lugar a la lectura irónica debido a la inversión del principio de cantidad.

5. A: En el mismo año. En el noventa y uno. Caí tres veces.  
B: Fue un año buenísimo.  
(Rodríguez Rosique, 2009: 121).

El hecho de que en la intervención de A se mencione que ese año se cayó tres veces da la pista para poder contrastar las oraciones en el diálogo y realizar la inversión.

Con independencia del enfoque, la ironía tiene que tener en cuenta el contexto lingüístico, la situación que comparten los interlocutores y la propia situación del discurso; en este sentido, la evidencialidad encuentra un punto de contacto con la ironía por su dependencia situacional. El oyente debe interpretar el enunciado teniendo en cuenta siempre el contexto.

El contraste u oposición parece encontrarse en la base de la interpretación irónica, de acuerdo con los estudios mencionados. No siempre, sin embargo, resulta tan claro separar la ironía de otros valores tales como el humor. Según Alvarado y Padilla (2008: 422), la ironía se puede considerar como parte de un continuo del que formarían parte también otros elementos, en ocasiones difíciles de separar de la propia lectura irónica, tales como la parodia y el humor.

Para Attardo (2001), tanto el humor como la ironía pueden tener un punto en común basado en la incongruencia o contraste entre situaciones. La ironía se puede poner al servicio del humor, por lo que es posible encontrar que los indicadores y marcas de ironía también se utilizan, en un contexto concreto, como índices de humor (Padilla y Gironzetti, 2012).

La ironía también se ha estudiado teniendo en cuenta sus bases sintácticas. Barrajón (2009) parte de la diferencia de nuevo entre marcas e indicadores de ironía y observa que la anteposición de determinados constituyentes en procesos de focalización puede conllevar una lectura irónica:

6. a. ¡Mucho interés tienes tú en la conferencia!
- b. ¡En bonito lío me has metido!

En estos casos, la focalización de los constituyentes *mucho interés* y *en bonito lío* sería una marca de ironía y no un indicador, puesto que actúa como una señal que avisa al oyente de que el enunciado puede tener una lectura irónica. Para que una estructura lingüística sea indicador debe existir un elemento que, dada su estructura formal, permita realizar el proceso interpretativo que conduce a la lectura irónica por sí solo: esto es lo que ocurre con la negación. La negación puede convertirse en un indicador de ironía, pues «permite interpretar el enunciado irónico a partir de la inversión del significado de los términos de focalización y del principio conversacional de cantidad» (Barrajón, 2009: 238). Utilizando el concepto de foco sobre la polaridad oracional (Leonetti y Escandell, 2009), podemos decir que la focalización de los ejemplos de (6) actúa sobre la polaridad, por lo que es el contraste entre la afirmación enfática que implican las oraciones de (6) y su negación el que permite vehicular el significado irónico.

En este trabajo no me ocuparé de analizar si la negación o el foco de polaridad es o no un indicador de ironía, lo que me interesa destacar de lo expuesto es la utilidad de diferenciar entre marcas e indicadores de ironía como conceptos aplicados a los tipos de construcciones evidenciales que podemos identificar en español. De acuerdo con lo visto, partiré de la idea de que la ironía se produce mediante un contraste u oposición entre situaciones en el que los interlocutores cooperan para llegar a la interpretación

irónica con la ayuda de una serie de indicadores o marcas de diferente naturaleza. Las situaciones son, en realidad, primitivos que están en la base de la evidencialidad, según demuestra Speas (2010), por lo que la lectura irónica de determinados evidenciales se justifica dentro del propio sistema evidencial, a partir de su configuración interna.

### 3. DOS TIPOS DE EVIDENCIALES EN ESPAÑOL

En una lengua como el español, sin evidencialidad morfológica, podemos justificar la existencia de una evidencialidad léxica junto con expresiones que se utilizan en contextos concretos para expresar tipos de evidencialidad. En el primer caso estamos hablando de recursos léxicos del tipo de *según fuentes de la policía, de acuerdo con lo visto, por lo que se puede ver*, etc. y partículas discursivas como *al parecer* y *por lo visto*; en el segundo, nos referimos a diferentes tipos de categorías: determinadas partículas discursivas (Kotwica, 2013; Albelda y Kotwica, 2014), el futuro y el condicional (Squartini, 2008, 2012; Escandell, 2010), ciertas conjunciones y locuciones consecutivas (Bermúdez, 2003 y 2005; Rodríguez Ramalle, 2014 y 2013; Demonte y Fernández Soriano, 2013a, 2013b; Sainz, 2018). En este último grupo de categorías, frente a los ejemplos de evidenciales léxicos, la lectura evidencial tiende a surgir de la relación entre el contexto y la proyección de los elementos mencionados.

Como punto de partida, se puede asumir la idea de que el proceso de interpretación y los efectos que pueden producir todas las marcas mencionadas son diferentes; dicho de otro modo, los evidenciales léxicos y las estructuras que en contextos bien delimitados dan lugar a ciertas lecturas evidenciales no van a tener un comportamiento homogéneo. Aplicando esta premisa al trabajo actual, la idea de partida es que estos dos tipos de elementos con lectura evidencial recién mencionados se van a comportar de manera diferente en relación con la lectura irónica. A continuación, describiré brevemente el comportamiento evidencial de dos recursos léxicos: *al parecer* y *por lo visto*, por un lado, y de las conjunciones consecutivas ilativas *así que*, *conque* y *de manera/ modo que*, por otro.

#### 3.1. *Al parecer* y *por lo visto*

*Al parecer* y *por lo visto* son partículas discursivas especializadas en expresar la fuente de la que el hablante ha obtenido la información que comunica. Dicha fuente se basa, fundamentalmente, en la atribución de la información que transmite a una tercera persona, cualquiera que sea esta, y que el hablante reproduce utilizando estas



locuciones como índices de esa evidencia indirecta (entre otros muchos, Fuentes y Alcaide, 1996; Martín Zorraquino y Portolés, 1999; Marcos Sánchez, 2002; González Ramos, 2005 y 2016).

Según el *Diccionario de Partículas Discursivas del español* (DPDE, Briz, Pons y Portolés, 2008), *al parecer* «indica que el hablante no es testigo directo de la información transmitida y que la ha adquirido por fuentes externas a él mismo. Manifiesta, por tanto, que es una información objetiva y, a su vez, que no es responsable de su verdad» (artículo redactado por Marta Albelda). Por su parte, *por lo visto* «presenta el miembro del discurso en el que aparece como un hecho conocido a través de una fuente indirecta, por lo que el hablante no se hace responsable o atenúa lo dicho» (artículo redactado por Leonor Ruiz Gurillo). Fijémonos en los siguientes datos:

7. Por otra parte, un palestino y un israelí murieron ayer en dos incidentes separados que se registraron en carreteras de Cisjordania. Un joven identificado como Jamal Naha, de la aldea de Naalín, murió por disparos de soldados israelíes en una carretera al oeste de Ramala, *al parecer* mientras realizaba una maniobra que los militares interpretaron como sospechosa, informaron fuentes de la ANP. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> *Faro de Vigo*, 21/06/2001]
8. Aparte de todo esto, este señor, que muy oportunamente aprovecha el artículo para hacer propaganda de un libro suyo que, *por lo visto*, está a punto de salir a la venta, no está muy bien informado, porque precisamente el nº 4 de la calle del Príncipe no está afectado por la obra de remodelación de la calle Dr. Cada-val, aunque sería necesario. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> *Faro de Vigo*, 05/04/2001]

En estos ejemplos, tanto *al parecer* como *por lo visto* orientan al oyente a interpretar que los enunciados en los que se insertan contienen informaciones no vistas de primera mano por el hablante. Estos usos se pueden dar tanto en el ámbito periodístico, donde son muy abundantes, como fuera de él. Pero, al mismo tiempo, el hecho mismo de distanciarse de la afirmación que uno realiza por no ser testigo directo permite al hablante poner en duda la información. El contenido evidencial puede llegar a desarrollar en estos casos un valor de conjetura o probabilidad; es un buen ejemplo de cómo eludir responsabilidades, al distanciarse de la información transmitida. Esta lectura se observa en (9), donde la presencia del condicional acentúa tanto el distanciamiento del hablante como, en consecuencia, el grado de certeza<sup>2</sup>:

---

<sup>2</sup> La relación entre evidencialidad y epistemicidad es un tema de debate en los trabajos especializados. Pueden consultarse, como una buena muestra de las diferencias y semejanzas entre estos conceptos, los estudios de Aikhenvald (2004) y Cornillie (2007, 2009).



9. La política de déficit cero [...] ha pasado factura también en el área de las becas y de la estabilidad de los jóvenes científicos, que todavía no han visto realizada la promesa de ser asimilados al régimen de la Seguridad Social. Una situación que, *al parecer*, se solucionaría en los próximos meses tras aprobarse el nuevo borrador de Proyecto de real decreto del Estatuto del Becario de Investigación y de Tercer Ciclo, presentado ayer por el director general de Universidades. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> *El País*, 20/06/2003]

En este ejemplo, tomado de un diario, el periodista no indica la fuente concreta de su afirmación, pero señala, por el uso de *al parecer*, que no es responsable directo de la información que transmite.

### 3.2. Las locuciones consecutivas ilativas

Las conjunciones consecutivas ilativas, cuando encabezan una oración, se han analizado como marcas que se interpretan a partir del contenido evidencial (Rodríguez Ramalle, 2013, 2015a, 2015b, 2017; Sainz, 2018, 2019). Para confirmar este valor es fundamental analizar los contextos concretos en los que aparecen las principales locuciones consecutivas ilativas: *así que*, *conque*, *de manera/modo que*:

10. Contexto: Un grupo de personas visitan a unos amigos y están delante de unos cuadros colgados en la pared de una habitación.  
‘¿*Así que* pintas?’ -le preguntó Carlos Menem, mirando los cuadros que colgaban de la pared. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> Olga Wornat, 2001. *Menem-Bolocco*, S.]
11. Miguén ustedes -decía el francés- mi espectáculo es algo magavilloso porque con el baile se puede expresar todo: los sentimientos, los deseos, las ambiciones, todo puede expresarse con la música, todo bailando.  
Zamacois, viendo los apuros del empresario para sacarse de encima a aquel pesado, terció en la conversación.  
-¿*De manera que* usted dice que todo puede expresarse con el baile?  
-Sí, señor, todó. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> Carlos Fisas, *Historias de la Historia*]
12. Mafalda: ¡*Así que* otra vez sacaste mala nota por no hacer bien los deberes!  
¡Cómo es posible que seas tan pichiruchi, Manolito!  
Manolito: ¿Pichiruchi yo? ¿Quién pichiruchi? ¿Yo pichiruchi? [Calendario Koliren, 2014, Quino]

13. Permanecí al margen de la conversación por un rato, preguntándome cómo era posible que aquel anciano afable y nostálgico hubiera sido el terror de mi infancia. De pronto, al cabo de una larga pausa y por cualquier referencia banal, me miró con una sonrisa de abuelo.  
– *Así que* tú eres el gran Gabito – me dijo–. ¿Qué estudias? [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> Gabriel García Márquez, 2002. *Vivir para contarla*.]
14. Insértese aquí el sonido de un prolongado grito silencioso en el interior del cerebro del periodista. Por desgracia, esta contestación es representativa de la forma en que Lou Reed responde a muchas preguntas: en términos meramente técnicos. Mi teoría es que se trata de una especie de añagaza zen dirigida fundamentalmente a los periodistas musicales (a quienes es sabido que aborrece) y cuya lógica viene a decir: “Ah, *¿conque* escribes para la prensa musical? Pues aquí tienes temas musicales para escribir (porque, desde luego, no pienso compartir contigo detalles personales)”. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> *El Mundo*, 20/04/1996, “Un repaso por la vida y obra de Lou Reed”]

De estos ejemplos cabe destacar que la referencia a una fuente de información aparece en un contexto muy concreto: cuando las locuciones encabezan una oración independiente. En estas situaciones, tales elementos no conectan una oración principal con otra subordinada, sino que enlazan dos enunciados que incluso pueden ser emitidos por hablantes diferentes.

Si nos fijamos en los tipos de evidencias de los ejemplos recién anotados, podremos observar que estamos ante datos que se apoyan en evidencias indirectas. En unos casos, en lo transmitido por otro o lo oído, que se repite para reforzarlo o simplemente confirmarlo, como ocurre en (10) o (11); en otros, se repite una información previa como medio para comenzar una conversación, según vemos en (12). En otros casos, la información relevante es la inferencia que realiza el hablante a partir de lo que le han dicho: porque le han descrito a Gabito y deduce quién es (13), o a partir de lo que ha visto o sabe, como en (14); en este caso, también podemos estar ante una evidencia transmitida si partimos de que el conocimiento procede de una comunicación previa, una presentación del periodista musical.

En los ejemplos mencionados, no existe causa previa, pues el hablante se apoya en la fuente u origen de sus conocimientos: lo que deduce, lo que ve, lo que le han dicho o lo que conoce o le han transmitido como parte de su herencia cultural. Con una oración como *¿Así que pintas?* (ejemplo de 10), el hablante busca confirmar lo que ya sabe; para ello toma como argumentos las fuentes de

la información de origen diverso, tanto la evidencia indirecta inferida a partir de lo que ve, como la evidencia indirecta transmitida, al repetir información que ya conoce.

A modo de conclusión de este apartado, se puede señalar que existen diferentes modos de expresar las fuentes de la información. Como ejemplos de recursos léxicos, tenemos en español las partículas *al parecer* y *por lo visto*. Pero también se documentan locuciones que, en contextos iniciales y cuando no existe conexión de causa-consecuencia con el discurso previo, pueden utilizarse para introducir enunciados que se apoyan directamente en las evidencias indirectas. Veamos a continuación la manera en que se llega a la interpretación irónica en estos dos tipos de elementos evidenciales en español.

#### 4. LA IRONÍA Y LOS DOS TIPOS DE EVIDENCIALES EN ESPAÑOL

##### 4.1. *Al parecer* y *por lo visto*

Según acabamos de ver en la sección 3.1., *al parecer* y *por lo visto* se utilizan para distanciarse del enunciado al que acompañan. El hablante no es conocedor directo de su afirmación, sino que ha tenido acceso a ella de manera indirecta, por lo que no puede estar seguro de la veracidad de los hechos que transmite. Es en este momento cuando utiliza las partículas mencionadas. Fijémonos ahora en estos ejemplos, en los que *al parecer* y *por lo visto* permiten llegar a una lectura irónica.

15. Curiosa palabra, esta de “tetrabrick”. “Tetra” “cuatro”. “Brick” “ladrillo”. ¿No falla algo? El recipiente tiene seis caras. ¿Acaso en inglés “brick” significa “cara” en el sentido geométrico? El “Collins” no lo registra. Habrá que consultar la “Enciclopedia Británica”. El caso es que el tan común tetrabrick está siendo la causa de la crisis de la exportación de nuestro vino a países que los habían consumido muchísimo. Sobre todo, países del Norte de Europa. Aunque se trata de óptimos caldos, tales países *por lo visto* más que conservar sólo deben querer descorchar -es un decir- y beber. No imagino un vino importante guardado y hasta exhibido en bodega o vinoteca, si no es en botella. [RAE: Banco de datos (CREA <<http://www.rae.es>> ABC, 03/11/2004]

16. ¿Es posible ser suizo?  
¿Es tan terrible ser suizo? Leyendo a algunos autores contemporáneos de ese país se diría que no hay pesadilla más siniestra que la civilización. Ser prósperos, bien educados y libres resulta, *por lo visto*, de un aburrimiento mortal. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es> > Mario Vargas Llosa, 2002, *La verdad de las mentiras*]
17. Contexto: Ante los problemas graves en los trenes de Extremadura en *El País* del 6 de enero de 2019 se publica un artículo con el siguiente titular.  
*Al parecer*, el lugar más lejano del sistema solar es Badajoz.

En estos ejemplos puede desarrollarse una lectura irónica en la que juegan un papel importante las partículas *al parecer* y *por lo visto*, pero considero, siguiendo con ello a Santamaría (2009), que no estamos ante indicadores sino ante marcas de ironía; es decir, las partículas mencionadas no desencadenan el proceso que da lugar a la lectura irónica. Seguidamente justificaré esta afirmación.

En el dato de (15), *por lo visto* está inserto en un enunciado en el que subyace la idea de comunicar una información que el autor conoce de manera indirecta (la fuente no es importante); lo relevante es el distanciamiento que se observa hacia la realidad comunicada y también la lectura irónica, que se apoya en el contraste entre la idea de que los vinos son *óptimos caldos* y el uso que se les da. No parece que la lectura irónica esté vinculada a la presencia de *por lo visto*, sino más bien a la existencia de recursos lingüísticos concretos: el adjetivo superlativo y, sobre todo, la utilización del verbo *descorchar* para el caso de un *tetrabrick*. Con ello se apunta directamente al elemento sobre el que el lector debe centrarse para extraer la ironía del texto: la oposición entre usar el *tetrabrick* y la acción verbal de *descorchar*.

En (16), *por lo visto* no implica duda, pues no se pone en entredicho nada; se formula una conclusión basada en lo que el autor puede conocer de la realidad de ser suizo, pero añadiendo un tono humorístico. Lo que me interesa señalar, de nuevo, es que esta lectura irónica no depende de *por lo visto*, sino del contraste entre las cualidades positivas de los suizos: ser prósperos, bien educados y libres, todos términos mencionados de manera explícita en el fragmento, y su 'aburrimiento mortal', exageración que actúa como señal para la lectura irónica.

En cuanto a (17), el titular debe relacionarse con el problema de los trenes en Extremadura, asunto que quedó reflejado en los medios de comunicación a comienzos de año. En algunos casos, las múltiples averías hicieron que se triplicara el tiempo de llegada a su destino de los trenes dirección a Mérida, Cáceres y Badajoz. En este contexto, el indicador de ironía es la exageración: *el lugar más lejano del sistema solar*; *al parecer* se utiliza como partícula de distanciamiento

por parte del periodista, lo que le permite situarse en un plano neutro ante el juicio irónico que realiza.

También se documentan en español ejemplos con lectura irónica a partir de conocimientos de una situación que se repite. Examinemos los siguientes datos contruidos a partir de situaciones reales:

18. a. *Al parecer* uno se tiene que romper la cabeza para que el ayuntamiento arregle los socavones.
  - b. *Por lo visto* tiene que haber una desgracia para que se tomen las medidas adecuadas.
- (Rodríguez Ramalle, 2013:182).

Lo que tenemos aquí son ejemplos de evidencias inferidas a partir de unos conocimientos que forman parte de la idea general que tiene una comunidad acerca de lo que ocurre en las calles (malas aceras, suciedad, abandono de algunas zonas). Las partículas discursivas actúan de llamada de atención para que los interlocutores presten atención a la exageración (se tiene uno que matar, tiene que pasar una desgracia) y llegar a entender el matiz irónico que incorporan estos enunciados. Las partículas discursivas serían marcas de ironía, pues la carga irónica recaería directamente en esas otras expresiones.

#### 4.2. Las locuciones consecutivas ilativas

Suele ser habitual que las marcas evidenciales morfológicas desarrollen valores especiales: sorpresa, desagrado e ironía (ejemplo de 1). En este apartado demostraré que estas lecturas, documentadas en los usos evidenciales de la conjunción *que* en español (ejemplos de 2), también aparecen en las locuciones consecutivas ilativas como expresión de la evidencialidad indirecta. La interpretación irónica –en algunos casos en solitario, en otros con un matiz también de desagrado y enfado– no es algo extraño en los usos de las locuciones consecutivas que introducen enunciados apoyados en las evidencias inferida y transmitida. Es lo que podemos encontrar en conversaciones coloquiales con cualquiera de estas locuciones, aunque, en el corpus CREA y CORPES XXI, es más habitual con *conque* y *así que*, tal vez por su carácter más coloquial:

19. El propósito de Fraga era pescar, pescar y pescar, por lo que nada más poner el pie en el hostel de San Marcos -"el hostel que yo hice", como recordó en un mitin el domingo anterior a las elecciones reunió a sus amigos del alma para suplicarles que de política nada.

Hecho esto, hizo llamar a alguno de los responsables de la campaña electoral que no había acudido a saludarle para pedirle explicaciones por el tamaño descalabro de Alianza Popular en una provincia en la que lo daban todo por hecho.

“¿*Conque* El Bierzo estaba ganado?”, inquirió Fraga a Emiliano Alonso S. Lombas, presidente de la Diputación. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> *El País*, 21/06/1977]

20. –*Conque* un lobo, ¿eh? Pues vamos a ver si como ruge es –dijo y se dirigió al estacionamiento seguido por el par de seudocazadores. [CORPUS XXI, Gabriel Trujillo Muñoz, 2001, *Un hombre es un hombre. Caborros*]

En el ejemplo de (19) se puede observar un contraste entre la situación expresada en el segundo párrafo («el tamaño descalabro [electoral]») y la que introduce la locución consecutiva *conque* («ganar las elecciones en el Bierzo»). Lo interesante en el uso de la conjunción *conque* reside en que la información que incorpora al discurso no se basa en el contenido del párrafo inmediatamente anterior (el descalabro electoral mencionado), sino en una situación previa: «El Bierzo estaba ganado». Esta información se puede haber apoyado en la inferencia realizada a partir de los pronósticos previos a las elecciones. En cualquier caso, lo relevante es que la locución *conque*, al introducir una afirmación apoyada en unas evidencias (transmitidas, inferidas a partir de una serie de conocimientos previos) contrarias a la situación discursiva actual, puede llegar a expresar por sí sola los matices asociados a la expresión de la evidencia indirecta: desagrado, enfado o ironía.

Por su parte, en (20) partimos del enunciado introducido por *conque*. No contamos con datos suficientes del contexto previo, pero, por nuestro conocimiento de la lengua, la presencia de la oración introducida por *conque* en un comienzo de turno de habla que no mantiene una relación de causa-consecuencia con el enunciado previo nos lleva a pensar que existe una situación previa, retomada en el discurso actual y actualizada por *conque*, en la que se ha introducido el tema de un lobo. En este ejemplo, por el comentario siguiente relacionado con el rugido de ese supuesto lobo, el lector puede pensar que se busca confirmar si existe o no el animal mencionado; la lectura irónica aparecerá en el momento en que el hablante exprese la oposición entre la situación de discurso actual, lo que ve (no parece un lobo), y la información que le han transmitido, la situación discursiva previa (es un lobo), retomada precisamente por *conque*.

Nótese que estamos tratando de la relación entre situaciones discursivas en un sentido general. Si aplicamos el modelo de Speas (2010) que presenté en el marco teórico, se pueden apreciar tres tipos de situaciones que entran en juego en la explicación de la evidencialidad y que nos van a permitir formalizar el contraste que da lugar a la lectura irónica.

Recuérdese que, en la evidencia transmitida, la situación de referencia es otro discurso, pues equivale a los conocimientos o circunstancias de las que partimos o a lo que nos han contado y que es accesible a partir de la situación evaluada; la situación del discurso es una situación en la que aparece el hablante y su enunciado; por último, la situación evaluada es aquella que incluye la situación que nos comunican. Esto quiere decir que en la evidencia transmitida se repite lo que ha sido dicho previamente en la situación de referencia. Para obtener la lectura irónica, el contraste u oposición se produce cuando surge la oposición entre la situación de referencia: «El Bierzo estaba ganado», «hay alguien que ha dicho que hay un lobo», y la situación evaluada, que incluye los datos actuales que posee el hablante.

Prestemos atención ahora a los siguientes ejemplos contruidos a partir de situaciones reales:

21. Contexto: Como respuesta a alguien que previamente había dicho al hablante que esa mañana no hacía frío.  
¡*Así que* no hacía frío! Casi me quedo helado.
22. Contexto: El jefe sabe que su empleado no ha ido a trabajar esa mañana porque, según le ha dicho, estaba enfermo. Sin embargo, esa misma tarde lo ve paseando con su familia.  
¡*Conque* estaba enfermo!

En (21) y (22), las locuciones consecutivas introducen enunciados que reproducen la situación discursiva previa, en este caso, el discurso transmitido: «alguien me ha dicho que hoy no hacía frío», «mi empleado me ha dicho que hoy estaba enfermo y no venía a trabajar». El contraste se produce entre la información que reproduce la locución en un ejemplo de evidencia transmitida y la realidad que ve el hablante y que no se corresponde con esa información previa. Es crucial la presencia de la locución como elemento que nos permite recuperar una información ya existente, con el fin de actualizarla en una situación discursiva en el que se va a producir el contraste: es aquí cuando aparece la ironía.

En (22), la situación de referencia, de la que partimos, es aquella en la que el interlocutor le comunica a su jefe que no puede ir a trabajar porque está enfermo; la situación del discurso es la introducida por la locución; la situación evaluada, por último, es aquella en la que se produce lo que transmitimos: pensemos, por ejemplo, en la situación en que el jefe y su empleado, que –según la situación de referencia– estaba enfermo, se encuentran en la terraza de un bar. En la evidencia transmitida, la situación de referencia –lo que me han contado– se puede reconstruir y es accesible a partir de la



situación evaluada y a partir de la situación del discurso, que la reproduce. Esto quiere decir que, en la evidencia transmitida, al decir *¿Conque estaba enfermo?*, se repite lo que ha sido dicho previamente en la situación de referencia. Para obtener la lectura irónica, sabemos que tenemos que partir de un contraste. Según este modelo, el contraste u oposición se produce entre situaciones. De este modo, la ironía aparece cuando surge un contraste entre la situación de referencia («no puedo ir a trabajar porque estoy enfermo»), accesible y recuperada en la situación del discurso, y la situación evaluada.

La misma explicación se puede aplicar al ejemplo de (21), pues el contraste de nuevo aparece entre situaciones: la evaluada y la de referencia. En este caso, la situación evaluada se corresponde con el momento en que el hablante sale a la calle y comprueba la realidad, mientras que la de referencia contiene el discurso previo en el que se ha comunicado que no hacía frío. En el momento en que la locución es la responsable de actualizar esa situación de referencia al introducir un nuevo enunciado que contiene la información previa, dicho elemento resulta básico tanto para la organización del nuevo discurso como para la expresión de contenidos más allá de la propia expresión de la evidencialidad. Sin la locución, el enunciado que introduce en la conversación un contenido previo necesitaría alguna otra expresión introductoria que pueda además llegar a transmitir el valor irónico<sup>3</sup>.

El contraste entre situaciones puede conllevar la falsedad del enunciado introducido por la locución. En los ejemplos revisados, del (19) al (22), el hablante expresa algo que es verdadero de acuerdo con los conocimientos que posee, con la situación de referencia, pero es evidente que resulta falso a partir de la situación evaluada, aquella en la que tiene lugar la conversación. La ironía supone en los ejemplos revisados la violación del requisito de cualidad, pues se establecen unas condiciones de verdad que luego resultan invertidas: se quiere expresar lo contrario de lo que se dice. Con otras palabras, el enunciado introducido por las locuciones consecutivas no es falso por la situación de referencia previa, sino por la situación evaluada.

Según los datos vistos, las locuciones consecutivas ilativas son de este modo indicadores lingüísticos de ironía, puesto que la estructura formal de la evidencialidad permite que exista un contraste entre dos situaciones discursivas. Tales situaciones, tal y como he mostrado, se pueden oponer en la expresión de la evidencia indirecta, que es precisamente la que se puede expresar en español a través del uso de *así que*, *conque*, etc., según he confirmado con los datos revisados. Es, por tanto, el propio sistema evidencial y su representación formal el que nos permite dar cuenta de la ironía.

---

<sup>3</sup>La negación, como recurso lingüístico que puede convertirse en un indicador de ironía (véase lo dicho en la sección 2), puede servir como sustituta parcial de la locución: *¿No me ha dicho usted que estaba enfermo?*, *¿No hacía frío, eh?*, unida a otros recursos tales como la interrogación. Sin embargo, la referencia a la fuente de la información desaparece en estos casos.



Hasta aquí he intentado mostrar que las locuciones consecutivas ilativas son relevantes para la interpretación irónica, puesto que introducen el punto de contraste esperado. En los ejemplos descritos no existen otras marcas relevantes que actúen como indicadores de ironía. Pero ¿existen datos en los que sí encontramos rasgos lingüísticos que desencadenen la lectura irónica? Fijémonos en este nuevo ejemplo.

23. Dicen que la sangre del mártir cumplió el rito: se licuó. Aunque ayer más que nunca el milagro de este santo era dogma, cuestión de fe. Nadie, creyente o escéptico, pudo comprobar si la gotita de sangre del mártir se mecía o no en su lecho de cristal. Como siempre, la culpa la tuvo “la manzana de Eva”. O lo que es lo mismo, el castigo terrenal. Lo divino cumplió: la sangre de San Pantaleón, coagulada durante todo el año, se licuó para celebrar el martirio y muerte del “más” que beato. Fue lo terrenal lo que falló. Y nada más material, más terreno, que el tornillo que sujetaba el relicario.

El fervor del año pasado deterioró la “cápsula” y “por medidas de seguridad este año no se podrá tocar el relicario”, decía, a media voz, el padre Eugenio Ayape desde el altar del Monasterio de La Encarnación.

*Así que* a falta de sangre, buenos son huesos. La fe se alimenta de estas cosas. No. La fe son estas cosas: un trozo de la canilla del santo dentro de un frasco de cristal que pasa de boca a boca. Los especialistas en el tema aseguran que se trata de un cachito de alguno de los huesos largos del santo. Aunque por el tamaño, se podría estar besando el metacarpiano o la rabadilla de San Pantaleón. [RAE: Banco de datos (CREA) <<http://www.rae.es>> *El Mundo*, 28/07/1994]

En el tercer párrafo vemos que aparece la locución *así que* introduciendo un enunciado que recuerda un famoso refrán *A falta de pan buenas son tortas*. En el ejemplo, se habla de la sangre licuada de San Pantaleón y las reliquias de los santos. El tono humorístico e irónico del relato, aspectos en ocasiones relacionados (véase la sección 2.), no parece que dependa de la presencia de la locución. El propio eco del refrán, mundano, aplicado a las reliquias produce en este caso el contraste que desencadena la lectura irónica. Es posible, entonces, que las locuciones consecutivas no siempre actúen como indicadores de ironía.

Adviértase, no obstante, que, en este ejemplo, *así que* introduce una consecuencia basada en el discurso previo, en los argumentos que se citan con anterioridad. En los ejemplos que hemos revisado y que catalogo de evidenciales, la locución introduce una consecuencia no basada en argumentos previos sino en las evidencias inferidas o transmitidas: *así que* y *conque* se utilizan como locuciones introductoras

de enunciados que se apoyan en inferencias realizadas por el hablante (evidencias inferidas) o discursos previos (evidencias transmitidas). Este hecho es importante, puesto que, por los datos que he podido reunir, las locuciones consecutivas tienen la capacidad de actuar como indicadores de ironía, sin necesidad de ninguna otra marca cuando introducen consecuencias basadas en evidencias inferidas o transmitidas. Ello implica que el hecho de ser un recurso que puede tener en un contexto concreto una lectura evidencial es relevante para ser considerado indicador de ironía. Esto es lo que ocurre en los ejemplos contruidos de (21) y (22).

De lo dicho vemos que las locuciones consecutivas ilativas sirven tanto para retomar un discurso, comenzar a hablar, como para expresar ironía, siempre que podamos establecer un contraste entre situaciones. Para estos casos es posible justificar que nos encontramos ante indicadores de ironía, pues será la estructura formal que canaliza el significado evidencial la que nos permita establecer el contraste entre situaciones que nos conduce a establecer la lectura irónica.

## 5. CONCLUSIONES

En este trabajo me he propuesto comprobar si existen diferencias de comportamiento en lo que respecta a la lectura irónica que muestran las categorías etiquetadas de evidenciales en lenguas sin evidencialidad morfológica, como el español. Para cumplir este objetivo me he centrado en el análisis de las partículas *al parecer* y *por lo visto*, junto con los usos ilativos de locuciones conjuntivas consecutivas.

Para poder cumplir con este objetivo, he tenido en cuenta que en la interpretación irónica aparecen factores contextuales; además, me ha servido de base la distinción entre indicadores y marcas de ironía, en la línea del contraste que expone Santamaría (2009), entre otros autores.

Según he intentado demostrar, las locuciones consecutivas se comportan como indicadores, mientras que las partículas discursivas con contenido evidencial léxico se aproximan más al comportamiento de las marcas de ironía. Esto implica que solo en el primer caso la lectura irónica se apoya en el contraste entre situaciones, en los términos que utiliza Speas (2010). Las locuciones ilativas son de este modo indicadores lingüísticos de ironía puesto que la estructura formal de la evidencialidad permite que exista un contraste entre dos situaciones. Tales situaciones, tal y como he mostrado en la última sección, se pueden oponer en la expresión de la evidencia indirecta, que es precisamente la que es expresada a través del uso de las locuciones consecutivas ilativas. Esta conclusión creo que es la principal aportación de este trabajo y que merece la pena ser utilizada en investigaciones futuras.

## BIBLIOGRAFÍA

- AIKHENVALD, Alexandra (2003): «Evidentiality in typological perspective», en Alexandra Aikhenvald y Robert Dixon (eds.), *Studies in evidentiality*, Amsterdam, John Benjamins Publishing Company, pp. 1-31.
- AIKHENVALD, Alexandra (2004): *Evidentiality*, Oxford, Oxford University Press.
- ALBELDA, Marta y Dorotea KOTWICA (2014): «Tendencias en la evidencialidad del español: ¿Directa y/o indirecta?», *International Conference on Evidentiality and Modality in European Languages*, Madrid, Universidad Complutense.
- ALVARADO, Belén y Xose A. PADILLA (2008): «La ironía o cómo enmascarar un acto supuestamente amenazante», en Antonio Briz *et al.* (eds.), *Cortesía y conversación. De lo escrito a lo oral. Programa EDICE*, Valencia, Universitat de València, pp. 419-434.
- ATTARDO, Salvatore (2001): *Humorous texts: a semantic and pragmatic analysis*, Berlin/NewYork, Mouton de Gruyter.
- BARRAJÓN, Elisa (2009): «Variación sintáctica», en Ruiz Gurillo, L. y Xose A. Padilla García (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 219-239.
- BERMÚDEZ, Fernando (2003): «Llegando a la conclusión: La escena del camino en los conectores consecutivos», *Revue Romane*, 38-2, pp. 77-106.
- BERMÚDEZ, Fernando (2005): *Evidencialidad: la codificación lingüística del punto de vista*, tesis doctoral, Universidad de Estocolmo.
- BRIZ, Antonio, Salvador PONS y José PORTOLÉS (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español (DPDE)*. En línea: <www.dpde.es> [25/01/2019].
- CHAFE, Wallace y Johanna NICHOLS (eds.) (1986): *Evidentiality: the linguistic coding of epistemology*, Norwood, Ablex.
- CORNILLIE, Bert (2007): *Evidentiality and epistemic modality in Spanish (Semi-) Auxiliaries. A Cognitive-Functional Approach*, Berlin, Mouton de Gruyter.
- CORNILLIE, Bert (2009): «Evidentiality and epistemic modality: on the close relationship of two different categories», *Functions of Language*, Amsterdam, John Benjamins, 16, 1, pp. 44-32.
- DEMONTÉ, Violeta y Olga FERNÁNDEZ SORIANO (2005): «Features in comp and syntactic variation: the case of '(de)queísmo' in Spanish», *Lingua*, 115, pp.1063-1082.
- DEMONTÉ, Violeta y Olga FERNÁNDEZ SORIANO (2013a): «El 'que' citativo en español y otros elementos de la periferia oracional. Variación inter e intralin-

- güística», en D. Jacob & K. Ploog (eds.), *Autour de 'que' El entorno de que*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 43-63.
- DEMONTE, Violeta y Olga FERNÁNDEZ SORIANO (2013b): «Evidentials *dizque* and *que* in Spanish. Grammaticalization, parameters and the (fine) structure of Comp», *Lingüística: Revista de Estudos linguísticos da Universidade do Porto*, 8, pp. 211-234.
- DEMONTE, Violeta y Olga FERNÁNDEZ SORIANO (2014): «Evidentiality and illocutionary force. Spanish matrix *que* at the syntax-pragmatics interface», en Andreas Dufter y Álvaro Octavio de Toledo (eds.), *Left Sentence Peripheries in Spanish: Diachronic, Variationist, and Typological Perspectives*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 217-252.
- ESCANDELL, María Victoria (2010): «Futuro y evidencialidad», *Anuario de lingüística hispánica*, 26, pp.9-34.
- ESCANDELL, María Victoria (2018): «*Ser y estar* con adjetivos. Afinidad y desajustes de rasgos», *Revista española de lingüística*, 48, pp. 57-114.
- FUENTES, Catalina y Esperanza ALCAIDE (1996): *La expresión de la modalidad en el habla de Sevilla*, Sevilla, Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla.
- GONZÁLEZ RAMOS, Elisa (2005): «*Por lo visto y al parecer*: comparación de dos locuciones modales epistémicas de evidencialidad en español actual», *Interlingüística*, 16, 1, pp. 541-554.
- GONZÁLEZ RAMOS, Elisa (2016): «*Por lo visto y al parecer*: evidencialidad y restricción del compromiso con la verdad de un contenido enunciado», en Ramón González Ruiz, Dámaso Izquierdo y Óscar Loureda (eds.), *La evidencialidad en español: teoría y descripción*, Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, pp. 129-152.
- KOTWICA, Dorotea (2013): «Los valores del significado de la partícula evidencial *al parecer*: la atenuación y el efecto de disociación», en A. Cabedo, M. Aguilar y E. López Navarro (eds.), *Estudios de lingüística: investigaciones, propuestas y aplicaciones*, Valencia, Universitat de València, pp. 403-410.
- KRONNING, Henning (2002): «Le conditionnel 'journalistique': médiation et modalisation épistémiques», *Romansk Forum*, 16, pp. 561-575.
- LEONETTI, Manuel y María Victoria ESCANDELL (2009): «Fronting and verum focus in Spanish», en Andreas Dufter y Daniel Jacob (eds.), *Focus and Background in Romance Languages*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 155-204.
- MARCOS SÁNCHEZ, María de las Mercedes (2002): «Evidencialidad y género discursivo», en Manuel Casado, Ramón González Ruiz y María Victoria Romero

- Gualda (coords.), *Actas del Congreso Internacional sobre Análisis del discurso, Lengua, Cultura y Valores*, Madrid, Arco-Libros, pp. 579-592.
- MARIMÓN, Carmen (2004-2005): «Sobre el sentido irónico en español. Aspectos pragmáticos y lexicográficos», *EPOS*, XX-XXI, pp. 33-54.
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia y José PORTOLÉS (1999): «Los marcadores del discurso», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 4051-4213.
- PADILLA, Xose A. y Elisa GIRONZETTI (2012): «Humor e ironía en las viñetas cómicas periodísticas en español e italiano: un estudio pragmático y sociocultural», *Foro hispánico: revista hispánica de Flandes y Holanda*, 44, pp. 93-133
- PALMER, Frank R. (1986): *Mood and modality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- RAMÍREZ DE GELBES, Silvia (2013): «Los predicados estativos y la evidencialidad: Un análisis desde la Teoría de los Bloques Semánticos», *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 51, 1, pp. 101-125.
- REYES, Graciela (2002): *Metapragmática. Lenguajes sobre lenguajes, ficciones, figuras*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- RODRÍGUEZ ROSIQUE, Susana (2009): «Una propuesta neogriceana», en Leonor Ruiz Gurillo y Xose A. Padilla (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 109-132.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2007): «El complementante *que* como marca enfática en el texto periodístico», *Revista electrónica RAEL (Revista Electrónica de Lingüística Aplicada)*, pp. 41-53.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2013): «Notas para un estudio comparado de la evidencialidad», *Revista Española de Lingüística*, 43, 1, pp. 169-192.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2014): «Una nueva reflexión en torno a los marcadores de reformulación con *que*», *Revista de Investigación Lingüística*, 17, pp. 121-147.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2015a): «Evidentiality and discourse in Spanish: the case of *así que*, *conque* and *de manera/modo que*», *Journal of Pragmatics*, 85, pp. 200-211.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2015b): «Información contextual, estructura discursiva y modalidad evidencial en la selección de las locuciones consecutivas del español», *Spanish in Context*, 12, 1, pp. 81-101.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2017): «La aplicación de pruebas sintácticas al análisis de la evidencialidad no morfológica», en Bert Cornillie y Dámaso Izquierdo (eds.), *Gramática, semántica y pragmática de la evidencialidad*, Pamplona, EUNSA, pp. 94-128.

- RUIZ GURILLO, Leonor (2010): «Las ‘marcas discursivas’ de la ironía», en José Luis Cifuentes y otros (eds.), *Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcaraz Varó*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante, pp. 871-886.
- RUIZ GURILLO, Leonor y Xose A. PADILLA (2009): *Dime cómo ironizas y te diré quién eres: una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- SAINZ, Eugenia (2018): «La expresión evidencial con *así que*. Significado evidencial y función discursiva en la interacción», *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación*, 73, pp. 243-266.
- SAINZ, Eugenia (2019): «Evidencialidad, miratividad y polifonía: forma, significado y función de la expresión evidencial ilativa introducida por *conque* en español» *Simposio de la Sociedad española de lingüística*, Madrid, CSIC.
- SANTAMARÍA, Isabel (2009): «Los evidenciales», en Ruiz Gurillo, L. y Xose A. Padilla García (eds.), *Dime cómo ironizas y te diré quién eres. Una aproximación pragmática a la ironía*, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 267-292.
- SHOENTJES, Pierre (2003): *Poética de la ironía*, Madrid, Cátedra.
- SPEAS, Peggy (2010): «Evidentials as generalized functional heads», en Anna Maria Di Sciullo y Virginia Hill (eds.), *Edges, Heads and Projections. Interface properties*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 127-150.
- SPEAS, Margaret y Carol TENNY (2003): «Configurational properties of point of view roles», en Ana María Di Sciullo (ed.), *Asymmetry in Grammar*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 315-344.
- SQUARTINI, Mario (2008): «Lexical vs. grammatical evidentiality in French and Italian», *Linguistics*, 46, 5, pp. 917-947.
- SQUARTINI, Mario (2012): «Evidentiality in interaction: The concessive use of the Italian Future between grammar and discourse», *Journal of Pragmatics*, 44, pp. 2116-2128.
- TORRES SÁNCHEZ, María de los Ángeles (1999): *Aproximación pragmática a la ironía verbal*, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- WILSON, Deirdre (2006): «The pragmatics of verbal irony: echo or pretence?», *Lingua*, 116, pp. 1722-1746.

Fecha de recepción: 18 de junio de 2019  
Fecha de aceptación: 13 de octubre de 2019



## EL HUMOR COMO HECHO PRAGMÁTICO EN ESPAÑOL\*

LEONOR RUIZ GURILLO

Universidad de Alicante. Grupo GRIALE

leonor.ruiz@ua.es

**Resumen:** En este artículo se analiza la habilidad metapragmática del humor en español. Considerando que se trata de un hecho pragmático (Ruiz Gurillo, 2006) como la metáfora o la ironía, se profundiza en las habilidades metapragmáticas que favorecen tanto su creación como su comprensión (Ruiz Gurillo, 2016). De este modo, el punto de vista del hablante/escritor ha de complementarse necesariamente con el del oyente/lector. Con el fin de ilustrar tales aspectos teóricos, se expondrán algunas de las habilidades metapragmáticas que pone en marcha tanto el cómico a la hora de producir monólogos humorísticos como el hablante de la conversación espontánea. El análisis de un género propiamente humorístico, el monólogo, de carácter planificado, público e interaccional se completa con el de un género no humorístico, la conversación espontánea, que es de carácter no planificado, privado y principalmente interactivo. Ello permite ilustrar algunos de los contextos en los que se usa y se infiere humor en español.

**Palabras clave:** humor, metapragmática, adaptabilidad, monólogo, conversación

**Abstract:** The main aim of this paper is to analyze the metapragmatic ability of humor in Spanish. Taking into account that it is a pragmatic phenomenon (Ruiz Gurillo, 2006), such as metaphor or irony, this research delves into the metapragmatic abilities that promote not only its creation but also its comprehension (Ruiz Gurillo, 2016). Therefore, the speaker/writer's perspective may be complemented with the listener/reader's point of view. In order to illustrate these theoretical aspects, we will analyze some of the metapragmatic abilities that both comedians in monologues and speakers in conversation carry out while using humor. Firstly, a humorous genre, i.e. the monologue, will be described as a planned, public and interactional discourse. Secondly, a non-humorous genre, i.e. the spontaneous conversation, will be presented as an unplanned, private and interactive discourse. In sum, this research illustrates some contexts in which humor is used and inferred in Spanish.

**Keywords:** humor, metapragmatics, adaptability, monologue, conversation

---

\* Este artículo ha sido posible gracias a los Proyectos de Investigación FFI2015-64540-C2-1-P Género, humor e identidad: desarrollo, consolidación y aplicabilidad de mecanismos lingüísticos en español (MINECO-FEDER, UE) y PROMETEO/2016/052 Humor de género: observatorio de la identidad de mujeres y hombres a través del humor (Generalitat Valenciana), así como a la Red Temática en Estudios de Análisis del Discurso (FFI2017-90738-REDT (MINECO-AEI, UE).

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se centra en el humor entendido como hecho pragmático y como habilidad metapragmática. Siguiendo lo establecido en Ruiz Gurillo (2006), el humor es un *hecho pragmático* que se explica a la luz de la pragmática, entendida principalmente como perspectiva (Verschueren, 1999). La luz que arroja la pragmática sobre los diversos fenómenos lingüísticos del español nos permite describir un conjunto de aspectos implicados en el humor, a la vez que explicar su funcionamiento.

Los seres humanos disponemos de diversas habilidades que tienen que ver con procesos complejos de metarrepresentación (Wilson, 2000; Ruiz Gurillo, 2008). En estas habilidades interviene tanto el desarrollo del lenguaje como el manejo de diversos aspectos cognitivos. Entre ellas se encuentra la metáfora, la ironía o el humor. En este sentido, el humor es una habilidad metapragmática más de los seres humanos. Compartimos la concepción de Verschueren (1999: 188) de que la metapragmática es “the systematic study of the metalevel where indicators of reflexive awareness are to be found in the actual choice-making that constitutes language”. La orientación que defendemos conecta con las habilidades metapragmáticas<sup>1</sup> (Gombert, 1992: 12) y pone el foco de atención tanto en las actividades reflexivas del uso del lenguaje como en las habilidades de los hablantes para monitorizar y planificar sus propios métodos de procesamiento lingüístico para usar y comprender el humor.

El humor es un tipo de comunicación *non-bona fide* (Raskin, 1985; Attardo y Raskin, 1991; Attardo, 2008; Partington, 2006; Shilikhina, 2017) que se apoya en una incongruencia para generar sus efectos (Attardo, 2008; Archakis y Tsakona, 2005; Ruiz Gurillo, 2012). La incongruencia supone un desajuste entre los dos guiones o marcos que se activan en el humor, lo que, previsiblemente, ocasionará la resolución en favor de uno de ellos o un espacio de mezcla donde se combinan sus informaciones e inferencias (Ruiz Gurillo, en prensa).

Este tipo de comunicación humorística conlleva la adopción de un *modo humorístico*. En concreto, el hablante/escritor pone en alerta al oyente/lector al indicarle que no está siendo cooperativo<sup>2</sup>. Con esta comunicación activa un escenario lúdi-

---

<sup>1</sup> Ello implica, además, que se ha desarrollado la conciencia metapragmática. Sobre este aspecto pueden consultarse los trabajos de Crespo y Alfaro (2009), Timofeeva (2014), Timofeeva y Ruiz Gurillo (en prensa).

<sup>2</sup> Mientras la comunicación *bona fide* es cooperativa, la *non-bona fide* no lo es, de manera que, por un lado, el hablante no está comprometido con la verdad de lo que dice y, por otro, el oyente es consciente de que no existe dicho compromiso (Raskin, 2007: 99). Aunque es evidente que no existe una distinción dicotómica entre la comunicación cooperativa y la no cooperativa (Shilikhina, 2017: 117), el humor, la ironía y el sarcasmo, la mentira/hipocresía y la comunicación absurda constituyen



co, emplea ciertas *marcas humorísticas* y atenúa su grado de cooperación. Todo ello conlleva un esfuerzo cognitivo mayor por parte del oyente/lector para comprender las inferencias que quiere transmitir. De hecho, la inferencia de que el discurso se inscribe en el modo humorístico es clave para la adecuada comprensión del humor.

Considerando tales aspectos, el humor se aborda, en primer lugar, como habilidad metapragmática (epígrafe 2). Un repaso de los aspectos implicados en la variabilidad, negociabilidad y adaptabilidad constituirá la base sobre la que se analizarán los procesos implicados en dos géneros diferenciados: uno propiamente humorístico, el monólogo (epígrafe 3), y otro no humorístico donde el humor es opcional, aunque esperable (epígrafe 4), la conversación espontánea.

## 2. LA HABILIDAD METAPRAGMÁTICA DEL HUMOR

Como estamos viendo, el humor es una habilidad metapragmática (Ruiz Gurillo, 2016). El hablante/escritor lleva a cabo una continua elección, consciente o inconsciente, donde la *variabilidad*, la *negociabilidad* y la *adaptabilidad* son las nociones clave (Verschuere, 1999). Expondremos a continuación en qué consiste cada una y cómo afecta al uso y a la comprensión del humor.

### 2.1. La variabilidad

La variabilidad alude al rango de posibles elecciones que tiene a su alcance el hablante/escritor. Afecta al contexto en el que se produce el humor, al registro y al código empleado y a la relación entre los participantes, entre otros aspectos. Ello supone que el hablante/escritor ha de observar las posibles variables que le ofrece la lengua y la pragmática. Así por ejemplo, el contexto en el que se produce el humor es importante, pues no es lo mismo hacer un discurso humorístico en un escenario que hacerlo en una conversación con amigos. El contexto, a su vez, repercute en otros aspectos de variabilidad. También cabe considerar las diversas nociones implicadas en el registro (canal, sociolecto, nivel de planificación, dinamismo, inmediatez, tono, tema, etc.) y la relación entre los participantes del acto humorístico (formalidad, conocimiento mutuo, etc.). En nuestra opinión, dos son los aspectos fundamentales que cabe abordar a la hora de entender la variabilidad del humor:

-El grado de planificación. Existen un buen número de géneros propiamente humorísticos (Tsakona, 2017) que llevan asociado un grado alto de planificación.

---

cuatro tipos de comunicación *non bona fide* que se situarían en la zona difusa donde no se cumple estrictamente el principio de cooperación.

Entre otros se encuentra el chiste, la parodia, la comedia de situación o el monólogo humorístico. En concreto, en el monólogo se planifican los *ganchos* y el *remate* final del monólogo. Estos son elementos humorísticos integrados en la estructura del texto (Attardo, 2001 y 2008) que permiten observar la incongruencia y, en su caso, resolverla. Además, el buen cómico decide el tipo de temas que va a exponer en el escenario, el tono con el que los va a plantear, o si va a interactuar o no con el público.

En cambio, la conversación espontánea no planifica el humor. En este registro el humor es un rasgo opcional (Tsakona, 2017) aunque, cuando aparece, lo hace como una estrategia conversacional que emplea el hablante. De forma general, el humor aparece en una intervención de uno de los participantes. Esta intervención irónico-humorística puede continuarse o no. Si se continúa, se fomenta el modo humorístico. Si no es así, el humor no es aceptado por el resto de participantes y se produce lo que se conoce como *humor fallido* (Bell, 2009; Alvarado, 2013 y 2016).

-El grado de publicidad. Los géneros propiamente humorísticos se caracterizan por contar con una audiencia como destinatario (Cortés y Camacho, 2003; Koch y Oesterreicher, 2007). La elaboración de un monólogo supone contar con que será llevado a escena, ya sea en una sala, teatro o set de televisión. Ello implica que, desde el punto de vista de la variabilidad, el cómico ha de practicar su guion y comprobar que funciona.

Por su parte, la conversación es un discurso privado en el que las bromas se hacen entre los participantes. El humor surge de alguna situación graciosa que, por lo común, forma parte del conocimiento común compartido de los interlocutores.

## **2.2. La negociabilidad**

La negociabilidad pone en marcha ciertos principios y estrategias flexibles (Verschuere, 1999: 59), de modo que el hablante/escritor negocia las múltiples elecciones que la lengua le ofrece en un contexto determinado: establece una elección dinámica entre los significados explícitos e implícitos, las realza entre los participantes y negocia los estereotipos que se infieren de ellas. Como vimos en Ruiz Gurillo (2016: 89), la negociabilidad conecta con los mecanismos lógicos implicados en el humor, entre los que diferenciamos aquellos basados en razonamientos, como el quiasmo, la yuxtaposición o el paralelismo, o aquellos basados en relaciones sintagmáticas (Attardo, Hempelmann y Di Maio, 2002). También el blanco de la burla que puede afectar a uno o varios participantes de la comunicación.

Desde nuestro punto de vista, la negociabilidad se relaciona estrechamente con la interaccionalidad del discurso humorístico. Pese a la diferencia dicotómica entre discursos monológicos y dialógicos, se viene observando en los últimos tiempos

que las diversas partes implicadas tanto en la comunicación oral como en la escrita o tecnológica son importantes. Para dar cabida a este hecho se ha desarrollado el concepto de *humor interaccional* (Chovanec y Tsakona, 2018). En el caso de la conversación espontánea que analizaremos se trata, evidentemente, de una interacción. Por lo que afecta al monólogo humorístico, y como hemos venido defendiendo en diversos trabajos (Ruiz Gurillo, 2013a, 2019a), ciertos monólogos constituyen un diálogo con el público.

### 2.3. La adaptabilidad

Por último, la adaptabilidad supone la modulación dinámica de las elecciones metapragmáticas por medio de los diversos aspectos cognitivos e ideológicos implicados. Los guiones o marcos que se manejan, así como la incongruencia que se deriva de ellos, son aspectos que se adaptan a cada comunicación. Asimismo, la adaptabilidad persigue el logro de fines comunicativos concretos, como divertir a la audiencia, hacer reír o generar un estado de opinión. De hecho, el discurso humorístico puede, entre otras funciones, transmitir el mantenimiento del *statu quo*, abogar por la subversión de determinados estereotipos, ayudar a afrontar problemas sociales o psicológicos, o favorecer el establecimiento de lazos entre los participantes en el acto comunicativo.

Con el objeto de asumir esta visión metapragmática del humor, se tiene en cuenta el concepto de *secuencia humorística*. Una secuencia humorística es una unidad estructural y temática que concluye con un *gancho* (*jab line*), entendido como enunciado humorístico integrado en la estructura del texto, o con un *remate* (*punch line*), si se trata del último enunciado humorístico de dicho discurso (Attardo, 2001 y 2008). Para lograr los fines perseguidos, se emplean ciertas claves que denominamos *marcas e indicadores humorísticos*. Una marca humorística es un elemento extralingüístico, paralingüístico o lingüístico que ayuda a interpretar el humor. Por ejemplo, ciertos gestos, como sacar la lengua, pueden avisar al interlocutor sobre las intenciones irónicas. Las pausas, la intensidad de la voz o el tono son algunas de las marcas que también colaboran. Por otro lado, los indicadores humorísticos son elementos que se interpretan de manera humorística en un contexto dado. Así, el empleo de polisemia, la paronimia, el cambio de registro (por ejemplo, de informal a formal), el empleo de ciertas unidades fraseológicas, etc., son procedimientos humorísticos usados en contextos humorísticos.

El concepto, que proviene del análisis conversacional (Schegloff, 2007), permite vislumbrar un acomodo del corpus tanto de monólogos como de conversaciones

al hecho del humor interaccional<sup>3</sup>. A su vez, este concepto se adapta a cada uno de los géneros estudiados, dependiendo, como veremos, de su grado de publicidad y, sobre todo, de su grado de planificación.

### 3. EL MONÓLOGO HUMORÍSTICO

El monólogo humorístico es un género propiamente humorístico, siguiendo la propuesta de Tsakona (2017) antes explicada. Por lo que afecta a la variabilidad, es planificado y público. Se concibe como un género de persona a audiencia (Calsamiglia y Tusón, 1999) que cuenta con un texto escrito previo, pero que se lleva a escena como si no estuviera escrito. Su grado de planificación es alto, si bien pueden verse algunos monólogos cuya intención es desarrollarse de modo improvisado. También cabe señalar que, en líneas generales, fomentan un tono informal y tratan de temas al alcance de cualquier individuo.

En cuanto a la negociabilidad, destacamos en especial el carácter interactivo de ciertos monólogos (Ruiz Gurillo, 2013a). Muchos de ellos cuentan con un grado de interacción con el público, lo que ocasiona que haya cierta retroalimentación y cierto dinamismo entre los participantes. Además, el hecho de que se desarrolle cara a cara y de forma inmediata (aquí y ahora) favorece el empleo de ciertos recursos, como los gestos o ciertos rasgos paralingüísticos, como la intensidad de la voz. De este modo, los significados parecen negociarse en contexto y, pese a tratarse de un discurso eminentemente planificado, parece acercarse a la improvisación de la conversación.

Este hecho se refleja en el concepto de secuencia que manejamos para el monólogo. Se trata de una estructura conversacional en la que el monologuista desarrolla un determinado tema a través de una *intervención discontinua* (Grupo Val.Es.Co., 2014: 22-23; Pons, 2014). Por lo común, esta intervención es interrumpida por las risas y los aplausos de la audiencia. A menudo, y dependiendo de la retroalimentación con el público, el cómico agrega diversas codas o añadidos (Scarpeta y Spagnolli 2009) que generan, a su vez, nuevas risas y aplausos (Véase también Ruiz Gurillo, 2013b, 2014).

Todos estos aspectos se adaptan para conseguir los fines comunicativos, principalmente divertir a la audiencia. Como técnica general, se construye una premisa seria que se remata con una conclusión humorística. En este proceso intervienen marcas e

---

<sup>3</sup>Se cuenta con un corpus de monólogos compuestos por los 203 textos de Andreu Buenafuente, extraídos de 3 libros (*Digo yo*, 2009, *Sigo diciendo*, 2010, y *Hablar es gratis*, 2011) a los que se suman diversos monólogos dramatizados de sus programas. También se dispone de los 96 monólogos audiovisuales que Eva Hache interpretó en su calidad de presentadora del programa *El Club de la Comedia* durante 2011 y 2012. En cuanto a las conversaciones, se han extraído un total de 148 secuencias de 67 conversaciones coloquiales, provenientes del corpus del grupo Val.Es.Co. ([www.valesco.es](http://www.valesco.es)).

indicadores humorísticos. Además, la secuencia puede servir para reforzar el *statu quo*, reforzar los estereotipos, mostrar solidaridad con un grupo social concreto o subvertir lo establecido (Ruiz Gurillo, 2019a; Ruiz Gurillo y Linares Bernabéu, en prensa).

Tomemos una secuencia de un monólogo de Eva Hache. La cómica ha hablado previamente de su exnovio *hippie* y explica que la mejor manera de superar la ruptura es encontrar otro novio mayor que ella:

(1)

EVA HACHE: mira↓ cuando cortas con un hombre así↓ con un perroflauta de mierda de estos/ lo mejor lo mejor es para compensar echarte un novio de verdad↓ un tío que te cuide y que te saque/ que te saque a comer↓ que te saque a bailar↓ que te saque veinte años

PÚBLICO: RISAS

EVA HACHE: hay también que tener un poquito de alerta en estos casos porque este tipo de hombres al principio dan mucha garantía pero con el tiempo empiezan a comportarse de un forma digamos extraña/ no sé cómo decirlos↓ es como si de pronto se le notaran los años que tiene

PÚBLICO: RISAS

EVA HACHE: ¿mm? antes no salíais de la cama y ahora tampoco pero la colcha no se ha movido del sitio

PÚBLICO: RISAS

EVA HACHE: que de pronto un día te dice *¿por qué no vamos a mi casa a ver una película?*/ y vas ¿y te puedes creer que acabas viendo la película?

PÚBLICO: RISAS

EVA HACHE: te llevas otro disgusto pero hay que reconocer que es muy fácil acabar una relación ¿mm? sin dramas sin discusiones→ un buen susto *aah*

PÚBLICO: RISAS

EVA HACHE: y a otra cosa

PÚBLICO: RISAS

Como vemos en (1), Eva Hache consigue sus propósitos empleando los ganchos humorísticos adecuados y apoyándose en ciertas marcas e indicadores humorísticos. Así, en su primera intervención (discontinua) destaca la polisemia de *sacar*, que se emplea con las valencias *sacar* [a alguien] [a hacer algo] y *sacar* [a alguien] [TIEMPO]. Para hacerlo, Eva Hache gestiona a la perfección su dicción y los diversos recursos que ello implica, como la entonación, la pausa previa a la resolución donde opta por el segundo significado de *sacar*. También en la cuarta intervención (discontinua) vemos cómo gestiona el gancho a través del discurso representado, en

concreto usando el discurso directo, marcado en la transcripción en cursiva, para representar la voz de su novio.

Por otro lado, y aunque sabemos que el monólogo está planificado, la secuencia (1) manifiesta algunos fenómenos de improvisación, como cuando Eva Hache alarga las vocales (*de prontoo*). Aspectos conversacionales como el dinamismo se manifiesta en el empleo de la señal fática *¿mm?* en las intervenciones (discontinuas) tercera y quinta. También el estilo narrativo oral del discurso directo que emplea para representar la voz de su novio (“te dice *¿por qué no vamos a mi casa a ver una película?*”) fomenta una mayor retroalimentación del discurso.

Así pues, la cómica observa la gama de variables que le permite la lengua (registro, formalidad, publicidad, planificación), negocia en el contexto los significados que desea que su audiencia infiera (como la polisemia de *sacar*). Todo ello le permite adaptar la secuencia: usa una premisa seria (“echarse un novio de verdad”) para llegar a la conclusión humorística o gancho (“que te saque veinte años”). Como evidencian las risas del público, Eva Hache logra su objetivo de divertir a la audiencia en esta secuencia. Además, evidencia uno de los estereotipos asociados a la mujer, el hecho de tener novios mucho más mayores. El manejo de este estereotipo le permite llegar al gancho final en las intervenciones (discontinuas) quinta y sexta y resolver que la mejor manera de acabar con una relación así es darle un susto “de muerte”. Con ello se refuerza el estereotipo de parejas formadas por una mujer joven y un hombre mayor pero, al tiempo, se ofrece una forma jocosa de afrontarlo.

#### **4. LA CONVERSACIÓN ESPONTÁNEA**

La conversación espontánea es un género no propiamente humorístico en el que, sin embargo, puede encontrarse el humor (Tsakona, 2017). En cuanto a la variabilidad, la conversación no es planificada y es de carácter privado. Dada su coloquialidad, la conversación es de tono informal, desarrolla temas al alcance de cualquier individuo y cuenta con un tenor interpersonal entre los participantes, es decir, el fin último de la conversación es conversar. Como rasgos de negociabilidad cabe destacar su carácter eminentemente interactivo. Los rasgos de retroalimentación, dinamismo entre los participantes, inmediatez o conversación cara a cara están muy presentes.

Todo ello ocasiona que cuando aparece el humor lo hace en una intervención de un participante que ha decidido cambiar el modo serio por el modo humorístico. Aquí interviene la negociabilidad, ya que el hablante ha de negociar el humor en contexto con su(s) interlocutor(es). Esta intervención humorística, dado el carácter interactivo de la conversación, puede continuarse o no ser respondida. Si no se

responde de ningún modo, estamos ante *humor fallido* (Bell, 2009, Alvarado, 2013, 2016). Si se responde, puede mantenerse el Principio de Interrupción Mínima (Eisterhold, Attardo y Boxer, 2006), es decir, interrumpir el modo serio únicamente durante una o dos intervenciones, o puede continuarse el humor, dando como resultado una secuencia con 4, 5, 6, 7 o incluso muchas más intervenciones humorísticas. Como hemos observado (Ruiz Gurillo, 2019a), el *humor continuado* (Attardo, 2019) es uno de los fenómenos mejor representados en el corpus de conversaciones coloquiales del grupo Val.Es.Co.<sup>4</sup>

Este carácter interaccional y de negociabilidad se manifiesta en el concepto de secuencia que manejamos para la conversación. La secuencia humorística es una estructura conversacional compuesta por diversos intercambios o diálogos que se estructura en torno a un mismo tema. Debido al carácter no planificado de este género, el humor aparece como una estrategia más empleada por los hablantes. Resulta habitual que alguno de los participantes produzca una intervención humorística que luego es continuada (o no) por el resto de participantes. Cuando el humor se continúa (Attardo, 2019), se genera una secuencia irónico-humorística en la que destaca el *modo humorístico* (Raskin, 1985; Shilikhina, 2017; Ruiz Gurillo, 2019b).

Por su parte, los participantes que emplean el humor como estrategia lo adaptan a la estructura conversacional, con el objeto primordial de conseguir la risa de su interlocutor o fomentar el modo humorístico, pero también con el fin de emplear el humor como un gran aliado social. De esta manera, el humor permite en la conversación afianzar los lazos de solidaridad entre los participantes, expresar autohumor, atacar al interlocutor o facilitar un medio de defensa ante los ataques, entre otros aspectos (Lampert y Ervin-Tripp, 1998 y 2006; Hay, 2000; Coates, 2003; Yus, 2016).

En (2) dos hablantes mujeres de menos de 25 años comentan acerca de uno de sus compañeros. Como señala MJ, es mucho mayor que ellas y quiere ligar con todas las chicas. La secuencia de carácter narrativo se sitúa en el modo humorístico, pues las dos participantes colaboran con intervenciones humorísticas, lo que ocasiona que el humor se continúe a lo largo de ocho intervenciones:

(2)

MJ: es muy pesao// además de verdad§

M: § es un plasta

---

<sup>4</sup> Este corpus, que se puede consultar en (<http://www.valesco.es/?q=corpus>) está compuesto por conversaciones coloquiales que cumplen con los rasgos establecidos por el grupo Val.Es.Co. para garantizar la coloquialidad de las muestras, como la toma de turno no predeterminada, la retroalimentación, el dinamismo conversacional, el tema no especializado o la relación de igualdad entre los participantes.



- MJ: es MUY↑/ muy muy pesao/ a(d)emás/ ¡es que no te deja hablar!/// te tiene que contar todas sus historietas amorosas→ cuando es que se las inventa/ el otro día/ estaba en la cafetería↓ estábamos// yy me parece que eraa/ cuando acabábamos un examen↓ o no sé qué/ y él estaba en la cafetería/ total quee/ nada// nos sentamos con él y tal↑// y estábamos allí y se acerca una chica ¿no?/// y hablando hablando oigo como dice laa- laa- la chica esta a él↑/ eres/ don FANTASIman [(RISAS=)]
- M: [(RISAS)]
- MJ: = total/ que la chica se va/ y él se queda/ pero con los ojos to's abiertos→ se viene para allá y dice/ ¿sabéis lo que me acaban de decir?§
- M: § (RISAS)
- MJ: y yo→ ¿qué?/ dice que soy don fantasiman/ dice ¡que tengo mucha fantasía! §
- M: §(RISAS)
- MJ: pero/ pobrecillo/ to(do) deprimido y digo ¡madre mía!/ digo es que es verdad§
- M: § sí§
- MJ: § ¡una fantasía!/ a una amiga mía↑ diciéndole/ noo↓ es quee/// tú no sabes lo que es estar conmigo [ee]
- M: [sí]/ a mí también me lo sueltaa
- MJ: espera↓ espera/ en una chimeneaa→ desNUdos→// junto al calor/ del hogar→ pero bueno↓ ¡ASÍ!/ y mi amiga decía pero bueno§
- M: §pero TÍO
- MJ: pero este tío/ ¡pero será guarro!/ ¿¡a mí qué me dice!?!/ si yo paso de él como de la mierda↓ tanto es quee/ no§
- M: § a mí me viene y me dice↑/ María/ tú tienes ALgo/ que solamente un hombre/como yo/ puede sacar de ti y tú↑/ ¡noo! si yo soy una puta mierda↓ o seaa→ no hay nada que buscar dentro/ tú tranquilo/ no te esfuerces<sup>5</sup>//// no sé- no- yo sé que tienes mucho dentro/ y solamente YO/ sabría cómo sacarlo/ y tú/ °(bah) °// ¡VENga moDEsto! baja que sube Xavi↓ ° (baja un poco)° §
- MJ: § ¡madre mía!/ entonces ¿sale con una tía ahora?
- M: ay ¡no sée!
- (Conversación [180.B.1], secuencia 143)

<sup>5</sup>Entre risas.



el hecho de estar ante un registro no planificado influye sobre el tipo de humor que encontramos. En la mayor parte de las secuencias humorísticas conversacionales el humor no se planifica, sino que surge sobre la marcha. Vemos en (2) que MJ empieza a contar una historia sobre un compañero mayor que ella, historia que comparte con M. Según el relato, una chica se le acercó al mencionado compañero y le llamó *fantasiman*. La secuencia de historia se desarrolla en modo humorístico, pues M acepta la historia, al tiempo que colabora en el humor, principalmente con risas. Ello demuestra que reconoce y aprecia el humor (Alvarado, 2013 y 2016). Algunas intervenciones más tarde, M también aporta su experiencia sobre ese compañero mayor que ellas en edad y sobre cómo intenta ligar con todas.

Evidentemente el blanco de la burla de toda la secuencia es el chico del que se habla. La conversación es de carácter privado, ya que las participantes comparten sus experiencias sobre aquel del que se burlan.

La negociabilidad se observa en determinados rasgos interactivos. Así, el dinamismo entre las participantes, esto es, el intercambio de los papeles de hablante y oyente facilita que sean ambas las que cooperen para construir la historia. Funciona muy bien la retroalimentación entre ambas, pues tras la primera parte donde es MJ la que aporta sus datos, M comienza a hablar de su experiencia. También facilitan la interacción el hecho de encontrarse cara a cara y aquí y ahora.

Todos estos aspectos se negocian en contexto, ya que encontramos una intervención de M solapada en parte con la de MJ y con la que ha intentado iniciar su comentario (“sí a mí también me lo suelta”). MJ, en cambio, le pide más tiempo para concluir su relato (“espera↓ espera”) y tras ello permite que M cuente su experiencia. En este caso, M comienza contando lo que le ocurrió, pero luego construye una historia fantástica (Kotthoff, 2011) donde habla de lo que previsiblemente le podría haber dicho en esa situación.

Por lo tanto, observamos cómo las hablantes construyen su relato humorístico de manera cooperativa, gracias al grado de formalidad bajo, a la relación de igualdad entre ellas (dos mujeres de menos de 25 años), a su experiencia común compartida (son amigas), el tema no especializado que abordan, y amparadas por rasgos interactivos como el dinamismo conversacional, la retroalimentación, el hecho de encontrarse cara a cara y que la interacción se dé aquí y ahora. El humor es, en este caso, una estrategia de afiliación (Coates, 2003) que sirve para afianzar la solidaridad entre ellas y el afrontamiento de los problemas. De hecho, permite compartir una experiencia presumiblemente desagradable con un hombre mayor que ellas y transformarla, gracias al modo humorístico, en algo divertido.

Con todo ello, el humor se adapta al contexto de la conversación, por lo que observamos un humor no planificado y espontáneo. A veces se encuentran ciertas

marcas como las pausas y la entonación o la intensidad de la voz (*FANTASIman*), aspectos que facilitan la comprensión del humor. También se hallan algunos indicadores humorísticos que, frente a lo que ocurre con el monólogo, no han sido planificados previamente. En (2) encontramos el juego polisémico (*Fantasmán, fantasía*), el empleo de la fórmula conversacional de sorpresa ¡*madre mía!* o de ciertos esquemas fraseológicos (Mura, 2019) (*baja Modesto que sube Xavi*) que permiten evaluar la historia como jocosa y divertida.

## 5. CONCLUSIONES

La adaptabilidad del humor a cada contexto de uso evidencia procedimientos y efectos diferentes. En un género propiamente humorístico como el monólogo, de carácter planificado, público e interactivo, el humor se adapta para lograr los fines comunicativos perseguidos por el cómico. Además de divertir a la audiencia, el monólogo puede servir para mostrar los estereotipos, reforzar el *statu quo*, mostrar solidaridad con un grupo social o subvertir lo establecido.

En un género no propiamente humorístico como la conversación donde el humor es una estrategia conversacional más, el humor se adapta al registro no planificado, privado y eminentemente interactivo. En el contexto conversacional los participantes negocian si desean mantener el modo humorístico o no hacerlo, lo que puede ocasionar que el humor se continúe a lo largo de una secuencia. Por lo común, el humor no ha sido planificado previamente, por lo que no se evidencian ganchos o remates ni tampoco la estructura de premisa seria/conclusión humorística que se da en el monólogo. Es cierto que algunas marcas, como las pausas o la entonación, colaboran en la comprensión del humor. Sin embargo, los indicadores humorísticos que encontramos, dado su carácter espontáneo, conectan por lo general con aquellos relacionados con el humor prototípico (Ruiz Gurillo, 2012). En concreto, abundan los juegos de palabras, que incluyen como indicadores la polisemia, la homonimia o la paronimia.

La línea de investigación planteada en este trabajo aborda el humor como competencia, pero también como actuación. De hecho, el humor se produce tanto en el monólogo como en la conversación, pero es imprescindible que la audiencia o el interlocutor reaccione a las diversas inferencias del hablante/escritor para poder valorar si el humor ha logrado sus objetivos. Por ello, la metapragmática del humor profundiza en una nueva vía de estudios que no solo tienen en cuenta el humor como competencia (Attardo, 2001), sino que considera aspectos como la apreciación o aceptación del humor, su apoyo o su continuación. Esta nueva vía del humor

como actuación (Ruiz Gurillo, 2016; Attardo y Raskin, 2017) habrá de recibir nuevas aproximaciones en un futuro no muy lejano.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVARADO ORTEGA, M.<sup>a</sup> Belén (2013): «Failed humor in conversational utterances in Spanish: a matter of (im)politeness», in Leonor Ruiz Gurillo and María Belén Alvarado Ortega (eds.), *Irony and Humor: From Pragmatics to Discourse*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 191-217.
- ALVARADO ORTEGA, M.<sup>a</sup> Belén (2016): «Variability, adaptability and negotiability in conversational humor: A question of gender», in Leonor Ruiz Gurillo (ed.), *Metapragmatics of Humor: Current Research Trends*, IVITRA Research in Linguistics and Literature, Amsterdam, John Benjamins, pp. 192-214.
- ARCHAKIS, Argiris and Villy TSAKONA (2005): «Analyzing conversational data in GTVH terms: A new approach to the issue of identity construction via humor», *Humor*, 18-1, pp. 41-68.
- ATTARDO, Salvatore (2001): *Humorous texts: A semantic and pragmatic analysis*, Berlin, Mouton de Gruyter.
- ATTARDO, Salvatore (2008): «A primer for the linguistics of humor», in Viktor Raskin (ed.), *The Primer of Humor Research*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 101-155.
- ATTARDO, Salvatore (2019): «Humor and mirth. Emotions, embodied cognition, and sustained humor», in Lachlan J. Mackenzie and Laura Alba-Juez (eds.), *Emotion in Discourse*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 189-211.
- ATTARDO, Salvatore and Viktor RASKIN (1991): «Script theory revis(it)ed: Joke similarity and joke representation model», *Humor*, 4(3-4), pp. 293-347.
- ATTARDO, Salvatore and V. RASKIN (2017): «Humor and Pragmatics», in Salvatore Attardo (ed.), *The Routledge Handbook of Language and Humor*, London, Routledge, pp. 174-188.
- ATTARDO, Salvatore, Christian, F. HEMPELMANN and Sara DI MAIO (2002): «Script oppositions and logical mechanisms: Modelling incongruities and their resolutions», *Humor*, 15-1, pp. 3-46.
- BELL, Nancy (2009): «Responses to failed humor», *Journal of Pragmatics*, 41, pp. 1825-1836.

- CALSAMIGLIA, Helena y Empar TUSÓN (1999): *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*, Barcelona, Ariel.
- CHOVANEC, Jan and Villy TSAKONA (2018): «Investigating the dynamics of humor: Towards a theory of interactional humor», in Jan Chovanec and Villy Tsakona (eds.), *The Dynamics of Interactional Humor. Creating and negotiating humor in everyday encounters*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 1-26.
- COATES, Jennifer (2003): *Men talk: Stories in the making of masculinities*, Oxford, Blackwell.
- CORTÉS, Luis y M.<sup>a</sup> Matilde CAMACHO (2003): *¿Qué es el análisis del discurso?*, Barcelona, Octaedro.
- CRESPO, Nina y Pedro ALFARO (2009): «La conciencia metapragmática en la edad escolar», *Boletín de lingüística*, XXI (32), pp. 7-21.
- EISTERHOLD, Jodi, Salvatore ATTARDO and Diana BOXER (2006): «Reactions to irony in discourse: evidence for the least disruption principle», *Journal of Pragmatics*, 38, pp. 1239-1256.
- GOMBERT, Jean Émile (1992): *Metalinguistic development*, New York, Harvester Wheatsheaf.
- GRUPO VAL.ES.CO. (2014): «Las unidades del discurso oral. La propuesta Val.Es.Co. de segmentación de la conversación (coloquial)», *Estudios de Lingüística del Español*, 35, pp. 13-73.
- HAY, Jennifer (2000): «Functions of humor in the conversations of men and women», *Journal of Pragmatics*, 32, pp. 709-742.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007): *La lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.
- KOTTHOFF, Helga (2011): «Co-creating fantastic pretense scenarios», Paper delivered at 12th International Pragmatics Conference (IPrA Association). (Manchester, 3-8 July 2011).
- LAMPERT, Martin and Susan M. ERVIN-TRIPP (1998): «Exploring paradigms: The study of gender and sense of humor near the end of the 20<sup>th</sup> century», in Wil-libad Ruch (ed.): *The sense of humor: Explorations of a Personality Characteristic*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 231-270.
- LAMPERT, Martin D. and Susan M. ERVIN-TRIPP (2006): «Risky laughter: Teasing and self-directed joking among male and female friends», *Journal of Pragmatics*, 38, pp. 51-72.
- MURA, G. Angela (2019): *La fraseología del desacuerdo. Los esquemas fraseológicos en español*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- PARTINGTON, Alan (2006): *The linguistics of laughter: A corpus-assisted study of laughter-talk*, London, Routledge.

- PONS, Salvador (2014): «Models of Discourse Segmentation in Romance Languages», in Salvador Pons (ed.), *Discourse Segmentation in Romance Languages*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 1-21.
- RASKIN, Viktor (1985): *Semantic Mechanisms of Humor*, Reidel, Dordrecht.
- RASKIN, Viktor (2007): «The sense of humor and the truth», in Willibald Ruch (ed.), *The sense of humor: Explorations of a personality characteristic*, Berlin, Walter de Gruyter, pp. 95-108.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2006): *Hechos pragmáticos del español*, Alicante, Universidad de Alicante.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2008): «Las metarrepresentaciones en el español hablado», *Spanish in Context*, 5(1), pp. 40-63.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2012): *La lingüística del humor en español*, Madrid, Arco/Libros.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2013a): «El monólogo humorístico como tipo de discurso. El dinamismo de los rasgos primarios», *Cuadernos Aispi*, (2), pp. 195-218.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2013b): «Narrative strategies in Buenafuente's humorous monologues», in Leonor Ruiz-Gurillo and M.<sup>a</sup> Belén Alvarado-Ortega (eds.), *Irony and Humor: From Pragmatics to Discourse*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 107-140.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2014): «Infiriendo el humor. Un modelo de análisis para el español», *Revista CLAC (Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación)*, 59, pp. 148-162.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2016): «Metapragmatics of humor: Variability, negotiability and adaptability in humorous monologues», in Leonor Ruiz-Gurillo (ed.), *Metapragmatics of humor: Current Research Trends*, Amsterdam: John Benjamins, pp. 81-104.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2019a): *Humor de género. Del texto a la identidad en español*, Madrid, Iberoamericana Vervuert.
- RUIZ GURILLO, Leonor (2019b): «En modo humorístico: habilidades metapragmáticas en discursos de humor», en Antonio Briz, M.<sup>a</sup> José Martínez Alcalde, Nieves Mendizábal, Mara Fuertes Gutiérrez, José Luis Blas, Margarita Porcar (coords.), *Estudios lingüísticos en homenaje a Emilio Rídruejo* (2 vol.), Valencia, Universitat de València, pp. 1231-1242.
- RUIZ GURILLO, Leonor (en prensa): «Humor e ironía», en M.<sup>a</sup> Victoria Escandell Vidal, José Amenós Pons y Aoife Ahern (eds.), *Manual de pragmática*, Madrid, Akal.
- RUIZ GURILLO, Leonor and Esther LINARES BERNABÉU (en prensa): «Subversive humor in Stand-up comedy: Two case studies in Spanish», *HUMOR: International Journal of Humor Research*.

- SCARPETTA, Fabiola and Anna SPAGNOLLI (2009): «The interactional context of humor in stand-up comedy», *Research on Language and Social Interaction*, 42.3, pp. 210-230.
- SCHEGLOFF, Emanuel A. (2007): *Sequence organization in interaction: A primer in conversation analysis*, Cambridge, CUP.
- SHILIKHINA, Ksenia (2017): «Metapragmatic markers of the bona fide and non-bona fide modes of communication», in Wladyslaw Chlopicki and Dorota Brzozowska (eds.), *Humorous Discourse*, Amsterdam, Mouton de Gruyter, pp. 107-130.
- TIMOFEEVA TIMOFEEV, Larissa (2014): «El humor verbal en niños de educación primaria: desarrollo de la conciencia metapragmática», *Feminismo/s*, 24, pp. 195-219.
- TIMOFEEVA TIMOFEEV, Larissa y Leonor RUIZ GURILLO (en prensa): «Marcas e indicadores del humor en narraciones escritas de niños y niñas de 8 a 12 años», *Spanish in Context*.
- TSAKONA, Villy (2017): «Genres of humor», in Salvatore Attardo (ed.), *The Routledge Handbook of Language and Humour*, Routledge, Taylor and Francis, pp. 489-503.
- VERSCHUEREN, Jef (1999): *Understanding Pragmatics*, London, Arnold.
- WILSON, Deirdre (2000): «Metarepresentation in linguistic communication», in Dan Sperber (ed.), *Metarepresentations. A multidisciplinary perspective*, Oxford, University Press, pp. 411-448.
- YUS, Francisco (2016): *Humour and Relevance*, Amsterdam, John Benjamins.

Fecha de recepción: 28 de mayo de 2019  
Fecha de aceptación: 11 de octubre de 2019

## ACTOS ILOCUTIVOS Y UNIDADES DISCURSIVAS EN EL *PLAN CURRICULAR DEL INSTITUTO CERVANTES*

AGUSTÍN VERA LUJÁN  
UNED  
agustinvera@flog.uned.es

INMACULADA MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
Centro Internacional de Estudios Superiores del Español (CIESE-Comillas)  
martinezi@fundacioncomillas.es

**Resumen:** La adopción de los planteamientos metodológicos de una teoría del discurso permite abordar en forma descriptiva y explicativamente adecuada la complejidad del funcionamiento y la estructura de los actos de habla. El análisis de cuatro tipos de actos de habla en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* realizado en este artículo permite comprobar que los planteamientos explicativos del documento curricular están anclados, sobre todo, en una perspectiva gramatical que lleva a tratar en forma insatisfactoria la mayoría de las tácticas discursivas. Estas últimas se sirven de unidades no gramaticalizadas, que son una parte esencial de los recursos disponibles para la construcción de los actos de habla.

**Palabras clave:** Actos de habla, Pragmática, Discurso, Currículo Instituto Cervantes, Español como Lengua Extranjera.

**Abstract:** The adoption of the methodological basis of a theory of discourse makes it possible to analyze the complexity of the functioning and the structure of speech acts in a adequate descriptive and explanatory manner. The analysis of four types of speech acts in the PCIC carried out in this article shows that the explanatory points of view of the Instituto Cervantes curriculum are anchored, above all, in a grammatical perspective that leads to the unsatisfactory treatment of most of the discursive tactics, based on ungrammaticalized units, which are an essential part of the resources available for the construction of speech acts.

**Keywords:** Speech Acts, Pragmatics, Discourse, Instituto Cervantes curriculum, Spanish as a Foreign Language.

### 1. INTRODUCCIÓN

La confluencia de las investigaciones pragmáticas y las lingüístico-discursivas en el estudio de los actos ilocutivos ha permitido profundizar en el análisis y la descripción del funcionamiento real de estos elementos fundamentales. Dicho análisis se lleva a cabo dentro una teoría de la Pragmática en tanto que teoría de la acción



lingüística, ofreciendo de esta forma una imagen real de la complejidad del funcionamiento de los actos de habla.

En su etapa inicial, los intereses de la Pragmática estuvieron presididos por el objetivo prioritario de caracterizar conceptualmente los actos de habla. Estos se definieron globalmente como acciones lingüísticas (Austin, 1962; Searle, 1980), se puso de manifiesto la pluralidad de factores o *condiciones* que intervienen en su funcionamiento (Searle, 1975b; 1980) y se establecieron sus tipos fundamentales (Austin, 1962; Searle, 1975a). El desarrollo de los estudios del discurso ha permitido, entre otras cuestiones, avanzar grandemente en la identificación y el análisis de la variedad de exponentes lingüísticos capaces de dar expresión lingüística a estos elementos.

Los aspectos pragmático-ilocutivos de la comunicación reciben en el *Plan curricular del Instituto Cervantes*<sup>1</sup> (PCIC en adelante) una atención que está en consonancia con la orientación comunicativa de dicho documento. En él estas cuestiones encuentran reflejo, además de en el inventario de *Funciones*, en el de *Tácticas y estrategias pragmáticas*, especialmente en su apartado de *Conducta interaccional*. Como se señala en el mismo PCIC, con toda justicia, la sistematización de tales *tácticas y estrategias* constituye una de las novedosas aportaciones más destacables del documento curricular.

Puede resultar de utilidad, sin embargo, analizar en detalle el contenido y organización de semejante inventario, y su relación con el inventario de *Funciones*, para comprobar el grado de exhaustividad y coherencia con que se incorpora en el mismo un tratamiento de las distintas unidades discursivas. Este hecho parece importante en la medida en que las unidades discursivas constituyen la vertiente formal o *significante* de las intenciones ilocutivas a que obedece la comunicación lingüística en español.

A estos efectos, nuestro trabajo está estructurado en dos partes. La primera, en el apartado 2, se dedicará a poner de manifiesto la necesidad de una jerarquía de unidades discursivas adecuada descriptiva y explicativamente, y a destacar las propiedades estructurales de funcionamiento más importantes de las mismas. La segunda, en el apartado 3, abordará el análisis del PCIC, con el fin de describir el tratamiento que las cuestiones revisadas en la primera parte reciben en el mismo. Los resultados de nuestro análisis nos llevarán a realizar algunas sugerencias sobre modificaciones que podrían ser introducidas en el documento curricular a este respecto, las cuales formarán parte de las conclusiones del trabajo.

---

<sup>1</sup> Además de la edición en papel (Instituto Cervantes, 2006) en 3 volúmenes, por la que citaremos, puede consultarse la versión digital del documento en [https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/)[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/)



## 2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: SOBRE LAS UNIDADES DISCURSIVAS

Una de las formas en que la Pragmática pone de relieve en nuestros días la complejidad real del funcionamiento de los actos ilocutivos tiene que ver con la ya muy generalizada asunción de la idea de que el estudio de aquellos no puede realizarse al margen de una teoría del discurso: se debe ofrecer un inventario y jerarquización adecuados de unidades discursivas.

Como ya hemos señalado en la Introducción, las aproximaciones primeras, o fundacionales, a los hechos pragmático-ilocutivos (Austin, 1962; Searle, 1980) se centraban en la caracterización abstracta, o conceptual, de los actos de habla, tanto en forma *directa* como *indirecta* (Searle, 1975b). Debido a este hecho, aquellas aproximaciones prestaban una atención prácticamente exclusiva a lo que podemos denominar actos de habla *prototípicos*<sup>2</sup>, los actos *simples*, del tipo de (1). Posteriormente, el desarrollo de los estudios del discurso ha hecho posible abordar en formas muy satisfactorias la complejidad real del funcionamiento ilocutivo del discurso, en el que los actos de habla pueden tener también manifestaciones del tipo de (2) o (3); es decir, pueden llegar a constituirse como secuencias de elementos que manifiestan una complejidad mayor, a pesar de la cual funcionan incuestionablemente como otros tantos actos unitarios de habla.

(1) ¡Vete! [ Orden]

(2) ¡Te vas porque aquí estás de más! [Orden]

(3) ¡Vete ahora mismo! No quiero verte en mi casa [Orden]

Centrándonos exclusivamente en los discursos monológicos, y no haciendo referencia más que a las unidades más pertinentes para nuestros intereses actuales, una explicación adecuada de la operativa comunicativa de los actos ilocutivos hace imprescindible tomar en consideración varias unidades diferentes, que han recibido denominaciones diversas, según los modelos de que se trate. En un plano jerárquico, la unidad dominante recibe el nombre de *move* en la Escuela de Birmingham y es definida como «la contribución mínima de un participante» (Sinclair y Coulthard, 1975). Para Roulet (1985 y 1991), de la escuela de Ginebra, el *move* es una de las unidades del que denomina componente *jerárquico* del discurso, dentro del cual es identificado como el constituyente prototípico de las unidades jerárquicas superiores, o *exchanges*.

---

<sup>2</sup>Utilizamos el término en el sentido difundido, en psicología, a partir de Rosch (1973 y 1978) y, en lingüística, principalmente de Lakoff (1987a).

Entre nosotros, el término más comúnmente utilizado por los estudiosos del discurso oral es *intervención*<sup>3</sup>, y tal unidad es caracterizada en diferentes formas. Para Portolés (1996) se trata de todo lo dicho por un hablante cada vez que toma la palabra, y en el grupo de investigación Val.Es.Co. se proponen para dicha unidad propiedades como las mencionadas, junto a otros rasgos singularizadores. Así, Briz (2000) la define como cada una de las emisiones de un hablante, que es emitida de forma continua o discontinua y que responde a una estrategia única de acción e intención, añadiendo, así, a propiedades meramente enmarcadoras o delimitadoras en el orden formal, otras que subrayan su función comunicativa.

Desde un punto de vista estructural, las intervenciones están constituidas por las unidades menores que han recibido, también, diferentes denominaciones, según los modelos: Sinclair y Coulthard (1975) las identifican como *acts*; Schiffrin (1987) las denomina *discours units*; Berrendonner (1990) se refiere a ellas como *clauses*; Roulet (1985) como *actes de langage*, a los que con posterioridad (Roulet, 1991) llamará *actes de discourse*. Para C. Rossari (1996) son *unidades atómicas*, y en Briz (2000) se denominan *actos* o *enunciados*. Haciendo abstracción de otras diferencias, se trata de las menores unidades del discurso desde el punto de vista comunicativo-ilocutivo (Briz, 2000). El mismo modelo de Val.Es.Co postula la existencia de otras unidades aún menores, *subactos*, constituyentes inmediatos de los actos y que consisten en unidades informativas o argumentativas mínimas, virtualmente posibles dentro de aquellos.

Remitimos las consideraciones que seguirán al marco metodológico del modelo de análisis del discurso del grupo Val.Es.Co. Elegimos este entre los distintos modelos mencionados por tratarse de un modelo considerablemente difundido, altamente coherente en el plano explicativo, y con una capacidad descriptiva probada en el análisis de corpus conversacionales. Desde los postulados explicativos de tal perspectiva metodológica, las tres expresiones de nuestros ejemplos (1)-(3) habrían de ser descritas como ejemplos de intervenciones con una misma finalidad ilocutiva, de naturaleza imperativa, y de distinta conformación por lo que se refiere a los niveles y unidades involucrados en la manifestación discursiva de tal fuerza ilocutiva:

---

<sup>3</sup> Una propuesta diferente es la de Cortés (2002), para quien resulta necesario acomodar metodológicamente el hecho de que las comúnmente denominadas *intervenciones* pueden albergar contenidos complejos no jerarquizados diferentes. Este hecho le lleva a proponer que las intervenciones se consideren constituidas por las unidades menores que denomina *enunciados*, también unidades discursivas intermedias. Se daría así un tratamiento en esta propuesta de Cortés diferente a los anteriores, en los que semejante hecho se trataría descriptivamente como una combinación de intervenciones (cada una caracterizada por un contenido o tópico discursivo determinado), como resultado del postulado metodológico que permitiría que una unidad de un determinado nivel pudiera estar constituida por otra del mismo tipo.

- (1.i) Intervención > Acto > Subacto [¡Vete!]
- (2.i) Intervención > Acto > Subacto [Te vas] (Subacto [porque aquí estás de más])
- (3.i) Intervención > Acto [¡Vete ahora mismo!] (Acto [No quiero verte más en mi casa])

Las investigaciones de discurso han puesto, por consiguiente, de manifiesto que las unidades de acción ilocutiva, los actos de habla, en tanto que construcciones discursivas, pueden estar vinculadas a unidades de diferentes niveles discursivos. Por otra parte, que tales unidades son susceptibles de presentar una estructura de constituyentes inmediatos compleja, sometida a relaciones de *nuclearidad/marginalidad*, que podemos considerar *sintácticas*. Entendemos que la sintaxis no es un componente cuya operatividad esté limitada al dominio de lo gramatical-oracional, sino que es posible y necesario postular la existencia de una *sintaxis discursiva*<sup>4</sup> cuyo objeto sería el estudio de las relaciones que establecen entre sí los constituyentes inmediatos de una determinada construcción discursiva.

En el caso de los ejemplos anteriores, estas relaciones serían las señaladas en los esquemas (1i)-(3i). Dichas relaciones se pondrían de manifiesto en el hecho de que, en las secuencias de elementos como (2) y (3), existe un constituyente cuya presencia es imprescindible para la existencia misma de la intervención imperativa –con una función, por tanto, nuclear dentro de ella– mientras que el otro (u otros) son opcionales<sup>5</sup>.

- (2a) ¡Te vas!
- (2b) \*Porque aquí estás de más
- (3a) Vete ahora mismo
- (3b) \*No quiero verte más en mi casa

La necesidad de dar cuenta de la existencia de estas relaciones sintáctico-discursivas ha sido señalada en distintos modelos discursivos, con denominaciones diferentes mu-

---

<sup>4</sup> Catalina Fuentes (2017) la denomina *macrosintaxis*. Preferimos el término *sintaxis discursiva*, por su mayor generalidad, dado que en modelos como el de Teun A. Van Dijk (1992) se opera con distinciones como la establecida entre *microestructura*, *macroestructura* y *superestructura*, correspondientes a distintos planos en la organización estructural de un texto. En virtud de ello, sería posible diferenciar también entre las relaciones sintácticas de cada uno de los niveles, distinguiendo entre *microsintaxis*, *macrosintaxis* y *supersintaxis*. Desde dichos planteamientos, las cuestiones que abordamos entrarían dentro del dominio de la *microsintaxis*, o sintaxis del plano microestructural del discurso.

<sup>5</sup> Los elementos *marginales* pueden ocupar en la intervención posiciones prenucleares o post-nucleares.

chas veces. Edmondson (1981), Edmondson y House (1981), House y Kasper (1981), o Blum-Kulka y Olshtain (1984) denominan a estas relaciones que nosotros hemos identificado como de nuclearidad y marginalidad: funciones *núcleo* y *adjunto*, respectivamente; la distinción en Roulet (1981: 64) entre actos *principales* y actos *subordinados* se basa en esta misma caracterización sintáctica última, como es también el caso de la distinción (Roulet, 1981: 63) entre elemento *director* y elemento *subordinado*. El elemento que desempeña la función de elemento marginal o no nuclear en la intervención ha recibido también con frecuencia la denominación de acto *de apoyo* (Trosborg, 1995), aunque la misma tenga un fundamento no sintáctico sino más bien interaccional.

La confluencia de los estudios del discurso con los estudios pragmáticos ha puesto de manifiesto también que la naturaleza semántico-ilocutiva de tales constituyentes no es siempre aleatoria, sino que está sujeta en ocasiones a restricciones, según la naturaleza ilocutiva de los actos nucleares de las intervenciones correspondientes.

Por mencionar solo algunas de las investigaciones realizadas en este sentido, que habrían estudiado, fundamentalmente las secuencias ilocutivas del tipo de (3), Blum-Kulka *et alii* (1989) y con posterioridad, entre otros, Trosborg (1995) han abordado las características potenciales que presentarían, por lo que a su estructura se refiere, las intervenciones ilocutivas de *petición*, que resumimos esquemáticamente en (4). Las *categorías* identifican aquí el contenido semántico-funcional del elemento no nuclear de la intervención, que acompañaría a un acto de petición nuclear:

(4)

Categorías		Ejemplos
Preparadores (PR) disponibilidad	De contenido	<i>Tengo un problema con mi coche. ¿Me dejas el tuyo?</i>
	Del acto de habla	<i>Tengo que pedirte un favor. ¿Me dejas tu coche?</i>
	De verificación	<i>¿Necesitas tu coche? Tengo que pedirte.</i>
	De preacuerdo	<i>¿Puedo pedirte un favor? ¿Me dejas tu coche?</i>
Desarmadores (D)		<i>No me gusta pedirte, pero ¿me dejas tu coche?</i>
Cameladores (Ca)		<i>Sé que tienes un coche estupendo. ¿Podrías dejármelo media hora?</i>
Justificaciones (J)		<i>¿Puedes dejarme tu coche? Es que se me ha averiado el mío.</i>
Promesas o compensaciones (P/C)		<i>¿Me puedes dejar tu coche? Te lo devuelvo esta tarde.</i>
Advertencias (A)		<i>Déjame tu coche. Si no, no te dejaré el mío nunca más.</i>

Tabla 1. Intervenciones ilocutivas de petición

Respecto del papel de los elementos incluidos en el apartado de «categorías», **PR** tiene como función introducir de manera no abrupta la petición; **D** sirve para *ablandar* la actitud de la persona a la que se hace la petición, y predisponerlo a favor de la misma; **Ca** funciona como alabanza hacia el receptor, con el fin de predisponerlo favorablemente a lo solicitado; **J** constituye una justificación o explicación al receptor del motivo de la petición; **P/C** son promesas o compensaciones que el receptor obtendría de aceptar la petición. Finalmente, **A** serían las advertencias o amenazas para el destinatario de la petición en el caso de no acceder a la misma.

La estructura de las intervenciones ilocutivas de *queja* ha sido estudiada por Trosborg (1995). Para esta autora las quejas son actos ilocutivos potencialmente complejos desde el punto de vista constitutivo, y resultado de la presencia potencial en una intervención con tal fuerza ilocutiva de determinados elementos marginales, o adjuntos. Ello daría lugar a un esquema de acción de la forma de (5)<sup>6</sup>.

(5)

Categorías		Ejemplos
Preparadores		¿Recuerdas nuestro acuerdo? ¿Y tu trabajo?
Desarmadores		No quiero ser antipático, pero ¿y tu trabajo?
Suministradores de evidencias		Tu trabajo no está en la lista de entregados.
Sustanciación		El plazo acabó ayer ¿Y tu trabajo?
Intensificadores de la ofensa	Agravamiento ofensa	¿Y tu trabajo? Ya no hay remedio. Es demasiado tarde para arreglar este fallo.
	Repetición acción	No has entregado el trabajo. No es la primera vez, ¿verdad?
	Falta de consideración	¿Y tu trabajo? No muestras la menor consideración hacia los consejos que te doy.
	Imposibilidad de disculpa	¿Y tu trabajo? No te he visto en todo el trimestre en clase.
	Molestia general	Voy a tener que estudiar los temas de nuevo. ¿Y quién quiere preparar dos veces este rollo?
	Rotura de contrato o promesa	¿Y tu trabajo? Te dije que lo entregaras ayer.
	Incumplimiento de expectativas	¿Y tu trabajo? Te permito entregarlo fuera de plazo y me fallas de nuevo.
Invocación a conciencia o moral	¿Y tu trabajo? ¿Te parece que está bien volver a incumplir tu palabra?, porque me habías prometido entregarlo esta semana.	

Tabla 2. Intervenciones ilocutivas de queja

<sup>6</sup> Adriana Bolívar (2002) ha descrito la estructura de las expresiones de queja en el español de Venezuela como secuencias potenciales de tres tipos de actos: *alertadores, exhortaciones y evaluaciones*.

Félix-Brasdefer (2006) ha estudiado los actos de *rechazo* en el español de México. Estos presentarían una estructura constitutiva en la que, junto al núcleo ilocutivo, se darían los elementos marginales señalados en (6):

(6)

Categoría	Ejemplo
Opinión	<i>Lo felicito sinceramente pero no sé si podré ir.</i>
Explicación/Razón	No puedo ir. <i>Tengo un compromiso ese día.</i>
Buena disposición	<i>Con gusto lo acompañaría,</i> pero no puedo ir.
Gratitud	<i>Muchísimas gracias,</i> pero no puedo ir.
Promesa	No puedo ir. <i>La próxima vez no faltaré.</i>

Tabla 3. Actos de rechazo en el español de México

Olshtain y Cohen (1983) han descrito el esquema de acción de las *disculpas*, que estaría integrado, además de por expresiones de función nuclear, por elementos marginales, o adjuntos, como los de (7):

(7)

Categoría	Ejemplo
Explicación de la causa que originó la violación	<i>Se me ha perdido tu pluma.</i> Lo siento.
Expresión de la responsabilidad del hablante	Lo siento mucho. <i>Es culpa mía.</i>
Oferta de reparación	Se me ha perdido tu pluma. <i>Te compraré otra igual.</i>
Promesa de no repetición de la ofensa	Lo siento. <i>No volverá a .-suceder.</i>

Tabla 4. Esquema de acción de las disculpas

Como puede comprobarse fácilmente por los ejemplos aducidos, los tipos de actos ilocutivos tomados en consideración en los trabajos mencionados se corresponden, fundamentalmente, con intervenciones cuya estructura es la representada en (3i); es decir, con intervenciones cuyos constituyentes inmediatos son unidades del tipo denominado *Acto*. Ello no quiere decir que no sean posibles intervenciones estructuradas por unidades de diferente naturaleza, con un contenido similar al ya señalado para las secuencias de actos. Así, por ejemplo, en secuencias como (8)-(9) encontraríamos la manifestación de otras tantas intervenciones de petición, queja, rechazo y disculpa, respectivamente, cuya estructura obedecería al esquema ilocu-

tivo de la forma de (12); es decir, constituido por un subacto nuclear de petición, queja, rechazo o disculpa, más un subacto marginal de justificación o explicación.

- (8) Tengo que pedirte tu coche, porque el mío no funciona
- (9) Tengo que quejarme de tu informalidad porque ya se ha cumplido el plazo y aún no has entregado el trabajo
- (10) No puedo ir porque tengo un compromiso ese día
- (11) Me disculpo porque he perdido tu pluma
- (12) Intervención > Acto > Subacto [Petición, queja, rechazo, disculpa] (Subacto [Justificación])

Se caracterizan, así, los actos ilocutivos como esquemas de acción que pueden materializarse de manera diferente en las lenguas concretas<sup>7</sup>.

Los estudios de pragmática y de teoría del discurso han señalado cómo la operatividad de muchos de estos constituyentes de las intervenciones está, aunque no exclusivamente, ligada con la cortesía comunicativa, al servicio de dos tipos de estrategias que dependen, en todo caso, del contenido ilocutivo de los actos de habla (Haverkate, 1994). En primer lugar, la estrategia de potenciar la cortesía de enunciados de contenido inherentemente positivo o neutro, mediante unos mecanismos que se denominan de *intensificación*. En segundo lugar, la estrategia de atenuar la amenaza potencial para la imagen del receptor de los enunciados de fuerza ilocutiva inherentemente negativa, a través de los denominados mecanismos de *atenuación*.

Numerosos estudios han subrayado la condición esencialmente retórica de los mecanismos de intensificación y atenuación (Leech, 1983; Albelda, 2005: 15; Briz y Albelda, 2013, entre otros) y han analizado en profundidad las formas lingüísticas utilizables para ello. Entre nosotros, se realiza un análisis de los recursos para la intensificación en Briz (2001), Albelda (2005) y Portolés (1996), entre otros; y con respecto a la atenuación, en Briz (2001, 2003 y 2007), entre otros<sup>8</sup>.

Las investigaciones que se vienen realizando por parte de una Pragmática coherentemente integrada en modelos lingüístico-discursivos ponen de manifiesto, por tanto, que la caracterización de la competencia pragmática de los hablantes de una lengua es una tarea de considerable complejidad. No solo supone identificar

---

<sup>7</sup>En este sentido, Márquez Reiter (2000) ha estudiado las diferencias existentes entre las peticiones en inglés y en el español de Uruguay. Resultados similares son los de Tello Rueda (2006); Cordella (1990) ha analizado estos actos en el español de Chile y el inglés de Australia. Estos estudios ponen de manifiesto la diferente frecuencia en el uso de distintas categorías según las comunidades estudiadas.

<sup>8</sup>Un resumen de las principales estrategias utilizadas por ambos mecanismos se encontrará en Vera y Blanco (2014).

las estrategias formales, sintácticas y semánticas mediante las cuales una determinada comunidad comunicativa acostumbra a formular los distintos actos ilocutivos<sup>9</sup>. También deben señalarse la frecuencia de empleo de las mismas, en el marco de unos parámetros de variabilidad sociolingüística, o sociopragmática, igualmente complejos y de los que no poseemos hasta la fecha toda la información necesaria en muchos casos.

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS: EL TRATAMIENTO DE LAS UNIDADES DISCURSIVAS EN EL PCIC

La descripción del componente pragmático ocupa en el PCIC un lugar central, y constituye uno de los ejes vertebradores de la organización del documento curricular para la enseñanza de Español como Lengua Extranjera (ELE). En él la Pragmática es entendida en un sentido amplio, como la disciplina que tiene como objeto «describir y explicar las reglas que rigen la actuación lingüística de los hablantes, así como las estrategias que estos utilizan para que los mensajes resulten adecuados y eficaces según los destinatarios a los que se dirigen y el contexto en que tienen lugar» (PCIC, 2006: 251).

Se trata, por tanto, a la Pragmática como disciplina centrada en el *uso* lingüístico, en una línea mayoritaria en las formulaciones de dicha disciplina (Reyes, 1990). Entre las cuestiones de dicho componente que se consideran centrales en el PCIC se cuentan, además de las de naturaleza informativa y discursiva, las relacionadas con el funcionamiento del español como instrumento de acción ilocutiva. Serán las que nos interesen fundamentalmente en este trabajo. A este respecto en concreto, el PCIC organiza sus consideraciones sobre el funcionamiento ilocutivo del ELE, especialmente, en los inventarios que denomina de *Funciones, Tácticas y estrategias pragmáticas* ([https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/niveles/06\\_tacticas\\_pragmaticas\\_inventario\\_b1-b2.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/06_tacticas_pragmaticas_inventario_b1-b2.htm)) y, en menor medida, el de *Saberes y comportamientos socioculturales*<sup>10</sup> ([https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/niveles/11\\_saberes\\_y\\_comportamientos\\_inventario.htm](https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/niveles/11_saberes_y_comportamientos_inventario.htm)).

---

<sup>9</sup>Wierzbicka (1985) ha señalado la necesidad de huir de planteamientos etnocentristas a la hora de caracterizar el funcionamiento de los actos ilocutivos.

<sup>10</sup>En los inventarios señalados, no se recoge información sistemática relativa a las distintas variedades pragmáticas posibles en español sobre las cuales mencionábamos distintos estudios en la primera parte del trabajo. Se señala que las variedades diatópicas no son incluidas en el documento curricular por no existir aún información detallada exhaustiva sobre buena parte de estas cuestiones.



El inventario de las denominadas *funciones* constituye, en el documento curricular, el equivalente de las unidades pragmáticas fundamentales, o *actos de habla*, si bien se trata en este caso de nociones ilocutivas que incorporan simultáneamente contenidos semánticos más específicos. Guiada por tales criterios, la tipología de funciones ofrecida por el PCIC no coincide de forma exacta con las tipologías de actos ilocutivos de uso habitual en la Pragmática (Searle, 1975a; 1980).

El inventario de funciones del PCIC es enriquecido mediante las aportaciones que se añaden en el inventario denominado *Tácticas y estrategias pragmáticas*, que incorpora «los recursos que están a disposición del alumno y las estrategias que puede activar para usar la lengua de forma efectiva y eficaz en contexto» (PCIC, 2006: 251). Su novedad se subraya en el mismo PCIC, donde se destaca que por medio de dicho inventario

se presenta por vez primera a los profesionales de la didáctica del español como lengua extranjera un repertorio de tácticas y estrategias pragmáticas, sistematizado de forma taxonómica y organizado de acuerdo con los niveles comunes de referencia establecidos en el *Marco común europeo de referencia* (PCIC, 2006: 252).

El inventario distingue, como se señala en su título, entre *estrategias*, o procedimientos de decisión por medio de los cuales el hablante o aprendiente de español satisface un determinado objetivo comunicativo, y *tácticas*, o recursos disponibles con tal fin (PCIC, 2006: 253). El PCIC contiene un inventario de tácticas y estrategias para los distintos niveles de enseñanza muy detallado y altamente sistematizado. Internamente, está organizado en tres apartados: *construcción e interpretación del discurso* (dedicado a los procedimientos de mantenimiento de la coherencia/cohesión del discurso y a los procedimientos de interpretación no referencial de las modalidades ilocutivas y la negación, la ironía y la interpretación analógica); *modalización*, dedicado a los fenómenos conectados con el punto de vista del enunciador, entre los que se contarían la intensificación, la focalización, los valores de la entonación, etc.; finalmente<sup>11</sup>, y de manera especial por lo que a nuestros intereses en este trabajo se refiere, el de *conducta interaccional*, dedicado en esencia a cuestiones que

---

<sup>11</sup> De manera ocasional, o menos sistemática, la caracterización en detalle de la competencia pragmático-ilocutiva de los usuarios/aprendientes de español se ilustra mediante el recurso a los inventarios denominados *Referentes culturales*, *Saberes y comportamientos socioculturales* y *Habilidades y actitudes interculturales*. A través de ellos se pone en relación las grandes dimensiones culturales y aspectos clásicos de la pragmática ilocutiva como las mismas funciones utilizadas, la forma lingüística concreta de sus exponentes y los mecanismos de cortesía.

tienen que ver con la cortesía verbal, y que se ocupa de «los recursos lingüísticos de que dispone el usuario de la lengua y las tácticas y estrategias pragmáticas que utiliza para atenuar o intensificar los efectos de un acto de habla en el interlocutor» (PCIC, 2006: 255).

Para determinar el grado de incorporación en el PCIC de unos exhaustivos y coherentes planteamientos sobre la variedad y jerarquía de unidades discursivas, nos centraremos en el tratamiento que podemos encontrar en el documento curricular de cuatro actos directivos: los de disculpa, los de petición (en concreto, los representados por las funciones denominadas *pedir un favor*, *pedir objetos* y *pedir ayuda*<sup>12</sup>), los de queja y los de rechazo.

El tratamiento en el PCIC de los actos de habla de disculpa muestra una clara falta de exhaustividad a la hora de recoger todas las posibilidades estructurales de manifestación de las unidades discursivas capaces de expresar en español dicho acto ilocutivo. El inventario relativo a este acto recoge en la función 5.10, «disculparse», exponentes que responden al esquema discursivo de (1i); es decir, a intervenciones de estructura simple o no secuencial. Tal posibilidad se da a partir de los niveles A1 y A2, en los que encontramos ejemplos como: A1 (*Perdón*) y A2 (*Lo siento mucho/muchísimo, perdona/e* y *Siento* + infinitivo: *siento llegar tarde*). Exponentes de mayor complejidad sintáctico-discursiva solo se introducen en el PCIC a partir del nivel B1. En este caso, con la estructura que representábamos en (3.i), y con elementos marginales tan solo de la categoría (6) como *Explicación de la causa...: Lo siento, de verdad, (es que...)...*, *Disculpa/e, (es que...)...* y *Perdóname / Perdóneme, (es que...)...*, en B1; *Tienes que perdonarme, pero (es que)...* en C1.

El tratamiento en el PCIC de las intervenciones de disculpa constituidas secuencialmente por más de un Acto no ofrece, en resumen, a los usuarios del documento en cuestión exponentes representativos de tres de las cuatro categorías propuestas por Olshtain y Cohen (1983).

(13)

UTILIZACIÓN	CATEGORÍA
SÍ	Causa
NO	Responsabilidad
NO	Reparación
NO	No repetición

Tabla 5. Intervenciones de disculpa en el PCIC

<sup>12</sup> En adelante, respectivamente PF, PO y PA.

Como señalamos anteriormente, nuestro análisis del tratamiento de los actos de petición en el PCIC se desarrollará atendiendo a tres subtipos de funciones del documento: peticiones de favores (PF), peticiones de objetos (PO) y peticiones de ayuda (PA).

Por lo que a los actos de petición se refiere, el inventario de PF del PCIC (señalado como 4.2) presenta, por un lado, exponentes que representan la estructura constitutiva menos compleja, (1i), en A2 (*¿Puedo pedirte un favor?*, o *No entiendo este ejercicio*, entre otros ejemplos de diferentes patrones expresivos); en B1 (*Necesito pedirte un favor*, entre otros); en B2 (*¿Me harías un favor?*, o *Necesito que alguien revise lo que he escrito*, entre otros); en C1 (*Me harías un gran favor si me trajeras unos cuantos DVD en inglés desde Londres*, entre otros) y en C2 (*No te harías a la idea del favor que me haces si me dejas el coche estos días*, entre otros).

Además, encontramos también en el inventario muestras del esquema de intervención del tipo (3i) que se concreta en muestras de algunas de las categorías señaladas en (4): en B1, una secuencia de Actos en la que encontramos elementos marginales prenucleares y posnucleares; el primero de la categoría *Preparador* y el segundo de la de *Justificación*: *Mira, tengo que pedirte una cosa. ¿Podrías dejarme 10 euros? Es que me he dejado la cartera en casa*. En el nivel C1 podemos hallar exponentes de intervenciones constituidas por una secuencia de Actos que incluyen elementos marginales prenucleares de la categoría *Preparador* y posnucleares de la categoría *Desarmador*: *Hazme un favor: déjame un euro para llamar por teléfono, ¿quieres?* En el caso de C2, estas dos mismas categorías de actos marginales se actualizarían en posición pre nuclear: *No me queda más remedio que pedirte un favor. Sé que no te gustan los niños, pero no tengo a nadie que se pueda hacer cargo de Julián este sábado*.

La función PO es recogida en el punto 4.3 del inventario correspondiente del PCIC con exponentes que pertenecen a los tres tipos de estructuras constitutivas de la intervención señaladas. Encontramos exponentes pertenecientes al tipo (1i), en los diferentes niveles, del A1 al C1: en A1, *Un café, por favor*; en A2, *¿Puedo pedirte un favor?* o *No entiendo este ejercicio*; en B1, *¿Podrías hacerme el favor de comprarme el periódico a mí también?*, entre otros; en B2, *Le agradecería muchísimo que me enviara toda la información que tenga sobre este tema* o *Necesito que alguien revise lo que he escrito*; en C1, *¿Me harías el favor de comprarme el periódico a mí también?*, entre otros ejemplos de exponentes.

El esquema constitutivo (2i) está presente en los exponentes de PO que ofrece el PCIC. Manifestaciones de esta estructura, en la que encontramos una secuencia de subactos de los que uno al menos tiene una función nuclear y el resto marginal, se encuentran en el nivel B2, donde el elemento marginal sería un representante de la categoría *Desarmador* (*Alcánzame eso, si no te importa*); en el C2, donde pertenecería a la de *Pre-*

parador (*Si me pudieran mandar unos cuarenta, me vendría genial*), o a la de *Camelador* (*Te estaría enormemente agradecido si me regaras las plantas durante el mes de agosto*).

Por lo que a la estructura del tipo (3i) se refiere, las PO están representadas en el PCIC mediante secuencias de dos elementos, donde el elemento marginal pertenece a la categoría *Justificación* (en B1: *Tráeme el libro la semana que viene. Es que lo necesito*), y mediante secuencias de tres actos constituyentes, donde el elemento prenuclear pertenece a la categoría *Preparador*, y el posnuclear a la de *Justificación* (en B2: *Mira, te tengo que pedir una cosa... ¿Podrías dejarme tu coche? Es que tengo que ir a recoger a Javier a la estación*).

Finalmente, por lo que a los exponentes de la función PA (apartado 4.4) se refiere, encontramos también en el PCIC elementos que pertenecen al tipo (1i), que está representado en todos los niveles: en el A1 (*Por favor*), en el A2 (*¡Socorro!* o *¿Puedes ayudarme?*, entre otros ejemplos), en el B1 (*¿Te importaría ayudarme a hacer estos ejercicios?* o *Ayúdame!* / *¡Ayúdeme!*, entre otros), y en el nivel C1 (*Échame una mano*, entre otros).

La estructura (3i) está representada en el PCIC mediante variantes en las que el elemento marginal pertenece a la categoría de *Justificación* (B1: *Ayúdame, por favor. Es que no puedo mover esta mesa*; B2: *¿Podrías echarme una mano con esto? Es que no sé cómo funciona esta máquina*; C1: *Te agradecería que me ayudaras con el tema de mis padres. No sé qué hacer*), a la de *Preparador* (A2: *Perdona, ¿puedes ayudarme?*), o a la de *Camelador* (C1: *¿No sabrás tú francés? Es que tengo que escribir una carta a un cliente en Burdeos y no sé cómo hacerlo*). También se ofrecen ejemplos de exponentes en que concurren varios elementos marginales: *Desarmador* y *Justificación* en B1, en diferentes posiciones a veces (*Ayúdame, por favor. Es que no puedo mover esta mesa*, o *Necesito que me ayudes a redactar esta carta. Es que es la primera que escribo. ¿Puedes?*).

Respecto de las clases de peticiones tomadas en consideración, se echan en falta algunas de las categorías recogidas en (4). Reflejamos en (14) esta situación en detalle:

(14)

UTILIZACIÓN

CATEGORÍA	PF	PO	PA
Preparador	Sí	Sí	Sí
Desarmador	Sí	Sí	Sí
Camelador	No	Sí	Sí
Justificación	Sí	Sí	Sí
Promesa o Compensación	No	No	No
Advertencia	No	No	No

Tabla 6. Clases de peticiones y su categorización en el PCIC

Los actos de habla de rechazo prototípicos aparecen caracterizados en el PCIC en la función 4.17, «Rechazar una propuesta, ofrecimiento o invitación». Contrastados los exponentes ofrecidos en el documento del Instituto Cervantes con los tipos posibles de intervenciones según su estructura constitutiva, encontramos intervenciones del tipo (1i) desde el nivel B1 al C2: entre otros ejemplos, en B1: *Pues no, Pues es que tengo que estudiar*; en B2: *Tengo que decirte que no*; en C1: *Te voy a tener que decir que no*; o en C2: *Yo paso*.

Encontramos en el PCIC en algún caso, entre las estructuras subyacentes a los exponentes inventariados en esta función, la (2i), presente en exponentes funcionales como *Lo lamento, pero no me es posible, porque ese día estoy de viaje*, en el nivel B2. Aquí el acto nuclear [*pero no me es posible, porque ese día estoy de viaje*] se estructuraría en un subacto nuclear [*pero no me es posible*] y un subacto marginal de Explicación [*porque ese día estoy de viaje*].

La estructura más frecuente en los exponentes de la función de rechazo es la (3i). De ella, se recogen en el PCIC exponentes que actualizan la categoría *Opinión*, sola o en combinación con otras como *Gratitud* o *Explicación*. El primer caso se da, por ejemplo, en A2 (*Gracias, está muy rico, pero no quiero más*); el segundo, en B2 (*Eres muy amable, pero no puedo. Es que tengo una reunión a las cinco y prefiero volver ahora para revisarla*). Encontramos también exponentes donde la categoría *Explicación* es el único elemento marginal (B2: *Lo lamento, pero no me es posible, porque ese día estoy de viaje*) y otros donde esta se combina con las de *Explicación* y *Gratitud*, en A2 (*No, gracias. No fumo*); de la categoría *Buena disposición* como único constituyente marginal de la intervención (C1: *¡Vaya hombre! Precisamente el jueves que no puedo*; C2: *Muy a mi pesar, lamento tener que rechazar su amable invitación, pero me resulta completamente imposible*) en combinación con *Explicación* (B1: *No, muchas gracias. Es que ya he comido*), o de estas últimas en combinación con la de *Promesa* (A2: *No, lo siento. No he dormido bien y prefiero ir a casa. Otro día*).

El acto ilocutivo de rechazo presenta, por consiguiente, en el PCIC un inventario de exponentes que recoge la pluralidad de categorías de elementos marginales diferenciada por Félix-Brasdefer (2006) como característica de las secuencias de elementos con tal fuerza ilocutiva:

(15)

CATEGORÍA	UTILIZACIÓN
Opinión	Sí
Explicación	Sí
Buena disposición	Sí

CATEGORÍA	UTILIZACIÓN
Gratitud	Sí
Promesa	Sí

Tabla 7. El acto ilocutivo de rechazo en el PCIC

El último tipo de acto ilocutivo cuyo análisis nos planteábamos es la queja, que es el acto ilocutivo que presenta una menor atención a la variedad estructural y a los diferentes tipos categoriales señalados en (5). En el PCIC se considera que «en las quejas pueden confluír en realidad varias funciones («expresar enfado e indignación», «reprochar», «narrar» —la circunstancia que es objeto de queja—, «expresar decepción», «dar una opinión», etc.), por lo que cabe remitirse a estas» (2006: 207).

Si analizamos dichas funciones, tan solo en los inventarios 3.17, «expresar enfado e indignación» y en 4.21, «reprochar», encontramos casos que puedan ser considerados cercanos al contenido ilocutivo de reproche. En todos ellos, se trata de manifestaciones del tipo estructural de intervención (1i). Así, en efecto, hallamos para la función 3.17 en A1 exponentes del tipo, por ejemplo, de *No soporto que me interrumpas cuando estoy trabajando*, o en C2 otros como *Me llena de rabia que no hagamos nada por salir de esta situación tan injusta*, y para la 4.21 otros como *Me parece mal que nunca me hagas regalos* en B1, o *Me ha sentado fatal cómo me has tratado* en B2.

Así pues, el PCIC recoge un inventario de exponentes numeroso y altamente variado por lo que se refiere a alternativas de expresión representativas de los diferentes niveles gramaticales (morfológico, morfosintáctico, léxico y fónico). Sin embargo, la presencia de exponentes que materializan unidades discursivas no gramaticalizadas es más irregular. Sobre todo los exponentes representativos de las estructuras como (2i) están claramente infrarrepresentados en el documento curricular; en clara correspondencia, también la representación de la variedad de categorías posibles resulta fragmentaria en el caso de los elementos marginales de las secuencias de constituyentes.

La valoración que suscita el análisis de los inventarios de funciones del PCIC no varía sustancialmente si abordamos en detalle el contenido del inventario de *Tácticas y estrategias pragmáticas*. Su papel general en el documento curricular es el de añadir a la información sobre las funciones una sistematización sobre aquellas en dos planos: el primero, correspondiente a la estrategia o funcionalidad discursivo-comunicativa a que obedece determinado recurso funcional; el segundo, el de la táctica, o tipo de estructura lingüística que se utiliza para ello.

Nos centramos especialmente en las funcionalidades retóricas de intensificación y atenuación de la fuerza ilocutiva que pueden desempeñar las unidades discursivas. Comprobamos que el inventario de tácticas y estrategias de intensificación

relacionadas con la cortesía, recogidas en el inventario 3.2, «Cortesía valorizante», no incluye intervenciones con estructura secuencial, del tipo de (2i) o (3i)<sup>13</sup>. Una atención también muy pormenorizada reciben las estrategias y tácticas de atenuación relacionadas con las unidades discursivas más elementales en el inventario 3.1, «cortesía verbal atenuadora», donde estas (exponentes de actos simples y/o subactos) están inventariadas en forma altamente sistemática.

Así, por ejemplo, al servicio de una estrategia genérica de desplazamiento de la persona del hablante-oyente, se inventaría una táctica de desplazamiento; esta puede ser de la segunda a la primera persona (en B1, *Yo que tú no iría*); de la primera a la segunda persona, a la tercera, o a construcciones de valor impersonal (en B2, respectivamente, *El problema de esa clínica es que llegas y te estás horas esperando, Uno hace lo que puede, Se me ha roto [=Yo lo he roto]*). En relación con el mismo tipo de mecanismos personales, se enumeran otras posibilidades más en el resto de niveles del Plan curricular; al servicio de una estrategia genérica de atenuación del acto amenazador, se inventarían también con detalle equivalente tácticas de desplazamiento de la perspectiva temporal; en B1, por ejemplo, por medio de los denominados imperfecto de cortesía (*¿Qué deseaba?*), condicional de cortesía (*¿Podrías abrir la ventana?*) o condicional de modestia (*Yo diría que eso no es así*), entre otras fórmulas verbales, y se continúa un inventario semejante de las tácticas de esta naturaleza en los demás niveles.

A diferencia, sin embargo, de estos inventarios, aunque en el caso del 3.1, «cortesía verbal atenuadora» se toman en consideración tácticas y estrategias relativas a las unidades de mayor complejidad constitutiva, el tratamiento de estas presenta un grado de sistematicidad y exhaustividad menores que el de las intervenciones no complejas, o no secuenciales. Así, en dicho inventario se distinguen explícitamente cuatro tipos de categorías diferentes, las que se denominan *reparaciones, cameladores, desarmadores y atenuación dialógica*. No es sencillo para los usuarios del PCIC asignar a tales denominaciones contenidos unívocos, pues no se definen expresamente, con la excepción de la última de las categorías mencionadas, cuya función discursiva es, al menos relativamente, variada. Así, en B1 la atenuación dialógica presente *Tienes razón, pero a mí eso ya no me convence* sirve «para expresar acuerdo parcial, como preludeo a un movimiento contraargumentativo» (2006:306). En B2 exponentes como *¿Puedo hacerte una pregunta indiscreta?* [previo a una pregunta] serían «Enunciados preliminares [que servirían] para anunciar un acto de habla que atenta contra la imagen negativa del destinatario» (2006: 305). En ese mismo nivel,

<sup>13</sup> En los esquemas ilocutivos que venimos analizando encontramos algunos procedimientos de intensificación no relacionados con la cortesía. Es el caso del constituyente *Advertencia* en las peticiones, y del denominado *Intensificador de la ofensa* en las quejas, cuya función dentro de la intervención correspondiente no es la de atenuar la fuerza ilocutiva del acto nuclear, sino, al contrario, intensificarla.



exponentes como *Es posible que esté equivocado, pero yo creo que esto debe hacerse así* servirían para «expresar incertidumbre, ignorancia o incompetencia ante lo dicho por el interlocutor» (2006: 306).

El resto de tácticas mencionadas no siempre van acompañadas de una descripción explícita, y se caracterizan fundamentalmente mediante ejemplos. Los *reparadores* se dan como táctica inventariada en el nivel B1, donde no se encuentra ninguna otra aclaración sobre su contenido o función (en las excusas, como *Lo siento, perdóneme*; en las justificaciones, como *No fui a la reunión porque estaba fuera*); también en B2, donde se apunta a su papel de concesión que serviría para mitigar el desacuerdo (*Bueno, vale, pero*). En C2 *desarmadores* y *cameladores* aparecen en el inventario exclusivamente a través de la ejemplificación que suponen los exponentes inventariados: en el primer caso, *Ya sé que no te gusta nada que usen tu coche, pero es que se me ha estropeado el mío*. En el segundo, *Tú, que sabes tanto de todo, ¿por qué no me ayudas a hacer este trabajo de Biología?*

No es clara, en primer lugar, la necesidad de distinguir como un tipo específico de estrategia la denominada *atenuación dialógica*. Esta refleja unos mecanismos de atenuación que no se distinguen de los que presentarían *reparadores* como los que concurren en *bueno, vale, pero...*; una secuencia que, además de poder ser empleada también en un diálogo, admitiría igualmente la función de expresar acuerdo parcial, como preludio a un movimiento contraargumentativo, que según vimos más arriba caracterizaría a un tipo de atenuadores dialógicos.

No parece tampoco que el inventario de categorías atenuadoras propuesto en el PCIC posea el grado de detalle deseable. Siendo estas categorías otras tantas estrategias que deben ser de la máxima utilidad a profesores y estudiantes de ELE, parecería deseable que su conceptualización fuera más detallada de la que se ofrece en el PCIC. Las escasas categorías mencionadas de tácticas de atenuación y el grado de generalidad con que son establecidas contrastan con las particularidades de detalle que es posible observar en el funcionamiento de los constituyentes de las intervenciones complejas. Como tuvimos ocasión de señalar ya líneas más arriba, estas dan lugar a estructuras muchas veces muy diferentes, en razón del contenido o la función discursiva particular de los constituyentes. Describir estos hechos con mayor concreción sería, sin duda, de gran utilidad para los usuarios de un documento curricular como el que analizamos.

#### 4. CONCLUSIONES

Como señalamos en el primer apartado, la atención a los diversos tipos de unidades discursivas es imprescindible para poder dar cuenta en forma adecuada del



modo en que operan en la realidad lingüístico-comunicativa los actos ilocutivos. Por dicha razón, lo es también en un documento curricular de ELE como el PCIC, que debería describir con exhaustividad, por un lado, la diversidad de exponentes posibles en la formulación de las distintas funciones, y, por otro, la variedad de tácticas y estrategias que gobiernan sistemáticamente a tales exponentes funcionales.

El análisis de los actos ilocutivos seleccionados como ejemplos en nuestro trabajo pone de manifiesto que, sobre todo en el segundo de los aspectos mencionados, sería deseable una descripción más exhaustiva y explícita de las tácticas pragmáticas especialmente relacionadas con las unidades discursivas no gramaticalizadas, que sirven para transmitir sentidos discursivos que son instrumentalizados tan sistemáticamente como los que tienen como significantes a unidades gramaticalizadas, al servicio de finalidades atenuadoras o intensificadoras de naturaleza cortés.

Las diferencias en el tratamiento entre unidades gramaticalizadas y no gramaticalizadas se deben, sin duda, a que los sentidos gramaticalizados (en el sistema pronominal o personal y en el de los tiempos verbales, entre otros) son más nítidamente identificables y más difícilmente soslayables a la hora de realizar un determinado inventario que aquellos que no lo están. En todo caso, los postulados metodológicos desarrollados por la lingüística del discurso, y los cada día más frecuentes análisis sobre la estructura específica de los distintos actos ilocutivos en español hacen hoy posible un tratamiento más sistemático y exhaustivo de estos elementos. Con él, el PCIC sería un instrumento de aún mayor utilidad para sus usuarios.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBELDA, Marta (2005): *La intensificación en español coloquial*. Tesis doctoral. En línea: <<http://roderic.uv.es/handle/10550/15294>> [03/04/2019].
- AUSTIN, John (1962): *Palabras y acciones*, Buenos Aires, Paidós.
- BERRENDONNER, Alain (1990): «Pour une macro-syntaxe», *Travaux de Linguistique*, 21, pp. 25-36.
- BLUM-KULKA, Shoshana y Elite OLSHTAIN (1984): «Requests and apologies: A cross-cultural study of speech act realization patterns (CCSARP)», *Applied Linguistics*, 5, pp. 196-213.
- BLUM-KULKA, Shoshana, Brenda DANET y Rimona GHERSON (1985): «The language of requesting in Israeli society». En Joseph P. Forgas (ed.): *Language and social situations*, New York, Springer, pp. 113-139.

- BOLÍVAR, Adriana (2002): «Los reclamos como actos de habla en el español de Venezuela», en M.<sup>a</sup> Elena Placencia y Diana Bravo (eds.), *Actos de habla y cortesía en español*, Múnich, Lincom Europa, pp. 37-54.
- BRIZ, Antonio (2000): «Las unidades de la conversación», en Antonio Briz *et al.*, *Cómo se comenta un texto coloquial*, Barcelona, Ariel, pp. 3-26.
- BRIZ, Antonio (2001): *El español coloquial. Esbozo de pragmatología*, Barcelona, Ariel.
- BRIZ, Antonio (2003): «La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española», en Diana Bravo (ed.), *Actas del 1er Coloquio del Programa EDICE*, Universidad de Estocolmo, pp. 17-47. En línea: <<http://www.edice.org/descargas/1coloquioEDICE.pdf>> [15/02/2019].
- BRIZ, Antonio (2007): «Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la atenuación en España y América», *Lingüística Española Actual*, 29, pp. 5-40.
- BRIZ, Antonio y Marta ALBELDA (2013): «Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (Es.Por. ATENUACIÓN)», *Onomazein*, 28, pp. 288-319.
- CORDELLA, Marisa (1990): «Apologizing in Chilean Spanish and Australian English: A Cross-Cultural Perspective», *Australian Review of Applied Linguistics. Supplement Series*, 7, 1, pp. 66-92.
- CORTÉS, Luis (2002): «Las unidades del discurso oral», *Boletín de lingüística*, 17, pp. 7-29.
- FÉLIX-BRASDEFER, J. César (2006): «Linguistic politeness in Mexico: Refusal strategies among male speakers of Mexican Spanish», *Journal of Pragmatics*, 38, 12, pp. 2158-2187.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2017): «Macrosintaxis y lingüística pragmática», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71, pp. 5-34. En línea: <<http://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/57301>> [25/04/2019].
- HAVERKATE, Henk (1994): *La cortesía lingüística. Estudio pragmatolingüístico*, Madrid, Gredos.
- HOUSE, J. AND KASPER, G. (1981): «Politeness Markers in English and German», en Florian Coulmas (ed.) *Conversational Routine*, Mouton, The Hague.
- INSTITUTO CERVANTES (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*, Madrid, Instituto Cervantes- Biblioteca nueva. En línea: <[http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca\\_ele/plan\\_curricular/](http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/)> [03/04/2019].
- LAKOFF, George (1987a): «Prototype Theory and Cognitive Models», en Ulric Neisser (ed.) *The Intellectual and Ecological Bases of Concepts*, Cambridge, Cambridge University Press.

- LEECH, Geoffrey N. (1983): *Principles of Pragmatics*, London, Longman.
- MÁRQUEZ REITER, Rosina (2000): *Linguistic Politeness in Britain and Uruguay. A contrastive study of requests and apologies*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- OLSHTAIN, Elite y Andrew COHEN (1983): «Apology A speech act set», en Nessa Wolfson y Elliot Judd (eds.), *Sociolinguistics and language acquisition*, Rowley, MA, Newbury House, pp. 18-36.
- PORTOLÉS, José (1996): «Sobre la organización interna de las intervenciones», en Antonio Briz *et al.*, *Pragmática y gramática del español hablado*, Valencia: Universidad de Valencia, Departamento de Filología Española, pp. 203-214.
- REYES, Graciela (1990): *La Pragmática lingüística. El estudio del uso del lenguaje*, Valencia, Montesinos Editor.
- ROSCH, Eleanor (1973): «Natural categories», en *Cognitive Psychology*, 4, 3, pp. 328-50.
- ROSCH, Eleanor (1978): «Principles of categorization», Eleanor Rosch y Barbara Lloyd (eds.), *Cognition and categorization*, Lawrence Erlbaum Associates, Hillsdale, N. J., pp. 27-48.
- ROSSARI, Corinne (1996): «Identification d'unités discursives: les actes et les connecteurs», *Cahiers de Linguistique Française*, 18, pp. 157-177.
- ROULET, Eddy (1981): «Échanges, interventions et actes de langage dans la structure de la conversation», *Études de linguistique appliquée*, 44, pp. 7-39.
- ROULET, Eddy *et al.* (1985): *L'articulation du discours en français contemporain*, Berna, Lang.
- ROULET, Eddy (1991): «Le modèle genevois d'analyse du discours: évolution et perspectives», *Pragmatics*, 1, pp. 243-248.
- SCHRIFFIN, Deborah (1987): *Discourse markers*, Cambridge University Press, Cambridge.
- SEARLE, John (1975a): «A Taxonomy of Illocutionary Acts», en Keith Gunderson (ed.), *Language, Mind and Knowledge* (Minneapolis Studies in the Philosophy of Science, vol. 7), Minneapolis, Universidad de Minneapolis Press, pp. 344-369.
- SEARLE, John (1975b): «Indirect Speech Acts», en Peter Cole y John Lawrence Morgan (eds.), *Syntax and Semantics*, vol. 3, Nueva York, Academic Press, pp. 59-82.
- SEARLE, John (1980): *Actos de habla*, Madrid, Cátedra.
- SINCLAIR, John McHardy y R. Malcolm COULTHARD (1975): *Towards an Analysis of Discourse*, Oxford, Oxford University Press.

- TELLO RUEDA, Leyla Yined (2006): «Developing Pragmatic Competence in a Foreign Language», *Colombian Applied Linguistics Journal*, 8, pp. 169-182.  
En línea: <http://www.scielo.org.co/pdf/calj/n8/n8a09.pdf> [12/04/2019].
- TROSBORG, Anna (1995): *Interlanguage Pragmatics: Requests, Complaints, and Apologies*, Berlin/New York, Walter de Gruyter.
- VAN DIJK, T. A. (1997): *La ciencia del texto*, Barcelona, Paidós.
- VERA LUJÁN, Agustín y Mercedes BLANCO RODRÍGUEZ (2014): *Cuestiones de pragmática en la enseñanza del español como segunda lengua*, Madrid, Arco/Libros.
- WIERZBICKA, Anna. (1985): «Different Cultures, Different Languages, Different Speech Acts», *Journal of Pragmatics*, 9, pp. 145-178.

Fecha de recepción: 28 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 22 de julio de 2019

**MISCELÁNEA**



## EN TORNO AL ANTIHIATISMO HISPANOHABLANTE: NORMA GRAMATICAL FRENTE A PRECEPTO LITERARIO, HABLA CULTA Y ESTÁNDAR

ANTONIO ALCOHOLADO FELTSTROM

Universitat Jaume I

alcohola@uji.es

**Resumen:** La descripción y valoración de la resolución de hiato mediante sinéresis y sinalefa en lengua española por parte de la autoridad normativa da lugar a un paradójico conflicto entre gramática y precepto literario, así como afirmaciones geográficas y una restricción según registros y estratos que no parece corresponderse con la realidad oral. Este trabajo analiza el estado de la cuestión y argumenta la necesidad de reconsiderar el juicio normativo actual sobre el antihiatismo.

**Palabras clave:** antihiatismo, gramática, preceptiva literaria, hablantes cultos, variantes.

**Abstract:** The hiatus resolution by synaeresis and synaloepha in Spanish is described and assessed by the normative authority in terms that lead to a predicament between grammar and the literary canon as well as geographic statements and a register restriction from the normative point of view that does not seem to reflect oral reality. This paper analyses the status of the issue and reasons the need to reconsider the current normative judgment on the anti-hiatus tendency.

**Keywords:** anti-hiatus tendency, grammar, literary precept, educated speakers, varieties.

### 1. INTRODUCCIÓN

Este estudio analiza el estatus normativo del antihiatismo en español y explica tres aspectos sobre este rasgo de pronunciación que contravienen el juicio normativo de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (en adelante también denominadas por sus siglas –RAE y ASALE– y, en su conjunto, *las Academias*).

En la sección 2, se presenta la tendencia antihiatística del español según se describe en diversos trabajos de referencia (entre otros: Alcina y Blecua, 1975; Gili Gaya, 1988; Quilis, 1999; Hualde, 2005; Hidalgo y Quilis Merín, 2012) y dos visiones opuestas en su tratamiento preceptivo: una, adoptada por la Real Academia Española (1741), los estudios de prosodia de Sicilia (1832), Bello (1835), Benot (1892) y el emblemático manual de pronunciación de Navarro Tomás (2004[1918]); la contraria, reflejada en los tratados normativos de Alarcos (1994) y las Academias (2005, 2011).

En la sección 3 se exponen los tres aspectos arriba aludidos que pesan en contra del juicio actual de las Academias. En primer lugar, la oposición entre norma gramatical y precepto literario en lo referente al antihiatismo en español, según se constata en aportaciones relevantes para el estudio de su versificación, tales como, por ejemplo, Jaimes Freyre (1919), Henríquez Ureña (1998[1934]), Navarro Tomás (1974[1956], 2004[1959]), Balbín (1968), Baehr (1970), Spang (1983), Quilis (1984), Paraíso (2000) o Domínguez Caparrós (2001, 2014). En segundo, la presencia elevada de articulación antihiatística en hablantes cultos procedentes de los distintos estados hispanohablantes, en habla espontánea, y en hablantes cultos procedentes de España, en discurso planificado, según apunta una investigación reciente (Alcoholado, 2017). Por último, el carácter estándar que presentaría el antihiatismo como rasgo normal de habla heredado del latín, a partir de los razonamientos gramaticales de Coseriu (Mangado, 2006), Alvar (1996), Lope Blanch (2002) y Andión (2008).

Finalmente, la sección 4 concluye este trabajo con una recapitulación de lo expuesto.

## 2. ESTATUS NORMATIVO DEL ANTIHIATISMO EN LENGUA ESPAÑOLA

Se emplean los términos *antihiatismo* (Alcina y Blecua, 1975: 417) y *tendencia antihiatística*<sup>1</sup> (Quilis, 1999: 189-190; RAE y ASALE, 2011: 339, 349, 353) para denominar la realización tautosilábica de secuencias vocálicas que, por definición gramatical, cabría esperar que se articulasen en sílabas distintas, puesto que no se trata de *diptongos* o combinaciones de vocal cerrada átona con vocal media o abierta, casos en los que la gramática de nuestra lengua admite la articulación en una misma sílaba (Navarro Tomás, 2004[1918]: 65-66; Alcina y Blecua, 1975: 414-415; Gili

---

<sup>1</sup>En diversos trabajos se traduce al inglés como *anti-hiatus tendency* (Hualde, 2005: 86; Simonet, 2005: 248; Cabré y Prieto, 2006: 225; Garrido, 2014: 140; Moreno Fernández, 2015: 63; Colantoni y Hualde, 2016: 6).



Gaya, 1988: 117-119; Alarcos, 1991: 150-60; Alarcos, 1994: 41-42; Hualde, 2005: 71, 77; Gil Fernández, 2007: 448; RAE y ASALE, 2011: 332, 340; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 153-154), sino de combinaciones de las vocales medias entre sí o con la abierta, incluso de cualquiera de estas con cerrada tónica, casos en los que, según explica la gramática, cada vocal constituye núcleo de sílabas distintas, es decir, que conforman hiato (Navarro Tomás, 2004[1918]: 66; Alcina y Bleca, 1975: 416; Gili Gaya, 1988: 117; Alarcos, 1994: 42-43; Quilis, 1999: 183-184; Hualde, 2005: 77; Gil Fernández, 2007: 448; RAE y ASALE, 2011: 332, 335, 337; Hidalgo y Quilis Merín, 2012: 154).

En su *Manual de pronunciación española*, Navarro Tomás (2004: 150) formula un *principio fundamental de la reducción de las vocales a grupos silábicos* según el que «dos vocales, cualesquiera que sean, son siempre susceptibles de reducirse a una sola sílaba», lo que explica que las combinaciones tautosilábicas no se limitan a los casos de diptongo, en los que al menos una de las vocales implicadas es cerrada átona, sino que también se dan entre las cerradas tónicas, las medias y la abierta. Estos últimos casos de tautosilabismo se clasifican como *sinéresis* (en interior de palabra) y *sinalefa* (entre palabras) y son normales en el habla española (Navarro Tomás, 2004: 68).

En su tratado de fonología, Alarcos (1991: 151-152) observa que las vocales constituyentes de hiato frecuentemente se articulan en una sílaba, como si se tratase de diptongos. Del mismo modo, en su compendio gramatical para la Real Academia<sup>2</sup> (Alarcos 1994: 43, 47-48), insiste en la frecuencia con que estas articulaciones se llevan a cabo en el habla cotidiana al igual que en la versificación.

Alcina y Bleca (1975: 416-419) también describen esta tendencia que da lugar a una superioridad estadística del antihiatismo frente a la separación en sílabas distintas de vocales que, desde el punto de vista gramatical, se espera que se articulen en hiato.

Monroy Casas (2005: 74) analiza instrumentalmente que, en estos casos, se asemeja la duración de grupos vocálicos y la de núcleos silábicos conformados por una sola vocal. Por su parte, Gili Gaya (1988: 117) observa que esta tendencia se da en nuestra lengua desde tiempo remoto, mientras que Quilis (1999: 189-190) explica dos causas complementarias de economía y debilidad de límite silábico entre vocales en esta manera de combinar sonidos vocálicos en la articulación.

Ya en el siglo en curso, Hualde (2005: 86) destaca que el antihiatismo es característico de todas las lenguas romances, según se reitera en Chitoran y Hualde (2007: 40), a la par que Gil Fernández (2007: 449) señala su globalidad en el mundo hispanohablante.

<sup>2</sup> Se trata del volumen que inauguró la Colección Nebrija y Bello, según informa el sitio web de la Real Academia ([www.rae.es](http://www.rae.es)).

Las Academias (2011: 339) establecen que esta tendencia a articular en una misma sílaba secuencias de vocales cuyo «resultado esperable [...] es un hiato» es muy marcada en español. Hidalgo y Quilis Merín (2012: 155, 246-247) también la registran.

De acuerdo con la lógica histórica expresada por don Ramón Menéndez Pidal (1904)<sup>3</sup>, el antihiatismo no es exclusivo del español porque ya constituía un rasgo característico del latín (Humphreys, 1878: 88, 95; Allen, 1978: 78; Hualde, 2005: 86; Lehmann, 2005: 127, 142, 145-146; Rivera, 2006: 2; Adams, 2007: 71; Chitoran y Hualde, 2007: 40; Campos Vargas, 2010: 132-134), aunque ha planteado dificultades de comprensión a los estudiosos de dicha lengua desde el medievo hasta nuestros días, según se expresa en variados estudios (Humphreys, 1878: 84-85, 97; Correa, 1973: 94-95; Allen, 1978: 78-82; Luque Moreno, 2001: 17; Burghini, 2012: 180-183). En cualquier caso, la conciencia académica de que, en latín, la articulación de vocales en una misma sílaba mediante sinalefa y sinéresis era natural y común a la prosa y al verso<sup>4</sup> (Sturtevant y Kent, 1915: 129, 136-137) se remonta al menos a comienzos del siglo XX (Riggsby, 1991: 328).

En el caso de nuestra lengua, la conciencia académica del antihiatismo quedó reflejada ya en la gramática de Nebrija (1492) y, caso más significativo para esta argumentación, en la primera *Ortografía* de la Real Academia (1741: 238-241), que lo describe como un procedimiento natural en nuestro idioma para evitar disonancia. En su primera gramática, tres décadas más tarde, en cambio, la Real Academia solo alude al fenómeno mediante mención de la sinalefa como figura de dicción (1771: 229).

Entre la primera publicación normativa de la Real Academia, en el siglo XVIII, y el manual fonético de Navarro Tomás en el XX, contamos con el juicio de prosodistas decimonónicos como Andrés Bello (1835) desde América o Mariano José Sicilia (1832) y Eduardo Benot<sup>5</sup> (1892) desde Europa.

Sicilia (1832: 214, 218-219) afirma que sinéresis y sinalefa se dan «de una misma manera en la prosa y el verso», identificando ambos mecanismos de unión silábica con la práctica oral de nuestra lengua, en la que se recurre a ellos para «evitar aquel efecto desagradable, tanto para el que habla como para el que oye» que produce el hiato.

---

<sup>3</sup> «Claro es que un fenómeno que se encuentra a la vez en todos o en muchos de esos idiomas, provendrá del latín hablado comúnmente antes de la completa disgregación dialectal del Imperio» (Menéndez Pidal 1904: 3).

<sup>4</sup> Tal como observó en el caso del español, entre otros autores que nombraremos a lo largo de las siguientes páginas, el propio Alarcos (1994).

<sup>5</sup> Académico de número de la Real Academia desde 1889 hasta su fallecimiento en 1907.

Por su parte, Bello (1835: 45 y 50) aprecia que el antihiatismo en interior de palabra no es tan dominante como la sinalefa, que «se verifica no solo en poesía, sino en el lenguaje ordinario, del que no es lícito al poeta alejarse» (Bello, 1835: 55). Si bien admite la propiedad del hiato para la expresión en determinadas circunstancias, juzga más favorable la unión tautosilábica de vocales (Bello, 1832: 58-62).

Finalmente, Benot (1892: 281-282, 286) atiende a la influencia del acento en la articulación mediante hiato y describe como «vituperable» la articulación en hiato de combinaciones de vocales medias átonas en interior de palabra (caso de la voz *teoría* articulada en cuatro sílabas [te.o.'ri.a]). Enuncia además una «ley de la prosodia castellana» según la que los grupos de vocales tienden en español a realizarse en una misma sílaba siempre que no haya impedimento fisiológico o impedimento de índole prosódica, como puede ser la influencia del acento antes mencionada (Benot, 1892: 291-292).

Desde el punto de vista normativo, la visión de Navarro Tomás (2004) continúa la de los siglos anteriores, según vemos en los trabajos de la Real Academia (1741) y los prosodistas recién citados.

Posteriormente, Alcina y Blecua (1975: 411-412, 417) valoran el carácter general del antihiatismo, aunque desde una perspectiva de restricción diastrática y diafásica, según nivel cultural y situación comunicativa de los hablantes, asociándolo a habla familiar y afirmando que es más común entre hablantes menos instruidos. Por su parte, Alarcos (1994: 47-48) se pronuncia de manera paradójica en su *Gramática* para la Real Academia al respecto del antihiatismo, refiriéndose en concreto a las combinaciones tautosilábicas de vocales que dan lugar a desplazamiento acentual, al asociarlas a registro vulgar pero al mismo tiempo considerarlas «normales» en registro culto en América.

Esta afirmación ambigua de Alarcos (1994) acerca de registros y nivel educativo, según un criterio geográfico sin especificar, se mantiene en el *Diccionario panhispánico de dudas* suscrito por las Academias (2005: 339), en el que se concreta que, a efectos normativos, toda combinación entre vocales medias entre sí, o con abierta, o con cerrada tónica, es hiato. Además, describen las articulaciones antihiatísticas como sustitución de las vocales medias por las cerradas, ofreciendo los siguientes ejemplos: «[golpiár] por *golpear*, [akordión] por *acordeón*, [kuéte] por *cohete*, [pelié] por *peleé*, etc.» (RAE y ASALE, 2005: 339). A efectos geográficos, las Academias no ofrecen mayor precisión que «en algunos países de América, particularmente en México». En la década anterior, Frago García (1996: 26) había nombrado a Venezuela como ejemplo de articulación antihiatística con transformación de vocales medias en cerradas en hablantes cultos.

Hay casos generalizados de cambio de identidad vocálica en comunidades hispanohablantes en América, como ya observó Lapesa (1997: 579, 600)<sup>6</sup> y más recientemente han estudiado, por ejemplo, Alba (2006) en hablantes de español en Nuevo México o Garrido (2007, 2009, 2014) en hablantes colombianos, pero un reciente análisis de articulaciones antihiáticas por parte de hablantes instruidos procedentes de veinte estados hispanohablantes no ha dado con ningún caso de transformación de vocal media en cerrada en combinaciones tautosilábicas (Alcoholado, 2017: 246). Con anterioridad, tanto Bello (1835: 54-55) como Navarro Tomás (2004: 70) y Monroy Casas (2005: 65, 75, 77) habían notado que las vocales medias mantienen su identidad fonética en los casos de sinalefa y sinéresis, por lo que tal vez habría que considerar el cambio de medias en cerradas como una realización excepcional<sup>7</sup> en las manifestaciones del antihiatismo, al contrario de lo que sugiere el *Diccionario panhispánico de dudas*, que parece seguir el criterio de Eduardo de la Barra (1894: 51-53), según el que las realizaciones antihiáticas, en interior de palabra, parecen alterar la identidad de vocales medias.

En mayor consonancia con la realidad fonética del antihiatismo, las Academias ofrecen, en el volumen dedicado a estudios del habla de su *Nueva gramática*, ejemplos en los que no se sustituye vocal media por cerrada: «[ˈt̪a.t̪o] o [ˈk̪o̞.te]», junto con las realizaciones con sustitución de la media por cerrada que se dan en determinadas comunidades de hablantes: «[ˈt̪̞a.t̪o] o [ˈk̪̞e.te]», que las Academias declaran «estigmatizadas», aunque sin que quede claro si el estigma se limita a la articulación mediante cambio de identidad de la vocal media o se extiende también a la realización antihiática que la mantiene inalterada (RAE y ASALE 2011: 339).

Las Academias (2011: 353) consideran además que el antihiatismo se enfrenta a «diversos grados de aceptación social», y que sus manifestaciones dependen de circunstancias diatópicas, diastráticas y diafásicas que afectan al «esmero en la pronunciación», identificando con ello economía verbal con descuido, idea discutida previamente por estudiosos como Jespersen (1922: 222), Hála (1973: 115-116) o Moreno Cabrera (2002: 1, 4), que explican la economía verbal como un recurso natural en la comunicación. Como hemos indicado antes, Quilis (1999: 189-190)

---

<sup>6</sup>Lapesa tiene en cuenta la presencia de estas articulaciones en habla «popular y rústica española», por lo que considera la posibilidad de que la transformación de medias en cerrada en América se deba a influencia de colonos procedentes del centro y norte peninsular (Lapesa, 1997[1942]: 579).

<sup>7</sup>Navarro Gala (2003: 67, 137) rastrea esta articulación que cambia las vocales medias por cerradas en la *Nueva crónica y buen gobierno* del peruano Guamán Poma, achacándola a influencia de sustrato del sistema vocálico del quechua, idea que cobra sentido en la explicación de esta particularidad articulatoria, al menos en la extensa área de herencia lingüística quechua, que sobrepasa las fronteras de Perú y se extiende, por el norte, hasta Colombia (Aballay, 2005: 38), entre cuyos hablantes, en español, estudia esta realización Garrido (2007, 2009, 2014).

atiende a la economía verbal como una de las causas del antihiatismo, dado que la articulación hiente de secuencias vocálicas requiere mayor empleo de aire y tensión muscular.

En definitiva, encontramos dos valoraciones opuestas sobre el antihiatismo y una posición intermedia, en lo que a punto de vista normativo se refiere. Por un lado, la que mantenían la ortografía de la Real Academia Española en el s. XVIII, prosodistas decimonónicos como Sicilia, Bello y Benot, y Navarro Tomás en el s. XX, que veían en la articulación antihíatica la norma; la Real Academia, Sicilia, Bello y Benot censuran, de hecho, la dicción hiente, salvo en las excepciones en las que esta fuese adecuada a la expresión; mientras que Navarro Tomás destaca la libertad expresiva del hablante en el empleo del hiato aunque observa mayor propiedad en el antihiatismo.

Por otro lado, la valoración adoptada por Alarcos a finales del s. XX y sostenida en el siglo en curso por las Academias, que, de manera inversa, censura el antihiatismo, asociándolo a descuido en la expresión, hablantes con menor nivel educativo y registros de habla informales, a la vez que, paradójicamente, a expresión culta y formal en áreas del continente americano, sin detenerse a precisar cuáles ni explicar cómo es posible que un rasgo característico de habla inculta en unos lugares sea característico del habla culta en otros, en una misma lengua.

En una posición intermedia entre los extremos resumidos en los párrafos anteriores, Alcina y Blecua (1975) describen la normalidad y generalidad de la articulación antihíatica aunque la valoran más propia de registros informales y de hablantes menos instruidos.

En estas páginas partimos de la elevada consideración que merece la autoridad normativa de las Academias en el estudio de la gramática del español, norma que se define a través de la ponderada observación del uso lingüístico respaldado por su reflejo en el acervo literario, tal como se expresa desde estas mismas instituciones (Salvador Caja, 2003; RAE y ASALE, 2010; Bosque, 2013); encontramos de máximo interés para el conocimiento de nuestra lengua, además, que la labor filológica de las Academias se guíe desde el s. XIX por un espíritu de ajuste a la realidad (Sarmiento, 1986: 217-218), así como el carácter práctico con el que se ha venido elaborando la *Gramática* en sus últimas ediciones (Bosque, 2013).

Por todo ello desconcierta el giro que se da en su valoración de las manifestaciones antihíaticas entre el tratado inaugural de la Real Academia Española (1741) y las recientes publicaciones de la Asociación de Academias de la Lengua Española (2005, 2011), dado que, en lo referente a antihiatismo, su postura en la *Ortografía* del s. XVIII parece corresponderse mejor con la realidad lingüística que su valoración en el *Diccionario panhispánico* del siglo en curso.

### 3. ASPECTOS CONTRARIOS A LA POSICIÓN ACTUAL DE LAS ACADEMIAS

A continuación, exponemos tres aspectos del antihiatismo que pesan en contra del juicio normativo actual sobre la realización antihiática en el habla española: la contradicción que supone respecto al precepto literario en lo que a sinalefa y sinéresis se refiere, en primer lugar; en segundo, la evidencia fonética de que hablantes cultos de toda procedencia presentan antihiatismo en registro informal, y hablantes cultos españoles en registro formal; por último, que se trata de un rasgo característico romance heredado por el español en su evolución natural del latín.

#### 3.1. Contradicción de preceptos

La tradición literaria castellana ha seguido, como se constata en el campo de la versificación, las pautas orales del idioma (Navarro Tomás, 2004b: 13-14), con la excepción puntual del mester de clerecía, que siguió el precepto extranjero de la *dialefa* o hiato entre palabras, forzando la escansión separada de secuencias de vocales (Hansen, 1897: 230; Jaimes Freyre, 1919: 95; Navarro Tomás, 1974: 104-105; Baehr, 1984: 55; Devoto, 1980: 324; Uría, 1986: 11). Frente a esta «moda ajena y pasajera» (Baehr, 1984: 59), el sistema métrico *autóctono* se mantuvo fiel al empleo característico de la sinalefa (Cano, 1931: 232-233; Devoto, 1982: 7; Domínguez Caparrós, 2014: 45). Pla Colomer (2019: 25-26) constata el carácter preceptivo de la dialefa en la poesía culta castellana del siglo XIII, que progresivamente perdió en los dos siglos siguientes.

Así, los recursos métricos antihiáticos (sinalefa y sinéresis) han constituido la norma en la poesía española, frente al valor excepcional de los hiantes (dialefa y diéresis), según se refleja en diversos compendios de métrica (Navarro Tomás, 2004[1959]: 14; Balbín, 1968: 84; Spang, 1983: 37; Quilis, 1984: 52; Paraíso, 2000: 115-118; Domínguez Caparrós, 2001: 400-401; Torre, 2013: 200-203).

En cualquier caso, sinalefa y sinéresis carecen de representación gráfica que las identifique en los textos literarios<sup>8</sup>, y de hecho escapan a la lógica ortográfica (Navarro Tomás, 2004[1959]: 13; Spang, 1983: 33; Paraíso, 2000: 115), por lo que su carácter preceptivo solo puede constatarse en la versificación regular. No obstante, los datos constatados en el verso regular pueden extrapolarse, dado que no se obser-

---

<sup>8</sup> Ha habido propuestas de sistematización gráfica mediante señalización de hiatos, como las de Fernando de Herrera (Blecuá, 1977: 20-23,75-77) y Benot (1892: 277-279, 280-286). El hecho de señalar hiatos en lugar de sinalefas y sinéresis, por motivos de economía material y visual, es también representativo del carácter excepcional de las realizaciones hiantes frente al general de las antihiáticas.

van diferencias, en lo que a antihiatismo respecta, entre el verso y la prosa (Sicilia, 1832: 214; Henríquez Ureña, 1998: 171-172; Alarcos, 1994: 47-48), como ya se ha señalado en la sección anterior, ni entre el verso y el habla normal, según Bello (1835: 55), Navarro Tomás (2004: 149), Balbín (1968: 23-24), el mismo Alarcos (2004[1976]: 331)<sup>9</sup>, Spang (1983: 35-36), Quilis (1984: 21, 55, 81-82), Domínguez Caparrós (2001: 400) y Torre (2013: 190).

El hecho de que las Academias fundamenten la norma gramatical en la lengua escrita y el ejemplo de los literatos en lengua española (Méndez García, 1999: 126-127, 130; Salvador Caja, 2003: 12-13) ayuda a comprender que pudiera pasar desapercibido un rasgo oral que no tiene reflejo en su ortografía, aunque los redactores de la primera ortografía académica (RAE, 1741) muestren consciencia de su importancia característica en el habla española, como hemos visto en la sección anterior.

Sin embargo, en lo referente al antihiatismo y sus manifestaciones, las Academias muestran hoy día un juicio más cercano al precepto seguido por el mester de clerecía, asociando hiato con corrección y antihiatismo con negligencia, y contraponen la norma no solo al uso oral sino también al precepto literario propio de nuestra lengua. Pese a que insisten en seguir, en la elaboración de la *Gramática*, el ejemplo de autores clásicos y autores de prestigio de la literatura española (RAE y ASALE, 2010: xliii-xliv), en la que las manifestaciones regulares del antihiatismo son normales frente al carácter excepcional del hiato.

Las Academias (2010: xliii) advierten de que en sus corpus apenas tienen en cuenta la producción literaria en verso, pero ello no justifica su juicio desfavorable hacia el antihiatismo, dado que sus manifestaciones preceptivas son, de acuerdo con los tratadistas citados en esta subsección, comunes al verso y a la prosa.

Por tanto, la valoración normativa actual de las Academias acerca de la tendencia antihiatista del español da lugar a una grave oposición entre norma gramatical y precepto literario, insostenible con la intención, expresada por estas instituciones, de hacer corresponder la norma gramatical con el uso consagrado en nuestras letras.

### 3.2. Propiedad en hablantes cultos

En la sección 2 de este trabajo hemos comprobado que el juicio normativo sobre el antihiatismo asocia la articulación de combinaciones vocálicas mediante sinalefa y sinéresis a hablantes de estratos desfavorecidos en cuanto a formación académica. Sin embargo, como hemos visto en la subsección anterior, esta articulación

---

<sup>9</sup>Esta identificación que Alarcos establece entre verso y habla contradice su propia posición normativa acerca del antihiatismo.



es preceptiva en el registro literario, empleado también por autores cultos. Esta aparente contradicción de uso nos ha llevado a investigar si en efecto hay o no presencia de antihiatismo en hablantes cultos de español.

El volumen de *Fonética y fonología* de la *Nueva gramática* de las Academias (2011) viene acompañado de un DVD titulado *Las voces del español: tiempo y espacio*, que, entre diverso material fónico de inestimable valor para el estudio del habla española, incluye grabaciones efectuadas a veinte informadores, procedentes cada uno de las capitales respectivas de veinte estados hispanohablantes, todos cuidadosamente seleccionados y con titulación universitaria (Poch, 2012: 20).

El análisis fonético de muestras de habla espontánea extraídas de estos veinte informantes ha encontrado que el antihiatismo es común a todos ellos, en una proporción significativamente superior al mantenimiento de hiatos en todos los casos<sup>10</sup>, oscilando entre 54,7 % en el discurso del informante cubano y 85,71 % en el del informante ecuatoriano (Alcoholado, 2017: 198-199), lo que asocia antihiatismo a hablantes cultos de español, de toda procedencia, en lo que a habla espontánea se refiere.

En lo que respecta al discurso planificado, el mismo estudio (Alcoholado, 2017: 210-217) explora un corpus menor y reducido al español peninsular, a partir de grabaciones de personalidades relevantes en el ámbito intelectual, entre las que procede destacar aquí a los filólogos y académicos de número don Ramón Menéndez Pidal (con una proporción de 71,92 % de antihiatismo en su discurso), don José Manuel Blecua Perdices (80 %), don Darío Villanueva Prieto (78,04 %) y doña Aurora Egido Martínez (70,37 %), lo que no solo asocia la tendencia antihiatística del español a hablantes cultos y a registro formal sino también a la Real Academia Española, institución que, hasta el momento de redactar estas páginas, han dirigido tres de los informantes recién mencionados. El juicio normativo de las Academias en lo referente al antihiatismo, expuesto en la sección 2 de este artículo, resulta paradójico ante la mayoritaria articulación antihiatística de académicos de número en situaciones de discurso formal<sup>11</sup>.

Sería necesario el análisis de corpus más amplios, con mayor número de informantes nativos de distintas procedencias para cada registro, para continuar corroborando la superioridad estadística del antihiatismo en la expresión de hablantes

---

<sup>10</sup> Como dato anecdótico, en el estudio citado, contrariamente a la afirmación geográfica de las Academias (2005) referida en la nota 9, la proporción de antihiatismo en el informante mexicano (62,79 %) es significativamente inferior a la de, por ejemplo, el informante español (75,92 %).

<sup>11</sup> La muestra de Menéndez Pidal corresponde a una lectura sobre el futuro de la lengua española recogida en el Archivo de la Palabra; las de Blecua, Egido y Villanueva proceden de sus respectivos discursos de toma de posesión de silla en la Real Academia (Alcoholado, 2017: 212-213).



cultos, pero los datos obtenidos del análisis de Alcobolado (2017) sugieren que la pronunciación antihiática es común a hablantes cultos en el mundo hispanohablante en diferentes registros, sin que parezca justificado afirmar que en unos países se da en hablantes cultos y en otros no, como encontramos en Alarcos (1994) y las Academias (2005).

En resumen, el antihiatismo no parece estar restringido a un registro de habla concreto ni limitarse a unas variantes diatópicas ni separar a hablantes según su grado de instrucción, sino que se muestra, por el contrario, como un rasgo de pronunciación propio de hablantes cultos en todo registro y lugar.

### 3.3. Rasgo estándar romance e hispano

Como se ha mencionado en la sección segunda, el antihiatismo ya constituía un rasgo de habla en latín, por lo que continúa manifestándose en las lenguas romances, entre las que perdura particularmente marcado en el español (Chitoran y Hualde, 2007: 40-42), en cuya primera gramática también le prestó atención Antonio de Nebrija (1492, libro II)<sup>12</sup>.

En 3.1 hemos atendido asimismo a su carácter preceptivo en el uso literario, determinado por su presencia regular en el habla española en su evolución desde el latín; desde el estudio de la dialectología, Alvar (1996: 19) afirma que es precisamente el uso consensuado en la literatura lo que define *lo estándar*.

Cabe considerar el antihiatismo, pues, dada su existencia característica en la lengua de la que el español procede y su evolución en las demás lenguas que de ella se derivan, un rasgo estándar de las lenguas romances y, naturalmente, dada su manifestación preceptiva en la literatura, rasgo estándar de las distintas variantes geográficas que conforman el español.

De acuerdo con el *Diccionario de la lengua española* (RAE y ASALE, 2014), los conceptos de *norma* y *estándar* tienen una vinculación estrecha: en la lengua, *lo estándar*, y en concreto en el habla, es lo que nos sirve de *norma*, *patrón* o *referencia* oral.

En este sentido, el romanista Eugenio Coseriu enuncia la idea de *norma* reforzada con las características de *corrección*, *uso* y *ejemplo*, entendiendo lo *normal* como lo convenido tradicionalmente por la comunidad de hablantes, lo *correcto* como lo posible en el sistema de la lengua, lo *usual* como garantía de la corrección y lo *ejemplar* como la sublimación de todo lo anterior en forma literaria (Mangado 2006:

---

<sup>12</sup> Las páginas del volumen consultado, disponible en la Biblioteca Nacional, carecen de numeración.

264-268); perspectiva que reconcilia las dimensiones *normal* y *normativa* y coincide plenamente con la intención filológica de las Academias, tal como hemos visto en 3.1.

Cada hablante de nuestra lengua se apropia de ella a partir de su realización individual, personal a la par que sujeta a alguna variante específica y, a pesar de todo ello, unitaria en los rasgos que permiten identificar esa realización personal con las de todos los hispanohablantes; un concepto de *estándar* en el habla española ha de estar necesariamente caracterizado por lo que sea común a todas sus variantes (Andión 2008: 13).

Pese a la pervivencia de prejuicios geográficos al asociar prestigio a unas variantes y no a otras (Poch, 1999: 55; Moreno Fernández, 2001: 13-17), Lope Blanch (2002: 27) observa que la articulación culta es homogénea entre los distintos países, mientras que con frecuencia, en una misma ciudad, la diferencia entre variantes diastráticas es mayor que aquella que se pueda encontrar entre hablantes cultos de países diferentes. Plantea, por tanto, la existencia de una norma hispánica *ideal* que no se ajusta a ninguna variante diatópica en exclusiva pero que incluye lo *propio* de todas las hablas cultas (Lope Blanch: 2002: 28-30). También Gregorio Salvador Caja (2003: 10-14) contempla que la propiedad se superpone a cualquier prejuicio basado en procedencia geográfica e insiste en la homogeneidad, con independencia de los rasgos particulares de la variante a la que pertenezcan, que se da entre los hablantes instruidos de español. Homogeneidad que además se corresponde con los usos literarios, tal como hemos visto en las secciones 2 y 3, usos que, según indica Alvar (1996), caracterizan lo estándar.

El antihiatismo es, según lo expuesto en el apartado anterior, un rasgo común a hablantes cultos de los diferentes estados hispanohablantes, por lo que, en consecuencia, podría definirse como rasgo estándar del español en sus distintas variantes.

#### 4. RECAPITULACIÓN

En su análisis del concepto de norma lingüística, Méndez García (1999: 109-111) establece que esta se entiende de dos maneras complementarias: como canon de la lengua, por un lado, y como hábito determinado por el uso de los hablantes.

Garantizado su carácter normativo por el hábito lingüístico de sus hablantes a lo largo de su extensa geografía y por su canonización en nuestra literatura, el antihiatismo constituye norma en ambos sentidos. Además, en términos de Lope Blanch (2002), es un exponente de la norma hispánica ideal, puesto que parece ser *propio* de los hablantes cultos de los diferentes estados hispanohablantes.

Por otro lado, no es su caso el de un uso que se haya generalizado a partir de un momento determinado, situación que las Academias consideran suficiente para

incluir en la norma (RAE y ASALE, 2013: xv), sino que se trata de un uso presente desde los orígenes mismos del español, que sencillamente lo heredó del latín. Tampoco es su caso el de un uso arcaico que haya desaparecido total o parcialmente del hábito lingüístico de los hablantes, sino que se mantiene vivo tanto en el habla como en la expresión literaria.

La valoración normativa de las Academias (2005, 2011) sobre el antihiatismo y su descripción del fenómeno, vistas en contraste con el conjunto de su labor, provocan una impresión de tarea incompleta. Regresiva, incluso, si se tiene en cuenta que la primera publicación de la Real Academia (1741), pese a su finalidad ortográfica, ofrece un juicio de la sinalefa en consonancia con el de ortólogos decimonónicos como Sicilia (1832), Bello (1835) y Benot (1892) y con el de Navarro Tomás (2004[1918]) en el siglo XX, a la vez que consecuente con el carácter preceptivo del antihiatismo en la versificación en lengua española, correspondiente con la realidad oral de la misma, tal como señalan desde el estudio de la métrica los decimonónicos ya mencionados, junto con Navarro Tomás, Henríquez Ureña (1998[1934]), Balbín (1968), Spang (1983), Quilis (1984), Domínguez Caparrós (2001) y Torre (2013). Por el contrario, en el siglo en curso, las Academias (2005 y 2011) ofrecen un juicio alejado de la realidad lingüística y opuesto al canon literario.

Este desajuste entre juicio normativo, por un lado, y realidad oral, precepto literario y herencia romance, por el otro, contrasta con el espíritu realista y práctico de las Academias. Sería de interés, por tanto, que las instituciones que representan la máxima autoridad normativa considerasen una revisión de su descripción y valoración de la tendencia antihiatística del español, teniendo en cuenta su función preceptiva en el verso y la prosa, su presencia en el discurso de hablantes cultos de toda procedencia y su valor característico como rasgo hereditario romance que pervive en las distintas variantes de nuestra lengua.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABALLAY MEGLIOLI, Gladys (2005): *El español peninsular y americano de la región andina en los atlas lingüísticos*, San Juan, Editorial de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.
- ADAMS, J. N. (2007): *The Regional Diversification of Latin, 200 BC-AD 600*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1991): *Fonología española*, Madrid, Gredos.
- ALARCOS LLORACH, Emilio (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.

- ALARCOS LLORACH, Emilio (2004[1976]): «Poesía y estratos de la lengua», en María Luisa Burguera Nadal (ed.), *Textos clásicos de teoría de la literatura*, Madrid, Cátedra, pp. 331-336.
- ALBA, Matthew C. (2006): «Accounting for Variability in the Production of Spanish Vowel Sequences», en Nuria Sagarra y Almeida Jacqueline Toribio (coords.), *Selected Proceedings of the 9th Spanish Linguistics Symposium*, Somerville, Cascadilla Proceedings Project, pp. 273-285.
- ALCINA, Juan y José Manuel BLECUA (1975): *Gramática española*, Madrid, Ariel.
- ALCOHOLADO FELTSTROM, Antonio (2017): *Fenómenos métricos y antihiatismo en hablantes cultos de español. Enfoques histórico, preceptivo y empírico. Vindicación gramatical y normativa*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I.
- ALLEN, William (1978): *Vox Latina. A Guide to the Pronunciation of Classical Latin*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1996): «Dialectología y cuestión de prestigio», en Manuel Alvar (coord.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, pp. 15-21.
- ANDIÓN HERRERO, María Antonieta (2008): «Modelo, estándar y norma... Conceptos imprescindibles en el español L2/LE», *RESLA*, 21, pp. 9-16.
- BAEHR, Rudolf (1984): *Manual de versificación Española*, Madrid, Gredos.
- BALBÍN, Rafael (1968): *Sistema de rítmica castellana*, Madrid, Gredos.
- BELLO, Andrés (1835): *Principios de ortología y métrica de la lengua castellana*, Santiago de Chile, Imprenta de La Opinión.
- BENOT, Eduardo (1892): *Prosodia castellana y versificación*, Madrid, Casa Editorial Juan Muñoz.
- BLECUA, José Manuel (1977): *Sobre el rigor poético en España y otros ensayos*, Barcelona, Ariel.
- BOSQUE, Ignacio (2013): «Las gramáticas de la Academia: el difícil equilibrio entre el análisis y la norma», en Carmen Iglesias y José Manuel Sánchez Ron (eds.), *La lengua y la palabra. Trescientos años de la Real Academia Española*, Madrid, Real Academia Española, pp. 237-244.
- BURGHINI, Julia (2012): «Sinalefa y eclipsis en Consencio: problemas de interpretación», *Myrtia*, 27, pp. 177-196.
- CABRÉ, Teresa y Pilar PRIETO (2006): «Exceptional hiatuses in Spanish», en Fernando Martínez-Gil y Sonia Colina (eds.), *Optimality-theoretic Studies in Spanish Phonology*, Ámsterdam, John Benjamins, pp. 205-238.
- CAMPOS VARGAS, Henry (2010): «El latín vulgar: origen del latín clásico», *Káñina*, XXXIV, 2, pp. 127-136.

- CANO, Juan (1931): «La importancia relativa del acento y de la sílaba en la versificación española», *The Romanic Review*, 23, pp. 223-233.
- CHITORAN, Ioana y José Ignacio HUALDE (2007): «From Hiatus to Diphthong: The Evolution of Vowel Sequences in Romance», *Phonology*, 24, pp. 37-35.
- COLANTONI, Laura y José Ignacio HUALDE (2016): «Constraints on front mid-vowel gliding in Spanish», en Rafael Núñez Cedeño (coord.), *The Syllable and Stress*, Berlín, De Gruyter, pp. 3-27.
- CORREA, José Antonio (1973): «Interpretación de la sinalefa en la métrica latina», *HABIS*, 4, pp. 93-103.
- DEVOTO, Daniel (1980): «Tres notas sobre Berceo y la polifonía medieval», *Bulletin Hispanique*, 82, pp. 293-352.
- DEVOTO, Daniel (1982): «Leves o aleves consideraciones sobre lo que es el verso», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiéval*, 7, pp. 5-60.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José (2001): *Diccionario de métrica española*, Madrid, Alianza.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José (2014): *Métrica española*, Madrid, UNED.
- FRAGO GARCÍA, Juan Antonio (1996): «Dialectología e historia de la lengua», en Manuel Alvar (coord.), *Manual de dialectología hispánica. El español de España*, Barcelona, Ariel, pp. 22-30.
- GARRIDO, Marisol (2007): «Diphthongization of Mid/Low Vowel Sequences in Colombian Spanish», en Jonathan Holmqvist (coord.), *Selected Proceedings of the Third Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Sommerville, Cascadilla Proceedings Project, pp. 30-37.
- GARRIDO, Marisol (2009): *Diphthongization of Non-High Vowel Sequences in Latin-American Spanish*, Anne Harbour, ProQuest.
- GARRIDO, Marisol (2014): «Variation in the Articulation of Non-High Vowel Sequences in Latin-American Spanish», en Rafael Orozco (coord.), *New Directions in Hispanic Linguistics*, Newcastle, Cambridge Scholars Publishing, pp. 138-161.
- GIL FERNÁNDEZ, Juana (2007): *Fonética para profesores de español: de la teoría a la práctica*, Madrid, Arco Libros.
- GILI GAYA, Samuel (1988): *Elementos de fonética general*, Madrid, Gredos.
- HÁLA, Bohuslav (1973): *La sílaba. Su naturaleza, su origen y sus transformaciones*, Madrid, CSIC.
- HANSEN, Federico (1897): «Miscelánea de versificación castellana», *Anales de la Universidad de Chile*, 97, pp. 227-274.

- HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1998[1934]): «En busca del verso puro», en José Luis Abellán y Ana María Orozco (eds.), *Pedro Henríquez Ureña. Ensayos*, Madrid, ALLCA xx, pp. 154-173.
- HIDALGO NAVARRO, Antonio y Mercedes QUILIS MERÍN (2012): *La voz del lenguaje: fonética y fonología del español*, Valencia, Tirant Humanidades.
- HUALDE, José Ignacio (2005): *The Sounds of Spanish*, Nueva York, Cambridge University Press.
- HUMPHREYS, M. W. (1878): «Ellyision, especially in Greek», *Transactions of the American Philological Association*, 9, pp. 84-97.
- JAIMES FREYRE, Ricardo (1919): *Leyes de la versificación castellana*, La Paz, Imprenta Artística.
- JESPERSEN, Otto (1922): *Language: its Nature, Development and Origin*, Londres, George Allen & Unwin.
- LAPESA, Rafael (1997[1942]): *Historia de la lengua española*, 9.ª ed., Madrid, Gredos.
- LEHMANN, Christian (2005): «Latin syllable structure in typological perspective», *Journal of Latin Linguistics*, 9, 1, pp. 127-148.
- LOPE BLANCH, Juan M. (2002): «La norma lingüística hispánica», *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, 40, pp. 23-41.
- LUQUE MORENO, Jesús (2001): «Palabras en verso», *Revista de Estudios Latinos*, 1, pp. 13-43.
- MANGADO MARTÍNEZ, Javier (2006): «El concepto de *corrección* idiomática: lo *recto*, lo *usual* y lo *ejemplar* en la práctica del idioma», *Contextos Educativos*, 8-9, pp. 261-278.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena (1999): «La norma idiomática del español: visión histórica», *Philologia Hispalensis*, 13, pp. 109-132.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (1904): *Manual elemental de gramática histórica*, 1.ª ed., Madrid, Librería General de Victoriano Suárez.
- MONROY CASAS, Rafael (2005): *Aspectos fonéticos de las vocales españolas*, Buenos Aires, LibrosEnRed.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2002): «El motor de la economía lingüística: de la ley del mínimo esfuerzo al principio de la automatización retroactiva», *Revista Española de Lingüística*, 32, 1, pp. 1-32.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2001): «Prototipos y prestigio en los modelos de español», *Carabela Monográfico*, 50, pp. 5-20.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2015): «Internal Factors Conditioning Variation in Spanish Phonology», en Manuel Díaz-Campos (coord.), *The Handbook of Hispanic Sociolinguistics*, Oxford, Wiley Blackwell, pp. 54-71.



- NAVARRO GALA, Rosario (2003): *Lengua y cultura en la Nueva corónica y buen gobierno. Aproximación al español de los indígenas en el Perú de los siglos XVI-XVII*, Valencia, Universidad de Valencia.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1974[1956]): *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva*, Madrid, Guadarrama.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (2004[1918]): *Manual de pronunciación española*, Madrid, CSIC.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (2004[1959]): *Arte del verso*, Madrid, Visor.
- NEBRIJA, Antonio (1492): *Gramática de la lengua castellana*, Salamanca.
- PARAÍSO ALMANSA, Isabel (2000): *La métrica española en su contexto románico*, Madrid, Arco Libros.
- PLA COLOMER, Francisco Pedro. «Consideraciones en torno al verso alejandrino desde la historia de la lengua», *Tonos Digital*, 36, pp. 1-32.
- POCH, Dolors (1999): *Fonética para aprender español*, Madrid, Edinumen.
- POCH, Dolors (2012): «Las voces de español», *Cálamo Faspe*, 60, pp. 18-23.
- QUILIS MORALES, Antonio (1984): *Métrica española*, Barcelona, Ariel.
- QUILIS MORALES, Antonio (1999): *Tratado de fonología y fonética españolas*, Madrid, Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1741): *Orthographia española*, Madrid, Imprenta de la Real Academia Española.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1771): *Gramática de la lengua castellana*, Madrid, Imprenta de D. Joaquín de Ibarra.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2011): *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*, Barcelona, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2013): *El buen uso del español*, Barcelona, Espasa.
- RIGGSBY, Andrew (1991): «Elision and Hiatus in Latin Prose», *Classical Antiquity*, 10, pp. 328-343.
- RIVERA GONZÁLEZ, Rocío (2006): *Principales cambios ocurridos en el latín hablado*, Madrid, Liceus.
- SALVADOR CAJA, Gregorio (2003): «Conformidad de la norma del español», en Pilar Fernández Martínez (coord.), *Lengua y comunicación: norma frente a uso*, Madrid, Universitas, pp. 11-21.

- SARMIENTO, Ramón (1986): «La doctrina gramatical de la R. A. E. (1780)», *Revista de Filología Románica*, IV, pp. 213-224.
- SICILIA, Mariano José (1832): *Lecciones elementales de ortología y prosodia*, Madrid, Imprenta Real.
- SIMONET, Miquel (2005): «Prosody and syllabification intuitions of [CiV] sequences in Spanish and Catalan», en Sónia Frota, Marina Vigário y Maria João Freitas (eds.), *Prosodies with Especial Reference to to Iberian Languages*, Berlín, Mouton de Gruyter, pp. 247-267.
- SPANG, Kurt (1983): *Ritmo y versificación. Teoría y práctica del análisis métrico y rítmico*, Murcia, Universidad de Murcia.
- STURTEVANT, Edgar y Roland KENT (1915): «Elision and Hiatus in Latin Prose and Verse», *Transactions and Proceedings of the American Philological Association*, 46, pp. 129-155.
- TORRE, Esteban (2013): «Zeuxis y azeuxis. Más sobre vocales en contacto», *Rhymica*, 11, pp. 187-205.
- URÍA MAQUA, Isabel (1986): «Gonzalo de Berceo y el Mester de Clerecía en la nueva perspectiva de la crítica», *Berceo*, 110-111, pp. 7-20.

Fecha de recepción: 28 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 29 de julio de 2019



## ESTRUCTURA RÍTMICA Y MOTIVACIÓN DE ALGUNOS JUEGOS VERBALES CON RIMAS EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO\*

ERIK DANIEL FRANCO TRUJILLO

El Colegio de México

efranco@colmex.mx

**Resumen:** En este trabajo presento un primer acercamiento a la descripción de 169 juegos verbales con rimas que he podido documentar en el español mexicano. Tras caracterizar la noción de *juego verbal*, considero estas prácticas discursivas desde su dimensión como *actos de habla*. Posteriormente, realizo un análisis centrado en determinar el número de sílabas, el patrón rítmico y la motivación de estos juegos verbales con el objetivo de ofrecer algunas generalidades sobre su comportamiento lingüístico.

**Palabras clave:** juego verbal, acto de habla, patrón rítmico, motivación, cómputo silábico

**Abstract:** This paper presents the description of 169 rhyming cases of word play in Mexican Spanish. After adequately characterizing the notion of *word play*, I point out the relevance of considering these discursive practices from their dimension as *speech acts*. Subsequently, I offer a descriptive analysis that determines the number of syllables, the rhythmic pattern and the motivation of these cases of rhyming word play, in order to offer some general aspects of their linguistic behavior.

**Keywords:** word play, speech act, rhythmic pattern, motivation, syllabic analysis

### 0. INTRODUCCIÓN

Desde una perspectiva descriptiva de los hechos lingüísticos, el comportamiento verbal de los seres humanos, en cualquiera de sus manifestaciones, debiera proyectarse en un sinfín de vetas de estudio por explorar. De ahí la necesidad de pensar en una lingüística en la que tenga cabida la investigación de cualquiera de las prácticas verbales en las que los grupos humanos asientan sus posibilidades expresivas y per-

---

\* Mi más sincero agradecimiento para Paola Encarnación, Juan Carlos Calvillo y Niktelol Palacios por sus valiosas observaciones y comentarios para llevar a buen término esta investigación.

filan sus horizontes comunicativos, sin importar el lugar que ocupen en el espectro de estilos, niveles o registros que se vislumbran en una concepción diasistémica de las lenguas (Coseriu, 1981).

A pesar de la irrefutable condición sociohistórica, dialógica y dinámica de nuestros intercambios verbales, buena parte de los modelos teóricos que dominan la lingüística contemporánea se justifican en una perspectiva inmanente y autocontenida de los sistemas lingüísticos humanos que, a pesar de sus alcances, han provocado que se pase por alto o se desatienda el análisis de diversos fenómenos que también forman parte de la realidad concreta de las lenguas.

En vista de ello, me adhiero a la concepción coseriana de que la *competencia lingüística* debe entenderse como un *saber hablar* (Coseriu, 1992 [1988]) en el que cabe distinguir entre la facultad del lenguaje como hecho biológico y el hablar como proceso histórico cuyo desarrollo se funda y se transmite en la sociedad a manera de tradiciones verbales (Lara, 2009; 2012; 2014).

Estas tradiciones se reflejan en un *saber hablar* que se materializa en prácticas discursivas sustentadas en el eje del *discurso repetido* (Coseriu, 1977); de modo que la historicidad de la lengua se manifiesta en usos lingüísticos, más o menos convencionalizados, que dotan de validez y sentido a los comportamientos verbales de los individuos en situaciones comunicativas concretas (Oesterreicher, 1997).

De acuerdo con Lara (2009), cabe reconocer, al menos, dos grandes tradiciones en las que nos desenvolvemos en el ir y venir de nuestras interacciones lingüísticas como miembros de una comunidad: las tradiciones verbales cultas y las tradiciones verbales populares.

Las tradiciones cultas «Obedecen a la valoración que hace una sociedad de las funciones de la lengua que traman su vida política, jurídica, cultural y científica» (Lara, 2012: 53); en este sentido, se trata de usos de la lengua que, en el caso del español, se reciben y cultivan a través de la lectura y de la educación escolar.

Las tradiciones populares, en cambio, se gestan en la actividad dialógica de las conversaciones que se establecen entre los miembros de una sociedad en el ámbito cotidiano. Estos modos de expresión se distinguen por su espontaneidad y un arraigo cultural que estimula el fortalecimiento de vínculos sociales y rasgos identitarios. De acuerdo con Lara, estas tradiciones verbales populares «se comunican mediante ciertas técnicas discursivas para el diálogo, para la lírica, para el teatro, para el cine, para el caló, para el albur» (2012: 55).

Teniendo como marco estos supuestos teóricos, en este trabajo presento un análisis descriptivo del cómputo silábico, patrón rítmico y motivación de una serie de juegos verbales con rimas en el español de México, partiendo de su consideración como *actos de habla* (Austin, 1962; Searle, 1969).

El trabajo se divide en seis apartados, en el primero, señalo algunos antecedentes importantes para el estudio de este tipo de fenómenos lingüísticos y caracterizo la noción de *juego verbal* para dejar en claro mis unidades de análisis. En el segundo, realizo un breve recuento del método mediante el cual obtuve los datos con los que trabajé. En el tercero, elaboro una clasificación general de este conjunto de datos como *actos de habla* tomando como referencia la *Guía de Estudios de la Atenuación en los corpus PRESEEA* (2014). En el cuarto apartado, presento una descripción detallada del número de sílabas y el patrón rítmico de los datos tomando como base los principios de métrica española desarrollados por Navarro Tomás (1973 y 1975 [1959]), Domínguez Caparrós (1985 y 2014) y Pardo y Pardo (2010). En el quinto apartado, ofrezco un acercamiento a las posibles motivaciones de estos juegos verbales con rimas ciñéndome al plano del signo lingüístico (significante, significado o ambos) que tiene incidencia en su conformación. Por último, apunto algunas consideraciones finales respecto a los hallazgos de esta investigación.

## 1. ANTECEDENTES

Partiendo de la propuesta de Quesada (1999), como *juego verbal* entenderé la manipulación de los distintos componentes que estructuran un sistema lingüístico con fines lúdicos, mediante el uso de una o más técnicas discursivas. De modo que, de entre las diversas funciones que los hablantes pueden darle a una lengua, existe la práctica de aprovechar, modificar o alterar los patrones formales o semánticos habituales de ciertas estructuras lingüísticas bien arraigadas en una comunidad con el fin de producir un efecto festivo, creativo, ingenioso, atenuador, etcétera<sup>1</sup>. Esta manipulación puede resultar meramente ornamental en términos del significado o de la proposición del mensaje, sin embargo, desde una perspectiva pragmática puede producir o realzar diversos efectos comunicativos (Kabatek, 2015).

El juego verbal se vale de distintas técnicas discursivas que pueden operar en el plano de la expresión, en el plano del contenido o en ambos planos de los signos lingüísticos. Los ejemplos de (1) muestran que para que algunos de estos juegos funcionen resulta necesario que haya una serie de indicios formales que permitan

---

<sup>1</sup>Verena Thaler (2016) recopila más de una decena de funciones que este tipo de juegos pueden tener, por ejemplo: alcanzar un efecto humorístico, demostrar creatividad y habilidad lingüísticas, provocar el involucramiento emocional del o los interlocutores, atraer la atención del oyente, ridiculizar o avergonzar a alguien, condensar información, establecer lazos de solidaridad, expresar cortesía, salvaguardar la imagen social del hablante, entre otros.

que el oyente recupere, a partir de la estructura modificada, la forma y el sentido de la estructura original que, al menos en estos casos, son resultado de fórmulas discursivas usuales y bien establecidas en la actividad verbal de los mexicanos:

(1)

a. *¿Qué milanesas hace tiempo que no bisteces? / ¿Qué milagro hace tiempo que no te veía?*

La expresión en (1a) presenta una sustitución deliberada de la palabra *milagro* por *milanesas* y *te veía* por *bisteces*, que, además de tener una similitud formal entre sí que posibilita el juego desde el punto de vista del significante, *milanesas* y *bisteces* pertenecen al mismo campo léxico de la CARNE.

b. *¿Qué transistores? / ¿Qué transa?*

(1b) donde la expresión *¿Qué transa?* como variante de uso popular de los saludos *¿Qué tal?* o *¿Cómo te va?*, según lo indica el *Diccionario del español de México* (DEM, 2010: s.v. *transa*), se sustituye por la voz *transistores* por la cercanía formal entre ambas unidades léxicas.

c. *A Shangai a Sumatra / A chingar a su madre*

En (1c) se aprecia una vez más un proceso de sustitución entre los elementos *chingar* por *Shangai* y *su madre* por *Sumatra* debido a una similitud estructural entre ambas expresiones. Además, desde el punto de vista del contenido, *Shangai* y *Sumatra* comparten el hecho de ser dos topónimos orientales, de un municipio chino en el caso de *Shangai* y una isla situada en Indonesia para el caso de *Sumatra*. De igual modo, llama la atención que, desde un punto de vista pragmático, *A Shangai a Sumatra* tiene una función eufemística y por ende atenuadora, dado el significado de *Mandar a alguien a chingar a su madre*: Ningunearlo, deshacerse de él, cortarlo (DEM, 2010: s.v. *madre*).

Si bien en los ejemplos de (1) el juego funciona, sobre todo, en el plano de la expresión del signo, existe una gran diversidad de técnicas discursivas para su formación. Prueba de ello es el interés de algunos investigadores por detectar y describir algunos mecanismos y técnicas recurrentes en la creación de juegos verbales. Lope Blanch (1980) reconoce un esquema general que consiste en el alargamiento

de una palabra o lexema base mediante la adición de sufijos o pseudosufijos: *quintos* → *quintoniles*; *caro* → *cariñoso*; *yo* → *Yolanda*; Quesada (1999) presenta casos de alteraciones segmentales: *es tu recto* por *es correcto*; inversión de segmentos y sílabas: ¿*Qué me tacuen?* en lugar de ¿*Qué me cuenta?*; rimas ¿*Listo Calixto?*; truncamientos ¿*Qué me dici-embre?* en vez de ¿*Qué me dijiste?*; entre otros; Lara (2012) reflexiona sobre la dimensión semántica de estos juegos y agrega casos de eufemismos: *mamón* → *mamerto*; metáforas: *la azotea* por *la cabeza*; formaciones neológicas *domingo* → *dormingo* y apócope *policia* → *poli*.

Bastan estos ejemplos para comprender la variedad de recursos lingüísticos que se formalizan en estas expresiones verbales, por lo que es posible aproximarse a ellas desde distintos ángulos descriptivos dependiendo de si se pone el acento en el plano formal o el plano del contenido de estas unidades. Dada esta riqueza de mecanismos lingüísticos, para este trabajo he decidido centrarme exclusivamente en aquellos juegos verbales que se sirven de rimas o formulas rimadas como las que aparecen en (2):

- (2)
- a. ¿*Qué ondita con el pandita?*
  - b. *Is barniz, cara de lombriz.*
  - c. *El mero mero petatero*

## 2. MÉTODO DE OBTENCIÓN DE DATOS

Tanto Lope Blanch (1980), como Quesada (1999) y Lara (2012) reconocen la presencia de fórmulas rimadas como un mecanismo productivo en la construcción de juegos verbales. La rima, como elemento integrante de producciones lingüísticas fuera del ámbito poético, ha sido abordada en función de su papel en la estructura métrica de los refranes (Anscombe, 1999) y de la influencia que ejerce, junto a otros componentes rítmicos como el acento, la pausa y el número de sílabas métricas, en el proceso de fijación de proverbios (Frenk, 1961; Bizzarri, 2004; Oddo, 2015) y locuciones (Pla, 2017). Como ya había sido advertido por Morawsky (1927), las fórmulas rimadas del español pueden ser de tipo asonante, consonante o aliterada. De los tres tipos reconocidos por Morawsky, en este trabajo solamente analizaré aquellas expresiones compuestas por rimas consonantes como las que aparecen en (2).

La muestra que recopilé se compone de 169 juegos con rimas consonantes que obtuve de diversas fuentes como obras lexicográficas, páginas de internet, blogs, trabajos de investigación previos, entre otras. En la tabla 1 aparece el número de datos que tomé según las fuentes consultadas:

Fuente	TIPO DE FUENTE	NÚMERO DE DATOS
Documentación para el proyecto del <i>Diccionario del español de México</i> <sup>2</sup> (2019) (en adelante DDEM19)	Varias	61
Boyer, J. (2013). <i>Forma y función de los juegos fónicos en el habla juvenil de Puebla</i> . [Tesis de maestría]. Canada: Faculté des arts et sciences, Université de Montréal. (en adelante JB13)	Tesis de maestría	30
<a href="http://expresionateloquequieras.blogspot.mx/2010/02/frases-nacas.html">http://expresionateloquequieras.blogspot.mx/2010/02/frases-nacas.html</a> (2010) (en adelante FN10)	Blog	26
Guzmán, L. (en proceso de elaboración). <i>Juegos verbales de afirmación y negación en el español de la Ciudad de México: un estudio lexicológico</i> . [Tesis de licenciatura]. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia. (en adelante LG)	Tesis de licenciatura	15
<i>Revista Chilango</i> : Frases que dicen que decimos los chilangos al saludar (2015) (en adelante RC15)	Revista electrónica	11
<i>El Chilangonario</i> (2012)	Obra lexicográfica	9
<a href="https://masdemx.com/2016/11/refranes-dichos-mexicanos-de-barrio-barriales-calle/">https://masdemx.com/2016/11/refranes-dichos-mexicanos-de-barrio-barriales-calle/</a> (2016) (en adelante RDM-BBC16)	Página de internet	5
<i>El Cabulario</i> (2015)	Obra lexicográfica	4
Lope Blanch (1980) (en adelante LB80)	Artículo de investigación	3
<i>El Chingonario</i> (2010) (en adelante CH2010)	Obra lexicográfica	2
<a href="https://marcianosex.com/diccionario-naco/">https://marcianosex.com/diccionario-naco/</a> (2008) (en adelante DN08)	Página de internet	1

<sup>2</sup> El equipo lexicográfico del proyecto del Diccionario del español de México (DEM) cuenta con una vasta documentación sobre el vocabulario utilizado en el español mexicano a partir de 1921. Parte de esta documentación es una base de datos sobre tradiciones verbales populares que se ha ido conformando como parte del trabajo lexicográfico que se ha venido elaborando desde 1973. En estos momentos nos encontramos clasificando esta base de datos de juegos verbales con el cuidado que amerita para en el futuro próximo ofrecer un catálogo en el que se especifiquen los principales mecanismos formales y semánticos de estos juegos. Una parte de estos datos proviene de usos que se han registrado a partir de lo que hemos escuchado en la radio y la televisión mexicanas, así como usos que nos han hecho llegar informantes o usuarios del DEM.

Fuente	TIPO DE FUENTE	NÚMERO DE DATOS
<i>Útil y muy ameno vocabulario para entender a los mexicanos</i> (2011) (en adelante UVM11)	Obra lexicográfica	1
<a href="https://www.chilango.com/chilangonol/lugares-comunes">https://www.chilango.com/chilangonol/lugares-comunes</a> (2017) (en adelante CHLC17)	Revista electrónica	1
<b>Total</b>		169

Tabla 1. Número de juegos verbales con rimas por fuente

Estos 169 juegos verbales fueron tomados de las fuentes que aparecen en la tabla 1. En todas las fuentes consideradas para conformar esta muestra, los juegos aparecen enlistados junto a otros que recurren a diversas técnicas discursivas como las señalados por Lope Blanch (1980) o Lara (2012); no obstante, ninguna de estas fuentes presenta un análisis descriptivo de su estructura rítmica.

Como he venido mencionando, la selección de los datos la determiné con base en el criterio de que se observara la presencia de rimas consonantes en la estructura de estas expresiones lingüísticas. Si bien tomé esta decisión operativa para componer mi corpus de trabajo, me parece importante señalar que estos 169 juegos constituyen o se forman a partir de lo que autores como Zuluaga (1980), Corpas (1996) y Solano (2012), dentro del universo de las unidades fraseológicas (UF), denominan enunciados fraseológicos. En este trabajo, me adscribo a la clasificación de Solano (2012) quien distingue cuatro grandes tipos de UF<sup>3</sup> y a diferencia de Zuluaga (1980) y Corpas (1996) coloca las paremias fuera de los enunciados fraseológicos<sup>4</sup>.

<sup>3</sup>La tipología de Solano (2012) distingue entre: a) Sintagmas fraseológicos: colocaciones y locuciones, b) Enunciados fraseológicos: rutinarios, pragmáticos, discursivos y proverbiales, c) Esquemas sintácticos, d) Paremias: refranes, proverbios, frases proverbiales, dialogismos, adagios, apotegmas, máximas.

<sup>4</sup>De acuerdo con Anscombe (2000) las paremias se caracterizan por ser enunciados autónomos, genéricos, sentenciosos, que presentan un bimembrismo semántico y una estructura métrica. Si bien algunas de estas propiedades también se exhiben en los datos que he venido presentado, me parece que es claro que ninguno de los juegos que recopilé para este trabajo enuncian un juicio o una sentencia y muchos de ellos tampoco tienen una estructura bimembre. Basten como ejemplos los siguientes refranes cuyas características difieren de los ejemplos de (3), (4) y (5):

a. *A cada capillita le llega su fiestecita*: Este refrán suele utilizarse para decir que es importante tener paciencia ya que tarde que temprano las cosas llegarán.

b. *Té casaste, te fregaste*: Este refrán se utiliza para señalar que asumir un compromiso, como el matrimonio, implica obligaciones y responsabilidades que en ocasiones pueden ser desagradables o molestas.

c. *Bueno es el vino, cuando es del fino*: Este refrán se utiliza cuando se quieren destacar los beneficios de alguna cosa cuando es de buena calidad.

De acuerdo con Solano (2012: 122), los enunciados fraseológicos se caracterizan por tener un significado esencialmente pragmático-situacional; por constituir actos de habla ilocutivos o perlocutivos, por lo que su ámbito de uso preferente es la conversación, y por facilitar la interacción comunicativa.

En el conjunto de datos que presento, me parece que cabe hacer las siguientes distinciones:

- i. Por un lado, encuentro juegos que toman como núcleo un enunciado fraseológico en el que su carácter lúdico parte de la yuxtaposición o sustitución de una o más unidades léxicas parónimas que, gracias a su similitud formal, permiten que el significado de la expresión original resulte recuperable para el oyente. Cabe señalar que los grados de similitud entre las unidades parónimas son variables. A la par de la sustitución o yuxtaposición de formas parónimas, también se observa la inserción de otros elementos léxicos que permiten el alargamiento del juego. En los siguientes ejemplos resalto en negritas aquellas palabras en las que se presenta la yuxtaposición o sustitución de unidades léxicas parónimas:

(3)

a. ¿Qué **pasotes** con tamaños **zapatotes**? (RC15): Se trata de una expresión lúdica que se ha formado a partir de la estructura del saludo ¿Qué **pasó**?

b. **Iguanas ranas** (RC15): Es un parónimo de **igual** en la expresión *igual yo* con el sentido de 'yo también'.

c. **Peralvillo un segundillo** (FN10): donde el topónimo *Peralvillo*<sup>5</sup> se usa como elemento sustitutivo de la palabra **pérame** en la expresión *espérame un segundo*.

- i. Por el otro, encuentro expresiones lingüísticas donde el enunciado fraseológico inicial sufre un alargamiento mediante la inserción de uno o más elementos léxicos sin que haya yuxtaposición o sustitución de unidades léxicas parónimas:

(4)

a. ¡**Changos morados, chapulines colorados!** (DDEM19): En el español de México es común encontrar el uso de la interjección ¡**Changos!** para manifestar sorpresa ante alguna cosa o acontecimiento inesperado o repentino. Este juego verbal toma como base dicha interjección.

---

<sup>5</sup> Peralvillo es el nombre de un barrio de la Ciudad de México de gran tradición histórica ubicado en la colonia Morelos que forma parte de la alcaldía Cuauhtémoc.



b. *¿Qué te pasa, calabaza?* (DDEM19): En el español mexicano es común el uso del enunciado fraseológico *¿Qué te pasa?* como variante para preguntarle a una persona *¿Qué te sucede?*, *¿Qué tienes?* o *¿Qué pasó?* Nuevamente esta expresión funciona como núcleo para construir esta expresión lúdica mediante la suma del elemento *calabaza*<sup>6</sup>.

c. *Nel pastel, coronel* (DDEM19): En este ejemplo, el adverbio *nel* como variante de uso popular de *no*, según lo que consigna el DEM (2010 s.v. *nel*), funciona como el núcleo de este juego verbal al que se le han agregado los elementos *pastel* y *coronel*.

iii. Finalmente, también encuentro enunciados fraseológicos en los que no hay ni yuxtaposición de unidades léxicas parónimas, ni alargamientos mediante la inserción de otros elementos lingüísticos, sino que se trata de expresiones completas cuyo valor lúdico depende del significado composicional de la expresión:

(5)

a. *Como dijo Mickey Mouse, cada quien para su house* (RC15): Se expresa al momento que es hora de irse, despedirse o decir adiós.

b. *¿Coges fajas o te bajas?* (DDEM19): Funciona como una invitación para realizar el acto sexual.

c. *Ya comí, ya bebí, ya no me hallo aquí* (DDEM19): Se utiliza para despedirse en alguna comida o cena.

En la tabla 2 aparecen los 169 juegos verbales que componen mi base de datos agrupados a partir de las características estructurales recién descritas:

---

<sup>6</sup>Es importante recordar que, como el resto de los dialectos americanos del español, el español de México es una variante seseante, por lo que la pronunciación de las letras ⟨s⟩ y ⟨z⟩, así como la ⟨c⟩ antes de las vocales /i/ o /e/, se pronuncian como /s/. Esta característica del español de México es la que permite que se cumpla la rima consonante en este ejemplo.

JUEGOS VERBALES CON RIMAS	NÚMERO DE CASOS
Con yuxtaposición de unidades parónimas y alargamiento mediante la inserción de otros elementos léxicos	41
Sin yuxtaposición de unidades parónimas, pero con alargamientos mediante la inserción de otros elementos léxicos	81
Sin yuxtaposición de unidades parónimas ni alargamientos, pero que funcionan como expresiones completas	47
Total	169

Tabla 2. Clasificación de los juegos verbales con rimas a partir de sus propiedades estructurales

Una vez presentadas las decisiones metodológicas y las fuentes a partir de las cuales recopilé mi muestra de datos, en los siguientes apartados profundizo en estos 169 juegos verbales con rimas a partir de los siguientes ejes de análisis: el tipo de acto de habla en el que suelen usarse, el número de sílabas y patrón rítmico que los constituye y su motivación lingüística.

### 3. ACTOS DE HABLA

Durante mucho tiempo, buena parte de la teorización lingüística ha estado fundamentada en la propiedad designativa o referencial de las expresiones lingüísticas. De ahí el interés por comprender el funcionamiento de las lenguas en cuanto sistemas para nombrar o describir personas, objetos, propiedades, situaciones o sucesos. Si bien la designación resulta una de las dimensiones de lo que se comunica en el *decir* (Coseriu, 2001), la naturaleza dialógica del comportamiento verbal de los seres humanos no se limita a la posibilidad de constatar hechos o estados de cosas en el mundo. La teoría de los *actos de habla* (Austin, 1962; Searle, 1969) ha aportado consideraciones valiosas al destacar una dimensión pragmática de la comunicación.

Como señalé en el apartado anterior, dado que he considerado estos juegos como enunciados fraseológicos, su sentido pragmático depende de situaciones comunicativas concretas, por lo que al funcionar como actos de habla (Zuluaga, 1980; Solano 2012) cabe observar si se utilizan para saludar, despedirse, afirmar algo, ordenar, hacer una petición, etcétera.

Partiendo de esta premisa, decidí etiquetar estos datos a partir de la taxonomía que aparece en la *Guía de Estudios de la Atenuación en los corpus PRESEEA* (2014). Esta clasificación simplifica la propuesta original de Searle (1969) y distingue los siguientes actos de habla:

Tipo de acto de habla	CARACTERÍSTICAS	SUBCLASIFICACIÓN
Asertivo	El hablante afirma o niega algo con distintos grados de certeza.	Asertivos de opinión (rechazos, disensiones, protestas). Asertivos de información (descripciones del estado factual de la realidad)
Directivo	El hablante busca que el oyente haga algo a futuro.	Directivos en beneficio del hablante (órdenes, mandatos, preguntas, prohibiciones, solicitudes, súplicas). Directivos en beneficio del oyente (consejos, sugerencias, advertencias en beneficio del oyente, propuestas).
Compromisivo	El hablante se compromete a realizar una acción o una conducta a futuro.	Promesas, contratos, ofrecimientos.
Expresivo	El hablante expresa sus sentimientos, actitudes o su estado emocional respecto de algo.	Expresivos de agradecimientos, halagos, cumplidos. Expresivos de insultos, recriminaciones, quejas, lamentos.

Tabla 3. Taxonomía de actos de habla considerada para el análisis

A partir de la taxonomía de la tabla 3 clasifiqué cada uno de los 169 juegos de mi base de datos. Cabe señalar que se trata de una clasificación general y exploratoria basada en el acto ilocutivo o en la finalidad que tiene el hablante al enunciar estas expresiones. En los ejemplos de (6) presento algunos juegos que se utilizan como actos de habla asertivos, en (7) juegos empleados como actos de habla directivos y en (8) casos de juegos como actos de habla expresivos<sup>7</sup>:

## (6) Asertivos:

- a. *Sincho, relincho, me monto y te poncho* (DDEM19): ‘Sí’ [Asertivo<sup>8</sup>].
- b. *Nelson dijo Wilson cuando Johnson le pidió la llave Stilson* (Chilangonario): ‘Nel<sup>9</sup> o no’ [Asertivo].

<sup>7</sup>En este conjunto de datos no encontré ningún caso de actos de habla compromisos.

<sup>8</sup>He decidido etiquetar con la marca *asertivo* todos aquellos juegos que son variantes de los adverbios *sí* y *no*: *Simona la bluserona* (LG); *Simocho, poncho* (FN10); *nonas, camarones* (JB13); *nel pastel, coronel* (DDEM19).

<sup>9</sup>El DEM registra el vocablo *nel* como variante de uso popular para el adverbio *no*: *nel* adv (*Po-*

c. *San seacabuche, panza de buche* (LB80): ‘Se acabó’ [Asertivo de información].

(7) Directivos:

- a. *Presta pa’ la orquesta* (JB13): ‘Dámelo’ [Ordenar].
- b. *Buzo*<sup>10</sup>, *caperuzo* (DDEM19): ‘Ponte listo o alerta’ [Aconsejar a alguien].
- c. *¿Ontoy, rentoy?* (JB13): ‘¿En dónde estoy?’ [Preguntar algo].

(8) Expresivos:

- a. *Me late cacahuete* (FN10): ‘Estar de acuerdo con algo’ [Responder o reforzar lo que el interlocutor ha dicho].
- b. *¿Qué epazotes con los ejotes?* (FN10): ‘¿Qué pasó, cómo estás?’ [Saludar]
- c. *Chifosca mosca* (Chingonario): ‘Chingada madre’ [Expresar enojo, admiración o sorpresa ante algo].
- d. *Soy la pura verdura* (RDMBBC16): ‘Soy la pura verga’<sup>11</sup> [Expresar un autohalago].

Tal y como afirma Searle (1969), al estudiar un acto de habla es importante distinguir entre lo que el hablante quiere comunicar y lo que significa la expresión lingüística que utiliza para hacerlo. De modo que quedarse solamente con el significado de lo que se expresa en la estructura lingüística de los juegos verbales con yuxtaposiciones y alargamientos daría como resultado la articulación de enunciados sin sentido literal y más de un malentendido. En consecuencia, para que estos juegos tengan éxito en términos comunicativos, la intención del hablante debe ser recuperable y reconocible para el oyente, a pesar de la estructura lingüística en la que se basa el juego; por ejemplo:

(9)

- a. La interjección *¿Qué onda!* registrada en el DEM (2010: s.v. *onda*) como un modo de saludar de carácter informal se toma como base para el juego *¿Qué bonggo, joronggo, tepetonggo, moronggo?* (FN10).

---

*pular*) No: “Dijeron que iban a venir, pero *nel*, jalaron para otro lado” (DEM, 2010, s.v. *nel*).

<sup>10</sup> El DEM documenta el adjetivo *buzo* con el siguiente significado: adj (*Popular*) *Que* es listo o hábil, que está alerta: “¡Ponte *buzo*, que ahí viene la policía!” (DEM, 2010, s.v. *buzo*).

<sup>11</sup> En el español de México, la palabra *verga*, además del significado de ‘pene’, también se utiliza para decir que alguien es muy bueno, muy listo, muy astuto. En el DEM se registra la locución *Ser, sentirse, etc alguien (muy) verga* con el significado de ‘Ser o sentirse muy bueno, listo, mejor que los demás’ (DEM, 2010, s.v. *verga*).

b. La expresión *¿Qué transa?* que se usa como variante de ‘¿Qué tal?’ o ‘¿Cómo te va?’ funciona como base para el juego con rimas *¿Qué transa hay en tu panza*<sup>12</sup>? (FN10).

En la tabla 4 aparece un conteo final de la clasificación que hice de los datos a partir de la taxonomía de la tabla 3:

TIPO DE ACTO DE HABLA	NÚMERO DE CASOS	SUBCLASIFICACIÓN
<i>Expresivo</i>	91	Responder o reforzar lo que ha sido dicho por el interlocutor: 36 casos Saludar: 17 casos Despedirse: 14 casos Manifestar sorpresa, admiración o enojo ante algo: 9 casos Autohalagarse: 4 casos Insultar: 2 casos Burlarse: 3 casos Señalar que algo representa poca dificultad o esfuerzo: 2 casos Quejarse: 2 caso Prevenir a alguien: 1 caso Ofrecer algo: 1 caso
Directivo	43	Aconsejar, tranquilizar o hacerle una propuesta a alguien: 31 casos Preguntar algo: 5 casos Ordenar: 5 casos Invitar: 2 casos
<i>Asertivo</i>	35	Asertivo de información: 16 casos Asertivo sí/no: 18 casos Asertivo de opinión: 1 caso
Total	169	

Tabla 4. Clasificación de los datos por acto de habla

La tabla 4 muestra que los actos de habla expresivos son los que más aparecen en mi muestra de trabajo. Desde la perspectiva de las funciones del signo lingüístico, tal y como las entiende Bühler (1934), llama la atención que sea la función sintomática la que más presencia tiene en este conjunto de datos. De toda esta serie de actos expresivos, los más recurrentes son los que se utilizan para responder o reforzar lo que ha sido dicho por el interlocutor (36 casos); los que se usan para saludar (17 casos) o despedirse (14 casos) y, también, los que se enuncian para manifestar sorpresa, admiración o enojo ante algún suceso o situación (9 casos). Una posible explicación de la recurrencia de estos subtipos de actos de habla expresivos es que se trata de ex-

<sup>12</sup> Otro ejemplo más del seseo característico del español mexicano.

presiones que forman parte de actos comunicativos cotidianos y rutinarios en la vida social. Por ejemplo, los saludos, las despedidas y las manifestaciones de refuerzo ante lo enunciado previamente por el interlocutor son sumamente comunes en nuestras interacciones comunicativas diarias; sin embargo, su formalización mediante este tipo de juegos da lugar a una reacción de simpatía, solidaridad, cercanía y sentimiento popular. En el caso de los actos de habla directivos, los que más se repiten son los que se emplean para aconsejar o hacerle una propuesta a alguien (31 casos), enunciar una pregunta (5 casos) y dar una orden (5 casos). Por último, en el caso de los actos de habla asertivos, donde predomina la función referencial del signo lingüístico, se observa la prevalencia de actos de habla asertivos de información (16 casos) y actos de habla asertivos en los que se afirma o se niega algo (18 casos). A diferencia de los actos de habla expresivos y directivos, los actos de habla asertivos permiten constatar o hacer referencia a algún estado de cosas o hechos en el mundo real o en un mundo imaginario a los que el hablante apela. Sin duda alguna, bien cabría ampliar esta muestra de datos y observar si efectivamente, desde la perspectiva de los actos habla, son los actos expresivos los que mayor incidencia tienen en este tipo de juegos verbales.

#### 4. CÓMPUTO SILÁBICO Y PATRÓN RÍTMICO

El hecho de que estos juegos verbales se formalicen mediante rimas consonantes refleja la preeminencia de la forma como condición fundamental en la construcción de los signos lingüísticos (Hjelmlsev, 1971 [1943]). De manera que las posibilidades estructurales de una lengua, cimentadas en la repetición de patrones silábicos, morfológicos, sintácticos o discursivos, constituyen esa forma histórica que nos antecede como hablantes al momento de adquirir nuestra lengua materna (Lara, 2006). Por consiguiente, las formas métricas que se cultivan en una lengua a lo largo del tiempo, dependen en buena medida de sus propiedades prosódicas particulares (Domínguez, 2016); aspecto que se manifiesta en las técnicas discursivas que se emplean en la producción de las expresiones lúdicas bajo estudio.

Para analizar la estructura rítmica de los 169 juegos verbales de mi muestra, parto de una noción amplia de *ritmo*, que, siguiendo a Pla (2017), a partir de los planteamientos de Domínguez (2014), debe entenderse como: «la percepción producida por la agrupación de los acentos de un enunciado en intervalos temporales regulares, por un lado, y la distribución de los acentos y su organización en estructuras rítmicas» (Pla, 2017: 90). Esta concepción amplia permite abordar estructuras lingüísticas que, a pesar de no formar parte de una composición poética desde un

punto de vista tradicional, cuentan con una organización rítmica en la que es posible observar la presencia de un número de sílabas preciso, una distribución regular de los acentos y el uso de rimas (Pardo y Pardo, 2010).

De manera que, contrario a la idea de que un verso aislado solo puede ser considerado como tal si forma parte de una estrofa, como unidad superior (Quilis, 2007 [1984]), retomo la postura de Pardo (2004), quien apunta la pertinencia de considerar un verso aislado, un verso solo y un verso-poema como unidad rítmica; concepción que abre el espectro para abordar las cualidades rítmicas de estructuras lingüísticas como los refranes (Domínguez, 1985; Anscombe, 2012; Oddo, 2015), las locuciones (Pla, 2017) y, en este caso, los juegos verbales.

Partiendo de este punto de vista, el primer acercamiento que tuve hacia los datos fue clasificarlos según su número de sílabas para establecer si se trataba de versos simples o compuestos<sup>13</sup>.

La tabla 5 muestra el número de juegos verbales que constan de versos simples y compuestos:

Juegos verbales en verso simple	134 casos
Juegos verbales en verso compuesto	35 casos
<b>Total</b>	<b>169 casos</b>

Tabla 5. Juegos verbales en verso simple y en verso compuesto

En (10) presento tres ejemplos de juegos verbales en verso simple y en (11) tres ejemplos de juegos verbales en verso compuesto<sup>14</sup>:

(10)

a. *Chido one, tehuacán* (FN10).

**chi-do-uán-te-hua-cán.**

[Verso simple que consta de siete sílabas].

b. *¡Qué Pachuca por Toluca?* (DDEM19).

**qué-pa-chu-ca-por-to-lu-ca.**

[Verso simple que consta de ocho sílabas].

<sup>13</sup>De acuerdo con Quilis (2007 [1984]: 54-55), los versos pueden ser simples cuando constan de un solo verso de entre una y once sílabas métricas o compuestos (o con pausa interna) cuando constan de doce o más sílabas. Los versos compuestos se dividen en dos o más versos simples separados por una cesura lo que, desde la perspectiva de la métrica, obliga a tratarlos como versos independientes; de manera que la cesura impide la sinalefa y obliga a reiniciar el conteo.

<sup>14</sup>En negritas resalto las sílabas acentuadas, con subrayado marco las sinalefas y con la barra indico la cesura en los casos de juegos verbales compuestos.

c. *Ya tienes peluche en el estuche* (FN10).

ya-**tie**-nes-pe-**lu**-cheen-el-es-**tu**-che.

[Verso simple consta de diez sílabas].

(11)

a. *Como dijo el gran queso, al rato regreso* (Chilangonario).

co-mo-**di**-joel-**gran**-**que**-so / al-**ra**-to-re-**gre**-so.

[Verso compuesto que consta de trece sílabas].

b. *Bambi es un venado y Tambor su valedor* (DDEM19).

**bam**-**bies**-un-ve-**na**-do / y-tam-**bor**-su-va-le-**dor**.

[Verso compuesto que consta de catorce sílabas].

c. *Me extraña que siendo araña no se sepa ya esa maña* (DDEM19).

mex-**tra**-ña-que-**sien**-doa-**ra**-ña / **no**-se-**se**-pa-**yae**-sa-**ma**-ña.

[Verso compuesto que consta de dieciséis sílabas].

Como he venido señalando, los juegos verbales que tomé en cuenta para este estudio están compuestos por rimas consonantes. Dado que la mayoría de estos datos presenta una estructura de verso simple, estos juegos se caracterizan por presentar *rima interna*<sup>15</sup>. Como se muestra en (12), la rima interna de estos juegos verbales en verso simple se caracteriza por repetir los fonemas o las sílabas rimantes de algunas de las palabras que los conforman:

(12)

a. *Te conozco, Orozco* (FN10).

b. *A otra cosa mariposa* (DDEM19).

c. *Soy la neta del planeta* (DDEM19).

d. *Aja aja la baraja* (DDEM19).

El mismo esquema se observa en la composición de los juegos verbales compuestos que constan de doce o más sílabas:

(13)

a. *¿Qué Honduras con las verduras / que andan bajas las temperaturas?* (RC15).

b. *Chido, Liro, Ramiro / y el vampiro, Clodomi* (FN10).

c. *Vaya, vaya Tacubaya, / si no conoce mejor no vaya* (DDEM19).

---

<sup>15</sup>Tal y como señalan Baher (1970: 73) y Domínguez (1985: 134), la rima interna es aquella que se da en el interior del verso.



#### 4.1. Cómputo silábico en los datos

En cuanto al cómputo silábico de los datos, realicé el conteo correspondiente a partir del número de sílabas métricas que poseen. La tabla 6 muestra los resultados finales para el caso de los juegos verbales en verso simple:

	NÚMERO DE SÍLABAS MÉTRICAS	NÚMERO DE CASOS	PORCENTAJE
Juegos verbales en verso simple	4	4	2,99 %
	5	28	20,9 %
	6	22	16,42 %
	7	21	15,67 %
	8	47	35,06 %
	9	6	4,48 %
	10	3	2,24 %
	11	3	2,24 %
<b>Total: 134</b>			<b>100 %</b>

Tabla 6. Número de sílabas métricas en juegos verbales simples

La tabla 6 muestra que los juegos verbales de cinco, seis, siete y ocho sílabas métricas son los únicos que superan la veintena de casos y conforman el 88,05 % de los juegos verbales en verso simple. Quilis señala que los versos de arte menor, es decir, los que tienen entre dos y ocho sílabas métricas, son sumamente frecuentes en la versificación española por su agilidad; gracias a la cual son «muy aptos para composiciones poéticas ligeras» (Quilis, 2007 [1984]: 55). De igual modo, llama la atención el predominio de juegos con ocho sílabas métricas, lo que confirma la predilección por este metro tanto en la tradición literaria hispánica, como en el modo de distribución de los elementos en el plano discursivo. Navarro Tomás señala que «Un rasgo significativo consiste en el hecho de que el metro octosílabo, tan antiguo, popular y permanente en español, coincida precisamente con la medida del grupo fónico más frecuente en la ordinaria elocución enunciativa de la lengua» (1973: 8).

En relación con lo anterior, Domínguez agrega que el verso octosílabo es el más usado en la literatura hispánica, gracias a que «Se adapta a cualquier asunto y mantiene un extraordinario vigor, especialmente en la poesía popular» (1985: 102).

La tabla 7 indica el número de juegos verbales en verso compuesto a partir de sus sílabas métricas:

JUEGOS VERBALES EN VERSO COMPUESTO	Número de sílabas métricas	Número de sílabas por hemistiquio	Número de casos	PORCENTAJE
	12	6 y 6: 3 casos 5 y 7: 1 caso 4 y 8: 1 caso 8 y 4: 1 caso	6	17,14 %
	13	8 y 5: 2 casos 7 y 6: 2 casos 6 y 7: 1 caso	5	14,29 %
	14	6 y 8: 2 casos 8 y 6: 1 caso 5 y 9: 1 caso	4	11,43 %
	15	7 y 8: 4 casos 6 y 9: 1 caso	5	14,29 %
	16	8 y 8: 8 casos 7 y 9: 1 caso	9	25,71 %
	17	8 y 9: 1 caso 5, 6 y 6: 1 caso	2	5,71 %
	18	8 y 10: 2 casos 3, 4 y 8: 1 caso	3	8,57 %
	20	5, 5, 5, y 5: 1 caso	1	2,86 %
				<b>Total: 35</b>

Tabla 7. Número de sílabas métricas en juegos verbales compuestos

Para el caso de los juegos en verso compuesto, además de los hexadecasílabos, con nueve casos, destacan los dodecasílabos y tridecasílabos con seis y cinco casos respectivamente. De los nueve hexadecasílabos de la muestra, ocho están compuestos por dos versos octosílabos; manifestación, una vez más, de su importancia como grupo fónico mínimo de la lengua y patrón métrico fundamental de la poesía popular (Quilis, 2007 [1984]: 65), valgan como ejemplos:

(14)

a. *Este osito de peluche ya se va para su estuche* (FN10).

es-teo-si-to-de-pe-lu-che / ya-se-va-pa-ra-sues-tu-che.

[octosílabo + octosílabo].

b. *Cámara pivote y rin, Mickey, Pluto y Tribilín* (DDEM19).

cá-ma-ra-pi-vo-tey-rin / mic-key-plu-toy-tri-bi-lín

[octosílabo + octosílabo].

c. *¡Ay, chihuahua, cuánto apache, cuánto indio sin huarache!* (DDEM19).  
ay-chi-**hua**-hua-**cuán**-**toa**-**pa**-che / **cuán**-to-**in**-dio-**sin**-hua-**ra**-che.  
[octosílabo + octosílabo].

#### 4.2. Patrón rítmico en los datos

De acuerdo con el modelo musical de Navarro Tomás (1973), el ritmo y la cláusula se estructuran a partir de una sílaba acentuada, de modo que solamente puede haber cláusulas dactílicas y trocaicas. Navarro Tomás (1973: 14) distingue:

- i. El ritmo trocaico compuesto por una sílaba tónica y otra átona como en:

(15)

a. *Escupe, Lupe* (DDEM19).

es-**cu**-pe-**lu**-pe.

[Pentasílabo trocaico con acentos en la segunda y cuarta sílabas].

b. *¿Cómo ves, Inés?* (LG).

**có**-mo-**ves**-i-**nés**.

[Hexasílabo trocaico con acentos en primera, tercera y quinta].

- ii. El ritmo dactílico compuesto por una sílaba tónica y dos átonas como en:

(16)

a. *Hola crayola* (DDEM19).

**ho**-la-cra-**yo**-la.

[Pentasílabo dactílico].

b. *Ya vas, Barrabás* (LG).

ya-**vas**-ba-rra-**bás**.

[Hexasílabo dactílico].

- iii. A estos dos ritmos básicos, Navarro Tomás agrega un tercero que es una combinación trocaica y dactílica a la que denomina ritmo mixto:

(17)

a. *Ya estás peinado pa'trás* (LG).

yaes-**tás**-pei-**na**-do-**pa**-**tras**.

[Octosílabo mixto con acentos en la segunda, cuarta y séptima sílabas].

b. *Yuppi, yuppi el perrito Snoopy* (DDEM19).

yu-ppi-yu-ppiel-pe-rrí-toes-noo-py.

[Eneasílabo mixto con acentos en la primera, tercera, sexta y octava sílabas].

#### 4.2.1. Patrón rítmico en los juegos verbales en verso simple

A partir de esta propuesta, en la tabla 8 muestro el número de juegos verbales con ritmo trocaico, dactílico y mixto que encuentro en los juegos en verso simple:

NÚMERO DE CASOS DE JUEGOS VERBALES EN VERSO SIMPLE	JUEGOS VERBALES CON RITMO TROCAICO	JUEGOS VERBALES CON RITMO DACTÍLICO	JUEGOS VERBALES CON RITMO MIXTO
4 tetrasílabos	4 casos	NA <sup>16</sup>	NA
28 pentasílabos	17 casos	11 casos	NA
22 hexasílabos	13 casos	9 casos	NA
21 heptasílabos	12 casos	7 casos	2 casos
47 octosílabos	33 casos	0	14 casos
6 enecasílabos	0	0	6 casos
3 decasílabos	0	1 caso	2 casos
3 endecasílabos <sup>17</sup>	NA	1 caso	NA
<b>Total: 134 casos</b>	79 casos	29 casos	24 casos
<b>Porcentaje: 100 %<sup>18</sup></b>	58,96 %	21,64 %	17,91 %

Tabla 8. Patrón rítmico de juegos verbales en verso simple

La tabla 8 muestra el predominio de juegos verbales con ritmo trocaico. Esto se ajusta a las características del propio vocabulario de la lengua española que, según la posición del acento, se compone en su mayoría, de palabras graves o llanas<sup>19</sup>. Incluso

<sup>16</sup>No aplica

<sup>17</sup>Los dos endecasílabos restantes, a partir de la clasificación de Navarro Tomás (1975[1959]: 51-54), corresponden a un endecasílabo heroico con acentos en la segunda, sexta y décima sílabas y un endecasílabo galaico antiguo con acentos en la quinta y décima sílabas.

<sup>18</sup>El 1,49 % faltante para el 100 % corresponde a los dos endecasílabos de la nota 17.

<sup>19</sup>De acuerdo con Quilis (2007 [1984]: 27), el vocabulario de la lengua española consta de un 17,68 % de palabras agudas, 79,50 % de palabras graves y 2,76 % de palabras esdrújulas.

para el caso de los juegos pentasílabos, hexasílabos, heptasílabos y octosílabos, que corresponden a los patrones métricos más recurrentes en los datos, el ritmo trocaico es el que mayor preeminencia tiene.

A continuación, presento algunos ejemplos de juegos verbales pentasílabos, hexasílabos, heptasílabos y octosílabos trocaicos, dactílicos y mixtos:

(18) Pentasílabos trocaicos con acentos en la segunda y cuarta sílabas:

a. *Of course my horse* (Chilangonario).

of-**course**-my-**horse**.

b. *Bien dicho, bicho* (JB13).

**bien-di**-cho-**bi**-cho.

c. *¡Clarines nines!* (JB13).

cal-**ri**-nes-**ni**-nes.

(19) Pentasílabos dactílicos con acentos en la primera y cuarta sílabas:

a. *Leve la nieve* (DDEM19).

le-ve-la-**nie**-ve.

b. *Obvio, microbio* (DDEM19).

**ob**-vio-mi-**cro**-bio.

c. *Vásquez Velásquez* (JB13).

**vás**-quez-ve-**lás**-quez.

(20) Hexasílabos trocaicos con acentos en tercera y quinta sílabas:

a. *Segurolas bolas* (LG).

se-gu-**ro**-las-**bo**-las.

b. *¿Me comprendes Méndez?* (JB13).

me-com-**pren**-des-**mén**-dez.

c. *Me retacho, Tacho* (JB13).

me-re-**ta**-cho-**ta**-cho.

(21) Hexasílabos dactílicos con acentos en segunda y quinta sílabas:

a. *Al tiro vampiro* (DDEM19).

al-**ti**-ro-vam-**pi**-ro.

b. *Tá' gacho, garnacho* (FN10).

**ta**-ga-cho-gar-**na**-cho.

c. *No hay prisa, Marisa* (DDEM19).

**nohay**-pri-sa-ma-**ri**-sa.

- (22) Heptasílabos trocaicos con acentos en segunda, cuarta y sexta sílabas:
- ¿Qué pedo? Dijo Alfredo* (RC15).  
qué-**pe**-do-**di**-joal-**fre**-do.
  - Macizo contra el piso* (DDEM19).  
ma-**ci**-zo-**con**-trael-**pi**-so.
  - ¿Qué transa hay en tu panza?* (FN10).  
qué-**tran**-za**hay**-en-tu-**pan**-za.
- (23) Heptasílabos dactílicos con acentos primera, tercera y sexta sílabas:
- Chido one, Tehuacán* (FN10).  
**chi**-do-**uán**-te-hua-**cán**.
  - Nel pastel coronel* (DDEM19).  
**nel**-pas-**tel**-co-ro-**nel**.
  - Is barniz tanguarniz* (LB80).  
**is**-bar-**niz**-ta-guar-**niz**.
- (24) Heptasílabos mixtos con acentos en primera y sexta sílabas:
- Neta la patineta* (LB13).  
**ne**-ta-la-pa-ti-**ne**-ta.
  - Arre con la que barre* (DDEM19).  
**a**-rre-con-la-que-**ba**-rre.
- (25) Octosílabos trocaicos con acentos en primera, tercera, quinta y séptima sílabas y en primera, tercera y séptima sílabas:
- No te azotes que hay chayotes* (DDEM19).  
**no**-tea-**zo**-tes-**quehay**-cha-**yo**-tes.
  - Leve, nueve, llueve nieve* (LB13).  
**le**-ve-**nue**-ve-**llue**-ve-**nie**-ve.
  - Achis, piachis, los mariachis* (DDEM19).  
**a**-chis-**pia**-chis-los-ma-**ria**-chis.
- (26) Octosílabo mixto con acentos en segunda, cuarta y séptima sílabas.
- Matanga dijo la changa* (DDEM19).  
ma-**tan**-ga-**di**-jo-la-**chan**-ga.
  - Sin pena sobre la arena* (DDEM19).  
sin-**pe**-na-**so**-bre-**laa**-**re**-na.
  - Jazz 'tás peinado pa'l thrash* (JB13).  
jazz-**tás**-pei-**na**-do-pal-**thrash**.

#### 4.2.2. Patrón rítmico en los juegos verbales en verso compuesto

En cuanto al patrón rítmico de los 35 juegos verbales en verso compuesto de mi muestra, hay casos que constan de dos o más versos simples donde ambos presentan un ritmo trocaico como los ejemplos de (27); casos en los que ambos versos simples tienen un ritmo dactílico como los ejemplos de (28); y casos que se dan mediante la combinación de un verso simple con ritmo trocaico, dactílico o mixto y otro verso simple con un ritmo distinto al primero, en (29) aparecen casos con esta estructura combinada:

(27) Juegos verbales en verso compuesto con ritmo trocaico:

a. *Como dijo el Santo Papa: chin, chin, Jalapa* (FN10).

**co-mo-di-joel-san-to-pa-pa** / chin-**chin-ja-la-pa**.

[Tridecasílabo: octosílabo trocaico + pentasílabo trocaico].

b. *Tan caro que es tragar pa' tener que irlo a tirar* (FN10).

**tan-ca-ro-quees-tra-gar** / **pa-te-ner-queir-loa-ti-rar**.

[Pentadecasílabo: heptasílabo trocaico + octasílabo trocaico].

(28) Juegos verbales en verso compuesto con ritmo dactílico:

a. *Relaja la raja, te empino el pepino* (DDEM19).

re-**la-ja-la-ra-ja** / **teem-pi-noel-pe-pi-no**.

[Dodecasílabo: hexasílabo dactílico + hexasílabo dactílico].

b. *Pelón, pelonete, cabeza de cuete*. (JB13).

pe-**lón-pe-lo-ne-te** / ca-**be-za-de-cue-te**.

[Dodecasílabo: hexasílabo dactílico + hexasílabo dactílico].

(29) Juegos verbales en verso compuesto con estructura combinada:

a. *Alguien abrió un cajón y yo me voy pa'mi cantón* (FN10).

**al-guien-a-brioun-ca-jón** / y-**yo-me-voy-pa-mi-can-tón**.

[Hexadecasílabo: heptasílabo mixto + eneasílabo trocaico].

b. *Disfruta la fruta mientras dura la verdura* (RDMBBC16).

dis-**fru-ta-la-fru-ta** / **mien-tras-du-ra-la-ver-du-ra**.

[Alejandrino: hexasílabo dactílico + octosílabo trocaico].

En la tabla 9 presento una síntesis del comportamiento rítmico de los juegos verbales en verso compuesto:

NÚMERO DE CASOS DE JUEGOS VERBALES EN VERSO COMPUESTO	JUEGOS VERBALES CON RITMO TROCAICO	JUEGOS VERBALES CON RITMO DACTÍLICO	JUEGOS VERBALES CON RITMO MIXTO
6 dodecasílabos	2 casos	4 casos	0 casos
5 tridecasílabos	2 casos	1 caso	2 casos
4 alejandrinos	1 casos	0	3 casos
5 pentadecasílabos	2 casos	1 caso	2 casos
9 hexadecasílabos	5 casos	0 casos	4 casos
2 heptadecasílabos	1 caso	0 casos	1 caso
3 octodecasílabos	1 caso	0 casos	2 casos
1 de veinte sílabas	0 casos	1 caso	0 casos
<b>Total: 35 casos</b>	14 casos	7 casos	14 casos
Porcentaje: 100 %	40 %	20 %	40 %

*Tabla 9. Patrón rítmico de juegos verbales en verso compuesto*

Los resultados de la tabla 9 reflejan el predominio del ritmo trocaico en los juegos verbales en verso compuesto. Esto replica el comportamiento observado en los juegos en verso simple, lo que refuerza la observación de que la lengua española tiene una tendencia hacia el ritmo trocaico.

## 5. MOTIVACIÓN

Pensar en el vínculo que mantienen el significante, el significado y los objetos en el mundo en los procesos de la significación verbal ha desatado el interés por examinar en qué medida los signos lingüísticos se encuentran motivados por factores internos o externos a las lenguas humanas. Es por demás conocida la concepción saussureana de establecer la arbitrariedad del signo como principio general de la ciencia del lenguaje, cuyo efecto inmediato anula todo dejo de consustancialidad en la relación entre significante y significado (Saussure, 1972 [1916]). A pesar de este principio, el mismo Saussure no deja de reconocer la existencia de signos relativamente motivados, como los derivados o los compuestos morfológicos en el nivel léxico, lo que nos lleva de vuelta a preguntarnos por qué las unidades lingüísticas presentan la forma que tienen y significan lo que significan.

A partir del vínculo entre significante y significado, como unidades de naturaleza lingüística y abstracta, y su relación con los referentes en el mundo, comparto lo



observado por Engler (1964) y Guiraud (1975 [1955]), de que, en principio, cabe hacer la distinción entre *motivación ontológica o referencial*, que resulta del nexo entre una expresión lingüística y la cosa designada, y *motivación intralingüística o endoglótica* que depende de las características propias que cada sistema lingüístico emplea para la comunicación.

Es precisamente esta motivación intralingüística la que me interesa abordar en este apartado, ya que como he venido señalando, los hablantes de cada lengua somos herederos de una forma histórica que nos permite generar una infinidad de unidades y expresiones lingüísticas siempre y cuando se ajusten a las posibilidades combinatorias y estructurales que la constituyen (Taylor, 2006). De modo que, si bien la relación entre significante y significado resulta arbitraria como señalaba Saussure, se trata de una arbitrariedad relativa o controlada, ya que cualquier expresión lingüística se encuentra limitada y motivada por las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas distintivas y significativas que subyacen a su enunciación. Esta motivación intralingüística puede advertirse en cualquier nivel de análisis lingüístico<sup>20</sup>. De ahí que, del diálogo entre arbitrariedad y motivación, toda unidad lingüística deba acoplarse a ciertos patrones combinatorios que legitimen su pertinencia y pertenencia a una lengua.

Tomando estas observaciones como base, considero que en el conjunto de datos que he venido presentado hay juegos en los que la motivación actúa solamente en el plano de la expresión mediante la técnica discursiva de la rima consonante como los ejemplos de (30):

(30)

- a. *Me canso, ganso* (DDEM19).
- b. *Me extraña araña* (JB13).
- c. *Nones camarones* (JB13).
- d. *Okey, maguey* (LG).
- e. *Seacabuchi, pie de tuchi* (DDEM19).
- f. *Al rato, vato* (JB13).

En la serie de ejemplos de (30) se observa que el juego surge solamente a partir de la similitud formal que permite la rima consonante entre *late* y *chocolate*; *extraña* y *araña*; *nones* y *camarones*; *okey* y *maguey*; *seacabuchi* y *tuchi*; y *rato* y *vato*.

Sin embargo, hay varios casos en los que resulta claro que hay elementos del plano de la expresión y del contenido que intervienen en el resultado formal e interpretativo del juego:

---

<sup>20</sup> Fonético, fonológico, morfológico, sintáctico, semántico, etcétera.

(31)

- a. *¿Qué pasión hay en tu corazón?* (FN10).
- b. *Abí la vemos y planchemos* (Chilangonario).
- c. *Ya comí, ya bebí, ya no me hallo aquí* (DDEM19).

En (31a) además de que se puede recuperar la intención del hablante para saludar mediante la yuxtaposición entre *¿Qué pasó?* y *¿Qué pasión?*, así como de la rima entre el vocablo *pasión* y *corazón*, el juego en su totalidad tiene un significado composicional en el que se destaca el papel del corazón como el centro de las pasiones y emociones humanas.

En (31b), además de la rima entre *vemos* y *planchemos*, se produce una ambigüedad fónica entre la expresión *abí la vemos* que se utiliza en el español mexicano como una fórmula para despedirse y *lavemos* como la conjugación de la primera persona de presente de subjuntivo del verbo *lavar*, lo que permite la lectura composicional entre dos actividades características del quehacer doméstico como lo son el lavado y el planchado.

En (31c) a la par de la rima entre *comí*, *bebí* y *aquí*, se trata de un dicho con significado composicional que se utiliza para despedirse de algún lugar después de comer y beber.

En la tabla 10 aparece el número de juegos verbales de mi muestra que emplean mecanismos que apelan solamente al plano de la expresión del signo lingüístico y aquellos en los que intervienen tanto del plano de la expresión como del plano del contenido.

Juegos verbales que operan solamente en el plano del significante del signo lingüístico	93 casos	55,03 %
Juegos verbales que operan tanto en el significante como en el significado del signo lingüístico	76 casos	44,97 %
Total: 169 casos		100 %

Tabla 10. Plano del signo lingüístico en la que operan los juegos verbales

La tabla 10 muestra que hay más de casos en los que el juego verbal actúa solamente en el plano de la expresión del signo lingüístico mediante el empleo de la técnica discursiva de la rima consonante, no obstante, también hay un buen número de casos en los que el juego apela a ambas caras del signo a través de otras técnicas discursivas.

Para finalizar con este apartado, presento algunos ejemplos de las técnicas discursivas que observo en el subconjunto de los datos en los que el juego verbal

interviene tanto en el plano de la expresión como en el plano del contenido. Es importante adelantar que esta serie de técnicas discursivas no son excluyentes entre sí, pues al analizar cada juego por separado, y desde distintos niveles de descripción lingüística, no es extraño encontrar más de una de las técnicas que presento en un mismo dato. Observaciones como esta reflejan la complejidad y el ingenio que hay detrás de estas expresiones de carácter lúdico.

### 5.1. Eufemismos mediante la yuxtaposición de formas parónimas

En este subconjunto de datos, donde el juego se forma mediante la explotación tanto de aspectos formales como semánticos, encuentro una técnica discursiva en la que la yuxtaposición de formas parónimas se genera a partir de un eufemismo, que a su vez viene motivado por el influjo de la rima:

(32)

- a. *verga* por *verdura* en el juego *¡Soy la pura verdura!* (RDMBBC16), cuyo sentido es señalar que el hablante es muy bueno, muy listo, muy astuto para algo.
- b. *Arroz o más mole o chile para el guacamole* (Cabulario), donde las palabras *arroz*, *mole*, *chile* y *guacamole* pertenecen al campo léxico de la comida, y la palabra *chile* es un eufemismo de *chingón* ya que toda esta expresión se yuxtapone a *así o más chingón*. Por ende, este juego tiene una doble lectura, la que se recupera al reconocer que se trata de una sustitución y la que se genera de manera composicional en la que solamente se habla de una serie de platillos o alimentos comunes en la tradición culinaria mexicana.
- c. *Ya tienes peluche en el estuche* (FN10), en donde la palabra *peluche* sustituye a la palabra *pele* para señalar que un individuo ya tiene vello púbico en sus órganos sexuales utilizando la palabra *estuche* como metáfora eufemística.
- d. *Tá' chin, calabacín* (FN10) donde la apócope de *chingón* mediante la forma *chin* funciona como un eufemismo en este juego, que se utiliza para señalar que algo *está chingón*, es decir, 'muy padre' o 'muy bien'.
- e. *Tan dura como verdura* (FN10), donde *verdura* sustituye a *verga* en esta expresión que funciona como un símil para señalar que algo es duro como la erección del órgano sexual masculino. Cabe señalar que en este caso también uno puede quedarse solamente con el significado composicional de la expresión, por lo que tendría dos lecturas posibles, pues también existen verduras que presentan una consistencia dura.

## 5.2. El uso de nombres propios como formas parónimas y alargamientos

La presencia de nombres propios es bastante común en los juegos verbales presentados, sin embargo, encuentro casos en los que tanto la forma parónima que funciona como el núcleo del juego como los elementos léxicos que se incrustan para alargarlo son apellidos o topónimos:

(33)

a. *Vásquez Velásquez* (JB13), donde el apellido *Vásquez* sustituye a la palabra *vas* para manifestar que se está de acuerdo con lo que el interlocutor está planteando y *Velásquez* funciona como elemento léxico que complementa y alarga el juego.

b. *¡Qué Pachuca por Toluca?* (DDEM19), que se utiliza como variante del saludo '¡Qué pasó?' y donde el topónimo *Pachuca* sustituye a la palabra *pasó* y el topónimo *Toluca* sirve para alargar el juego.

## 5.3. Metáforas

Otra de las técnicas discursivas que se repite en este subconjunto de datos en los que el juego apela tanto al plano de la expresión como al plano del contenido es el uso de metáforas:

(34)

a. *Este osito de peluche ya se va para su estuche* (FN10), donde *estuche* se utiliza como metáfora de 'casa' en este dicho que se utiliza para despedirse.

b. *Relaja la raja y disfruta la fruta* (FN10), donde el vocablo *raja* significa de manera metafórica ya sea 'vulva de la mujer' o 'ano' y *fruta* significa 'órgano sexual masculino'.

c. *Esta rorra se les borra* (DDEM19), donde el significado de *borrar* se utiliza en el sentido metafórico de 'irse', en esta expresión que utilizaría una mujer para despedirse de alguna fiesta o entre gente muy cercana.

## 5.4. Elementos que forman parte de un mismo campo léxico

Otra técnica discursiva que es de llamar la atención es el uso de dos o más vocablos que forman parte de un mismo campo léxico. En estos casos se observa que el

significado de la forma yuxtapuesta se convierte en el núcleo o la base para generar un juego pluriléxico que en sí mismo puede tener un significado composicional:

(35)

a. *Cámara*, que funciona como una interjección para señalar que se está de acuerdo con lo propuesto por otra persona, genera la expresión en *Cámara, pivote y rin, Mickey, Pluto y Tribilín* (DDEM19), donde el primer verso se estructura mediante vocablos que denominan partes de la llanta de automóvil como la cámara, el pivote y el rin, mientras que el segundo verso asocia el nombre propio de algunos de los personajes más conocidos de Disney como Mickey, Pluto y Tribilín.

b. *Nos vemos al rato* se transforma en *Nos vemos al ratón le gusta el queso y a la ardilla, la tortilla* (RC15), donde se asocian dos animales roedores como el ratón y la ardilla y dos alimentos como el queso y la tortilla.

c. A partir de la interjección *va*, que se usa para confirmar o mostrar que se está de acuerdo con alguna propuesta o invitación, surge la expresión *Bambi es un venado y Tambor su valedor* (DDEM19), donde nuevamente hay una asociación entre dos personajes Disney que forman parte de la película de dibujos animados *Bambi*.

d. El saludo *¿Qué pasó? pasa a ¿Qué epazotes con los ejotes?* (FN10), donde se observa la asociación entre el epazote que se usa como condimento para distintos platillos mexicanos y una vaina comestible como el ejote.

e. De la interjección *cámara* surge la expresión popular *camarón, pulpo y ostión* (Chilangonario), donde se observa la asociación entre el camarón, el pulpo y el ostión, como tipos de mariscos que se consumen mucho en México.

## 6. CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de este trabajo he presentado un primer acercamiento a algunos juegos verbales documentados en el español de México. Después de caracterizar la noción de *juego verbal* y de mencionar buena parte del repertorio de técnicas discursivas que los hablantes emplean en su construcción, determiné circunscribir este estudio a aquellos datos que se estructuran mediante el uso de rimas consonantes. Mediante esta decisión metodológica, pude aproximarme a estos datos desde tres ejes de análisis: su comportamiento como actos de habla, la descripción de su estructura rítmica y la elaboración de algunas observaciones generales en cuanto a su posible motivación lingüística.

En el caso del acercamiento a estos juegos verbales como *actos de habla*, queda claro que para comprender a plenitud la naturaleza de estas manifestaciones lingüísticas se debe contemplar que se trata de un fenómeno cuya gestación se da en la actividad dialógica que se establece entre las personas de manera cotidiana (Lara, 2012); por ende, se vuelve necesario pensar en la elaboración de trabajos que profundicen en la dimensión pragmática de estas *maneras de decir* que constituyen el núcleo de las tradiciones verbales populares; pues cada juego verbal surge y cobra sentido en determinadas situaciones de la vida social.

En relación al cómputo silábico y al patrón rítmico de los datos analizados, se confirma la preeminencia del metro octosílabo como la estructura métrica por excelencia en la tradición popular, como lo demuestra su presencia desde las paremias medievales (Bizarrí, 2014; Pla, 2017); de igual modo, la recurrencia de la rima consonante como técnica discursiva posibilita que estos juegos se vuelvan memorables gracias a esta figura retórica que permite su repetición, transmisión y conservación en el imaginario social. De manera que, al igual que el pensamiento metafórico forma parte esencial de nuestra experiencia lingüística (Lakoff y Johnson, 1980), la expresividad, el dinamismo y la belleza de las figuras literarias que afectan la *forma de la expresión* de los signos lingüísticos también participan en nuestros decires cotidianos cuya herencia impulsa buena parte de nuestra competencia comunicativa.

Por último, el análisis de la motivación de estos juegos verbales me ha permitido detectar algunas otras técnicas discursivas, como la metáfora, el eufemismo o la doble lectura, que contribuyen a valorar la complejidad y el ingenio que aflora en estas prácticas lingüísticas cuya vivacidad, espontaneidad y agudeza son dignas de reflexión y descripción desde la ciencia del lenguaje.

## FUENTES PRIMARIAS

- BOYER, Julie (2013): *Forma y función de los juegos fónicos en el habla juvenil de Puebla*, Tesis de maestría, Canada, Faculté des arts et sciences, Université de Montréal.
- Cabulario = ROJAS, Alberto y Eduardo Ruiz (2015): *El Cabulario de Beto y Lalo Co*, México, Algarabía.
- COLABORADOR (14 de julio de 2015): «Frasas que dicen que decimos los chilangos al saludar». En línea <<https://www.chilango.com/general/frases-que-decimos-los-chilangos-al-saludar>> [07/03/2019].
- Chilangonario = PERALTA DE LEGARRETA, Alberto (2012): *El Chilangonario: Vocabulario de supervivencia para el visitante de la Ciudad de México*, México, Algarabía.

- Chingonario = MONTES DE OCA SICILIA, Pilar (2010): *El Chingonario: diccionario de uso, reuso y abuso del chingar y sus derivados*, México, Algarabía.
- DEM = LARA, Luis. Fernando (dir.), (2019[2010]): *Diccionario del español de México*, 2a ed., El Colegio de México, A.C. En línea <<http://dem.colmex.mx>>.
- DICCIONARIO NACO (19 de febrero de 2008): «Diccionario Naco». En línea: <<https://marcianosmx.com/diccionario-naco/>> [09/03/2019].
- GUZMÁN, Lorena (en proceso de elaboración): *Juegos verbales de afirmación y negación en el español de la Ciudad de México: un estudio lexicológico*, Tesis de licenciatura, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- LARA, Luis. Fernando (dir.) (2019): *Documentación lexicográfica para el proyecto del Diccionario del español de México*.
- LOPE BLANCH, Juan Manuel (1980): «Algunos juegos de palabras en el español de México», *Lingüística Española Actual*, II (1), pp. 219-243.
- NIRVANERO (23 de febrero de 2010): «Frases nacas». En línea: <<http://expresionateloquequieras.blogspot.com/2010/02/frases-nacas.html>> [07/03/2019].
- REDACCIÓN (febrero de 2017). «Lugares comunes». En línea: <<https://www.chilango.com/chilangonol/lugares-comunes>> [08/03/2019].
- UVM = MANJARREZ, Héctor (2011): *Útil y muy ameno vocabulario para entender a los mexicanos*. México. Grijalbo.
- S/N (14 de noviembre de 2016): «50 dichos mexicanos de barrio». En línea: <<https://masdemx.com/2016/11/refranes-dichos-mexicanos-de-barrio-barriales-calle/>> [08/03/2019].

## BIBLIOGRAFÍA

- ANSCOMBRE, Jean-Claude (1999): «Estructura métrica y función semántica de los refranes», *Paremia*, 8, pp. 25-36.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude (2000): «Refranes, polilexicalidad y expresiones fijas», en María Luz Casal Silva, Germán Conde Tarrío, Jesús Lago Garabatos, Laura Pino Serrano y Nuria Rodríguez Pedreira (eds.), *La lingüística francesa en España camino del siglo XXI*, España, Arrecife, pp. 33-53.
- ANSCOMBRE, Jean-Claude (2012): «Matrices rythmiques et parémies», en Jean-Claude Anscomb, Bernard Darbord y Alexandra Oddo (cords.), *La parole exemplaire. Introduction à une étude linguistique des proverbes*, París, Armand Collin, pp. 147-158.
- AUSTIN, John L. (1962): *How to Do Things with Words*, Oxford, Clarendon Press.
- BAHER, Rudolf (1970): *Manual de versificación española*, Madrid, Gredos.



- BIZZARI, Hugo O. (2004): *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Laberinto.
- BÜHLER, Karl (1934): *Sprachtheorie: Die Darstellungsfunktion der Sprache*, Jena, Fischer.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996): *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1992[1988]): *Competencia lingüística. Elementos de la teoría del hablar*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1981): *Lecciones de lingüística general*, Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1977): «Introducción al estudio estructural de léxico», en *Principios de semántica estructural*, Madrid, Gredos, pp. 87-142.
- COSERIU, Eugenio (2001): «Quelques thèses à propos de l'essence du langage et du signifié», en Dominique Keller, Jean Pierre Durafour, Jean François Bonnot y Rudolph Sock, (eds.), *Percevoir: monde et langage. Invariance et variabilité du sens vécu*, Sprimont, Mardaga, pp. 79-92.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José (1985): *Diccionario de métrica española*, Madrid, Paraninfo.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José (2014): *Métrica española*, Madrid, UNED.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, José (2016): «El canon variable del verso español», *Actio Nova. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 0, pp. 79-92.
- ENGLER, Rudolf (1964): «Complements à l'arbitraire», *Cahiers Ferdinand de Saussure*, 21, pp. 25-32.
- FRENK, Margit (1961): «Refranes cantados y cantares proverbializados», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 15, pp. 155-168.
- GUIRAUD, Pierre (1975 [1955]): *La sémantique*, París, Presses Universitaires de France.
- HJELMSLEV, Louis (1971[1943]): *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, Gredos.
- KABATEK, Johannes (2015): «Wordplay and Discourse Traditions», en Angelika Zirker Angelika y Esme Winter-Froemel (eds.), *Wordplay and Metalinguistic / Metadiscursive Reflection: Authors, Contexts, Techniques, and Meta-Reflection (The Dynamics of Wordplay 1)*, Berlín & Boston, De Gruyter, pp. 213-228.
- LAKOFF, George, y JOHNSON, Mark (1980): *Metaphors we live by*, Chicago, Chicago University Press.
- LARA, Luis F. (2006): *Curso de lexicología*, México, El Colegio de México.
- LARA Luis F. (2009): «No "normas", sino tradiciones», en *Lengua histórica y normatividad*, 2.<sup>a</sup> ed. corregida y aumentada, México, El Colegio de México, pp. 71-93.



- LARA, Luis F. (2012): «Hacia una tipología de las tradiciones verbales populares», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 60 (1), pp. 51-60.
- LARA, Luis F. (2014): «La noción de tradición verbal y su valor para la lingüística histórica», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 62 (2), pp. 505-514.
- LEWANDOWSKI, Theodor (1982): *Diccionario de lingüística*, Madrid, Cátedra.
- LOPE BLANCH, Juan M. (1980): «Algunos juegos de palabras en el español de México», *Lingüística Española Actual*, II (1), pp. 219-243.
- MORAWSKI, Joseph (1927): «Les formules rimées de la langue espagnole», *Revista de Filología Española*, XIV, pp. 113-133.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1973): *Los poetas en sus versos: desde Jorge Manrique a García Lorca*, Barcelona, Ediciones Ariel.
- NAVARRO TOMÁS, Tomás (1975[1959]): *Arte del verso*, México, Colección Málaga.
- ODDO, Alexandra (2015): «Historia de una pareja inseparable: el ritmo en el refranero español», *Rhythmica*, XIII, pp. 173-192.
- OESTERREICHER, Wulf (1997): «Zur Fundierung von Diskurstraditionen», en Barbara Frank, Thomas Haye y Doris Tophinke (eds.), *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*, Tübinga, Gunter, Narr Verlag Tübingen, pp. 19-41
- PARDO, Arcadio (2004): «Verso aislado, verso solo, verso-poema», *Rhythmica*, II, pp. 201-233.
- PARDO, Madeleine y Arcadio PARDO (2010): *Précis de métrique espagnole*, París, Armand Colin.
- PLA COLOMER, Francisco P. (2017): «Fundamentos para una fraseometría histórica del español», *Rhythmica*, xv, pp. 87-112.
- PRESEEA (2014): «Guía de Estudios de la Atenuación en los corpus PRESEEA». En línea: <[www.preseea.linguas.net](http://www.preseea.linguas.net)> [14/05/2019].
- QUESADA, J. Diego (1999): «Algunos juegos de palabras en el español: muestra y análisis estructural», *Lexis*, I, pp. 167-180.
- QUILIS, Antonio (2007[1984]): *Métrica española*, Barcelona, Ariel.
- SAUSSURE, Ferdinand de (1972[1916]): *Cours de linguistique générale*, París, Payot.
- SEARLE, John R. (1969): *Speech Acts. An Essay in the Philosophy of Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SEARLE, John R. (1991): «What is a Speech Act?», en Steven Davis (ed.), *Pragmatics: A Reader*, Nueva York/Oxford, Oxford University Press, pp. 254-264.
- SÁNCHEZ DE LA BARQUERA CORTEZ, Ana M.<sup>a</sup> (2014): *Variación semántico-léxica en español mexicano: Estudio sociolingüístico de dos redes sociales*, Tesis de licenciatura, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- SOLANO RODRÍGUEZ, María Ángeles (2012): «Las unidades fraseológicas del francés y del español: tipología y clasificación», *Paremia*, 21, pp. 117-128.
- TAYLOR, John R. (2006): «Motivation», en *JCLA (Proceedings of the Sixth Annual Meeting of the Japanese Cognitive Linguistics Association)*, 6, pp. 486-502.
- THALER, Verena (2016): «Varieties of Wordplay», en Sebastian Knospe, Alexander Onysko, Maik Goth, (eds), *Crossing Languages to Play with Words. Multidisciplinary Perspectives (The Dynamics of Wordplay, 3)*, Berlín/Boston, De Gruyter, pp. 47-62.
- ZULUAGA, Alberto (1980): *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt, Peter Lang.

Fecha de recepción: 19 de julio de 2019

Fecha de aceptación: 24 de octubre de 2019

## LA INVENCIÓN LINGÜÍSTICA EN LA LITERATURA Y EL CINE EN LOS SIGLOS XX Y XXI

LETICIA GÁNDARA FERNÁNDEZ

Universidad de Extremadura

leticiagf@unex.es

**Resumen:** Este trabajo presenta un estudio descriptivo de los proyectos lingüísticos artificiales construidos para la literatura y el cine en los siglos XX y XXI. Por un lado, se establece una aproximación a las lenguas inventadas por J. R. R. Tolkien con el fin de advertir algunos de los principios de su invención lingüística. Por otro, se traza un recorrido por algunos de los proyectos de lenguas artísticas pensados para el ámbito cinematográfico; entre ellos, se analizan el *klingon*, el *na'vi*, el *dotbraki*, el *valyrio*, el *pársel* y el *minionés*. Finalmente, este estudio permite observar qué métodos o criterios han utilizado estos inventores de lenguas para elaborar sus esquemas lingüísticos y cómo estos se encuentran irremediadamente influenciados por la cultura a la que se asocian.

**Palabras clave:** lenguas artificiales, lenguas artísticas, J. R. R. Tolkien, literatura, cine

**Abstract:** This paper presents a descriptive study of artificial linguistic projects constructed for literature and cinema in the 20<sup>th</sup> and 21<sup>st</sup> centuries. On the one hand, it is established an approach to the invented languages of J. R. R. Tolkien in order to observe some of the principles of his linguistic invention. On the other hand, it is traced a journey into some of the projects of artistic languages thought for the cinematographic field; among them, the *Klingon*, the *Na'vi*, the *Dotbraki*, the *Valyrio*, the *Parsel* and the *Minion* are analyzed. Finally, this study allows us to observe what methods or criteria these language inventors have used to elaborate their linguistic schemes and how these are irremediably influenced by the culture to which they are associated.

**Keywords:** artificial languages, artistic languages, J. R. R. Tolkien, literature, cinema

### 1. INTRODUCCIÓN

El interés por la invención de lenguas artificiales surgió en Inglaterra en pleno siglo XVII y estuvo estrechamente relacionado con la búsqueda de una lengua perfecta. El movimiento de creación de sistemas lingüísticos artificiales ha recorrido

desde entonces todas las etapas de la historia, acompañado inevitablemente de una evolución interna en sus motivaciones y en sus resultados, consecuencia del marco socio-cultural de cada periodo histórico (Martínez, 2016: 78). Los propósitos que guiaron la construcción de los primeros esquemas lingüísticos poco tienen que ver con la finalidad por la que actualmente se siguen diseñando lenguas<sup>1</sup>. En un ejercicio de extrema simplificación, Galán (2018a: 75) establece una clasificación de estos objetivos en tres, que tomamos como modelo para detallar los tipos de lenguas artificiales y las motivaciones que determinaron su creación, así como algunos ejemplos de estos diseños:

A) Motivos científicos o filosóficos, como el «deseo de garantizar la transparencia, racionalidad y univocidad de la comunicación científica mediante nuevos sistemas con proyección universal» (Galán, 2018a: 75). A estos pertenecen las lenguas denominadas filosóficas o *a priori* (denominación propuesta por Couturat y Leau, 1903) que triunfaron en el siglo XVII, aunque con ejemplos también presentes en los siglos XIX y XX (cfr. Galán, 2012: 421-425). Para su elaboración, los autores no basan su estructura en las lenguas naturales, por considerarlas «instrumentos de comunicación caprichosos, redundantes, ilógicos, irregulares, plagados de ambigüedades, cambiantes e inestables» (Calero, 2010: 18). Autores representativos fueron Pedro Bermudo (1653), Athanasius Kircher (1660), George Dalgarno (1661) y John Wilkins (1668).

B) Motivos pragmáticos, laicos (e incluso filantrópicos, como en el caso del esperanto) que buscan eliminar las fronteras en un espacio internacional (cultura occidental) para favorecer los intercambios comerciales e ideológicos (Galán, 2018a: 75). Estos diseños, denominados *a posteriori* por Couturat y Leau (1903), toman como base las lenguas naturales, vivas o muertas, e intentan subsanar sus defectos y ambigüedades, con el fin de garantizar un fácil y rápido aprendizaje. El ejemplo más destacado es, sin duda, el esperanto, desarrollado por el oftalmólogo Ludwik Lejzer Zamenhof en 1887 con el fin de asegurar la paz y la unidad entre los pueblos.

C) Motivos artísticos, utópicos, o puramente ficcionales que, partiendo de la idea de que «la perfección de una lengua reside en su capacidad para reflejar especularmente la realidad, pretenden sistemas regulares que sustenten sociedades perfectas y ecuanímes (utopías) en las que las lenguas sean un potente

---

<sup>1</sup> Para una aproximación a la historia de las lenguas artificiales, véase Couturat y Leau (1903), Eco (1994) y Calero (1999).

motor del cambio social» (Galán, 2018a: 76). Ejemplos destacados de estas lenguas en la ficción se incluyen en relatos utópicos, tales como *Viaje a la Luna* (1657) de Cyrano de Bergerac o *Los viajes de Gulliver* (1726) de Jonathan Swift, o distópicos como *Un mundo feliz* (1932) de Aldous Huxley, *1984* de George Orwell (1949) o *La naranja mecánica* (1962) de Anthony Burgess.

En el último grupo de esta clasificación se encuentran también las numerosas propuestas surgidas en los últimos años en el ámbito de la ficción literaria y, sobre todo, cinematográfica; entre otros logros, estos proyectos han conseguido difundir extraordinariamente el fenómeno de la invención de lenguas entre el gran público (Martínez, 2016: 78) y han generado verdaderas comunidades de hablantes en la red (por ejemplo, el grupo *Dothraki* en Facebook tiene más de 10.000 seguidores y el *klíngon* cuenta con su propio sistema de certificación de nivel en el *Instituto de Lengua Klíngon*).

Estos diseños se denominan «lenguas artísticas», «lenguas ficcionales», «lenguas ficticias», «ideolenguas», «lenguas construidas» o «conlang»<sup>2</sup>. Con respecto a su método de construcción, la mayor parte de los inventores de este tipo de lenguas se apunta al método naturalista. Según Jaén (2017: 10), este consiste «en inspirarse en las lenguas naturales e imitar sus complejidades, ambigüedades e irregularidades», algo que no comparten ni con las lenguas *a priori* ni con las *a posteriori*, ya que estas persiguen el propósito contrario.

En el marco de las lenguas artificiales, las lenguas artísticas constituyen una categoría aparte. David Crystal (1997: 29) establece que estos sistemas se dividen en: *international languages*, *programming languages*, *artificial intelligence (AI)* y *languages and simplified languages*. Conforme a esta clasificación, las autoras Lawrie Barnes y Chantelle van Heerden (2006) proponen un quinto grupo para las lenguas ficcionales atendiendo a su función pluridimensional. Destacan que su papel principal dentro de la literatura es el de crear un mundo ficcional. Por un lado, constituyen importantes herramientas con las que generar otros mundos, posibles e imaginarios, de los que forman parte integral; y, por otro, funcionan dentro de dichos universos, conformando contextos sociolingüísticos, en los que constituyen identidades indi-

---

<sup>2</sup> La palabra *conlang* es la suma de la primera sílaba de los términos ingleses *constructed* y *language*. Aparece por primera vez el 29 de julio de 1991 para denominar la lista de correo electrónico en la que se debatían cuestiones relacionadas con la creación de lenguas. Alrededor de este neologismo se crearon otros términos, tales como *artlang*, *loglang*, *engelang*, *auxlang* *jokelang*, etc. Para traducir el término *conlang* al español, Alex Condori propuso en el año 2000 la expresión *ideolengua*, también como título de una lista de distribución. Sin embargo, aunque actualmente se aceptan las dos acepciones, *conlang* continúa siendo la opción más utilizada, también en la lengua española. De hecho, esta ha sido aceptada por el *Oxford English Dictionary* y el *Cambridge Dictionary*.

viduales y grupales (Barnes y Heerden, 2006: 102). Así mismo, partiendo de la importancia de estas lenguas como conformadoras de mundos en las obras de ficción, Moreno Paz señala que estos representan unidades léxicas que aluden a elementos ficticios en estos universos imaginarios (2016: 817).

J. R. R. Tolkien, por su parte, no considera que el estudio de estas lenguas deba restringirse exclusivamente a su función en los argumentos de ficción, sino que apunta la necesidad de examinar detenidamente la evolución real de estos sistemas. De esta forma, en una de sus cartas de 1967 menciona que las lenguas inventadas tienen dos historias que contar y que, por tanto, ambas deberían tenerse en consideración. La primera de ellas, la «historia externa», se basa en el proceso por el que pasa el autor en la construcción de su sistema lingüístico; es decir, alude, por ejemplo, a la elección de las secuencias sonoras que después se utilizan para forjar los nombres. En cambio, la segunda, la «historia interna», consiste en las propias vivencias imaginarias de sus hablantes, en sus costumbres y culturas, y en cómo las lenguas se desarrollan en dicho contexto de ficción (Tolkien, 1993: 579). Con todo, conocer la «historia externa» de las lenguas —en la realidad— puede ayudar a entender la «historia interna» —en la ficción— de estos diseños lingüísticos.

Ahora bien, para componer la historia interna de estas lenguas es necesario disponer de un profundo conocimiento de lingüística, lo que sobradamente demuestran los creadores de lenguas artísticas. Con respecto a la historia externa, los autores deben poseer una gran imaginación que les permita construir mundos en los que recrear culturas insólitas, que resulten cuanto menos curiosas para sus lectores. No obstante, aunque algunos novelistas de literatura fantástica y de ciencia ficción idean universos paralelos e imaginarios, con lenguas diferentes a las existentes en el mundo real, estos no siempre desarrollan su gramática y su léxico. En muchos casos, tan solo aparecen palabras aisladas o expresiones que se repiten con frecuencia o que tienen cierta relevancia en el argumento. Por ejemplo, en la novela de ciencia ficción *Consecuencias naturales* (1994) de Elia Barceló se simula cómo una especie de alienígenas habla una lengua artificial, de la que apenas se incluyen vocablos, que consigue establecer un distanciamiento lingüístico entre estos seres y los humanos (Gándara, 2016).

En el ámbito cinematográfico, los encargados de diseñar estos sistemas son lingüistas contratados por las productoras para conseguir determinados efectos en sus filmes. En este caso, las lenguas alcanzan un mayor grado de complejidad y desarrollo debido a que estas se popularizan entre los seguidores de series y películas. Si bien es cierto que el éxito de estas se debe en buena parte a su aparición de en la gran pantalla, pues la recreación de las lenguas inventadas por Tolkien en la adaptación cinematográfica de *El señor de los anillos* (Jackson, 2001-2003) inauguró una nueva

era en la historia de las lenguas artificiales diseñadas para el cine. Así, en este trabajo, en primer lugar, realizamos un repaso por algunos de los principios de la actividad lingüística de Tolkien en la creación de lenguas; segundo, destacamos cómo estas traspasan los límites de la ficción literaria y se asientan en los del imaginario cinematográfico. Finalmente, proponemos un recorrido por algunos de los proyectos de lenguas artificiales más importantes construidos para el cine.

## 2. LA INVENCIÓN LINGÜÍSTICA EN LA LITERATURA FANTÁSTICA Y DE CIENCIA FICCIÓN

Las lenguas construidas con propósitos artísticos suelen incluirse en obras pertenecientes a la literatura fantástica o de fantasía y a la ciencia ficción. El primer autor que creó una lengua «completa» para un contexto de ficción literaria fue J. R. R. Tolkien (1892-1973). El filólogo y profesor de la Universidad de Oxford diseñó más de catorce lenguas para sus novelas con el fin de crear un universo fantástico poblado por hombres, orcos, enanos, hobbits, elfos y otras criaturas. Dichas lenguas son el germen del mundo inventado y paralelo que aparece en *El hobbit* (1937), *El señor de los anillos* (1954-5) y *El Silmarillion* (1977). La invención lingüística se postula, por tanto, como el punto de partida, por lo que no resulta extraño que Tolkien señale: «para mí, viene primero el nombre, y luego le sigue la historia» (Tolkien, 1993: 333). El ciclo mitológico que aparece en *El señor de los anillos* no es más que el deseo de su autor de dar a sus lenguas un «hogar» y criaturas que las hablasen. Afirma, pues, que « las “historias” se crearon más bien para procurar un mundo para las lenguas que a la inversa » (Tolkien, 1993: 333); por lo que no resulta extraño que, además de incluir en el relato abundante material lingüístico, Tolkien confiese:

Habría preferido escribir en «élfico». Pero, por supuesto, una historia como *El Señor de los Anillos* ha sido preparada para la imprenta y he dejado en ella tanto «lenguaje» como pensé que los lectores podrían digerir. (Compruebo ahora que a muchos les hubiera gustado más). Pero hay abundante material lingüístico (además de nombres y palabras élficas) incluido en el libro o mitológicamente expresado (Tolkien, 1993: 333).

Las historias que Tolkien recrea en la Tierra Media tienen su origen en su pasión por el lenguaje. Como filólogo, mostró siempre una gran admiración por el estudio de las lenguas. Ya en su niñez, su madre le inició al estudio del latín,



el francés y el alemán. En el colegio, fue poco a poco aprendiendo otras lenguas como el griego, el inglés medio y antiguo, el nórdico antiguo, el gótico y el galés medieval. Aparte de estas, también tenía conocimientos de ruso, sueco, danés, noruego y holandés. Aunque, como el propio autor refiere en sus cartas, los idiomas por los que él sentía una mayor devoción eran el finés y el galés (Tolkien, 1993). Ambos fueron —inevitablemente— su fuente de inspiración para la invención de las lenguas élficas<sup>3</sup>.

Aunque Tolkien dedicó buena parte de su vida a la construcción de lenguas artificiales, este mantuvo su afición por la invención lingüística casi como un secreto, que tan solo descubrió en una conferencia en 1931<sup>4</sup>. Dicho relato se conservó en un manuscrito titulado “Un vicio secreto”, publicado póstumamente como parte de la obra *Los monstruos y los críticos y otros ensayos* (1983). Christopher Tolkien, hijo del autor, considera este ensayo una pieza única «en el sentido de que tan solo en esta ocasión singular -según parece- apareció en público y por derecho propio el “mundo inventado” ante el “mundo académico”» (Tolkien 1998: 7).

Tolkien ideó estos modelos lingüísticos con el fin de satisfacer sus propios gustos personales, especialmente en materia lingüística. De este modo, afirma «estas “cosas” fueron construidas expresamente para ser únicamente personales, y para proporcionar una satisfacción privada, no a modo de experimento científico, ni mucho menos aún con la esperanza de tener una audiencia» (Tolkien, 1998: 254). La suya fue, principalmente, una motivación lingüística, como bien afirma en el prólogo a la segunda edición de *El señor de los anillos*: «primarily linguistic in inspiration and was begun to provide the necessary background of ‘history’ for Elvish tongues» (Tolkien, 1965: 7).

En consecuencia, el filólogo elaboró un grupo de lenguas autoconsistentes y técnicamente convincentes, documentando incluso su origen, evolución y desa-

---

<sup>3</sup> Algunos autores señalaban que su gusto por las lenguas nórdicas, a las que Tolkien prefería denominar germánicas, provenía exclusivamente de su madre, quien sabía alemán y le dio las primeras lecciones en esa lengua. Además, él mismo menciona en una carta que a su madre «también le interesaba la etimología y despertó mi propio interés por ella; y también por los alfabetos y las escrituras» (Tolkien, 1993: 571).

<sup>4</sup> El título *Un vicio secreto* fue aprobado por Christopher Tolkien. El título originario del manuscrito es *Un pasatiempo hogareño* (con una nota posterior: «En otras palabras: idiomas hechos en casa o inventados»). Sin embargo, en una carta de 1967, Tolkien hace referencia a su ensayo con este título: «El pasatiempo de inventar idiomas es muy común entre los niños (una vez escribí un estudio sobre eso, titulado *Un vicio secreto*)» (Tolkien, 1993: 569). De *Un vicio secreto* existe un único manuscrito, sin fecha ni indicación alguna de la ocasión para la que fue preparada; pero resulta evidente que el auditorio era una sociedad filológica, y el congreso de esperanto en Oxford al que se hace referencia al principio del ensayo como ocurrido «hace más o menos un año» tuvo lugar en julio de 1930. Así que podemos fijar la fecha en 1931 (Tolkien, 1998: 10).



rollo en un mundo ficticio en el que se adaptaban perfectamente, con palabras, expresiones y breves fragmentos. Para que estas lenguas sobreviviesen, su creador se encargó de darles una audiencia. El profesor estaba completamente convencido de que sus lenguas necesitaban personas o, más bien, criaturas que las hablasen. Solo de esta forma, sus lenguas podrían desarrollarse en un contexto de ficción de idéntica forma a como lo hacen las lenguas naturales en el mundo real. Con este fin, esquematiza detalladamente las relaciones históricas y los cambios que experimentan sus lenguas con el paso del tiempo (Hostetter, 2007: 334). Un hecho que no solo le permite caracterizarlas individualmente, sino también trazar diferenciaciones entre ellas.

Este último aspecto se considera uno de los rasgos fundamentales de la producción lingüística de Tolkien, hasta el punto de que algunos autores lo han calificado como el *núcleo* de su invención (Smith, 2014: 204). Y es que esta distinción permite, por ejemplo, contrastar la *belleza* lingüística de las lenguas élficas, pensadas para transmitir armonía y agrado, con la lengua negra, prototipo de la *fealdad* lingüística, por ser intrínsecamente desagradable (Shippeys, 2000: xiv). Estos contrastes evidencian, además, la estrecha relación existente entre lengua y cultura en su obra, pues mientras los elfos cuidan de su lengua como si de una obra de arte se tratara, los orcos descuidan su lenguaje, deformando las palabras y expresiones propias del *oestron* o lengua común<sup>5</sup>.

Las lenguas élficas, concretamente el *quenya* y el *sindarin*, son las más elaboradas dentro del *legendarium* de Tolkien. La primera se caracteriza por ser una lengua antigua, una especie de «latín élfico», utilizada por los elfos en ceremonias y en asuntos de canto y de ciencia. En cambio, el *sindarin* o élfico gris es la lengua viva que emplean estos sujetos para comunicarse. A ella pertenecen la mayor parte de los nombres de lugares y seres que encontramos en *El señor de los anillos*, tales como *Baranduin*, *Elbereth* ‘hacedora de las estrellas’, *Gondolin* ‘la Roca Escondida’, etc.

Aunque el *quenya* y el *sindarin* constituyen diseños lingüísticos diferentes, ambos derivan de una lengua común; de hecho, Tolkien declara haber introducido deliberadamente una serie de cambios para «darle un carácter lingüístico muy semejante (aunque no idéntico) al británico-galés» (Tolkien, 1993: 274). Según el autor, dichas modificaciones obedecen a dos razones: «porque encuentro ese carácter muy atractivo a algunos templos lingüísticos, y porque parece adecuarse al tipo de leyendas o historias más bien “célticas” que cuentan sus hablantes» (Tolkien,

---

<sup>5</sup> Un ejemplo lo encontramos en el Apéndice F: «En su jerga, *tark* [tarco], “hombre de Gondor, era una forma corrompida de *tarkil*, palabra *quenya* utilizada en *oestron* para designar a quien tuviera ascendencia Númenóreana» (Tolkien, 1987: 130).

1993: 274). De tal forma, el *sindarin* presenta una gran influencia del galés mientras que en *quenya* aparecen rasgos propios del finés.

La influencia del finés en el *quenya* se observa principalmente en la estructura de los nombres; estos últimos caracterizados por la ausencia de género, sus cuatro números y su carácter declinativo. Al igual que el latín y el finés, el *quenya* presenta casos gramaticales, que a su vez reflejan rasgos propios de esta lengua nórdica. Entre otros aspectos, en *quenya* el caso locativo presenta un valor idéntico al del finés, pues en ambas lenguas se utiliza como equivalente del verbo «tener»; el ablativo significa ‘de parte de quién’ en ambos sistemas; y el alativo puede emplearse como complemento circunstancial de finalidad y como complemento indirecto en la oración (cfr. González, 2002). El influjo del finés se observa también en los sufijos posesivos, agregados al nombre después de la inflexión preposicional (*atari-nya* ‘mi padre’) y en el uso de preposiciones y posposiciones, como en *pella* ‘más allá de’.

Por otro lado, el *sindarin*, lengua paratáctica con escasas inflexiones, toma del galés el fenómeno de la lenición o mutación suave, ya esta se produce en casos semejantes a los de la lengua celta, concretamente en posición intervocálica (Hostetter, 2007: 6). Uno de los ejemplos más destacados se encuentra en el fragmento más extenso de *sindarin* conservado, conocido como «La Carta del Rey», en la que Aragorn informa a Sam sobre sus planes de visitar la Comarca. En su carta, Aragorn escribe: *Aragorn Arathornion Edhelham anglenneatha i Varanduiniant erin dolothen Ethuil* («Aragorn, hijo de Arathorn, Piedra de Elfo, se aproximará al puente del Baranduin el octavo día de la Primavera»). La lenición es provocada por *i* (artículo) en la palabra *Varanduinaiant* donde *v* se suaviza en *b* dando lugar al término *Barandui-niant*, cuya traducción es ‘sobre el río Baranduin (*Brandivino*)’ (Salo, 2004: 225-6).

La producción artística de Tolkien, además de ser objeto de estudio en diferentes disciplinas, se ha convertido también en una inagotable fuente de inspiración para los inventores de lenguas de décadas posteriores, especialmente para aquellos lingüistas que diseñan lenguas para el ámbito cinematográfico. El estudio de estos proyectos, que han tenido una gran repercusión en la actualidad, nos ocupa en el siguiente apartado.

### 3. LA INVENCIÓN LINGÜÍSTICA EN EL CINE EN LOS SIGLOS XX Y XXI

La aparición de las creaciones lingüísticas de Tolkien en la adaptación cinematográfica de *El señor de los anillos* supone un hito importante dentro del movimiento de creación de lenguas artificiales. Desde entonces, construir una lengua se ha convertido

en casi una obligación para todos aquellos que deseen recrear universos imaginarios en sus filmes cinematográficos o series televisivas<sup>6</sup>. Generalmente, estas lenguas son tan insólitas y sorprendentes como las asombrosas y extrañas culturas a las que complementan. Este hecho permite, según Lozano (citado en Robles, 2016), «potenciar la identificación del espectador con lo atractivo y lo exótico de razas, culturas y civilizaciones que parecen tan reales como la suya propia». Por tanto, además de aportar una mayor dosis de verosimilitud a esos mundos paralelos, consiguen despertar la curiosidad de su público. En líneas generales, y salvo excepciones, los creadores de lenguas de las últimas décadas persiguen que sus modelos sean diferentes de los paradigmas lingüísticos europeos; para ello suelen acudir a lenguas minoritarias o de origen incierto, como el vasco, el tagalo o el azteca (Galán, 2009: 127). Por ejemplo, el *pársel*, inventado por Nolan para *Harry Potter* (1997-2007), presenta la ergatividad del euskera y el orden de palabras V-S-O del tagalo (Gándara, 2018a: 167).

Como afirma Lozano (citado en Robles, 2016), los *conlangs* no son solo instrumentos con los que expandir la experiencia ficcional, sino también contenidos que nos permiten abrir la puerta a numerosas posibilidades de participación con la audiencia. Pues la aparición de lenguas artificiales en el cine origina nuevos retos tanto para actores como para espectadores. Mientras que los primeros afrontan la ardua tarea de aprender y memorizar lenguas radicalmente distintas a las suyas; los segundos se enfrentan a la lectura de subtítulos. Este último aspecto es, según Peterson (2015a: 34), un auténtico milagro, pues implica que millones de personas se muestren partidarias de la lectura de subtítulos, algo a lo que el espectador no siempre está dispuesto.

A mediados del siglo XX, cuando se inicia este movimiento, las películas y series empleaban simplemente un vocabulario diseñado *ad hoc* para los hablantes de

---

<sup>6</sup>También encontramos lenguas artificiales en los videojuegos y en la música. Notables contribuciones artísticas son, por ejemplo, los diseños de M.A.R. Barker para los juegos de rol *Empire of the Petal Throne* (1974-5). En los videojuegos, destaca el *simlish* o lengua de los *sims* (1996); en este caso, la intención de su autor fue ahorrar en gastos de traducción y evitar que las frases que articulan los *sims* en el juego fuesen demasiado repetitivas. Otro ejemplo aparece en *The Longest Journey* (1999), basado en una aventura gráfica en la que el participante debe averiguar el significado de los diferentes enigmas que se plantean para lograr avanzar en el juego. Dichos enigmas aparecen en una lengua artificial denominada *alltongue*. Como ambientación, también se utilizan otros códigos lingüísticos en *Ico* (2001) y *Shadow of the Colossus* (2018). Por otro lado, en la música, citamos el caso del *kobaiano* (1969). Se trata de una lengua creada por el batería y compositor francés Christian Vander para su banda de rock *Magma*. El *kobaiano* es la lengua de Kobaïa, un planeta ficticio inventado por Vander para una “ópera espacial” cantada en esta lengua construida. Otra creación lingüística en este medio es el *loxian* (2005), lengua artificial creada por la escritora y letrista Roma Ryan para el álbum *Amarantine* (2005) de Enya. El *loxian* aparece en tres canciones de este álbum: “Less than a Pearl”, “The River Sings” y “Water Shows the Hidden Heart”.

lugares ficticios (primeros episodios de *Danger Man* 1960-68) o para las lenguas que los cineastas no querían reproducir fielmente (*Thoroughly Modern Millie* 1967). En este momento, el crear una lengua completa para una nación ficticia era algo impensable. De hecho, la primera vez que aparece un diseño inventado en una serie de televisión fue en *Land of the Lost* (1974); en esta, se incluía una lengua llamada *paku* o *pakuni* para una raza entre humano y primate denominados con este mismo nombre. Este hecho cobra cierta importancia por dos motivos. En primer lugar, porque se trata de una lengua inventada por una mujer, Victoria Fromkin (1923-2000), lingüista y profesora en la Universidad de California en los Ángeles. Algo que supone un hito en el movimiento de lenguas artificiales ya que las mujeres representan paradójicamente una clara minoría en este ámbito, pese a ser pioneras en el mismo. No olvidemos que la primera lengua artificial documentada, la *Lingua Ignota*, fue construida por la abadesa Hildegard von Bingen en el siglo XII (cfr. Galán, 2018b). En segundo lugar, porque Fromkin fue la primera lingüista contratada para crear una lengua para un contexto de ficción. Se inicia así una era en la que cada vez es más frecuente que las productoras contraten a profesionales del lenguaje para la invención de lenguas para el cine.

De entre las muchas lenguas construidas para este ámbito, el *klíngon* es uno de los proyectos lingüísticos que más éxito ha tenido. El nombre de la lengua se corresponde con el de una raza de humanoides del universo de *Star Trek*, los *klíngons*. Esta se menciona por primera vez el 23 de marzo de 1967 en «Errand of Mercy», un episodio de esta serie televisiva. La segunda alusión al *klíngon* se registra en un episodio posterior de este mismo año, «The Trouble with Tribbles», cuando uno de los personajes alude a que parte de los habitantes de su galaxia están aprendiendo a hablar *klíngonese*. No será hasta el estreno de la primera película, *Star Trek: The Motion Picture* (1979) cuando aparezcan algunos diálogos en la lengua de los *klíngons*. El encargado de esbozar estas primeras palabras fue James Doohan, el actor que protagonizaba al personaje Montgomery Scott en la serie. El *klíngon* reaparecerá en la tercera película, *Star Trek III: The Search for Spock* (1984); aunque para esta producción ya se decidió que los *klíngons* deberían tener su propia lengua. Esta fue construida por el lingüista Marc Okrand (1948). En un principio, no se pensó en crear una lengua completa sino solo aquellos términos necesarios para que los personajes pudieran establecer diálogos en *klíngon*. Más adelante, dada la aceptación que tuvo entre sus seguidores, se consideró conveniente dotar a este sistema de una gramática y un vocabulario propios, que se publicaron posteriormente en diferentes manuales y diccionarios como *The Klingon Dictionary* (1992). Su propósito no era otro que el de idear un sistema lingüístico cuyo sonido fuese diferente a todas las lenguas naturales. Con el fin de dotar a esta lengua de un aspecto alienígena, el *klíngon* presenta

el orden de palabras O-V-S (Objeto-Verbo-Sujeto) y una gran variedad de sonidos graves y guturales, similares a gruñidos. Además, se trata de una lengua aglutinante, que utiliza afijos para variar el significado de los términos y cuyo léxico se encuentra estrechamente relacionado con el mundo de la guerra y los insultos<sup>7</sup>. Algunos de estos son: *P'atagh!* 'pedazo de mierda'; *lo'Be Vos*, 'cobarde'; *Hab SoSLI'Quch!*, 'tu madre tiene la frente lisa'; o *QI'yaH!*, intraducible por ser el peor insulto en klingon.

Si el fuerte carácter de los *klingons* exigía una lengua que denotara dureza, el apacible talante de los *na'vis* requería un sistema con un sonido agradable. Este proyecto, que el lingüista Paul R. Frommer comenzó a elaborar en 2005, está pensado para los asombrosos seres humanoides de piel azul que habitan en la luna de Pandora en la película *Avatar* (dirigida por Cameron en 2009). La finalidad de esta lengua no es otra que transmitir armonía y belleza al ser escuchada, algo que no resulta extraño si tenemos en cuenta que los *na'vis* aparecen caracterizados positivamente. Dado que se trata de una raza alienígena, dicho sistema presenta también una gran complejidad, pues se pretendía que fuese diferente al resto de lenguas naturales. Algunos de sus rasgos son: un sistema de siete vocales (*a, ä, e, i, i, o, u*); la presencia de consonantes ejectives (*/p , t , k /*)<sup>8</sup>; la aparición de complejos grupos consonánticos, como en *fngap*, cuyo significado es 'metal'; y la posibilidad de que *ll* y *rr* funcionen como núcleos silábicos, como en *plltxe* 'hablar'. A diferencia de la mayor parte de las lenguas naturales, distingue cuatro géneros gramaticales (masculino, femenino, común y neutro) y su sistema de casos engloba el ergativo, característico del euskera<sup>9</sup>.

En la misma línea que las anteriores se encuentran las creaciones lingüísticas elaboradas para la serie televisiva *Juego de tronos* (2011), basada en las novelas de fantasía épica *Canción de hielo y fuego* (1996) de George R. R. Martin (1948). Este autor no fue el encargado de elaborar las lenguas que hablan los habitantes de los Siete Reinos de Essos y Poniente, sino que se limitó a incluir una serie de palabras, principalmente nombres propios, que serán de gran utilidad para el inventor de los idiomas (cfr. Gándara, 2018a: 201). Este hecho explica que no encontremos diálogos completos en este tipo de lenguas en las novelas, pero sí puedan escucharse en su adaptación televisiva. El encargado de diseñar estos códigos fue el lingüista estadounidense David J. Peterson (1981).

El *dothraki* es la lengua propia de los *dothraki*, un pueblo de nómadas guerreros

<sup>7</sup> Galán destaca que el klingon es una «mezcla de yiddish (ingrediente que hace referencia a la antigüedad adámica) y de japonés» (2007: 66).

<sup>8</sup> Aquellas en las que "el aire queda comprimido entre la glotis cerrada y el lugar de articulación en el tracto bucal y sale al exterior por un movimiento ascendente de la laringe" (Llisterri, 2018).

<sup>9</sup> Los principales rasgos gramaticales y léxicos del Na'vi se encuentran en el siguiente enlace: <https://learnnavi.org/>.

que habitan en las llanuras del Mar Dothraki, en el continente de Essos. El nombre de la lengua coincide, por tanto, con el del pueblo *dothraki*, cuyo significado literal es *men who ride, the Dothraki people* (Littaver, 2016: 23). Para la elaboración de este sistema, Peterson parte de las 56 palabras que ya había incluido Martin en las novelas. Sus esfuerzos se encaminaron a la creación de una lengua que, además de provocar cierta extrañeza al ser escuchada, denotara dureza (Peterson, 2015b: 25)<sup>10</sup>.

El *dothraki* presenta un total de 27 fonemas consonánticos, entre los que no se incluyen bilabiales oclusivas ni sordas ni sonoras. Su inventario es el siguiente:

	Labial	DENTAL	ALVEOLAR	PALATAL	VELAR	UVULAR	GLOTAL
Oclusiva		t, d			k, g	q	
Africada				dʒ, (tʃ)			
Fricativa	f, v	θ	s, z	ʃ, ʒ	x		h
Nasal	m	n	ɲ	ɲl	ŋ	ɴ	
Aproximante				j	w		
Lateral		l					
Vibrante			ɾ, r				

Tabla 1. Inventario fonológico (consonantes) del *dothraki* (Peterson, 2015b: 92)

	ANTERIOR	POSTERIOR
Cerrada	i	
Intermedia	e	o
Abierta		a

Tabla 2. Inventario fonológico (vocales) del *dothraki* (Peterson, 2015b: 92)

Como puede apreciarse en las tablas anteriores, solo aparecen cuatro fonemas vocálicos: /a/, /e/, /i/ y /o/. El único elemento vocálico que no se utiliza es /u/; tan solo se registra en el grupo *qu-* por iniciativa de Martin, como en *Quaro* y *Jhiqui* (nombres propios). Del mismo modo, destacan una serie de rasgos que conforman la esencia de este diseño: la fricativa velar sorda [x] (en *khal* ‘jefe’ o *arakh* ‘espada curvada’, símbolo dothraki), la vibrante múltiple [r] (en *khalasar* ‘horda dothraki’ o *lajasar* ‘ejército’), la oclusiva uvular sorda [q] (en *qoy* ‘sangre’ o *qora* ‘brazo’), la fricativa glotal [h] (que con frecuencia aparece como [ħ]) (en *hrazef* ‘caballo’ o *mahrazh* ‘hombre’) y las consonantes dobles y geminadas (en *iffi* ‘victoria’ o *allayafat* ‘complacer’). El autor de la lengua se asegura de que estos sonidos aparezcan asiduamente en

<sup>10</sup> En 2014 se publicó el curso *Living Language Dothraki*, creado por David J. Peterson, en el que se incluye información referente a la gramática y el léxico de esta lengua.



su lengua mediante el uso de una serie de estrategias, entre las que destaca la adición de afijos. Por ejemplo, Peterson convierte la fricativa velar sorda [x], representada como *kh*, en el sufijo derivativo -i(kh), que da lugar a términos como *kachrakh* ‘oler’, *nesikh* ‘conocimiento’, *sewafikh* ‘vino’, etc. (Gándara, 2018b: 320).

Para *Juego de tronos*, Peterson también elaboró el *alto valyrio*, lengua de la Antigua Ciudad de Valyria, que contribuye a la representación de un imperio derruido, ya que se asocia a la última superviviente de una casa nobiliaria que fue completamente devastada, Daenerys Targaryen. En las novelas, se introducen algunas palabras y expresiones, tales como *valar morghulis* ‘todos los hombres deben morir’, *valar dohaeris* ‘todos los hombres deben servir’ o *dracarys* ‘fuego de dragón’. De nuevo, Peterson se basó en estos términos para establecer los principales rasgos gramaticales y léxicos de su *conlang*. Este se caracteriza por presentar una amplia variedad de nasales y de alófonos para distintos fonemas con el fin de mostrar un estado de evolución en la lengua. Su sistema vocálico distingue entre cortas y largas; estas últimas marcadas con un macrón: ā [a : ], a [a]; ē [e : ], e [e]; ō [o : ], o [o]; ū [u : ], u [u]. El sistema de número se amplía a singular, plural, paucal (para indicar ‘varios’, ‘unos cuantos’; aparece en hopi, ruso y árabe) y colectivo (designa un grupo como una unidad; característico del griego arcaico y el japonés). Como ejemplo, citamos: *vala* ‘hombre’; *vali* ‘hombres’; *valum* ‘algunos hombres’; y *valar* ‘todos los hombres’. Nombres y adjetivos se dividen en tres clases, que presentan diferentes terminaciones en función de los casos gramaticales, y en cuatro géneros basados en los elementos de la naturaleza: solar, lunar, terrestre y acuático (cfr. Gándara, 2018a).

Igualmente, hay también ciertos diseños lingüísticos que no adquieren el estatus de lengua. Algunos autores coinciden en denominar *relex* a estos sistemas, puesto que, aunque no se consideran «lenguas», se crean mediante el uso de reglas lingüísticas reales (Olivera, 2015: 58)<sup>11</sup>. En este cajón de sastre se incluyen construcciones lingüísticas como el *pársel* o lengua de serpientes de la saga *Harry Potter* y la lengua de los minions, entre otras. El primero no fue desarrollado por J. K. Rowling, autora de la saga *Harry Potter* (1997-2007), para su inclusión en esta obra literaria; en los libros, los encuentros entre Harry y las serpientes se describen siempre en lengua inglesa. No hay, por tanto, ninguna muestra de *pársel* en las novelas, a diferencia de lo que sucede en las adaptaciones cinematográficas, en las que sí es posible escucharlo. En concreto, aparece en *Harry Potter y la cámara secreta* (2002), *Harry Potter y el cáliz de fuego* (2005) y las dos partes de *Harry Potter y las reliquias de la muerte* (2010, 2011). El encargado de desarrollar los rasgos fonéticos y gramaticales que caracterizan a este

<sup>11</sup> El término *relex* es un acortamiento de *relexificación* o proceso de sustitución del vocabulario de una lengua. En el contexto de las lenguas artificiales, este se utiliza en casos en los que se mantiene la gramática de una lengua natural, pero se sustituye su vocabulario por uno de creación propia.

código de serpientes fue Francis Nolan, profesor en la Universidad de Cambridge. Nolan se enfrentó a un auténtico reto en la construcción de este sistema. El *pársel* debía: 1) emular los silbidos que emiten las serpientes; 2) ser apropiado y “fácil” de pronunciar para los actores; 3) denotar cierta desconfianza y terror al ser escuchado. Su finalidad era que todo aquel que no dominase la lengua solo fuese capaz de escuchar silbidos. Para conseguir este objetivo, Nolan prestó especial atención a la fonética. De tal forma, encontramos un sistema de tres vocales (*a, e, i*), con un gran predominio de la vocal abierta /*a*/. En cuanto a las consonantes, hay una gran presencia de fricativas, entre las que destacan la fricativa dental sorda /*θ*/ (representa *th* en inglés), la fricativa postalveolar sorda [ʃ] (como en *caixa* en portugués o en *shower* en inglés) y, especialmente, la fricativa velar sorda /*s*/. Esta última puede aparecer incluso duplicada o triplicada. Por otra parte, no hay fonemas bilabiales y sí una gran presencia de consonantes dobles y geminadas, con el fin de alargar lo máximo posible la pronunciación de los sonidos. Se trata de una lengua tipo V-S-O (Verbo-Sujeto-Objeto), orden de palabras propio del árabe, el tágalo y el galés. Finalmente, conviene destacar la importancia del susurro (o pronunciación parentética en voz baja) como elemento fundamental en el diseño de este sistema. Pues, según Nolan, solo si modificamos la voz y pronunciamos con una intensidad mínima, lograremos el efecto deseado en *pársel*.

Un caso diferente en el marco de las lenguas creadas con propósitos artísticos es el *minionés*, idioma banana o *Minion Gibberish* (‘discurso incomprensible o sin sentido’), compuesto por Pierre Coffin (1967), uno de los directores de las tres películas de *Gru: Mi villano favorito* (2010, 2013, 2017) y el *spin-off Los Minions* (2015). Los minions son pequeños seres amarillos que han existido desde siempre y que se caracterizan por haber servido a amos de todas partes del mundo<sup>12</sup>. Por ello, tiene sentido que su idioma sea una combinación de palabras internacionales, algo que afecta lingüísticamente a su cultura, pues su capacidad de habla les permite tener un comportamiento similar al de los humanos (Manoharan y Sang Jones, 2015: 2). El hecho de que las palabras recuerden fonéticamente a las lenguas naturales se debe a que se trata de un sistema basado en la deformación de términos del francés, español, inglés, italiano, coreano, japonés y filipino. Por este motivo, no resulta difícil entender algunos de los términos que utilizan en sus diálogos.

#### 4. CONCLUSIÓN

Este estudio nos ha permitido observar cómo la invención lingüística ha quedado relegada en la actualidad al terreno de lo estético y al ámbito de los mundos

---

<sup>12</sup> El término *minion* proviene del inglés y significa ‘secuaz, subalterno’. De ahí que se emplee para designar a estos personajes ficticios cuya debilidad es servir a los mayores villanos.



ficticios llevados al cine (Galán, 2018b: 13). Para los constructores de lenguas de las últimas décadas, Tolkien constituye un auténtico referente tanto para el diseño de los rasgos gramaticales y léxicos de sus lenguas como para la construcción de su imaginario lingüístico. De hecho, George R. R. Martin define a Peterson como uno de los herederos de Tolkien:

I really have to give David Peterson 95 percent of the credit on the languages. Tolkien was a world-class linguistic, and even before his writing *The Lord of the Rings*, he created not one but two elvish languages. He also created the language of the dwarves, Westron, and Numenor -he loved creating fantasy languages. His true heir, in that sense, is absolutely David Peterson (Taylor, 2014: 17).

La influencia de Tolkien es evidente, por ejemplo, en el *alto valyrio* de Peterson, que recuerda sutilmente al *quenya*. La lengua de *Juego de tronos* se presenta como una especie de *alto élfico*, una lengua muerta conservada en manuscritos, que da origen a una extendida familia de lenguas, denominada *lenguas valyrias*, basada en las lenguas indoeuropeas; esta recuerda al árbol lingüístico que Tolkien desarrolló en sus obras mediante el esquema habitual de representación del parentesco de lenguas del siglo XIX.

En suma, conviene establecer una clara distinción entre las creaciones lingüísticas de Tolkien y el resto de lenguas artísticas posteriores. Mientras las primeras responden a una motivación lingüística, las segundas obedecen a razones artísticas solo en segundo lugar. Por ello, es posible afirmar que estos últimos diseños constituyen soluciones a problemas artísticos, no lingüísticos (Gándara, 2018a: 311). Esto nos permite, además, trazar una diferenciación entre ambos sistemas, no solo por su método de construcción, sino también por su capacidad para generar culturas o adaptarse a ellas.

En la obra literaria de Tolkien se observa una estrecha conexión entre lengua y cultura; ambas diseñadas minuciosamente por parte de su autor. Algo que no ocurre en el resto de lenguas inventadas posteriormente para el ámbito cinematográfico, en el que los autores deben construir sus lenguas para culturas impuestas. Este hecho conlleva que, en algunas ocasiones, presten mayor atención a asociar su invención lingüística a una determinada cultura, más que al propio diseño de la primera.

Las lenguas construidas desempeñan diversas funciones en las culturas en las que se integran. Uno de sus principales cometidos es complementar los universos ficcionales de los que forman parte, en los que deben funcionar de manera idéntica a como lo hace una lengua natural en el mundo real. Dentro de este ámbito ficcio-

nal, estos sistemas pueden contribuir a la construcción de entidades individuales o grupales. Con respecto al primer caso, entre las lenguas mencionadas en este trabajo, destaca el caso del *pársel* en *Harry Potter*. Aunque no se trata de una lengua completa, su inclusión en los filmes refuerza la caracterización del personaje de Lord Voldemort y ayuda a la configuración de un entramado cultural estrechamente vinculado a las serpientes. En cuanto a las identidades grupales, en el caso del *klíngon* y el *na'vi*, las lenguas construidas facilitan la conformación de colectivos alienígenas. Mientras que la primera permite distinguir a los *klíngon* como una raza guerrera distinta al resto de seres del universo de *Star Trek*, la segunda diferencia de los humanos a los enormes seres de piel azul que habitan en la luna de Pandora. En ambos casos, dichas especies alienígenas no solo poseen sus respectivas costumbres y creencias, sino también sus propias lenguas.

Finalmente, en el caso del *dothraki*, observamos cómo dicha lengua se convierte en un rasgo distintivo de un pueblo salvaje dentro del universo ficticio recreado en *Juego de tronos*. Su vínculo con el mundo de los equinos, el saqueo y la violencia implica que su lengua albergue un gran número de términos para referirse a los caballos, a las armas y a la guerra. En contraposición, el *alto valyrio* se asocia a la última superviviente de una casa nobiliaria; por ello, se pensó en un sistema cuyo aspecto evocase una verdadera lengua antigua. Las diferentes variedades dialectales, que conforman la familia de las *lenguas valyrias*, que muestran las Nueve Ciudades Libres del continente de Essos no solo originan una diversidad lingüística en un contenido de ficción, sino que representan los últimos vestigios de lo que tiempo atrás fue un gran imperio.

En resumen, el hecho de que los autores se muestren más interesados en establecer asociaciones entre la lengua y la cultura impuesta en las obras que en la propia elaboración del sistema lingüístico supone que estos descuiden voluntaria o involuntariamente su proceso de creación. Una imprudencia que a menudo da lugar a ciertas irregularidades y a una falta de sistematicidad evidente en la construcción de los rasgos gramaticales y léxicos de estas lenguas. Esto contrasta con las cuidadas creaciones lingüísticas de Tolkien; pues aunque suponen el origen del movimiento de creación de lenguas artísticas, en absoluto se asemejan a los proyectos de lenguas con fines estéticos de los siglos *xx* y *xxi*.

## BIBLIOGRAFÍA

BARNES, Lawrie y Heerden van HEERDEN (2006): «Virtual languages in science fiction and fantasy literature», *Language Matters*, 37, 1, pp. 102-117.

- CALERO VAQUERA, María Luisa (1999): *Proyectos de lengua universal. La contribución española*, Córdoba, Publicaciones de la Universidad de Córdoba y Obra Social y Cultural Cajasur.
- CALERO VAQUERA, María Luisa (2010): «Las irregularidades lingüísticas desde la perspectiva de los inventores de lenguas universales», en Carsten Sinner y Alfonso Zamorano (eds.), *La excepción en la gramática española. Perspectivas de análisis*. (Lingüística Iberoamericana 41), Madrid y Frankfurt, Iberoamericana Editorial Vervuert, pp. 15-34.
- COUTURAT, Louis y Léopold LEAU (1903): *Histoire de la langue universelle*, Hildesheim, Georg Olms Verlag.
- CRYSTAL, David (1997): *A dictionary of linguistics and phonetics*, Oxford, Blackwell.
- ECO, Umberto (1994): *La búsqueda de la lengua perfecta*, Barcelona, Crítica.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (2007): «Imago mundi: las lenguas imaginarias de la ciencia ficción», en Ramón Sarmiento y Fernando Vilches (coords.), *Neologismos y sociedad del conocimiento. Funciones de la lengua en la era de la globalización*, Madrid, Fundación Telefónica y Editorial Ariel, pp. 59-69.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (2009): «La invención de lenguas en la ficción literaria», *Investigaciones lingüísticas en el siglo XXI*, 3, pp. 103-129.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (2012): «Lenguas universales», en Alfonso Zamorano Aguilar (coord.), *Reflexiones lingüísticas en la España del XIX. Marcos, panoramas y nuevas aportaciones*, Munich, Lincom Europa, pp. 417-442.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (2018a): «Género, sexo y lenguas artificiales», *BSEHL*, 12, pp. 75-93.
- GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen (2018b): *Glosolalias femeninas e invención de lenguas*, Córdoba, UCOPress.
- GÁNDARA FERNÁNDEZ, Leticia (2016): «Análisis de los procedimientos lingüísticos en *Consecuencias naturales* de Elia Barceló», *Anuario de Estudios Filológicos*, xxxix, pp. 79-90.
- GÁNDARA FERNÁNDEZ, Leticia (2018a): *El imaginario lingüístico en la literatura y en el cine. Del élfico al dothraki*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- GÁNDARA FERNÁNDEZ, Leticia (2018b): «Introducción a la fonética del *dothraki*, lengua de *Juego de tronos*», *Estudios Humanísticos. Filología*, 40, pp. 309-326, DOI: 10.18002/ehf.
- GONZÁLEZ BAIXAULI, Luis (2002): *La lengua de los elfos. Una gramática para el quenya de J. R. R. Tolkien: Tengwesta Kwenyava*, Barcelona, Minotauro.
- JAÉN MARTÍN, Miguel (2017): *Cómo crear una lengua. Manual para elaborar un idioma propio*, Córdoba, Berenice.

- HOSTETTER, Carl (2007): «Invented languages by Tolkien», en Michael C. D. Drout (ed.), *J. R. R. Tolkien Encyclopedia: Scholarship and Critical Assessment*, Nueva York, Routledge Taylor and Francis Group, pp. 332-344.
- LITTAVER, Richard (2016): *The Dothraki Language Dictionary*. En línea: <<https://docs.dothraki.org/Dothraki.pdf>> [02/01/2019].
- LLISTERRI, Joaquim (2018): *La clasificación articulatoria de los sonidos del habla*. En línea: <[http://liceu.uab.es/~joaquim/phonetics/fon\\_produccio/clasificacion\\_articulatoria.html#Eyectivas](http://liceu.uab.es/~joaquim/phonetics/fon_produccio/clasificacion_articulatoria.html#Eyectivas)> [26/02/2018].
- MANOHARAN, Krisho y Ruth SANG JONES (2015): «Unravelling the Minion Genome», *Journal of Interdisciplinary Science Topics*, 40, pp. 1-3.
- MARTÍNEZ GAVILÁN, María Dolores (2016): «La contribución de Caramuel a la creación de lenguas artificiales: características universales, lenguas filosóficas y lenguas secretas», *Revista de Investigación Lingüística*, 19, pp. 77-106.
- MORENO PAZ, María del Carmen (2016): «La traducción de elementos ficticios en *The Hobbit* (1937) de J. R. R. Tolkien», *Revista académica liLETRAd*, 2, pp. 213-824.
- OKRAND, Marc (1992): *The Klingon Dictionary. English/Klingon, Klingon/English. The official guide to Klingon words and phrases*, Nueva York, Pocket Books.
- OLIVERA, Daniel (2015): «El arte élfico de la lingüística. Tolkien y su relación con el lenguaje y las lenguas artificiales», *Estel*, 84, pp. 51-66.
- PETERSON, David J. (2014): *Living Language Dothraki*, Nueva York, IVY Books.
- PETERSON, David J. (2015a): «The Languages of Ice and Fire», en Jes Battis y Susan Johnston (eds.), *Mastering the Game of Thrones: Essays on George R.R. Martin's A Song of Ice and Fire*, Jefferson. McFarland, pp. 15-34.
- PETERSON, David J. (2015b): *The art of language invention. From Horse-Lords to Dark Elves, the Words Behind World-Building*, Nueva York, Penguin Books.
- ROBLES, José María (2016): «Así se crearon los idiomas de "Juego de Tronos", "Star Trek" y "Avatar"», *El Mundo*. En línea: <<http://www.elmundo.es/papel/pan-tallas/2015/12/03/5660187246163f92368b457d.html>> [26/02/2018].
- SALO, David (2004): *A Gateway to Sindarin. A Grammar of an Elvish Language from J. R. R. Tolkien's Lord of the Rings*, Salt Lake City, University of Utah Press.
- SHIPPEYS, Tom (2000): *J. R. R. Tolkien: Author of the Century*, Londres, Harper-Collins.
- SMITH, Ross (2014): «Invented Languages and Writing Systems», en Stuart D. Lee (ed.), *A Companion to J. R. R. Tolkien*, John Wiley & Sons, pp. 202-214.
- TAYLOR, Cat A (2014): *Inside HBO's Game of Thrones: Seasons 3 y 4*, San Francisco, Chronicle Books.

- TOLKIEN, John R. R. (1965): *El señor de los Anillos*, Barcelona, Ediciones Minotauro.
- TOLKIEN, John R. R. (1987): *El Señor de los Anillos. Apéndices*, Barcelona, Ediciones Minotauro. [Traducción de Rubén Maserá].
- TOLKIEN, J. R. R. (1993[1981]): *Las cartas de J. R. R. Tolkien*, Barcelona, Minotauro. [Traducción de Rubén Maserá].
- TOLKIEN, John R. R. (1998): *Los monstruos y los críticos y otros ensayos*, Barcelona, Minotauro.

Fecha de recepción: 8 de diciembre de 2018

Fecha de aceptación: 3 de mayo de 2019



## VIDA SOCIAL EN EL REINO DE GRANADA A TRAVÉS DE SUS ARABISMOS (1491-1621): *(AL)GUADOC, AZALÁ, LEILA, MACABER\**

INMACULADA GONZÁLEZ SOPEÑA  
Universidad de Granada  
isopena@ugr.es

**Resumen:** Este estudio se centra en el análisis histórico de cuatro arabismos característicos del reino de Granada desde finales del siglo XV hasta principios del siglo XVII: *(al) guadoc, azalá, leila y macaber*. Para ello, partimos de un corpus de estudio compuesto por documentos municipales y administrativos geográficamente vinculados al antiguo reino. El volumen de léxico de origen árabe que parte de dicha región durante al menos un siglo tras su reconquista, se presenta claramente diferenciado del de otras zonas peninsulares. Las razones que motivan el mantenimiento e introducción de este léxico se encuentran en el traspaso de ciertas instituciones administrativas nazaríes al nuevo orden cristiano y en la presencia de población morisca hasta el siglo XVII.

**Palabras clave:** arabismos, lexicografía, reino de Granada, ceremonias y ritos musulmanes

**Abstract:** The objective of this study is focused on the analysis of four characteristic Arabisms of the Kingdom of Granada from the end of 15<sup>th</sup> until the beginnings of the 17<sup>th</sup> century: *alguadoc, azalá, leila and macaber*. To do that, a base corpus composed by municipal and administrative documents linked to the ancient Nasrid Kingdom has been elaborated. The volume of Arab origin lexicon that departs from the said region is clearly differentiated from other peninsular areas. The reasons that motivate the maintenance and introduction of this kind of lexicon can be found in the transfer of some Nasrid administrative institutions to the new Christian order and in the presence of Moorish population until the 17<sup>th</sup> century.

**Keywords:** Arabisms, lexicography, Kingdom of Granada, Muslim ceremonies and rites

---

\*El presente trabajo ha sido realizado en el marco del proyecto de referencia FFI2017-83400-P (MINECO/AEI/FEDER, UE).

## 1. INTRODUCCIÓN

La variedad de español desarrollada en el reino de Granada se caracteriza, desde un punto de vista léxico, por la abundante presencia de arabismos. En este trabajo presento un análisis histórico de cuatro arabismos que cuentan con mayor uso o pervivencia en este territorio: *(al)guadoc*, *azalá*, *leila* y *macaber*. Para alcanzar dicho objetivo se parte de un corpus de documentos vinculados a la vida municipal y administrativa adscritos geográficamente a los antiguos territorios que conformaban el antiguo reino nazarí, es decir, las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería.

Se trata, pues, de un estudio léxico vinculado a la historia de las instituciones administrativas que permite atestiguar voces características del reino de Granada. Además, el conjunto de voces analizadas a través de los textos puede enmarcarse dentro de un campo léxico-semántico específico: realidades que atañen y parten del mundo musulmán y que encuentran continuidad durante al menos un siglo tras la firma de las *Capitulaciones* (1492).

Brevemente, la estructura seguida en el presente estudio se divide en las siguientes secciones: 1) en primer lugar, se establece el marco teórico y metodológico empleado en nuestro análisis; 2) en segundo lugar, se describe el corpus de estudio confeccionado con una serie de documentos geográficamente adscritos al reino de Granada; 3) el análisis del léxico seleccionado constituye el núcleo del tercer apartado de este trabajo; 4) finalmente, se ofrecen unas conclusiones con respecto al análisis léxico mencionado anteriormente.

## 2. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

El final del siglo XV en el antiguo reino nazarí se presenta como un momento históricamente convulso. El dominio musulmán ejercido en este enclave geográfico, que se prolongó ocho siglos, dejó una huella en el léxico del español<sup>1</sup>, especialmente en el reino de Granada. Tal hecho permite establecer la variedad lingüística allí desarrollada como claramente diferenciada del resto de variedades peninsulares.

Uno de los rasgos que diferencia esta variedad es la presencia de un volumen importante de arabismos en comparación con la tendencia de pérdida de este tipo de léxico que se observa en el resto de las zonas hispanoparlantes. De entre los es-

---

<sup>1</sup> El léxico de origen árabe en español es uno de los más ricos y ha merecido la atención de numerosos estudios. Sin embargo, a pesar de la amplísima bibliografía existente, no existen estudios exhaustivos que partan de un corpus de documentos representativo para su estudio en el reino de Granada (González Sopeña, 2019:24).



casos estudios en los que se analiza el fenómeno de pérdida léxica de arabismos en español, destaca el de John Walsh (1967). En su estudio, se sistematizan varias categorías de pérdida, pero, además, se ofrecen datos acerca del mantenimiento de muchos términos de origen árabe casi exclusivamente circunscritos al reino de Granada en el siglo XVI (Walsh, 1967: 314-340)<sup>2</sup>.

Las razones que explican el mantenimiento de este tipo de léxico se encuentran en dos hechos fundamentales: 1) por un lado, al traspaso de instituciones administrativas heredadas del reino nazarí y 2) por otro lado, la presencia de población morisca en el reino de Granada hasta principios del siglo XVII.

Partimos, por tanto, del postulado básico de la lingüística externa que vincula los cambios históricos con los cambios léxicos (Dubois, 1962; Baldinger, 1985; Lapesa, 1985). Se trata de un estudio sobre cambios léxicos focalizado en uno de los mecanismos más importantes que se incluyen dentro del fenómeno de la neología: los préstamos léxicos. Concretamente, préstamos de la lengua árabe.

La historia política y social que se desarrolla en el marco cronológico escogido es decisiva para el estudio del léxico de origen árabe. Las *Capitulaciones* firmadas en Santa Fe en 1492 garantizaban a los musulmanes la conservación de sus bienes y la libertad religiosa (González Jiménez, 2000). No obstante, a finales del siglo XV se iniciaron las labores de evangelización dirigidas por la Corona. El arzobispo fray Hernando de Talavera, confesor y consejero de la reina, destaca por su tacto y por su respeto hacia la comunidad musulmana. En contraste, el cardenal Jiménez de Cisneros puso en práctica «la empresa de conversión forzosa» (Domínguez Ortiz y Vincent, 1978: 19), dirigida hacia los seguidores del islam. El fin último de todas las medidas adoptadas desde los primeros años del seiscientos tuvieron como objetivo eliminar cualquier elemento árabe de la península ibérica. Al mismo tiempo, desde un punto de vista administrativo, es posible documentar el traspaso de instituciones de origen nazarí al nuevo orden cristiano, especialmente en materia fiscal (Galán Sánchez y Peinado Santaella, 2006: 211).

A pesar de las múltiples medidas adoptadas desde el siglo XVI hacia la comunidad morisca, como la obligación de ir a misa, o la obligación de mantener las puertas abiertas, «se puede decir que la mayoría de los moriscos hispanos se acogieron a la *taqiyya*<sup>3</sup>» (Barrios Aguilera, 2002: 228). Debido a ello, los documentos seleccionados registran muchas prácticas musulmanas en un contexto de persecución y castigo hasta que se decretó la expulsión general de los moriscos a principios del siglo XVII.

---

<sup>2</sup> El estudio de la pérdida léxica, junto con los consecuentes procesos de sustitución a que da lugar, continúa siendo un aspecto poco tratado en las actuales investigaciones sobre la historia del léxico español (Cano Aguilar, 1993; Giménez Eguíbar, 2011; Dworkin, 2012).

<sup>3</sup> Esta práctica consistía en fingir la adopción de la fe católica.

### 3. EL CORPUS DEL REINO DE GRANADA

El corpus de estudio elaborado parte de documentos vinculados geográficamente con los territorios del antiguo reino de Granada, previamente editados por historiadores y paleógrafos. A nuestro juicio, dicha documentación merece más atención entre los historiadores de la lengua y lexicógrafos.

Desde la década de los 90, se ponen en marcha numerosos proyectos de corpus textuales que atendieron a parámetros alejados de lo meramente literario (Sánchez Prieto 1991; Fontanella 1993; *Corpus diacrónico de documentación malagueña* [CODEMA]; *Corpus del español del reino de Granada* [CORDERE-GRA], entre otros). De tal forma, este trabajo se inserta en dicha línea de investigación. Entre los textos seleccionados para el análisis de los arabismos propuestos se encuentran visitas inquisitoriales, una crónica histórica, capitulaciones y documentos de diversa naturaleza vinculados a la administración de los distintos territorios granadinos<sup>4</sup>.

La línea temporal de los documentos seleccionados comienza en 1491 y termina en 1621. El formato con el que se presentan las citas más representativas para el estudio de cada arabismo se inspira en los propuestos por López Vallejo (2013) y el *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHECan, 2013).

Para completar el análisis, se han empleado corpus de control que nos permiten garantizar que el léxico seleccionado no cuenta con presencia en los grandes corpus de español general desde un punto de vista tanto diacrónico como sincrónico: el *Corpus diacrónico del español* (CORDE), el *Corpus del Nuevo diccionario histórico del español* (CNDHE) y el *Corpus de referencia del español actual* (CREA). Asimismo, se han consultado distintos corpus y recursos lexicográficos con el objeto de comprobar si existen ejemplos medievales de los términos (Alonso, 1986; Müller, 1987; *Diccionario de documentos alfonsíes* [DEDA], 2000, etc.) o huellas dialectales actuales en las provincias que conformaban el reino de Granada (*Diccionario del español actual* [DEA], *Corpus del español* de Mark Davies [CdE], *Atlas Lingüístico y etnográfico de Andalucía* [ALEA], *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* [TLHA]).

---

<sup>4</sup> La clave bibliográfica empleada en las citas del corpus, así como la referencia completa de la selección documental, se desglosa en las referencias bibliográficas.

## 4. ESTUDIO LÉXICO

### 4.1. (Al)guadoc, guadoc, guado

Corriente (1999) recoge el arabismo *alguadoc* como un término ritual islámico. Este término proviene del ár. clás. *alwaḍū*<sup>5</sup>. No obstante, no existen más registros lexicográficos de esta voz en los diccionarios consulados (Guadix, 1593 [2005]; Eguílaz, 1886 [1974]; Müller, 1987; Alonso, 1986; DHLE, 1960-1996; DEDA, 2000; DPA, 2002). Únicamente, el diccionario de Terreros y Pando (1787) incluye *guadoc* como ‘ceremonia que usan los moros, lavándose’.

Tampoco existen ejemplos documentales para este arabismo en los corpus académicos (CORDE, CNDHE), excepción hecha de un documento de 1901<sup>6</sup>. A pesar de tal ausencia, los documentos del reino de Granada atestiguan este ritual islámico en numerosas ocasiones como a continuación se muestra:

1568 (2006), Inquisición, p. 114: Ysabel Pere, morisca, vezina del lugar de Almacharavieja. Porque tratando con otras personas que agora se avía de vestir a la castellana y se avía de confesar y comulgar [...] Y hizo el *guadoc* y la çala de los moros. 1574 (2002), BarriosAguilera, p. 240: la dicha persona le avia enseñado a hazer el *guado* y la çala y dichole que hera bueno para yrse los moros al cielo y ansi avia hecho el *guado* labandose las manos, cara, brazos, piernas, partes vergonçosas detras y delante y otras partes del cuerpo y luego se ponía camisa limpia y acudía con los demas moros a la yglesia de Purchena a hazer la çala. 1584 (2002), BarriosAguilera, p. 239: estando en el castillo de Purchena levantada, hizo el *guado* y çala y comio carne en viernes y ayuno el ayuno del Ramadan<sup>7</sup> y se llamo por nombre de mora Ayza. 1600 (2015), Rebelión, p. 1054: En lugar de los menftís<sup>8</sup> y de los sectarios alfaquí<sup>9</sup> y de sus *guadores*<sup>10</sup> y

<sup>5</sup> La etimología propuesta por Corominas, basada en la raíz ár. {wd’}, resulta inválida (Corriente 2008, s.v.).

<sup>6</sup> «O que hayan hecho el *Guadoc*» 1901, Pascual Boronat y Barrachina, *Los moriscos españoles y su expulsión* (CNDHE).

<sup>7</sup> La práctica religiosa del ayuno del Ramadán, junto con el *guadoc* y el azalá sintetizan la vida religiosa de los moriscos en el reino de Granada (Barrios Aguilera, 2000: 360).

<sup>8</sup> Los monfes eran moriscos bandidos dedicados a asaltar zonas de Andalucía tras la reconquista cristiana (Corriente, 1999, s.v.).

<sup>9</sup> Los alfaquíes eran musulmanes sabedores de la ley islámica (DLE, 2014, s.v.).

<sup>10</sup> La forma pluralizada de *guadoc* que se observa en el documento (*guadores*) responde a una adaptación atendiendo a los morfemas propios que la lengua española tiene para la formación de plurales (-s, -es). La terminación en -c de *guadoc* no es propia del español; en este caso, se ha optado por

zalaes, cobraste arzobispos santos, sacerdotes y religiosos celosos de la verdadera fe. 1620 (2006), Inquisición, p. 438: Y que ayunando los dichos moros, que son los que viben con ella, el ayuno del Ramadán, les vino y reprehendió que cómo no cunplían con su setha, pues aviendo ayunado no hacían el *guadoc* y zala, teniendo obligaciones para ello.

El *guadoc* hace referencia a un ritual lavatorio islámico cuya finalidad era la purificación. Como definición, se propone la siguiente: ‘práctica religiosa islámica que consistía en lavar diversas partes del cuerpo antes de la oración’.

En algunos de los ejemplos se especifica el modo y el orden en el que se lavaban las partes del cuerpo: «avia hecho el *guado* labandose las manos, cara, brazos, piernas, partes vergonçosas detras y delante y otras partes del cuerpo y luego se ponía camisa limpia», 1574. Además, durante este ritual lavatorio se recitaban oraciones y el agua no podía ser calentada (Barrios Aguilera, 2000: 361).

La práctica del (al)guadoc fue usada habitualmente por la Inquisición como motivo para castigar y perseguir a los moriscos<sup>11</sup> ya que, a pesar de estar prohibido en el nuevo orden cristiano, se siguió practicando entre mudéjares y moriscos de forma clandestina (Viguera Molins, 2000: 415).

El arabismo *guadoc* ha pasado desapercibido en casi la totalidad de obras lexicográficas y en los corpus académicos. Sin embargo, las investigaciones históricas atestiguan profusamente la práctica de este ritual islámico. Actualmente, no existen ejemplos documentales en el CREA ni en el CdE (2016), tampoco se registra en el DEA (2011).

## 4.2. Azalá, açalá, çalá, zalá

El término *azalá* proviene del ár. hisp. *aşşalá*, y este del ár. clás. *şalāh*, del arameo *şēlo/ūtā*, a través del acadio *şul(l)û* (Corriente, 1999, *s.v.*). El diccionario académico lo define como ‘entre musulmanes, oración’ (DLE, 2014, *s.v.*). La primera documentación de *azalá* aparece con la variante *açala* en el siglo XIV (Maíllo Salgado, 1991: 292)<sup>12</sup>.

---

una consonante de transición *-r-*, a la que se añade el morfema *-es*. Este tipo de adaptaciones reflejan un nivel de integración total del arabismo en la variedad de español desarrollada en el reino de Granada.

<sup>11</sup> Un estudio sobre las visitas inquisitoriales en el siglo XVI en Málaga describe como las penas económicas impuestas por la práctica de tal ritual suponía el 20% de todas las cargas fiscales que sufría la población morisca (Colosia Rodríguez, 1986: 338).

<sup>12</sup> «Et non fagan *açala* en pos de ninguno dellos», s. XIV, *Leyes de Moros* (Maíllo Salgado, 1991: 292).

Durante el siglo xv se documenta el arabismo *azalá* en varios textos más: las *Danzas de la muerte* (1400)<sup>13</sup>, el *Breviario çunni* (1462)<sup>14</sup> o el *Tratado jurídico* (1440-1460)<sup>15</sup>. Existe algún ejemplo documental asimismo en el siglo xvi en crónicas históricas<sup>16</sup> vinculadas al reino de Granada incluidas en los corpus académicos. Otro texto anónimo de 1600 (*Relatos moriscos*) documenta de forma abundante dicho arabismo (CNDHE)<sup>17</sup>.

A pesar de la escueta nómina de ejemplos, el corpus elaborado ofrece numerosos casos para este arabismo a lo largo de todo el siglo xvi y del primer tercio del siglo xvii, como se proporciona seguidamente:

1491 (1969), Mudéjares.Cas., p. 174: e non les mandarán quitar sus algimas e zumas, e almúedanos e torres de los dichos almúedanos, para que llamen a sus *azalaes* [...] e que sean juzgados por su ley xaraçina con consejo de sus alcadís, segund costumbre de los moros. 1492 (1992), Capitulaciones, p. 273: Yten es asentado e concordado que sus altesas e sus descendientes para syempre jamás dexarán biuir al dicho Rey muley baudili e a los dichos alcaydes, e alcadís, e sabios, e mofités, alfaquíes, e alguasiles [...] e almúedanos e torres de los dichos almúedanos para que llamen a sus *açalaes*. 1492 (1993), GranadaConquista, p. 268: [...] e segund los padrones que los dichos alguasyles moros tienen dado con juramento para la dicha paga, contando todos los alguasyles e alfaquies e todos los que son en hedad de haser *açala*, porque todos son e entran en la dicha obligaçion. 1499 (1969), MudéjaresCas., p. 230: Desde el dia de Nuestra Señora aca no han llamado ni se ha oydo cosa del mundo en la mezquita [...] e en avernos traydo las tronpetas e añfiles con que llamavan a la *zala* y ser convertidos los que llamavan. 1538 (2000), RíoAlmería, p. 318: E más vido este testigo que los que los dichos cadís e alfaquíes de la dicha mezquita vendían en cada viernes de la semana, en saliendo de la *çalá* los remanientes e sobras de aguas que sobra van del campo, aviendo tomado dellas lo que cada uno tenía por sus oras. 1538 (2000), RíoAlmería, p. 322: siendo este testigo moro, e en ella entró muchas e diversas vezes a oír la *zala*, e que se acuerda aver oido nombrar e decir a los moros viejos. 1538

<sup>13</sup> «Dise la Muerte: [al alfaquí] Benit vos amigo dexar el *zalla*», 1400, *Danzas de la muerte* (Maíllo Salgado, 1991: 292).

<sup>14</sup> «Con doçe cosas se cumple el *açala*», 1462, Yçe de Chebir, *Breviario çunni* (Maíllo Salgado, 1991: 292).

<sup>15</sup> «De fazer el alwadu fasta que fara *assala*», 1440-1469, *Tratado jurídico* (CNDHE).

<sup>16</sup> «Que todos los moros Alfaquíes o Almutanes llamaban al *Zalá* á muy grandes voces», h. 1513, Bernáldez, *Historia de los reyes Católicos* (Maíllo Salgado, 1991: 292); «hacían la *azalá* y el guado», c. 1550, Alonso de Santa Cruz, *Crónica del Emperador Carlos V* (CNDHE); «y vestir para ir a la mezquita mayor a ver el *azalá*», 1595, Ginés Pérez de Hita, *Guerras civiles de Granada* (CNDHE).

<sup>17</sup> «Torna i fes *lassala*, ke tú no as fecho *assala*», 1600, *Relatos moriscos* (CNDHE).

(2000), RíoAlmería, p. 327: Y que la otra parte de agua que avía dotado para reparo de los dichos muros, la pudiesen vender e vendiesen en aguacasen en el día de viernes de cada semana, que era fiesta entre moros, en saliendo que saliesen de hazer la *zalá* e cogiesen el dicho valor para el reparo. 1538 (2000), RíoAlmería, p. 328: en saliendo de la *zalá* vendían e vendieron la parte de agua que así avía dado e instituido el dicho moro Ajerín para el reparto de los dichos muros. 1561 (2006), Inquisición, p. 83: Contra Diego el Çurgeni, morisco, vezino de Sorbas se hizo proceso, porque estado con los moros hizo la *çalá* y rezó oraciones de Mahoma y dixo que era moro. 1561 (2006), Inquisición, p. 95: Hizose proceso contra Luis Muñoz, morisco, vezino de Oria. Porque se halló apedreada una cruz que estava cerca de una casa y porque hizo el *çala*. 1569 (2006), Inquisición, p. 114: Ysabel Pere, morisca, vezina del lugar de Almacharavieja. Porque tratando con otras personas que agora se avía de vestir a la castellana y se avía de confesar y comulgar [...] Y hizo el guadoc y la *çala* de los moros. 1574 (2002), BarriosAguilera, p. 240: la dicha persona le avia enseñado a hazer el guado y la *çala* y dichole que hera bueno para yrse los moros al cielo y ansi avia hecho el guado labandose las manos, cara, brazos, piernas, partes vergonçosas detras y delante y otras partes del cuerpo y luego se ponía camisa limpia y acudia con los demas moros a la yglesia de Purchena a hazer la *çala*. 1581 (2006), Inquisición, p. 194: Confesó también aver estado en la sierra en el tiempo del alçamiento y que dixo las palabras que los otros dezían y que no se acuerda della, pero que no hizo *zala* porque criava aunque lo vido hazer a otros. 1584 (2002), BarriosAguilera, p. 239: estando en el castillo de Purchena levantada, hizo el guado y *çala* y comio carne en viernes y ayuno el ayuno del Ramadan y se llamo por nombre de mora Ayza. 1585 (2006), Inquisición, p. 274: Y desde su cama oya el testigo como se baziava agua por la sala y de alli a poco se entrava a acostar, y con solo esto el testigo tuvo mala sospecha della por ser morisca, y aver oydo dezir que los moriscos hazen el *zala* y guadó usando de lavatorios. 1600 (2015), Rebelión, p. 587: Que no consentirán que los cristianos entren en las mezquitas de los moros donde hacen su *zalá*, sin licencia de los alfaquíes. 1600 (2015), Rebelión, p. 605: y se lavaban, y hacía la *zalá* en sus casas, a puerta cerrada. 1600 (2015), Rebelión, p. 693: Luego se subió uno de los monfies a lo alto de la torre y arbolando una bandera morisca pregonó la secta de Mahoma, como cuando los moros llaman a su oración o *zalá*. 1600 (2015), Rebelión, p. 995: Llegó la gente a Ugíjar, donde hallaron muertos algunos soldados y bagajeros que habían quedado enfermos en el hospital, que estava en una mezquita que los moros habían hecho de nuevo para su *zalá*. 1600 (2015), Rebelión, p. 1054: En lugar de los menftís y de los sectarios alfaquíes y de sus guadores y *zalaes*, cobraste arzobispos santos, sacerdotes y religiosos celosos de

la verdadera fe. Princ. S. XVII (2002), BarriosAguilera, p. 240: que siendo como es el dicho su padre christiano bautizado, haçia y usava de zeremonias de moro como son hazer la *zala*, tendiendose en una estera de espartoque tienen para el dicho efeto en el suelo. 1621 (2006), Inquisición, p. 438: Y que ayunando los dichos moros, que son los que viben con ella, el ayuno del Ramadán, les vino y reprehendió que cómo no cunplían con su setha, pues aviendo ayunado no hacían el guadoc y *zala*, tiniendo obligaciones para ello.

El tratamiento lexicográfico que ha tenido el arabismo *azalá* ha sido bastante desafortunado. Covarrubias (1611) *s.v. çalá* confunde la oración de los musulmanes con una ceremonia: ‘cierta ceremonia que hazen los moros, que vale tanto como hazer reverencia, venerar y adorar’. Una definición similar se observa en *Autoridades* 1739 *s.v. zala*: ‘la adoración o reverencia que hacen los moros a Dios’. Esta definición se corrige a partir del DLE 1817 por ‘oración’, que se mantiene hasta la versión más actual del diccionario académico<sup>18</sup>.

Las antiguas definiciones aducidas «encierran desconocimiento e ignorancia con respecto al islam» (Maíllo Salgado, 1991: 293). El DCECH *s.v. azalá* resulta impreciso al anotar que es una voz moderna por estar presente en el Duque de Rivas (DHLE, 1933-1936, *s.v.*), si se tiene en cuenta toda la documentación medieval y moderna ofrecida.

Actualmente, el arabismo *azalá* es un tecnicismo perteneciente o relativo a la religión musulmana<sup>19</sup> (DEA, 2011, *s.v.*), que puede aparecer en la literatura científica de corte histórico y religioso<sup>20</sup>.

### 4.3. Leila, leyla

El arabismo *leila* proviene del ár. hisp. *láyla*, y este del ár. clás. *laylah* ‘noche’ (Corriente, 1999, *s.v.*). El diccionario académico define esta voz como ‘fiesta o baile nocturno entre moriscos’ (DLE, 2014, *s.v.*). Aunque algo dudosa, la primera docu-

---

<sup>18</sup> El DLE 1780 *s.v. zalá* proporciona una frase marcada como ‘vulgar’: *hacer la zalá*. Este dicho se aplica a la persona que pretende cortejar a alguien o quiere conseguir alguna cosa. La marca ‘vulgar’ se cambia por la de ‘familiar’ a partir de la edición de 1832. La última edición opta por la marca de ‘coloquial’.

<sup>19</sup> El CdE (2016) ofrece bastantes ejemplos de este tipo: «el musulmán, al terminar su *azalá* u oración, que se hace cinco veces al día», <[www.nurelislam.com/libros/Realidades/sct/cap3\\_5.html](http://www.nurelislam.com/libros/Realidades/sct/cap3_5.html)>.

<sup>20</sup> «Del mismo que la *azalá* marca el ritmo del día», 1995, Francisco Díez de Velasco, *Hombres, Ritos, Dioses*; «Mas, no queriendo tan de pronto rematar la *azalá* del véspero», 1929, Salvador González Anaya, *La oración de la tarde* (CNDHE).



mentación tal vez se remonte a un texto de 1400 con la variante *layda*<sup>21</sup>. Hacia 1400 la voz *layda* se documenta como ‘fiesta’, si bien «se trata de la fiesta musulmana por excelencia, de la ruptura del ayuno de Ramadán» (Maíllo Salgado, 1991: 338)<sup>22</sup>. Esta variante parece estar más próxima a la forma etimológica árabe, sin embargo, no encuentro más ejemplos de ella.

Tampoco existen ejemplos medievales según nos muestran las fuentes lexicográficas consultadas (Alonso, 1986; DEDA, 2000; DPA, 2002). Los corpus académicos documentan la forma *leyla* a partir de 1600 en el mismo texto que se incorpora al corpus granadino elaborado (*Rebelión y castigo...*). Por su parte, el DCECH data este arabismo en 1600 en Juan de la Cueva.

El tratamiento lexicográfico de esta voz en los siglos XVI y XVII es igualmente pobre<sup>23</sup>. La lexicografía académica registra el término desde el DLE 1884 *s.v. leila*, forma que ha quedado como estándar. La misma definición se observa en Eguílaz (1886 [1974]) *s.v. leila*.

El corpus granadino amplía la escasa documentación existente, con las formas mayoritarias *leila* y *leyla*. Los ejemplos que se presentan a continuación están siempre vinculados a las costumbres y rituales moriscos como prácticas a perseguir y castigar, especialmente desde el reinado de Felipe II (Brisset Martín, 1987; Barrios Aguilera, 2000):

1560 (2002), BarriosAguilera, p. 242: Alonso Xuárz, por haberse hecho *leyla* en su casa para çirta boda. Misa y mil maravedís. 1561 (2006), Inquisición, p. 39: Y siempre que ay zambra<sup>24</sup> ay *leyla*. 1561 (2006), Inquisición, p. 39: Sebastián de Rojas. Por aver hecho zanbra y *leila* en su boda. Misa y mill maravedís. 1561 (2006), Inquisición, 40: Ysabel Rodríguez. Por cantar en *leylas*. Misa y dos ducados. 1561 (2006), Inquisición, p. 40: Francisco Alonso. Por aver tañido a la morisca en muchas zanbras y *leylas* contra lo que está prohibido. 1561 (2006), Inquisición, p. 40: Alonso Omar. Por aver hecho zanbra y *leylas* en su boda. Misa y tres ducados. 1561 (2006), Inquisición, p. 40: Luysa de Escalante. Por cantar en las *leylas*. Misa y quatrocientos maravedís. 1561 (2006), Inquisición, p. 41: Por tañer atavalejos en zanbras y *leylas*. 1561 (2006), Inquisición, p. 41: Por aver hecho zanbras y *leylas* en su boda. 1561 (2006), Inquisición, p. 41: Por tañer en las zanbras y *leylas*. 1561 (2006), Inquisición, p. 51: Pedro de Mendoça, zambre-

<sup>21</sup> «En meca nin en *layda* y non estaredes, comiendo bunnuelos en alegría», 1400, *Danzas de la muerte*, en Maíllo Salgado (1991: 338).

<sup>22</sup> Zerolo 1895 registra *layda*, remitiendo a *leyla*.

<sup>23</sup> Falta en Alcalá (1505) y en Guadix (1593). Entre los lexicógrafos extranjeros, el término solo está incluido en Minsheu (1617).

<sup>24</sup> ‘Fiesta que usaban los moriscos, con bulla, regocijo y baile’, DLE, 2014, *s.v. zambra*.



ro. Por aver tañido en zanbras y *leylas*. 1561 (2006), Inquisición, p. 52: Por aver hecho baño y *leyla* en la boda de su hermana. 1561 (2006), Inquisición, p. 52: Por averse hecho *leyla* en su casa para cierta boda. 1561 (2006), Inquisición, p. 52: No constando aver cantado cosas de Mahoma, se penitencian las *leylas* que se hazen de noche y si constara aver cantado cosas de Mahoma fuera de Granada. 1561 (2006), Inquisición, p. 53: Aldonça Hernández, cantadora de *leylas*. 1561 (2006), Inquisición, p. 53: Leonor Mondí. Por vaño y *leylas*. 1561 (2006), Inquisición, p. 54: Por tañido en zanbras y *leylas*. 1561 (2006), Inquisición, p. 55: Por aver tañido en zanbras y *leylas*. 1561 (2006), Inquisición, p. 60: Por aver hecho zanbras y *leylas* y aver estado encerrado ciertos días después de su boda y averse bañado. 1561 (2006), Inquisición, p. 61: Por cantadora en zanbras y *leylas* y por ciertos lavatorios. 1600 (2015), Rebelión, p. 616: Y que no se hiciesen zambras ni *leilas* con instrumentos, ni cantares moriscos en ninguna manera, aunque en ellos no cantasen ni dijesen cosa contra la religión cristiana, ni sospechosa de ella. 1600 (2015), Rebelión, p. 609: que tuviesen las puertas de sus casas abiertas todos los días de fiesta, y los días de viernes y sábado; que no usasen *leilas* y zambras a la morisca; que no se pusiesen alheña.

Los casos que se muestran pertenecen a documentos inquisitoriales de la segunda mitad del siglo XVI, y en ellos se expresan todo tipo de penas y castigos que acarrea el mantenimiento de las costumbres musulmanas. Las penas podían ser de tipo económico, pero también podían estar relacionadas con la práctica de algún rito cristiano, como ir a misa. Las disposiciones tomadas desde 1511 hacia la comunidad morisca afectaban a todas las facetas de su vida: prohibición de usar la lengua árabe, prohibición de usar vestimentas típicamente musulmanas o la prohibición de celebrar bodas siguiendo los preceptos islámicos, así como cualquier otra fiesta (zambras y leilas) (Gil Sanjuán, 1991: 235). De hecho, ya Carlos V había dispuesto prohibiciones de celebrar fiestas moriscas (zambras y leilas) junto con otros ritos musulmanes (Martos Sánchez, 2008: 3).

El arabismo *leila* no tiene uso actualmente, ni general ni dialectal<sup>25</sup>. No se incluye en el DEA (2011). Es posible establecer este término como andalucismo léxico, puesto que no hay documentación disponible fuera del antiguo reino granadino después del siglo XVII<sup>26</sup>.

---

<sup>25</sup> Los más de mil ejemplos que arroja el CdE (2016) se corresponden únicamente con el nombre propio de mujer *Leila*.

<sup>26</sup> Únicamente existe un caso del arabismo *leila* en Cartagena que no es lo suficientemente representativo (*Léxico Hispanoamericano*, 2015, s.v.): [1610 Cartagena] hayan cantado cantares de moros o hecho zambras o *leilas* con instrumentos prohibidos [MIB 132].

#### 4.4. Macaber, macáber

A pesar de que la voz *macaber* no cuenta con una hipótesis etimológica estrictamente lingüística, podría tratarse de un arabismo, puesto que su origen es musulmán y los historiadores así lo han asumido (Espinar Moreno, 1988: 140)<sup>27</sup>. El arqueólogo Torres Balbás estipula que dicha voz proviene del ár. *maqbara*, plural *maqābir* (Torres Balbás, 1957: 131; Barrios Aguilera, 2000: 379)<sup>28</sup>. Dado que este vocablo carece de registros lexicográficos, proponemos la siguiente definición: ‘cementerio musulmán’.

Este término no está recogido por ningún lexicógrafo de los Siglos de Oro, ni en los distintos diccionarios consultados para este trabajo. Esta ausencia se observa también en los corpus de la Real Academia: no hay ningún caso en CORDE y solo se registra un ejemplo en el CNDHE en 1562 en un documento granadino<sup>29</sup>.

El corpus del reino de Granada ha permitido recopilar una documentación significativa para este arabismo a lo largo de todo el siglo XVI<sup>30</sup>:

1515 (2002), Cenete, p. 11: Además de lo indicado quedaban pendientes otros aspectos contributivos que reclaman los vecinos del Marquesado [...] Las quiebras o los impagos de los 10.000 ducados, los diezmos de los Escusados de cada parroquia y pila que pertenecen a la Iglesia [...] las rentas de las plazas, del viento, tiendas de especiería, aceite, melcochas, buñuelos, paños, hierro, panaderías, tabernas, servicio de la seda, hornos, baños, mesones, meseguería, habices, *macaberes*. 1527 (1988), Reg.Alp., fol.187v: un *macaber* de en tiempo de moros que está çerca de la fuente cabo la dicha alcaria de Corquilas, que alinda el dicho *macaber* con el açequia e con la dicha fuente. 1527 (1988), Reg.Alp., fol. 187v: que era *macaber* en tiempo de moros, de un marjal, que se puede regar mas no tiene agua suya. 1527 (2008), Naturaleza, p. 25: Un solar de la dicha rábita de

---

<sup>27</sup> No obstante, existe en español la palabra *almacabra*, definida como ‘antiguo cementerio de moros’, cuya etimología proviene del ár. hisp. *almaqbára*, y este del ár. clás. *maqbarah* (DLE 2014, s.v.) coincidiendo con el arqueólogo Torres Balbás.

<sup>28</sup> Según Van Praet, a propósito de las danzas macabras medievales, «*macabre* se ha formado de *macaber*, plural de la palabra árabe *machora* que significa ‘cementerio’» (Fernández Merino, 1884: 84), lo cual explicaría el significado, pero sería necesaria una investigación más amplia dada la antigüedad de esta fuente.

<sup>29</sup> «Que alinda con haça de Juan Abenmelique e con haça de *Macaber*», 1562, Anónimo, *Inventarios de bienes moriscos del Reino de Granada*, (CNDHE).

<sup>30</sup> En los textos se expresa literalmente que los *macaberes* eran «de tiempo de moros» (1527) y queda constatada la definición de ‘cementerio’ en el ejemplo de 1547: «*Macáber* bendito. Dos pedazos de cimiterio junto el uno con el otro e junto con la yglesia d’esta alquería qu’están benditos e se entierran chriptianos».

Abohaydar que tiene veynte pies en largo e treze en ancho, que alinda de una parte con casa de [...] e de otra parte con la plaça, ques *macaber* y está en frente de la casa. 1527 (2008), *Naturaleza*, p. 26: una mata de morales que quatro pier-nas, las dos gruesas y las otras dos delgadas [...] que alinda de una parte de la una parte con un *macaber* de tiempo de moros e de la parte baxa con el açequia del alquería. 1527 (2008), *Naturaleza*, p. 28: Dos morales en otro *macaber*. 1527 (2008), *Naturaleza*, p. 27: ques esta dicha haça en el pago de la Gima, que alinda con la parte de arriba con el camino que va a la yglesia e açequia y *macáber*. 1527 (2008), *Naturaleza*, p. 39: una mata de morales de syete piernas en el dicho *macaber* de tiempo de moros. 1547 (1983), *Ogíjares*, p. 100: *Macáber* por abrir. Un *macáber* por abrir junto con el horno suso dicho de la yglesia, de dos marajales, poco más o menos, e junto con la fortaleza que fue d'el dicho lugar que está derrocada. 1547 (1983), *Ogíjares*, p. 100: *Macáber* bendito. Dos pedazos de cimiterio junto el uno con el otro e junto con la yglesia d'esta alquería qu'están benditos e se entierran chriptianos e será de quatro marjales, poco más o menos, que alinda con haça de la yglesia mayor de Granada. 1547 (1983), *Ogíjares*, p. 101: *Macáber* censo Antón d'el Castillo. Un *macáber* por abrir de siete marjales poco más o menos, que está a la salida d'el lugar, camino de Autura. 1547 (1983), *Ogíjares*, p. 109: Haça *macáber* censo el beneficiado Luis de Biedma. Un haça que era *macáber* de dos marjales, poco más o menos, de riego con un olivo que alinda con haça de Hernando el Gazi y con haça de Luis el Dari y con el camino Real. 1550 (1997), *Cab.Motril*, p. 241: se trata sobre la merced de S.M. en el duque de Cléves<sup>31</sup> de los *macaberes* de este reino, para que se traiga una copia de ello, dado que el vicario y beneficiados de la villa pretendían tenerlos. 1573 (1981), *Hist.Alm.*, p. 113: Un *macaber* cercado de tapias, debaxo del camino de la Fuente, que declararon.

La distribución de las alquerías<sup>32</sup> del reino de Granada contaba con una mezquita (incluso dos si el lugar era prestigioso), una rábita<sup>33</sup> y «el cementerio, que se cita con el arabismo *macáber*» (García Sánchez y Álvarez de Morales, 2008: 49)<sup>34</sup>.

<sup>31</sup> Este Duque se vio envuelto en varios pleitos en el reino de Granada y fue «recorriendo las alquerías reconociendo y deslindando todos los macaberes que existían sin título de propiedad» (Padilla Mellado, 2011: 350) con el objeto de apropiarse de ellos.

<sup>32</sup> *Alquería* proviene del ár. hisp. *alqariyya*, y este del ár. clás. *qariyah*. Se define como 'casa de labor, con finca agrícola, típica del Levante peninsular' (DLE, 2014).

<sup>33</sup> *Rábita* proviene del ár. hisp. *rābiṭa*, y este del ár. clás. *ribāṭ* 'lugar de estación de los musulmanes que se dedican a la piedad y a la guerra santa'. Se define como 'convento o ermita' en Marruecos y como 'fortaleza militar y religiosa musulmana edificada en la frontera con los reinos cristianos'.

<sup>34</sup> Los rituales relacionados con el enterramiento en el mundo musulmán incluían un lavatorio

Es posible declarar el desuso de esta voz en la actualidad, a excepción de los usos históricos. No obstante, a pesar de la amplia bibliografía científica de corte histórico disponible que registra la voz *macaber*, no se encuentran casos de esta voz en el CdE (2016), ni en el CREA. Tampoco está incluida en el DEA (2011).

## 5. CONCLUSIONES

La lectura de los textos del corpus base ha permitido constatar algunos aspectos sobre la actitud lingüística hacia el léxico de origen árabe, así como también la mentalidad de rechazo hacia cualquier hecho susceptible de ser vinculado con la religión musulmana en un contexto de hostilidad para con la comunidad morisca.

Del análisis léxico, es posible establecer las siguientes conclusiones:

- Las prácticas rituales islámicas del (*al*)*guadoc* y el *azalá*, ampliamente registradas en los documentos, constituyen dos de los tres pilares básicos de la vida religiosa musulmana (Barrios Aguilera, 2000: 360). De hecho, el Corán prescribe el *azalá* como una de «las obligaciones fundamentales del musulmán» (Maíllo Salgado, 1991: 292). Los documentos aportados reflejan la persecución y castigo de esas ceremonias y ritos religiosos por parte de la Inquisición, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI. A pesar de la prohibición oficial de tales prácticas, los moriscos continuaron con ellas en secreto.
- Se ha constatado también una de las manifestaciones musicales más características de la comunidad morisca: las *leilas*. Los documentos muestran dichas celebraciones, de nuevo, como prácticas a condenar. Se trata, además, de un andalucismo léxico.
- Desde 1501, los Reyes Católicos donaron los antiguos cementerios musulmanes o *macaberes* a las iglesias, fruto de la compleja transformación que sufrió el orden urbano tras la conquista del antiguo reino. En un primer momento, los moriscos conservaron sus ritos funerarios, pero, progresivamente, las autoridades cristianas dispusieron una serie de medidas para «inhibirlos, prohibiendo los entierros en lugares no bendecidos, abaratando las sepulturas en iglesias y cementerios cristianos» (Barrios Aguilera, 2002: 234).

---

del cadáver, después se procedía a envolverlo en una sábana de lino atada por ambos extremos. Las sepulturas eran bastante profundas y la agrupación de estas es lo que se conoce como *macaberes* o cementerios musulmanes (Barrios Aguilera, 2002: 234).

Por último, el corpus de estudio elaborado para el análisis léxico ha permitido ampliar considerablemente la documentación disponible para los arabismos seleccionados y sus variantes ortográficas, así como ofrecer nuevos datos para las voces sobre las que no hay ninguna información lingüística. Por tanto, convendría seguir indagando en este tipo de fuentes documentales con el objetivo de recuperar una parcela léxica específica de esta zona que ha pasado bastante desapercibida entre lexicógrafos.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Clave bibliográfica del corpus base*

- BARRIOS AGUILERA, Manuel (2002): *Granada morisca, la convivencia negada: historia y textos*, Granada, Comares. (BarriosAguilera)
- CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier (2015): *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada por Luis del Mármol Carvajal*, Granada, Universidad de Granada. (Rebelión)
- CRUZ CABRERA, José Policarpo y Encarnación ESCAÑUELA CUENCA (1997): *El Cabildo de Motril en el siglo XVI: catálogo de actas (1537-1587)*, Motril, Ayuntamiento de Motril. (Cab.Motril)
- ESPINAR MORENO, Manuel y Juan MARTÍNEZ RUIZ (1983): *Los Ogtjares: Estructura socio-económica, toponimia, onomástica, según el libro de Habices de 1547-1548*, Granada, Universidad de Granada. (Ogtjares)
- ESPINAR MORENO, Manuel (1988): «Aproximación al conocimiento del regadío alpujarreño. Noticias de la taha de Juviles», *Sierra Nevada y su entorno. Actas del encuentro hispano-francés sobre Sierra Nevada*, Granada, Universidad de Granada, pp. 67-121. (Reg.Alp.)
- GARCÍA FUENTES, José María (2006): *Visitas de la Inquisición al reino de Granada*, Granada, Universidad de Granada. (Inquisición)
- GARCÍA SÁNCHEZ, Expiración y Camilo ÁLVAREZ DE MORALES (2008): *Ciencias de la naturaleza en el al-Andalus. Textos y estudios*, Madrid, CSIC. (Naturaleza)
- GARRIDO ATIENZA, Miguel (1992): *Capitulaciones para la entrega de Granada (ed. facs.)*, Granada, Universidad de Granada. (Capitulaciones)
- GÓMEZ CRUZ, Manuel (2002): *Empadronamiento de la villa morisca de Jerez del Marquesado de Cenete. Año 1549: análisis y estudio*, Granada, Reprografía Digital Granada. (Cenete)

- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1969): *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*, Valladolid, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica. (Mudéjares.Cas.)
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel (1993): *Granada después de la conquista: repobladores y mudéjares (apéndice documental)*, Granada, Diputación Provincial de Granada. (Granada.Conquista)
- TAPIA GARRIDO, José Ángel (1981): *Historia general de Almería y su provincia*, Almería, Cajal. (Hist.Alm)

### Obras citadas

- ALONSO, Manuel (1986): *Diccionario medieval español: desde las Glosas Emilianenses y Silenses (S.X) hasta el siglo XV*, Salamanca, Universidad Politécnica de Salamanca.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000): *Tesoro léxico de las hablas andaluzas (TLHA)*, Madrid, Arco/Libros.
- ALVAR, Manuel (1961-1973): *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía (ALEA)*, Granada, Universidad de Granada-CSIC.
- BALDINGER, Kurt (1985): «Lengua y cultura: su relación en lingüística histórica», *REL*, 15, pp. 247-276.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel (2002): *Granada morisca: la convivencia negada*, Granada, Comares.
- BARRIOS AGUILERA, Manuel y Rafael PEINADO SANTAELLA (2000): *Historia del reino de Granada*, Granada, Universidad de Granada, vols. I y II.
- BOYD-BOWMAN, Peter (2015): *Léxico hispanoamericano 1493-1993*. En línea: <textred.spanport.wisc.edu>, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Universidad de Wisconsin.
- BRISSET MARTÍN, Demetrio (1987): «Las fiestas de la Granada musulmana. Análisis de las fiestas de Granada», *Gazeta de Antropología*, 5. En línea: [http://www.ugr.es/~pwlac/G05\\_06DemetrioE\\_Brisset\\_Martin.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G05_06DemetrioE_Brisset_Martin.html) [10/02/19]
- CANO AGUILAR, Rafael (1993): «La muerte de las palabras». En Esperanza Alcáide et al. (coords.). *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 41-57.
- CdE = DAVIES, Mark (2016): *El corpus del español*. En línea: <<http://www.corpus-delespañol.org/>> [15/02/19]
- CNDH = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español*. En línea: <<http://www.rae.es/>> [20/02/19]



- CODEMA = CARRASCO CANTOS, Inés (dir.): *Corpus diacrónico de documentación malagueña*. En línea: <<http://www.arinta.uma.es/>> [24/02/19]
- COLOSIA RODRÍGUEZ, María Isabel (1986): «Visita Inquisitorial de 1560 por tierras malagueñas», *Baética. Estudios de arte, geografía e historia*, 9, pp. 331-345.
- CORDE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español*. En línea: <<http://www.rae.es/>> [18/02/19]
- CORDEREGRA = CALDERÓN CAMPOS, Miguel y María Teresa GARCÍA GODOY (2015): *Corpus diacrónico del español del reino de Granada. 1492-1833*. En línea: <<http://www.corderegra.es>> [18/02/19]
- CORRIENTE, Federico (1999): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos.
- CORRIENTE, Federico (2008). *Dictionary of Arabic and allied loanwords*, Leiden, Brill.
- CREA = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus de referencia del español actual*. En línea: <<http://www.rae.es/>> [20/02/19]
- DCECH = COROMINAS, Joan (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de José Antonio Pascual, 6 vols., Madrid, Gredos.
- DEA = SECO, Manuel, Olimpia ANDRÉS y Gabino RAMOS (2011): *Diccionario del español actual*. 2ª ed. actualizada, Madrid, Santillana.
- DHECan = CORRALES, Cristóbal y Dolores CORBELLA (2013): *Diccionario histórico del español de Canarias*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios.
- DHLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1933-1936): *Diccionario histórico de la lengua española*. En línea: <<http://www.rae.es/>> [15/02/19]
- DHLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960-1996): *Diccionario histórico de la lengua española*. En línea: <<http://www.rae.es/>> [15/02/19]
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): *Diccionario de la lengua española*. 23ª edición. En línea: <<http://www.rae.es/>> [15/02/19]
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio y Bernard VINCENT (1978): *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*, Madrid, Revista de Occidente.
- DUBOIS, Jean (1962): *Le vocabulaire politique et social en France de 1869 a 1872*, París, Larousse.
- DWORKIN, Steven (2012): *A History of the Spanish Lexicon*, Oxford, Oxford University Press.
- EGUÍLAZ Y YANGUAS, Leopoldo (1974 [1886]): *Glosario de las palabras españolas de origen oriental*, Madrid, Atlas.
- ESPINAR MORENO, Manuel (1988): «Aproximación al conocimiento de regadío alpujarreño. Noticias de la taha de Jubiles», VV.AA., *Sierra Nevada y su entor-*

- no. *Actas del encuentro hispano-francés sobre Sierra Nevada*, Granada, Universidad de Granada, pp. 121-167.
- FERNÁNDEZ MERINO, Antonio (1884): *La Danza Macabre. Estudio crítico-literario*, Madrid, J. Gaspar.
- FONTANELLA DE WEINBERG, Beatriz (1993): *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica (siglos XVI a XVIII)*, Madrid, Anejo LIII del BRAE.
- GALÁN SÁNCHEZ, Ángel y Rafael PEINADO SANTAELLA (2006): «De la madina musulmana al concejo mudéjar» en Manuel Sánchez Martínez *et al.*, *Fiscalidad de Estado y fiscalidad municipal en los reinos hispánicos medievales*, Madrid, Casa Velázquez, pp. 197-237.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Expiración y Camilo ÁLVAREZ DE MORALES (2008): *Ciencias de la naturaleza en Al-Andalus. Textos y estudios. VIII*, Madrid, CSIC.
- GIL SANJUÁN, Joaquín (1991): «Disidentes y marginados de la Serranía de Ronda en el tránsito a los tiempos modernos», *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 13, pp. 227-240.
- GIMÉNEZ EGUÍBAR, Patricia (2011): *Arabismos en el campo semántico de los oficios: de la competición léxica a la pérdida léxica*, Wisconsin, University of Wisconsin.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel (2000): «La guerra final de Granada» en Manuel Barrios Aguilera (coord.), *Historia del reino de Granada*, Granada, Universidad de Granada, vol. 1, pp. 453-476.
- GONZÁLEZ SOPEÑA, Inmaculada (2019): *Los arabismos del reino de Granada a través de la documentación archivística (finales del siglo XV – siglo XVII)*, Granada, Universidad de Granada.
- GUADIX, Diego (1593[2005]): *Recopilación de algunos nombres arábigos que los árabes pusieron a algunas ciudades y otras muchas cosas*, Gijón, Trea.
- KASTEN, Lloyd y John NITTI (2002): *Diccionario de la prosa castellana de Alfonso X el Sabio* (DPA), New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- LAPESA, Rafael (1985): «Algunas consideraciones sobre el léxico político en los años de Larra y Espronceda» en Luis Rodríguez Zúñiga *et al.* (coords.), *Homenaje a José Antonio Maravall*, Madrid, CIS., Vol. 2, pp. 393-414.
- LÓPEZ VALLEJO, María Ángeles (2013): *El léxico militar de la fortificación en el español de los siglos XVI y XVII*, Granada, Universidad de Granada.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe (1991): *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- MARTOS SÁNCHEZ, Emilia (2008): «La zambra en el Al-Ándalus y su proyección histórica», en *Espiral. Cuadernos del profesorado*, 1 (2), pp. 1-6.
- MÜLLER, Bodo (1987): *Diccionario del español medieval*, Heidelberg, Winter.



- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. En línea: <<http://www.rae.es/>> [18/02/19]
- PADILLA MELLADO, Lorenzo (2011): «El Duque de Cleves y la merced de habices que le hicieron al rey Carlos y su madre la reina Juana», *Chronica Nova*. 37, pp. 349-378.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, María Nieves y HERRERA HERNÁNDEZ, María Teresa (2000): *Diccionario español de documentos alfonsíes* (DEDA), Madrid, Arco/Libros.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro (1991): *Textos para la historia del español, I. Reproducción facsímil, transcripción paleográfica, presentación crítica y comentario lingüístico de documentos medievales y de los siglos XVI y XVII*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- TORRES BALBÁS, Leopoldo (1957): «Cementerios hispanomusulmanes», *Al-Ándalus, Revista de las escuelas de estudios árabes de Madrid y Granada*, 22, pp. 131-198.
- VIGUERA MOLINS, María Jesús (2000): *Historia de España. VIII. El reino nazarí de Granada (1232-1492)*, Madrid, Espasa-Calpe.
- WALSH, John (1967): *The Loss of Arabisms in the Spanish Lexicon*, Virginia, Universidad de Virginia.

Fecha de recepción: 9 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 20 de junio de 2019



## **SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS MONTAÑESISMOS EN LA PRIMERA EDICIÓN DEL *DICCIONARIO DE USO DEL ESPAÑOL* (1966-1967), DE MARÍA MOLINER**

JAIME PEÑA ARCE

Universidad Complutense de Madrid

jaimepena@ucm.es

**Resumen:** En este artículo se determina qué léxico propio de Cantabria incluyó María Moliner en su *Diccionario de uso del español* y se compara con los ejemplos recogidos por el *DRAE*-1956, fuente principal del trabajo de la célebre lexicógrafa aragonesa. A partir de este corpus dialectal, se estudia si el tratamiento dado a todos sus integrantes —en cuanto a su clasificación como voces usuales o no usuales— es coherente con los planteamientos esbozados por Moliner en los preliminares de su obra, según los cuales todo el léxico provincial debía ser marcado como no usual. Las conclusiones de este trabajo determinan que este tratamiento, inexplicablemente, no fue uniforme, lo que genera dudas acerca de la coherencia del propio *DUE*.

**Palabras clave:** Lexicografía descriptiva, María Moliner, montañesismos

**Abstract:** In this paper, it is determined which of Cantabria's own lexicon María Moliner included in her *Diccionario de uso del español*, and then a comparison is made with the examples collected in the *DRAE*-1956, the main source of work created by the famous Aragonese lexicographer. This dialectal corpus is then examined to determine if the treatment given to all its constituent parts —in terms of its classification as usual or unusual words— is consistent with the approaches outlined by Moliner in the early part of her work, according to which, all of the provincial lexicon should be marked as unusual. The conclusions of this work determine that this treatment, inexplicably, was not monolithic, which raises doubts about the coherence of the *DUE* itself.

**Keywords:** Descriptive lexicography, María Moliner, montañesismos

### **1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE ESTE TRABAJO**

El fin que persigue esta investigación es determinar —cuantitativa y cualitativamente— la extensión del corpus de montañesismos (entendidos estos como las voces privativas de Cantabria o las que, siendo propias del español general, tienen

en aquella región un significado particular) dentro del *Diccionario de uso del español* (en adelante, *DUE*), de María Moliner. Igualmente, se pretende evidenciar qué cambios introdujo, dentro de este grupo, la lexicógrafa aragonesa a partir de su fuente primordial —reconocida por ella misma—: la decimoctava edición del *Diccionario de la lengua española*, publicado por la Real Academia Española en 1956. El apartado más destacado, y el que producirá unas conclusiones que invitarán a la reflexión de la comunidad científica, será el que indague en el tratamiento —en tanto voces usuales o no usuales— dado por la autora a los integrantes del corpus analizado. En definitiva, este artículo pretende llenar un vacío, el del estudio de las etiquetas sociolingüísticas —concretamente, las diatópicas— empleadas en el *DUE*, dentro del ya por sí reducido grupo de estudios dedicados a cuestiones concretas del *DUE*, aparecido a mediados de los años sesenta del siglo xx.

La metodología empleada para la confección de estas páginas ha sido muy sencilla: ha consistido en una lectura manual (es decir, carente de herramientas electrónicas) y atenta tanto del repertorio de Moliner como del *DRAE-1956*, en la confección de los respectivos corpus de voces y acepciones santanderinas y en la comparación entre ellos. Previamente, y para contextualizar esta aproximación, se han planteado de forma sucinta las características del repertorio elaborado por doña María, se han mencionado los estudios realizados sobre esta obra y se han apuntado las posturas que la comunidad investigadora ha esgrimido sobre el concepto de *uso* dentro de uno de los repertorios monolingües españoles más afamados de la pasada centuria. Al final del trabajo, y a modo de anexo, se han incluido todos los ejemplos de palabras y acepciones cántabras recogidas por el *DUE* para que, de esta manera, puedan comprobarse todas y cada una de las afirmaciones vertidas en este artículo.

## 2. EL DICCIONARIO DE USO DEL ESPAÑOL, DE MARÍA MOLINER

### 2.1. Los orígenes, las fuentes y su trayectoria editorial

El *Diccionario de uso del español*, aparecido en dos tomos entre 1966 y 1967, fue la gran obra vital de la lexicógrafa aragonesa María Moliner (1900-1981); hasta tal punto esto es así que la identificación entre la autora y su obra es total: no en vano, este repertorio es más conocido por el público general como «Diccionario de María Moliner» antes que por su propio nombre oficial. Entre 1967 y 1997 se hicieron veinte reimpressiones del texto original; en 1998 —30 años después de la

salida al mercado de la edición príncipe, y con los derechos de publicación en manos ya de la editorial Gredos— fue llevada a las prensas la segunda edición, versión que, en muchos aspectos, no respetó ni el espíritu ni la estructura original de la autora, lo que le valió numerosas demandas por parte de sus herederos. En el siglo XXI han visto la luz dos nuevas ediciones del repertorio, en 2007 y en 2016, tanto en papel como en CD-ROM.

Seguramente, el *DUE* haya sido el diccionario general de la lengua española mejor recibido de todo el siglo pasado, tanto por el público como por la crítica especializada. La opinión de este último grupo queda perfectamente sintetizada en el conocido y repetido elogio<sup>1</sup> vertido por Manuel Seco (1987: 211):

Entre los diccionarios españoles «de lengua» o «usuales», el de Moliner es el intento renovador más ambicioso que se ha producido en nuestro siglo. En él, la intuición y la tenacidad tuvieron que llenar el vacío de una tradición previa que hubiera allanado el camino. Es un esfuerzo digno de toda nuestra admiración.

Aunque Seco habla del «vacío de una tradición previa», la investigación ha establecido fuertes conexiones entre el *DUE* y el *Diccionario ideológico de la lengua española*, de Julio Casares (1877-1964), aparecido en 1942 (Martín Zorraquino, 2006: 227), así como con la labor, relacionada con la lengua francesa<sup>2</sup>, de Paul Robert (1910-1980) entre el decenio de 1950 y el primer lustro del de 1960 (Seco, 1987: 208), y la de Peter Mark Roger (1779-1869) con la inglesa<sup>3</sup>, claramente anterior, pues data de mediados del siglo XIX (Del Moral, 2005: 125 y sigs.). María Moliner, a quien siempre le gustó recalcar la originalidad de su diccionario (Pardo Lancina, 2000: 29), reconoció, no obstante y «dejando aparte las obras de consulta esporádica» (*DUE*: xxxiii), la influencia en su repertorio de tres únicos textos: el *Diccionario de la lengua española*, de la Real Academia Española, en su 18.<sup>a</sup> edición

---

<sup>1</sup> También hay opiniones críticas sobre el *DUE* mucho más templadas; valgan como prueba las palabras de Violeta Demonte, reproducidas en un artículo anónimo del diario *El País*, del 23 de enero de 1981, la jornada posterior al fallecimiento de Moliner «[...] El intento [del *Diccionario de uso*] es importante y novedoso. No obstante, como la fundamentación teórica, los criterios de su análisis no son siempre claros y sus supuestos fundamentales tiene origen intuitivo; la utilidad de su obra es desigual» (Demonte, 1981).

<sup>2</sup> Concretada en el *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française*, 8 vols. (Société du Nouveau Littré, París, 1953-1964).

<sup>3</sup> Ese trabajo cristalizó en el *Thesaurus of English Words and Phrases* (Longman, Brown, Green, and Longmans, Londres, 1856).

(1956) —fuente fundamental que la lexicógrafa zaragozana refundió<sup>4</sup> en su composición—, y para las propuestas etimológicas, el *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana* (1961) y, en menor medida, la de su predecesor, el monumental *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana* (1954), ambos de Joan Corominas (1905-1997).

## 2.2. La macroestructura y la microestructura de la primera edición (1966-1967)

El *DUE* posee dos características fundamentales que trascienden la microestructura del artículo lexicográfico para conformar las líneas maestras de la macroestructura de la obra; estas características condensan el espíritu que doña María quiso otorgar a su repertorio, cuyo título más apropiado habría sido —en palabras de su autora— el de *Diccionario orgánico y de uso del español* (*DUE*: IX). La primera de estas características, que otorga al texto ese carácter orgánico, sería la agrupación lógica de conceptos —manifestada por la inclusión, en cada uno de los artículos— de un sistema de sinónimos, palabras afines y referencias, que constituirían «una clave

---

<sup>4</sup>Esta realidad fue explicada por la propia Moliner de la siguiente manera:

[...] respetada con rigurosa fidelidad el fondo de las definiciones del D. R. A. E., estas están por primera vez absolutamente refundidas y vertidas a una forma más actual, más concisa, despojada de retoricismo y, en suma, más ágil y más apta para la función práctica asignada al diccionario, sin dejar por ello de ser rigurosamente precisas. (*DUE*: x)

No obstante, doña María, tal como informa al lector en los preliminares de su diccionario (XXIV), decidió no incluir en su obra las palabras de germanía, algunas «palabras de uso no ciudadano que son simples variantes de las usuales o actuales», determinados tecnicismos, nombres de instituciones y pueblos antiguos (en su opinión, introducidos por los académicos de forma anárquica), americanismos de raíz no española «sin algún interés particular» y derivados no usuales. Por otro lado, aunque no añadió muchos artículos *ex novo*, sí incorporó abundantes acepciones nuevas; así como numerosos neologismos, hasta entonces solo recogidos por el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, publicado por la Real Academia en 1950 (Espasa-Calpe, Madrid), pero no incluidos en el *DRAE*-1956. También fueron incluidos en el *DUE* algunos artículos aceptados en ediciones anteriores del *Diccionario* académico, pero no recogidos ya en la edición del 1956; estos artículos aparecen siempre en el *Diccionario de uso del español* identificados como tales. Ejemplo:

*DUE*:

<sup>2</sup> **cambera**. 1 (Santander). \**Camino de carros*. 2 (ha figurado en ediciones anteriores del D. R. A. E.; ha sido suprimido en la de 1956). «*Servidumbre carreteril*»

superpuesta al diccionario de definiciones» (*DUE*: IX). El carácter de uso vendría dado, por un lado, por las indicaciones gramaticales, recogidas en cada una de las entradas, así como por el desarrollo de los artículos propiamente gramaticales; ambas prácticas subsanarían cualquier posible duda sobre cuestiones relacionadas con la construcción. Por otro lado, y en segundo lugar, la ordenación de los artículos por familias léxicas, siempre a partir de una etimología única, guiaría al lector, pues la presencia del étimo le ayudaría a discernir entre los usos correctos y las acepciones más propias de cada vocablo; esta clasificación violaba irremediabilmente el orden alfabético estricto, por lo que se hizo necesaria la inclusión de una serie de mecanismos de subsanación<sup>5</sup>.

La presentación macroestructural del *DUE* es la siguiente: en primer lugar, aparece la *Presentación* (pp. IX-XXX), que puede ser considerada como una pieza única de la teoría lexicográfica; después, se incluye la *Mención de colaboradores y obras utilizadas* (pp. XXXI-XXXIII); a continuación, los *Preliminares. Asuntos concretos*, donde se indaga en pequeños detalles de la microestructura y de la tipografía del diccionario (pp. XXXV-LVI); le sigue el cuerpo del repertorio, dividido en dos tomos y formado por 80 000 entradas (Fuentes-Olivera y Bergenholtz, 2018), y en el que los artículos correspondientes a los dígrafos *ch* y *ll* aparecen dentro de los de la *c* y de los de la *l*, respectivamente. Finalmente, al término del segundo tomo, se inserta una breve fe de erratas.

El esquema de la microestructura de la obra resulta algo complicado, pero sumamente interesante, pues evidencia el espíritu y las aspiraciones del repertorio:

- A) El lema: puede aparecer en negrita de cuerpo 9, en el caso de las palabras usuales; o en negrita de cuerpo 6, en el caso de las palabras no usuales.
- B) Un paréntesis con alguna o algunas de las siguientes anotaciones: una propuesta sobre la etimología de la voz; en algunas ocasiones, una serie de variantes ortográficas; un modelo de conjugación y, si resulta necesario, un pequeño glosario de las formas irregulares; acotaciones de uso, ya sean diatópicas, diafásicas o diastráticas; y, por último, una clasificación gramatical de la palabra que funciona como lema.
- C) Una colección de sinónimos, siempre entre comillas y separados unos de otros por un punto.
- D) Las definiciones: si la acepción es usual, aparece en letras redondas; pero si no lo es, se evidencia a través del empleo de cursivas; en cualquier caso, cada acepción va encabezada por un número. La particular estructura de las defini-

---

<sup>5</sup> Se incluyen los lemas por riguroso orden alfabético; sin embargo, para la consulta del artículo completo, se remite al lector a la entrada que funciona como cabeza de la familia léxica.

ciones del *DUE* viene sustentada por una profunda reflexión teórica, recogida en los preliminares de la obra (cfr. *DUE*: XIV). La ordenación de las acepciones sigue, además, un criterio etimológico: en primer lugar, y al margen del uso, se incluye la más próxima a la etimología; el resto, a continuación, según el orden de proximidad conceptual a la primera. Es destacable, además, que «la sinonimia está desterrada del diccionario como método definitorio» (*DUE*: x).

E) Cuando corresponde, y entre paréntesis, un catálogo de palabras afines o relacionadas; dentro del cual se incluye:

E1) La forma afija de la palabra del encabezamiento, así como los afijos y las raíces cultas con los que se construyen las palabras relacionadas con la idea expresada en ella.

E2) Las palabras del mismo significado.

E3) Los equivalentes pluriverbales.

E4) Las palabras casi equivalentes, cuyo significado abarca el de la palabra del encabezamiento o está comprendido en él.

E5) Los modismos y/o las frases proverbiales relacionados con la idea contenida en la palabra del encabezamiento, y las interjecciones o exclamaciones pertinentes.

E6) Solo en algunos casos, el antónimo o los antónimos fundamentales.

E7) Para finalizar, una lista de otros catálogos relacionados.

F) Una serie de frases o modismos que ilustran el significado y los usos de la voz.

Este complejo esquema, que sintetiza la estructura interna de los artículos del *Diccionario de uso*, permite hacerse una idea del grado de ambición aplicado por María Moliner en la confección de su repertorio.

### **2.3. Estudios realizados sobre el *Diccionario de uso del español***

Dejada al margen la pléyade de estudios que ahondan en los reflejos que la personalidad y el devenir vital de María Moliner dejaron en su diccionario —dentro de esta labor historiográfica, destacan las aportaciones de, entre otros, Cortés Alonso (2003), Martín Zorraquino (1984; 1998; 2006; 2012), Orera Orera (2003), Porto Dapena (2003) o Seco Reymundo (1987; 2003)—, son menos numerosos aquellos trabajos dedicados al análisis de cuestiones concretas del *DUE* (Escoriza Morera, 1998: 263). Los primeros trabajos de esta índole datan de principios de los años noventa: así, sobre la información textual recogida por el repertorio, destaca la contribución de Casado Velarde (1994); de ese mismo año son el estudio de Penadés Martínez (1994) sobre una cuestión gramatical, el tratamiento de los verbos atributivos en el *DUE*, y las reflexiones de



Casas Gómez (1994) acerca de las características generales de la obra. Ya en los albores del siglo XXI, cabe mencionar los trabajos del profesor Aliaga Jiménez (2000 y 2001).

En 1998 se publicó en Cádiz un monográfico, *Estudios sobre el Diccionario de uso del español de María Moliner*, que, además de incluir una completa revisión bibliográfica sobre los trabajos publicados hasta la fecha, recopiló un conjunto de variadas investigaciones sobre asuntos concretos. En este volumen colectivo, M.<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo indagó en la suerte que, en el repertorio de María Moliner, habían corrido una serie de sustantivos deverbales; Torres Sánchez estudió el tratamiento de la interjección; Penadés Martínez profundizó en su análisis de la atribución; Alvar Ezquerro analizó las características de las definiciones de ese diccionario; M.<sup>a</sup> Dolores Muñoz Núñez comparó la configuración de las entradas lexicográficas entre el *DUE* y el *DRAE*; Carmen Varo dedicó su aportación al estudio de la antonimia; Díaz Cama se centró en el papel jugado por la relación hiperonimia-hiponimia dentro de la estructura del *Diccionario de uso*; Paredes Duarte trabajó sobre el tratamiento lexicográfico de la elipsis semántica; y Luis Escoriza Morera aquilató el uso dado en el Moliner a la marca *popular*.

Si se exceptúa el mencionado trabajo de Escoriza Morera (1998) sobre el empleo de la etiqueta *popular* en el *Diccionario de uso del español*, ningún otro investigador ha ahondado en el trato dado por María Moliner a las marcas sociolingüísticas —diatópicas, diastráticas y diafásicas— en su obra. Para los intereses de la presente investigación, cabe recalcar que nada se ha escrito hasta ahora respecto a las etiquetas geográficas, por lo que estas páginas se adentran en una cuestión totalmente inexplorada.

### 3. A PROPÓSITO DEL CONCEPTO DE «USO» EN LA OBRA DE MARÍA MOLINER

Mucho se ha discutido sobre qué significado le dio al término *uso* la archivera y bibliotecaria de Paniza. De modo sintético, las dos opiniones más extendidas —opuestas la una a la otra— son las expresadas, respectivamente, por Haensch (1982) y por Alvar Ezquerro (1998) o Porto Dapena (1999).

Haensch, tras justificar que un diccionario de uso es aquel que selecciona las palabras más corrientes, prescindiendo de los términos técnicos y regionales, para así poder «ampliar el desarrollo del vocabulario más corriente en cuanto a su uso en un contexto» (1982: 156), negó seguidamente tal condición al repertorio de María Moliner, al que calificó como un «diccionario general monolingüe muy completo». Así las cosas, puede afirmarse que el lingüista y lexicógrafo bávaro interpretó el término *uso* como sinónimo de *usual*.

Por otro lado, Porto Dapena (1999: 35) rebatió la opinión de Haensch y añadió lo siguiente acerca del *Diccionario de uso del español*:

[...] se trata, en efecto, de un diccionario muy completo, no tanto por la cantidad de vocabulario que estudia, básicamente el mismo que el considerado en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia (*DRAE*), del que en realidad parte —como ocurre, por cierto, con la inmensa mayoría de los diccionarios del español—, sino por atender a las dos perspectivas lexicográficas fundamentales bajo las que se puede considerar el léxico de una lengua, característica que por cierto constituye su principal originalidad: la semasiológica, interpretativa o descifradora, propia de la generalidad de los diccionarios, por la que el usuario, partiendo del conocimiento de la palabra, averigua sus posibles contenidos o significados; junto a la onomasiológica, ideológica o cifradora, por la cual a partir de una determinada idea o significado, representado en el diccionario por un vocablo, se puede llegar a otra u otras palabras más precisas o adecuadas a lo que se quiere decir. Es precisamente esta última característica lo que llevó a la autora de este diccionario en su primera edición a denominarlo, según ella misma observa, diccionario «de uso», expresión por cierto no siempre bien interpretada.

El lexicógrafo coruñés concluyó su exposición afirmando que un título como «Diccionario para el uso de la lengua» habría sido preferible y más apropiado (1999: 35). Un año antes, Alvar Ezquerro (1998: 163) ya había resaltado el espacio concedido en el *DUE* a las cuestiones sintácticas que «justifican el *de uso* que figura en su título, no siempre bien entendido».

Independientemente de las interpretaciones posteriores, Moliner clasificó el léxico indexado en su repertorio —cfr. § 2.2 a) y d)— según su empleo fuera más o menos habitual. La propia autora aceptó el carácter aleatorio de esta decisión, y así dejó constancia en los preliminares de su diccionario (*DUE*: xxv):

Se recurre al arbitrio de poner en letra cursiva y con encabezamientos perceptiblemente más pequeños que los de las palabras usuales, aquellas acepciones y palabras que al menos un noventa por ciento de españoles de instrucción media tienen que buscar en el diccionario [...], o que, aun siendo comprensibles, no se emplean corrientemente en el lenguaje hablado o escrito de personas no literatas ni se encuentra sino rarísimamente en las obras literarias modernas no especializadas o en los periódicos. [...] No es posible aquilatar la medida del desuso de las palabras y, así, resultan revueltas en el mismo trato las palabras eruditas o científicas, las que se usan concretamente en algunas regiones o se

oyen en ambientes rurales y las totalmente desaparecidas del habla desde hace mucho tiempo.

De la lectura de estas líneas, y dentro del ámbito de interés de este trabajo, puede extraerse la conclusión de que doña María, aun siendo consiente del grado de arbitrariedad que conllevaba su decisión, determinó considerar como palabras poco usuales todos los regionalismos o provincialismos incluidos en su diccionario.

#### 4. LOS MONTAÑESISMOS INCLUIDOS EN EL *DUE*

##### 4.1. Estudio cuantitativo

El número total de montañesismos incluidos en el *Diccionario de uso del español* es de 182, lo que representa un 0.23 % del total de las 80 000 entradas de la obra (Fuentes-Olivera y Bergenholtz, 2018). De estos 182 ejemplos, 127 son entradas completas y 55 son acepciones de lemas con varios significados:

ENTRADAS COMPLETAS: 127	SOLO ALGUNA ACEPTIÓN: 55
<p><i>anear; anguilo; antamilla; apurrir; arambre; asubiar o asubiarse; barrila; basna; bauzado; benditera; bocarte; braña; brilla; cachu-rra; callejo; calumbarse; cámbara; caramilleras; carpancho; cayuela; chipirón; choba; cotera o coto; dujo; emburriar; engarmarse; ercer; esborregar; esborregarse<sup>6</sup>; escañeto; escobino; escorir; escucho; escurrir; esmuciarse; espurrirse; esquenta; esquilar; esquilo; esquinal; estadojo o estadoño; estirpia; estragal; fisán; frada; fradar; galero; gama; gañín; gamma; garajo; golimbrón, -a; guadañeta; haedo; bespirse; jospa!; implatón; jeda; jedar; ladral; lambistón, -a; lenguatón, -a; llosa; lomba; lumiacio; magaña; magañoso; matorro; mayueta; meta; metra; mienta; miruella, -o; mosolina; narvaso; pación; pejín; pejina; pejino, -a; periquín; perojo; pimplón; posarmo; químa; rámica; ráspero; vasponera; ratino, -a; reboñar; respigo; resquilar; rezmila; rispión; rizón; roderón; ronzuella; rueño; ruina; rumantela; runflar; sagallino; sallador, -a; sanapudio; sangricio; sarruján; sel; sextafaría; sollar; sorrapear; sula; tabal; tabora; talín; talo; tambesco; tanza; tarrañuela; tillo; tiragomas; tiseras; tojo; trente; tuta; villería; zapita; zapito; zoncho</i></p>	<p><i>anteiglesia; aña; Bengala; cacear; cambia; cambera; castro; ceba; colodra; coloño; emboque; encachado; escajo; escalerón; escobio; espurrir; fia; fiura; galloja; gáraba; gario; garrote; genial; herraje[s]; hila; imprenta; jibión; lijadura; llar; macizo, -za; macizar; majada; manjúa; maquilero; mies; perezoso, -a; pizco; pregón; resquemor; rodal; rotura; rozo; runflante; rutar; sapada; sedeña; tardio, -a; tocio, -a; tornear; trapear; vasija; verdugo; virazón; zagal, -a; zuna</i></p>

Tabla 1. Montañesismos incluidos en el *DUE*

<sup>6</sup>Este artículo incluye dos acepciones, ambas dialectales y estrechamente relacionadas, por lo que se cuantifica como una entrada completa.

De estos 182 artículos, 180 incluyen una referencia geográfica específica, referida al uso o al significado de la voz, dentro de la acotación previa a la acepción: en 178 de estos casos aparece entre paréntesis la alusión a la provincia —(*Santander*)— y solo en dos de ellos, el artículo de *jibión* y el de *cámbara*, se emplea una referencia más concreta —(*en las costas de Cantabria*)— o más general —(*en el Cantábrico*)—. Por otro lado, en dos únicas entradas (*anteiglesia* y *chipirón*) se inserta la información diatópica en el interior de la definición. A continuación, se reproducen los artículos que incluyen las cuatro excepciones mencionadas (*anteiglesia*, *cámbara*, *chipirón* y *jibión*) y un ejemplo —el de *jeda*— de las 178 entradas del *DUE* que poseen la información geográfica referida a Cantabria expresada con la etiqueta (*Santander*), dentro de la acotación previa a las definiciones:

**anteiglesia.** 1. *Pórtico o \*atrio delante de una iglesia. (T., «antetemplo».)* 2 *En algunos pueblos de las Provincias Vascongadas y de las montañas de Santander y de las de Burgos, \*parroquia.* 3 *También en las Provincias Vascongadas, \*municipio.*

**cámbara** (en el Cantábrico). \*Centolla (cangrejo).

**chipirón** (dimin. de jibia). En la región cantábrica, \*calamar.

[s. v. **jibia.**] **jibión.** 1 *Pieza caliza de la jibia que tiene diversos usos industriales; los \*plateros, por ejemplo, la usan para hacer moldes.* 2 (en las costas de Cantabria). \*Calamar.

**jeda** (*Santander*; adj.). *Se aplica a la \*vaca recién parida, que está criando.*

Es de destacar también que, de estos 182 artículos, 101 voces o acepciones incluyen información sobre el uso exclusivo de la voz o de la acepción en Cantabria; el resto, 81<sup>7</sup>, incluyen más referencias geográficas además de la alusión al territorio montaños. Estas otras referencias diatópicas son, por su orden de relevancia en el corpus analizado: Asturias, la primera, con mucha diferencia sobre las demás; León y Burgos, casi empatadas; Vizcaya, Álava y Palencia, con apenas diferencias entre ellas. Ya a mucha distancia, y con una presencia muy escasa, aparecen las de Andalucía, Salamanca, Aragón, Extremadura, Navarra, País Vasco (en general), Zamora, La Rioja, Ávila, Murcia, Soria, e incluso, Venezuela e Hispanoamérica.

#### 4.2. Comparación entre el corpus de montañesismos del *DUE* y el de la 18.<sup>a</sup> edición del *DRAE*

El *DRAE*-1956, la fuente principal del *Diccionario de uso*, incluye 211 montañesismos en sus páginas; frente a esta cifra, el *DUE*, como ya ha quedado atesti-

<sup>7</sup> A este grupo se suman las voces *cámbara* y *chipirón*, que —como se ha visto— incluye las etiquetas generales *en el Cantábrico* y *en la región cantábrica*.

guado, recoge 182 ejemplos de este tipo de léxico, lo que supone un 14 % menos de voces o acepciones montañosas.

Los montañesismos preteridos por el repertorio de María Moliner respecto a la decimotava edición del diccionario académico se recogen en la siguiente tabla:

No hay referencia a Santander: 19	<i>amañar; armador; cancanear, -a; carrillada; fontana; garullo; hornía<sup>8</sup>; jándalo, -a; magosta o magosto; malencolia; miagar; ostrero, -a; retuelle; sable; sacadizo, -a; sangredo; tochura; triguero, -a; tuérdano</i>
No se contempla la acepción dialectal: 6	<i>armón; carro; liar; sierra; sinfonía; tanque</i>
La voz no está incluida en el repertorio: 7	<i>acaldar; asubiadero; birla; calo; calumbo; torco; zorromoco</i>

Tabla 2. Montañesismos no recogidos en el DUE

Por otro lado, el diccionario de Moliner recoge tres montañesismos no incluidos en el DRAE-1956: *anteiglesia*, que en el diccionario académico no aparece como una palabra propia de las hablas santanderinas, aunque el referente sí se identifica con la región<sup>9</sup>; y las formas pronominales *esborregarse* y *apurrirse*, que en el DUE poseen entradas independientes, mientras que en el *Diccionario de la lengua española* aparecen incluidas en las entradas de *esborregar* y *apurrir*.

<sup>8</sup> La voz *hornía* incluye en el *Diccionario de uso* la acotación *Santiago* como marca diatópica; seguramente se trate de un error producido al desarrollar la abreviatura *Sant.*, por *Santander*, incluida en el DRAE-1956.

<sup>9</sup> Cfr. ambas entradas:

DRAE-1956:

**Anteiglesia**: f. Atrio, pórtico o lonja delante de la iglesia || 2. Iglesia parroquial de algunos pueblos de las Provincias Vascongadas. Tomaron este nombre por tener a la parte de afuera unas estancias o soportales cubiertos, donde el clero o los vecinos hacían sus juntas. || 3. Pueblo o distrito municipal de estas mismas provincias. Por lo general, cada **anteiglesia** comprende territorio muy extenso, de corto vecindario y desparramado caserío. || 4. En lo antiguo, iglesia parroquial de las montañas de Burgos y Santander.

DUE:

**anteiglesia**. 1. Pórtico o \*atrio delante de una iglesia. (T, «antetemplo».) 2 En algunos pueblos de las Provincias Vascongadas y de las montañas de Santander y de las de Burgos, \*parroquia. 3 También en las Provincias Vascongadas, \*municipio.

### 4.3. Tratamiento de los montañesismos en el *DUE*

Tal como se señalaba en § 3, la autora del *DUE*, esgrimiendo y reconociendo lo aleatorio de la decisión, determinó que todo el léxico dialectal —tanto las entradas completas como las acepciones provinciales— debía ser considerado como poco usual y, consecuentemente, marcado como tal en su repertorio.

Dentro del corpus de montañesismos, el tratamiento recibido por sus integrantes es el siguiente:

<p><b>Voces o acepciones consideradas usuales: 28</b></p>	<p><i>anguilo; cámbara; chipirón; escajo; escobino; fisán; gáraba; jibión; llar; lumia-co; mayueta; meta; metra; mienta; miruello, -a; periquín; posarmo; rámila; ráspero; rasponera; rezmila; ronzuella; sanapudío; sangricio; sula; talín; tocio, -a; villería</i></p>
<p><b>Voces o acepciones consideradas no usuales: 154</b></p>	<p><i>anear; antamilla; anteiglesia; aña; apurrir; anambre; asubiar o asubiarse; barrila; basna; bauzado; benditera; Bengala; bocarte; braña; brilla; cacear; cachurra; callejo; calumbarse; cambia; cambera; caramilleras; carpancho; castro; cayuela; ceba; choba; colodra; coloño; cotera o cotero; dujo; emboque; emburriar; encachado; engarmarse; ercer; esborregar; esborregarse; escalerón; escañeto; escobio; escorir; escucho; escurrir; esmuiciarse; espurrir; espurrirse; esquienta; esquilar; esquilo; estadojo o estadoño; estirpia; estragal; fla; frada; fradar; friura; galero; gallofa; gama; gañín; gario; garma; garrojo; garrote; genial; golimbrón, -a; guadañeta; haedo; herraje[s]; bespirse; bila; ¡bospa!; im-plantón; imprenta; jeda; jedar; ladral; lambistón, -a; lenguatón, -a; lijadura; llosa; lomba; macizo, -a; macizar; magaña; magañoso, -a; majada; manjúa; maquintero; matorro; mies; mosolina; narvaso; pación; pejín; pejina; pejino, -a; perezoso; perojo; pimplón; pizco; pregón; químa; ratino, -a; reboñar; respigo; resquemor; resquilar; rispión; rizón; rodal; roderón; rotura; rozo; rueño; ruinera; rumantela; runflar; runflante; rutar; sagallino; sallador, -a; sapada; sarruján; sedeña; sel; sextaferia; sollar; sorrapear; tabal; tabora; talo; tambesco; tanza; tardío, -a; tarrañuela; tillo; tiragomas; tiseras; tojo; tornear; trapear; trente; tuta; vasija; verdugo; virazón; zagal, -a; zapita; zapito; zoncho; zuna</i></p>

*Tabla 3. Tratamiento dado en el *DUE* a los montañesismos*

Del cuadro anterior puede extractarse que un 84 % de los montañesismos recogidos por el *Diccionario de uso del español* son calificados como voces no usuales, el 16 % restante recibe la consideración de voz usual.

De las 28 voces o acepciones consideradas usuales, 20 son solo propias de Santander, 5 son comunes a Santander y a Asturias y 3 son caracterizadas como propias de, respectivamente, *el Cantábrico*, *la región cantábrica* y *las costas de Cantabria*. La información diatópica suministrada por estas acotaciones no deja lugar a dudas: se trata, en más de un 70 % de los casos, de léxico específico de una única zona; y en

un 20 %, de vocablos habituales de dos únicas regiones —Santander y Asturias—. El 10 % restante alude al conjunto de tierras bañadas por el Cantábrico o, muy concretamente, a las costas de Cantabria. Por tanto, todos los vocablos y acepciones calificados por María Moliner, dentro del grupo de los montañesismos, como léxico usual son claros ejemplos de vocabulario provincial y, consecuentemente, su uso quedaría restringido a esos territorios.

Aparentemente, el tratamiento dado al corpus léxico analizado no deja de ser —al no haberse tratado de forma uniforme— aleatorio, pues viola el principio recogido por la autora en los preliminares del diccionario (*DUE*: xxv), en virtud del cual todo el léxico dialectal debía etiquetarse como no usual en relación con el vocabulario general del idioma.

## 5. CONCLUSIONES

A partir de lo apuntado a lo largo de estas páginas, es posible esbozar una serie de conclusiones sobre, en particular, los montañesismos recogidos en el *Diccionario de uso* y, en general, sobre el procedimiento seguido para la incorporación del léxico dialectal en el *DUE*, y también sobre el tratamiento recibido por este y sobre su evolución respecto al incluido en el *DRAE*-1956.

En primer lugar, hay que señalar que las voces y acepciones montañesas alcanzan en el repertorio de María Moliner los 182 ejemplos, un 14 % menos si se compara con el número de voces y acepciones de ese mismo corpus incluidas por la Academia en la 18.<sup>a</sup> edición de su diccionario. Esta diferencia es debida, en un 60 % de los casos, a la omisión en el *DUE* de la acepción dialectal dentro de vocablos con diferentes significados. Es igualmente destacable cómo el repertorio académico fue, a este respecto, la única fuente empleada por la lexicógrafa aragonesa en la confección de su obra, pues esta no incluyó nada que no estuviera ya recogido en el *DRAE*-1956.

En segundo lugar, resulta cuando menos paradójico que el tratamiento —en lo que atañe a su clasificación como usual o no usual— del léxico estudiado no fuera el mismo para todos sus integrantes: con esta determinación, la decisión (de por sí aleatoria, tal como reconocía la propia Moliner) de considerar todas las palabras y acepciones regionales como no usuales se quiebra, lo que hace que las dudas planteadas por Violeta Demonte sobre el criterio y la fundamentación teórica de María Moliner (cfr. nota al pie n.º 1) reverdezcan.

En definitiva, el *DUE* es una obra enormemente meritoria, y la valía de su autora queda fuera de toda duda; no obstante, un análisis minucioso sobre una cuestión concreta revela ciertas inconsistencias metodológicas en la confección del reperto-



rio, tal como evidencia el desigual tratamiento recibido por el corpus dialectal objeto de estudio de esta investigación, en clara contradicción con los planteamientos fijados por Moliner en los preliminares de su diccionario. Seguramente, la carencia de herramientas como las que se manejan en la actualidad, abundantes diccionarios dialectales y variados corpus léxicos, estuviera en la raíz del problema y descargue de parte de la responsabilidad a doña María.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALIAGA JIMÉNEZ, José Luis (2000): «En defensa de algunas características del *DUE*», en *María Moliner, en su centenario*, Centro Virtual Cervantes. En línea: <<https://cvc.cervantes.es/lengua/mmoliner/aliaga.htm>> [17/04/2019].
- ALIAGA JIMÉNEZ, José Luis (2001): «Sobre la subjetividad del ‘Diccionario de uso del español’ de María Moliner», *Verba hispanica: anuario del Departamento de Lengua y Literatura Españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Ljubljana*, IX, pp. 171-180.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (1998): «Los ‘sentidos y significados claros’ de María Moliner», en Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (dirs.) y M.<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el «Diccionario de uso del español» de María Moliner*, Cádiz, Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, pp. 163-177.
- CASADO VELARDE, Manuel (1994): «La información textual en el *DUE* de María Moliner», *Voz y Letra. Revista de Filología*, v (1), pp. 129-137.
- CASAS GÓMEZ, Miguel (1994): «Reflexiones semánticas en torno a las características generales del ‘Diccionario de uso’ de María Moliner», *Trivium. Anuario de Estudios Humanísticos*, VI, pp. 423-434.
- CORTÉS ALONSO, Vicenta (2003): «María Moliner», en M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas. (Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, los días 4 y 5 de noviembre de 2002, con motivo de la clausura del Centenario de María Moliner)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón e Institución «Fernando el Católico», pp. 269-274.
- DEL MORAL, Rafael (2005): «Por un diccionario de campos semánticos», en Sara M. Saz (ed.), *El español, puente de comunicación. Actas del XXXIX Congreso Internacional de la Asociación Europea de Profesores de Español: Universidad SEK de Segovia, 25 al 30 de julio de 2004*, Collado Mediano (Madrid), Asociación Europea de Profesores de Español, pp. 123-131.



- [DEMONTE, Violeta] (1981): «Una académica sin sillón», *El País*, 23 de enero de 1981, p. 23. [Artículo anónimo atribuido a Violeta Demonte].
- DÍAZ CAMA, Mercedes (1998): «El papel de la relación hiperonimia-hiponimia en la estructuración de los diccionarios de la lengua (con especial referencia al *DUE* de María Moliner)», en Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (dirs.) y M.<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el «Diccionario de uso del español» de María Moliner*, Cádiz, Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, pp. 213-231.
- DÍAZ HORMIGO, M.<sup>a</sup> Tadea (1998): «El tratamiento de algunas clases de sustantivos deverbales en el ‘Diccionario de uso del español’ de María Moliner», en Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (dirs.) y M.<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el «Diccionario de uso del español» de María Moliner*, Cádiz, Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, pp. 71-107.
- [*DUE* =] MOLINER, María (1966-1967): *Diccionario de uso del español*, 1.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2 vols.
- ESCORIZA MORERA, Luis (1998): «La marca *popular* en el ‘Diccionario de uso del español’ de María Moliner», en Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (dirs.) y M.<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el «Diccionario de uso del español» de María Moliner*, Cádiz, Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, pp. 263-287.
- FUENTES-OLIVERA, Pedro A. y Henning BERGENHOLTZ (2018): «Diccionarios del español para la producción de textos», *Revista sobre investigaciones léxicas*, 1, pp. 5-28.
- HAENSCH, Günther (1982): «Tipología de las obras lexicográficas», en Günther Haensch, Lothar Wolf, Stefan Ettinger y Reinhold Werner, *La Lexicografía. De la Lingüística teórica a la Lexicografía práctica*, Madrid, Gredos, pp. 95-186.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia (1984): «María Moliner: la pasión por la palabra y la fe en la cultura. Semblanza a propósito de dos homenajes», *Andalán*, CDXI-CDXII, pp. 49-53.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia (1998): «Una lexicógrafa aragonesa: D.<sup>a</sup> María Moliner», en Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (dirs.) y M.<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el «Diccionario de uso del español» de María Moliner*, Cádiz, Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, pp. 9-26.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia (2006): «María Moliner, filóloga por vocación y por su obra», en José Carlos Mainer Baqué y José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla (eds.), *Cien años de filología en Aragón. IV Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», pp. 223-229.

- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia (2012): «Sobre la labor de María Moliner en el Estudio de Filología Aragonesa (EFA)», en Félix Rodríguez González (coord.), *Estudios de lingüística española: homenaje a Manuel Seco*, Alicante, Universidad de Alicante. Servicio de Publicaciones, pp. 331-154.
- MUÑOZ NÚÑEZ, M.<sup>a</sup> Dolores (1998): «Diferencias entre el *DRAE* y el *DUE* en la configuración de algunas entradas lexicográficas», en Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (dirs.) y M.<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el «Diccionario de uso del español» de María Moliner*, Cádiz, Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, pp. 179-190.
- ORERA ORERA, Luisa (2003): «María Moliner y la política bibliotecaria de la Segunda República», en M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas. (Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, los días 4 y 5 de noviembre de 2002, con motivo de la clausura del Centenario de María Moliner)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón e Institución «Fernando el Católico», pp. 257-268.
- PARDO LANCINA, Víctor (2000): «Memoria de María Moliner. El sillón vacío de la Academia», *Trébede. Mensual aragonés de análisis, opinión y cultura*, xxxvi, pp. 23-31.
- PARDES DUARTE, María Jesús (1998): «El tratamiento lexicográfico de la elipsis semántica en el ‘Diccionario de uso del español’ de María Moliner», en Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (dirs.) y M.<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el «Diccionario de uso del español» de María Moliner*, Cádiz, Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, pp. 233-262.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (1994): «El análisis de algunos verbos atributivos en el *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner», en Annette Endruschat, Mário Vilela y Gerd Wotjak (eds.), *Verbo e estruturas frásicas. Actas do IV Colóquio Internacional de Lingüística Hispânica, Leipzig, 22-25 de Novembro de 1993*, Oporto, Faculdade de Letras do Porto, pp. 183-193.
- PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada (1998): «La atribución en el ‘Diccionario de uso del español’ de María Moliner», en Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (dirs.) y M.<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el «Diccionario de uso del español» de María Moliner*, Cádiz, Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, pp. 127-162.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (1999): «La nueva edición del María Moliner», *Revista de Libros*, xxxiii, pp. 35-36.
- PORTO DAPENA, José-Álvaro (2003): «El *Diccionario* de María Moliner», en M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía*

*hispanica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas. (Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, los días 4 y 5 de noviembre de 2002, con motivo de la clausura del Centenario de María Moliner)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón e Institución «Fernando el Católico», pp. 167-192.

SECO REYMUNDO, Manuel (1987): «María Moliner: una obra, no un nombre», en ídem, *Estudios de lexicografía española*, Madrid, Paraninfo (Colección Filológica), pp. 207-211.

SECO REYMUNDO, Manuel (2003): «María Moliner o el diccionario», en M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino y José Luis Aliaga Jiménez (eds.), *La lexicografía hispanica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas. (Actas del Encuentro de lexicógrafos celebrado en Zaragoza, los días 4 y 5 de noviembre de 2002, con motivo de la clausura del Centenario de María Moliner)*, Zaragoza, Gobierno de Aragón e Institución «Fernando el Católico», pp. 275-277.

TORRES SÁNCHEZ, M.<sup>a</sup> Ángeles (1998): «El tratamiento de la interjección en el ‘Diccionario de uso del español’ de María Moliner», en Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (dirs.) y M.<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el «Diccionario de uso del español» de María Moliner*, Cádiz, Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, pp. 109-126.

VARO VARO, Carmen (1998): «La antonimia léxica en el ‘Diccionario de uso del español’ de María Moliner», en Miguel Casas Gómez e Inmaculada Penadés Martínez (dirs.) y M.<sup>a</sup> Tadea Díaz Hormigo (ed.), *Estudios sobre el «Diccionario de uso del español» de María Moliner*, Cádiz, Universidad de Cádiz. Servicio de Publicaciones, pp. 191-211.

## ANEXO

### MONTAÑESISMOS RECOGIDOS POR EL *DICCIONARIO DE USO DEL ESPAÑOL* (1966-1967)

## A

2 **anear** (Santander). \**Mecer a un niño en la cuna.*

[s. v. **angui-**.] **anguilo** (Santander). Congrio pequeño.

**antamilla** (Santander). *Altamía (cazuela de barro vidriado).*

**anteiglesia**. 1. *Pórtico o \*atrio delante de una iglesia. (T, «antetemplo».)* 2 *En algunos pueblos de las Provincias Vascongadas y de las montañas de Santander y de las de Burgos, \*parroquia.* 3 *También en las Provincias Vascongadas, \*municipio.*

**aña** (Álava). *Nodriza.*

*Aña seca* (Álava, Santander, Vizcaya). *Ama seca.*

**apurrir** (Asturias, Santander). «\**Alargar*». *Coger una persona una ↘cosa que está cerca de ella y darla a otra que está más lejos.*

**arambre** (ant. y Asturias, Burgos, Santander) \**Alambre.*

**asubiar** o **asubiarse** (Santander). *Guarecerse de la \*lluvia.*

## B

[s. v. **barril**.] **barrila** (Santander). \**Botija.*

**basna** (Santander). \**Rastra: utensilio cualquiera sobre el que se arrastra una cosa pesada.*

[s. v. **bauza**.] **bauzado** (Santander). \**Techumbre de cabaña armada con bauzas.*

[s. v. **bendecir**] **benditera** (Santander). *Pila de agua bendita.*

**Bengala** (región del noroeste del Indostán; usado como nombre de objetos, o sea, en todas las acepciones que siguen se escribe con mayúsculas). 1 *Luz de Bengala.* 2 *Caña de Bengala.* 3 *Antigua \*insignia de mando semejante a un \*bastón o a un cetro.* 4 (Santander) *Muselina.*

1 **bocarte** (Santander). *Cría de la \*sardina.*

**braña** (Asturias, Santander). \**Prado o pasto de verano, generalmente en la falda de algún montecillo.*

**brilla** (Santander). «Cachurra». *Juego de chicos que consiste en hacer entrar una pelota en hoyos hechos en el suelo, dándole con un palo.* (V. \*«MALLO».)

## C

**cacear**. 1. \**Revolver una cosa líquida con un cazo.* 2 (Asturias, Santander). *Mover los \*pescadores de caña incesantemente el anzuelo de un lado a otro.*

**cachurra** (Santander). *Juego de \*pelota semejante a la cachava.* ☉ *Palo empleado para él.* (V. t. «MALLO».)

**callejo** (Santander). \**Trampa para cazar.*

**calumbarse** (Asturias, Santander). *Chapuzarse.* (V. «SUMERGIR».)

**camba**. (Forma dialectal leonesa de «2CAMA»; v. etim. en esta; v. «cambuto».) *Se aplica a distintos objetos curvos:* 1 *Cama de freno.* 2 (Asturias, Salamanca, Santander). \**Pina de rueda de carro.* 3 (Santander) *Cada faja de prado que se \*siega de un lado a otro de él.* (V. «ducha»). ☉ *Cada montón alargado que forma la hierba segada en estas fajas.* (V. «baraño») 4 (en pl.). «Camas». \**Nesgas con que se completa el redondel de la campa.*

**cámbara** (en el Cantábrico). \**Centolla (cangrejo).*

[s. v. **camba**.] 2 **cambera**. 1 (Santander). \**Camino de carros.* 2 (ha figurado en ediciones anteriores del D. R. A. E.; ha sido suprimido en la de 1956<sup>10</sup>). «*Servidumbre carreteril*»

**caramilleras** (Santander) «*Caramillera*». \**Llares.*

**carpancho** (Santander). \**Cesta redonda y plana en que se transporta el pescado, hortalizas, etc., frecuentemente sobre la cabeza.*

**castro**. (Del lat. «castrum», castillo, y, en pl., campamento.) 1 *Castillo o \*fortificación iberorromana.* 2 (ant.) *Sitio en que estaba \*acampado y fortificado un ejército.* 3 (Asturias, Galicia). *Altura en que hay restos de \*fortificaciones romanas o anteriores.* 4 (Asturias, Santander). \**Peñasco que avanza hacia el \*mar.* 5 *Juego de chicos que consiste en hacer avanzar unas piedrecitas por unas rayas según ciertas reglas.*

**cayuela** (Álava, Santander). *Roca caliza de color azulado en que abundan los fósiles.* (V. «MINERAL».)

**ceba**. 1 «Engorde». *Acción de cebar animales.* 2 (ant.) *Cebo para atraer animales.* 3 *Alimentación especial con que se ceba al ganado.* 4 (Santander) *Hierba seca almacenada para el invierno.* (V. «\*PIENSO».)

**chipirón** (dimin. de jibia). En la región cantábrica, \**calamar.*

**choba** (Santander). \**Embuste.*

<sup>10</sup> La voz *cambera*, con esta acepción, sí se incluyó en el *DRAE*-1956.

**colodra.** 1 \*Cuenco que emplean los pastores para \*ordeñar. 2 Recipiente de madera donde tienen en las tabernas el \*vino que van bebiendo. 3 Cuerna (vaso hecho de un cuerno). 4 (Santander, Palencia) Recipiente con agua que llevan los \*segadores sujeto a la cintura para tener en él la pizarra con que \*afilan la \*guadaña. (T., «gachapo».)

**coloño.** 1 (Santander) \*Haz de \*leña menuda o floja, de puntas de cañas de maíz, etc. 2 (Burgos) \*Cesta.

[s. v. **2 cota**] **cotera** o **cotero** (Santander). Cerro pequeño, pero de pendiente rápida. (V. \*«MONTE».)

## D

**dujo** (Santander). \*Colmena.

## E

[s. v. **embocar.**] **emboque.** 1 acción de embocar; por ejemplo, de pasar una bola por un aro. 2 (Santander). En el juego de \*bolos, uno más pequeño que los otros nueve, al que se asigna un valor convencional. 3 (Chile). \*Bolíche (juguete). 4 \*Engaño. 5 «Boca». Abertura del escenario hacia el \*teatro. 5 (aplicado a \*vinos). Sabor.

**emburriar** (Asturias, Burgos, León, Palencia, Santander, Zamora). \*Empujar.

[s. v. **encachar.**] **encachado.** 1 \*Empedrado o \*suelo hecho de cemento en el cauce de un río. 2 Capa de cimentación en el \*pavimento de las carreteras formada por cascajo apisonado. 3 Antiguamente, empedrado en la entavía de los \*tranvías que iban tirados por caballerías, por el cual marchaban estas. 4 (Santander) Empedrado de cantos rodados.

**engarmarse** (Asturias, Santander). Meterse el \*ganado en una garma o pendiente muy abrupta donde es fácil \*despeñarse.

**ercer** (ant. y todavía usado en Santander). \*Levantar.

**esborregar** (intr.; León, Santander). \*Resbalar y caerse a consecuencia de lo escurridizo del terreno.

[s. v. **esborregar**] **esborregarse.** 1 (León, Santander). «Esborregar». 2 (Santander). \*Disgregarse un terreno.

**escajo.** 1 «Escalio». Tierra \*erial que se pone en cultivo. (V. «\*ROTURAR».) 2 (Santander) \*Árgoma (planta leguminosa).

[s. v. **escala.**] **escalerón.** 1 Madero con estaquillas puestas transversalmente a intervalos, que sirve de escalera. 2 (Aragón, Santander). Escalón.

**escañeto** (Santander). \*Osezno.

- [s. v. **escoba.**] **escobino** (Santander). \*Brusco (planta esmilácea).
- escobio**. 1 (Asturias, León, Santander). \*Paso estrecho en una montaña o en un río. 2 (Asturias) «Vericuetos». \*Peñasco o \*aspereza.
- escorir** (Santander). «Ecurrir». Acompañar a \alguien para \*despedirle.
- [s. v. **escuchar.**] **escucho** (León, Santander). Cosa dicha al oído en \*secreto.
- 2 **escurrir** (ant., usado aún en Asturias, Palencia, Santander). Salir acompañando a una \ persona para \*despedirla.
- esmuiciarse** (Santander). \*Deslizarse una cosa de las manos o de otra parte.
- espurrrir**. 1 (Asturias, León, Palencia, Santander). Estirar o \*extender una \cosa; particularmente, las piernas y los brazos. 2 **Espurriar**.
- [s. v. **espurrrir.**] **espurrrirse** (Asturias, León, Santander). \*Desperzarse.
- esquienta** (Santander). \*Cima o cresta de una montaña o una sierra.
- [s. v. 2 **esquilo**] 3 **esquilar** (Burgos, Palencia, Santander, Vizcaya). \*Tregar a un \*árbol, una *cucaña*, etc.
- 2 **esquilo** (ant. y Santander). *Ardilla*.
- [s. v. **esquina.**] **esquinal** (Álava, Burgos, Santander, Vizcaya). Ángulo de un edificio y especialmente el formado por sillares.
- [s. v. **estar.**] **estadojo** o **estadoño** (Asturias, Santander). *Estandorio*.
- estirpia** (Santander). \**Adral*.
- estragal** (Asturias, Santander). \**Portal de una casa*.

## F

- [s. v. **fiar.**] **fia**. 1 (Extremadura, Santander). *Venta hecha al fiado*. 2 (Logroño). *Fianza (fiador)*.
- fisán** (Santander). \*Judía.
- [s. v. **frade.**] **frada** (Asturias, Santander). *Acción de fradar*.
- [s. v. **frade.**] **fradar** (Asturias, Santander) o **fradear** (ant.). «Enfrailar». *Hacerse fraile*.
- [s. v. **frío.**] **friura** (León, Santander, Venezuela). 1 *Frialdad*. 2 \**Costra producida por el frío*.

## G

- galero** (Santander). *Especie de \*sombbrero chambergo*.
- gallofa**. (Posiblemente, de una expresión lat., «galli offa», comida de galo, nombre aplicado a los peregrinos de Santiago, que eran franceses en su mayoría, creada en los conventos de la Edad Media) 1 *Comida que se daba a los \*peregrinos que venían de Francia a Santiago de*



*Compostela pidiendo limosna.* 2 D. R. A. E. : «verdura u hortaliza que sirve para ensalada, menestra y otros usos». 3 «\*Monserga». *Relato falto de interés o que se escucha a disgusto.* 4 \*Chisme. 5 \*Añalejo. 6 (Santander, Vizcaya). \*Panecillo o \*bollo.

3 gama (Santander). \*Cuerno.

gañín (Asturias, Santander). *Hombre \*hipócrita.*

**gáraba.** 1 (numerable; Santander). \*Árgoma (planta leguminosa). 2 (partitivo). *Conjunto de árgomas, por ejemplo recogidas para \*leña; particularmente, las partes más gruesas y leñosas.*

**gario.** 1 *Bieldo (utensilio de labranza).* 2 (Santander). *Especie de \*rastro, para recoger el \*abono.* 3 (Albacete). «\*Arrebañaderas». *Triple gancho usado para sacar cosas de los pozos.*

**garma** (Asturias, Santander). \*Despeñadero: *vertiente muy pronunciada, por donde es muy fácil despeñarse.* (V. «engarmarse».)

garoyo (Santander). «Carozo. \*Zuro». *Núcleo de la espiga del maíz.*

**garrote.** 1 «Garrota». \*Palo grueso y pesado que se utiliza como bastón, como arma, etc. (V.: «*Calveta, calvete, ESTACA, GARROTA, macana, tocho, tolete, tranca. AGARROTAR, agarrotear.* ▲ \*Palo».) 2 («Dar»). *Acción de apretar una ligadura retorciéndola con un palo.* (V. «AGARROTAR».) 3 («Dar»). \*Tormento consistente en comprimir de esa manera los miembros. 4 («Dar»). *Procedimiento de \*ejecutar a los condenados comprimiéndoles la garganta.* 5 (*marina*). *Palanca con que se da vueltas a un \*cabo para apretarlo alrededor de algo.* 6 *Defecto de un \*dibujo consistente en la falta de la continuidad debida en una línea.* 7 *Pandeo o falta de rectitud en una pared, en la superficie de una piedra labrada, en los tubos de una conducción, etc.* (V. «\*COMBARSE».) 8 (Palencia, Santander). \*Cesto hecho de tiras de madera de avellano. 9 (Santander) *Unidad de medida para \*leñas, equivalente a media carga.* 10 (Méjico). «Galga». \*Piedra que se desprende y se precipita por una pendiente.

V. «VINO de garrote».

[s. v. **gen-**] **genial.** 1 *Del genio (carácter).* 2 (aplicado a las personas y a lo que hacen o dicen) *Dotado de genio creador.* 3 (inf.; id.), \*Ocurrente, \*gracioso o muy \*oportuno en las cosas que dice. 4 (neologismo inf. no incluido en el D. R. A. E). \*Magnífico o \*pasmoso. 5 \*Placentero. 6. (n.; Aragón, Salamanca, Santander). *Genio (carácter).*

[s. v. **gola.**] **golimbrón, -a** (Andalucía, Santander). \*Goloso.

[s. v. **guadaña.**] **guadañaeta** (Santander). *Utensilio empleado para \*pescar calamares.*

## H

**haedo** (Asturias, Santander). *Hayal.*

[s. v. **herr-**] **herraje[s].** 1 *Conjunto de piezas de hierro con que se \*guarnece algo; por ejemplo, una puerta o un mueble.* (T., «herramienta» —ant.—) 2 *Conjunto de herraduras y clavos de ellas.* 3 (Santander). «Herramienta». \*Dentadura del ganado vacuno.



**hespirse** (Santander). \**Envanescerse o \*hincharse.*

[s. v. **hilo.**] **hila.** 1 (generalm. en pl.). Hebra sacada de un trozo de tela de hilo vieja, de las que se usaban en \*medicina antes de emplear algodón hidrófilo. 2 «*Hilera*». \**Fila*. 3 \**Tripa de res, delgada*. 4 Acción de hilar: 'En la temporada de hila.' 5 (Santander) \**Tertulia que se reúne en las casas aldeanas en las noches de invierno, en la cual suelen hilar las mujeres*. 6 Acción de hilar el gusano de \*seda.

**ihospa!** (Santander). *Interjección usada para \*echar o \*abuyentar a alguien de un sitio.* (V. «¡hopo!».)

## I

[s. v. **implantar.**] **implantón** (Santander). \**Madero de 7 a 9 pies de longitud y una escuadría de 6 pulgadas de tabla por 3 de canto.*

[s. v. **imprimir**] **imprenta.** 1 Arte y actividad de \*imprimir: 'Leyes de imprenta.' 2 Taller donde se imprime. 3 «*Impresión*». *Tipo de letra con que está impresa una obra*. 4 (n. unitario partitivo). *Cosas impresas: 'Imprenta política [literaria]'*. 5 (Santander). \**Madero de 7 a 9 pies de longitud, con una escuadría de 3 pulgadas de tabla por una de canto.*

V. LETRA de imprenta, LIBERTAD de imprenta, PIE de imprenta, PRUEBA de imprenta.

## J

**jeda** (Santander; adj.). *Se aplica a la \*vaca recién parida, que está criando.*

[s. v. **jeda**] **jedar** (Santander; aplicado a la vaca y la cerda). \**Parir*.

[s. v. **jibia.**] **jibiión.** 1 Pieza caliza de la jibia que tiene diversos usos industriales; los \*plateros, por ejemplo, la usan para hacer moldes. 2 (en las costas de Cantabria). \**Calamar*.

## L

**ladral** (Asturias, Santander; generalm. en pl.). \**Adral (zarzo o tabla colocado a los lados del carro)*.

[s. v. **lamber.**] **lambistón, -a** (Santander). *Lamedor*. ⊙ \**Goloso*.

[s. v. **lengua.**] **lenguatón, -a** (Santander). *Lenguaraz* (\**descarado o \*insolente*).

[s. v. **lija.**] **lijadura.** 1 Acción y efecto de lijar. 2 (Santander). \**Lesión o \*anormalidad en el cuerpo de una persona o animal*.

**llar.** (Del lat. «lar, -ris»; v. «LAR».) 1 (Asturias, Santander). «Lar». \*Hogar. 2 (Elipsis de «cadenas de los llares». En pl.). Cadena con un gancho, o varios a diferentes alturas, que pende de la pared del fondo de la chimenea, de la cual cuelga la caldera. (T., «abregancias, calamillera, calderil, caramilleras, gramallera».)

**llosa** (Asturias, Santander, Vizcaya). \**Campo de cultivo cercado, generalmente próximo a la casa o pueblo.* (V. «agro, ería, mies».)

[s. v. **lomo.**] **lomba** (León, Santander). *Loma.*

**lumiaco** (Santander). \*Babosa.

## M

**macizo, -a.** (De «masa», a través de «masizo», alterado por asimilación.) 1 Formado por una masa sólida, sin \*huecos en su interior: 'Una pulsera de oro macizo. Una bola maciza de hierro'. 2 (aplicado a las personas por su contextura física). «Apretado». De carne consistente, no fofa: 'No está gordo, pero está macizo'. (V. «\*robusto.») 3 (no figura en el D. R. A. E.). Se dice de las cosas que presentan una forma recogida, sin apéndices o cortes, así como de esa misma forma: 'África es un continente de forma[s] maciza[s]'. (V.: «SÓLIDO. ▲ RECORTADO».) 4 (n.; no frec.; no figura esta acep. en el D. R. A. E., pero está usada en el mismo, por ejemplo en el artículo «testerero»). Masa sólida y de forma maciza de cualquier cosa. 5 «Macizo montañoso». 6 Cada trozo separado, dedicado a \*plantas y arbustos, en un jardín o parque. 7 (arquitectura). «Lienzo». Trozo continuo de \*muro, situado entre dos vanos. 8 *Conjunto de construcciones agrupadas.* 9 (Santander; n. colectivo de género). \**Sardina en salmuera conservada en barriles.*

MACIZO MONTAÑOSO O DE MONTAÑAS. Conjunto de \*montañas que forman una unidad.

[s. v. **macizo, -a.**] **macizar.** 1 Rellenar o \*tapar los huecos de una ↘cosa. 2 (Santander). *Echar macizo* (sardina en salmuera) *al agua cuando se pesca.*

**1 magaña** (Andalucía, Santander). \**Legaña.*

[s. v. **1 magaña**] **magañoso, -a** (íd.). *Legañoso.*

**majada.** (Posible., del lat. «maculata», tejido de mallas; relación semántica semejante a la de «redil» con «red»; «maculata» se der. de «mácula», de donde el esp. «MANCHA» —v.—.) 1 «\*Aprisco». Lugar donde se recoge el ganado por la noche. (V. «amajadar».) 2 \**Estiércol de los animales.* 3 (Argentina). \**Rebaño de ganado lanar.* 4 (Santander). \**Braña* (pasto de verano, etcétera). 5 (ant.). \**Posada.*

**manjúa.** (Posiblemente, del francés antiguo «manjue», de la misma raíz que «manjar» 1 (Santander). «*Cardumen*». \**Banco de peces.* 2 (Varias especies de los géneros «Anchovia, Anchoviella» y «Engraulis»; Cuba, Méjico) \**Pececillo teleósteo fisóstomo, de unos 10 centímetros de longitud, plateado y con una boca muy grande, que nada en grandes bandadas.*

[s. v. **maquila.**] **maquintero.** 1 Hombre que muele y cobra maquila. 2 (Santander). *Maquila* (medida de capacidad).

[s. v. **1 mata.**] **matorro** (Santander). *Matojo*.

**mayueta** (Santander). \*Fresa silvestre.

**2 meta** (Santander). \*Mayueta (fresa silvestre).

**metra** (Álava, Santander). \*Fresa silvestre.

**mienta** (Asturias, Santander). \*Menta (planta labiada).

**mies.** (Del lat. «messis», cereales, deriv. de «métere», segar; v. «mesar». N. fem. colectivo de género.) 1 Nombre aplicado a las plantas de \*cereales ya maduras: 'Segar la mies'. Se usa también en plural, refiriéndose a más de un campo o a más de una especie de cereales: 'Las mieses están maduras.' ⊙ (en pl.) Campos \*sembrados. (V.: «\*CEREAL, GRANO, messe, panes. ▲ *Cerda*, SIEGA. ▲ FRUMENTARIO. ▲ Pared. ▲ Porrina. ▲ ARISTA, CASCABILLO, CÁSCARA, \*ESPIGA, PAJA, porreta, tramojo. ▲ Aborrajarse, acamar[se], albeñarse, ardalear, AZURRONARSE, berrendearse, CERNER, descabezarse, empajarse, empanarse, encamarse, encañar, ESPIGAR, GRANAR, matear, echarse los panes, revenirse. ▲ CERIONDO, CEROLLO, FALLO. ▲ MESEGUERO. ▲ \*HAZ, nía. ▲ \*FAJINA, fascal, MORENA, PARVA. ▲ RASTROJO. ▲ \*SEGAR, soguear, \*TRILLAR».) 2 \*Temporada de la \*siega. 3 (Santander). Se aplica a los valles cerrados en donde están los \*campos sembrados. (V. «agro», «eria», «llosa».) 4 (fig.) Gente \*convertida al cristianismo o preparada para su conversión.

**miruello, -a** (Asturias, Santander). Mirlo.

**mosolina** (Santander). \*Aguardiente.

## N

**narvaso** (Santander; ¿n. colectivo?). Planta de \*matz que, después de quitada la panoja, se guarda para \*pienso.

## P

[s. v. **paccer.**] **pación** (fem.; Asturias, Santander). \*Pasto que se cria en un prado en el intervalo desde que se siega en el verano hasta que se vuelve a dejar crecer definitivamente para otra siega.

[s. v. **peje.**] **pejín** (De «peje». Santander). *Pejino*.

[s. v. **peje.**] **pejina** (Santander; n.). Se aplica a las \*mujeres del pueblo, de Santander y otras poblaciones de la provincia.

[s. v. **peje.**] **pejino, -a** (Santander; adj. y, aplicado al lenguaje, t. n.). Se aplica al \*lenguaje y modales de las *pejinas*.

[s. v. **pereza**.] **perezoso, -a**. 1 («Estar; Ser»). Se dice de l que tiene pereza, en cualquier acepción. ☉ Particularmente, para levantarse de la cama. ☉ (fig.; aplicado a cosas). \*Lento. (V. referencias a la «PEREZA».) 2 (n., en fem.; León, Santander). \*Mesa sujeta a la pared y articulada mediante bisagras de modo que se puede tener replegada contra la pared o levantada y sostenida por una palomilla también articulada. 3 (n., en masc.; géneros «Bradypus» y «Choloepus»). \*Mamífero desdentado, propio de la América tropical, de unos sesenta centímetros de longitud, de cabeza pequeña, pelo pardo áspero y largo y pezuñas armadas de tres largas uñas; anda muy lentamente y se deja caer de los árboles arrollado como una pelota. (T., «CALÍPEDES, PERICO ligero».)

[s. v. **perico**.] **periquín** (con mayúscula, otro diminutivo de «Perico» —v.—. Santander). Cierta \*danza popular.

**perajo** (Santander). Cierta variedad de \*pera temprana menuda y redonda.

**pimplón** (Asturias, Santander). «\*Salto de agua».

[s. v. **pizar**.] **pizco**. 1 *Pellizco*. 2 (Santander) \**Jaramugo* (pececillo).

**posarmo** (Santander). Especie de \*berza.

**pregón**. (Del lat. «praecónium»; v. «preconizar».) 1 \*Anuncio de alguna mercancía o servicio que se hace a gritos por la calle. 2 Anuncio que se hace de viva voz por la calle, ahora solamente en los pueblos, generalmente por un funcionario del ayuntamiento, para \*publicar una noticia o un aviso, oficial o no, por ejemplo una pérdida, que interesa que conozcan todos. (V.: «BANDO, crida. ▲ EDICTO».) 3 «Pregón literario». 4 (ant.). \**Alabanza de una persona hecha en público*. 5 (Asturias, Santander). \**Amonestaciones matrimoniales*.

PREGÓN LITERARIO. Designación que se aplica modernamente a un \*discurso literario que se lee, se transmite por la radio, etc. para anunciar algunas \*fiestas: 'El pregón de la Semana Santa de Sevilla'.

TRAS DE CADA PREGÓN, AZOTE (no frec.). Frase humorística con que se comenta el que alguien menudee los tragos de vino mientras come. (V. «\*BEBER».)

## Q

**quima** (Asturias, Santander). \**Rama de árbol*.

## R

**rámila** (Asturias, Santander). \*Garduña (mamífero carnívoro).

**ráspero** (Santander). «Rasponera». \*Arándano (planta ericácea).

**rasponera** (Santander). \*Arándano (planta ericácea).

[s. v. **rata.**] **ratino**, -a (Santander; adj.). *Se aplica a la res \*vacuna de pelo gris parecida a la rata.*  
**reboñar** (Santander). *Pararse la rueda del \*molino por rebalsarse el agua en el cauce de salida.*

**respigo** (Santander). *\*Semilla de la \*berza.*

[s. v. **resquemar.**] **resquemor**. 1 (Asturias, Rioja, Santander). «*Resquemazón. Resquemo*» (*ardor causado por algo en la boca*). 2 (fig.). Cualquier \*sentimiento no exteriorizado y poco precisado que causa íntimo desasosiego; p. ej., \*resentimiento por creerse objeto de un desprecio o un mal trato, \*remordimiento por algo que uno mismo ha hecho, \*enfado contenido contra alguien, o una \*sospecha.

**resquilar** (Burgos, Santander). «*Esquilar*». *\*Tregar a los árboles.*

**rezmila** (Asturias, Santander). «*Rámila*». *\*Garduña (mamífero carnívoros).*

[s. v. **rípido**, -a.] **rispión** (Santander). *\*Rastrojo.*

**rizón** (Santander). *\*Ancla de tres uñas.*

[s. v. **2 roda.**] **rodal**. 1 \*Mancha o lugar más o menos redondeado que, por cualquier circunstancia, se distingue de lo que lo rodea: 'Hay un rodal más desgastado en el sitio donde él pone los pies. Un rodal sin pelo'. 2 (Santander). *\*Carro de ruedas macizas (sin radios).*

[s. v. **2 roda.**] **roderón** (León, Salamanca, Santander). *Rodera profunda.*

**ronzuella** (Santander). *\*Arrendajo (pájaro).*

[s. v. **roto**, -a.] **rotura**. 1 Acción y efecto de \*romper o romperse algo. 2 Acción de \*interrumpirse una cosa: 'La rotura de las negociaciones'. 3 (ant.). *Relajación o \*libertinaje*. 4 (Santander). *Terreno \*roturado*. 5 (\*veterinaria). «*Contrarrotura*». *Apósito que se pone para curar una relajación o luxación.*

[s. v. **rozar.**] **rozo**. 1 Rozamiento. 2 *Leña menuda que se hace en la corta*. 3 (Asturias, Santander). *Roza: hierbas y matas que se obtienen al rozar el campo.*

[s. v. **rueda.**] **rueño** (Asturias, Santander). *\*Rodete para llevar cargas sobre la cabeza.*

[s. v. **ruina.**] **ruinera** (Ávila, Murcia, Santander). *Ruina: hecho de arruinarse.* ☉ *Particularmente, estado de \*decadencia física de una persona.*

[s. v. **rumbo.**] **rumantela** (Alteración de «*rumbantela*». Santander). *\*Juerga o \*diversión.* (T., «*rumbantela*»).

**runflar** (Santander). *Resoplar.*

[s. v. **runflar**] **runflante** (Santander). 1 *Aplicable al que runfla*. 2 «*\*Ufano*». *Satisfecho de sí mismo.* ☉ *Petulante u \*orgulloso.*

**1 rutar** (Asturias, Burgos, Palencia, Santander). 1 *\*Murmurar*. 2 *\*Renegar*. 3 *\*Susurrar*. 4 *\*Zumbar*.

## S

**sagallino** (Santander). *Especie de sábana basta con una cuerda en cada punta, que se emplea para \*transportar la hierba.*

[s. v. **sallar.**] **sallador**, -a (Asturias, Santander). \**Escardador.*

**sanapudio** (Santander). \**Arraclán (árbol ramnáceo).*

[s. v. **sangre.**] **sangricio** (Santander). \**Aladierna (planta ramnécea).*

**sapada**. (Palabra quizá onomatopéyica con el grupo «s...P», expresivo de la acción de zampar o plantar de golpe una cosa en algún sitio; v. t. «Z...P».) 1 (León, Salamanca) \**Caída de bruces.* 2 (Santander). \**Llaga en la planta del pie.*

**sarruján** (Santander). \**Zagal de ganado.*

[s. v. **seña.**] **seña**. 1 *Hilaza que se saca del \*lino al rastrillarlo.* (V. «\*estopa».) 2 \**Tela hecha con ella.* 3 (Asturias, Santander). \**Sedal de caña de pescar.*

**sel** (Santander). \**Prado en el que seestean las vacas.*

**sextaferia** (Asturias, Santander). \**Prestación vecinal para la reparación de caminos, a la que se acude los viernes de ciertas épocas del año.*

**sollar**. (Variante de «soplar». Ant. y u. en Santander.) \**Soplar.*

**sorrpear**. (Con «so-» = «sub-», y «rapar» —v.— Santander.) *Rascar con la azada u otro utensilio la tierra de un sendero o semejante, para limpiarla de \*hierba.*

**1 sula** (Santander; «Atherina præsbyter»). Cierta \*pez de bahía, pequeño, plateado.

## T

**tabal**. (De «atabal». Andalucía, Asturias, Santander.) \**Cuba en que se conservan las \*sardinas arenques.*

**tabora** (Santander). «*Cenagal*». \**Charco cenagoso.*

**talín** (Santander). \**Verderón (pájaro).*

**1 talo** (Navarra, Álava, Vizcaya, Santander). \**Torta de harina de \*maíz sin fermentar, que se cuece sobre las ascuas.*

**tambesco** (Burgos, Santander). \**Columpio.*

**tanza** (Santander). «\**Sedal*». *Hilo de las cañas de pesca.*

[s. v. **tardo.**] **tardío**, -a. 1 (adj.) Se aplica a lo que llega tarde: 'Un hijo tardío'. ☉ O llega más tarde de lo acostumbrado o conveniente o en un momento en que ya no es oportuno: 'Un consejo tardío'. ☉ «Tardano». Se aplica particularmente a los \*frutos que maduran más tarde que otros. 2 (n., en masc.; Salamanca, Santander). *Otoñada.*

[s. v. **tarro.**] **tarrañuela** (Burgos, Palencia, Santander, Vizcaya). *Tarreña (castañuela).*

[s. v. *tilla.*] **tillo** (Burgos, Santander). *Cada una de las \*tablas de un entarimado.*

**tiragomas** (Santander, Soria). \**Tirador (juguete).*

**tiseras** (Andalucía, Hispam., Santander). *Tijeras.*

**tocio, -a.** (Variante de «tozo» —v.—) 1 (adj.). \*Enano, aplicado particularmente a cierta especie de \*roble. 2 (Santander; n., en masc.) \*Melojo (árbol fagáceo).

**2 tojo** (Santander). *Tronco hueco en que anidan las \*abejas.*

[s. v. *torno.*] **tornear.** 1 Dar forma a un objeto con el torno. 2 (Logroño). Dar vuelta a la parva. (V. «\*TRILLAR».) 3 (Santander). *Imprimir un movimiento de rotación al bolo que se lanza en el juego de los \*bolos.* 4 *Dar \*vueltas alrededor de algo.* 5 (fig.). «*Dar vueltas*». \**Cavilar sobre alguna cosa.* 6 *Tomar parte en un torneo.*

[s. v. *trapo.*] **trapear.** 1 (Hispam.). \**Fregar el suelo con una bayeta o un trapo.* 2 (Santander). \**Nevar.*

**trente.** (Alteración de «tridente». Santander.) \**Bieldo con dientes de hierro.*

**tuta** (Álava, Santander, Vizcaya). \**Chito (juego).*

## V

[s. v. *vaso.*] **vasija.** 1 Designación genérica aplicable a numerosos recipientes; pero no todos los recipientes se llaman en lenguaje corriente «vasijas». Tratando de precisar el alcance de esta designación, se puede decir que vasija es un recipiente de tamaño manejable, de forma inalterable como las que se obtienen modelando un material plástico como la arcilla o modelando uno fundible como el vidrio o el metal, de considerable profundidad y destinado a contener algo o de forma como la de los que tienen ese destino. Así, es claro que no son vasijas, aunque son recipientes, un cajón, un cesto o un saco; tampoco se llama «vasija» a una bandeja o plato porque son demasiado planos; pero no está tan claro por qué no se llaman «vasijas» una sartén, un cubo o una palangana; ni un tiesto para plantas o un botijo; tampoco, que se pueden definir como «vasijas» los recipientes de servicio de la mesa, pero no los recipientes de la cocina: se diría ‘en esta cocina sobran cacharros’, pero no ‘sobran vasijas’. No es, pues, de extrañar que las palabras que figuran en el catálogo que sigue figuren también en el de «recipiente», ya que todas las vasijas son recipientes; y tampoco, dada la imprecisión de la delimitación, que algunas de las incluidas designen objetos que, corrientemente, no serían llamados «vasija». (Sufijo, «-era, -ero»: ‘dulcera, lechera; azucarero, salero’. ▲ V.: «CACHARRO. ▲ ACEITERA, *acetre, adecuja, albarrada, albornía, alcadafe, ALCARRAZA, alcoholera, alcolla, ALCUZA, alcuzcucero, alhiara [aliana], almarraja, almarraza, altamía, ampolla, anáglifo, ÁNFORA, arcaduz, arrebolera, arropera, avenencia, BACÍN, balanzón, BALÓN, balsamera, balsamerita, BARRAL, bellota, bermegal, BIDÓN, bobillo, bocal, BOCK, BOL, bombón, BOMBONA, BOTE, boteja, BOTELLA, BOTELLÓN, BOTIJA [BOTIJO], bototo, búcaro, burlador, cachirulo, cacho, cachucho, cachumbo, CAFETERA, calabacino, \*CALABAZA, calcinatorio, CÁLIZ, CALLANA,*

camaza, canario, canco, candiota, caneca, canope, CÁNTARA, CANTARILLA, \*CÁNTARO, CANTIMPLORA, CAÑA, caramañola, caramayola, CASCO, castaña, catabre [catabro], catalicores, catauro, catavino, catino, cayana, chambado, CHATO, CHOCOLATERA [chocolatero], ciato, ciborio, colodra [colodro], confitera, COPA, COPÓN, CORTADILLO, controfé —ant.—, CRÁTERA, CUBILETE, cubillo, \*CUENCO, \*CUERNA, cumbo, curuguá, DAMAJUANA, enjuague, \*ENVASE, escaza, \*ESCUDILLA, escullador, estufador, FIAMBRERA, \*FLORERO, FRASCO, gábata, gacha, \*gachumbo, galleta, \*GARRAFA, GARRAFÓN, grasera, guacal, guaje, guámparo, güira, HIDRIA, \*JARRA [JARRO], jícara, junciera, LATA, LAVAFRUTAS, LAVAOJOS, LECHERA, lecherón, liara, libatorio, LICORERA, limeta, maceta, MANTEQUERA [mantequero], mate, MATRAZ, metreta, mochuelo, modorrillo, mojadador, mortera, MOSTACERA, mucura, nambira, niscome, OJERA, oliera, ordeñadero, \*ORINAL, ORZA, papelina, parra, parral, parrilla, PÁTERA, pava, PEBETERO, PECERA, penada [penadilla], PERFUMADOR, perulero, pichel, pichella, PICOLETA, pierna, pilche, pimpina, pisco, PISTERO, POCILLO, póculo, POMO, PONCHERA, PORRÓN, POTE, pozuelo, pucia, rallo, ramilletero, REDOMA, rejiñol, RETORTA, roldana, ruciadera, sabumador, SALERO, SALSERA, salsereta [salserilla], sangradera, SIFÓN, SOPERA, tabo, taceta, tacha, talla, tapara, tarraza, TARRO, tarta, tatarrete, TAZA, TAZÓN, tecomate, tembladera, TERMO, terraza, TETERA, tibur, tichela, tiesto, tol, totuma, traste, VASO, velicomen, venencia, VINAGRERA, VIOLETERO, zalona, zapita [zapito]. ▲ ESMALTADO, múrrino, VIDRIADO. ▲ \*CERÁMICA, LOZA, PORCELANA, VAJILLA, vasa. ▲ ASA, \*ASIENTO, BARRIGA, BORDE, COBERTERA, CUELLO, \*CULO, FONDO, GOLLETE, PANZA, PICO, PITÓN, PITORRO, SUELO, \*TAPA [TAPADERA], TRIPA, VIENTRE. ▲ Caliche, DESASADO, DESFONDADO, \*DESPOYILLADO. ▲ Bazucar, debrocar, DESBOCAR, DESFONDAR, DESGOLLETAR, embrocar, EMPINAR, entisar, volcar. ▲ \*ALFARERÍA, \*CERÁMICA. ▲ CACHARRERÍA, CRISTALERÍA, TIENDA de loza. ▲ RECEPTÍCULO. \*RECIPIENTE») 2 Conjunto de las cubas y tinajas de las \*bodegas. 3 (Álava, Navarra, Santander). \*Vajilla.

**verdugo.** 1 \*Tallo verde o \*brote de un árbol. 2 \*Vara, mimbre o cualquier cosa flexible semejante, empleada para \*azotar. 3 «Verdugón». Señal o roncha alargada que deja en el cuerpo el golpe del azote. 4 \*Estoque delgado. (T. «verduguillo».) 5 (León, Santander) Pieza de madera que va en la \*carreta entre el eje y el larguero del tablero. 6 Verdugada. 7 \*Sortija de forma de oro. 8 Funcionario judicial que antiguamente \*ejecutaba las penas de azotes y otros \*tormentos y ahora las de muerte. (V.: «Boche, bochín, borrero —ant.— BOYA, buchín, —ant.—, carnifice —ant.—, mochín, oficial, SAYÓN. ▲ Esbirro. ▲ Averdugar».) 9 (fig.) Persona que trata \*cruelmente a las que dependen de ella. 10 (id.). Cualquier cosa que \*mortifica o \*atormenta. 11 \*Alcaudón (pájaro de cetrería). 12 Verdugado.

**villería** (Santander). \*Comadreja (mamífero carnívoros).

[s. v. **virar.**] virazón. 1 \*Viento procedente del mar que, con bastante regularidad a lo largo del año, sopla durante el día, alternado con el terral que sopla de noche. 2 (Santander) Cambio repentino en la dirección del \*viento, especialmente cuando al del sur huracanado sucede el del noroeste.



## Z

**1 zagal, -a.** 1 (poco u.). \*Muchacho. 2 \*Pastor. 3 \*Pastor joven que está a las órdenes del mayoral. (T., «sarruján».) 4 Mozo que ayudaba al mayoral en los \*carruajes de caballerías. 5 (fem.; León, Santander) \*Niñera.

**zapita** (Extremadura, Santander). «Colodra». \*Cuenco de madera empleado para \*ordeñar.  
[s. v. zapita] **zapito** (Santander). Zapita.

**zoncho** (Santander). \*Capazo.

**zuna.** 1 Doctrina religiosa de los \*musulmanes, sacada de los dichos y sentencias de Mahoma. 2 (Asturias, Santander) «Resabio». Vicio de una \*caballería. 3 (Asturias, Santander). Mala \*intención de una persona.

Fecha de recepción: 6 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 13 de septiembre de 2019



## VARIACIÓN INTRADIALECTAL DEL ESPAÑOL: IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS EN LA JUVENTUD DE FUENLABRADA

DANIEL PINTO PAJARES

Universidad de Vigo

danielpinto\_92@hotmail.es

**Resumen:** Las ideologías panhispánicas fomentadas por las instituciones académicas construyen el marco de un español general cohesionado y homogéneo que garantiza el entendimiento entre diferentes comunidades lingüísticas, frente a las múltiples realizaciones cotidianas que, por su carácter espontáneo y alejado de la normativa estándar, se presentan como versiones deturpadas. Mediante cuestionarios anónimos, hemos realizado una investigación cuantitativa que toma como objeto de estudio el alumnado de Bachillerato de Fuenlabrada. Estudiamos las ideologías lingüísticas que presenta una muestra representativa en torno a la variación intradialectal del español. El español estándar es contrapuesto a las variedades de España e Hispanoamérica y las ideologías lingüísticas detectadas engloban prejuicios respecto a ciertas variedades y a sus hablantes. Entre otras cuestiones, se observa una vinculación entre características estéticas como propiedades consustanciales a la lengua y una representación del estándar como ideal de corrección. No obstante, las variedades concretas y acentos no estándares no alcanzan percepciones negativas, así como se desligan las diferentes variedades del español con las características psicológicas de sus hablantes.  
**Palabras clave:** prejuicio lingüístico, español estándar, dialecto, panhispanismo, corrección lingüística

**Abstract:** Panhispanic ideologies promoted by academic institutions present a framework of a cohesive and homogeneous general Spanish language that guarantees understanding between different linguistic communities. This stands in opposition to the multiple daily realizations whose spontaneity and non-normative nature is presented as deviant. By means of anonymous questionnaires, we have carried out a quantitative research with Baccalaureate students from Fuenlabrada as objects of study. We analysed the linguistic ideologies presented in a representative sample regarding the intradialectal variation of the Spanish language. Standard Spanish is contradictory to the varieties of Spanish in Spain and Spanish America and the detected linguistic ideologies include prejudices with respect to certain varieties and their speakers. Among other issues, there is a link between aesthetic features as substantial properties to the language and a representation of the standard as an ideal of correction. Nevertheless, the concrete varieties and non-standard accents do not reach negative perceptions, just as the different varieties of Spanish are separated with the psychological characteristics of their speakers.

**Keywords:** linguistic prejudice, standard Spanish, dialect, panhispanism, linguistic correction

## 1. INTRODUCCIÓN

Con unos 400 millones de hablantes repartidos en 23 países, la realidad sociopolítica del español se caracteriza por su naturaleza transnacional. La evolución histórica del español en las múltiples comunidades lingüísticas se puede observar actualmente en las diversas variedades lingüísticas que coexisten, interactúan y reciben elementos de las lenguas con las que están en contacto. Este funcionamiento propio de las lenguas naturales es, sin embargo, visto por parte de instituciones académicas y de muchos hablantes como una desviación de un ideal de lengua homogénea. El centro hegemónico de la hispanofonía ha radicado históricamente en España, por lo que la variación lingüística del español se juzga con la mirada puesta en organismos como la RAE, cuyos trabajos de índole prescriptiva y descriptiva son tomados como reglas para un uso idiomático correcto, de tal manera que se reduce el valor de aquellas formas lingüísticas que contradicen la norma.

En esta investigación, estudiamos las ideologías lingüísticas que presenta el alumnado de Bachillerato de Fuenlabrada respecto a la variación intradialectal del español. La metodología empleada ha consistido en cuestionarios repartidos a una muestra representativa, de manera que a lo largo de este trabajo exponemos y cuantificamos las ideologías lingüísticas detectadas. En tanto que municipio periférico de la Comunidad de Madrid, Fuenlabrada no ha recibido gran atención por parte de la sociolingüística en estudios sobre el español. Consideramos que la exploración del área de Madrid desde una perspectiva sociolingüística del español resulta crucial puesto que su condición de centro político y en el que radican las academias de la lengua española de mayor prestigio articulan una influencia que trasciende los límites regionales e incluso nacionales.

Por lo tanto, el primer objetivo de esta investigación es plantear una problemática escasamente estudiada en localidades del extrarradio de Madrid que, como ya se ha referido, representa un campo de trabajo altamente influyente en varios niveles territoriales. El segundo objetivo radica en exponer las opiniones que presenta una muestra representativa respecto a la variación intradialectal del español y que son fomentadas por algunas instituciones académicas del panhispanismo.

## 2. ANTECEDENTES

El auge de la industrialización experimentado en los mayores focos urbanos de España a partir de la década de 1960 situó a la Comunidad de Madrid como uno de los principales centros de atracción de inmigrantes nacionales, especialmente del

área meridional. Este flujo migratorio se asentó en la periferia de la capital, donde paralelamente se ubicaron las nuevas fábricas, dando lugar a una convergencia lingüística entre diferentes variedades del español (García Mouton y Molina Martos, 2009). Numerosos autores han señalado que la vinculación de Madrid con la idea de capitalidad y de modelo normativo no ha animado a la sociolingüística ni a la dialectología a emprender proyectos basados en las características del habla de Madrid (Paredes, 2006; Molina, 2009). Más bien, se ha aprovechado su condición de foco receptor de inmigración para estudiar el contacto lingüístico (Sancho Pascual, 2015; Solís Casco, 2015; Peralta Céspedes, 2017).

A pesar de ello, se pueden citar de manera fragmentaria algunos trabajos interesados en las hablas madrileñas urbanas, no solo de las variedades capitalinas (Cestero, Molina y Paredes, 2006), sino también de las variedades de las nuevas urbes que empezaban a consolidarse al sur y al este de la Comunidad tras la explosión demográfica a finales del siglo XX (Martín Butragueño, 1993; Blanco, 2004). El objetivo de algunos de estos trabajos de corte sociolingüístico es dar cuenta de las normas lingüísticas empleadas por hablantes cultos, recogiendo para ello encuestas y grabaciones para analizar especialmente aspectos sintácticos y léxicos (Quilis, 1966; Torres Martínez, 1981).

A principios del siglo XXI, se llevaron a cabo proyectos etnolingüísticos para acercarse al conocimiento del habla de Madrid. En el marco del *Atlas Linguistique Roman* —AliR— (Contini y Tuaille, 1996-2009) y del *Atlas Linguarum Europae* —ALE— (Alinei y Viereck, 1997), se realizaron dos campañas de cuestionarios sociodialectales y conversaciones de grupo entre 2001 y 2005 en diversas localizaciones de la Comunidad de Madrid. Los resultados avalaron que la frontera lingüística de las innovaciones meridionales sigue situándose en Madrid (Molina, 2006), destacaron el abandono de formas léxicas rurales por la presión de la lengua estándar promovida en los medios de comunicación (García Mouton, 2007) y una actitud lingüística generalizada en el medio rural que reconoce el habla femenina como más educada y correcta (García Mouton, 2011). Otras investigaciones vinculadas al Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América —PRE-SEEA— han tratado aspectos fonéticos (Gil Peña, 2004), léxicos (Paredes, 2005) y discursivos (Molina, 2005) del habla de Madrid.

Entre las localidades del área metropolitana de Madrid, Fuenlabrada no ha recibido suficiente atención por parte de la investigación sociolingüística. Otros municipios colindantes como Getafe, que cuenta con un perfil demográfico análogo, han dado lugar a estudios sociolingüísticos relevantes. En el nivel fónico, Martín Butragueño (2001) y Gil Peña (2004) destacan diferencias relevantes entre el cinturón periférico de Madrid y los distritos de la capital en fenómenos como la aspi-

ración o la elisión, que, por influencia de la inmigración meridional y extranjera, son más frecuentes en el sur de la Comunidad. Respecto a las actitudes lingüísticas, Martín Butragueño (1993) investiga los patrones que condicionan los cambios lingüísticos en la población procedente de la mitad sur de España y residente en Getafe. Entre otros resultados, destacan el desprestigio de las variedades de origen de las personas encuestadas y la tradicional concepción de las hablas castellanoleonesa y madrileña como las más correctas de la hispanofonía.

Ante la carencia de trabajos específicos sobre las ideologías lingüísticas de la juventud de Fuenlabrada respecto a la variación intradialectal del español, la originalidad de esta investigación contribuye a cubrir un vacío académico cuyo interés se justifica a partir de dos factores. Por un lado, el tramo de edad de la población investigada se relaciona con un sector lingüísticamente innovador e ideológicamente relevante para el futuro inmediato de las concepciones que se negocian y se asientan en la sociedad con respecto a las variedades del español. Por otro lado, Madrid es uno de los principales centros emisores de ideologías relacionadas con la lengua española, pero tal y como se ha observado en trabajos precedentes, el sur de la Comunidad, como en este caso lo es Fuenlabrada, configura un paradigma que difiere en distintos niveles lingüísticos con las localidades del centro y del norte, de manera que su carácter periférico puede condicionar las asunciones en torno a la variedad intradialectal del español.

### **3. MARCO TEÓRICO**

En las últimas décadas, la lingüística ha puesto su atención en las opiniones, valoraciones y actitudes que los hablantes vinculan con ciertas lenguas y variedades lingüísticas. El pionero del concepto de “ideología lingüística” fue Silverstein (1979), pero su conceptualización estructuralista ha sido reinterpretada por otros autores que toman un punto de vista social. Irvine lo define como «the cultural system of ideas about social and linguistic relationships, together with their loading of moral and politics interests» (1989: 255) y las teorizaciones más recientes añaden un enfoque crítico que resalta la capacidad de las ideologías lingüísticas para producir y reproducir relaciones de poder (Kroskrity, 2010). Así, en los actos comunicativos se manifiestan los intereses políticos y económicos de diferentes grupos sociales en su pugna por generar un sentido común que racionalice la naturaleza de las lenguas y las nociones vinculadas con los hablantes (Mertz, 2010).

Estos atributos e ideas preestablecidas juegan un rol determinante en las formas de socialización entre distintas comunidades lingüísticas y en el propio seno

de estas. En el contexto del español, la globalización favorece el contacto entre variedades, que implica la elaboración de estrategias para reconocer o para desafiar la variación característica de la lengua española (Bernárdez, 2010).

La planificación lingüística del mundo hispanohablante emana de instituciones como la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española, que configuran un modelo de comunidad lingüística internacional en la que el español actúa como lugar común para los hispanohablantes y resaltan su potencialidad económica (Del Valle, 2007a). Estos organismos marcan un punto de referencia normativa fundado en elementos gramaticales primordiales que constituirían la base general de la lengua frente a la pluralidad. El modelo tradicional fomentado por la RAE se resume en su anterior lema «Limpia, fija y da esplendor», mediante el que se promovía un ideal homogéneo del español. Las variedades seleccionadas para representar la lengua culta estándar recayeron en las hablas castellanas, y más concretamente, en la lengua de la corte en Madrid dado su carácter de capital política y administrativa (Lauria y López García, 2009). En este sentido, diversos autores han señalado que los grupos políticos y económicos poderosos son los únicos capaces de imponer su propia variedad lingüística como modelo de prestigio, de lo cual no se deriva que estos dialectos contengan patrones intrínsecamente superiores, más avanzados o más correctos que los de otras variedades lingüísticas (Saussure, 1916; Penny, 2000).

La RAE ha adoptado desde las últimas décadas una nueva perspectiva consistente en el reconocimiento de la multiplicidad de variedades lingüísticas del español, pero siempre bajo una unidad liderada por el centro hegemónico del panhispanismo. Este cambio de enfoque se reconoce en su lema actual “Unidad en la diversidad”. Bajo esta etiqueta, salen a colación conceptos como el de la lengua común, que iguala los diferentes modelos del español, pero, a su vez, encubre una norma impuesta y entiende el fomento de las lenguas en contacto con el español como ataques ilegítimos a la vitalidad sociolingüística de este (Del Valle, 2007b). A pesar de esta nueva conceptualización panhispánica que trata de compartir el poder estandarizador con diferentes academias hispanoamericanas, la RAE sigue manifestando implícitamente que el motor de cambio lingüístico y, por ende, de desviación, corresponde con las hablas americanas (Lauria y López García, 2009).

Sin embargo, la ciencia lingüística ha demostrado que el cambio es consustancial a toda lengua natural, por lo que cualquier intento de cohesionar sus elementos gramaticales y fonéticos a lo largo del tiempo está condenado al fracaso. Moreno Cabrera (2011) establece las siguientes propiedades esenciales de las lenguas. En primer lugar, la producción de una lengua varía tanto para el hablante individual como para la comunidad lingüística en cuestión, ya que las múltiples situaciones comunicativas condicionan los registros adoptados y ciertos factores como la clase social

y la localización geográfica determinan el habla. En segundo lugar, el tiempo es un factor de cambio, de manera que distintas generaciones pueden presentar alteraciones sustanciales en la estructura lingüística y la acumulación de cambios a lo largo del tiempo puede dar lugar a lenguas nuevas. En tercer lugar, todo individuo está capacitado para adquirir espontáneamente la lengua del grupo al que se exponga, sin necesidad de una instrucción consciente. Este último punto conlleva la aceptación de que la lengua coloquial no es una formación deturpada de la lengua estándar, sino más bien lo contrario: ante numerosas realizaciones de un sistema lingüístico abstracto, las normas académicas plasmadas en el estándar culto son incapaces de recoger tal diversidad. Por tanto, no se puede asumir la idea de que, en determinadas circunstancias, los hablantes descuidan la lengua con arreglo a las pautas estandarizadas puesto que estos patrones son abstracciones de los fenómenos lingüísticos de una o varias realizaciones concretas, pero no de todas ellas.

El problema surge cuando se toma la lengua escrita, eminentemente artificial, como modelo de corrección. La carencia de polimorfismo característica de la lengua escrita y la presentación de la lengua en la enseñanza reglada a través de los códigos institucionalizados, tales como los diccionarios o las gramáticas, presupone la asunción de la lengua como un ente regular y atemporal. Ante las formas orales que contravienen la norma académica, los hablantes buscan en los diccionarios y en las gramáticas posibles soluciones que corrijan las supuestas desviaciones (Amorós Negre, 2008). No obstante, en toda variedad lingüística natural se pueden recopilar los patrones gramaticales que las rigen, pero la discrepancia con respecto a la norma estándar no la desautoriza, puesto que el estándar fijado a partir de una convención y el carácter relativamente invariable de la escritura son elaboraciones posteriores a la lengua coloquial y espontánea.

El carácter transnacional de lo que comúnmente se conoce como «lengua española» supone el reconocimiento de infinidad de variedades lingüísticas concretas cuyas delimitaciones desatan a menudo discrepancias dentro del mundo académico. El español es una idea abstracta de un conjunto de variedades observables que difieren entre sí en pequeños elementos y que, al comparar dos variedades geográficamente lejanas, el grado de variación aumenta a pesar de la mutua inteligibilidad (Moreno Cabrera, 2011). La suposición de algunas de estas variaciones como más o menos prestigiosas y correctas está motivada por razones extralingüísticas, puesto que ciertos criterios como el etimológico, entre otros, no anulan la legitimidad de otras formas lingüísticas. Es difícil caracterizar en bloque un español de España frente a un español de América, ya que el continuo dialectal conoce múltiples isoglosas y el criterio que se sigue para dividir zonas lingüísticas puede resultar subjetivo y con una fuerte impronta ideológica (Lara, 2007).



## 4. METODOLOGÍA

A partir de una muestra representativa del alumnado de Bachillerato de Fuenlabrada, hemos repartido cuestionarios anónimos en cinco institutos públicos. Hemos reunido 338 cuestionarios pertenecientes a alumnos de 1.º y 2.º de Bachillerato que han rellenado en presencia del investigador. A continuación, se describe el perfil demolingüístico de la muestra y el procedimiento llevado a cabo en la extracción y análisis de los datos.

### 4.1. Descripción de la muestra

En esta investigación han participado 338 estudiantes de Bachillerato de Fuenlabrada, lo que supone una muestra representativa de este grupo poblacional con un nivel de confianza del 99 % y un margen de error del 5 % (Survey Monkey, 2018). Los rasgos demográficos de la muestra se detallan en la Tabla 1.

INSTITUTO	HOMBRES		MUJERES	
	1.º Bach.	2.º Bach.	1.º Bach.	2.º Bach.
IES Dolores Ibárruri	0	23	0	41
IES Salvador Allende	39	18	33	24
IES La Serna	14	0	18	0
IES Carpe Diem	18	0	17	0
IES Victoria Kent	37	23	21	12
TOTAL (por curso y sexo)	108 (31,95 %)	64 (18,93 %)	89 (26,33 %)	77 (22,79 %)
TOTAL (por sexo)	172 (50,88 %)		166 (49,12 %)	

Tabla 1. Cuantificación de la muestra representativa

No todos los institutos nos han ofrecido la oportunidad de acceder al alumnado de los dos cursos de Bachillerato. Sin embargo, dado que no centramos este estudio sobre la base de esta variable, solamente hemos procurado el mayor equilibrio posible. Contrariamente, el sexo de las personas participantes sí es relevante para los objetivos propuestos, por lo que hemos obtenido una proporción equidistante entre hombres y mujeres.

La singularidad de la procedencia extranjera no se revela como un dato sobresaliente puesto que esta población representa el 2,74 % de la muestra y alcanza unas cotas semejantes a las personas autóctonas respecto a la media de número de años

vivididos en Fuenlabrada —15,18 años el alumnado extranjero y 15,25 el español—. La media de edad de la muestra de informantes es de 16,67 años, franja enmarcada etariamente en la adolescencia y subcatalogada como adolescencia tardía según organismos como UNICEF (2011). Durante esta etapa, el sujeto sustituye la presión normativa familiar y escolar por la influencia que ejerce el grupo de amigos u otros grupos sociales en los que se desenvuelve, lo cual implica la interacción con lenguas y formas lingüísticas no necesariamente prestigiosas (Chambers y Trudgill, 1980).

Respecto a la descripción lingüística de la muestra, el 91,42 % tiene como única lengua primera el español. Las lenguas de España distintas de esta se encuentran en 2 personas: una considera que el español y el catalán son sus lenguas maternas y otra declara que tan solo el rifeño lo es. El árabe, pese a considerarse una lengua autóctona del territorio español en tanto se encuentra en Ceuta, la hemos codificado como lengua extranjera puesto que las 4 personas que afirman tenerla como lengua materna han indicado Marruecos como lugar de nacimiento. Otras lenguas extranjeras con representación entre la muestra de informantes son el chino (9), el rumano (8) y el polaco (2). Por último, 3 personas afirman que tanto el español como otra lengua extranjera son sus lenguas maternas: búlgaro (2) y rumano (1).

## **4.2. Procedimiento**

El acceso a la muestra de informantes ha sido posible gracias a la colaboración de las personas directivas de los institutos y de los responsables de diferentes departamentos que han coordinado las sesiones del trabajo de campo. La herramienta de extracción de datos ha consistido en cuestionarios anónimos rellenados en presencia del investigador tras explicar la temática y el objetivo del estudio. Estas aclaraciones se especificaban en el propio cuestionario, de tal modo que los discentes supieran en todo momento que no buscábamos interrogarles sobre sus conocimientos lingüísticos, sino más bien conocer sus impresiones y opiniones personales, desechando así la posibilidad de que entendiesen esta metodología como un examen con respuestas correctas e incorrectas.

Esta herramienta de trabajo se justifica atendiendo a varias razones: (i) permite recabar gran cantidad de datos de manera rápida y simultánea entre grupos de 20-30 personas; (ii) permite dotar a las preguntas de un formato visual atractivo para los discentes en forma de tablas y escalas de valores, con enunciados breves y directos que evitan la apatía que les puede suscitar un trabajo académico; (iii) podemos obtener información a través de etiquetas precisas que denotan el posicionamiento respecto a la estética, la corrección o la adecuación de las variedades lingüísticas; y (iv) los datos son fácilmente codificables para su análisis posterior.

En cuanto a la estructuración del cuestionario, un apartado introductorio recoge los datos demolingüísticos de la muestra y, posteriormente, se han diseñado dos bloques para conocer las ideologías sobre la diversidad lingüística de España y sobre la variación intradialectal del español. El primer bloque está destinado a cubrir una investigación paralela que trata el españolismo lingüístico a través de las ideologías referentes a la diversidad lingüística de España. Por lo tanto, para este trabajo solo hemos tenido en consideración el apartado introductorio y el segundo bloque (véase el ANEXO).

En este bloque, el cuestionario se compone de cuatro preguntas cerradas subdivididas en diferentes ítems. La primera actividad consiste en una escala de diferenciación semántica en la que la muestra ha de seleccionar en qué grado el español de Hispanoamérica y el de España suscitan características asociadas con sus hablantes, como la inteligencia, la simpatía o la sinceridad. En el segundo ejercicio, se enuncian preguntas directas sobre distintos prejuicios lingüísticos y se permite que los participantes respondan neutralmente escogiendo la opción «NS/NC». En tercer lugar, se propone una escala semántica para valorar la reacción afectiva que despiertan el acento estándar y un hipotético acento dialectal del español en torno a nociones de estética, corrección y adecuación. La cuarta actividad propone varios enunciados que representan ideologías lingüísticas muy marcadas y concisas para evaluar su aprobación o rechazo mediante una escala en la que el valor 1 implica estar totalmente en desacuerdo y el nivel 5 totalmente de acuerdo.

La codificación de los cuestionarios se ha realizado a través de la asignación de valores alfanuméricos a cada ítem y de números enteros a las respuestas. El tratamiento estadístico se ha llevado a cabo mediante el programa informático SPSS en el que se han operacionalizado los ítems y se han extraído porcentajes.

## **5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

### **5.1. Juicios de lo hablado**

En la confrontación entre el español estándar y las variedades lingüísticas concretas, existe un paradigma sociocultural en la lingüística hispánica que tiende al monolingüismo y a la supresión de variación idiomática como ideales a los que han de acercarse las comunidades humanas (del Valle y Gabriel-Stheeman, 2004). En consecuencia, el español estándar es presentado como la lengua legítima y correcta frente a la diversidad intradialectal y se le supone un carácter neutral y atemporal que sirve de modelo ante las demás variedades, las cuales, a su vez, son juzgadas bajo

parámetros de estética, corrección y adecuación según se alejen o se aproximen al ideal del español estándar.

Con este panorama, investigamos las ideologías lingüísticas que presenta la muestra de informantes con respecto a los tres factores señalados anteriormente — estética, corrección y adecuación— que se identifican en el conjunto de la variación intradialectal del español.

En primer lugar, algunas características como la sonoridad y la prosodia propias de cada variedad lingüística pueden despertar impresiones estéticas que las hacen ser juzgadas como más o menos bonitas o más o menos atractivas, por ejemplo. En el cuestionario se han propuesto el español con acento estándar y el español con acento dialectal para ser evaluados como hablas agradables o desagradables. Cabe señalar que el español con acento estándar alude a una variedad específica que los participantes pueden identificar en el español de Madrid, mientras que la etiqueta “español con acento dialectal” engloba infinidad de variedades difícilmente separables entre sí a partir de patrones fónicos. El acento estándar es agradable para el 73,67 % de los encuestados y, aunque la proporción se reduce hasta el 53,55 % en el caso del acento dialectal, no se percibe un rechazo reseñable a vincularlo con esta propiedad positiva. La circunscripción territorial de las variedades lingüísticas también es un factor que se toma en consideración en las valoraciones estéticas: el 63,31 % de los informantes opina que el habla de las ciudades es más elegante que la de los pueblos.

En segundo lugar, la corrección idiomática es un factor que influye en la adopción de ideologías lingüísticas. A menudo, los hablantes se enfrentan ante la disyuntiva de asignar el rol de correcto a una sola forma gramatical, léxica o fonética cuando existen dos o más variantes lingüísticas. Milroy (2001) apunta que el criterio que se sigue se ve influenciado por la asunción de que, ante dos variantes, solo una puede ser correcta mientras que la otra es necesariamente incorrecta. En este sentido, es esperable que las personas informantes interpreten el acento estándar del español como el más correcto —el 65,68 % lo corrobora—, pues la convención académica ha decidido que el estándar es el modelo ideal, aunque desde criterios estrictamente lingüísticos, no se puede medir la calidad o corrección de un hecho gramatical o fónico puesto que todos ellos cumplen una función comunicativa y son identificados por interlocutores que emplean las mismas variantes.

Como modelo paradigmático para ahondar en esta ideología, hemos propuesto el andaluz como variedad ante la que los participantes han de posicionarse. El 69,53 % niega que las personas andaluzas hablen mal el español y el 58,28 % no considera que esta variedad sea incorrecta por el hecho de «comerse las letras». Se rechaza así no solo un prejuicio que admite la falta de corrección en el habla andaluza, sino también el preconcepto del escriturismo por el cual se toma la lengua escrita

como modelo al que ha de adaptarse la lengua oral (Moreno Cabrera, 2013). Este ejemplo arquetípico puede reforzarse si atendemos al 48,22 % de los participantes que considera que las palabras que no aparecen en el diccionario no son incorrectas, de modo que se percibe una distancia entre los usuarios de la lengua y los códigos normativos. Hay que tener en cuenta que la juventud en un sector lingüísticamente innovador y sus propuestas, a menudo importadas de lenguas como el inglés o formadas a través de otros recursos, no son aceptadas por la Academia hasta que su uso se hace extensivo a otros grupos etarios.

Estas relativas amplias proporciones de participantes que refutan dichas ideologías adquieren otra orientación cuando entran en juego los agentes institucionales que codifican la lengua. El 47,02% identifica en la RAE una autoridad que vela por la calidad del español. Una posible explicación a esta aparente contradicción radicaría en lo que denominamos «reificación de la lengua».

La lengua, en este caso el español, sería vista como un objeto identificable en la externalidad de los hablantes y de las situaciones comunicativas. En tanto que objeto, estaría compuesto por una serie de elementos cuya relación entre sí permite el funcionamiento de todo el sistema. Esos elementos son las distintas categorías lingüísticas, como el léxico o los sonidos articulados, mientras que las reglas gramaticales ejercerían el rol de relación entre componentes que posibilita el funcionamiento del sistema lingüístico, es decir, de la lengua. Si volvemos a la metáfora de la lengua como una entidad reificada, los componentes de un objeto pueden romperse por un ensamblaje inadecuado e impedir su realización teleológica. Paralelamente, la ideología de la reificación de la lengua supone que la deturpación de las categorías lingüísticas, como por ejemplo una introducción incontrolada de vocablos foráneos, podría hacer tambalear todo el sistema y perder la esencia de la lengua. Como medida preventiva ante esta quiebra, existirían autoridades capaces de detectar a tiempo los peligros que amenazan la estabilidad del español y actuarían en consecuencia mediante una revisión de los componentes del sistema, como la omisión de ciertos préstamos lingüísticos en el diccionario, y la reestructuración de las relaciones entre los componentes, como la reorientación de las normas gramaticales.

Esta ideología no es incompatible con la negación del escriturismo dado que la especial atención de los usuarios a las reglas gramaticales puede basarse en los patrones orales y no escritos. Por su parte, la ideología de lo que estamos llamando «reificación de la lengua» tampoco parece entrar en contradicción con que la muestra de informantes considere que las palabras que no están recogidas en los códigos oficiales no son necesariamente incorrectas. La juventud puede emplear un léxico alternativo al que aparece en el diccionario de la RAE, y si esta institución niega la validez de dicho vocabulario, su legitimidad es cuestionada, pero no su-

primida. Si asumimos la hipótesis de la reificación de la lengua, más allá de la propia RAE, la muestra de informantes no dispone de otro actor capaz de velar por el funcionamiento de la lengua, entendido como un sistema, y de activar mecanismos de regulación. Por ende, este grupo etario puede discrepar e incluso oponerse a determinadas decisiones de la Academia, pero su legitimidad permanece intacta dado que es percibida como un protector, tal y como demuestra una amplia proporción de informantes que consideran que la RAE vela por la calidad del español.

En tercer lugar, la variación intradialectal suscita connotaciones socioculturales de prestigio ante ciertas formas lingüísticas que llevan a tildar de inferiores o inadecuadas otras variantes subestándares (Hernández Campoy, 2004). Esta reputación es subjetiva y se atribuye por razones extralingüísticas como el origen geográfico o la clase social de los hablantes. De esta manera, las reacciones ideológicas que se despiertan favorecen o perjudican las racionalizaciones sobre las variedades lingüísticas y sobre sus hablantes.

La formalidad es una idea asociada a ciertas variedades que, en este estudio, adquiere unas cotas altas de neutralidad o desconocimiento cuando se valoran los acentos estándar y dialectal del español —en torno al 43 % en ambos casos—. Sin embargo, quienes sí se posicionan lo hacen mayoritariamente a favor de conceder a ambos acentos la característica de formalidad, siendo más alto el consenso en torno al acento estándar —55,33 %— que al dialectal —32,25 %—. Por otro lado, cuando preguntamos si el español de los pueblos es adecuado en el ámbito formal, no podemos extraer ninguna tendencia clara, puesto que las tres respuestas que hemos dado a elegir representan, aproximadamente, un tercio de las opiniones de los informantes.

## **5.2. Dialectalización del español**

Un prejuicio lingüístico habitual es el que sostiene que una variedad lingüística puede ser dialecto de un suprasistema con el que coexiste y al que se le asigna la categoría de «lengua». Cuando esta ideología sale a colación, cumple una función más sociopolítica que lingüística, pues sirve para enaltecer una de las variedades lingüísticas —normalmente la del poder político o económico— y desprestigiar otras, aludiendo a su supuesta carencia de cohesión y de capacidad expresiva. Desde un punto de vista diacrónico, podemos concluir que el español, el asturiano o el italiano, entre otros, son dialectos del latín, puesto que la evolución histórica del latín ha derivado en las lenguas mencionadas. Sin embargo, desde una perspectiva sincrónica, no se puede recurrir al término “dialecto” puesto que las hablas empleadas en un espacio y tiempo específicos no son ramificaciones las unas de las otras (Saussure, 1916).

Habiendo considerado la funcionalidad meramente hegemónica cuando se alude a los dialectos como variedades imperfectas o coloquiales de las lenguas, la ciencia lingüística debe rebatir el argumento. Las lenguas son abstracciones de los elementos comunes de varias hablas, por lo que, en sentido estricto, sería más oportuno utilizar el concepto «dialecto», que es la variedad lingüística concreta y materializada en los eventos comunicativos, en lugar de «lengua» que, en tanto que abstracción, designa una realidad difícilmente identificable (Moreno Cabrera, 2013). La influencia cotidiana de diferentes entidades como los medios de comunicación provoca que la conciencia colectiva detente una impresión de los dialectos y las lenguas similar a una conceptualización diacrónica, aunque se estén tratando variedades lingüísticas en un momento histórico determinado.

En este sentido, se han realizado varias preguntas para averiguar el marco referencial de la muestra de informantes en torno a esta cuestión. En primer lugar, se ha propuesto el canario como variedad arquetípica que, previsiblemente, puede suscitar la reacción ideológica de catalogarlo como un dialecto. Tanto es así que cerca de la mitad de la muestra asegura que el canario es un dialecto del español —47,63 %—, mientras que la otra mitad se reparte de modo parejo entre la negación de este supuesto —27,22 %— y el desconocimiento —25,15 %—.

En segundo lugar, este marco conceptual puede verse influido si la variedad lingüística que se considera no dispone de instituciones académicas que respalden su vitalidad. Hemos preguntado si las variedades sin gramática propia son dialectos. En la propia formulación del enunciado se halla una premisa falsa, pues la gramática es el conjunto de patrones a partir de los que se forman palabras y estas se combinan entre sí para construir mensajes, independientemente del hipotético amparo de un organismo académico que haya elaborado una gramática física de carácter descriptivo o prescriptivo. El grado numérico más repetido de los que se han propuesto para indicar conformidad o disconformidad ha sido el que marca neutralidad —54,44 %— que, por ser el más imparcial, también puede denotar desconocimiento ante una cuestión sobre la que las personas participantes no se hayan detenido a reflexionar previamente. Por su parte, el 26,63 % afirma que las hablas sin gramática son dialectos y el 18,93 % niega este prejuicio.

En tercer lugar, cuando indagamos en las ideologías respecto al hipotético descuido y dejadez de las personas en su habla coloquial, la mitad de la muestra no se involucra —49,11 %—, pero un destacable 33,14 % apunta que se trata de una desviación de la lengua estándar. Esta porción de la muestra encuentra en el habla coloquial elementos degradados de la lengua estándar, por lo que interpreta esta última como ideal de corrección y aquella como una versión deturpada por la desidia de los hablantes.



Por último, hemos aprovechado una muestra de informantes eminentemente de procedencia madrileña para cuestionar la ideología del español neutro. Este término surgió en la década de 1960 para aludir a una variedad carente de regionalismos y de trazos lingüísticos que se pudiesen asociar con variedades concretas. Su tratamiento no ha tenido una amplia repercusión en la sociolingüística dado su eminente motivación comercial de expansión empresarial (Castro Roig, 1996). Este concepto ha sido empleado en la industria de la traducción y del doblaje de productos audiovisuales, transmitiéndose así a la conciencia colectiva de la población como un español regular y sin marcas dialectales (Iparraguirre, 2014). Algunos autores han detectado el origen de este preconcepto en los medios de comunicación que, ante la necesidad de homogeneizar la lengua y suprimir o minimizar las marcas diatópicas y diastráticas recurren a un pretendido lenguaje neutral que garantizaría la comprensibilidad a los hablantes de todas las variedades (Petrella, 2006). La identificación de un español exento de rasgos idiosincráticos puede acarrear la minusvaloración de las demás variedades de la lengua que, al fin y al cabo, son las hablas naturales de cada comunidad lingüística. En este sentido, la opinión mayoritaria de nuestra muestra de informantes confirma la tesis de que las personas madrileñas tienen un acento neutro —47,34 %—, mientras que el 36,98 % no se involucra en esta problemática y apenas un 15,68 % la rechaza.

### **5.3. Valoraciones sobre los hablantes**

Mediante una escala semántica, hemos pedido a las personas participantes que indicasen en qué medida están de acuerdo con cuatro pares de adjetivos asociados a los hablantes de español de España y de Hispanoamérica. De esta manera, siguiendo el modelo de Haddock (2004) respecto a la medición de los juicios evaluativos, podemos indagar tanto en la valencia que adquieren las ideologías como en la intensidad de las mismas en torno a la inteligencia, la simpatía, la sinceridad y la fiabilidad.

Respecto a las personas hispanoamericanas, la simpatía es la característica positiva que se les concede de manera más clara —57,4 %—, ya que el porcentaje de las demás propiedades asociadas con valores positivos se mueve entre el 20 % y el 30 %. Estas proporciones no implican ideologías generalizadas de aversión y desprestigio hacia los hablantes hispanoamericanos, puesto que las cotas más altas se dan en la posición intermedia. Con una media de 54,81 % entre los cuatro atributos presentados, se observa la predisposición de la muestra de informantes a mantenerse al margen de concesiones psicológicas. Por consiguiente, a la hora de juzgar a los hablantes hispanoamericanos, la inclinación detectada es aceptar que la variedad de español no conlleva aptitudes psicológicas específicas, puesto que la lengua es un fenómeno independiente de la personalidad.



Sin embargo, esta ligera mayoría en la escala intermedia decrece cuando se trata de evaluar a los hablantes de español de España, ideología que alcanza el 49,34 % de los encuestados. En este caso, observamos disposiciones más militantes, generalmente para conceder a estos hablantes cualidades positivas. A pesar de ello, en ningún caso estos hablantes son vinculados con dichas propiedades con proporciones superiores al 60 %, lo cual confirma y completa la hipótesis mencionada anteriormente: la personalidad de un colectivo de hablantes es interpretada como una variable externa y no dependiente de la lengua propia de dicha comunidad, pero si la persona evaluadora forma parte de la comunidad lingüística que está juzgando, ambos factores —la lengua y la personalidad— pueden acercarse y las representaciones que genera tienden a adquirir autopercepciones más positivas que cuando evalúa una comunidad externa.

## **6. CONCLUSIONES**

En esta investigación, hemos ahondado en la concepción que tiene una muestra representativa del alumnado de Bachillerato de Fuenlabrada respecto a la variación lingüística que presenta el español habida cuenta de su extensión transnacional.

De entre las características potencialmente asociables a las variedades lingüísticas concretas, la propiedad estética es la que mayor consenso despierta. La cualidad de «agradable», configurada a partir de impresiones subjetivas, es asumida como genuina del acento estándar y urbano. Paralelamente, el español estándar representa el ideal de corrección, aunque no por ello parece existir un desprestigio de otras variedades lingüísticas. En este sentido, hemos propuesto la hipótesis de la «reificación de la lengua», entendida como una ideología que asume la lengua como un objeto externo a los hablantes y manipulable a través del dictamen de los doctos organismos académicos. A pesar de que el vocabulario y las formas lingüísticas propias de la juventud puedan contrastar con los códigos oficiales impulsados por la RAE, esta institución parece gozar de una reputación tal que la lleva a ser percibida como la salvaguarda del español.

Por otro lado, se percibe el preconcepto que admite la existencia de dialectos, interpretados como ramificaciones coetáneas a una pretendida lengua general. La oposición entre estos conceptos es asimétrica, puesto que la lengua se vincula con un ideal al que han de acercarse los hablantes, mientras que los dialectos estarían motivados por el descuido de los usuarios. Esta ideología se relaciona con el prescriptivismo característico de las academias de la lengua que, en lugar de describir los fenómenos lingüísticos que acontecen en la cotidianidad, generan códigos del buen hablar,

de manera que aquellas formas lingüísticas alejadas de ese estándar elaborado son percibidas por la comunidad como degradaciones. De entre las múltiples variedades del español, se constata la predilección por el madrileño como acento neutro, como una idea de español general que traspasa fronteras.

Por último, se comprueba la disociación entre la variedad del español y las características psicológicas de los hablantes, por lo que ambos factores son entendidos como independientes. No obstante, hemos detectado una mayor tendencia a acercar estas dos variables cuando se trata de una autorrepresentación como grupo diferenciado. Las opiniones sobre la comunidad lingüística en la que se identifican las personas participantes adquieren un cariz más militante y, dentro de este, mayoritariamente positivo, ante las propiedades psicológicas propuestas.

A partir de los datos expuestos, parece confirmarse la vigencia de la ideología hegemónica del panhispanismo. En las últimas décadas, instituciones como la RAE han tratado de desvincularse de una tradición anterior asociada al prescriptivismo y a la óptica de modelo lingüístico desde la centralidad en España. Sin embargo, esas ideas perviven en las racionalizaciones lingüísticas de un grupo poblacional que, por su condición etaria, podría estar más predispuesta al reconocimiento de otras formas lingüísticas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALINEI, Mario y Wolfgang VIERECK (1997): *Atlas Linguarum Europae: perspectives nouvelles en géolinguistique*, Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato.
- AMORÓS NEGRE, Carla (2008): *Norma y estandarización*, Salamanca, Luso-Española de Ediciones.
- BERNÁRDEZ, Enrique (2010): «Spanish: A centreless multicentred language?», *International Conference on Pluricentric Languages: Linguistic Variation and Sociocognitive Dimensions*, Braga, Catholic University.
- BLANCO, Ana (2004): *Estudio sociolingüístico de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.
- CASTRO ROIG, Xosé (1996): «El español neutro», en Asociación Estadounidense de Traductores (org.), *Congreso anual de la ATA*, Colorado Springs.
- CESTERO, Ana María; Isabel MOLINA y Florentino PAREDES (2006): *Estudios sociolingüísticos del español de España y América*, Madrid, Arco/Libros.
- CHAMBERS, Jack y Peter TRUDGILL (1980): *Dialectology*, Cambridge, Cambridge University Press.

- CONTINI, Michel y Gaston TUAILLON (1996-2009): *Atlas Linguistique Roman (ALiR)*, Roma, Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato.
- DEL VALLE, José (2007a): «La lengua, patria común: la hispanofonía y el nacionalismo panhispánico», en José del Valle (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 31-56.
- DEL VALLE, José (2007b): *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- DEL VALLE, José y Luis GABRIEL-STHEEMAN (2004): «Nacionalismo, hispanismo y cultura monoglosica», en José del Valle y Luis Gabriel-Stheeman (eds.), *La batalla del idioma. La intelectualidad hispánica ante la lengua*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 15-33.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (2011): «Actitudes lingüísticas de mujeres —y de hombres— en el Madrid rural», en Lidia Taillefer de Haya (ed.), *La igualdad: nuevas perspectivas de género en educación, lingüística y filosofía*, Málaga, CEDMA, pp. 183-208.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (2007): «Vitalidad y mortandad léxica en las hablas rurales de Madrid», en Josefa Dorta (ed.), *Temas de dialectología*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, pp. 81-93.
- GARCÍA MOUTON, Pilar y Isabel MOLINA MARTOS (2009): «Trabajos sociodialectales en la Comunidad de Madrid», *Revista de Filología Española*, 89, 1, pp. 175-186.
- GIL PEÑA, Noelia (2004): *Estudio sociolingüístico de la fonética de la ciudad de Madrid*, Tesis de licenciatura, Madrid. Universidad de Alcalá.
- HADDOCK, Geoffrey (2004): «On Using Questionnaires to Measure Attitudes», en Glynis M. Breakwell (ed.), *Doing Social Psychology Research*, Malden, BPS Blackwell, pp. 154-173.
- HERNÁNDEZ CAMPOY, Juan Manuel (2004): «El fenómeno de las actitudes y su medición en sociolingüística», *Tonos digital. Revista electronica de estudios filológicos*, 8. En línea: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1049699>> [25/11/2018].
- IPARRAGUIRRE, Carolina (2014): «Hacia una definición del español neutro», *Síntesis*, 5, pp. 232-252.
- IRVINE, Judith (1989): «When talk isn't cheap: language and political economy», *American Ethnologist*, 16, 2, pp. 248-267.
- KROSKRITY, Paul V. (2010): «Language ideologies – Evolving Perspectives», en Jürgen Jaspers, Jan-Ola Östman y Jef Verschueren (eds.), *Society and Language Use*, Ámsterdam/Filadelfia, John Benjamins Publishing Company, pp. 192-211.

- LARA, Luis F. (2007): «Por una reconstrucción de la idea de la lengua española. Más allá de las fronteras instituidas», en José del Valle (ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Veruert, pp. 163-181.
- LAURIA, Daniela y María LÓPEZ GARCÍA (2009): «Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: la nueva política lingüística panhispánica», *Lexis*, 33, 1, pp. 49-89.
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, Pedro (2001): «El contacto de dialectos como motor del cambio lingüístico», en Instituto Cervantes (ed.), *Actas del II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid, Instituto Cervantes. En línea: <<http://congresosdelalengua.es/valladolid/>> [02/01/2019].
- MARTÍN BUTRAGUEÑO, Pedro (1993): «Actitudes y creencias lingüísticas en inmigrantes dialectales: el caso de Madrid», *Lingüística Española Actual*, 15, 2, pp. 265-296.
- MERTZ, Elizabeth (2010), «Linguistic Ideology and Praxis in U.S. Law School Classrooms», en Bambi B. Schieffelin; Kathryn A. Woolard y Paul V. Kroskrity (eds.), *Language Ideologies. Practice and Theory*, Oxford, Oxford University Press, pp. 149-162.
- MILROY, James (2001): «Language ideologies and the consequences of standardization», *Journal of Sociolinguistics*, 5, 4, pp. 530-555.
- MOLINA, Isabel (2009): «Sociolingüística del español en Madrid», *Liceus*. En línea: <<https://aprende.liceus.com/producto/sociolingüística-del-español-madrid/>> [20/12/2018].
- MOLINA, Isabel (2006): «Innovación y difusión del cambio lingüístico en Madrid», *Revista de Filología Española*, 86, 1, pp. 175-186.
- MOLINA, Isabel (2005): «Estrategias de atenuación en el barrio de Salamanca de Madrid», en ALFAL (ed.), *XIV Congreso Internacional ALFAL. Memorias*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, vol. 1, pp. 212-220.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2013): *Cuestiones clave de la lingüística*, Madrid, Síntesis.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2011): «“Unifica, limpia y fija.” La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español», en Silvia Senz y Montserrat Alberte (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, Barcelona, Melusina, vol. I, pp. 157-314.
- PEREDES, Florentino (2006): «Dialectología y sociolingüística en Madrid», en Ana María Cestero, Isabel Molina y Florentino Peredes (eds.), *Estudios sociolingüísticos del español de España y América*, Madrid, Arco/Libros, pp. 221-231.

- PAREDES, Florentino (2005): «El léxico de los colores: convergencias y divergencias en grupos sociales de Madrid», en ALFAL (ed.), *XIV Congreso Internacional ALFAL. Memorias*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, vol. I, pp. 131-140.
- PENNY, Ralph (2000): *Variación y cambio en español*, Madrid, Gredos.
- PERALTA CÉSPEDES, Manuel (2017): *Convergencia y divergencia en el español de hablantes dominicanos en Madrid*, Tesis de doctorado, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.
- PETRELLA, Lila (2006): «El controvertido concepto de español neutro. Reflexiones desde el léxico», en *IV Congreso Internacional "Transformaciones culturales. Debates de la teoría, la crítica y la lingüística"*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- QUILIS, Antonio (1966): «Notas para el estudio del habla de Madrid y su provincia», *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, I, pp. 365-372.
- SANCHO PASCUAL, María (2015): «Integración sociolingüística de los inmigrantes ecuatorianos en Madrid: datos sobre el diminutivo según los corpus Ispie-Madrid y PRESEEA-Madrid», en Ana María Cestero, Isabel Molina y Florentino Paredes (eds.), *Patrones sociolingüísticos de Madrid*, Berna, Peter Lang, pp. 155-176.
- SAUSSURE, Ferdinand de (1916): *Cours de linguistique générale*, París, Payot.
- SILVERSTEIN, Michael (1979), «Language structure and linguistic ideology», en Paul R. Clyne, William F. Hanks y Carol L. Hofbauer (eds.), *The Elements: A Parasession on Linguistic Units and Levels*, Chicago, Chicago Linguistic Society, pp. 193-247.
- SOLÍS CASCO, Isabel María (2015): *Aulas de enlace: un análisis de las políticas lingüísticas educativas en la Comunidad de Madrid*, Tesis de doctorado, Madrid, UNED.
- SURVEY MONKEY (2018). En línea: <<http://www.surveymonkey.com>> [08/11/2018].
- TORRES MARTÍNEZ, José Carlos de (1981): *Encuestas léxicas del habla culta de Madrid*, Madrid, CSIC.
- UNICEF (2011): *Estado mundial de la infancia 2011. La adolescencia: una época de oportunidades*, Nueva York, UNICEF.

## ANEXO

### CUESTIONARIO SOBRE IDEOLOGÍAS LINGÜÍSTICAS

Este cuestionario trata sobre las percepciones y opiniones personales que tiene el alumnado de Bachillerato de Fuenlabrada con respecto a la diversidad lingüística de España y a las variedades del español. No hay respuestas correctas ni incorrectas, por lo que, simplemente, te pedimos que respondas con la mayor sinceridad posible. Se trata de un cuestionario anónimo y los datos que extraigamos serán utilizados con fines exclusivamente académicos y estadísticos. Por último, queremos agradecer tu participación, sin la cual este proyecto no sería posible.

#### INTRODUCCIÓN

1. Sexo:
2. Edad:
3. Lugar de nacimiento:
  - Andalucía  Aragón  Asturias  Baleares  Canarias  Cantabria
  - Castilla-La Mancha  Castilla y León  Cataluña  Ceuta  Extremadura  Galicia  La Rioja  Madrid  Melilla  Murcia  Navarra
  - País Vasco  Valencia
  - Otro país (indica cuál):
4. ¿Cuántos años llevas viviendo en Fuenlabrada?
5. ¿Cuál es tu lengua materna?

#### BLOQUE 2: VARIEDADES DEL ESPAÑOL

11. Marca con una X las características que asignarías a los hablantes de las siguientes variedades de español:

HABLANTES DE ESPAÑOL DE LATINOAMÉRICA					
Muy poco inteligentes					Muy inteligentes
Muy poco simpáticos					Muy simpáticos
Muy poco sinceros					Muy sinceros
Muy poco fiables					Muy fiables

HABLANTES DE ESPAÑOL DE ESPAÑA					
Muy poco inteligentes					Muy inteligentes
Muy poco simpáticos					Muy simpáticos
Muy poco sinceros					Muy sinceros
Muy poco fiables					Muy fiables

12. Selecciona la respuesta que más se ajuste a tus creencias (“sí”, “no”, “no sabe / no contesta”):

- ¿Consideras que el canario es un dialecto del español?  
 Sí    No    NS/NC
- ¿Consideras que los andaluces hablan mal el español?  
 Sí    No    NS/NC
- ¿Los madrileños tienen un acento neutro?  
 Sí    No    NS/NC
- ¿Las hablas de las ciudades son más elegantes que las hablas de los pueblos?  
 Sí    No    NS/NC
- ¿El español de España es de mejor calidad que el español de Latinoamérica?  
 Sí    No    NS/NC

13. Marca con una x las características que asignarías a las siguientes variedades de español:

ESPAÑOL CON ACENTO ESTÁNDAR					
Desagradable					Agradable
Informal					Formal
Incorrecto					Correcto

ESPAÑOL CON ACENTO DIALECTAL					
Desagradable					Agradable
Informal					Formal
Incorrecto					Correcto

14. Puntúa las siguientes afirmaciones del 1 al 5 según este esquema:

1 = totalmente en desacuerdo, 2 = más bien en desacuerdo, 3 = ni de acuerdo ni en desacuerdo,

4 = más bien de acuerdo, 5 = totalmente de acuerdo

- El andaluz no es correcto porque los andaluces se comen letras al hablar.
- Los acentos del español de los pueblos no son adecuados en ámbitos formales.
- Las palabras que no están en el diccionario son incorrectas.
- La Real Academia Española vela por la calidad del español.
- El habla coloquial es una desviación del español estándar.
- Las hablas que no tienen gramática propia son dialectos.

Fecha de recepción: 1 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 2 de octubre de 2019



## EL SUFIJO *-ING* EN ESPAÑOL Y CATALÁN: ANÁLISIS CONTRASTIVO DESDE LA PERSPECTIVA LEXICOGRÁFICA\*

MARTA PRAT SABATER

Universitat Autònoma de Barcelona

marta.prat@uab.cat

**Resumen:** El objetivo de este artículo consiste en realizar un análisis contrastivo entre español y catalán sobre el uso del sufijo *-ing* de procedencia inglesa desde la perspectiva lexicográfica. En primer lugar, se compara la mayor o menor aceptabilidad de anglicismos con esta terminación en los diccionarios normativos y de uso de ambas lenguas románicas. En segundo lugar, se demuestra que, además de tratarse de un morfema derivativo que forma parte de importaciones léxicas, posee un valor productivo en la creación o aceptación de nuevas palabras con esta terminación. Por último, la valoración de su presencia en el contexto lexicográfico sugiere constatar en futuros trabajos la vitalidad de este sufijo en el uso espontáneo del español y el catalán.

**Palabras clave:** lexicología, lexicografía, derivación, anglicismos

**Abstract:** The objective of this article is to carry out a contrastive analysis between Spanish and Catalan on the use of the English suffix *-ing* from a lexicographical perspective. For this purpose, the greater or lesser acceptability of anglicisms is compared, first, with this word ending in the normative and use dictionaries of both Romance languages. Secondly, it is shown that, besides being a derivative morpheme which is part of lexical imports, it has a productive value in the creation or acceptance of new words with this ending. Finally, the assessment of its presence in the lexicographical context suggests that future researches will verify the vitality of this suffix in the spontaneous use of Spanish and Catalan.

**Keywords:** lexicology, lexicography, derivation, anglicisms

---

\* La investigación de este trabajo ha sido posible gracias a la ayuda del Ministerio de Economía y Competitividad para los proyectos «El español de Cataluña en los medios de comunicación orales y escritos» (FFI2016-76118-P) e «Historia interna del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española en el siglo XIX (1869-1899)» (PGC2018-094768-B-I00), junto con el apoyo de la AGAUR de la Generalitat de Catalunya para el «Grup de Lexicografia i Diacronia» (2017 SGR 1251).

## 1. INTRODUCCIÓN

La afirmación de que los cambios léxicos son los que se producen con mayor celeridad en cualquier lengua no sorprende ni a los estudiosos ni a los hablantes porque ambos pueden observarse de un modo sencillo en el transcurso de su existencia. En realidad, «es natural que así sea, puesto que el léxico es [...] el que más directamente refleja las realidades extralingüísticas» (Seco, 2007: 10). Estos fenómenos innovadores vinculados con la integración de nuevas palabras no solo se advierten a partir del análisis contrastivo y diacrónico de la historia de un determinado idioma, sino que pueden verse reflejados tanto en la cotidianidad como en ámbitos más especializados. Independientemente de cómo y dónde se localizan, no es posible prescindir de las variedades diatópicas y diastráticas, propias de todas las lenguas, ni de la perspectiva temporal, puesto que quien percibe posibles relevos léxicos debe establecer una comparación entre un antes y un ahora, del mismo modo que con el paso del tiempo debe saber identificar un después.

Desde el punto de vista histórico, resulta importante tener en cuenta que la ampliación de vocabulario está conectada con diversas características evolutivas, tanto internas (fonéticas, morfológicas y semánticas) como externas (desaparición de objetos, costumbres o palabras tabúes, entre otras), que pueden favorecer, aunque no de un modo exclusivo, la pérdida léxica (vid. Dworkin, 1989, 1998 y 2005; Cano, 1993; Álvarez de Miranda, 2009).

Desde la óptica sincrónica, diferentes factores inciden en la incorporación de neologismos de otras lenguas —en el presente, siguen prevaleciendo los anglicismos—. En el contexto sociolingüístico, el lenguaje de los jóvenes es, sin duda, el más receptivo y abierto a la modernidad que, desde la esfera léxica, puede interpretarse como responsable de innovaciones relacionadas con el inicio de posibles cambios lexicológicos<sup>1</sup>. En la vertiente informativa, los medios de comunicación poseen, asimismo, una función primordial en este sentido, puesto que, aparte de incluirse en ellos temáticas diversas, son representativos de las noticias más candentes de la actualidad. No resulta extraño, por lo tanto, leer que «el lenguaje de la prensa es uno de los fren-

---

<sup>1</sup> Resulta importante subrayar, aunque no sea objeto de estudio de este artículo, el enlace del mencionado grupo de usuarios de la lengua con las redes sociales (cfr. Vaqueiro Romero, 2012). Las estrategias discursivas utilizadas por estos internautas pueden influir en la innovación léxica. También se está ya trabajando con otras fuentes de información específicas como, por ejemplo, Twitter. García Rodríguez (2018) ha realizado una interesante investigación, integrada en un espacio geográfico bilingüe, acerca de las características lexicológicas del español de Cataluña extraídas de mensajes de la citada red social interactiva, cuyos resultados demuestran la influencia que ejerce, en este caso, el catalán sobre el español.

tes más activos de la renovación del léxico» (Seco, 2007: 16), que no se corresponde exclusivamente con los significantes, sino también con su contenido semántico, tanto literal como expresado por medio de recursos cognitivos (en especial, la metáfora) o con eufemismos. Otra de las peculiaridades significativas se halla en el lenguaje especializado, ya que se constituye como una de las vías de entrada directa de nuevas voces que no siempre permanecen solo en el vocabulario científico, sino que también pueden extenderse a la lengua general (cfr. Santamaría Pérez, 2006; y, como ejemplo referido a un contexto más específico, Vila Rubio y Ciro, 2016).

Si desde el enfoque diacrónico se destaca la evolución como componente esencial del cambio léxico, desde el punto de vista sincrónico debe pensarse en el proceso de adaptación, que supone principalmente la acomodación (o no) de las nuevas palabras según las condiciones formales de la lengua receptora (cfr. Prat Sabater, 2016). En ambas perspectivas temporales, el tipo de alteración que pueda producirse está relacionado con diferentes niveles gramaticales, como el fonético y el morfológico, con la semántica y, de forma escrita, con la norma ortográfica.

Ante la innovación léxica, no puede omitirse la referencia a la lexicografía y a su complicidad en la aceptación de estas novedades. La tipología de los diccionarios (normativos o de uso) está vinculada con una mayor o menor predisposición a la admisión de nuevos lemas.

El contenido del presente artículo toma como punto de partida el inglés no solo para ratificar esta procedencia como una de las más influyentes en la aportación de nuevos vocablos a otros idiomas (en este caso, al español y al catalán), sino para demostrar su posible contribución en el ámbito de la morfología derivativa (§ 2). La incorporación de innovaciones léxicas con terminación *-ing* en los respectivos diccionarios normativos y de uso (§ 3) y el nivel de predisposición que muestra cada lengua en la adaptación formal, estructural y semántica del sufijo inglés indicado (§ 4) permitirán reflexionar, desde el punto de vista lexicográfico, sobre el modo de integración de este tipo de voces en ambas lenguas.

## 2. EL SUFIJO *-ING*: ¿MORFEMA DE IMPORTACIÓN O DE CREACIÓN?

Los procesos de creación neológica se relacionan con la formación de palabras mediante los recursos de la propia lengua, con la obtención de elementos léxicos de otros idiomas o con la adición de nuevos significados a voces existentes en el sistema lingüístico receptor (vid. Guerrero Ramos, 2013: 119). Sin embargo, en contadas ocasiones se pondera si la adquisición de un determinado afijo de procedencia ex-

tranjera puede llegar a aceptarse y si tiene posibilidades de incorporarse al grupo de morfemas derivativos de que dispone el idioma que lo recibe. En caso de no admitirse como tal, conviene valorar si todo el vocablo consigue convertirse en préstamo léxico por cubrir una necesidad terminológica o si se mantiene como extranjerismo por su condición de novedoso o por el intento de desplazar posibles equivalencias de que ya dispone la lengua receptora.

## **2.1. Anglicismos en -ing**

El uso del sufijo *-ing* en inglés constituye, ya de por sí, la suma de morfología flexiva y derivativa, según si se aplica a la formación del gerundio dentro del paradigma verbal o a su adjunción a una raíz o base derivativa de categoría gramatical distinta. Sea cual sea el proceso que se ejecute, los resultados obtenidos suelen ser nominalizaciones. Del mismo modo que dichas creaciones en *-ing* son muy comunes en inglés, tienden a transmitirse a muchas lenguas, entre ellas el español y catalán, en las que pueden actuar de modo independiente o con verbos de soporte (cfr. Romero Lesmes, 2015), entre otras posibilidades. Asimismo, resulta interesante considerar que este tipo de palabras no son exclusivas, por ejemplo, del lenguaje especializado, sino que se encuentran «tanto en registros coloquiales como formales» (Lorenzo García, 2007: 113).

Al igual que otras importaciones, en función de su grado de integración en la lengua receptora, pueden estar relacionadas tanto con la diacronía como con la sincronía. Por este motivo, desde el enfoque conceptual, reciben el nombre de *préstamos léxicos* aquellos que están completamente incorporados en la lengua de destino y *extranjerismos* los que son más recientes. En este segundo caso, se denominan *peregrinismos* cuando se trata de voces imprescindibles por el desconocimiento de lo que designan, o *xenismos* si son vocablos innecesarios o superfluos, puesto que la lengua que los adquiere ya posee otras equivalencias con el mismo significado (cfr. Prat Sabater, 2016). Aun así, si esto último sucede, a pesar de que existe un período de convivencia entre ambas opciones, lo más probable es que una de ellas desplace a la otra por razones de mayor frecuencia de uso.

De entrada, todas las unidades léxicas que presentan la terminación en *-ing* se consideran anglicismos. No obstante, en el proceso de transmisión léxica, es necesario tener en cuenta, según Pratt (1980), el étimo último (propio de la lengua de origen) y el étimo inmediato (directamente anterior a la lengua receptora). Aunque, a nuestro modo de ver, esta distinción no sea demasiado factible en este contexto que se estudia, en varias ocasiones se ha demostrado la posibilidad de que, si bien el punto de partida de *esmoquin* y *pressing* es la lengua inglesa, el francés puede haber actuado como intermediario (cfr., por ejemplo, Pratt, 1980; y Lorenzo, 1996).

Estos mismos autores, entre otros, también hablan de falsos anglicismos y el ejemplo por excelencia es *footing*. Se trata de una «creación semántica pseudoinglesa en francés para designar lo que ingleses y norteamericanos prefieren llamar *jogging*» (Lorenzo, 1996: 217). En esta ocasión, el galicismo es el que ha influido en mayor medida a otras lenguas. Desde nuestra perspectiva, lo que en realidad debe interpretarse es que, a pesar de que el sufijo *-ing* proceda del inglés, puede llegar a integrarse en otros idiomas. Lorenzo García ya empezó a advertir que «la formación de neologismos mediante el incremento de *-ing* se revela como un procedimiento productivo de creación y enriquecimiento léxicos en el ámbito de todas las lenguas románicas peninsulares» (2007: 115-116). Otros estudiosos, en el mismo año, pronosticaban lo mismo (Coll, 2007) e incluso esta idea se ha ido consolidando progresivamente. En la actualidad, ya podemos leer que «es curioso que un sufijo extranjero se haya abierto paso en la morfología castellana», lo que permite confirmar que «La adopción del sufijo *-ing* constituye una muestra más de la intensa anglización a que está sometido nuestro idioma» (Bustos, 2019).

## 2.2. Formación de nuevas palabras en *-ing* o con sufijos equivalentes

Las características de los afijos derivativos que posee una determinada lengua se indican, por lo general, en la gramática correspondiente cuando se analizan los recursos lingüísticos de que dispone para la formación de nuevas palabras. En otras ocasiones —aunque no siempre se adopta este criterio—, también se incluyen en diccionarios normativos e incluso de uso. Aun así, no resulta extraño que se prescindiera de *-ing* en este tipo de obras, puesto que cualquier hablante, no necesariamente especialista en lingüística, tiende también a percibirlo como extranjerismo. Puede deducirse fácilmente, desde el punto de vista formal, que esta terminación no se caracteriza por respetar a final de palabra la combinación consonántica autóctona del español, según ya manifestó Seco en su *DDDLE*: «En algunas palabras de origen extranjero [el fonema /g/] se presenta como sonido final —escrito g—: *gong, Gog, Abisag, zigzag, iceberg, ring, swing*, etc., así como la serie de términos ingleses en *-ing* derivados de verbos (*living, camping, marketing, standing*, etc.)» (s. v. g). A diferencia del español, la combinación consonántica *-ng* es habitual en catalán (*fang, oblong, diftong...*) del mismo modo que el equivalente ensordecido *-nc* (*blanc, cinc, jonc...*), equiparable este último a *-enc/-enc(a)*, uno de los principales sufijos derivativos para la formación de adjetivos (*GLC*, § 10.2.2.). En oposición a lo que ocurre en español, *-ing* no es tan extraño para el catalán, circunstancia que podría llegar a explicar su aparente mayor cercanía al

inglés y defender, además, los pocos cambios de adaptación que se producen en esta lengua, según se demostrará más adelante.

Si se desea conocer el origen de las terminaciones propias de cualquier lengua, se puede recurrir a diccionarios específicos de sufijos (como Pharies, 2002, para el español) o de formación de palabras (como López del Castillo, 2002, para el catalán), a gramáticas históricas (como Moll, 1991, para el catalán, y Penny 2006, para el español) o a monografías específicas (como Alvar y Pottier 1983, para el español). Sin embargo, solo una de estas obras indicadas incluye *-ing* como «sufix manllevat de l'anglès, que mostra una certa productivitat en la formació (adaptació) de neologismes (de diversos àmbits i també d'argot)» (López del Castillo, 2002: 250). Esto demuestra que a principios de este siglo una de las fuentes empieza a contemplar *-ing* como sufijo adoptado por el catalán que «forma noms (comunicació, economia, esports, publicitat)» (ibid.: 250). Dos años más tarde, ya se habla de la «naturalització del sufix *-ing* [...] per a la formació de mots» (Fargas y Paloma, 2004: 93) en el contexto de los medios de comunicación con la percepción de que «estem davant d'un camí només encetat, i que potser tindrà més endavant una importància creixent» (ibid.: 96).

En función de lo comentado hasta el momento, en la parte metodológica de presentación del corpus (§ 3) se constatará que este sufijo manifiesta implicaciones morfológicas para el español y el catalán que se concretarán en el apartado de análisis (§ 4). En atención a la morfología léxica, se tratará la importación de derivación y composición, ya producida en inglés; la adición, aunque simbólica en el ámbito lexicográfico, del sufijo *-ing* a raíces románicas; y la contraposición de incorporaciones en *-ing* con equivalencias en ambas lenguas receptoras, entre otras cuestiones.

### **3. LEMAS ESPAÑOLES Y CATALANES EN *-ING* EN DICCIONARIOS NORMATIVOS Y DE USO**

El punto de partida para la obtención de datos objeto de análisis está constituido por varios repertorios lexicográficos. En este contexto metodológico, se han escogido para esta investigación dos tipos de obras, según lo que ya dejó establecido en su momento Martínez de Sousa (1995). Por un lado, las conocidas como diccionarios normativos, cuyos representantes, en este caso, son las últimas ediciones de la Real Academia Española y la Asociación de Academias de la Lengua Española (*Diccionario de la lengua española*) y del Institut d'Estudis Catalans (*Diccionari de la llengua catalana*), ambas en proceso de actualización en línea hasta que se publique la siguiente edición. Por otro lado, los diccionarios de uso, representados, para las respectivas lenguas, por la reconocida editorial SM (*Diccionario de uso del español*

*actual*) y por el propio Institut d'Estudis Catalans (*Diccionari descriptiu de la llengua catalana*), ambos disponibles también en línea. En las obras lexicográficas indicadas se han encontrado todos los lemas considerados como anglicismos directos o indirectos, principalmente por su terminación en *-ing* con o sin adaptación, según se demostrará en este artículo<sup>2</sup>.

### 3.1. Diccionarios normativos: *DLE* y *DIEC2*

El concepto de diccionario normativo se interpreta desde el punto de vista tradicional como reflejo de un modelo de lengua representativo de los preceptos léxicos, habitualmente defendidos por la correspondiente institución académica. Esta es la razón principal por la que se justifica la reticencia respecto a la inclusión de neologismos, sobre todo si poseen la característica de extranjerismo, u otro tipo de palabras que forman parte de la variedad diatópica o de diferentes registros relacionados con cuestiones diastráticas (argots) o diatócnicas (jergas). No obstante, según demostraron Haensch y Omeñaca (2004: 62), el avance del desarrollo lexicográfico contribuye a la aproximación de este tipo de obras con las de carácter descriptivo, que se tratarán en el siguiente apartado. Dicho de otro modo, adquieren progresivamente un «carácter mixto normativo-descriptivo» por ir destinadas a «un público muy amplio» (Haensch y Omeñaca, 2004: 207).

Desde esta perspectiva, no resulta extraño localizar en el *Diccionario de la lengua española* (*DLE*) y en el *Diccionari de la llengua catalana* (*DIEC2*) determinadas voces con características propias de lenguas ajenas, puesto que presentan condiciones que descartan no solo los preceptos ortográficos, sino incluso morfológicos de la lengua receptora. A pesar de ello, por lo general, se trata de peregrinismos, en el sentido de importaciones léxicas imprescindibles que no suelen disponer de equivalencias autóctonas que permitan sustituirlas (cfr. Prat Sabater, 2016: 261). Quizá este es uno de los principales motivos de admisión de dichas palabras en este tipo de obras.

En cuanto a valoración cuantitativa, es significativo destacar que ambas obras lexicográficas poseen un número muy similar de lemas terminados en *-ing* (24, el *DLE*; 22, el *DIEC2*). Resulta aún más significativo que 15 de ellos aparecen integrados en ambos diccionarios junto con otro equiparable en las dos lenguas, pero con diferencias: en catalán se mantiene la terminación inglesa (*zàping*), mientras que en español solo se acepta su adaptación con sufijo propio (*zapeo*). Por lo que atañe al resto de ejemplos, 8 son exclusivos para el español desde el enfoque lexicográfico

---

<sup>2</sup>Vid. el *Anexo* para la consulta de este tipo de lemas y correspondientes variantes y/o equivalencias, resultado del exhaustivo vaciado de los diccionarios mencionados.



(*catering, jogging, living, overbooking, puenting, sparring, standing, windsurfing*) y 6 para el catalán (*caravàning, dàncing, fàding, antifàding, fouling, pírcing*). Cabe destacar que, aunque *antidumping* solo esté registrado en el *DLE*, en la obra catalana se integra también *dúmping* y *anti-* como lemas, por lo que se da por sentado que, si se acepta el primero, es posible deducir la existencia de la correspondiente oposición después del proceso de formación de palabras. Aun así, quizá la no inclusión tiene otra razón de base. Si el diccionario catalán incluye *fàding* y *antifàding* como entradas, es probable que la poca frecuencia de uso de *antidúmping* impida su consideración como lema aparte<sup>3</sup>.

### 3.2. Diccionarios de uso: *CLAVE* y *DDL*

Los diccionarios de uso se interpretan básicamente como descriptivos, puesto que, según ya indicó Martínez de Sousa (1995), se trata de una «forma moderna de diseño», cuya función es la de «recoger y definir adecuadamente el lenguaje hablado y escrito de una comunidad en un momento determinado (sincronía), sin criterios puristas ni normativos» (s. v. *diccionario de uso*). Se caracterizan, de un modo específico, por tres tipos de ampliaciones: paradigmática (adición de sinónimos, antónimos y/o equivalencias léxicas), sintagmática (uso contextual desde el punto de vista morfosintáctico) y mediante frases-ejemplo (cfr. Haensch y Omeñana, 2014).

Para esta investigación se ha decidido escoger el *Diccionario de uso del español actual* (*CLAVE*) y el *Diccionari descriptiu de la llengua catalana* (*DDL*), aunque existe entre ellos una diferencia cuantitativa muy importante relativa al tipo de palabras estudiadas en este artículo. Ambas obras cumplen el criterio expuesto en el párrafo anterior; sin embargo, mientras que la editorial SM manifiesta una tradición significativa en la elaboración de diccionarios de uso, esta tarea no es tan destacable en el *DDL*. Aun así, en la presentación en línea de este diccionario, se especifica que «és un projecte lexicogràfic de gran abast que es desenvolupà a l'IEC entre 1998 i 2016» y que «pren com a referència descriptiva exclusiva els materials lèxics reu-

<sup>3</sup> Por motivos de espacio, no se puede proceder a la consulta de corpus de ambas lenguas, salvo en esta nota en la que se hace una excepción. La *BOBNEO* ofrece 28 resultados de *dúmping* y 13 de *antidúmping* para el catalán, mientras que sobre *fàding*, solo facilita 1 y ninguno de *antifàding*. Estos datos, de entrada, contradicen la decisión adoptada por el *DIEC2*. En cuanto a las opciones españolas, en la *BOBNEO* se hallan 8 ejemplos de *dumping* y 24 de *antidumping*, lo que confirma la decisión del *DLE*. El *CORPES XXI* registra muchos más casos de *dumping/antidumping* para el español y solo 2 de *fàding*, uno en territorio peninsular y otro en Argentina. Estas ocurrencias, por el momento, siguen corroborando la decisión del *DLE*. No obstante, en investigaciones posteriores deseamos profundizar acerca de la frecuencia de uso de nuevas voces de este tipo para corroborar su necesidad de integración (o no) en obras lexicográficas.



nits en el *Corpus Textual Informatitzat de la Llengua Catalana (CTILC)*, que té un abast temporal de 1833 a 1988» junto con «informacions procedents d'una base de dades lexicogràfica (BDLex) formada per 13 diccionaris catalans». A pesar de que no puede obviarse una menor actualización cronológica que la producida en el *CLAVE*, es importante destacar que, en cuanto a la temática investigada, no se observa, como suele ocurrir en los diccionarios normativos, el predominio de peregriñismos en lo que recoge al menos la obra de uso española. Sin embargo, también se advierte, según se demostrará más adelante, la inclusión de xenismos, es decir, de extranjerismos superfluos por disponer, según las indicadas referencias lexicográficas, de equivalencias en las respectivas lenguas que podrían emplearse en su lugar (cfr. Prat Sabater, 2016: 261).

Tal y como se ha comentado en las líneas precedentes, a diferencia de la equiparación cuantitativa del *DLE* y del *DIEC2*, la cantidad de extranjerismos en *-ing* del *CLAVE* asciende a 118, mientras que la del *DDLC* no llega a una tercera parte (36). Esta desproporción numérica podría quedar justificada por las distinciones de actualización temporal de ambas obras o, desde otra óptica, por las diferencias de aceptación de este tipo de palabras por los hablantes de ambas lenguas.

Del total de palabras recogidas, 25 están registradas en ambos diccionarios. Por lo que atañe al resto de ejemplos, 11 son exclusivos del *DDLC* para el catalán (*action-painting, darling, dry-farming, fading, iòting, quisling, shocking, skating, sleeping, zòning* y *plum-puding*, a pesar de que ambas lenguas comparten, con las correspondientes variantes, la misma base derivativa: *púding*, en catalán, o *pudin*, en español) y 93 del *CLAVE* (*bartering, climbing, editing, feeling, goming, karting, looping, outing, peeling, renting, shopping, timing, vending, wrestling, yearling*, etc.)<sup>4</sup>.

### 3.3. Coincidencia de datos entre diccionarios normativos y de uso

Después de relatar la distribución de los datos obtenidos en función de la tipología de obras de las que forman parte, resulta interesante contrastar qué se encuentra en el conjunto de todas ellas o, como mínimo, en dos o tres. Las distinciones principales de estos repertorios, según se ha indicado, son, por un lado, la lengua y, por otro, el criterio lexicográfico seguido para su elaboración.

Si se toma como punto de partida la cantidad de extranjerismos hallada en los diccionarios normativos, más de la mitad (en concreto, 13) aparecen en las cuatro obras, lo que demuestra un alto grado de integración desde los dos enfoques lexicográficos. Interesa subrayar que no todos pertenecen al mismo campo semántico,

<sup>4</sup> Para la consulta de todos los ejemplos, vid. *Anexo*.

sino que se observa variedad al respecto. Aparte de voces más generales como *parking* (esp.) / *parquíng* (cat.) o de términos relacionados con distintas áreas como *ranking*, *ranquin* (esp.) / *rànquíng* (cat.), se observa la siguiente distribución por campos semánticos:

- (1) economía: *dumping* (esp.) / *dúmping* (cat.); *holding* (esp.) / *hòlding* (cat.); *leasing* (esp.) / *lísing* (cat.); *marketing*, *márquetin* (esp.) / *màrqueting*, *marquèting* (cat.);
- (2) cinematografía, música y/o TV: *casting*, *castin* (esp.) / *càsting* (cat.); *trávelin*, *travelling* (esp.) / *tràveling* (cat.);
- (3) turismo: *camping*, *campin* (esp.) / *càmping* (cat.);
- (4) ropa: *esmoquin*, *smoking* (esp.) / *esmòquing* (cat.);
- (5) deporte: *footing* (esp.) / *fúting* (cat.);
- (6) política: *mitin*, *mitín*, *meeting* (esp.) / *miting*, *mitin*, *mitín* (cat.);
- (7) postre: *pudin*, *puđín*, *budin* (esp.) / *púđing*, *budin* (cat.).

Según se ha indicado con anterioridad, puede ocurrir que otros ejemplos concretos (en total, 7) predominen bien en diccionarios normativos, bien en diccionarios de uso, o que solo se equiparen en uno de cada tipo, pero de lengua distinta:

- (1) *DLE*, *DIEC2*; *CLAVE*: *lifting* (esp.) / *lísting* (cat.); *rafting* (esp.) / *ràfting* (cat.);
- (2) *DLE*; *CLAVE*, *DDLC*: *living* (esp.) / *líving* (cat.); *standing* (esp.) / *estànding* (cat.);
- (3) *DIEC2*; *CLAVE*, *DDLC*: *caravanning* (esp.) / *caravàning* (cat.); *dancing* (esp.) / *dàncing* (cat.);
- (4) *DIEC2*; *CLAVE*: *pirsin*, *piercing* (esp.)<sup>5</sup> / *pírcing* (cat.).

Los datos numéricos han predominado tanto en los §§ 3.1. y 3.2. como en este. En todos ellos, en especial en el § 3.3., se advierten algunas diferencias en la estructura formal de dichos términos de acuerdo con la lengua de la que forman parte o con las variantes que se encuentran, sobre todo, en español. Estas diferencias se constituyen como el preámbulo de lo que se profundizará, junto con otros ítems, en el siguiente apartado.

---

<sup>5</sup> Sorprende que en el *DPD* se incluya *pirsin* (y *piercing*), aunque se prefiera *perforación* (*corporal*) o *perforado*, y que en el *DLE* no se registre el anglicismo, que suele ser bastante habitual. Para más información al respecto, vid. Prat Sabater y Sierra Infante (2011: 154-155).

## 4. ANÁLISIS CONTRASTIVO DE LA INCORPORACIÓN DE ANGLICISMOS EN *-ING* EN LAS LENGUAS ESPAÑOLA Y CATALANA DESDE LA PERSPECTIVA LEXICOGRÁFICA

El corpus elaborado para esta investigación permite un análisis minucioso desde tres puntos de vista distintos: ortográfico (§ 4.1.), morfológico (§ 4.2.) y semántico (§ 4.3.). La base de este proceso reside fundamentalmente en el contraste entre español y catalán, además de la valorar cómo actúa cada una de estas lenguas, desde la perspectiva lexicográfica, en estas tres vertientes lingüísticas.

### 4.1. Adaptación ortográfica

A lo largo del presente trabajo se ha realizado la distinción entre dos aspectos fundamentales para el contexto lexicológico (diacrónico y sincrónico), directamente relacionados con el grado de aceptación de las correspondientes voces en la lengua receptora y la posibilidad o imposibilidad de deducción por parte de los hablantes de si se trata o no de importaciones foráneas.

Se han hallado algunos ejemplos que rozan la concepción de préstamo léxico, si no se interpretan ya como tales, puesto que en español se presentan formalmente adaptados en el ámbito lexicográfico: *esmoquin*, *mitin*, *pudin* o *trávelin*<sup>6</sup>. En realidad, la *Ortografía de la lengua española* (2010) indica que «Los préstamos del inglés que en esa lengua presentan la terminación *-ing* se han adaptado tradicionalmente al español eliminando la *-g* final, de acuerdo con la pronunciación espontánea de los hispanohablantes, que en general no articulan la última consonante». Del mismo modo, «recomienda seguir acomodando a esta pauta tradicional los numerosos anglicismos que circulan hoy con esa misma configuración, si se decide adaptarlos al español». Especifica, además, las causas principales como «su falta de equivalentes en la propia lengua» o «su arraigo y generalización en el uso actual» (§ 6.2.2.2.1.). Aun así, en la última edición del *DLE*, por ejemplo, todavía no predomina esta recomendación.

El catalán, en cambio, no modifica el sufijo inglés, sino que aplica su propio criterio de acentuación: *esmòquing*, *mítin*, *púding*, *tràveling*. El motivo principal reside en que la terminación *-(i)ng* no es tan extraña para esta lengua, según se ha determinado con anterioridad (vid. § 2.2. de este artículo).

---

<sup>6</sup> En el *DPD*, las correspondientes unidades inglesas remitían a estas opciones adaptadas, que son las únicas que aparecen en la última edición del *DLE*, lo que demuestra la evolución lexicográfica que se ha producido para aquellas voces que ya se consideran propias del español, aunque no siempre se tengan en cuenta las preferencias de los usuarios desde el punto de vista gráfico.

Aparte de estas precisiones previas, es evidente, sin embargo, que ambas lenguas han realizado los oportunos cambios vocálicos o consonánticos en los ejemplos indicados, directamente relacionados con la pronunciación: adición de *e-* protética a la *s-* inicial (ing. *smoking*), cambio de *-e-* geminada por *-i-* (ing. *meeting*) o degeminación de *-dd-* (ing. *pudding*) o de *-ll-* (ing. *travelling*).

En español, solo se halla la aceptación de *smoking* y *travelling* en el *CLAVE*, aunque el primero de ellos llegó a formar parte de dos ediciones del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1927 y 1950)<sup>7</sup>, pero las dos voces inglesas nunca se integraron en ningún diccionario académico usual. Para este tipo de obras, la primera documentación se produce en el *DRAE* 1970 (19.<sup>a</sup> ed.), con las siguientes formas ya adaptadas: *esmoquin* y *trávelin* (sobre la primera de estas palabras, cfr. Prat Sabater, 2016: 283-284).

Ambas lenguas comparten variantes del étimo inglés *meeting*: *mitín* (*DLE*, *CLAVE* y *DDLC*) y *mitin*, opción preferente para el español general (*DLE* y *CLAVE*) y aceptada en catalán en el *DDLC*. El *CLAVE* es el único que sigue registrando la forma original *meeting*. La primera documentación de *mitin* ya figura en el *DRAE* 1914 (14.<sup>a</sup> ed.) —de ahí su condición más diacrónica que sincrónica— y la de *mitín* aparece por primera vez en el *DLE*.

El étimo *pudding* manifiesta, asimismo, variantes formales tanto en español como en catalán: *puclín* y *budín* (*DLE* y *CLAVE*) y *budin* (*DDLC*). Desde la perspectiva de la RAE, *budín* es la primera documentación lexicográfica de esta palabra en el *DRAE* 1925 (15.<sup>a</sup> ed.). *Pudin* aparece por primera vez en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* (1927) y *puclín* en el *DRAE* 1970 (19.<sup>a</sup> ed.). Ambos remiten a *budín*. La forma *puclín* no se considera preferente hasta la 22.<sup>a</sup> ed. (2001).

En el contexto de extranjerismos, interpretables estos últimos como palabras de incorporación más reciente tanto en español como en catalán, debemos ubicar los peregrinismos que, como se ha indicado con anterioridad, desde el enfoque lexicográfico no poseen correspondencias léxicas en ninguna de las dos lenguas. Es lógico, por tanto, que la mayoría se consideren aún como anglicismos por parte de los hablantes y que el grado de adaptación gráfica sea inferior, sobre todo para el español.

En las cuatro obras consultadas solo se encuentra *dumping* (esp.) / *dúmping* (cat.); en los dos diccionarios normativos y en el *CLAVE*, *rafting* (esp.) / *ràfting* (cat.); en los dos diccionarios de uso y en el *DIEC2*, *caravanning* (esp.) / *caravàning* (cat.); en las dos obras españolas y con distinción de variantes, *catering* (*DLE*) / *cáterin* y *cate-*

<sup>7</sup> Para la consulta de ediciones de diccionarios académicos anteriores al *DLE*, se utiliza el *NLLE*.

*ring* (CLAVE), *sparring* (DLE) / *esparrin* y *sparring* (CLAVE)<sup>8</sup>, *windsurfing* / *wind surfing* (DLE y CLAVE); en los dos diccionarios catalanes, *fàding* (DLE y DDLC); en las dos obras de uso, con o sin distinción de variantes, *cracking*, *happening* (CLAVE y DDLC), *building* (CLAVE), *building* / *uilding* (DDLC), *planning* (CLAVE), *plàning* (DDLC); en el diccionario normativo catalán, *fouling*, *iòting* (DIEC2); en el diccionario de uso catalán, *darling*, *dry-farming*, *quisling*, *shocking*, *skating*, *sleeping* y *zòning* (DDLC). El número más representativo de peregrinismos, con o sin variantes gráficas, se localiza en el CLAVE (*branding*, *cycling*, *filling*, *grooming*, *packaging*, *phishing*, *roaming*, *spamming*, *spinning*, *streaking* / *estriquin*, *trading*, *walking*, *yachting*, etc.)<sup>9</sup>.

## 4.2. Implicación morfológica

A pesar de que en este apartado se vaya a conceder mayor importancia a la morfología léxica, no podemos proceder a su análisis sin un breve comentario sobre la morfología flexiva, incluida de los diccionarios de uso, tanto en español (CLAVE) como en catalán (DDLE). Al tratarse de un corpus formado esencialmente por sustantivos, es lógico que tienda a proponerse la pluralización tanto para voces adaptadas como para las que conservan la terminación *-ing*: *campings*, *càmpines* (esp.) / *càmpings* (cat.); *holdings* (esp.) / *hòldings* (cat.); *rankings*, *rànquines* (esp.) / *rànquings* (cat.); etc.

Desde el punto de vista de la morfología léxica, es esencial distinguir entre diversas vertientes de formación de palabras que, por un lado, pueden haber ocurrido en el propio inglés y, por otro, pueden haberse llevado a cabo desde diferentes enfoques en las lenguas receptoras, principalmente en español. A continuación, se presentan ejemplos de cada tipo, cuya información completa puede consultarse en los datos incluidos en el *Anexo*:

- (1) Transmisión de extranjerismo en *-ing* y correspondiente derivado creado de la lengua inglesa: *doping* y *antidoping*, *dumping* y *antidumping* (esp.); *fàding* y *anti-fàding* (cat.), *púding* y *plum-púding* (cat.).
- (2) Transmisión de compuestos léxicos o sintagmáticos formados en la lengua inglesa. Podemos localizar ejemplos sin variante (*brainstorming*, *kick boxing*, *e-lear-*

<sup>8</sup> Cuando la opción preferente del diccionario de uso es la adaptada y esta no figura en el normativo, es posible que haya quedado obsoleta, puesto que el DLE es de actualización más reciente. El CORPES XXI lo confirma, ya que *esparrin* aparece solo en 1 caso en el español peninsular (2008), mientras que *sparring*, en 116 casos distribuidos entre 78 documentos, tanto pertenecientes al área peninsular como hispanoamericana (2001-2016).

<sup>9</sup> Para más datos al respecto, vid. *Anexo*.

- ning*<sup>10</sup> (esp.); *action-painting*, *dry-farming* (cat.); con variante (*aquaplaning* / *acuaplaning* (esp.)); o con variación en una sola parte de la composición (*body-building*, *body painting* (esp.)).
- (3) Traducción de la raíz y cambio de sufijo -ing por otro de la lengua receptora semánticamente equiparable. Se trata de equivalencias (sobre todo del español) para extranjerismos aceptados: *piercing* → *perforación*, *missing* → *desaparecido*, *leasing* → *arrendamiento con opción de compra* (esp.) / *lísing* → *arrendament financer* (cat.); *sampling* → *muestreo*, etc. Relacionado con este último ejemplo, existe una sola opción en la que se mantiene la raíz inglesa, además de ser la única que acepta el DLE (*zapeo*), a diferencia del CLAVE (*zapping* → *zapeo*).
- (4) Adición del sufijo -ing a una raíz española: *puenting* y *balconing*. A pesar de que que tanto el CLAVE como el DPD propongan *puentismo* como equivalencia para esta última palabra, el DLE ya no lo contempla. En cuanto a *balconing*, que es más reciente, Reverte (2010: 44) ya especificó que los medios de comunicación fueron los que le concedieron esta denominación a la acción de «tirarse desde un balcón de un hotel a una piscina, a ser posible desde una altura de cinco, seis o siete pisos». De un modo irónico, aunque realista, evidenció que la mayoría que lo practicaron «ganaron el fétetro a pulso».
- (5) Creación de otras voces o expresiones con posibles diferencias semánticas a partir del extranjerismo incorporado en español y catalán, esté o no adaptado<sup>11</sup>: *surfista* (DLE, CLAVE y DIEC2); *dar el mitin*<sup>12</sup> (CLAVE), *mitinguer*, *mitinguesc*, *miting de protesta*, ~ *de propaganda*, ~ *polític*, ~ *electoral*, *celebrar un ~*, *organit-*

<sup>10</sup> Este extranjerismo solo se propone en el CLAVE (s. v. *e-learning*); sin embargo, en el DPD (s. v. *electrónico*, -ca), se especifica que la «e- antepuesta, [se considera una] abreviación extrema del adjetivo inglés *electronic*» y se muestra favorable a «desterrar numerosos anglicismos» de este tipo. Quizá esta sea una de las causas principales por la que *e-learning* no esté registrado en el DLE, puesto que, en su lugar, muy probablemente ya se utilice *aprendizaje por internet*, equivalencia propuesta por el CLAVE.

<sup>11</sup> En este caso, el concepto *expresión* no puede particularizarse porque se trata de derivados, compuestos sintagmáticos, colocaciones o locuciones, según queda indicado en la fuente a la que pertenecen, aunque la elección escogida por una obra no siempre coincide con la que propone el resto. Resulta esencial indicar que no todos los estudiosos están de acuerdo con el proceso de interpretación de estos tres últimos términos. Pensamos que la distinción que ofrece el DDLC sobre colocación (*tràveling lateral*) y locución nominal (*tràveling òptic*), aparte de otros ejemplos de este tipo que proporciona, no es correcta, puesto que ambos son compuestos sintagmáticos. Para una explicación conceptual completa de las unidades fraseológicas del español y del catalán, desde las perspectivas cognitivista y contrastiva, en oposición a compuesto sintagmático, vid. García Rodríguez (2019), capítulo 1 y, de un modo más concreto, § 6.2.2.5.

<sup>12</sup> Para un recorrido histórico de *mitin* y la aparición de esta locución con un matiz semántico distinto, vid. Zamora Vicente (1986).

zar un ~, donar un ~ (DDL); *camping gas* (CLAVE), *material de càmping, terrenys de ~, practicar el ~, fer ~* (DDL); *budín azteca* (DLE), *púding de fruites, ~ de panses, ~ de gelat* (DDL); *dúmping social* (DIEC2 y DDL); entre otros.

### 4.3. Correlación y variación semántica

Los xenismos, según se ha comentado, muestran relación directa con las equivalencias propuestas para ambas lenguas, que podrían llegar a interpretarse como correlaciones semánticas. En este punto se encuentra el debate de si los usuarios están más o menos de acuerdo con las decisiones lexicográficas. Al no poder tratar, por razones de espacio, dicha cuestión en este trabajo, aceptamos como válidas las resoluciones institucionales que se presentan a continuación, aunque somos conscientes de que en ocasiones podrían oponerse a las tendencias sincrónicas del momento.

Es esencial destacar que no todos los extranjerismos se sustituyen por una voz independiente, sino que pueden optar, según se observa en el *Anexo*, por expresiones formadas por dos o más palabras: *dripping* → *pintura de goteo*, *hadling* → *servicios de asistencia*, o *mailing* → *envío postal*<sup>13</sup>. Sobre este último ejemplo del CLAVE (s. v. *mailing*), podría precisarse que la interpretación semántica puede ser relativa, puesto que el adjetivo *postal* presenta una vinculación más directa con el servicio tradicional de correos que con la distribución por internet (cfr. DLE, s. v. *postal*).

También puede ocurrir que la sustitución propuesta sea múltiple, es decir, que se ofrezca una sola palabra (o más de una) junto con una expresión: *briefing* → *informe, reunión informativa*; *ranking* → *lista, tabla clasificatoria, clasificación, escalafón*.

Los casos mencionados con anterioridad en los que la equivalencia es una única voz (o más de una del mismo tipo) no son precisamente los que prevalecen: *casting / castin* → *audición*; *overbooking* → *sobreventa, sobrecontratación, sobreocupación*; *parking* → *aparcamiento* (esp.) / *pàrquing* → *aparcament* (cat.); *legging* → *mallà*. Desde el punto de vista semántico, a nuestro modo de ver, la equivalencia que se propone para este último ejemplo no es idónea porque su significado ('Prenda de vestir, generalmente deportiva, elástica y fina, que se ajusta mucho al cuerpo', CLAVE, s. v. *mallà*) no es idéntico al del anglicismo ('Prenda de vestir que consiste en una mallà ceñida al cuerpo desde la cintura a los tobillos', CLAVE, s. v. *legging*).

Aparte de lo que acaba de comentarse, consideramos oportuno destacar infor-

<sup>13</sup> Estas evidencias pueden relacionarse con una de las vertientes del principio de economía lingüística, lo que permite justificar por qué, en determinadas ocasiones, los usuarios prefieren los anglicismos en *-ing*, antes que el uso de expresiones autóctonas más complejas. Para información más detallada al respecto, cfr. Paredes Duarte (2007-2008).



mación adicional al respecto relativa al *DLE*, que incluimos en el *Anexo*. En ocasiones, solo se indican equivalencias, la mayoría correspondientes a las que ofrece el *CLAVE*. La divergencia principal de ambas obras estriba en que el diccionario académico no ofrece la alternativa inglesa, probablemente por razones de preferencia exclusiva por la opción española: uso de *acoso laboral* en lugar de *bossing*, de *acoso escolar* en lugar de *bullying*, de *dopaje* en lugar de *doping*, etc. En el *DIEC2*, ocurre lo mismo en este último caso (*dopatge*) y en *sala d'estar* en lugar de *living* (*DDLC*).

A diferencia del *CLAVE*, que proporciona (aunque no siempre) la remisión a una forma española en su totalidad, es decir, sin precisar el sentido específico al que se refiere el extranjerismo, para el *DLE*, en el *Anexo*, solo se ha optado por indicar la acepción de la equivalencia aplicable al contexto semántico del que forma parte la opción en *-ing*, que es el único válido: *bolera*<sup>1</sup> 'Lugar destinado al juego de bolos' en lugar de *bowling* (ocio), *regate* 'En fútbol y otros deportes, finta que hace un jugador para sortear a uno o varios contrarios y no dejarse arrebatar el balón' o *finta* 'En algunos deportes de competición, movimiento inesperado que se hace para sortear al contrario' en vez de *dribbling* o *dribling* (deportes), en español y catalán respectivamente, etc.

Ya para cerrar este último apartado, resulta importante distinguir el número de equivalencias que incluyen los diferentes diccionarios. Si se tienen en cuenta los datos numéricos proporcionados en el § 3, es esperable observar que ambas obras catalanas las facilitan en menos ocasiones (3 en el *DIEC2* y 5 en el *DDLC*) y las españolas, como es lógico, en un número mayor (11 en el *DLE* y 45 en el *CLAVE*).

## 5. CONCLUSIÓN

Los repertorios lexicográficos resultan esenciales para advertir que los anglicismos en *-ing* se han incorporado en las lenguas estudiadas, sobre todo en español si se tiene en cuenta el diccionario de uso seleccionado. Se ha podido observar que, en función del tiempo transcurrido, están más o menos aceptados en las obras normativas, lo que favorece el proceso de adaptación gráfica, especialmente en catalán por poseer el mismo tipo de combinación consonántica a final de palabra. Desde el punto de vista semántico, es conveniente destacar la pugna entre los extranjerismos en *-ing* y las equivalencias que ya se encuentran en español y catalán, cuyas preferencias tienden a deducirse por la frecuencia de uso por parte de los hablantes. Lo más significativo, sin embargo, se halla en las implicaciones morfológicas que se observan en la aceptación de importaciones con esta terminación. En catalán, ya se ha demostrado que *-ing* empezó a incluirse como sufijo para la formación de nuevas palabras desde principios de este siglo. En español, de momento, se acepta lexico-



gráficamente como integrante de nuevas unidades léxicas. Este efecto predispone a estudiar si en contextos más espontáneos se incrementa su empleo para la creación de nuevas voces con raíz española y si, con su función derivativa recurrente, se puede llegar a desestimar la concepción de falso anglicismo.

El análisis del sufijo *-ing* en el uso coloquial y la consulta de corpus orales y escritos que permitan verificarlo son recursos esenciales que podrían llegar a evidenciar si, tanto para el español como para el catalán, este morfema se considera no solo productivo, sino un componente más de la morfología léxica.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVAR, Manuel y Bernard POTTIER (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, Pedro (2009): «Neología y pérdida léxica», en Elena de Miguel (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, pp. 133-158.
- BOBNEO = *Base de datos de neologismos de los medios de comunicación (catalán-español)*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, Observatori de Neologia. En línea: <<http://obneo.iula.upf.edu/bobneo/index.php>> [julio 2019].
- BUSTOS, Alberto (2019): «El sufijo *-ing*», *Blog de Lengua*. En línea: <<https://blog.lengua-e.com/2019/el-sufijo-ing/>> [octubre 2019].
- CANO, Rafael (1993): «La muerte de las palabras», en Esperanza R. Alcaide, Francisco J. Salguero y María del Mar Ramos (coords.), *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Facultad de Filología, pp. 41-57.
- CLAVE = MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción (dir.) (2012): *CLAVE. Diccionario de uso del español actual*, Madrid, Ediciones SM. En línea: <<http://clave.smdiccionarios.com>> [mayo 2019].
- COLL, Alba (2007): «El sufijo *-ing*, ¿creatividad al poder?», *Donde dice... (Boletín de la Fundéu)*, 9, p. 16.
- CORPES XXI = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: *Corpus del español del siglo XXI*. En línea: <<http://www.rae.es/recursos/banco-de-datos/corpes-xxi>> [julio 2019].
- DDDLE = SECO, Manuel (2005): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 10.<sup>a</sup> ed., Madrid, Espasa Calpe.
- DDLC = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (1998-2016): *Diccionari descriptiu de la llengua catalana*. En línea: <<http://dcc.iec.cat/ddlci/scripts/index.html>> [mayo 2019]

- DIEC2* = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (2019[2007]): *Diccionari de la llengua catalana*, 2.<sup>a</sup> ed. actualizada en línea. En línea: <<http://dlc.iec.cat>> [mayo 2019].
- DLE* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2018[2014]): *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. actualizada en versión electrónica 23.2. En línea: <<https://dle.rae.es>> [mayo 2019].
- DPD* = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2005): *Diccionario panhispánico de dudas*. En línea: <<https://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>> [junio 2019].
- DWORKIN, Steven (1989): «Factores lingüísticos operantes en la pérdida léxica», en *Actes du XVIII<sup>e</sup> Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag, 4, pp. 379-384.
- DWORKIN, Steven (1998): «Yakov Malkiel's Contributions to the Study of Lexical Loss: A Critical Overview», *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 5, pp. 3-19.
- DWORKIN, Steven (2005): «La Historia de la Lengua y el cambio léxico», *Iberoromania*, 62, pp. 59-70.
- FARGAS, F. Xavier y David PALOMA (2004): «Els mitjans de comunicació en català i la naturalització del sufix *-ing* en la formació de mots», *Els Marges*, 75, pp. 87-98.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Joseph (2018): «La presencia de fenómenos del contacto de lenguas en Twitter: el caso del español de Cataluña», *ELUA*, 32, pp. 131-154. En línea: <<http://dx.doi.org/10.14198/ELUA2018.32.6>>.
- GARCÍA RODRÍGUEZ, Joseph (2019): *Las unidades fraseológicas del español y el catalán con elementos de la naturaleza: estudio cognitivo-contrastivo y propuesta de un diccionario electrónico de fraseología bilingüe*. Tesis doctoral publicada en línea: <<https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef.do?ref=1259292#>>.
- GLC* = INSTITUT D'ESTUDIS CATALANS (2016): *Gramàtica de la llengua catalana*, Barcelona, IEC.
- GUERRERO RAMOS, Gloria (2013): «El préstamo lingüístico, uno de los principales procedimientos de creación neológica», *Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics*, XVIII, pp. 115-130.
- HAENSCH, Günther y Carlos OMEÑACA (2004): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- LÓPEZ DEL CASTILLO, Lluís (2002): *Diccionari de formació de paraules*, Barcelona, Edicions 62.
- LORENZO, Emilio (1996): *Anglicismos hispánicos*, Madrid, Gredos.

- LORENZO GARCÍA, Esther (2007): «Anglicismos en *-ing*: reflexiones sobre un fenómeno en alza», en Mar Campos, Montserrat Muriano y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *El nuevo léxico*, A Coruña, Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 4, pp. 113-128.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José (1995): *Diccionario de lexicografía práctica*, Barcelona, VOX-Biblograf.
- MOLL, Francesc de B. (1991): *Gramàtica històrica catalana*, València, Universitat de València, 8.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. En línea: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [junio 2019].
- PAEDES DUARTE, M.<sup>a</sup> Jesús (2007-2008): «El principio de economía lingüística», *Pragmalingüística*, 15-16, pp. 166-178.
- PENNY, Ralph (2006): *Gramática histórica del español*, 2<sup>a</sup> ed. actualizada, Barcelona, Ariel Lingüística.
- PHARIES, David (2002): *Diccionario etimológico de los sufijos españoles*, Madrid, Gredos.
- PRAT SABATER, Marta (2016): «Proceso de integración de las incorporaciones léxicas en español: aspectos teóricos y presencia lexicográfica», *Anuario de Letras (Lingüística y Filología)*, IV (sem. 2), pp. 245-295. En línea: <<http://dx.doi.org/10.19130/iifl.adel.4.2.2016.1398>>.
- PRAT SABATER, Marta y Sonia SIERRA INFANTE (2011): «Los neologismos en la sociedad de la información: análisis de su presencia y ausencia en las fuentes lexicográficas escolares», *Education in the Knowledge Society*, 12 (3), pp. 141-164.
- PRATT, Chris (1980): *El anglicismo en el español peninsular contemporáneo*, Madrid, Gredos.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): *Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- REVERTE, Javier (2010): «Este verano último se puso de moda un “ing” salvaje. Con guasa macabra, los medios lo bautizaron “balconing”», *Viajar: la primera revista española de viajes*, 379, p. 44.
- ROMERO LESMES, M.<sup>a</sup> Dolores (2015): «Las construcciones con el verbo *hacer* y un anglicismo nominal en *-ing*», *CHIMERA: Romance Corpora and Linguistic Studies*, 2, pp. 35-48.
- SANTAMARÍA PÉREZ, Isabel (2006): «El léxico de la ciencia y de la técnica», *Biblioteca de recursos electrónicos de humanidades*, pp. 1-26. En línea: <[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12767/8/L%C3%A9xico\\_de\\_la\\_ciencia\\_y\\_de\\_la\\_t%C3%A9cnica.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12767/8/L%C3%A9xico_de_la_ciencia_y_de_la_t%C3%A9cnica.pdf)> [mayo 2019].

- SECO, Manuel (2007): «El relevo de las palabras», en Mar Campos, Montserrat Muriano y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *El nuevo léxico*, A Coruña, Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 4, pp. 9-25.
- VAQUEIRO ROMERO, M.<sup>a</sup> Montserrat (2012): «Ciberlenguaje juvenil en las redes sociales», en *Congreso Iberoamericano de las Lenguas en la Educación y en la Cultura / IV Congreso Leer.es*, pp. 1-8. En línea: <<https://www.academia.edu/9660839>> [mayo 2019].
- VILA RUBIO, Neus y Lirian CIRO (2016): «Evolución de acepciones de términos informáticos en el *DRAE* (1970-2001): del léxico general al de especialidad... ¿y viceversa?», en Cecilio Garriga y José Ignacio Pérez Pascual (eds.), *Lengua de la ciencia e historiografía*, A Coruña, Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións, Anexos de *Revista de Lexicografía*, 35, pp. 321-341.
- ZAMORA VICENTE, Alonso (1986): «Mitin, dar el mitin», *Filología*, 21 (2), 117-123.

Fecha de recepción: 31 de julio de 2019

Fecha de aceptación: 28 de octubre de 2019

ANEXO<sup>14</sup>

DICCIONARIOS NORMATIVOS				DICCIONARIOS DE USO			
DLE		DIEC2		CLAVE		DDL C	
lema esp. -ing (in) adaptado	equivalencia variante	lema cat. -ing	equivalencia	lema esp. -ing (in) adaptado	variante	equivalencia	lema cat. -ing
-	-	-	-	-	-	-	action-painting
-	-	-	-	aquaplaning	aquaplaning	-	-
-	-	-	-	ballooning	-	-	-
-	-	-	-	bartering	-	-	-
-	-	-	-	benchmarking	-	-	-
-	-	-	-	bodybuilding	-	-	-
-	-	-	-	body painting	-	pintura corporal	-
-	-	-	-	bookcrossing	-	-	-
-	acoso laboral	-	-	bossing	-	acoso laboral	-
-	bolera <sup>1</sup>	-	-	bowling	-	bolera	-
-	-	-	-	brainstorming	-	tormenta de ideas lluvia de ideas	-
-	-	-	-	branding	-	-	-
-	-	-	-	briefing	-	informe reunión informativa	-
-	-	-	-	broad banding	-	-	-
-	-	-	-	building	-	-	building
-	acoso escolar	-	-	bullying	-	acoso escolar	-
-	-	-	-	bungee jumping	-	-	-
camping	campamento <sup>15</sup>	camping	-	campin	camping	-	camping

<sup>14</sup> Las unidades léxicas incluidas en la tabla siguen la misma presentación formal (letra redonda o cursiva) según se indica en los respectivos diccionarios.

<sup>15</sup> Se trata de una equivalencia en el sentido de 'lugar al aire libre' (DLE, s. v. camping).

DICCIONARIOS NORMATIVOS				DICCIONARIOS DE USO			
DLE		DIEC2		CLAVE		DDL/C	
lema esp. -ing (in)adaptado	variante	equivalencia	lema cat. -ing	lema esp. -ing (in)adaptado	variante	equivalencia	lema cat. -ing
-	-	-	caravàning	caravàning	-	-	caravàning
casting	-	audición <sup>16</sup>	caàsting	casting	castin	audición	caàsting
catering	-	-	càterin	càterin	catering	-	-
-	-	-	-	clàring	-	-	-
-	-	-	-	climbing	-	-	-
-	-	-	-	clonning	-	-	-
-	-	-	-	clubbing	-	-	-
-	-	-	-	clustering	-	-	-
-	-	-	-	coaching	-	-	-
-	-	consultoria	-	consulting	-	consultoria	-
-	-	-	-	counseling	-	-	-
-	-	-	-	cracking	-	-	cracking
-	-	-	-	curling	-	-	-
-	-	-	-	cycling	-	-	-
-	-	-	dancing	dancing	-	sala de baile	dancing
-	-	-	-	-	-	-	darling
-	-	dopaje	-	doping	-	dopaje	doping
-	-	antidopaje	-	antidoping	-	antidopaje	antidoping
-	-	-	-	downshifting	-	-	-
-	-	regate <sup>17</sup> finta <sup>18</sup>	-	dribbling	-	regate finta	dribling
-	-	-	-	dripping	-	pintura de goro	-

<sup>16</sup> Prueba que se hace a un cantante, a un músico, etc., para valorar sus cualidades' (DLE, s. v. *audición*, ac. 4).

<sup>17</sup> En fútbol y otros deportes, finta que hace un jugador para sortear a uno o varios contrarios y no dejarse arrebatar el balón' (DLE, s. v. *regate*, ac. 2, con la marca *Dep.*).

<sup>18</sup> En algunos deportes de competición, movimiento inesperado que se hace para sortear al contrario' (DLE, s. v. *finta*<sup>2</sup>, ac. 2, con la marca *Dep.*).

DICCIONARIOS NORMATIVOS				DICCIONARIOS DE USO			
DLE		DIEC2		CLAVE		DDL/C	
lema esp. -ing (in)adaptado	equivalencia	lema cat. -ing	equivalencia	lema esp. -ing (in)adaptado	variante	equivalencia	lema cat. -ing
-	-	-	-	-	-	-	-
<i>dumping</i>	-	<i>dumping</i>	-	<i>dumping</i>	-	-	<i>dry-farming</i>
<i>antidumping</i>	-	-	-	-	-	-	<i>dumping</i>
-	-	-	-	<i>editing</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>e-learning</i>	-	aprendizaje por internet	-
<i>esmoquin</i>	-	<i>esmoquin</i>	-	<i>esmoquin</i>	<i>smoking</i>	-	<i>esmoquin</i>
-	-	-	-	<i>factoring</i>	-	-	-
-	-	<i>fading</i>	-	-	-	-	<i>fading</i>
-	-	<i>antifading</i>	-	-	-	-	-
-	-	-	-	<i>feeding</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>filling</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>fixing</i>	-	-	-
<i>footing</i>	-	<i>fitting</i>	-	<i>footing</i>	-	-	<i>fitting</i>
-	-	<i>fouling</i>	-	-	-	-	-
-	-	-	-	<i>goining</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>grooming</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>handling</i>	-	servicios de asistencia	-
-	-	-	-	<i>happening</i>	-	-	<i>happening</i>
<i>holding</i>	- grupo <sup>30</sup>	<i>holding</i>	societat de cartera	<i>holding</i>	-	societat financiera grupo financiero	<i>holding</i>
-	-	-	-	<i>hosting</i>	-	alojamiento web	-
-	-	-	-	-	-	-	-

<sup>19</sup> Equivalencia acompañada con marcación diatópica hispanoamericana: *Arg., Bol., C. Rica, Ec., El Salv., Guat., Pan., Par., Perú, R. Dom., Ur. y Ven.* (DLE, s. v. *aerobismo*).

<sup>20</sup> «La mayor parte de las veces [*holding*] puede sustituirse por la palabra española grupo» (DPD, s. v. *holding*).

DICCIONARIOS NORMATIVOS				DICCIONARIOS DE USO			
DLE		DIEC2		CLAVE		DDLIC	
lema esp. -ing (in)adaptado	variante	equivalencia	lema cat. -ing	lema esp. -ing (in)adaptado	variante	equivalencia	lema cat. -ing
jogging	-	aerobismo <sup>21</sup>	-	jogging	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	ióting
-	-	-	-	karating	-	-	-
-	-	-	-	kick boxing	-	-	-
leasing	-	-	lising	leasing	-	arrendamiento con opción de compra	lising
-	-	-	-	legging	-	malla	-
lifying	-	estiramiento (facial) <sup>22</sup>	lifying	lifying	-	estiramiento	-
living	-	cuarto de estar <sup>23</sup>	-	living	-	cuarto de estar	living
-	-	-	-	lodpacking	-	-	-
-	-	-	-	looping	-	-	-
-	-	-	-	mailbombing	-	-	-
-	-	-	-	mailing	-	envío postal	-
marketing	-	mercado-tecnia	marketing	marketing	marquetin	mercadotecnia	marketing
-	-	-	-	ecomarketing	-	-	-
-	-	-	-	telemarketing	-	-	-
-	-	-	-	merchandising	-	promoción comercial	-
-	-	desaparecido	-	missing	-	desaparecido	-

<sup>21</sup> Vid. nota 19.

<sup>22</sup> Equivalencia propuesta por el *DPD*. Ofrece, además, otras dos opciones que, por sus condiciones de lenguaje especializado, no aparecen en el *DLE*: «En medicina, esta intervención se denomina técnicamente *ritidectomia* o *ritidoplastia*» (*DPD*, s. v. *lifying*).

<sup>23</sup> Equivalencia deducible de la etimología que propone el *DLE* para el extranjerismo: «Del ingl. *living[room]*» (s. v. *living*). Cfr. variante y equivalencia del *DDLIC*.



DICCIONARIOS NORMATIVOS				DICCIONARIOS DE USO			
DLE		DIEC2		CLAVE		DDL	
lema esp. <i>-ing</i> (in)adaptado	equivalencia	lema cat. <i>-ing</i>	equivalencia	lema esp. <i>-ing</i> (in)adaptado	variante	equivalencia	lema cat. <i>-ing</i>
mitin	-	mitin	-	mitin	mitin <sup>24</sup> <i>meeting</i>	-	mitin
-	acoso laboral	-	-	<i>mobbing</i>	-	acoso laboral	-
-	acoso moral	-	-	-	-	acoso moral	-
-	acoso psicológico	-	-	-	-	acoso psicológico	-
-	-	-	-	<i>networking</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>outing</i>	-	-	-
-	externalización	-	-	<i>outsourcing</i>	-	externalización	-
<i>overbooking</i>	sobreventa	-	-	<i>overbooking</i>	-	sobrecontratación sobrecapación sobreventa	-
-	-	-	-	<i>packaging</i>	-	-	-
<i>parking</i>	aparcamiento	parking	aparcamiento	<i>parking</i>	-	aparcamiento	parking
-	-	-	-	<i>passing shot</i>	<i>passing</i>	-	-
-	-	-	-	<i>peeling</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>phishing</i>	-	-	-
-	perforación (corporal)	piercing	-	<i>pirsin</i>	<i>piercing</i>	-	-
-	-	-	-	<i>planning</i>	-	-	planing
-	-	-	-	<i>podcasting</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>pressing</i>	-	presión	-
puddin	puddin budin	pudding	-	puddin	puddin <sup>25</sup> budin	-	pudding
-	-	-	-	-	-	-	aparcament

<sup>24</sup> Remite a *mitin* con información diatópica: «En zonas del español meridional, mitin» (CLAVE, s. v. *mitin*).

<sup>25</sup> Aunque el CLAVE (s. v. *puddin*) proponga esta equivalencia, no la contempla como lema.

DICCIONARIOS NORMATIVOS				DICCIONARIOS DE USO			
DLE		DIEC2		CLAVE		DDLC	
lema esp. -ing (in)adaptado	lema cat. -ing	equivalencia	equivalencia	lema esp. -ing (in)adaptado	variante	equivalencia	lema cat. -ing
-	-	-	-	-	-	-	plum-púding
<i>puenting</i>	-	-	-	<i>puenting</i>	-	puentismo	-
-	-	-	-	-	-	-	<i>quisling</i>
<i>rafting</i>	-	-	-	<i>rafting</i>	-	-	-
<i>ranking</i>	-	lista	-	<i>ranking</i>	<i>ranking</i>	lista	<i>rànquing</i>
-	-	tabla clasificatoria	-	-	-	tabla clasificatoria	-
-	-	clasificación	-	-	-	clasificación	-
-	-	escalafón	-	-	-	escalafón	-
-	-	índice de audiencia	-	<i>rating</i>	-	índice de audiencia <sup>26</sup>	-
-	-	-	-	-	-	calificación de crédito <sup>27</sup>	-
-	-	-	-	<i>renting</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>roaming</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>rolfing</i>	-	-	-
-	-	muestreo	-	<i>sampling</i>	-	muestreo	-
-	-	-	-	<i>scad diving</i>	-	<i>scad</i>	-
-	-	-	-	<i>scratching</i>	-	<i>scratching</i> <sup>28</sup>	-

<sup>26</sup> Porcentaje de personas u hogares que sintonizan un programa específico de televisión o de radio, en relación con el total de personas u hogares que tienen televisión o radio' (CLAVE, s. v. *rating*, ac. 1).

<sup>27</sup> 'Calificación que valora la solvencia de una entidad para hacer frente a sus deudas' (CLAVE, s. v. *rating*, ac. 2), expresión y acepción no incluida en el DLE.

<sup>28</sup> A diferencia de *scad*, *scratch* se considera entrada preferente, ya que contiene toda la información lexicográfica. *Scratching* remite a *scratch* (CLAVE, s. v. *scratching*), mientras que *scad*, a *scad diving*, expresión compleja que, en este caso, se interpreta como más adecuada (CLAVE, s. v. *scad*).

DICCIONARIOS NORMATIVOS				DICCIONARIOS DE USO			
DLE		DIEC2		CLAVE		DDLIC	
lema esp. -ing (in)adaptado	variante	equivalencia	lema cat. -ing	lema esp. -ing (in)adaptado	variante	equivalencia	lema cat. -ing
-	-	cribaje <sup>29</sup>	-	screening	-	cribaje <sup>30</sup> pase emisión de prueba <sup>31</sup>	screening
-	-	-	-	-	-	-	shocking
-	-	-	-	shopping	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	skating
-	-	-	-	-	-	-	sleeping
-	-	-	-	spamming	-	-	vagóllit
sparring	-	-	-	espartin	sparring	-	-
-	-	-	-	spinning	-	-	-
standing	-	categoría nivel <sup>32</sup>	-	standing	-	-	estánding
-	-	-	-	streaking	-	-	-
-	-	-	-	streaming	-	-	-
-	-	-	-	stretching	-	-	-
-	-	surf	-	surfing	-	surf <sup>33</sup>	-

<sup>29</sup> Acción y efecto de *cribar* (realizar un examen médico) (DLE, s. v. *cribaje*, con la marca *Med.*).

<sup>30</sup> En medicina, examen riguroso de un grupo de individuos para diagnosticar enfermedades, anomalías o factores de riesgo (CLAVE, s. v. *screening*, ac. 1).

<sup>31</sup> Estas dos últimas equivalencias, no incluidas en el DLE como integrantes de los campos semánticos de cinematografía y/o TV, se corresponden con la siguiente acepción: 'Proyección cinematográfica o emisión televisiva que se realizan como prueba o para hacer estudios de mercado' (CLAVE, s. v. *screening*, ac. 2).

<sup>32</sup> El DPD propuso ambas equivalencias de *standing* con la siguiente precisión: «Es anglicismo evitable, ya que puede sustituirse por las voces españolas *categoría* o *nivel*, acompañadas opcionalmente de adjetivos ponderativos como *alto*, *elevado* o *grandes*» (DPD, s. v. *standing*).

<sup>33</sup> Este lema es el preferente (CLAVE, s. v. *surf*). En la entrada *surfing* solo se remite a *surf* (CLAVE, s. v. *surfing*).

DICCIONARIOS NORMATIVOS				DICCIONARIOS DE USO			
DLE		DIEC2		CLAVE		DDL	
lema esp. -ing (in)adaptado	equivalencia	lema cat. -ing	equivalencia	lema esp. -ing (in)adaptado	variante	equivalencia	lema cat. -ing
-	-	-	-	<i>timing</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>trading</i>	-	-	-
-	entrenamiento	-	-	<i>training</i>	-	entrenamiento	-
trávelin	-	tràveling	-	<i>travelling</i>	-	-	tràveling
-	-	-	-	<i>trekking</i>	-	-	-
-	tuneado	-	-	<i>tuning</i>	-	senderismo tuneado, da tuneco <sup>34</sup>	-
-	-	-	-	<i>venдинг</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>walking</i>	-	-	-
-	aviso advertencia	-	-	<i>warning</i>	-	aviso advertencia <sup>35</sup>	-
-	luces de emergencia	-	-	-	-	luces de emergencia <sup>236</sup>	-
<i>windsurfing</i>	<i>wind surfing</i>	-	-	<i>windsurfing</i>	<i>wind surfing</i>	<i>windsurfing</i> <sup>37</sup>	-
-	-	-	-	<i>wrestling</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>yachting</i>	-	-	-
-	-	-	-	<i>yearling</i>	-	-	-
-	zapico	zapíng	-	<i>zapping</i>	-	zapico	-
-	-	-	-	-	-	-	zòning

Tabla 1. Lemas en -ing, variantes y equivalencias de diccionarios normativos y de uso del español y del catalán

<sup>34</sup> *Tuneco*, al igual que *tuning*, solo remite a *tunecado, da* (CLAVE, s. v. *tuneco* y *tuning*, respectivamente).

<sup>35</sup> Ambas equivalencias se corresponden con esta acepción: 'Aviso o llamada de atención cuando se ha hecho algo que merece ser sancionado' (CLAVE, s. v. *warning*, ac. 1).

<sup>36</sup> En un automóvil, sistema de luces intermitentes que sirven para avisar de una parada ocasional o de emergencia' (CLAVE, s. v. *warning*, ac. 2).

<sup>37</sup> Este lema es el preferente (CLAVE, s. v. *windsurf*). En la entrada *windsurfing* solo se remite a *windsurf* (CLAVE, s. v. *windsurfing*). En el DLE, tanto *windsurfing* como *windsurf*, con sus correspondientes variantes, proporcionan el mismo significado (s. v. *windsurfing* y *windsurf*, respectivamente).

## CONDICIONANTES SOCIOLINGÜÍSTICOS DE LA EXPRESIÓN DEL SUJETO PRONOMINAL EN EL SOCIOLECTO ALTO DEL CORPUS PRESEEA-SEVILLA\*

DOINA REPEDE

Universidad de Sevilla

doinarepede@gmail.com

**Resumen:** Este trabajo se propone analizar la variable presencia / ausencia del pronombre personal sujeto junto a un verbo conjugado en el español hablado de la comunidad urbana de Sevilla. En concreto, intentamos establecer cuáles son los factores internos y externos que determinan el empleo del sujeto pronominal en una muestra de 24 entrevistas semidirigidas correspondientes al sociolecto alto y que forman del corpus PRESEEA en la ciudad. Para ello, seguimos la guía de codificación propuesta por Bentivoglio, Ortiz y Silva-Corvalán (2011) para el proyecto panhispánico PRESEEA. Los resultados muestran que el pronombre sujeto se utiliza un 24,8%, y parece estar condicionado, entre otros, por criterios como persona gramatical, especificidad, ambigüedad de la forma verbal, clase semántica del verbo, correfencialidad, edad, etc.

**Palabras Clave:** sujeto pronominal, sociolecto alto, entrevistas semidirigidas, PRESEEA, Sevilla.

**Abstract:** This study aims to analysis the variable presence/absence of the personal pronoun subject with a conjugated verb in Spanish language spoken in the city of Seville. Specifically, we try to stablish which internal or external factors are involved in the pronominal subject use in a sample of 24 semi-controlled interviews corresponding to the high sociolect and taken from the PRESEEA-Seville corpus. For this, we base our analysis on the coding guidelines proposed by Bentivoglio, Ortiz and Silva-Corvalán (2011) for the PRESEEA panhispanic project. The results show that the subject pronoun is used in 24,8% and it is conditioned by different criteria, such as grammatical person, specificity, ambiguity of the verbal form, semantic class of the verb, co-reference or age.

**Keywords:** pronominal subject, high sociolect, semi-controlled interviews, PRESEEA, Seville.

---

\*El presente trabajo, que se enmarca dentro del proyecto Patrones Sociolingüísticos del Español de Sevilla (Ref. FFI2015-68171-C5-3-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad de España y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (MINECO/FEDER, UE), ha sido llevado a cabo durante una estancia de investigación en el Departamento de Lengua Española de la Universidad de Granada. Quiero expresar mi agradecimiento al Dr. Antonio Manjón-Cabeza Cruz por haber discutido conmigo diversas cuestiones aquí presentadas, por sus valiosos consejos y sugerencias.

## 1. INTRODUCCIÓN

El español, al igual que otras lenguas románicas (italiano, portugués, rumano, etc.), se presenta como una lengua *pro-drop*, es decir, permite la elipsis del pronombre sujeto desde el punto de vista fonético o escrito en oraciones con un verbo conjugado. En este caso, es la flexión verbal la que recupera, parcial o totalmente, la información ausente: *yo canto ~ canto; nosotras llamaremos ~ llamaremos* (RAE y ASALE 2009).

La expresión/ausencia del sujeto pronominal ha sido uno de los fenómenos lingüísticos más profusamente analizados en español y se ha llevado a cabo desde distintas perspectivas, tales como la sintáctica, la semántica y la pragmática. Desde un punto de vista tradicional, se ha intentado explicar la presencia del pronombre sujeto como un recurso para enfatizar o desambiguar el contenido expresado. Así, según el *Esbozo* (1973: 421), el pronombre de sujeto se presenta como una variante libre y se acepta su uso solo en casos en los que se enfatiza el sujeto (para la redundancia del *yo* y *tú*) y cuando se trata de ambigüedad –con los pronombres de tercera persona–. En la misma línea, Fernández Soriano (1999: 235-237) contempla también que la expresión del sujeto en el español estándar se debe a la falta de distinción entre la primera y la tercera persona del singular en ciertos tiempos verbales, o por los casos de contraste.

No obstante, la RAE y ASALE (2009: 2555 y ss.) señalan que el uso de la forma pronominal como sujeto aparece como un mecanismo que cumple una función informativa, esto es, la focal. Además, se indican dos aspectos que condicionan la presencia del pronombre personal sujeto: uno es de naturaleza morfológica y otro de carácter léxico. Con respecto al primero, se ejemplifica la primera y tercera persona del pretérito imperfecto de indicativo, y para el segundo, se menciona como ejemplo el pronombre de cortesía *usted*, que no presenta carácter contrastivo cuando se forma con los imperativos y que aparece en los casos neutros, no marcados<sup>1</sup>.

Por tanto, dado que la presencia del pronombre sujeto en español no se debe al azar, entre los aspectos de interés que ha suscitado este componente lingüístico consiste en determinar de qué depende su aparición en el proceso lingüístico. Los numerosos trabajos realizados sobre el fenómeno que nos ocupa indican que la aparición del sujeto en español se debe a una serie de parámetros de muy diversa naturaleza, como los que se describen a continuación:

- a) la clase semántica del verbo. Estudios como el de Enríquez (1984) o Montes Miró (1986) muestran que los verbos que indican acti-

---

<sup>1</sup> Para más detalles sobre la forma *usted*, véase también Fernández Soriano (1999: 1233).

vidad mental y la postura o el punto de vista del hablante frente a una situación, idea, etc. tal como *creer*, *considerar*, *estar de acuerdo* o *saber*, influyen en la mayor presencia del pronombre personal sujeto<sup>2</sup>.

- b) la correferencialidad (Silva-Corvalán 1982, 1994): cuando el sujeto que se analiza cumple la misma función que en la oración anterior o aparece con otro papel, por ejemplo, de objeto directo. Este criterio “rests on the idea that it will be more probable to mention the subject when it has had a change in the referent, i.e., in order to establish the new topic” (Lastra y Martín Butragueño 2015: 45).
- c) la ambigüedad morfológica y fonética. El uso del sujeto pronombre puede ser propiciado, por una parte, por la ambigüedad morfológica entre la primera y la tercera persona en tiempos como el imperfecto y el condicional (Bentivoglio 1987: 41; Silva-Corvalán 1982) y, por otra parte, por la elisión de /-s/ en la conjugación de la segunda persona singular de los verbos en determinadas áreas del español hablado (la denominada “Hipótesis de Compensación Funcional”<sup>3</sup> de Hochberg 1986).
- d) la (in)especificidad del referente (Cameron 1993, 1996) puede determinar la presencia de la forma pronominal sujeto. Se trata de “la situación de especificidad en la que se señala la existencia de un sujeto determinado como el hablante o el oyente, o la situación de no-especificidad en la que se hace referencia a un sujeto indeterminado, general, que puede incluir al hablante, al oyente, o a ninguno de los dos” (Hurtado 2001:16).

Aunque el uso variable del sujeto pronominal se ha ido estudiando aproximadamente desde los años ochenta, aún es difícil hacer generalizaciones al respecto, ya que algunos trabajos no han utilizado la misma metodología ni los mismos criterios de clasificación (Silva-Corvalán 1997) o se basan en “diversos y no siempre adecuados *corpora*” (Manjón-Cabeza *et. al.* 2016: 185). Mencionamos, así, entre otros,

---

<sup>2</sup> En un estudio sobre el material recogido por el Instituto Cervantes en 1981, Davidson (1996) evidencia en el español hablado en la ciudad de Madrid un aumento en el uso de pronombres de primera persona con verbos de creencia y conocimiento, verbos que señalan la postura del hablante con respecto a lo que dice. Sobre el mismo aspecto, véase también el trabajo de Miyajima (2000).

<sup>3</sup> Este planteamiento de la hipótesis funcional está basado en la *Condición de Distintividad* (Distinctiveness Condition) de Kiparsky (1982: 87) que establece que la información semántica relevante se retiene en la estructura superficial del enunciado.

el trabajo de Barrenechea y Alonso (1977) para el español hablado en Buenos Aires, Bentivoglio (1980) sobre el español de Venezuela, Miró y Pineda (1990) sobre el español de la ciudad de Sevilla<sup>4</sup>; y más recientes las investigaciones de Orozco y Guy (2008), Erker y Guy (2012), Shin y Otheguy (2013), Carvalho, Orozco y Shin (2015), Silva-Corvalán (2015) o Peškova (2015).

No obstante, últimamente se están llevando a cabo estudios sobre este aspecto lingüístico que se basan en un corpus homologable con el nuestro, y que forman parte de PRESEEA (Proyecto para el estudio del español de España y América). Así, para el español peninsular, se han centrado en la variabilidad del sujeto pronombre Manjón-Cabeza *et. al.* (2016) sobre el español hablado en Granada. Para el español de América, mencionamos las investigaciones de Lastra y Martín Butragueño (2015) en México DF, Guerrero (2019) sobre el español hablado en Santiago de Chile u Orozco y Hurtado (2019) en la ciudad de Medellín (Colombia).

Por tanto, el propósito de este trabajo consiste en describir el uso de la presencia/ausencia del pronombre sujeto en el español hablado en la comunidad urbana de Sevilla. En concreto, pretendemos averiguar cuáles son los factores lingüísticos y sociales que condicionan la presencia del sujeto pronominal en la ciudad hispalense. Asimismo, este trabajo resulta pertinente porque, basándonos en las pautas del proyecto panhispanico PRESEEA y en una guía de codificación unificada, nos permite contrastar los resultados obtenidos en la ciudad de Sevilla con los de distintas variedades del español hablado.

## 2. METODOLOGÍA Y CORPUS

### 2.1. El corpus

Para llevar a cabo esta investigación, nos centramos en los materiales del Corpus Sociolingüístico de Sevilla 2009-2018, o PRESEEA-SE, que consiste en entrevistas semidirigidas realizadas a 24 hablantes del sociolecto alto, esto es, con estudios

---

<sup>4</sup> Este estudio analiza la presencia/ausencia del sujeto pronominal en relación con una serie de variables: 1) textos orales/textos escritos; 2) formas verbales equívocas/no equívocas; 3) tipos oracionales (afirmativas/negativas y principales/subordinadas/subordinadas independientes); 4) grupo generacional de hablantes; 5) sexo de los hablantes (hombres y mujeres). Los autores afirman que, de las variables tenidas en cuenta, solo han resultado significativos los condicionantes sociales. Además, subrayan que cualquier otro factor, “como pueda ser el tipo de oración producida o el carácter ambiguo de las formas verbales empleadas actuarán de forma más débil sobre la probabilidad de aparición del pronombre personal sujeto” (Miró y Pineda 1990: 44).



universitarios finalizados, máster y/o doctorado<sup>5</sup>. Los hablantes que conforman la muestra empleada para este estudio están estratificados en cuotas de afiliación uniforme según *edad* y *sexo* (Repede 2019), como se indica en la Tabla 1:

Sexo	Edad			TOTAL
	20-34 años	35-54 años	> 55 años	
Hombres	4	4	4	12
Mujeres	4	4	4	12
<b>TOTAL</b>	8	8	8	<b>24</b>

Tabla 1: Distribución por cuotas de los informantes de la muestra

## 2.1. Selección de casos

De cada entrevista que forma parte de los materiales manejados en este estudio hemos seleccionado cinco minutos, los comprendidos entre el minuto 5 y el minuto 10. Una vez recogidos los ejemplos, hemos descartado los casos cuando:

- a) el pronombre sujeto aparece junto a un verbo en forma no finita:
  1. el sótano pues<alargamiento/> / hay una mesa de pin pong para jugar / los niños *y jugar yo* también al pin pong (SEVI\_H23\_055)<sup>6</sup>.
- b) el sujeto es indiscutiblemente necesario por ser foco de contraste:
  2. I: no tengo<alargamiento/> otra cosa / a lo mejor otro trabajo / aparte / entonces en casa / por las mañanas es que me <vacilación/> aparte es que a mí me gusta // porque no es decir <cita> *tú haces esto / yo hago lo otro* </cita> si es que si yo echo las <vacilación/> las mañanas en casa / y es que lo hago todo (SEVI\_M13\_061).
- c) se trata de frases idiomáticas, de tipo *yo qué sé, tú sabes*, etc.:

<sup>5</sup> Véase también <http://preseea.linguas.net/Portals/0/Metodologia/METODOLOG%C3%8DA%20PRESEEA.pdf>.

<sup>6</sup> El código del final de los ejemplos debe leerse de la siguiente forma: i) SEVI=Sevilla; ii) sexo: H= hombre, M= mujer; iii) edad: 1= 20 a 34 años, 2= 35 a 54 años, 3= 55 años en adelante; iv) grado de instrucción: 3= estudios superiores; v) identificación del hablante dentro del corpus: 049, 050, 051, etc. Sobre las convenciones de transcripción de las entrevistas, véase Repede (2019).

3. <ruido = “chasquido\_boca”/> allí en Rubén Darío también / siempre había alguno que fallecía / y aquí también un poco lo mismo / gente muy mayor muy mayor / pero allí por lo menos habían<alargamiento/> <ruido = “chasquido\_boca”/> / *yo qué sé* / gente<alargamiento/> a lo mejor de cuarenta y cinco cincuenta años (SEVI\_M23\_066).
- d) al pronombre sujeto le sigue una palabra ininteligible o se deja la secuencia incompleta:
  4. yo con mi equipaje por ejemplo lo llevaba un<alargamiento/> burro / que *yo no vacilación*/ por medio de la montaña / *yo so palabra\_cortada*/ pues he nacido en la ciudad / he crecido en la ciudad y <vacilación/> / y no<alargamiento/> soy mmm campestre (SEVI\_M13\_062).
- e) se trata de una repetición del mismo fenómeno. En este caso, se ha computado el mecanismo una sola vez:
  5. y claro / ahora el barrio te lo ves que hay un centro comercial / que<alargamiento/> que hay <vacilación/> hay por lo menos tres supermercados en la misma calle / eh<alargamiento/> o sea / ya si <vacilación/> *veo que ha cambiado* / *veo que ha cambiado* (SEVI\_H13\_049).
- f) cláusulas relativas con sujeto relativizado
  6. me encanta la Semana Santa // también también / este año he tenido de todo / porque este año me han invitado a palco / me han invitado a silla / he<alargamiento/> visto salir algunas procesiones / he visto recoger otra / eh<alargamiento/> he ido a buscar otras / he tenido balcones que me han invitado amigos también *que han tenido balcones* en la calle Trajano y también he visto unas pocas (SEVI\_H23\_056).

También se han eliminado los casos en los que no es posible la presencia de un pronombre personal como los verbos impersonales y las cláusulas con *se* impersonal. Se han obtenido, así, 879 casos en los que es posible la alternancia entre presencia y ausencia del sujeto pronominal<sup>7</sup>, tal como se refleja en el siguiente fragmento:

---

<sup>7</sup> Cabe mencionar aquí que en los cinco minutos seleccionados para este análisis no se ha localizado ninguna forma de *vosotros* o *ustedes*. Además, no se han incluido en este recuento los 6 ejemplos de *uno* y *una*, ya que, en la muestra que hemos manejado para nuestro estudio, no hemos documentado casos de variación.

7. sí / (Ø) creo recordar / el último verano que (Ø) estuve / fue el año que (Ø) hice el preuniversitario / que fue el sesenta y / siete / sí / un poco más de lo que (Ø) te he dicho / o sea que sería del cincuenta y cinco al sesenta y s<alargamiento/>eis / porque el verano del sesenta y siete (Ø) ya no fui a Chipiona / (Ø) fui a Cádiz (SEVI\_H33\_058).

## 2.2. Criterios de análisis y procesamiento

Para codificar los ejemplos recopilados de nuestros materiales hemos seguido principalmente la guía de codificación propuesta por Bentivoglio, Ortiz y Silva-Corvalán (2011) para el proyecto PRESEEA<sup>8</sup>. Por tanto, hemos considerado como variable dependiente la presencia y la ausencia del sujeto pronombre, y como variables independientes las siguientes:

*Variables lingüísticas:* 2. Persona del sujeto, 3. Especificidad del sujeto, 4. Modo, 5. Tiempo verbal, 6. Progresividad, 7. Perfectividad, 8. Pronominalidad, 9. Valencia verbal, 10. Perífrasis verbal, 11. Ambigüedad de la forma verbal, 12. Clase semántica del verbo, 13. Tipo de cláusula, 14. Correferencialidad, 15. Sujeto previo, 16. Turno de habla, 17. Secuencia discursiva.

*Variables sociales:* 18. Edad, 19. Sexo.

Con la finalidad de poder establecer estadísticamente si hay relación o no entre las variables dependientes - presencia/ausencia del sujeto pronominal - y las variables explicativas tomadas en consideración en este estudio, hemos aplicado la prueba del *ji cuadrado* ( $\chi^2$ ). Si los resultados obtenidos no superan el límite de 0,05, son estadísticamente significativos e indican que se da una asociación entre las variables nominales. Asimismo, para medir esta relación, empleamos el coeficiente V de Cramer que toma valores entre 0 y 1. En este caso, los valores cercanos a 0 indican escasa asociación entre las variables y los valores próximos a 1, fuerte asociación.

---

<sup>8</sup> Sobre los distintos criterios de análisis, véase también Lastra y Martín Butragueño (2015), Manjón-Cabeza *et al.* (2016), etc.

### 3. ANÁLISIS Y RESULTADOS

En las 24 entrevistas semidirigidas del sociolecto alto que constituyen la muestra empleada para este estudio y que forman parte del corpus oral PRESEEA-Sevilla, se ha localizado un total de 879 casos de formas de pronombre sujeto, repartidos de la siguiente manera:

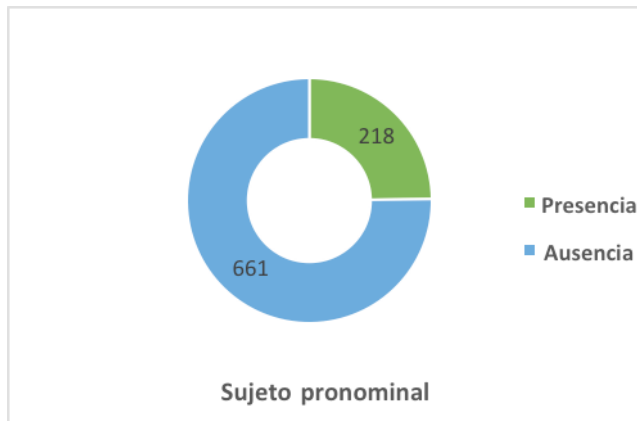


Gráfico 1: Distribución de presencia/ausencia del sujeto pronominal

Notamos, según el Gráfico 1, que del total de ejemplos de sujetos (N= 879), 218 casos (24,8%) aparecen con el pronombre y 661 ejemplos (75,2%) sin la forma pronominal. Dado que “Null SPPs are *always* the predominant solution under any circumstance” (Lastra y Martín Butragueño 2015: 11), intentamos en este estudio averiguar cuáles son los condicionantes internos y externos que propician la presencia del sujeto pronombre.

Tras aplicar la prueba del  $\chi^2$ , observamos que, de las 18 variables consideradas para este estudio, 11 han dado resultados significativos:

Variables	$\chi^2$	Sig.	Variables	$\chi^2$	Sig.
<i>Persona</i>	35,54	,000	<i>Ambigüedad fonética y morfológica</i>	16,64	,000
<i>Especificidad</i>	15,29	,000	Clase semántica del verbo	64,23	,000
Modo verbal	0,05	,823	Tipo de cláusula	3,78	,151
<i>Tiempo verbal</i>	27,51	,000	<i>Coreferencia</i>	36,03	,000
Progresividad	0,16	,069	Sujeto previo	3,57	,058

Variabes	$\chi^2$	Sig.	Variabes	$\chi^2$	Sig.
Perfectividad	3,36	,067	<i>Turno de habla</i>	14,64	,000
Pronominalidad	3,66	,056	<i>Secuencia discursiva</i>	16,46	,000
Valencia verbal	3,58	,167	<i>Edad</i>	12,05	,000
<i>Perifrasis verbal</i>	12,16	,002	<i>Sexo</i>	4,96	,026

Tabla 2: Significación de variables en la expresión del sujeto pronominal

A la vista de los resultados presentados en la Tabla 2, podemos afirmar que la presencia o ausencia del sujeto está condicionada por diversos criterios internos y externos que vamos a detallar a continuación.

### 3.1. Condicionantes lingüísticos y presencia/ausencia del sujeto pronominal

#### 3.1.1. Persona gramatical

El primer factor determinante en la expresión del sujeto es la persona gramatical<sup>9</sup>. La primera persona es la más proclive a aparecer, a diferencia de los pronombres plurales que tienden a ser implícitos. Así, del total de 218 casos de pronombres sujetos presentes, se ha localizado un 77,98% de primera persona, 10,1% de segunda persona y un 6,42 % de tercera persona singular. En cuanto a la primera y tercera persona de plural, hemos encontrado un 3,7% y un 1,4% respectivamente. Si desglosamos por tipo de sujeto pronominal, esto es, presente o ausente, en la Tabla 3,

Variable	Variantes	Presencia	%	Ausencia	%	Total	%
Persona	1s	170	29,62	404	70,38	574	65,3
	2s	22	23,66	71	76,34	93	10,6
	3s	15	28,85	37	71,15	52	5,92
	1p	8	6,02	125	93,98	133	15,13
	3p	3	11,11	24	88,89	27	3,1
<b>Total</b>		218	24,8	661	75,2	879	100
$\chi^2 = 35,54$ (4 g.d.l.) p = 0,000 V de Cramer = 0,2011							

Tabla 3: Persona gramatical y presencia/ausencia del sujeto

<sup>9</sup> Nuestros datos están corroborados por estudios previos sobre distintas variedades del español y que han tenido en cuenta este factor lingüístico. Véase, entre otros, el trabajo de Manjón-Cruz *et al.* (2016) sobre el español de Granada o el de Lastra y Martín Butragueño (2015) en el español hablado en México DF.

observamos que también son las formas de singular las que más favorecen la presencia del sujeto pronombre, en detrimento de los sujetos plurales, con predominio de la primera persona singular. Así, esta última aparece un 29,62%, seguida por la tercera (28,85%) y segunda persona (23,66%). En cuanto a las formas plurales, hemos documentado un 11,11% para la tercera y un 6,02% para la primera persona plural. En este sentido, Cameron (1993: 328) afirma que “If we conceive of plural subjects as sets, we find that discourse is typically structured so that the great majority of plural subjects occur in contexts where their set members are either explicitly or inferably present within the immediately preceding discourse”. Este tipo de contexto no propicia la aparición de sujetos pronominales, de modo que los sujetos plurales son frecuentemente sujetos nulos (ibídem).

### 3.1.2. Especificidad

El segundo criterio que ha resultado significativo para explicar la presencia/ausencia del sujeto pronominal es la especificidad. Se afirma que “un argumento es específico cuando hace referencia a un ser, real o imaginario, que se considera identificable, al menos para el emisor. En caso contrario se dice que es inespecífico” (RAE y ASALE 2009: 1134).

De acuerdo con los resultados que se desprenden de la Tabla 4, parece que el sujeto pronominal está condicionado por el rasgo específico del argumento. En este caso, se han documentado 195 ejemplos con sujeto explícito, lo que supone un 27,62%.

Variable	Variantes	Presencia	%	Ausencia	%	Total	%
Especificidad	Específico	195	27,62	511	72,38	706	80,31
	No específico	23	13,29	150	86,71	173	19,68
Total		218	24,8	661	75,2	879	100
$\chi^2 = 15,29$ (2 g.d.l.) $p = 0,0002$ $V$ de Cramer = 0,1319							

Tabla 4: Especificidad y presencia/ausencia del sujeto

En cambio, formas no específicas como las que se observan en el fragmento /8/,

8. entonces eh<alargamiento/> en las pasarelas sacarán muchos trajes de manga larga pero no viven la Feria / <simultáneo> día a día a día </simultáneo> (SEVI\_M33\_071).

son menos proclives a la presencia de la forma pronominal sujeto. Se ha documentado, así, un 13,29% para esta variante.

### 3.1.3. *Tiempo verbal*

El tiempo verbal es otro factor importante en la presencia de las formas pronominales de sujeto. En esta ocasión, hemos agrupado la variable en *presente*, *pretérito*, *imperfecto*. Dada la escasez de datos para algunos tiempos verbales (futuro<sup>10</sup>, condicional, etc.), hemos considerado incluirlos en la variante *otros*. Así, de acuerdo con los datos que se presentan en la Tabla 5,

Variable	Variantes	Presencia	%	Ausencia	%	Total	%
Tiempo verbal	Presente	151	26,17	426	73,83	577	65,64
	Pretérito	21	<b>12,35</b>	149	87,65	170	19,34
	Imperfecto	43	<b>38,74</b>	68	61,26	111	12,63
	Otros	3	14,29	18	85,71	21	2,3
<b>Total</b>		218	24,8	661	75,2	<b>879</b>	100
		$\chi^2 = 27,51$ (3 g.d.l.) p = 0,0001		V de Cramer = 0,1769			

Tabla 5: *Tiempo verbal y presencia/ausencia del sujeto*

el factor más importante en la aparición del sujeto pronominal es el imperfecto con un 38,74%. Asimismo, cabe mencionar que del total de casos de sujetos con imperfecto (N= 111), 73 (65,77%) son formas ambiguas, y, de estas, más de la mitad aparecen con sujetos explícitos (41/56,2%), de modo que “it could suggest a partial functional effect based on the ambiguity constraint” (Lastra y Martín Butragueño 2015: 56). Asimismo, en algunos ejemplos hemos localizado una aglutinación de sujetos pronombres con imperfecto:

9. lo primero que hice fue coger el teléfono / y <vacilación/> y llamé a mi madre / pero simplemente para escuchar su voz / ya ella fue un grito / porque *ella sabía* que <vacilación/> que ese día me <vacilación/> *yo la iba* a llamar / cuando llegase a Humahuaca / y ya fue como <cita> *yo* solamente *quería* escucharte </cita> / digo <cita> y yo a ti </cita> (SEVI\_M13\_062).

En cambio, según los resultados anteriores, podemos observar que el pretérito es el tiempo que menos favorece la presencia de esta forma pronominal: hemos lo-

<sup>10</sup> En el corpus manejado, hemos localizado un solo ejemplo de futuro perifrástico con sujeto explícito. En cambio, no se ha documentado ningún caso con futuro morfológico.

calizado un 12,35% en los materiales manejados. En lo que toca al resto de tiempos verbales, estos tampoco propician la aparición del pronombre sujeto: se han documentado tan solo 3 ejemplos con sujeto explícito<sup>11</sup>.

### 3.1.4. Perífrasis verbal

También la variable perífrasis verbal ha dado resultados significativos en nuestro estudio. Se ha distinguido, así, entre forma no perifrástica, perífrasis modal (*tener + inf.*, *poder + inf.*) y perífrasis aspectual (*ir a + inf.*, *estar + gerundio*). Como se puede comprobar en la Tabla 6,

Variable	Variantes	Presencia	%	Ausencia	%	Total	%
Perífrasis verbal	Forma no perifr.	207	<b>26,64</b>	570	73,4	777	88,4
	Modal	5	10,42	43	<b>89,6</b>	48	5,5
	Aspectual	6	11,11	48	<b>88,9</b>	54	6,14
<b>Total</b>		218	24,8	661	75,2	879	100
$\chi^2 = 12,16$		(2 g.d.l.)	$p = 0,0023$	V de Cramer = 0,1176			

Tabla 6: Perífrasis y presencia/ausencia del sujeto

notamos una tendencia a que las formas no perifrásticas favorezcan la presencia del sujeto (26,64%) frente a las perifrásticas que parecen propiciar la ausencia de la forma pronominal en función de sujeto: se ha documentado un 89,6% para las perífrasis modales y un 88,9% para las aspectuales, esto es, con una diferencia de 0,7 puntos porcentuales entre las dos variantes.

### 3.1.5. Ambigüedad

Otro factor lingüístico que influye en la presencia del pronombre personal sujeto es la ambigüedad<sup>12</sup>. Esta variable se desglosa en dos variantes:

<sup>11</sup> Esta distribución coincide con la de Lastra y Martín Butragueño (2015: 56) sobre el español hablado en México DF: “The most favoring factor is the Co-preterite ( $p = .60$ , 31.4%, 153/488); Present is indifferent ( $p = .50$ , 21.1%, 187/888); and Preterite does not favor over SPPs ( $p = .44$ , 15.5%, 86/556). The rest of verbal tenses have been grouped as “other tenses” and are disfavoring (.40, 15.7%, 17/108)”.

<sup>12</sup> Sobre este condicionante lingüístico, véase también, entre otros, el trabajo de Silva-Corvalán (1982) en el español de Estados Unidos o los de Bentivoglio (1980 y 1987) para el español de Venezuela.



- (a) Ambigüedad morfológica y fonética. Se centra, por un lado, en las formas que las gramáticas consideran ambiguas entre 1ª y 3ª persona del singular, como el condicional y el pretérito imperfecto y pluscuamperfecto de indicativo y subjuntivo (Silva-Corvalán 1982).

10. es que una niña que no sepa bailar sevillanas en Sevilla eso es como <alargamiento/> / como un pecado / <risas = “todos”/> entonces / mi madre / como madre de sevillana / pues me llevaba a una academia a bailar / además daban clases en el mismo colegio / y una vez que se fue la señorita *yo quería* seguir bailando / o sea / *yo lo tenía* muy claro que *yo quería* seguir bailando / y seguí bailando / pero claro / cuando *yo ya despuntaba* / y ya yo mis padres veían que *yo quería* seguir en el baile ya como que me cortaba un poquito / la cosa es / bailar sevillanas / pero ya está / porque entonces el mundo del arteo no era como ahora / no es que *yo sea* muy mayor / pero las cosas han cambiado mucho en muy poco tiempo (SEVI\_M23\_067).

Y, por otro, se centra la ambigüedad derivada de la elisión de /-s/ y que se da entre la 2ª y 3ª persona del singular (*tú canta(s)* y *él canta*). Como ya se ha mencionado previamente, este tipo de ambigüedad ha dado lugar a la hipótesis funcional (Hochberg 1986), según la cual la presencia del sujeto pronominal será mayor en aquellas variedades del español donde se produce esa pérdida, ya que contribuye a la desambiguación:

11. E: eso sí / para los que venimos de fuera / es bastante difícil meterte en el círculo  
I: entonces claro / no es igual / a lo mejor *tú viene[s]* de fuera y nunca vas a vivir lo que yo he podido vivir / por mucha gente que *tú conozca[s]* (SEVI\_M23\_067).

- b) Sin ambigüedad. Esta variante recoge los casos en los que aparecen formas verbales no ambiguas:

12. E: uhum / ¿y a ti qué te gusta más el verano o el invierno?  
I: a mí / tradicionalmente me ha gustado siempre más el verano // ahora como *soy* vieja / y el calor me fastidia / mmm *pienso* que el invierno resguarda más / pero no  
E: no  
I: el verano es mejor / el verano es más sencillo / sobre todo / y defiende más / lo *encuentro* // eso de / ¡y la cama! / hacerla en medio segundo / y no ya  *tiro* de la manta / que se me va la colcha / ¡Jesús / por dios! // nada nada / un horror (SEVI\_M33\_070).

Por tanto, en el caso de Sevilla, hay que estudiar el papel desambiguador en las formas verbales de la primera y tercera persona singular, así como de la tercera y

segunda persona singular, debido a que en esta ciudad está generalizada la pérdida de la /-s/ en posición final<sup>13</sup>.

Si se observa la Tabla 7, parece confirmarse que las formas ambiguas favorecen la aparición del pronombre sujeto con mayor frecuencia que cuando se emplean formas verbales no ambiguas. Se ha encontrado, así, un 36% de forma ambiguas tanto fonéticas como morfológicas, frente a 21,5% de no ambiguas.

Variable	Variantes	Presencia	%	Ausencia	%	Total	%
Ambigüedad	Amb. morfológica y fonética	72	36	128	64	200	22,75
	No ambiguo	146	21,5	533	78,5	679	77,25
Total		218	24,8	661	75,2	879	100
$\chi^2 = 16,64$ (1 g.d.l.) $p = 0,0001$ V de Cramer = 0,1407							

Tabla 7: Ambigüedad y presencia/ausencia del sujeto

Si nos fijamos solo en la presencia del pronombre sujeto por clase de persona, según el Gráfico 2, observamos que, en las tres personas gramaticales, según sean ambiguas o no, se dan diferencias en la presencia del pronombre personal sujeto. Así, se puede apreciar que, con respecto a la primera persona, se expresa un 26,7% para resolver la ambigüedad de la morfología del verbo dada por la coincidencia de esta persona y la tercera del singular. Para la tercera persona, se ha localizado un 60%, si bien este porcentaje corresponde a solo 9 ejemplo del total (N=14).

Sin embargo, lo más llamativo de este gráfico es el alto porcentaje registrado para la forma ambigua de segunda persona: los hablantes de instrucción alta reponen los pronombres sujetos un 90,9%. Coincidimos, así, con Roperó (2001: 42) que subraya que “la pérdida de la -s final en los verbos, afecta, sobre todo, al sistema pronominal: las terminaciones verbales fonéticamente casi iguales (como sucede en inglés y en francés) favorecen un uso muy frecuente del pronombre sujeto (como *tú quiere(s)*, *tú piensa(s)*)”<sup>14</sup>. Podríamos, por tanto, afirmar que, en la ciudad de Sevilla,

<sup>13</sup> La pérdida de la -s implosiva es un rasgo común a todo el territorio andaluz, que se ha extendido por otras áreas de España e Hispanoamérica. Ya apuntaba Alvar (1955: 287) que “conviene anotar que en Sevilla y Málaga, en el siglo II? <sic>, y en Sevilla, en el siglo VII, se documentaba una pérdida de -s de carácter vulgar, y que hoy en esas mismas provincias se practica idéntica pérdida”.

<sup>14</sup> Estos resultados van en contradicción con los de Ranson (1991) que analiza la variable expresión de pronombres de sujeto en el español hablado en Andalucía. La autora documenta un 91% de elisión de /s/ y demuestra que en este dialecto la función de los pronombres explícitos no sirve para desambiguar la forma verbal. Así, sus resultados indican que el sujeto pronominal se emplea más con formas verbales que no son ambiguas que con las que sí lo son. En este caso, Ranson explica que el uso variado de pronombres se da más bien en el nivel del discurso, esto es, los pronombres de sujeto

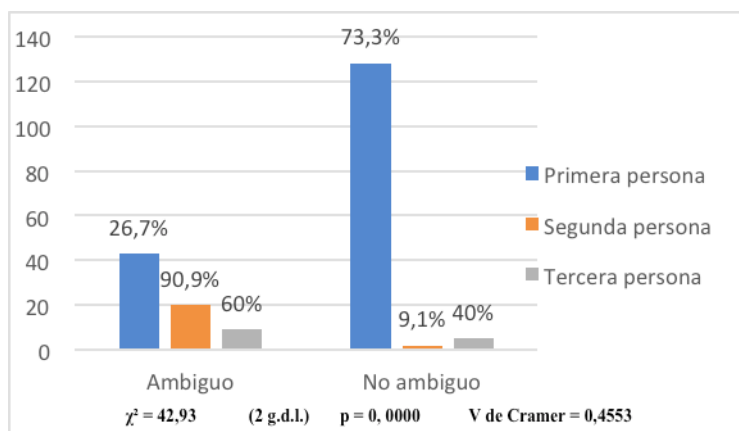


Gráfico 2: Presencia del sujeto y persona gramatical

en el sociolecto alto, se corrobora la idea de que la ambigüedad sí depende del fenómeno de pérdida de la /-s/.

### 3.1.6. Clase semántica del verbo

Un tipo de agrupación que se ha utilizado a menudo con los verbos ha sido la de tener en cuenta únicamente su semántica independientemente del contexto. En este estudio, basándonos principalmente en la guía de codificación de Bentivoglio, Ortiz y Silva-Corvalán (2011) y distintas clasificaciones semánticas de los verbos<sup>15</sup>, hemos optado por crear una variable que permita reunir los verbos en cinco grupos, a saber:

- entendimiento, que incluye a los de opinión, creencia y procesos mentales (*creer, saber, entender*). También se han incluido los verbos de percepción sensorial de tipo *ver* o *sentir*.
- actividad (*hacer*);
- movimiento (*ir, venir, llegar*);
- estado (*ser, estar*);

aparecen ante la necesidad de indicar el referente cuando contextualmente no está claro: "Because of the role of context in person marking, person can be adequately deduced in the vast majority of the cases even without explicit surface markers. When no contextual markers are present, however, there does appear to be a tendency on the part of speakers to include subject pronouns" (Ranson 1991:149).

<sup>15</sup> Sobre las distintas clasificaciones de verbos según sus rasgos semánticos, véase Bentivoglio (1987), Enríquez (1984), Silva-Corvalán (1994) o Travis (2007).

e) y dicendi (*decir, hablar*).

Consideramos, así, que el pronombre personal sujeto tendrá mayor presencia en los verbos del primer grupo frente al resto. Esto se manifiesta en los resultados de la Tabla 8, puesto que la proporción mayor de sujetos explícitos (44,61%) se produce con verbos en los que se refleja más el punto de vista y la postura del hablante con respecto a una idea, situación, etc. frente al porcentaje menos favorecedor (12,12%) de los verbos de actividad.

Variable	Variantes	Presencia	%	Ausencia	%	Total	%
Clase semántica	Entendimiento	91	<b>44,61</b>	113	55,39	204	23,21
	Actividad	24	<b>12,12</b>	174	87,88	198	22,53
	Movimiento	13	16,05	68	83,95	81	9,22
	Estado	70	21,15	256	77,34	331	37,66
	Dicendi	15	23,08	50	76,92	65	7,4
Total		218	24,8	661	75,2	879	100

$\chi^2 = 64,23$  (4 g.d.l.) p = 0,0001 V de Cramer = 0,2703

Tabla 8: Clase semántica y presencia/ausencia del sujeto pronominal

En este caso, nuestros datos coinciden con los ofrecidos en los estudios de Enríquez (1984), Bentivoglio (1987), Blanco (1999) que sostienen que la aparición de los pronombres surge con más frecuencia ante verbos que implican de manera más directa al hablante y a sus opiniones:

13. entonces pues sí que <vacilación/> tú dices que es<alargamiento/> menos seria / pero no <vacilación/> no es menos seria / es igual de seria / lo que pasa que <vacilación/> que sí / que <vacilación/> que al ser una hermandad de capa no <vacilación/> no está prohibido el poder hablar / eh<alargamiento/> si te tienes que salir a <vacilación/> al cuarto de baño puedes salir / esto en la Catedral / porque / las normas no te dejan salir / en la calle / pero bueno mmm / yo entiendo que<alargamiento> es una situación / especial / y que <vacilación/> que hay<alargamiento/> / cada persona es un mundo (SEVI\_H13\_049).

Si nos centramos en los verbos de entendimiento localizados en nuestro corpus (Gráfico 3), podemos observar que son los verbos *creer* y *recordar* los que muestran un porcentaje alto de presencia de sujeto pronominal, esto es, 59,65% y 61,90%, respectivamente<sup>16</sup>. Asimismo, todos los casos de *creer* (N=34) y *recordar* (N=13)

<sup>16</sup> Al contrario de lo que menciona Rosengren (1974-75: 222) quien indica que son los verbos *saber* y *querer* los que presentan la mayor frecuencia de uso pronominal [apud Enríquez (1984: 118)].

con sujeto pronominal aparecen en primera persona, de modo que, al enunciar el sujeto de esta persona, el hablante da a conocer como suya una creencia, opinión o suposición. La función del pronombre explícito se mantiene distintiva y contrastiva en cada caso (Luján 1999:1311). Asimismo, “la propia dinámica de la conversación, que pone el foco en la propia experiencia del informante, ayuda a estos datos” (Manjón-Cabeza *et al.* 2016: 197).

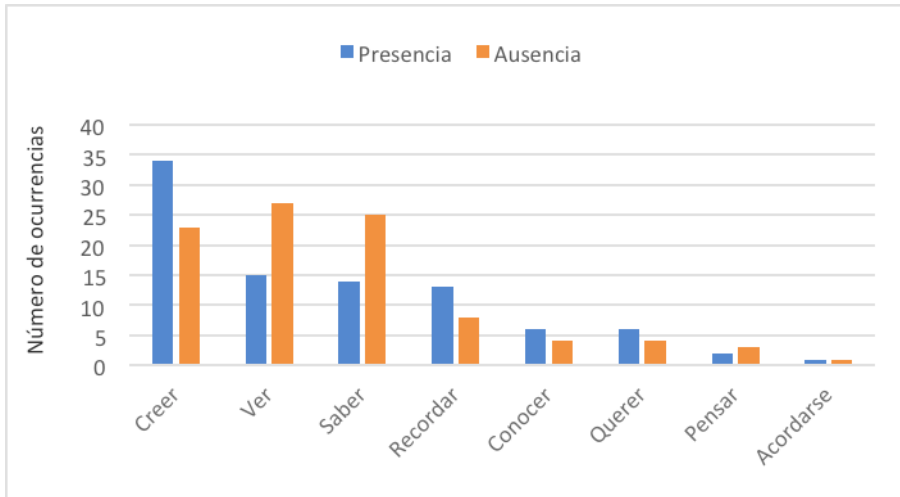


Gráfico 3: Presencia/ausencia del sujeto y verbos de entendimiento

También llama la atención la alta presencia del pronombre sujeto con los verbos *conocer* y *querer* (60% en ambos casos), en detrimento de la ausencia de esta forma, si bien es cierto que se han localizado tan solo 6 ejemplos del total (N=10) para cada uno de estos verbos.

No obstante, otros estudios sobre la presencia del pronombre sujeto corroboran nuestros resultados: Manjón-Cabeza *et al.* (2016: 196) también obtienen un porcentaje muy alto de presencia del sujeto pronominal con el verbo *creer* (69,12%) o Aijón y Serrano (2010: 13) que muestran un porcentaje altísimo de presencia (75% del total) de este verbo.

### 3.1.7. Correferencialidad

Otro criterio importante que ha resultado significativo para explicar la presencia del sujeto pronombre es la correferencialidad. Esta variable se desglosa en tres variantes: *correferencial* con sujeto previo, como en el ejemplo (14), *parcialmente correferencial* con cualquier argumento que no sea sujeto (15), *no correferencial*, esto es, el sujeto no es mencionado en la oración precedente (16)<sup>17</sup> :

14. *mi padre* conocía el mundo del artis<palabra\_cortada/> del artista / y Ø *sabía* los tejemanejes (SEVI\_M23\_067).

15. lo primero que hice fue coger el teléfono / y <vacilación/> y llamé *a mi madre* / pero simplemente para escuchar su voz / ya *ella fue* un grito (SEVI\_M13\_062).

16. estuve<alargamiento/> en Argentina / en Humahuaca / también me fui<alargamiento/> dos meses / allí fue más <ruido = “chasquido\_boca”/> difícil / por las condiciones de vida porque<alargamiento/> / bueno / estuve <vacilación/> / *estuvimos* incomunicados / sin<alargamiento/> teléfono móvil durante<alargamiento/> / no sé si fue un mes (SEVI\_M13\_062).

La Tabla 9 recoge los resultados obtenidos con respecto a esta variable:

Variabes	Variantes	Presencia	%	Ausencia	%	Total	%
Correferencialidad	Corr. con sujeto	24	<b>10,4</b>	207	<b>86,61</b>	231	26,28
	Corr. con objeto	31	<b>34,44</b>	59	65,56	90	10,24
	No correfer.	163	29,21	395	70,79	558	63,48
Total		218	24,8	661	75,2	879	100
$\chi^2 = 36,03$ (2 g.d.l.)		$p = 0,000$		$V$ de Cramer = 0,203			

Tabla 9. Correferencialidad y presencia/ausencia del sujeto pronominal

Los datos que ofrece el cuadro no solo son estadísticamente significativos, sino que presentan una asociación bastante alta entre las variables ( $V$  de Cramer = 0,203). Se desprende, así, que es la correferencia con un argumento diferente al sujeto la que muestra mayor tendencia a la presencia del pronombre (34,44%), seguida por la no correferencialidad (29,21%). Sin embargo, para la correferencia con sujeto se ha documentado solo un 10,4% de sujetos explícitos, y un altísimo porcentaje de

<sup>17</sup>No se ha tomado en consideración la variante *no aplicable*, cuando está comenzando un turno de habla, dado que no se ha encontrado ningún ejemplo en los cinco minutos analizados.

formas verbales con sujeto nulo (86,61%). Parece, así, que el sujeto no es necesario cuando cumple la misma función sintáctica que el referente, como en el ejemplo /17/, donde *mi madre* es el sujeto explícito de *tapaba* y también es correferente del sujeto omitido de *podía*.

17. bueno / *mi madre* la pobre *tapaba* cuando *podía* <risas = “todos”/> / que tú sabes que la autoridad del padre era la autoridad del padre / por lo menos en mi casa (SEVI\_M23\_067).

### 3.1.8. Secuencia textual

La secuencia textual es un factor que influye también en la presencia del sujeto pronombre en el sociolecto alto de la ciudad de Sevilla. Para esta variable hemos optado por cuatro variantes, a saber: *argumentativa + explicativa*, *narrativa*, *descriptiva* y *dialógal*. Según los datos incluidos en la Tabla 10,

Variables	Variantes	Presencia	%	Ausencia	%	Total	%
Secuencia textual	Argumentativa + explicativa	106	33,7	209	66,35	315	35,84
	Narrativa	71	18,3	318	81,75	389	44,25
	Descriptiva	25	25,5	73	74,49	98	11,15
	Dialógal	16	20,8	61	79,22	77	8,76
Total		218	24,8	661	75,2	879	100
$\chi^2 = 22,89$ (3 g.d.l.) $p = 0,0001$ $V$ de Cramer = 0,1613							

Tabla 10. Secuencia textual y presencia/ausencia del sujeto pronominal

la argumentación (incluida la explicación) es el factor que más propicia la presencia del sujeto pronominal (33,7%), “because of the necessity of fixing points of view and underlining one’s own and others’ opinion” (Lastra y Martín Butragueño 2015: 56), como se muestra en el siguiente fragmento:

18. el verano / *yo digo* que aquí hay cinco estaciones / el e <vacilación/> el <vacilación/> el <vacilación/> / las cuatro normales y cuando llega / julio y agosto el infierno <risas = “E”/> / *yo creo* que el verano aquí es mayo y junio y el infierno es julio y agosto / ¿no? / a mí expresamente el <vacilación/> el verano porque lo veo muy desagradable el clima <alargamiento/> / eh / especialmente julio y agosto / la verdad que co <palabra\_cortada/> con cuarenta y tantos grados no se puede hacer vida normal (SEVI\_H23\_056).

También la secuencia descriptiva parece determinar la aparición de las formas pronominales de sujeto en un 25,5%. No obstante, en el polo opuesto se encuentran la circunstancia dialogal y narrativa que son las que menos favorecen la presencia del pronombre sujeto, como en /19/ y /20/:

19. E: uhum / ¿has hecho alguna reforma?

I: no / en breve / *espero* hacerla

E: ¿qué quieres hacer de reforma?

I: pues<alargamiento/> / *quiero*<alargamiento/> eh<alargamiento/> / poner la cocina más grande (SEVI\_M23\_065).

20. I: artístico / o lo que fuera / y de hecho / mmm / no habitualmente <ruido = “tose I”/> / pero sí de vez en cuando / *he encontrado* cosas interesantes / cuadros / abanicos / libros / mecheros / relojes / plumas estilográficas // cosas que / a mí me <vacilación/> me divertían / coleccionarlas / y tenerlas / y me gustaban / hoy no / hoy ya voy pues a <vacilación/> a algún libro / alguna cosa puntual que *necesite* de informática o de<alargamiento/> herramientas y tal / que se encuentran <vacilación/> y se encuentran con mucha / facilidad además / y además *tengo* un amigo allí en el Jueves / que es un librero de libros<alargamiento/> raros antiguos y curiosos / compañero mío de carrera / aunque no *llegó* a terminarla / pero<alargamiento/> que es / muy buena persona / a mí me *quiere* muchísimo / y *charlo* con él / de cosas de <vacilación/> del mundo / de la actualidad / de política / de cultura / *es* un hombre muy culto / muy bohemio / muy desastre en su indumentaria / pero / un hombre interesante / y<alargamiento/> *echo*<alargamiento/> ratos con él / que me <vacilación/> me entretienen / intercambiamos libros / me *regala* muchos / y bueno / pues me *divierto* (SEVI\_H33\_058).

Así, para las secuencias dialogales, se ha localizado un 20,8%, y, cuando el hablante relata anécdotas y/o habla de experiencias propias o ajenas, se ha documentado un 18,3% del total de casos (N= 389).

### 3.1.9. Turno de habla

Como ya se ha mencionado previamente, hemos considerado el criterio turno de habla que se desglosa en dos variantes: *mismo turno*<sup>18</sup> y *cambio de turno*.

---

<sup>18</sup>No hemos tomado en consideración como interrupciones del turno de habla del informante entrevistado las interjecciones (*uhum, ajá*, etc.) realizadas por el entrevistador, ya que tales expresiones son un tipo de estímulo, y no se trata de interrupciones o turnos de habla (Bentivoglio 1987).



Variables	Variantes	Presencia	%	Ausencia	%	Total	%
Turno de habla	Mismo turno	170	22,48	586	77,51	756	86
	Cambio de turno	48	<b>39,02</b>	75	60,98	123	14
Total		218	24,8	661	75,2	<b>879</b>	100
$\chi^2 = 14,64$ (2 g.d.l.) p = 0,0001 V de Cramer = 0,1328							

Tabla 11: Turno de habla y presencia/ausencia del sujeto pronominal

En este caso, parece que el cambio de turno (Tabla 11) favorece la presencia del sujeto pronombre (39,02%) en detrimento del mismo turno (22,48%). Asimismo, lo más usual en este fenómeno es la presencia del sujeto pronombre de primera persona en el cambio de turno, como en /21/:

21. E: y qué te iba a <alargamiento/> preguntar R / a ver / y <alargamiento/> y ¿cuándo? / porque me he enterado de que eras bailaora  
 I: sí *yo he bailado* siempre / *yo lo tenía* muy claro desde los seis años  
 E: y cuéntame cómo <alargamiento/> fue la afición esa del baile o cuándo sentiste tú la llamada del baile o <alargamiento/>  
 I: *yo lo tenía* clarísimo a los seis años / porque yo <vacilación/> / bueno / en Sevilla todas las niñas las madres las llevaban a las academias para que aprendieran a bailar (SEVI\_M23\_067).

Coincidimos, así, con Manjón-Cabeza *et al.* (2016: 204) que afirman que “Sin duda, las reglas lógicas del juego pregunta-respuesta ayudan a lo anterior”.

### 3.2. Condicionantes sociales y presencia/ausencia del sujeto pronominal

Los dos factores extralingüísticos *sexo* y *edad* considerados en este estudio también han dado resultados significativos. Con respecto al primero, presentamos en la Tabla 12, los datos obtenidos en nuestro análisis:

Variable	Variantes	Presencia	%	Ausencia	%	Total	%
Sexo	H	77	20,87	292	79,13	369	41,98
	M	141	27,65	369	72,35	510	58,02
Total		218	24,8	661	75,2	<b>879</b>	100
$\chi^2 = 4,92$ (1 g.d.l.) p = 0,0265 V de Cramer = 0,0775							

Tabla 12: Sexo y presencia/ausencia del sujeto pronominal

Se desprende, así, que son las mujeres las que más uso hacen del sujeto pronominal (27,65%) frente a los hombres (20,87%). Cabe mencionar también que del total de pronombres sujeto de primera persona anotados (N= 170), los hombres lo utilizan un 38,82%, mientras que las mujeres casi duplican el empleo de esta forma pronominal, esto es, un 61,18%. Para las demás personas gramaticales, el uso del pronombre sujeto también predomina en las mujeres.

Y, por último, la Tabla 13 recoge los resultados obtenidos para la variable *edad*<sup>19</sup>.

Variabes	Variantes	Presencia	%	Ausencia	%	Total	%
Edad	20-34	76	27,74	198	72,26	274	31,2
	35-54	80	29,74	189	70,26	269	30,6
	55 y +	62	18,45	274	81,56	336	38,2
Total		218	24,8	661	75,2	879	100
$\chi^2 = 12,05$ (2 g.d.l.) $p = 0,0024$ V de Cramer = 0,1171							

Tabla 13. Edad y presencia/ausencia del sujeto pronominal

Podemos observar que es la tercera generación del sociolecto alto la que menos uso hace del sujeto pronombre (18,45%), seguida del primer grupo etario (27,74%). En cambio, los hablantes de la segunda generación son los que más utilizan el pronombre sujeto (29,74%). Estos datos van en contradicción con los obtenidos en otras variedades del español peninsular (Manjón-Cabeza *et al.* 2015), o del español de México DF (Lastra y Martín-Butragueño 2015), colombiano (Orozco 2015) y dominicano (Alfaraz 2015) que indican que son los informantes de primera generación los que menos reponen los pronombres sujetos.

Al cruzar el factor edad con la persona gramatical, se aprecia en el Gráfico 4 que es la primera generación quien más utiliza el sujeto pronombre de primera persona<sup>20</sup> (38,8% frente al 32,4% de la tercera y 28,8% de la segunda generación). No obstante, es el segundo grupo etario de instrucción alta quien se caracteriza por las segundas personas con pronombre: se ha localizado, por tanto, un 72,3% de formas de pronombre sujeto para este grupo de edad.

<sup>19</sup> Los trabajos de Orozco y Guy (2008) para Barranquilla (Colombia) y Manjón-Cabeza *et al.* (2016) para Granada sobre el fenómeno objeto de nuestro análisis, también indican que la edad es un factor social significativo en la ausencia del sujeto pronominal.

<sup>20</sup> Estos datos nos hacen pensar que las distintas comunidades de habla pueden asignar valores sociales diferentes a la misma variable lingüística y que todo ello podría conducir a resoluciones diferentes de esta variación, un tema digno de futuras investigaciones.

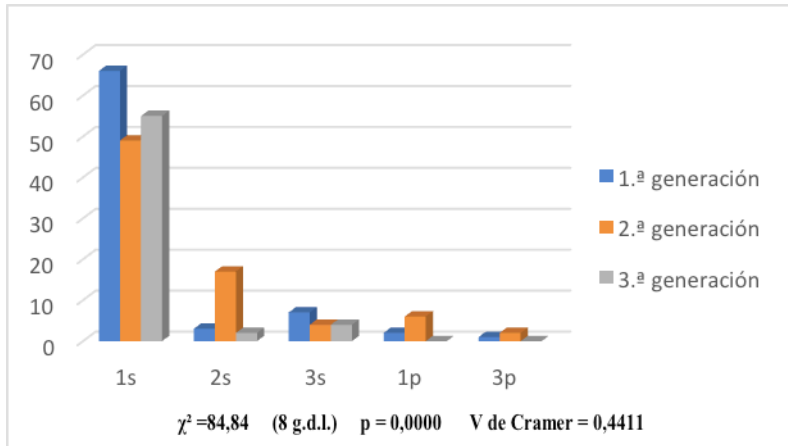


Gráfico 4. Presencia del pronombre sujeto según grupos de edades

#### 4. CONCLUSIONES

En las 24 entrevistas semidirigidas del sociolecto alto en la comunidad urbana de Sevilla se ha localizado un 24,8% de presencia de formas pronominales de sujeto. Al igual que en otras comunidades de habla hispana (Manjón-Cabeza *et al.* 2016, Lastra y Martín Butragueño 2015), la aparición o ausencia del sujeto pronominal está condicionada por múltiples factores: persona gramatical, especificidad, tiempo verbal, perífrasis verbal, ambigüedad fonética y morfológica, clase semántica del verbo, correferencialidad, turno de habla, secuencia discursiva, sexo y edad.

Así, la primera persona del singular se caracteriza por un alto porcentaje de presencia (29,62%), en detrimento de las demás personas. Asimismo, las personas de singular se oponen a las de plural, ya que éstas últimas presentan unos porcentajes muy bajos. La especificidad también ayuda a la aparición del sujeto pronominal, pues las expresiones inespecíficas tienden al rechazo del pronombre personal.

Con respecto a la ambigüedad, la coincidencia de las marcas verbales de persona y número gramatical entre la 1ª y 3ª persona, singular, favorece la aparición del sujeto. No debe descuidarse que este factor va de la mano del imperfecto, ya que las formas ambiguas son típicamente las de primera y tercera persona del singular de este tiempo verbal. Asimismo, en la ciudad de Sevilla, la ambigüedad derivada de la elisión de /-s/ que se da entre la 2ª y 3ª persona del singular también promueve la aparición del sujeto pronominal. Por tanto, mencionar explícitamente un sujeto

puede entenderse como una estrategia lingüística que usan los hablantes para desambiguar los contextos que podrían causar ambigüedad.

Relativo a los condicionantes semántico-pragmáticos, como ocurre en otras comunidades de habla hispana, los verbos que implican procesos mentales de tipo *creer, recordar*, etc. muestran una preferencia por los sujetos explícitos, con predominio de la primera persona del singular en secuencias de tipo argumentativo-explicativas. En lo que toca a la correfencialidad, de nuestro análisis se desprende que existe una tendencia a mencionar el sujeto pronominal cuando antes ha aparecido cumpliendo otro papel sintáctico. El cambio de turno también propicia la presencia del pronombre sujeto, pero se trata de un factor íntimamente ligado a la persona gramatical, dado que es la 1ª persona del singular la que predomina en esta posición. En los que concierne los criterios sociales, son las mujeres y la segunda generación quien más utilizan los sujetos explícitos.

Por último, a la vista de los resultados obtenidos en este análisis y para tener una visión más amplia del uso variable del sujeto pronombre en la comunidad de Sevilla, se hace necesario abordar en futuras investigaciones el estudio de los otros dos sociolectos –medio y bajo– para ver qué cuáles son los criterios sociolingüísticos que condicionan su aparición en la ciudad de Sevilla.

## BIBLIOGRAFÍA

- AIJÓN OLIVA, Miguel Ángel y María JOSÉ SERRANO (2010): «El hablante y su discurso: expresión y omisión del sujeto de *creo*», *Oralia*, 13, pp. 7-38.
- ALFARAZ, Gabriela G. (2015): “Variation of Overt and Null Subjects Pronouns in the Spanish of Santo Domingo”, en Ana M. Carvalho, Rafael Orozco y Naomi Lapidus Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-dialectal perspective*, Washington DC, Georgetown University Press, pp. 3-16.
- ALVAR, Manuel (1955): «Las hablas meridionales de España y su interés para la lingüística comparada», *Revista de Filología Española*, 39/1º-4º, pp. 284-313.
- BARRENECHEA, Ana María y Alicia ALONSO (1977): «Los pronombres personales sujetos en el español hablado en Buenos Aires», en Juan M. Lope Blanch (ed.), *Estudios sobre el español hablado en las principales ciudades de América*, México, UNAM, pp. 333-349.
- BENTIVOGLIO, Paola (1980): *Why canto and not yo canto? The problem of first-person subject pronoun in spoken Venezuelan Spanish*. M. A. Thesis, Los Angeles, University of California.

- BENTIVOGLIO, Paola (1987): *Los sujetos pronominales de primera persona en el habla de Caracas*. Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- BENTIVOGLIO, Paola, Luis A. ORTIZ y Carmen SILVA-CORVALÁN (2011): *La variable expresión del sujeto pronominal*. Guía de codificación. Disponible en [http://preseca.linguas.net/Portals/0/Metodologia/guia\\_codificacion\\_sujetos\\_julio\\_2011.pdf](http://preseca.linguas.net/Portals/0/Metodologia/guia_codificacion_sujetos_julio_2011.pdf). [18/06/19]
- CAMERON, Richard (1993): «Ambiguous agreement, functional compensation, and non-specific *tú* in the Spanish of San Juan, Puerto Rico and Madrid, Spain», *Language Variation and Change*, 5, pp. 305-334.
- CAMERON, Richard (1996): «A community-based test of a linguistic hypothesis», *Language in Society*, 25/1, pp. 61-111.
- CARVALHO, Ana, Rafael OROZCO y Naomi SHIN (2015): *Subject Pronoun Expression in Spanish: A cross-dialectal perspective*, Washington DC, Georgetown University Press.
- DAVIDSON, Brad (1996): «'Pragmatic weight' and Spanish subject pronouns: The pragmatic and discourse uses of *tú* and *yo* in spoken Madrid Spanish», *Journal of Pragmatics* 26, pp. 543-565.
- ENRÍQUEZ, Emilia V. (1984): *El pronombre personal sujeto en la lengua hablada en Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ERKER, Daniel y Gregory R. GUY (2012): «The role of lexical frequency in syntactic variability: variable subject personal pronoun expression in Spanish», *Language*, 88, pp. 526-557.
- FERNÁNDEZ SORIANO, Olga (1999): «El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.): *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1209-1273.
- GUERRERO, Silvana (2019): «Expresión del sujeto pronominal en el corpus PRE-SEEA de Santiago de Chile». Ponencia en el Seminario Internacional *Las investigaciones lingüísticas en el Mundo Hispánico*. Cuba, La Habana, 30 de enero -1 de febrero de 2019.
- HOCHBERG, Judith G. (1986): «Functional compensation for /s/ deletion in Puerto Rican Spanish», *Language*, 62, pp. 609-621.
- HURTADO CUBILOS, Luz Marcela (2001): *La variable expresión del sujeto en el español de los colombianos y colombo-americanos residentes en el condado Miami-Dade*. Tesis doctoral, Universidad de Florida.
- KIPARSKY, Paul (1982): *Explanation in phonology*. Dordrecht, Foris.

- LUJÁN, Marta (1999): «Expresión y omisión del pronombre personal», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1, Madrid, Espasa Calpe, pp. 1275-1315.
- LASTRA, Yolanda y Pedro MARTÍN BUTRAGUEÑO (2015): «Subject Pronoun Expression in Oral Mexican Spanish», en Ana M. Carvalho, Rafael Orozco y Naomi Lapidus Shin (eds.), *Subject Pronoun Expression in Spanish: A Cross-dialectal perspective*, Washington DC, Georgetown University Press, pp. 39-57.
- MAJÓN-CABEZA CRUZ, Antonio *et al.* (2016): «Factores determinantes en la expresión del sujeto pronominal en el corpus PRESEEA Granada», *Boletín de Filología*, 51/2, pp.181-207.
- MIRÓ VERA, Ramona y Miguel Ángel de PINEDA PÉREZ (1990): «Determinación sociolingüística de la presencia/ausencia del pronombre personal sujeto», en M.<sup>a</sup> Teresa Palet (ed.), *Sociolingüística andaluza 5. Habla de Sevilla y hablas americanas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, pp. 37-44.
- MIYAJIMA, Atsuko (2000): «Aparición del pronombre sujeto en español y semántica del verbo», *Sophia Lingüística*, 46-47, pp. 73-88.
- MONTES MIRÓ, Rosa Graciela (1986): «Los factores discursivos en el análisis de los pronombres personales sujeto en español», *Morphé*, 2, pp. 45-71.
- OROZCO, Rafael y Gregory R. GUY (2008): «El uso variable de los pronombres sujetos: ¿qué pasa en la costa Caribe colombiana?», en Westmoreland, Maurice y Juan Antonio Thomas (eds.), *Selected Proceedings of the 4th Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville, MA, Cascadilla Proceedings Project, pp.70-80.
- OROZCO, Rafael y Luz Marcela HURTADO CUBILLOS (2019): «A Sociolinguistic Study of Pronominal Expression in Mainland Colombian Spanish», *ICLAVE 10, International Conference on Language Conference in Europe*. Leeuwarden, 26-28 de junio de 2019.
- OTHEGUY, Ricardo y Ana Celia ZENTELLA (2012): *Spanish in New York: Language contact, dialectal leveling, and structural continuity*, Oxford, Oxford University Press.
- PEŠKOVA, Andrea (2015): *Sujetos pronominales en el español porteño. Implicaciones pragmáticas en la interfaz sintáctico-fonológica*, Berlin, De Gruyter Mouton.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo para una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- RANSON, Diana (1991): «Person marking in the wake of /s/ deletion in Andalusian Spanish», *Language Variation and Change*, 3/2, pp. 133-152.

- REPEDE, DOINA (ed.) (2019): *El español hablado en Sevilla. Corpus PRESEEA-Sevilla*. Vol. I *Hablantes de instrucción alta*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- ROPERO, Miguel (2001): «Sociolingüística andaluza: problemas y perspectivas», en Carbonero, Pedro y Rosario Guillén (eds.), *Sociolingüística andaluza, 12. Identidad lingüística y comportamientos discursivos*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 21-48.
- SHIN, Naomi Lapidus y Ricardo OTHEGUY (2013): «Social class and gender impacting change in bilingual settings: Spanish subject pronoun use in New York», *Language in Society*, 42, pp. 429-452.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (1982): «Subject expression and placement in spoken Mexican-American Spanish», en Jon Amastae y Lucía Elías-Olivares (eds.), *Spanish in the United States*, Cambridge (MA), Cambridge University Press, pp. 93-120.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (1994): *Language Contact and Change. Spanish in Los Angeles*, Oxford, Clarendon Press.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (1997): «Variación sintáctica en el discurso oral: problemas metodológicos», en Francisco Moreno Fernández (ed.), *Trabajos de sociolingüística hispánica*, Universidad de Alcalá, Nuevo Siglo, pp. 115-135.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (2015): «Infantes bilingües y hablantes de herencia adultos: ¿Qué los vincula?», *Boletín de Filología*, 50/1, pp. 165-191.
- TRAVIS, Catherine (2007): «Genre effects on subject expression in Spanish: Priming in narrative and conversation», *Language Variation and Change*, 19/2, pp. 101-135.

Fecha de recepción: 17 de julio de 2019

Fecha de aceptación: 25 de septiembre de 2019





## EL DISCURSO NORMATIVO DE LA RAE EN TWITTER

MARÍA FLORENCIA RIZZO

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Universidad Nacional de San Martín

rizzoflorescencia@gmail.com

**Resumen:** El trabajo analiza, desde el enfoque glotopolítico, la sección de consultas lingüísticas que brinda la RAE en Twitter como un nuevo dispositivo de normatividad, resultado tanto de requerimientos específicos que impone esta plataforma de comunicación como de decisiones glotopolíticas al servicio del proyecto panhispánico. Inicialmente, se presentará el marco donde se inscribe esta acción de intervención de la RAE, la política lingüística panhispánica, consignando las principales investigaciones críticas sobre el tema; luego se describirán las características de los materiales que son objeto de estudio; a continuación, se analizarán en una selección de tuits los rasgos enunciativos del locutor y del destinatario, así como del discurso normativo que aquel produce; finalmente, se examinarán algunos criterios normativos adoptados por la institución en interacciones con usuarios.

**Palabras clave:** Real Academia Española, Twitter, discurso normativo, política lingüística panhispánica, usuarios

**Abstract:** The work analyzes, from the glottopolitical approach, the section of linguistic consultations provided by the RAE on Twitter as a new device of normativity, resulting both from specific requirements imposed by this communication platform and from glottopolitical decisions at the service of the pan-Hispanic project. At first, it will be present the framework where this action of intervention of the RAE is inscribed, the pan-Hispanic language policy, recording the main critical research on the subject; then it will describe the characteristics of the materials that are the object of study; also it will analyze the declarative features of the speaker and the recipient in a selection of tweets, as well as the normative discourse that the institution produces; finally, some normative criteria adopted by the institution in interactions with users will be examined.

**Keywords:** Royal Spanish Academy, Twitter, normative discourse, pan-Hispanic language policy, users

## INTRODUCCIÓN

La política lingüística en torno al español ha estado históricamente regulada por la Real Academia Española (RAE), institución centenaria ligada desde sus orígenes a la órbita de la Corona española. A lo largo del tiempo la corporación madrileña ha construido y legitimado un lugar de prestigio como autoridad normativa en el mundo hispanohablante a partir de la producción de los códigos normativos canónicos —el diccionario, la gramática y la ortografía— y de la formulación de un discurso apoyado en ciertos mecanismos de autorrepresentación (del Valle, 2014; Lauria, 2019) así como en un imaginario de lengua como patrimonio compartido —que fue sufriendo modificaciones en nuevas coyunturas— donde España ocupa el papel de *madre patria*, de autoridad *natural*, rasgos *heredados* del proceso de colonización en América (Rizzo, 2011). De este modo, los ideales de la institución española se han instalado como pauta de referencia normativa en ámbitos diversos como la prensa gráfica (Buisán, 2015; Santamaría Pérez, 2019) o la escuela (López García, 2010).

A principios del siglo XXI, acompañando los tiempos de la globalización y en el marco de una política orientada al desarrollo del estatuto simbólico de la lengua española (del Valle, 2007) impulsada por el Estado español, la RAE inició una nueva etapa, atenta a la creciente presencia de los medios de comunicación como agentes que no solo participan sino también disputan el campo de la regulación normativa (Arnoux, Blanco y di Stefano, 1999; Rizzo, 2014), con una renovada imagen —a partir de la propuesta de colaboración interacadémica con sus pares— y un cambio en la orientación de su política lingüística hacia una aparente gestión compartida de la lengua en el área hispánica. Uno de los resultados más visibles de este programa fue la prolífica publicación de obras académicas, que abarcó no solo los dispositivos normativos clásicos sino también otros tipos de instrumentos lingüísticos, varios de carácter divulgativo.

En los últimos años, el impacto y el avance constante de las tecnologías de la información y de la comunicación favorecieron la emergencia de espacios de normatividad no tradicionales en entornos digitales, que inciden en el modo como los hablantes se relacionan tanto con la *autoridad* normativa como con el saber lingüístico. Dentro de los espacios de consulta e intercambio sobre los usos normativos de la lengua en contextos no institucionales, se destacan distintos diccionarios *on line* y foros de discusión —como *Wordreference*— a los que recurren los usuarios de la lengua para resolver dudas idiomáticas y donde estos adquieren protagonismo como productores a partir de interacciones colaborativas (Bonnin, 2014; Bonnin y Reyes, 2017; Lauria y Bonnin, 2018).

La importancia creciente que han cobrado los entornos digitales y, en particular, los espacios descentrados de normatividad (Bonnin, 2014), ha vuelto inclu-

dible la actuación de agentes tradicionales de regulación idiomática —en especial, de la RAE como entidad de más larga trayectoria en el ámbito hispánico— en estos nuevos contextos, principalmente en las redes sociales, dada la relevancia creciente de estos ámbitos como espacios de intervención normativa en el presente. De este modo, en 2012 la RAE incorporó al tradicional servicio de consultas lingüísticas, que presta desde hace muchos años, un nuevo canal de comunicación: Twitter. Ahora bien, la actuación en esta red social no significó un simple cambio de soporte o formato ya que se trata de una plataforma novedosa con una dinámica propia que plantea un modo distinto de vinculación entre la voz institucional, los usuarios de la lengua y el saber lingüístico.

En el marco de una investigación más amplia que procura indagar el papel que desempeñan las academias como agentes de regulación idiomática del español contemporáneo (Rizzo, 2014, 2018), este trabajo propone analizar la sección de consultas lingüísticas que brinda la RAE en Twitter como un nuevo dispositivo de normatividad que es resultado tanto de requerimientos específicos que impone la plataforma de comunicación como de decisiones glotopolíticas al servicio del proyecto panhispánico. Para dar cuenta de ello, en primer lugar, se presentará el marco más amplio donde se inscribe esta acción de intervención de la RAE, la política lingüística panhispánica, consignando las principales investigaciones críticas sobre el tema. A continuación, se describirán las características de los materiales que constituyen nuestro objeto de estudio, provenientes de la sección de consultas lingüísticas que ofrece la institución española en Twitter. En tercer lugar, se analizarán en una selección de tuits los rasgos enunciativos del locutor y del destinatario, así como del discurso normativo que aquel produce. Finalmente, se examinarán algunos de los criterios normativos adoptados por la institución en las interacciones con los usuarios.

Desde el punto de vista teórico, adoptamos la perspectiva glotopolítica (Arnoux, 2000; Arnoux y del Valle, 2010; del Valle, 2017) que se interesa por la indagación de múltiples formas de intervención en el espacio público del lenguaje y de las ideologías lingüísticas que impulsan, atendiendo al establecimiento de regímenes de normatividad que vinculan usos lingüísticos con valores sociales (Arnoux y del Valle, 2010). Los estudios que se inscriben en esta perspectiva consideran el sentido histórico de las intervenciones que analizan, para lo cual es necesario examinar requerimientos más amplios con los que se articulan relacionados, por ejemplo, con el impacto de las tecnologías de la palabra y la expansión de los medios de comunicación digitales. La consideración de la dimensión política del lenguaje que propone la Glotopolítica supone prestar particular atención a la heterogeneidad y a la manifestación del conflicto en la esfera pública del lenguaje; en nuestro caso particular, a la norma como espacio de tensiones y disputas (Milroy, 2001; Faraco, 2008; Lauria

y López García, 2009; Lagares y Bagno, 2011). Metodológicamente, se recurre a las herramientas del Análisis del Discurso que propone el abordaje de los textos no solo como documentos sino como discursos, lo cual conlleva una práctica interpretativa que atiende a las múltiples remisiones de los textos a sus condiciones sociohistóricas de producción y circulación (Arnoux, 2006). A partir del problema abordado, se reconocen determinadas marcas discursivas —por ejemplo, fenómenos que van desde la selección léxica hasta la organización del plan textual— como indicios que dan cuenta de regularidades significativas, desplazamientos o rupturas de sentido, cuya interpretación excede el plano lingüístico y se articula con otros aspectos (políticos, sociales, económicos, tecnológicos). En nuestro caso, identificaremos en un conjunto de mensajes publicados por la RAE en Twitter rasgos enunciativos —en especial, a partir de la deixis y la modalidad— y operaciones de reformulación respecto de fuentes bibliográficas, que permitirán caracterizar los criterios normativos adoptados por la institución y su relación con requerimientos más amplios.

## **1. UN NUEVO ESPACIO (DIGITAL) DE NORMATIVIDAD EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PANHISPÁNICA**

La apertura del servicio de consultas lingüísticas por parte de la RAE en Twitter se da en el marco de una serie acciones —publicaciones, acuerdos, realización de eventos, participación en medios de comunicación, etc.— que la institución española, como parte de una política de Estado apoyada por el financiamiento de un conjunto de empresas privadas y fundaciones, venía llevando a cabo desde comienzos de este siglo, y que dio lugar al despliegue de una enérgica política de área idiomática que se designó oficialmente como «panhispánica». El nuevo proyecto planteaba, por un lado, el desplazamiento de un modelo normativo monocéntrico —anclado en la variedad culta de Castilla— por uno pretendidamente pluricéntrico a partir de la incorporación de aspectos de la variación lingüística desplegada a ambos lados del Atlántico, y, por otro, el abandono de una gestión jerárquica del idioma —a cargo de la institución española— por una presentada oficialmente como compartida y equitativa entre todas las academias de la lengua (RAE y ASALE, 2004); para ello se impulsaron algunas acciones de visibilización de la red institucional que, en realidad, las reunía desde hacía más de medio siglo: la Asociación de Academias de la Lengua Española. Este cambio de orientación fue acompañado por una «modernización» de la imagen de la RAE, tradicionalmente considerada como una organización anquilosada, reaccionaria y alejada de la realidad (Senz, 2011; del Valle y Villa,

2012). En la misma dirección se sitúa el aumento de su participación en eventos con repercusión pública, en medios de comunicación y en Internet; en este último caso, mediante la elaboración y actualización de la página electrónica oficial de la RAE y la ASALE, la digitalización de archivos, el acceso libre a recursos lingüísticos y la apertura de cuentas en las principales redes sociales.

En los últimos años se han realizado numerosos estudios —en su mayoría desde la perspectiva glotopolítica— que indagan críticamente aquellos postulados a partir de las ideologías lingüísticas que sustentan el discurso del panhispanismo en acontecimientos públicos de difusión de la nueva política (Arnoux, 2008; Paffey y Mar-Molinero, 2009; Rizzo, 2014; Marimón, 2015) y de los dispositivos normativos producidos en la nueva etapa por la RAE y la ASALE (Lauria y López García, 2009; Senz, Minguell y Alberte, 2011; del Valle y Villa, 2012; Méndez, 2012; del Valle, 2014; Arnoux, 2014, 2015a; Lauria, 2017a; Rodríguez Barcia, 2019). En relación con la incidencia que la expansión de las nuevas tecnologías tienen en la regulación lingüística (y discursiva), se han estudiado novedosos instrumentos lingüísticos producidos por instituciones afines a la RAE, como son el Instituto Cervantes y la Fundéu, donde se identifica un discurso especialmente orientado hacia la uniformización de normas lingüísticas acordes con un español *global*, o que actúa como complemento de este, con el fin de captar a un público amplio y heterogéneo que trascienda los límites nacionales, principalmente en contextos vinculados con los medios de comunicación y los entornos digitales (Arnoux, 2015b; Nogueira, 2016; Lauria, 2017b). También se han examinado las representaciones de usuarios o lectores que los dispositivos digitales construyen y el modo como aquellos se vinculan con el saber lingüístico (Arnoux, 2015c; Bonnin y Lauria, 2015; Lauria, 2017b). Finalmente, han sido objeto de estudios recientes nuevos espacios de consulta sobre usos normativos del español en contextos digitales no institucionales, especialmente, los foros de discusión en diccionarios *on line* que producen un efecto de descentralización normativa —es decir, de apartamiento de una norma única, monolítica y estable— a partir de la admisión de formas alternantes (Reyes y Bonnin, 2017; Lauria y Bonnin, 2018).

En efecto, en los últimos años se han detectado nuevos desafíos vinculados con la expansión de la comunicación digital, caracterizada en términos de Scolari (2008) por la transformación tecnológica (digitalización), la configuración muchos-a-muchos (reticularidad), las estructuras textuales no secuenciales (hipertextualidad), la convergencia de medios y lenguajes (la multimedialidad) y la participación activa de los usuarios (interactividad). En particular, la importancia que ha ido adquiriendo Internet en la difusión de los medios gráficos, que pueden ser leídos en áreas amplias y que deben atraer a un gran número de lectores, ha generado la necesidad de intervenir nuevamente en la regulación del lenguaje y de la práctica periodísticos me-

dian­te la elabo­ra­ción de dispo­si­ti­vos nor­ma­ti­vos pro­pios que atiendan al desarrollo del lenguaje en Internet y a las exigencias del soporte electrónico, y no ya en relación con el soporte papel (Arnoux, 2015b).

En este escenario signado por la preeminencia de las nuevas tecnologías de la palabra, la expansión de medios digitales y la presencia creciente de plataformas *on line* de consultas lingüísticas producidas desde esferas no institucionales, cobra particular relevancia la presencia y la intervención de la RAE en Internet y en las redes sociales, además de contribuir en la construcción de una imagen renovada, más «cercana» a los hablantes, que desde hacía varios años impulsaba la institución. El espacio de normatividad que analizamos, esto es, la sección de consultas lingüísticas de la RAE en Twitter, se inscribe en un marco institucional; en este sentido, comparte ciertos rasgos con los instrumentos lingüísticos normativos, en parte, porque son las fuentes a partir de las cuales se construyen los enunciados que buscan proporcionar una recomendación lingüística y dar respuesta a las consultas realizadas. A esto se agrega una nueva dimensión: la interacción entre la academia y los usuarios de la lengua en un contexto digital y el carácter público de estos intercambios, lo que significa que cualquier sujeto puede leer y comentar enunciados producidos por una institución que, en otro momento, parecía inaccesible. Al mismo tiempo, la incorporación de la RAE a la plataforma Twitter supone la posibilidad de llegar a una cantidad ilimitada de hablantes distribuidos a lo largo de todo el mundo; si bien se trata de un público sumamente heterogéneo desde múltiples puntos de vista —geográfico, social, educativo, etario, etc.— tiene en común —al menos— cierto interés por los asuntos normativos. Así, el nuevo escenario que se vislumbra es el de la norma formulada y discutida en la esfera pública, acompañando el modo en que Internet fue desplazando el tradicional «patrón piramidal» basado en una autoridad que fija y transmite contenido a la masa de usuarios de manera unidireccional, por una nueva tendencia donde la difusión de información se alimenta de los usuarios (Yus, 2011: 93).

## **2. LOS MATERIALES: CONSULTAS LINGÜÍSTICAS A LA RAE EN TWITTER**

El servicio de microblog Twitter se caracteriza, entre otros aspectos, por la inmediatez y brevedad de sus mensajes así como por la comunicación multidireccional «en tiempo real», que permite una retroalimentación constante entre usuarios dispersos a lo largo de todo el mundo. Si bien su uso se asocia a una necesidad humana de «conexión permanente» con otros usuarios y al deseo de estar constante-

mente actualizados sobre lo que otros están haciendo, especialmente en temas de la vida cotidiana (Yus, 2011: 136), sus usos y funciones no se limitan a este listado sino que también se abren a otro tipo de acciones como compartir, consultar y buscar información o brindar, intercambiar y debatir puntos de vista sobre determinados temas, en especial con sujetos que tienen reconocimiento público, por ejemplo, del ámbito de la política, el espectáculo o el deporte.

La cuenta oficial de la RAE en Twitter fue abierta en 2011 y al año siguiente comenzó con el «servicio de consultas lingüísticas», tal como fue nombrado oficialmente, a cargo del Departamento de *Español al día*. Este equipo de trabajo fue creado en 1998 con el propósito de modernizar la atención de consultas lingüísticas a través de medios electrónicos, que hasta esa fecha se había realizado exclusivamente por correo postal o por fax. Entre las tareas del conjunto de filólogos y lingüistas que integra el Departamento, cabe mencionar su participación en la elaboración del *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) y de la *Ortografía de la lengua española* (2010).

En octubre de 2012, la cuenta de la RAE en Twitter comenzó la actividad referida a recomendaciones y consultas lingüísticas, identificadas desde un comienzo con la etiqueta #RAEconsultas. Los mensajes producidos en una primera etapa provienen mayormente de la institución, quien realiza alrededor de una decena de publicaciones por día, mientras que las preguntas de los usuarios no superan esta cantidad, de modo que la función de la sección se inclina más hacia la difusión de normas que hacia la resolución de dudas. En efecto, la interacción con los usuarios es mínima, en comparación con lo que sucede en la actualidad. Ante consultas específicas, en muchas ocasiones el usuario de la institución española —@RAEinforma— en lugar de brindar la información requerida, sugiere redirigir la consulta al Departamento de *Español al Día* a través de un formulario en la página web de la RAE:

(1) @JaviCuadra27: @RAEinforma a penas/apenas, a gusto/agusto, a dónde/adónde/a donde/adonde??? #RAEConsultas

@RAEinforma: @JaviCuadra27 #RAEconsultas Le recomendamos que plantee su consulta al Departamento de «Español al día», en <http://ow.ly/hfQt6>. (30/01/13)

En estos casos, los enunciados producidos por la institución son escuetos: contienen el tema normativo y, a continuación, un hipervínculo que reenvía hacia una página con la información correspondiente:

(2) @RAEinforma: #RAEconsultas El dequeísmo: <http://ow.ly/eOuK5>. Casos y ejemplos: <http://ow.ly/eOuK6>. (27/10/12)



(3) @RAEinforma: #RAEconsultas El uso del punto y coma: <http://ow.ly/eOuQp>. (27/10/12)

Estos ejemplos invitan a pensar que los destinatarios de los fragmentos citados son hablantes con cierto conocimiento o preocupación por temas normativos, con el interés o la curiosidad suficiente para abrir un hipervínculo y leer la norma completa. Además de este tipo de enunciados, en menor medida aparecen otros que proveen mayor información normativa con una fuerte orientación prescriptiva:

(4) @RAEinforma: #RAEconsultas El signo % debe separarse siempre con un espacio de la cifra que le precede: Suspendió el 25 % de los alumnos. (01/11/12)

(5) @RAEinforma: #RAEconsultas Los nombres y apellidos deben someterse a las reglas de acentuación: Míriam Álvarez. No debe omitirse la tilde. (01/11/12)

Como se puede observar, en una primera etapa, el servicio que presta la RAE a través de su cuenta de Twitter se limita a difundir tópicos normativos que remiten a información adicional, o bien reglas dogmáticas sobre cuestiones —casi en su totalidad— ortográficas: uso de mayúsculas y minúsculas, prefijos, tildes, puntuación, abreviaturas, escritura de extranjerismos, de expresiones numéricas, homófonos; también algunos temas morfológicos como conjugación de verbos irregulares o formación del femenino de profesiones y cargos.

Más adelante veremos que muchos de estos rasgos sufren cambios en los años siguientes. En el presente, la cuenta de la RAE en Twitter supera ampliamente el millón de seguidores<sup>1</sup>, mientras que solo sigue a poco más de ciento cincuenta usuarios; estos, por lo general, no son individuos sino que se trata de colectivos: academias u otras instituciones culturales, periódicos, agencias de noticias, canales informativos, universidades, bibliotecas, librerías, editoriales, organismos gubernamentales, etc., mayormente de España pero también de otros países, en especial, hispanohablantes. La importante diferencia entre la cantidad de seguidores y los usuarios a los que sigue da cuenta de la considerable influencia y el gran alcance que tiene la institución en esta red social, de modo que activa la relación uno-a-muchos propia de los medios masivos de comunicación tradicionales (Scolari, 2008). Sin embargo, como veremos, la interacción entre la RAE y los usuarios adopta la dinámica uno-a-uno más cercana a la comunicación personal. En cuanto

---

<sup>1</sup> Esta información y la referida a las cuentas de las otras instituciones, que comentaremos en el párrafo siguiente, fue recogida en junio de 2018.



a la procedencia geográfica de los seguidores, si bien es escasa la información que puede obtenerse de los perfiles de los usuarios, de acuerdo con datos obtenidos mediante la herramienta de análisis de cuentas de Twitter llamada Klear, aquellos provienen mayormente de España (40 %), luego continúan México (14 %), Argentina (8 %), Colombia (8 %) y Venezuela (5 %)².

Como parte de una instancia exploratoria se identificaron las cuentas de Twitter de otras instituciones lingüísticas vinculadas a la RAE. De las veintitrés academias de la lengua española existentes en el mundo, nucleadas en la ASALE, nueve tienen cuenta en esta red social (algunas con exigua actividad): la Academia Argentina de Letras, la Academia Ecuatoriana de la Lengua, la Academia Filipina de la Lengua Española, la Academia Mexicana de la Lengua, la Academia Norteamericana de la Lengua Española, la Academia Paraguaya de la Lengua Española, la Academia Peruana de la Lengua, la Academia Puertorriqueña de la Lengua y la Academia Venezolana de la Lengua. La cuenta de la ASALE tiene gran actividad en la red social, aunque está muy lejos de acercarse a la RAE en cantidad de seguidores y de tuits publicados. Por lo general, su función se centra en compartir información proveniente de las otras cuentas de Twitter de las academias, también del Instituto Cervantes y de la Fundéu, entidades que tienen lazos estrechos con la RAE y cuentan con una presencia muy activa en esta red social.

Con respecto a la existencia o no de una sección de resolución de dudas lingüísticas, ninguna otra institución académica presta este servicio en Twitter (varias de ellas sí a través de un formulario *on line* desde sus páginas web). Únicamente la Academia Mexicana de la Lengua realiza publicaciones sobre cuestiones normativas: por ejemplo, recomendaciones lingüísticas sobre dudas frecuentes, información sobre el origen de las palabras o publicación de definiciones de mexicanismos.

Las consultas y recomendaciones sobre el uso normativo del español en la cuenta de Twitter de la RAE son identificadas con la etiqueta *#RAEconsultas*. El signo # indica un rotulado temático que facilita la localización y el agrupamiento de tuits sobre un asunto de interés para un amplio grupo (Yus, 2011). Estas publicaciones se realizan de tres modos distintos: (a) la mayor parte de las interacciones son iniciadas por los usuarios, quienes acuden a la institución normativa para resolver una duda lingüística; por lo general, se la interpela en tanto discurso autorizado pero también hay algunos casos de provocación o burla; (b) otro grupo de publicaciones, cada vez más esporádicas, consiste en recomendaciones publicadas por la RAE sobre cuestiones normativas que aluden a dudas o preguntas frecuentes; (c) por último, en otras ocasiones, durante un intercambio entre dos o más

---

² Datos correspondientes a septiembre de 2017.

usuarios, se menciona a la corporación (en plataformas digitales la arroba delante del nombre de usuario cumple esta función), es decir, se apela a ella y se la invita a intervenir en el diálogo para resolver alguna duda o disputa lingüística.

En relación con la cantidad de consultas que la RAE recibe a través de Twitter desde múltiples puntos geográficos, el número ha aumentado exponencialmente en los últimos años; de acuerdo con un registro de datos realizado durante el mes de junio de 2018, se formulan aproximadamente entre cuarenta y cincuenta consultas por día, esto es, entre mil doscientas y mil quinientas por mes. Si bien el presente estudio no adopta una metodología cuantitativa, a los fines de brindar un panorama estimativo de los temas normativos que habitualmente son objeto de preguntas, se tomó una muestra aleatoria de trescientas consultas publicadas durante el período señalado. De ellas, se identificó un 36 % de preguntas sobre temas de ortografía (en especial, signos de puntuación, acentuación, uso de mayúsculas), el 20 % corresponde a cuestiones de léxico (mayormente, significados de palabras, neologismos, extranjerismos), el 21,7 % aborda asuntos gramaticales (con énfasis en consultas sobre género y número, flexión verbal, construcciones sintácticas) y el 1,2 % aborda temas de fonología; en cuanto al 21,1 % restante, se trata de publicaciones incompletas debido a que algún tuit aparece como no disponible, es decir, fue borrado (15,5 %), consultas que no fueron respondidas porque están fuera de los límites del servicio (tal es el mensaje que publica la RAE en estos casos, el 4,5 %), o involucra temas que no entran en la clasificación anterior (1,1 %).

Otro aspecto que colabora en el conocimiento de la imagen que construye la RAE en Twitter es el texto que acompaña el perfil de usuario @RAEinforma: «La Real Academia Española (RAE), fundada en 1713, vela por el buen uso y la unidad de la lengua española, patrimonio común de 500 millones de hispanohablantes». De este breve enunciado se desprende que desde la cuenta de una institución que está ligada desde sus orígenes al Estado español se persigue un ideal de corrección y unidad lingüística en toda el área hispanohablante, no solo en la peninsular. El carácter pluricéntrico del español que la política panhispánica busca seguir se basa —recordemos— en la coexistencia de diferentes normas cultas de cada región sin que esto afecte la *lengua común*. Más adelante se indagará, en un grupo de interacciones producidas entre la institución española y distintos usuarios, algunas decisiones normativas adoptadas por la RAE que se ponen en evidencia en la selección de la información brindada en el enunciado, tomando como referencia los instrumentos lingüísticos en los que se apoyan las respuestas a las consultas recibidas a través de la cuenta de Twitter. A continuación, caracterizaremos brevemente el dispositivo enunciativo que sostiene el discurso normativo de la RAE en Twitter.

### 3. EL DISCURSO NORMATIVO DE LA RAE

La renovación que supuso la política panhispánica vino acompañada de la producción institucional de un discurso sobre la norma que se apartara del prescriptivismo que había sido atribuido históricamente a la institución española. El resultado fue, en líneas generales, una atenuación del discurso normativo que se vio reflejada en los nuevos instrumentos lingüísticos de la era panhispánica: más tímidamente, en el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) y, de modo más acentuado, en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) (Arnoux, 2014). En el caso del objeto de estudio de este trabajo, creemos que las características propias del soporte digital, entre las cuales se incluye el amplio y heterogéneo público al que se dirige, inciden en la formulación del discurso normativo que produce la RAE en Twitter. En líneas generales, este discurso puede ser caracterizado como divulgativo en la medida en que está orientado principalmente a un lector no especializado en temas lingüísticos.

De los tres modos como se originan las publicaciones de la sección de consultas lingüísticas expuestos en el apartado anterior, se observa que las comunicaciones iniciadas por la RAE se fueron reduciendo cada vez más al tiempo que se multiplicaron las consultas de los usuarios. Las escasas publicaciones sobre temas normativos que viene realizando la institución últimamente se limitan a la difusión de un hipervínculo que lleva el título *Preguntas frecuentes* y reenvía a un listado ubicado en su página oficial que contiene las respuestas de lo que considera que son las dudas más usuales sobre el español.

Desde el punto de vista enunciativo, en los tuits que la RAE produce durante los intercambios con los usuarios de la lengua identificamos, en líneas generales, un locutor formal, que mantiene cierta distancia hacia el destinatario: predomina el uso de tercera persona y de construcciones impersonales. Es decir, se presenta como discurso autorizado cuya legitimidad se apoya en su enunciación misma. En ciertos casos se genera un contacto más directo mediante el uso de la segunda persona del singular (con *usted* como fórmula de tratamiento):

(6) @paulasomo: @RAEinforma ¡Hola! Me gustaría preguntar si después de una mención se debe escribir en mayúsculas o minúsculas. Por ejemplo: “@RAEinforma buenas tardes” o “@RAEinforma Buenas tardes”.  
¡Gracias! (27/06/18)

@RAEinforma: #RAEconsultas Si se emplean como elementos del enunciado, debe continuar con minúscula: @RAEinforma responde sus dudas.  
Si no se emplean como parte del enunciado, lo indicado es comenzar con mayúsculas, como hace usted en su tuit. (28/06/18)

La apelación directa al destinatario se suele producir en interacciones en las que el usuario @RAEinforma retoma una parte del enunciado del interlocutor que realiza la consulta, como en (6). En otras ocasiones, se construye un locutor en primera persona del plural (*nosotros*) que no incluye al destinatario sino que exhibe o justifica su posición en tanto cuerpo institucional. En el siguiente ejemplo @RAEinforma se excusa de responder un pedido de información porque no es pertinente para la sección de consultas lingüísticas:

(7) @Raaqmora: Hola @RAEinforma! Me gustaría saber si existe una palabra para definir aquello que te hace muy feliz pero a la vez te da mucho miedo. Muchas gracias (04/06/18)

@RAEinforma: #RAEconsultas: Sentimos no poder ayudarle, pero solo respondemos consultas concretas sobre el uso correcto del español actual, no sobre la palabra o expresión que pueda designar un determinado concepto. Esperamos poder serle de utilidad en otra ocasión. (05/06/18)

La valoración prescriptiva de la RAE se expone, a grandes rasgos, de modo atenuado mediante la recomendación o el consejo —«se recomienda» en (8), «es preferible» en (9), «lo más adecuado es» en (11)—, la oración concesiva —«pero no sería incorrecto» en (11), «las dos opciones se pueden considerar válidas, si bien es preferible» en (9), «sería más normal [...], pero» en (10)—, el uso de condicional —«también sería válido» en (10)— y del verbo modal *poder* en (9):

(8) @Al3ks04: @RAEinforma cómo está mejor escrito: ¿en base a, o basado en? (24/06/18)

#RAEconsultas Se recomienda evitar el uso de «en base a». Véase el § 3 aquí: <http://ow.ly/aT2N30kE6aD> (25/06/18).

(9) @Arroyer: @RAEinforma Hola muy buenas, ¿me podíais despejar esta duda? El adjetivo que va con un grupo nominal va al final o después del primer sustantivo? Por ej.: para el café que aún no ha sido tostado y es verde, se debe decir “grano del café verde” o “grano verde del café”? Gracias :) (25/06/18)

@RAEinforma: #RAEconsultas En el caso que indica, la única opción válida es la primera si lo verde es el café. Si lo verde es el grano, las dos opciones se pueden considerar válidas, si bien es preferible la segunda para evitar la ambigüedad. Véase <http://ow.ly/4iQm30kEwq8> (25/06/18)

(10) @Quimilano: Hola, @RAEinforma Tengo una duda acerca del uso de los pronombres en el imperativo. Hablando con un amigo acerca de dejarle mi tarjeta de me-

tro le dije: “llévala, llévala”. Él me dijo que debería decir “llévatela”. ¿Qué nos podéis decir al respecto? ¡Gracias! (27/06/18)

@RAEinforma: #RAEconsultas En ese contexto sería más normal usar «llévatela», pero el uso de «llévala» también sería válido. (27/06/18)

(11) @aecardozouz: @RAEinforma Saludos. ¿Cuál es correcta? “...debían de estar informados” o “...debían estar informados”. (25/06/18)

@RAEinforma: #RAEconsultas Si se interpreta ‘probablemente estaban informados’, lo más adecuado es usar «debían de estar», pero no sería incorrecto usar «debían estar». Si se interpreta ‘su obligación era estar informados’, se usará «debían estar». Véase <http://ow.ly/aSiF30kFodu> (26/06/18)

Esta matización del discurso normativo sigue la línea de algunos instrumentos lingüísticos de la etapa panhispánica, como la *Nueva gramática de la lengua española*, donde se utiliza un lenguaje políticamente más correcto que el que aparecía en obras anteriores (Arnoux, 2014). Otras expresiones que suelen aparecer en las respuestas de la sección #RAEconsultas son: «lo (más) aconsejable es/sería», «se desaconseja», «es/resultado/se considera innecesario», etc. En ciertas ocasiones, en cambio, el discurso normativo es más enfático, como puede observarse en los siguientes ejemplos donde aparece «es incorrecto» (12) y «debe ser» (13):

(12) @Manuelmanelgar2: @RAEinforma ¿Escribir “sólo” de solamente con tilde es una falta de ortografía? (25/06/19)

@RAEinforma: #RAEconsultas El adverbio «solo» (‘solamente’) puede llevar tilde si hay riesgo de ambigüedad, pero no es necesario. Si no lo hay, es incorrecto tildarlo, como en este caso: Solo acudieron dos personas. Sin tilde, es siempre correcto. (25/06/18)

(13) @eikosilver: La palabra “spoiler” ya está aceptada por la @RAEinforma? #ConsultaRAE (25/06/18)

@RAEinforma: #RAEconsultas La grafía adaptada al español del anglicismo «spoiler» debe ser «espóiler», cuyo uso ya se documenta en nuestra lengua y cuya incorporación al diccionario académico está actualmente en estudio. (26/06/18)

Por lo tanto, si bien hay una tendencia a la atenuación del discurso normativo, los juicios prescriptivos varían según los casos. Por otro lado, a diferencia de la etapa inicial de la sección de consultas lingüísticas en Twitter, a la que nos referimos ante-

riormente, los enunciados producidos por la RAE en la actualidad contienen mayor información normativa, es decir, formulan sucintamente la norma o la recomendación; a veces, también se agregan ejemplos o breves explicaciones, siempre ceñidas al límite de caracteres que permite la plataforma; por último se proporcionan, en ocasiones, hipervínculos cuya función es brindar la explicación de la regla, como en (8), o ampliar el contenido, como en (9) y en (11). Dos son las fuentes principales a las que reenvían los enlaces: el *Diccionario panhispánico de dudas* y la sección de *Preguntas frecuentes* dentro del ítem *Consultas lingüísticas* en la página web de la RAE ([www.rae.es](http://www.rae.es)). Para las cuestiones normativas que no aparecen en estos textos se recurre al *Diccionario de la lengua española* (2001 y 2014), la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) y la *Ortografía de la lengua española* (2010).

Finalmente, cabe destacar que, si bien muchas de las preguntas que los usuarios realizan se pueden resolver recurriendo, por ejemplo, a estos mismos instrumentos lingüísticos que están disponibles en la página de la RAE para su consulta *on line*, el contacto directo que se busca a través de la cuenta oficial de Twitter excede en líneas generales la mera averiguación de información y apunta a entablar un diálogo directo y público con una institución que, hasta hace no muchos años, cuando las tecnologías de la información y de la comunicación no estaban tan desarrolladas, era «inaccesible».

#### 4. CRITERIOS NORMATIVOS: ENTRE EL «ESPAÑOL GENERAL» Y LA NORMA PLURICÉNTRICA

Una vez caracterizado, en líneas generales, el discurso normativo de la RAE en Twitter a partir de un dispositivo enunciativo orientado a la atenuación prescriptiva, en esta parte del trabajo analizaremos una selección de intercambios que siguen el formato de pregunta-respuesta, a partir de consultas lingüísticas que realizan los usuarios a la institución española, con el propósito de mostrar que, si bien en el proceso de adaptación del texto fuente —donde está formulada la norma «original»— al dispositivo digital son inevitables los recortes y la selección textual, los criterios adoptados en los distintos casos no son uniformes.

En el primer intercambio seleccionado, una usuaria pregunta, siguiendo parámetros de corrección/incorrección, si una construcción de adverbio más posesivo tónico masculino es válida como alternativa de otra que sería la forma canónica (adverbio más preposición más pronombre personal):

(14) @Laura\_Florindo: @RAEinforma ¿Es correcto decir “delante mío, delante tuyo, etc” en vez de “delante de mí, delante de ti, etc”? ¿Por qué? (06/06/18)

En respuesta a @Laura\_Florindo

@RAEinforma: #RAEconsultas No, lo adecuado es «delante de mí» y «delante de ti». Se explica aquí: <http://ow.ly/6z6730ko0UE> (07/06/18)

La respuesta de la RAE es contundente: la forma lingüística que es objeto de duda no es correcta. Si bien el término utilizado es «adecuado», que daría cuenta de una matización normativa, a modo de preferencia o recomendación, la negación que la precede, al comienzo del enunciado, es polarizante, reforzando la prescripción. El enlace que se adjunta reenvía a la mencionada sección *Preguntas frecuentes* de la página de la RAE, que concentra información proveniente del *Diccionario panhispánico de dudas*:

En consecuencia, para discernir si es o no correcta una expresión con posesivo, debemos fijarnos en la categoría de la palabra núcleo: si es un sustantivo, será correcta (puede decirse *al lado mío*, pues *lado* es un sustantivo); pero no será correcta si se trata de un adverbio (no puede decirse <sup>⊗</sup>*cerca mío*, pues *cerca* es un adverbio)<sup>3</sup>.

Cabe destacar que esta obra de referencia ha sido objeto de estudio y de crítica en distintos trabajos (Lauria y López García, 2009; Senz, Minguell y Alberte, 2011; Méndez, 2012), en especial porque, bajo un aparente modelo normativo que incorpora equitativamente formas de diferentes variedades, privilegia la variedad peninsular sobre las otras; por otro lado, según aclara la propia RAE en la versión de consulta *on line*, el *Diccionario panhispánico de dudas* contiene en algunos casos información desactualizada en relación con obras normativas de más reciente publicación<sup>4</sup>. La falta de vigencia —al menos en ciertos temas— de esta publicación se pone en evidencia al contrastar el fragmento anterior con la explicación del mismo fenómeno que da la *Nueva gramática de la lengua española*, en cuya versión en línea se accede al siguiente texto:

18.4n Se extiende el uso de los posesivos tónicos a secuencias que se combinan con un grupo reducido de adverbios de lugar, que admiten complementos preposicionales. Las tres pautas que se obtienen son las siguientes:

---

<sup>3</sup> En línea: <<http://www.rae.es/consultas/detras-de-mi-encima-de-mi-al-lado-mio>> [10/03/19].

<sup>4</sup> En la consulta de la obra *on line* aparece como advertencia la siguiente leyenda: «Debe tenerse en cuenta que esta versión electrónica da acceso al texto de la primera y hasta ahora única edición del *Diccionario panhispánico de dudas*, publicada en 2005. Por ello, algunos de sus contenidos pueden no estar actualizados conforme a lo expuesto en obras académicas publicadas posteriormente, como la *Nueva gramática de la lengua española* (2009) y la *Ortografía de la lengua española* (2010)» <<http://lema.rae.es/dpd/?key=incluso>> [10/03/19].



A. «adverbio + [*de* + pronombre personal]»: *delante de ella*;

B. «adverbio + posesivo tónico masculino»: *delante suyo*;

C. «adverbio + posesivo tónico femenino»: *delante suya*.

La variante que se considera preferible es la A, que pertenece a la lengua común en todas las áreas lingüísticas [...].

18.4ñ La opción B es propia de la lengua coloquial y percibida todavía hoy como construcción no recomendable por la mayoría de los hablantes cultos de muchos países. Sin embargo, se ha ido extendiendo a otros registros, en diferente medida según las zonas hispanohablantes. [...] (RAE y ASALE, 2009: 1360-1361).

Desde el punto de vista de la recepción de la norma, resulta evidente la distancia que se establece entre considerar una forma perteneciente al repertorio lingüístico de algunas áreas hispanohablantes como «construcción no recomendable» y negar la corrección de esa misma expresión. De modo que la percepción de quienes leen ese enunciado —una cantidad innumerable de usuarios de la lengua— es que no deben usar la forma *delante de mío*, *delante de tuyo*, etc. Una formulación más cercana al espíritu pluricéntrico que la política panhispanica proclama seguir —y a la fuente más actualizada— podría haber sido: «Las primeras existen en el habla coloquial de algunas zonas, aunque son percibidas como no recomendadas; se prefieren las segundas» (junto con el enlace que reenvía a la *Gramática*).

En el siguiente ejemplo se realiza una consulta abierta sobre la formación del plural de un préstamo terminado en *-r*:

(15) @LuzCortesP: @RAEinforma Buenos días, cómo sería el plural de póster? (22/06/19)

@RAEinforma: #RAEconsultas Según las reglas vigentes de formación del plural en español, el que corresponde a «póster» es «pósteres». (22/06/19)

Al realizar la consulta *on line* en la *Nueva gramática de la lengua española*, se encuentra información ampliada, como es esperable en una obra de estas características, sobre la formación de plurales de préstamos terminados en *-n*, *-l*, *-r*, *-d*, *-j* y *-z* cuya forma regular en *-es* alterna con la finalizada en *-s*:

Se comprueba en los textos y en el uso oral que varias de las voces incluidas en la relación del §3.4.g, y otras similares a ellas, reciben a menudo plurales en *-s* en alternancia con plurales en *-es*. Están hoy más extendidos, en efecto, plurales como *bóers*, *raids* o *sijs* que las variantes *bóeres*, *raides* o *sijes*, que correspon-



derían a los singulares *bóer*, *raid* o *sij*. Aunque ambas opciones se consideran correctas, se recomiendan las formas regulares en *-es*. También se registran numerosos usos de la primera variante (plural en *-s*) en los pares siguientes: [...] *hámsters* — *hámsteres*; *másters* — *másteres*; *pósters* — *pósteres*; *tráilers* — *tráileres* (RAE y ASALE, 2009: 146-147).

En la respuesta que ofrece la RAE ante la consulta de la usuaria, se presenta una única forma de realización del plural de la palabra *póster* en *-es* y, en consecuencia, se omite la existencia de la opción en *-s* que, aun cuando —al parecer— está más extendida, no es recomendada. En este caso, un enunciado más ajustado al texto fuente debería señalar que hay dos formas aceptadas o consideradas correctas, aunque en la actualidad solo una de ellas es recomendada.

Si bien estos casos no son mayoritarios en las respuestas que brinda la RAE en Twitter, no por ello deben desatenderse dado que contribuyen a reforzar en los hablantes una idea que también se identifica en las preguntas que estos realizan a la institución como autoridad normativa: el parámetro de corrección/incorrección —como se desprende, por ejemplo, de los intercambios (9), (11), (14), (16), (17) y (18)—; es decir, la presunción de una única forma lingüística válida entre dos (o más) alternativas (Bonnin, 2014), lo cual da cuenta del fuerte arraigo de la ideología de la lengua estándar, que legitima ciertas formas canónicas tendientes a la consolidación de la uniformidad en la lengua (Milroy, 2001). Por otro lado, enunciados como los analizados continúan la línea de los instrumentos lingüísticos de carácter divulgativo (y de la sección de *Preguntas frecuentes* a la que ya aludimos) producidos por la RAE y la ASALE los cuales, en el proceso de reformulación del texto fuente, tienden a una simplificación dogmatizante (Arnoux, 2015a). De modo que si desde el discurso institucional, con el peso de autoridad que esto conlleva, se invalidan u omiten expresiones que en ciertas regiones son de uso habitual, la inseguridad lingüística (Arnoux, 2014) tiene mayor posibilidad de afianzarse entre los hablantes cuyas reflexiones suelen enmarcarse en un saber epilingüístico (Auroux, 1994), es decir, espontáneo e intuitivo.

Ahora bien, en las respuestas que da la RAE en Twitter es frecuente la presentación de dos opciones lingüísticas válidas; a continuación, se cita un ejemplo para observar cómo pueden ser valoradas:

(16) @RandallWVasquez: Buenos días o buen día. Cuál es la forma correcta?  
(28/06/18)

@RAEinforma: #RAEconsultas Las dos existen y son válidas, con predominio de «buenos días» en el español general; la variante «buen día» se usa en Méxi-

co, Centroamérica y el área rioplatense; del resto, en unas áreas, como Chile, está en desuso; y en otras, como Perú, en auge. (28/06/18)

A diferencia de los casos (14) y (15), en este enunciado se admiten dos formas de saludo y, a continuación, se identifica la forma plural *buenos días* como perteneciente al «español general», mientras que el singular *buen día* es señalada como una variante, aunque su distribución geográfica no parece minoritaria, al menos de modo evidente. En efecto, en ciertos enunciados donde se presentan dos opciones lingüísticas se atribuye una de ellas al «español general» (en ocasiones se utiliza este sintagma, a veces con el agregado de «culto»; otras veces simplemente se usa el término «español»), y la otra, también válida, queda fuera de esa designación. En palabras de Arnoux (en prensa), la tendencia a la acentuación de una «lengua común», de una «base compartida» en toda el área hispanohablante, por parte de las instituciones académicas consiste en privilegiar el primer término del lema de la política panhispánica «unidad en la diversidad» a partir de pautas de selección que no siguen criterios uniformes. En la misma dirección, en los últimos años se ha identificado la emergencia de un discurso especialmente orientado hacia la uniformización de normas lingüísticas que se dirige a un público amplio y heterogéneo que trasciende los límites nacionales, acorde con las demandas de los mercados globales y las nuevas tecnologías, en especial los entornos digitales, sujetos a una lógica de urgencia, simplicidad y brevedad de la escritura (Arnoux, 2015b; Nogueira, 2016; Lauria, 2017b).

Ahora bien, en el caso del discurso normativo formulado en Twitter que es objeto de este trabajo, la voluntad institucional de privilegiar un «español general» acorde con las demandas de expansión de la lengua se enfrenta, de algún modo, a las consultas y dudas lingüísticas que recibe la misma institución como autoridad normativa, producidas por hablantes singulares de diferentes puntos geográficos que requieren información sobre sus repertorios lingüísticos o, por el contrario, sobre formas que no les resultan familiares, propias. Por lo tanto, la difusión de un «español general» a partir de la formulación de normas que puedan alcanzar a un público más amplio, más factible en una comunicación basada en la relación de uno-a-muchos, se articula con otro tipo de discurso normativo, donde el vínculo entre los participantes se basa en una dinámica uno-a-uno más cercana a la comunicación personal, que evidencie adecuación a las consultas recibidas, prestando mayor atención a la variación lingüística. El resultado será, de este modo, variable: en los primeros casos analizados (14) y (15), donde se presenta una única forma válida, la acentuación de la «lengua general» es mayor. En cambio, en (16) esto aparece de modo matizado; en el siguiente ejemplo, también:

(17) @ForeverYennifer: Cual es correcto emoticonos o emoticones @RAEinforma (26/06/18)

@RAEinforma: #RAEconsultas El plural de «emoticono» es «emoticonos»; el de la variante «emotición», más usada en América, es «emoticones». (27/06/18)

En este caso, la atribución de una forma («emoticono») al «español general» se da de un modo atenuado, a partir de la posición inicial que ocupa en el enunciado, mientras que la segunda forma («emoticones») constituye una «variante», con lo cual su estatus normativo no es equivalente a la primera. El hecho de que aquella sea «más usada en América» no parece ser un criterio con peso suficiente como para equiparar ambos términos.

A continuación, se presenta un intercambio donde nuevamente un hablante pregunta por la corrección de dos formas lingüísticas:

(18) @NaachoMunoz\_: @RAEinforma esta bien dicho “volver hacia adelante” y “volver adelante”? (25/06/18)

#RAEconsultas Las dos opciones se pueden considerar válidas, pero, en principio, es más natural «volver hacia delante» (mejor que «volver hacia adelante»). Véase <http://ow.ly/zSbh30kEyhk> (25/06/18)

Aquí el usuario @RAEinforma acepta ambas opciones, aunque realiza una «corrección» sobre uno de los términos usados por el hablante pero que no es objeto de consulta (*delante* mejor que *adelante*). Al observar la información que proporciona el *Diccionario panhispánico de dudas* al que reenvía el enlace, allí se señala que cuando *adelante* va precedido de la preposición *hacia* para indicar movimiento, «es preferible el uso del adverbio *delante* (*para delante, hacia delante*), pues *adelante* ya lleva implícita en su forma la idea de movimiento». Sin embargo, luego añade: «En el español de América, *adelante* se usa con mucha más frecuencia que en España para indicar estado o situación (‘en el lugar que está delante’), y aparece con normalidad en contextos en los que un español emplearía *delante*». Así, en la respuesta que da la RAE en (18), la evaluación de la primera forma como «más natural» no tiene en consideración el estatus normativo de ese fenómeno de variación en la medida en que en la misma formulación del hablante se pone en evidencia que la expresión que utilizó (*adelante*) —y que fue «corregida»— le resulta «natural», «normal» dentro de su repertorio lingüístico. En la consulta en línea de la *Nueva gramática de la lengua española* no aparece la información del diccionario antes mencionada; el sintagma *hacia adelante* se identifica en varias citas que ilustran distintos fenóme-

nos, por ejemplo, en el caso de los verbos de movimiento que seleccionan la preposición *hacia*: «Fernando se dobló hacia adelante, acercándose más a Raúl» (RAE y ASALE, 2009: 2764)<sup>5</sup>.

Por último, en el siguiente intercambio, donde un usuario presenta dos construcciones lingüísticas alternativas que incluyen los pronombres *le* y *lo* y pregunta por la forma correcta, en la respuesta que formula la RAE se aceptan ambas formas, como ocurre en muchas ocasiones, sin ninguna aclaración o información complementaria:

(19) @Plagiando\_Alter: @RAEinforma Buenos días. Si queremos decir que vamos a recoger a un niño al colegio, ¿cuál sería la forma correcta? ¿“Voy a recogerlo” o “Voy a recogerle”? Muchas gracias. (14/06/18)

@RAEinforma: #RAEconsultas Ambas lo son, pues el leísmo de persona se considera válido. (15/06/18)

El criterio utilizado en este enunciado no parece ser el mismo que el de (14) y el de (15), donde son omitidas formas lingüísticas que no son recomendadas pero tampoco incorrectas. Asimismo, se distancia de las opciones de (16), (17) y (18) que identifican una forma como perteneciente al «español general» y otra como variante. En efecto, aquí la RAE no señala una preferencia por una opción ni brinda información sobre su variación y valoración en distintas zonas, sino que equipara las dos estructuras a partir de la justificación de que el leísmo de persona, que se corresponde con la expresión *voy a recogerle*, es considerado válido. Si bien coincide con lo señalado en la *Nueva gramática de la lengua española* de consulta *on line*, llama la atención la diferencia de criterio en la selección de la información respecto de casos anteriores. Así, en aquella obra se identifican tres casos de leísmo, es decir, de uso impropio de *le(s)* en función de complemento directo en lugar de *lo/s* o *la/s*. Sobre el grupo A, que incluye el leísmo de persona (masculino) como el del ejemplo brindado por el usuario, se explica lo siguiente: «16.8i El leísmo del tipo A se ha extendido en España a la lengua culta. Se documenta asimismo un gran número de escritores prestigiosos contemporáneos, por lo que no se considera incorrecto» (RAE y ASALE, 2009: 1212). En este caso, y a diferencia de otros, no se brinda información sobre aspectos de la variación (por ejemplo, que el leísmo de persona en América es percibido como incorrecto, por lo que no es frecuente). El intercambio analizado muestra, finalmente, que los criterios normativos que la RAE vuelca en las respuestas que da en Twitter, como resultado de las operaciones de reformulación

---

<sup>5</sup>El subrayado pertenece al original.

de los textos utilizados como fuentes bibliográficas, no son siempre los mismos, de modo que se privilegian, según los casos, unas formas lingüísticas sobre otras.

## **REFLEXIONES FINALES**

Las discusiones sobre temas normativos, que antes quedaban mayormente dentro de los límites de las instituciones o tomaban estado público en palabras de figuras con notoriedad, últimamente se han abierto también a espacios digitales —institucionales y no institucionales— donde los hablantes desde su condición de usuarios de la lengua, es decir, a partir de las experiencias que resultan de sus prácticas lingüísticas, formulan consultas sobre los usos normativos del español. Frente a este protagonismo que ha ido adquiriendo el mundo digital, los agentes tradicionales de regulación idiomática que, de algún modo, han sufrido algún tipo de desplazamiento, debieron desplegar estrategias de intervención en aquellos espacios no territorializados que los han enfrentado a importantes desafíos.

En tal sentido, las particularidades del dispositivo digital de Twitter —especialmente, la brevedad en la extensión de los mensajes y la dinámica de interacción que propone donde, al tiempo que se responde la duda concreta de un hablante específico, el mensaje es leído por un público sumamente amplio y heterogéneo— condicionan en parte los rasgos del discurso normativo que allí se formula. La limitación de caracteres en los mensajes que se publican en esta red social exige un gran poder de síntesis que inevitablemente conlleva recortes: cierta información se privilegia y otra se suprime. Los casos estudiados mostraron, por un lado, que el enunciado que resulta de las operaciones de reformulación de los instrumentos lingüísticos como fuentes bibliográficas no se limita a resumirlos sino que en la adaptación «divulgativa» produce, en muchos casos, modificaciones —no menores— en la norma. Por otro lado, el análisis puso en evidencia que los criterios adoptados en la selección de información no siguen patrones uniformes: en ocasiones, el resultado es la omisión de formas alternativas válidas que podrían ser consideradas más o menos recomendables pero integran, sin duda, el repertorio lingüístico de gran parte de los hispanohablantes, con lo cual se privilegia la difusión de un «español general»; otras veces, se aceptan dos opciones lingüísticas pero una es asimilada al «español general», «común» a todas las áreas hispanohablantes, mientras que la otra se ubica como «variante», con lo cual entablan una relación asimétrica. Así, la heterogeneidad en los criterios que dan cuenta de la norma estándar creemos que se explica por una tendencia a privilegiar ciertas opciones —hegemónicas, de quienes toman mayormente las decisiones en la

regulación del español para el conjunto del área hispánica— frente a otras —consideradas “periféricas”—. A nuestro entender, este tipo de discursos influye en la instauración de regímenes de normatividad (Arnoux y del Valle, 2010) sobre el español contemporáneo al generar discursividades legítimas y, en consecuencia, discursividades relegadas o desprestigiadas.

Por último, el análisis de la sección de consultas lingüísticas de la RAE en Twitter constituye un espacio no tradicional de (re)formulación de la norma que pone en evidencia el modo como la institución académica busca resolver la tensión entre la tendencia a privilegiar un «español general» que pueda alcanzar a un público lo más amplio y diverso posible —a partir de la presentación de ciertas formas lingüísticas como compartidas por el mundo hispanohablante— y la necesidad de dar respuestas que se ajusten a las consultas o dudas lingüísticas singulares de sujetos específicos pertenecientes a diferentes zonas geográficas que interpelan a la RAE en tanto autoridad normativa para obtener información sobre sus formas de hablar y sobre formas que les resultan extrañas, ajenas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARNOUX, Elvira N. de (2000): «La glotopolítica: transformaciones en un campo disciplinario», *Revista Lenguajes: teorías y prácticas*, 1, pp. 3-27.
- ARNOUX, Elvira N. de (2006): *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*, Buenos Aires, Santiago Arcos.
- ARNOUX, Elvira N. de (2008): «‘La lengua es la patria,’ ‘nuestra lengua es mestiza’ y ‘el español es americano’: desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española», en Sabine Hofmann (ed.), *Más allá de la nación*, Berlín, Tranvía, pp. 17-39.
- ARNOUX, Elvira N. de (2014): «En torno a la *Nueva gramática de la lengua española* (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española)», en Elvira N. de Arnoux y Susana Nothstein (eds.), *Temas de política lingüística. Integración sudamericana y panhispanismo*, Buenos Aires, Biblos, pp. 245-270.
- ARNOUX, Elvira N. de (2015a): «El dispositivo normativo en la *Nueva gramática básica de la lengua española*», en Arnoux, Elvira N. de y Roberto Bein (eds.), *Política lingüística y enseñanza de lenguas*, Buenos Aires, Biblos, pp. 243-268.
- ARNOUX, Elvira N. de (2015b): «El español global y la regulación de la discursividad en línea como piezas del dispositivo glotopolítico español», en Socorro Tavares de Sousa y María del Pilar Roca (orgs.), *Políticas lingüísticas declaradas, practicadas e percibidas*, João Pessoa, UFPB Editora, pp. 35-68.

- ARNOUX, Elvira N. de (2015c): «Los manuales de estilo periodísticos para las versiones on line: las representaciones del lector y su incidencia en la regulación de discursos y prácticas», *Circula*, 2, pp. 138-160.
- ARNOUX, Elvira N. de (en prensa): «Modos de regulación de la discursividad: en torno a la simplificación y la uniformización», en Liliana Daviña (comp.), *Seminario «Políticas Lingüísticas: Categorías e intervenciones glotopolíticas (español-guaraní-portugués)»*, Misiones, EDUNAM.
- ARNOUX, Elvira N. de, María Imelda BLANCO y Mariana DI STEFANO (1999): «Las representaciones de la lengua y de la prensa en los manuales de estilo periodísticos argentinos», en Elvira N. de Arnoux y Roberto Bein (comps.), *Prácticas y representaciones del lenguaje*, Buenos Aires, Eudeba, pp. 175-190.
- ARNOUX, Elvira N. de y José DEL VALLE (2010): «Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo», *Spanish in Context*, 7(1), pp. 1-24.
- AUROUX, SYLVAIN (1994): *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas: Editora da UNICAMP.
- BONNIN, Juan Eduardo (2014): «Pensar el castellano en internet: discursos sobre la norma en los foros de wordreference.com», en Elvira N. de Arnoux y Susana Nothstein (eds.), *Temas de Glotopolítica: integración regional y panhispanismo*, Buenos Aires, Biblos, pp. 351-372.
- BONNIN, Juan Eduardo y Daniela LAURIA (2015): «Diccionarios *on line*: hacia una nueva fase del proceso de gramatización de la lengua española», *Linguas e Instrumentos Lingüísticos*, 36, pp. 293-322.
- BUISÁN, Andrés (2015): «Reflexiones glotopolíticas en torno a la prensa gráfica argentina: representación de la norma lingüística en la columna sobre la lengua del diario *Los Andes* de Mendoza», *Rasal Lingüística*, pp. 119-133.
- DEL VALLE, José (2007): «La lengua, patria común: la *hispanofonía* y el nacionalismo panhispanico», en José del Valle (ed.), *La lengua, ¿Patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. 31-56.
- DEL VALLE, José (2014): «Lo político del lenguaje y los límites de la política lingüística panhispanica», *Boletín de Filología*, 44(2), pp. 87-112.
- DEL VALLE, José (2017): «La perspectiva glotopolítica y la normatividad», *AGlo. Anuario de Glotopolítica*, 1, pp. 17-39.
- DEL VALLE, José y Laura VILLA (2012): «La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en torno a la *Ortografía* de 2010», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, x, 1, pp. 29-53.



- FARACO, Carlos Alberto (2008): *Norma culta brasileira. Desatando alguns nós*, San Pablo, Parábola.
- LAGARES, Xoán Carlos y Marcos BAGNO (orgs.) (2011): *Políticas da norma e conflitos lingüísticos*, San Pablo, Parábola.
- LAURIA, Daniela (2017a): «La política lexicográfica actual de las academias de la lengua española: el caso del *Diccionario de americanismos* (ASALE, 2010)», *Lexis*, XLI, 2, pp. 263- 310.
- LAURIA, Daniela (2017b): «Avances en el estudio de instrumentos lingüísticos actuales de la lengua española: los dispositivos normativos híbridos y *express*», *Circula*, 6, pp. 90-113.
- LAURIA, Daniela (2019): «La institucionalización de la política lingüística panhispánica hoy. Tensiones por la Marca España», *Glottopol. Revue de sociolinguistique en ligne*, 32.
- LAURIA, Daniela y Juan Eduardo BONNIN (2018): «Los foros de discusión en diccionarios en línea del español y sus efectos de normatividad», en Socorro Tavares de Souza *et al.* (eds.), *Temas de política linguística no processo de integração regional*, João Pessoa, Editora da UFPB, pp. 199-245.
- LAURIA, Daniela y María LÓPEZ GARCÍA (2009): «Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: ¿una nueva política lingüística panhispánica?», *Lexis*, XXXIII, 1, pp. 49-89.
- LÓPEZ GARCÍA, María (2010): «Norma estándar, variedad lingüística y español transnacional: ¿la lengua materna es la lengua de la Madre Patria?», *Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas*, 5, pp. 89-108.
- MARIMÓN, Carmen (2015): «Ideologías lingüísticas del español: la dimensión política del panhispanismo en los Congresos Internacionales de la Lengua Española», *Circula*, 1, pp. 110-129.
- MÉNDEZ, Elena (2012): «Los retos de la codificación normativa del español: Cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico», en Franz Lebsanft, Wiltrud Mihatsch y Claudia Polzin-Haumann (eds.), *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?*, Madrid, Iberoamericana/Vervuert, pp. 281-312.
- MILROY, James (2001): «Language ideologies and the consequences of standardization», *Journal of Sociolinguistics*, 5, pp. 530-555.
- NOGUEIRA, Sylvia (2016): «De la norma a la recomendación en manuales de estilo: el caso de *Escribir en Internet* de Fundéu BBVA», en Elvira N. de Arnoux y Daniela Lauria (comps.), *Lenguas y discursos en la construcción de la ciudadanía sudamericana*, Gonnnet, UNIPE, pp. 267-282.



- PAFFEY, Darren y Claire MAR-MOLINERO (2009): «Globalisation, linguistic norms and language authorities: Spain and the Panhispanic Language Policy», en Manuel Lacorte y Jennifer Leeman (eds.) *Español en Estados Unidos y otros contextos de contacto*, Madrid, Vervuert/Iberoamericana, pp. 159-173.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2004): *La nueva política lingüística panhispánica*, Madrid, RAE.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- REYES, Antonio y Juan Eduardo BONNIN (2017): «Negotiating use, norm and authority in online language forums», *Current Issues in Language Planning*, 18, 2, pp. 136-160.
- RIZZO, María Florencia (2011): «La configuración de imaginarios identitarios colectivos: del Congreso Literario Hispanoamericano (Madrid, 1892) al Congreso de la Lengua Española (Sevilla, 1992)», *Tonos*, 21, <https://www.um.es/tonosdigital/znum21/secciones/estudios-26-rizo.htm>.
- RIZZO, María Florencia (2014): «Antecedentes de la política lingüística panhispánica: los congresos de la lengua española», en Elvira N. de Arnoux y Susana Nothstein (eds.) *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires, Biblos, pp. 191-220.
- RIZZO, María Florencia (2018): «Los inicios de la política lingüística panhispánica: una mirada desde los congresos de la Asociación de Academias de la Lengua Española (1980-2002)», *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 31(16), Iberoamericana-Vervuert, pp. 187-205.
- RODRÍGUEZ BARCIA, Susana y Andre MOSKOWITZ (2019): «An Authentic Pan-Hispanic Language Policy? Spain as the point of reference in the Spanish Royal Academy's *Diccionario de la lengua española*», *International Journal of Lexicography*, 32(4), pp. 498-527.
- SANTAMARÍA PÉREZ, María Isabel (2019): «¿Purismo o modernidad? Actitudes tradicionales o innovadoras ante los neologismos por préstamo en las columnas sobre la lengua (CSL)», en Marimón Llorca, Carmen y María Isabel Santamaría Pérez (eds.) (2019) *Ideologías sobre la lengua y medios de comunicación escritos. El caso del español*. Berlín: Peter Lang, pp. 235-253.
- SCOLARI, Carlos (2008): *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*, Barcelona, Gedisa.
- SENZ, Silvia (2011): «Una, grande y esencialmente uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la 'lengua común'», en Silvia Senz y Montserrat Alberte (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, Barcelona, Melusina, vol. II, pp. 9-302.

- SENZ, Silvia, Jordi MINGUELL y Montserrat ALBERTE (2011): «Las academias de la lengua española, organismos de planificación lingüística», en Silvia Senz y Montserrat Alberte (eds.), *El dardo en la Academia. Esencia y vigencia de las academias de la lengua española*, Barcelona, Melusina, vol. I, pp, 371-550.
- YUS, Francisco (2011): *Cyberpragmatics. Internet-mediated communication in context*, Amsterdam, John Benjamins.

Fecha de recepción: 2 de julio de 2019

Fecha de aceptación: 16 de octubre de 2019

## LAS CONSTRUCCIONES DE INDEFINICIÓN Y EL ROL DEL CONTEXTO

LILIANA RUIZ VELASCO D.

Universidad Intercultural del Estado de Puebla

rliliana\_@hotmail.com

**Resumen:** En trabajos previos hemos venido planteando la existencia de una construcción indefinida con *DAR la gana*. En este trabajo abordamos la relación que guarda con el contexto. Para ello partimos de la teoría de la construccionización, como un proceso de cambio lingüístico y en lo particular aquel vinculado a la gramaticalización. En este sentido diversos trabajos (Heine, 2002; Diewald, 2006) han resaltado el rol del contexto. Se plantea que el significado de indefinición surge desde la construcción más antigua *DAR gana* y con la construcción *DAR la gana* se verifica su carácter polisémico por el que en algunos contextos pasa a primer plano un significado volitivo mientras que en otros es el significado de indefinición.

**Palabras clave:** construccionización, indefinición, gramaticalización, historia del español

**Abstract:** Previous work has shown the existence of an indefinite construction with *DAR la gana*. The present paper deals with the relationship that this construction keeps with context. The point of departure is constructionalization theory, as a process of linguistic change, particularly the process of grammaticalization. Several authors (Heine, 2002; Diewald, 2006) have emphasized the role of context. It is shown that indefiniteness meaning appears with the older construction *DAR gana*, while with *DAR la gana* we found a polysemous meaning according to the context: in some contexts the volitional reading comes to the front while in others it is the indefinite reading.

**Keywords:** constructionalization, indefiniteness, grammaticalization, Spanish history

## INTRODUCCIÓN

En trabajos previos (Ruiz Velasco, en prensa) hemos venido señalando la existencia de una construcción indefinida basada en el esquema: NEXO SUBORDINANTE + EXPRESIÓN VERBAL DE DISPOSICIÓN MENTAL. Cuando hablamos de una expresión verbal de disposición mental nos referimos a verbos fundamentalmente de carácter volitivo como pueden ser QUERER o PREFERIR, pero también otros como GUSTAR / ANTOJÁRSELE / CONSIDERAR. Cuando hablamos de un nexo subordinante, nos referimos a aquellos que permiten elaborar construcciones de relativo como *que, quien, donde, cuando*, etc., los más prototípicos, pero también nexos más generales de carácter fundamentalmente adverbial como pueden ser *porque, siempre que, según*, etc. incluyendo en algunos casos el condicional *si*. Entre las expresiones de disposición mental se halla DAR *la gana*, de manera que encontramos un esquema general, del tipo NEXO SUBORDINANTE + DAR *la gana*, y uno más particular, del tipo HACER *lo que* DAR *la gana*, tomando como verbo prototípico HACER si bien puede emplearse otro tipo de verbos. En ambos casos tratamos con construcciones que permiten marcar la indefinición.

Desde un enfoque pragmático, que es el que asumimos en este trabajo, la definición remite a la identificabilidad de un referente único en un universo discursivo dado, esto es, el conocimiento de a qué elemento se está haciendo referencia, sea porque es percibido, mencionado o puede inferirse (Lyons, 1999; Leonetti, 1999: § 12.1.1.3). La indefinición se refiere a la falta de identificabilidad del referente de manera unívoca, de manera que un elemento indefinido da la indicación al oyente de que el referente en cuestión no es identificable (Leonetti, 1999: § 12.2.1.2). En este sentido, se ha dicho que los pronombres de este tipo son de indistinción o indiferencia (Fernández Ramírez, 1987: § 197), o de elección libre para el oyente (Haspelmath, 1997: 48). En su trabajo sobre los pronombres indefinidos, Haspelmath (1997) señala que se dan series del tipo *somebody, something, somewhere, sometime*, etc. que se corresponden con cada una de las categorías ontológicas mayores de persona, cosa, lugar, tiempo, etc. Normalmente, la raíz indica la categoría ontológica mayor más un elemento formal que comparten los elementos de la serie (en el caso que nos ocupa: *some-*), al que llama un marcador de indefinición. No obstante, no siempre se trata de compuestos, pues en algunas lenguas pueden emplearse frases nominales o frases con una cláusula de relativo libre (*ibid.*: 52-55). En español, Fernández Ramírez (1987) señala que, además de las formas compuestas *cualquier(a), comoquiera, quienquiera, dondequiera*, se dan fórmulas indefinidas del tipo *haya sido el que haya sido* (§ 199). Las construcciones de indefinición a las que hemos hecho referencia son fórmulas similares a estas, pues tienen un carácter frasal y se encuen-

tran menos gramaticalizadas que los pronombres indefinidos *cualquiera, comoquiera, etcétera*.

El presente trabajo se ocupa del rol del contexto. Ahora bien, cabe preguntarse si el significado de indefinición ya se halla codificado en la construcción o depende de cuestiones pragmáticas. Como veremos, la construcción ha mantenido un doble significado en el que a veces se perfila más un significado volitivo, como una disposición mental para algo, y en otras se perfila más el significado de indefinición. En lo que sigue hacemos primeramente una caracterización de la construcción *DAR la gana*, para luego pasar a abordar las nociones de cambio lingüístico y el rol del contexto, y enseguida presentar el análisis y las conclusiones.

## 1. LA CONSTRUCCIÓN DAR LA GANA

De acuerdo con los datos del *Corpus diacrónico del español* (CORDE, <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>), la construcción *DAR la gana* se documenta por primera vez en el s. XVII. Esta forma parte de una familia de construcciones. En primera instancia surgió *DAR gana* en el s. XVI, a partir de la cual se desarrollan dos construcciones diferenciadas: *DAR la gana*, y *DAR ganas*, que aparece en el s. XVIII (Ruiz Velasco, 2017 y en prensa). Ambas han sido renovadas con otros elementos léxicos; así, decimos también: *ENTRAR ganas* y *PEGARSELE la gana*, y en español mexicano *HINCHARSELE la gana*. *DAR la gana* y *DAR ganas* se distinguen por una serie de características, en parte debido a una mayor fijación de *DAR la gana* (Ruiz Velasco, 2017), a saber:

- *DAR la gana* tiene un orden fijo sin que permita la anteposición de la frase nominal (*la gana* + *DAR*), salvo en usos creativos en los que el enunciado ya no forma parte de esta construcción
- Asimismo, requiere de un determinante definido y ha de estar en singular
- Los adjetivos que admite son de tipo intensificador, como pueden ser *real/puta/regalada/pinche/santísima*, etc.
- Requiere fuertemente la presencia del clítico de objeto indirecto con el rol de experimentante

*DAR la gana* aparece primordialmente en dos tipos de construcciones distintas: una con la negación (*No me da la gana*) y las construcciones de indefinición a las que hemos hecho referencia. En estas últimas se dan también una serie de características (Ruiz Velasco, en prensa y ms.):

- En principio, DAR *la gana* puede presentar la estructura: PRO.OI + DAR *la gana* + (*de*) O, no obstante, puede emplearse con complementación nula: PRO.OI + DAR *la gana* + Ø. Esta es la estructura más frecuente. De hecho, en las construcciones indefinidas, se requiere de un sintagma escueto de ese tipo, sin complementos adjuntos y sin que el objeto indirecto aparezca como frase preposicional (p. ej. *Yo hablo la lengua que me da la gana*, s. XIX, Mariano José de Larra, *El álbum*).
- Aparecen prototípicamente en construcción de relativo, no obstante, a diferencia de lo señalado por Haspelmath (1997), pueden ser de distinto tipo: de relativo libre, con antecedente, semilibre o con un relativo compuesto o cuantificador; asimismo, encontramos la construcción con nexos subordinantes de carácter adverbial de distinto tipo (de causa, condición, tiempo y manera, p. ej. *... porque eso de la esquililla cada uno puede entenderlo conforme le dé la gana* (s. XIX, Sebastián de Miñano, *Sátiras y panfletos del Trienio Constitucional (1820-1823)*).
- Se emplean prototípicamente en presente, ya sea de indicativo o subjuntivo, si bien se encuentran también en pasado y futuro.

Una vez que hemos visto las características generales de esta construcción y sus diferencias con respecto a otras construcciones interesa pasar a definir algunos conceptos relativos al cambio lingüístico y, en particular, los de construcción y construccionalización.

## 2. CONSTRUCCIONALIZACIÓN Y CAMBIO LINGÜÍSTICO

En los trabajos sobre cambio lingüístico se ha hablado de un cambio en la construcción, si bien no siempre se precise qué se entiende por construcción (Bisang, 1998: 13-15; Lehmann, 2002: 7-8; Hopper y Traugott, 2003: 142; Company, 2016: 389-390). La gramática construccional es una teoría según la cual no se da una división entre léxico y gramática, sino que la diferencia entre ambos es de carácter gradual y más que un inventario meramente léxico tenemos almacenado un constructicón, esto es, una red estructurada de construcciones de distinta extensión y que pueden ser de carácter esquemático o sustantivo (Fillmore *et al.*, 1988: 501; Goldberg, 2013, 1995: 1-7, 67-72; Traugott y Trousdale, 2013: 151). En esta teoría, por construcción se entiende que se trata de un signo, esto es, una estructura con una correspondencia entre forma y significado, con propiedades sintácticas, semánticas y pragmáticas (p. ej. Goldberg, 1995: 1-7). El proceso de cambio lingüístico implica tanto cambios construccionales como una construccionalización, por la que se entiende:

*Constructionalization* is the creation of form<sub>new</sub>-meaning<sub>new</sub> (combinations of) signs. It forms new type nodes, which have new syntax or morphology and new coded meaning, in the linguistic network of a population of speakers. It is accompanied by changes in degree of schematicity, productivity, and compositionality (Traugott & Trousdale, 2013: 22).

En la bibliografía especializada suele hablarse de dos procesos de cambio: la lexicalización y la gramaticalización (cf. p. ej. Lehmann, 1989, 2002; Giacalone Ramat, 1998: 120-122; Moreno Cabrera, 1998; Auwera, 2002; Brinton y Traugott, 2005: 62-88); al hablar de construccionalización se pueden abordar ambos tipos de cambio, considerando, como hemos señalado, que la diferencia entre léxico y gramática es de carácter gradual. Así, se habla de construcciones más léxicas, relacionadas con el contenido, y construcciones más gramaticales, relacionadas con el carácter procedimental de su significado (Traugott y Trousdale, 2013). Asimismo, se admite la existencia de construcciones híbridas (*ibid.*). Las construcciones de indefinición son, según nuestra hipótesis, una construcción de este último tipo, en el sentido de que indican un significado procedimental, el de indefinición, y señalan asimismo una diferencia de registro según se elija uno u otro verbo (QUERER/PREFERIR/CONSIDERAR/DARLE *la gana* etcétera). En el caso concreto de la construcción de indefinición con DAR *la gana*, muestra rasgos de haber pasado por un proceso de construccionalización, como hemos presentado en trabajos previos (Ruiz Velasco, en prensa): se inserta en un esquema constructivo, a saber, NEXO SUBORDINANTE + EXPRESIÓN VERBAL DE DISPOSICIÓN MENTAL; presenta un marcado aumento en su productividad, y su composicionalidad ha disminuido, como muestran los rasgos idiomáticos que hemos mencionado con anterioridad. En lo general, con la inserción del determinante definido la construcción se especializó para participar en las construcciones indefinidas; con respecto a la construcción de base, DAR + un sustantivo de afección (DAR *miedo/pena/lástima/...*), una comparación entre ambas muestra que en la actualidad DAR *la gana* forma una construcción distinta, con rasgos semánticos y sintácticos propios (cf. Ruiz Velasco, 2017).

Ahora bien, en los estudios de cambio lingüístico también se ha señalado la importancia del contexto. Heine (2002: 84-86) distingue cuatro tipos: el contexto inicial, en el que la forma aparece con un valor; el contexto puente, en el que cabe asignarle dos interpretaciones a la expresión en cuestión; el contexto de cambio, en el que la interpretación con el valor inicial es bloqueada, y los contextos de convencionalización, cuando se ha generalizado la segunda interpretación a otros contextos. De manera similar, Diewald (2006: 4-5) distingue

tres tipos de contexto: el contexto atípico, en el que se dan las precondiciones para la gramaticalización mediante un sentido añadido como una implicatura conversacional; el contexto crítico, en el que inicia la gramaticalización propiamente dicha y se da una opacidad en el significado, y el contexto aislado, en el que se favorece una lectura a exclusión de la otra, se consolida la gramaticalización y la construcción deviene polisémica. En el proceso de cambio interviene, pues, la extracción de inferencias: en un primer momento se trata de una implicatura *ad hoc* para interpretar un enunciado, conforme se va generalizando y empleando en más contextos, dicha implicatura pasa a ser absorbida como parte del significado de la construcción en cuestión (Heine, 2002; Bybee, 2010: 171, y esp. Traugott y Dasher, 2005: 16-19, 34-40). En este sentido se ha hablado de ambigüedad, como un paso previo para el cambio lingüístico al permitir el reanálisis de la misma, y de polisemia, como la existencia de dos significados de una construcción en el nivel sincrónico.

En el caso de DAR *la gana* no se ha llegado a un contexto de convencionalización en el que la interpretación indefinida sea la única posible, sino que tiene carácter polisémico y coexiste el significado de indefinición con el volitivo. En lo que sigue hacemos una revisión tomando en cuenta primeramente la construcción DAR *gana*, pues el cambio parece originarse primeramente en dicha construcción y enseguida pasamos a revisar el caso de DAR *la gana*. Para ello distinguimos tres tipos de contexto: los contextos de asociación léxica con ‘voluntad’, los contextos con una implicatura de indefinición y los contextos de indefinición.

### 3. LAS CONSTRUCCIONES DE INDEFINICIÓN Y EL CONTEXTO

Los datos con los que trabajamos provienen del CORDE, en el que se hicieron búsquedas específicas para los siglos XVI al XIX. Los casos analizados ascienden a 644 para toda la familia de construcciones con *gana*<sup>1</sup>. Específicamente para la construcción DAR *gana* contamos con 131 casos, y para la construcción DAR *la gana*, 405. Para este trabajo se revisó cada uno de los ejemplos y se determinó cuáles entraban en el esquema de construcción indefinida, así como su contexto de uso.

---

<sup>1</sup> Dado que el corpus no está etiquetado para la consulta esquemática, se hicieron búsquedas específicas de “DAR *gana*” y las otras colocaciones en cada uno de los tiempos verbales simples, y para cada uno de los siglos. Este tipo de búsqueda es más eficiente con dicho corpus, pero tiene sus limitantes, ya que no permite ver si en algunos casos se daba algún elemento interpuesto, o la anteposición del sustantivo.



### 3.1. DAR *gana*

Hemos señalado que la construcción de indefinición de que nos ocupamos tiene un carácter frasal, siguiendo la fórmula NEXO SUBORDINANTE + EXPRESIÓN VERBAL DE DISPOSICIÓN MENTAL. Ahora bien, no toda subordinación implica que se trata de una construcción indefinida. Veamos los ejemplos (1) y (2):

- (1) ¿qué es la razón que si un hombre tiene deseo del acto carnal, ha vergüenza de manifestarlo, y *si le da gana de comer, o beber, o de cualquier cosa de este género*, no tiene empacho de manifestarlo? (s. XVI, Juan Huarte de San Juan, *Examen de ingenios para las ciencias*).
- (2) Yo os digo, hermanas, que cuando se me acuerda el miedo de mi compañera, que era María del Sacramento -una monja de más edad que yo y harto sierva de Dios-, *que me da gana de reír* (s. XVI, Santa Teresa de Jesús, *Libro de las fundaciones*)

En ambos casos no tenemos construcciones indefinidas. En ambos influye el hecho de que se tenga un complemento oracional introducido por *de*: en (1) *gana de comer, o beber, o de cualquier cosa de este género*; en (2) *gana de reír*. Para ser una construcción indefinida se requiere de un sintagma escueto, como mencionamos en el apartado 1. Asimismo, interviene el tipo de construcción subordinada introducida por *que*: en el primer caso introduce una oración sustantiva, las cuales no suelen tener una interpretación indefinida<sup>2</sup>; en el segundo, se trata de un *que* explicativo, el cual tampoco introduce las construcciones de indefinición de que nos ocupamos. Para ser una construcción indefinida se requiere que el *que* participe en una construcción de relativo o una de las locuciones adverbiales del tipo *siempre que, hasta que* (cf. Ruiz Velasco, ms.). El primer ejemplo al que se le puede dar una lectura indefinida lo encontramos ya en el siglo XVI:

- (3) Arnaldo [...] Quien tiene tanto cuidado / de honra y della se precia, / dexar sola ansí a Lucrecia / a sido mal acordado; / moça hermosa y galana, / y con tal vieja parlando, / ¿qué podrán estar tratando?  
*Albina De lo que les diere gana* (s. XVI, Joaquín Romero de Cepeda, *Comedia salvaje*).

---

<sup>2</sup> En Ruiz Velasco (en prensa) citamos el único caso que encontramos al que se le puede dar una lectura indefinida.

En este caso tenemos una relativa semilibre con *lo que*, con un sintagma escueto, y se le puede dar la lectura *de cualquier cosa*. El hablante (Albina) destaca la inespecificidad del contenido. De acuerdo con Haspelmath (1997: 46) los definidos indican que se trata de información conocida para hablante y oyente, mientras que los indefinidos señalan información desconocida para el oyente, pero varían en cuanto a si es conocida para el hablante o no. En el caso de (3) parece ser que el asunto tratado es desconocido tanto para el hablante (Albina) como para el oyente (Arnaldo). Cabe considerar este como el contexto sintáctico inicial, en el que se invita la implicatura indefinida.

Para el siglo XVII encontramos otro caso al que se le puede dar una lectura indefinida (4). En ese mismo siglo se documentan las primeras instancias de DAR *la gana*, las cuales ya tienen ese carácter indefinido. Para los siglos XVIII y XIX los casos son más numerosos. Damos un ejemplo de cada siglo, con DAR *gana*:

(4) Que se asome a la ventana / *la vez que le diere gana*, / y se huelgue y se solace, / que me place (s. XVII, Anónimo, *Segunda parte del Romancero general y Flor de diversa poesía*).

(5) a título de bufón dice *cuanto le da gana* (s. XVIII, Ramón de la Cruz, *El Petimetre*).

(6) Entonces nada queda que no le escudriñemos. Patria, padres, parentela, conducta, relaciones, y *cuanto nos da gana*, todo se sujeta á nuestras averiguaciones é inspeccion (s. XIX, Fray Francisco Alvarado, *Cartas críticas del Filósofo Rancio, II*).

Cabe señalar que en (6) el hablante emplea la expresión tras una enumeración y cierra con la expresión *y cuanto nos da gana* como recurso estilístico para evitar ser más específico; a diferencia de los ejemplos anteriores, en este caso, la información es desconocida para el oyente, que ha de imaginar el posible complemento, mas accesible para el hablante, esto es, para el *nosotros* del enunciado. Esta es una cualidad de la construcción: la información se presenta como accesible para el experimentante, mas inaccesible para entidades externas al tratarse de un proceso mental, de ahí que se preste para comunicar la indefinición.

Tenemos, pues, que con DAR *gana* ya existe el antecedente de enunciados con una lectura indefinida. Ello no quiere decir que sea su única función, ya que DAR *gana* es una construcción que se mantendrá ambigua oscilando entre un significado más cercano a DAR *ganas* y otro más cercano a DAR *la gana*. Ésta última en cambio se especializará en participar en las construcciones indefinidas (cf. Ruiz Velasco, en prensa).

### 3.2. DAR *la gana*

Para DAR *la gana* distinguimos tres tipos de contextos: aquellos en los que se da una asociación léxica con palabras que apuntan al sentido de ‘voluntad’; aquellos en que la lectura indefinida es ambigua y puede o no darse, y aquellos en que la lectura indefinida es clara en el contexto. Veamos cada uno por separado.

#### 3.2.1. Asociación léxica

Hemos señalado que la construcción DAR *la gana* tiene dos valores, uno modal y otro más gramatical, como marca de indefinición en las construcciones indefinidas. Interesa en este apartado su valor modal en el que el significado de ‘voluntad’ de *gana* aparece en el primer plano discursivo. Para ello, cabe observar primero el significado léxico del sustantivo *gana*. El término mismo tiene carácter polisémico a partir de un desarrollo por el que fue ampliando su significado.

Una revisión del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* nos muestra que ya Nebrija definía *gana* en 1495 como «antojo» o «líbido», definición que es retomada por diversos autores. En los diccionarios de Percival de 1591 y de Palet de 1604 *gana* es traducido como «*will, desire, lust*» y «*enuie, desir, volonté*». En ellos encontramos por primera vez la equivalencia de *gana* con ‘deseo’ o ‘voluntad’. Oudin en 1607 incluye además la equivalencia de «*caprice*». En la tradición hispánica, tales equivalencias las encontramos hasta el diccionario de Covarrubias de 1611, cuya entrada señala: «vale deseo, apetito, voluntad, y aquellas cosas de que tenemos gana las apetechemos, por tener gozo y contento enellas, y assi trae origen esta palabra del nombre Griego γὰνς, ganos, que vale tanto como gozo, y cõtento». En el tomo IV (1734) del *Diccionario de autoridades* de la Academia se da como equivalentes «Deséo, apetito, propensión, voluntad, inclinación de alguna cosa: como de comer, dormir, &c.», definición que con ligeras variaciones se mantiene hasta el diccionario de 2001. Cabe aclarar que la identificación de *gana* con el significado de «deseo o propensión natural» se empleará más con la construcción DAR *ganar* y la de «voluntad» con la de DAR *la gana* (cf. Ruiz Velasco, en prensa).

Ahora bien, en el discurso puede ser que la construcción DAR *la gana*, aun siguiendo el esquema de las construcciones de indefinición a que hemos hecho referencia, conserve el sentido de ‘voluntad’ o ‘disposición mental’, esto es, mantenga su significado léxico. Ello es evidente cuando en el discurso co-aparece con una serie de lexemas asociados conceptualmente vía relaciones de similitud o sinonimia. Entre tales lexemas encontramos el de *voluntad*, así como los de *antojo* o *libertad*, además

de otros más marcados axiológicamente como *desvergüenza* o *anarquía*, y expresiones frasales con un sentido similar. Damos un par de ejemplos:

- (7) a. Todos los géneros encarecen, y pujan más por abarcarlos, y con eso, siendo suyos, los venden en Manila *al precio de su voluntad*; y así se les da bien poco de comprarlos más caros en estas provincias, porque saben que allá en Manila los venderán *á como les diere la gana* (s. XVIII, Juan José Delgado, *Historia general sacro-profana, política y natural del Poniente llamadas Filipinas*).
- b. Después van a Segovia, donde Villamil se propone pintar la Fuencisla, el Parral, y qué se yo qué, y mi marido ver y tasar una colección de clavos de puertas, bisagras y aldabones que a la venta sale. Por allá se están luego días, y si fueran meses, mejor, *para que yo respire. ¡Preciosa libertad*, cuánto vales! Así podré llorar *a mis anchas* a mi amada Justina, y llevarle flores, y hablar contigo, emborronando *todo el papel que me dé la gana*. ¡Benditas cacerías de la Encomienda y benditos clavos de Segovia! Claro que *mi libertad* sólo es relativa, porque siempre quedan aquí personas que al volver Felipe le cuentan todo lo que hago; pero esta clase de esclavitud la sorteo yo perfectamente (s. XIX, Benito Pérez Galdós, *La estafeta romántica*).

En ambos ejemplos tenemos un contexto discursivo en el que se resalta el valor léxico de *gana*. Estos contextos se mantienen hasta el siglo XIX, como muestra el último ejemplo, proveniente de Benito Pérez Galdós.

### 3.2.2. Implicatura de indefinición

Hemos señalado que, dentro del desarrollo diacrónico, ciertos contextos sirven de puente, en el sentido de que mantienen una lectura ambigua en la que se puede entender tanto la lectura inicial de una construcción como una posterior. En el caso que nos ocupa, los contextos que sirven de puente corresponden a contextos en los que DAR *la gana* señala un conjunto indefinido, si bien la lectura de 'voluntad' también es posible. Ello se hace evidente cuando en el discurso es claro que se trata de una opción entre otras:

- (8) a. Ella. *Qué señorita buscas / saber pretendo.*  
El. *La que me da la gana* (s. XVIII, José Subirá, *Yo soy una majota. Tonadilla a dúo*).

- b. —Error obeso se dice. Sé bien hablado —advirtió Botaña, con una risotadita.  
—Obeso, adiposo o *como te dé la gana*, Cervantes... (s. XIX, Emilia Pardo Bazán, *El niño de Guzmán*).

En los ejemplos (8a y b) va aparejada la implicatura de que podría equivaler simplemente a *sea: la que sea, como sea*, una lectura que puede coexistir con la de ‘voluntad’. Este tipo de implicaturas pueden cancelarse, como ocurre en el siguiente ejemplo al añadirse «siempre y cuando lo halle por conveniente»:

- (9) puede V. libremente, sin que nadie le contradiga, antes bien con aplauso, recomendación y elogio de los escritores liberales, traer, no solo á Dios y á su religion, que eso es poco, mas también á santo Tomás y á cualquier teólogo del siglo XIII, á Mariana del XVI, y á *todo el que le dé la gana*, siempre y cuando lo halle por conveniente (s. XIX, Fray Francisco Alvarado, *Cartas críticas del Filósofo Rancio, II*).

### 3.2.3. Indefinición

En los contextos de indefinición, esta es la única interpretación posible. Se trata de los llamados contextos de cambio, en la descripción de Heine (2002), o contextos aislados, en la descripción de Diewald (2006). En ellos queda bloqueada la interpretación con el significado de ‘voluntad’. El cambio se observa cuando la construcción es empleada con eventos inagentivos, que por su significado bloquean la lectura de ‘voluntad’, como ocurre con un verbo como *llamarse*:

- (10) No hablemos más de ello, padre mío; que Melián vaya bendito de Dios a corregir indios a Nicaragua y que la hija de Girón se llame Sor Margarita o *como le dé la gana* (s. XIX, José Milla y Vidaurre, *El visitador*).

Asimismo, en el CORDE encontramos casos en que la paráfrasis que se presenta posteriormente hace claro el sentido de elección libre y no el de ‘voluntad’. En (11) se presenta primeramente una canción:

- (11) Sin que la rueda pare, / desde ahora se manda / que cada una se abrace / *con quien le dé la gana* (s. XIX, Fausto López Villabrille, *Colección de juegos para niños de ambos sexos*).

Para explicar enseguida:

- (12) Concluido esto, se ejecuta lo expresado en los dos últimos versos: las niñas (que tienen que ser en número impar) se abrazan *con la primera que hallan* (s. XIX, Fausto López Villabril, *Colección de juegos para niños de ambos sexos*).

Estos usos indican que se está dando un proceso de desemantización<sup>3</sup>. Cabe considerar que una consecuencia de ello es que en ciertas variedades del español se haya optado por el renovamiento de la construcción mediante el cambio del núcleo verbal. Así, surgen las variantes PEGÁRSELE *la gana* e HINCHÁRSELE *la gana*.

#### 4. CONCLUSIONES

Las construcciones de indefinición con DAR *la gana* tienen un carácter menos gramaticalizado que el de los compuestos indefinidos como *cualquier(a)*. Siguiendo los parámetros clásicos de la gramaticalización, el carácter más fusionado de tales compuestos sería ya un indicador de ese tipo, pero también lo es su semántica: se interpretan directamente con un contenido indefinido, si bien hayan dado pie también a otros significados (cf. Company y Pozas, 2009). En el caso de las estructuras frasales de que nos ocupamos, no se ha alcanzado un significado único, sino que encontramos una suerte de gradiente del significado. Este rasgo del significado de la construcción lo podemos ver en su carácter polisémico: la construcción es empleada tanto con un sentido más volitivo como con un sentido claro de indefinición. El proceso de cambio, como hemos mostrado, se inicia con la construcción DAR *gana* en la que el sentido de indefinición comienza a aparecer al emplearse en entornos sintácticos particulares: subordinadas de relativo y con un sintagma escueto. Podría añadirse el hecho de emplearse el modo subjuntivo (ejemplos 3 y 4), sin embargo, los datos de que disponemos no nos permiten afirmarlo en forma categórica, sí en cambio los dos rasgos que hemos mencionado<sup>4</sup>. Ya en las construcciones con DAR *la gana* se constata el carácter polisémico de la construcción: un contexto discursivo en el que aparecen lexemas ligados al significado de 'voluntad' trae a primer plano dicha interpretación volitiva aun cuando no quede descartada la interpretación in-

---

<sup>3</sup> Los ejemplos orales del *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) presentan una variación similar a la reseñada aquí: casos claros; casos con una lectura ambigua, y casos en que se presentan asociaciones léxicas con 'voluntad' como recurso retórico, de ahí que consideremos que el valor de indefinición no ha alcanzado la suficiente convencionalización.

<sup>4</sup> Para ello remitimos al lector tanto a los datos aquí presentados como en trabajos previos (Ruiz Velasco, en prensa y ms.).

definida; contextos sin esa carga léxica traen a primer plano la lectura polisémica en los que ambas interpretaciones son posibles si bien, como muestra el ejemplo (9), la lectura indefinida puede ser cancelada en el contexto posterior; finalmente, ciertos contextos a los que se ha extendido el uso de la construcción bloquean una lectura 'volitiva'. Lo anterior confirma el carácter gradiente del significado que ha sido planteado en teorías gramaticales basadas en el uso (cf. Bybee, 2010).

Por último, no está de más resaltar el hecho de que estas construcciones permiten una lectura no específica que abarca tanto contextos en los que hablante y oyente desconocen la información como aquellos en los que la información es desconocida para el oyente mas no para el hablante. La instrucción que presentan al oyente, su significado procedimental, es meramente que la información es desconocida para este y, por tanto, es de elección libre.

## BIBLIOGRAFÍA

### *Fuentes primarias*

- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez.
- NEBRIJA, Antonio de (1989[1495]): *Vocabulario español-latino* (edición facsimilar), Madrid, Real Academia Española.
- LOUDIN, César (1607): *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle*, París, Marc Orry.
- PALET, Juan (1604): *Diccionario muy copioso de la lengua española y francesa [...]. Dictionnaire tres ample de la langue espagnole et françoise*, París, Matthieu Guillemot.
- PERCIVAL, Richard (1591): *Bibliothecae Hispanicae pars altera. Containing a Dictionarie in Spanish, English and Latine*, Londres, John Jackson y Richard Watkins.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1734): *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo cuarto. Que contine las letras G.H.I.J.K.L.M.N, Madrid, imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Corpus diacrónico del español (CORDE)*. En línea: <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>> [16/04/2017].



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*.  
En línea: <<http://ntlle.rae.es/>> [14-15/03/2019].

*Fuentes secundarias*

- AUWERA, Johan van der (2002): «More thoughts on degrammaticalization», en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins, pp. 19-29.
- BISANG, Walter (1998): «Grammaticalization and language contact, constructions and positions», en Anna Giacalone Ramat y Paul J. Hopper (eds.), *The limits of grammaticalization*, Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins, pp. 13-58.
- BRINTON, Laurel J. y Elizabeth Closs TRAUGOTT (2005): *Lexicalization and language change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BYBEE, Joan (2010): *Language, usage and cognition*, Cambridge, Cambridge University Press.
- COMPANY COMPANY, Concepción (2016): «Sintaxis histórica y tradiciones discursivas. El género textual como *macrolocus* del cambio sintáctico», en Araceli López Serena, Antonio Narbona Jiménez y Santiago del Rey Quesada (dirs.), *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*, Sevilla, Universidad de Sevilla, vol. 1, pp. 385-413.
- COMPANY COMPANY, Concepción y Julia POZAS LOYO (2009): «Los indefinidos compuestos y los pronombres genérico-impersonales *omne* y *uno*», en Concepción Company Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte: La frase nominal*, México, UNAM y FCE, vol. 2, pp. 1073-1219.
- DIEWALD, Gabriele (2006): «Context types in grammaticalization as constructions», *Constructions*, 1, 9, pp. 1-29.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, Salvador (1987): *Gramática española. 3.2. El pronombre*, Madrid, Arco-libros.
- FILLMORE, Charles J. *et al.* (1988): «Regularity and idiomaticity in grammatical constructions: The case of *let alone*», *Language*, 64, 3, pp. 501-538.
- GOLDBERG, Adele (1995): *Constructions. A construction grammar approach to argument structure*, Chicago y London, University of Chicago Press.
- GOLDBERG, Adele (2013): «Constructionist approaches», en Thomas Hoffmann y Graeme Trousdale (eds.), *The Oxford Handbook of Construction Grammar*, Oxford, Oxford University Press, pp. 15-31.
- HASPELMATH, Martin (1997): *Indefinite pronouns*, Oxford, Oxford University Press.



- HEINE, Bernd (2002): «On de role of context in grammaticalization», en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins, pp. 83-101.
- HOPPER, Paul J. y Elisabeth Closs TRAUGOTT (2003): *Grammaticalization*, 2.<sup>a</sup> ed., Cambridge, Cambridge University Press.
- LEHMANN, Christian (1989): «Grammatikalisierung und Lexikalisierung», *Zeitschrift für Phonetik, Sprachwissenschaft und Kommunikationsforschung*, 42, pp. 11-19 (2016, en línea: <[http://www.christianlehmann.eu/publ/lehmann\\_lexikalisierung.pdf](http://www.christianlehmann.eu/publ/lehmann_lexikalisierung.pdf)> [08/05/2017]).
- LEHMANN, Christian (2002): «New reflections on grammaticalization and lexicalization», en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New reflections on grammaticalization*, Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins, pp. 1-18.
- LEONETTI, Manuel (1999): «El artículo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. 1, pp. 787-890.
- LYONS, Christopher (1999): *Definitenes*, Cambridge, Cambridge University Press.
- MORENO CABRERA, Juan C. (1998): «On the relationship between grammaticalization and lexicalization», en Anna Giacalone Ramat y Paul J. Hopper (eds.), *The limits of grammaticalization*, Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins, pp. 211-227.
- RAMAT, Anna Giacalone (1998): «Testing the boundaries of grammaticalization», en Anna Giacalone Ramat y Paul J. Hopper (eds.), *The limits of grammaticalization*, Amsterdam y Philadelphia, John Benjamins, pp. 107-127.
- RUIZ VELASCO D., Liliana (2017): «Porque me da la gana o la razón de la sinrazón: un análisis construccional», *Lingüística Mexicana*, 9, 1, pp. 19-42.
- RUIZ VELASCO D., Liliana (en prensa): «Desarrollo sintáctico de una familia de construcciones con *gana* y fijación de las construcciones de indefinición con *DAR la gana*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*.
- RUIZ VELASCO D., Liliana (2019) (ms.): «Las construcciones de indefinición con *DAR la gana*».
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs y Richard B. DASHER (2005): *Regularity in semantic change*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TRAUGOTT, Elizabeth Closs y Graeme TROUSDALE (2013): *Constructionalization and constructional changes*, Oxford, Oxford University Press. En línea: <[www.oxfordscholarship.com](http://www.oxfordscholarship.com)> [18/01/2019].

Fecha de recepción: 7 de mayo de 2019

Fecha de aceptación: 24 de septiembre de 2019



## SUBSECTIVIDAD (CUANTITATIVA Y CUALITATIVA): UNA CUESTIÓN DE SEMÁNTICA LÉXICA

CARLOS YNDURÁIN PARDO DE SANTAYANA

University of Namibia

carlosyndurain@gmail.com

**Resumen:** Resulta frecuente encontrar aproximaciones a los adjetivos que consideran intersectivos casos como *bueno* o *hábil* cuando estos se emplean con su significado más general; es decir, cuando este no viene restringido por el sustantivo con el que se relacionan. En *She is a beautiful dancer* se entiende que *beautiful* es intersectivo si se asume que ella (*she*), además de ser bailarina, es también *beautiful* como persona. Mientras, si se interpreta que *beautiful* restringe a *dancer*, y que ella es *beautiful* en su faceta de bailarina, se considera que el adjetivo actúa de forma subsectiva. En este trabajo presentaremos la distinción subsectividad/intersectividad como una cuestión de semántica léxica sin relación con las estructuras gramaticales de las que formen parte los adjetivos.

**Palabras clave:** adjetivos intersectivos, adjetivos subsectivos, subsectividad, intersectividad.

**Abstract:** It is frequent to find studies about adjectives that consider cases like *good* or *skillful* to be intersective when they are used in their general meaning; that is, when the meaning is not restricted by the noun they are associated with. In the example *She is a beautiful dancer*, it is understood that *beautiful* is intersective if we assume that she, besides being a dancer, is also a beautiful person. However, if the adjective *beautiful* is restricted to her skill as a dancer, it is considered to be acting as a subsective adjective. In this work, we will present the distinction between subsectivity and intersectivity as a matter of lexical semantics, without any relation to the grammatical structures that adjectives belong to.

**Keywords:** intersective adjectives, subsective adjectives, subsectivity, intersectivity.

## 1. INTRODUCCIÓN

En los estudios dedicados a las propiedades lógicas de los adjetivos resulta frecuente encontrar una aproximación a la intersectividad que incluye en el repertorio de adjetivos intersextivos casos como *bueno* o *hábil* cuando estos se emplean con su significado más general; es decir, cuando se emplean con un significado que no necesita adaptar su valor a la clase concreta de entidades con que se relacione.

En *Olga is a beautiful dancer*, por ejemplo, caben dos interpretaciones: una primera en la que *beautiful* calificaría a Olga de una manera ‘general’ o ‘absoluta’ (como persona), y una segunda en la que el adjetivo modelaría su significado para calificarla exclusivamente como bailarina. Según el modelo que estamos analizando, en el primer caso el adjetivo actuaría intersextivamente; del mismo modo que, en teoría, lo haría en el enunciado *Olga is beautiful*. En el segundo caso, lo haría subsextivamente.

Este modo de entender las propiedades lógicas de los adjetivos atribuye a las cuestiones gramaticales la capacidad de favorecer (o determinar) interpretaciones de uno u otro tipo: la posición predicativa<sup>1</sup> exige interpretaciones intersextivas, mientras que la posición atributiva admite tanto interpretaciones intersextivas como subsextivas. En español (y en otras lenguas latinas en las que la posición del adjetivo adjunto no es fija), la anteposición tiende a identificarse con interpretaciones en las que el significado se muestra de forma restringida: *Una buena bailarina es buena*, en principio, como bailarina. *Una bailarina buena*, en cambio, permite también recuperar el valor general del adjetivo.

Desde nuestra perspectiva, sin embargo, las distintas interpretaciones (más o menos generales) que puedan darse de un adjetivo, según la posición que este ocupe, resulta un factor irrelevante de cara a su consideración como intersextivo o subsextivo: entendemos que los usos habitualmente descritos como ‘generales’ o ‘absolutos’ presentan también las características propias de la subsextividad, del mismo modo que lo hacen los sentidos ‘restringidos’ o ‘moldeados’.

El objetivo de este trabajo es, por lo tanto, presentar las propiedades lógicas de los adjetivos como una característica semántica inherente a estos; sin relación con las estructuras gramaticales de las que puedan formar parte.

---

<sup>1</sup> En el ámbito anglosajón se denomina *attributive position* a la posición del adjetivo cuando este es un modificador directo del nombre (*big fish*); y *predicative position*, a la aparición del adjetivo como cópula (*the fish is big*). Nosotros, tal y como hacen también otros lingüistas del ámbito hispano, mantendremos esta terminología y consideraremos que los adjetivos aparecen en *posición atributiva* (adjuntos) cuando actúen como modificadores del nombre (*pez grande, gran pez*). Cuando aparezcan tras la mediación de un verbo, mientras, entenderemos que su posición es *predicativa* (disjuntos) (*El pez es grande*).

## 2. INTERSECTIVIDAD Y SUBSECTIVIDAD

Los *adjetivos intersectivos* (o *absolutos*) son aquellos en los que el conjunto de individuos denotado por el compuesto adjetivo-nombre es la intersección entre el conjunto denotado por el nombre y el conjunto denotado por el adjetivo.

An adjective like *carnivorous* is intersective, in that (5) holds for any noun N:

$$(5) \|\text{carnivorous N}\| = \|\text{carnivorous}\| \cap \|\text{N}\|$$

(Kamp y Partee, 1994: 137)

Es decir, ante *X es un vehículo eléctrico* podemos inferir que *X* es un vehículo y que *X* es eléctrico: *X* pertenece, por lo tanto, a ambas categorías simultáneamente.

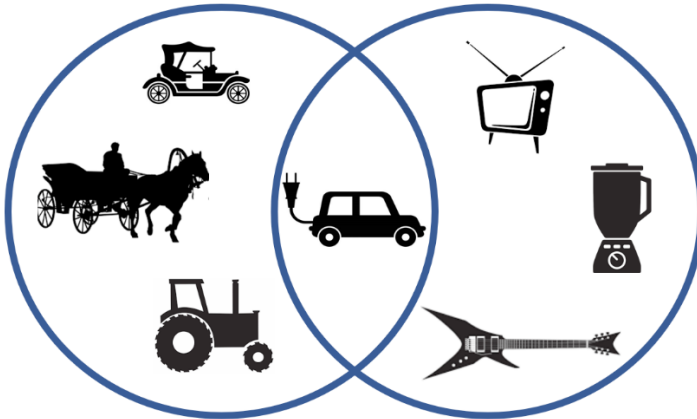


Imagen 1. Intersección entre VEHÍCULOS y COSAS ELÉCTRICAS

Esta misma idea se puede expresar también del siguiente modo: *X es un vehículo eléctrico si (y solo si) X es un vehículo y X es eléctrico*. El carácter intersectivo de un adjetivo viene determinado por dicha inferencia.

Intersective adjectives: Licensed inferences

X is Adj N  $\rightarrow$  X is a N

X is Adj N  $\rightarrow$  X is Adj

X is a red house  $\rightarrow$  X is a house

X is a red house  $\rightarrow$  X is red

(Cabredo Hofherr, 2010: 6-7)

Sobre los adjetivos que no pertenecen a la clase de los intersectivos no se pueden aplicar estas reglas inferenciales:

(3) and (4) are by no means equivalent:

(3) *Dumbo is a small elephant*

(4) *Dumbo is small and Dumbo is an elephant.*

(Paoli, 1999: 67)

Los adjetivos subsectivos (o *relativos*), como *small*, adaptan su valor al contexto en que se emplean: una misma entidad puede considerarse *grande* en unas situaciones y *pequeña* en otras.

No existe, por lo tanto, una categoría absoluta de [LO GRANDE] con la que las entidades puedan formar intersección: *X e Y son cuadrúpedos* permite inferir que X e Y tienen el mismo número de patas; *X e Y son grandes*, sin embargo, no lleva a la conclusión lógica de que ambas entidades sean del mismo tamaño: SER GRANDE es una propiedad relativa cuyo valor es contextualmente moldeable.

La subsectividad (cuantitativa) se da en todos aquellos adjetivos en cuyo significado subyace siempre una comparación entre el grado en que se presenta la propiedad en la entidad calificada y el grado en que se da en otras.

Plato [...] was puzzled by the apparent possibility of opposite qualities [...] co-existing in the same object: if we can say *X is taller than Y and shorter than Z* we appear to be ascribing both tallness and shortness to X. More recently, logicians and linguists have discussed such obviously fallacious deductions as «This is a small elephant, therefore it is a small animal» (in contrast with «this is a red book, therefore it is a red object»).

(Lyons, 1977: 274)

Cuando la comparación no pone en relación dos elementos de forma explícita (*X is taller than Y*), esta se establece entre la entidad calificada y una clase de cosas de la que esta forma parte<sup>2</sup>. La categoría concreta respecto a la que se debe relativizar el valor del adjetivo es lo que tradicionalmente se ha denominado *comparison class*: «a comparison class is a subset of the universe of discourse which is picked out relative to a context of use» (Klein, 1980: 13). Las entidades forman parte de infinitas categorías simultáneamente; la categoría que actúa como clase de comparación de un

---

<sup>2</sup> La comparación se establece respecto al prototipo de la categoría que actúa como referencia (Ynduráin, 2019).

adjetivo subsectivo en un contexto dado es aquella que aporta al enunciado del que forma parte el mayor grado de relevancia<sup>3</sup>. Al valor de estos adjetivos se llega, pues, a través de un proceso inferencial (Ynduráin, 2019).

Si hablamos, por ejemplo, de *ratones grandes* o de *ballenas grandes*, podemos interpretar que las entidades calificadas lo son respecto a la clase de los [RATONES] y a la de las [BALLENAS], respectivamente. Cada categoría presentará, entonces, su propio subconjunto de elementos grandes:

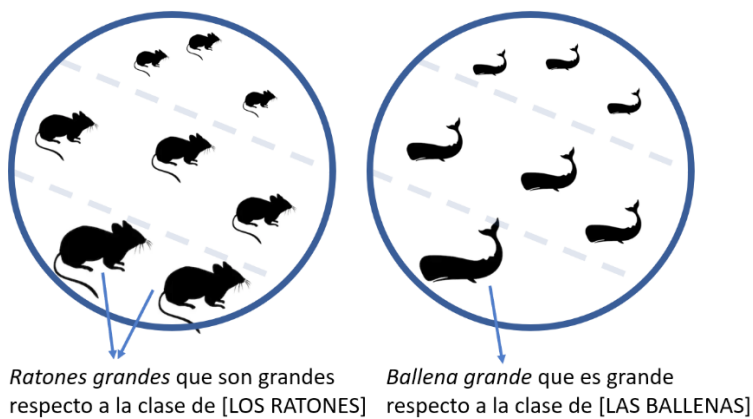


Imagen 2. Grande como adjetivo subsectivo

Tomar el nombre que aparece relacionado con el adjetivo como representante de la categoría de referencia (tal y como ocurre en la imagen 2) es, sin embargo, solo una de las infinitas posibilidades interpretativas: en *ballena grande* es posible entender también, por ejemplo, que el animal en cuestión es *grande* respecto a la categoría de los [MAMÍFEROS] (imagen 3). La interpretación correcta será la que

<sup>3</sup>El factor fundamental que permite la interpretación de los enunciados (más allá de lo estrictamente lingüístico) es el hecho de que, como señala Grice (1989), la mayor parte de la comunicación humana se basa en la expresión y el reconocimiento de intenciones. Esta idea la recogen y desarrollan posteriormente Sperber y Wilson (2004): las emisiones generan en el oyente de manera automática una serie de expectativas de *relevancia* que lo dirigen hacia el significado. Cada emisión lingüística pone en funcionamiento procesos inferenciales destinados a conseguir interpretar los enunciados de modo tal que su relevancia sea la máxima que se pueda obtener. En estos procesos, el oyente debe interpretar siempre lo que escucha de forma que el enunciado pueda ser analizado como una forma lógica completa; es decir, como la descripción de un estado de cosas (o proposición) que pueda ser falseado o verificado. Esta descripción del estado de cosas, a la que se llega por medio de procesos inferenciales, es la *explicatura* del enunciado. En el caso de los enunciados en que aparecen adjetivos subsectivos, la explicatura se obtiene tras interpretar el valor (cuantitativo o cualitativo) de estos.

aporte la mayor relevancia al enunciado concreto en que aparezca el adjetivo dentro de un contexto dado.

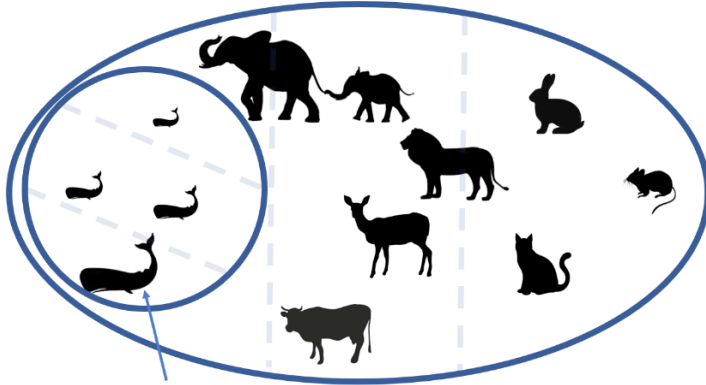


Imagen 3. Ballena grande (como [BALLENA]) y grande (como [MAMÍFERO])

A este tipo de subsectividad, relacionada con el grado en que se manifiesta una propiedad en una entidad, podemos denominarla *subsectividad cuantitativa*. En el siguiente subapartado trataremos otra clase de subsectividad: la subsectividad cualitativa.

## 2.1. Subsectividad cualitativa

Un adjetivo puede adaptar su significado al contexto en que se emplea también de forma cualitativa: en ese caso, el adjetivo no modula el grado en que se manifiesta la propiedad con que se relaciona, sino que adapta la manera en que esta se aplica: «a good pianist is good in a very different way that a good carpenter, and a good villain has quite different traits from a good hero» (Baker, 2003: 210)<sup>4</sup>.

Estos adjetivos cualitativamente subsectivos (como *bueno/good* o *habilidoso/skillfull*) tampoco permiten las inferencias lógicas que asociábamos más arriba con los intersectivos:

[...] not all adjectives are intersective. *Skillful* is an instance of a non intersective adjective. As Parsons (1968) and Clark (1970) pointed out in the late

<sup>4</sup> Los adjetivos cualitativamente subsectivos son también cuantitativamente subsectivos: el grado en que es, por ejemplo, *bueno* una persona debe ponerse en relación con una clase de cosas que aporte una referencia.



1960s, the invalidity of arguments like (6) is sufficient to establish this. For if (5) were true with *carnivorous* substituted by *skillful*, then (6) should be valid.

But clearly it is not:

[(5)  $\| \text{carnivorous N} \| = \| \text{carnivorous} \| \cap \| \text{N} \|$ ]

(6) *Mary is a skillful surgeon*

Mary is a violinist

---

Therefore, Mary is a skillful violinist

(Kamp y Partee, 1995: 138)

Escuchar de alguien que es un *buen pianista* no permite, por lo tanto, inferir que esa persona sea buena, pero sí permite asumir que es un pianista<sup>5</sup>:

Subjective adjectives: Licensed inferences

X is Adj N  $\rightarrow$  X is a N

X is Adj N  $\rightarrow$  \*X is Adj

X is a perfect typist  $\rightarrow$  X is a typist

X is a perfect typist  $\rightarrow$  \*X is perfect

(Cabredo Hofherr, 2010: 7)

Nos encontramos de nuevo con asociaciones que no pueden entenderse como una intersección entre conjuntos: un *buen abogado* no pertenece simultáneamente a la clase de los [ABOGADOS] y a la de [AQUELLO QUE ES BUENO], pues no existe una clase general como la segunda que hemos indicado:

[...] la denotación del grupo nominal *un abogado excelente* no se obtiene escogiendo los individuos que pertenecen tanto a la clase de los abogados como a la de los seres excelentes, sino más bien seleccionando aquellos abogados que satisfacen de forma excelente determinados requisitos asociados con tal profesión.

(NGLE: 924)

Del mismo modo que los ratones y las ballenas de la imagen 2 contaban con su propio subconjunto relacionado con el concepto GRANDE, los abogados y los ladrones, por ejemplo, poseen sus propios elementos *buenos*:

---

<sup>5</sup> Como veremos en el apartado 4, los adjetivos intensionales no siempre permiten esta clase de inferencias.

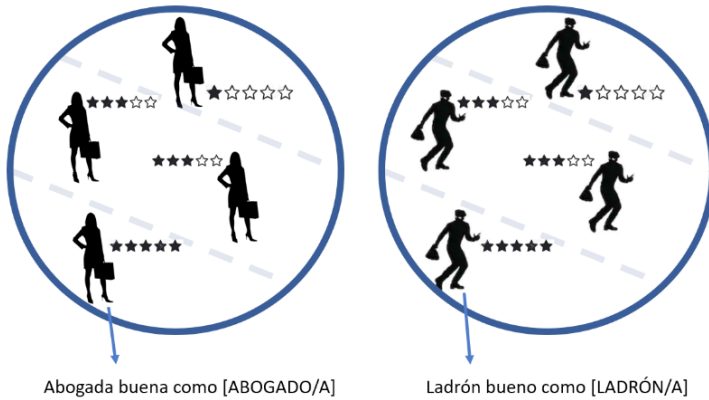


Imagen 4. Bueno/a como adjetivo subsectivo

Lo que entendemos por subsectividad cualitativa es muy similar a aquello que Pustejovsky (1995) denomina *complementary polysemy*: cada contexto de uso activa parte de las propiedades (*qualia*, en Pustejovsky) asociadas a un sustantivo y esto determina qué aspectos de los potencialmente adscribibles al adjetivo con que se relaciona deben ser tenidos en consideración.

Complementary polysemy is also seen in other categories as well. For example, adjectives such as *good* have multiple meanings, depending on what they are modifying.

- a. a good car
- b. a good meal
- c. a good knife

In some sense, the adjective *good* is merely a positive evaluator of the nominal head it is modifying.

(Pustejovsky, 1995: 32)

Fauconnier y Turner (2003: 15) presentan una idea similar a nuestro concepto de SUBSECTIVIDAD CUALITATIVA cuando ilustran la perspectiva enciclopédica del significado a través de los siguientes enunciados: *The child is safe*, *The beach is safe* y *The shovel is safe*. Emitidos frente a una escena en la que un niño juega en una playa, cada uno de ellos activaría unas propiedades diferentes de entre todas las relacionadas con el adjetivo *safe*:

These examples illustrate that there is no single fixed property that *safe* assigns to the words *child*, *beach* and *shovel*. In order to understand what the speaker means, we draw upon our encyclopedic knowledge relating to children, beaches and shovel, and our knowledge relating to what it means to be safe.

(Evans y Green, 2006: 161-162)

A pesar de que podríamos plantearnos si la subsectividad cualitativa no es un fenómeno que, de un modo u otro, se da en casi la totalidad de los adjetivos calificativos, consideramos que, mediante el uso de algunos ejemplos prototípicos (*bueno*, *safe*...), hemos presentado de manera suficientemente clara sus características fundamentales y hemos mostrado de forma detallada qué diferencia esta clase de subsectividad de la subsectividad de carácter cuantitativo.

En los apartados siguientes recogeremos otras formas de concebir la subsectividad y abordaremos los factores que alejan dichas concepciones de aquella por la que nosotros abogamos.

## 2.2. El *sentido general* es también subsectivo

Los adjetivos como *good/bueno* o *bello/beautiful* adaptan su significado, como hemos indicado en el apartado precedente, al tipo de entidades con las que se relacionan. Es cierto, sin embargo, que podemos diferenciar significados de carácter específico y significados de carácter más general: enunciados como *Olga es buena* parecen evocar un sentido puro del adjetivo; un sentido que no sufre una modulación contextual. Un sentido, en definitiva, intersectivo...

Desde nuestro punto de vista, sin embargo, el hecho de que un adjetivo no se muestre restringido a un contexto especialmente marcado (el de los abogados, el de los ladrones...) no implica un uso intersectivo del mismo: en *Olga es buena*, por ejemplo, se indica que Olga es buena... como [PERSONA]: resulta también imprescindible recurrir a una clase de cosas respecto a la que relativizar el valor del adjetivo:

Consideramos, pues, que en cualquier uso de un adjetivo de los que hemos denominado *cualitativamente subsectivos* (como *bueno*) se mantiene la idea de SUBSECTIVIDAD. Entendemos que existen dos factores fundamentales que nos permiten sostener que esto es así:

- 1) El hecho de que la clase de referencia no aparezca explicitada por un sustantivo no implica que esta no exista. De hecho, aunque tradicionalmente se ha considerado que es el sustantivo que acompaña al adjetivo (cuando un adjetivo aparece en posición atributiva) o el que cumple la función de sujeto (cuando el adjetivo aparece en posición predicativa) el representante de la categoría que debe actuar como clase

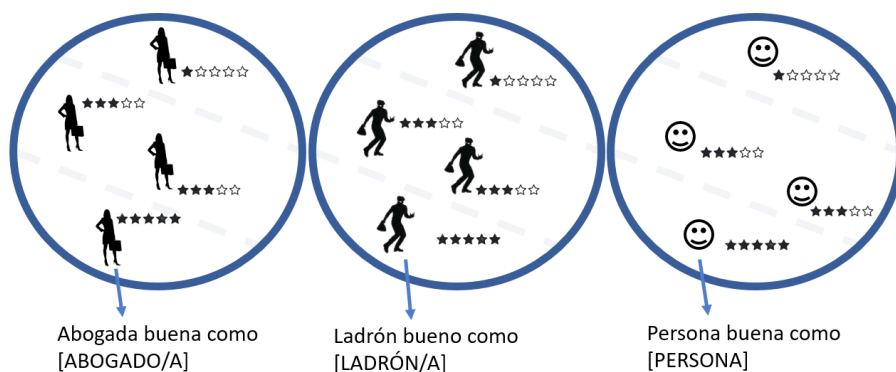


Imagen 5. Bueno/a como adjetivo subsectivo (también para las PERSONAS)

de comparación, un análisis detallado demuestra que esta asignación depende de factores contextuales, y que otras opciones son también posibles: «Not only predicative adjectives, but also adjectives used attributively may take a comparison class other than the one specified by the head-noun and/or subject of the sentence» (Tribushinina, 2008: 146).

Resulta evidente que en *Olga es buena* no se puede acudir al sujeto como representante de la clase respecto a la que se debe relativizar; tampoco es necesariamente así cuando nos encontramos ante nombres que sí evocan una clase de cosas: se puede entender, por ejemplo, *La mujer es buena/Una mujer buena* poniendo en relación el adjetivo con la clase de las [PERSONAS], y no necesariamente con la de las [MUJERES].

Parece claro, pues, que la interpretación de los enunciados en que aparecen adjetivos como los que nos ocupan no puede limitarse a un simple proceso de descodificación lógico-lingüística: resulta siempre necesario recurrir a procesos inferenciales basados en la búsqueda de la mayor relevancia posible (Ynduráin, 2019) con los que moldear su valor.

2) El hecho de que una categoría subsuma otras ([PERSONA], subsume [ABOGADO] o [LADRÓN], por ejemplo) resulta, desde nuestra perspectiva, irrelevante a la hora de considerar intersectivo o subsectivo un adjetivo que se relacione con ella. El significado de los adjetivos subsectivos debe modularse siempre, aunque pueda variar el nivel taxonómico respecto al que deba producirse dicha modulación: el significado de *buena* en *Olga es muy buena*, por ejemplo, sufre una adaptación cualitativa tanto si se interpreta respecto a [ABOGADA] como si se hace respecto a [TRABAJADORA] o [PERSONA]. Estos adjetivos nunca presentan, pues, un valor absoluto que no haga necesaria su relativización.

### 3. LO QUE EN OTROS AUTORES SE ENTIENDE POR SUBJECTIVIDAD (CUALITATIVA)

En diversas obras recientes (a las que haremos mención a lo largo de este apartado) dedicadas al estudio de los adjetivos encontramos interpretaciones de sus propiedades lógico-semánticas en las que los usos que más arriba hemos denominado ‘puros’ o ‘generales’ son considerados intersectivos (o absolutos).

The English sentence *Mayra is a beautiful dancer* provides a good example of the phenomenon, since it can mean either that Mayra is beautiful as a dancer (relative) or that Mayra herself is generally beautiful (absolute).

(Siegel, 1980: v)

En lo sintáctico, dicha intersektividad se suele identificar con la aparición de los adjetivos en posición predicativa:

Siegel (1980) shows that nonintersective interpretations are associated with attributive modification, not with predicative uses of an adjective. For example, *beautiful* in (125a) easily gets a special reading in which it is not assert ordinary physical beauty, but rather a special kind of beauty that is relevant only to being a dancer—the beauty of dancing well. In contrast, when used as a simple predicative adjective ((125b)), the salient reading of the adjective is the one of ordinary physical beauty.

- (125) a) *She is a beautiful dancer*  
b) *That dancer is beautiful*

(Baker, 2003: 259)

The intersective/non-intersective distinction is partially correlated with the syntax of the adjectives: only attributive adjectives allow intersective and non-intersective readings, while predicative adjectives are always intersective.

(Cabredo Hofherr, 2010: 7)

[...] *beautiful* in (21) can either modify the person or her dancing. [...] In case the person is modified, the interpretation is (or at least can be) intersective. [...] However, if *beautiful* modifies her dancing, the reading is not intersective but subjective, since not everyone who dances beautifully also looks beautiful. [...]

21. *A beautiful dancer*

(Reichard, 2013: 7)

La posición predicativa del adjetivo, como vemos, se relaciona (en inglés) con un uso general o absoluto que se identifica con la intersectividad. La posición atributiva, mientras, permite interpretaciones subsectivas: «only attributive adjectives can have non-intersective meanings» (Cabredo Hofherr, 2010: 18).

En español, la situación pre o posnominal del adjetivo modificador del nombre también parece tener relación con interpretaciones intersectivas o subsectivas:

I will [...] assume that non-intersective and intersective adjectives have preferred positions within DP, namely prenominal and postnominal position, respectively:

El buen abogado

Lit. The good lawyer (good as a lawyer) (Non-intersective reading)

El abogado bueno

Lit. The lawyer good (good as human being) (Intersective reading)

(Demonte, 2008: 72)

Algo similar a lo expresado por Demonte sobre el español parece deducirse de las lenguas latinas en general:

As Cinque (2010) notes, in Romance languages, the pattern is complementary to that of English: prenominal adjectives can only get a subsective reading whereas postnominal adjectives are ambiguous between intersective and subsective readings.

(Reichard, 2013: 9)

Los ejemplos que emplean estos autores para ilustrar la relación entre gramática y subsectividad pertenecen en todos los casos a aquello que nosotros hemos denominado *subsectividad cualitativa*: en ningún caso se emplean adjetivos cuya relativización debiera llevarse a cabo solo de forma cuantitativa (o, dicho de otro modo, en relación al grado en que se presenta una propiedad). Suponemos, pues, que los factores sintácticos no tienen influencia en una posible interpretación intersectiva del valor cuantitativo de los adjetivos como *grande* o *big*:

*The big elephant* → ¿Cabría una interpretación general de *big*?

*The elephant is big* → ¿Exigiría una interpretación general de *big*?

*El gran elefante* → ¿Se favorecería una interpretación menos general de *gran*?<sup>6</sup>  
*El elefante grande* → ¿Se favorecería una interpretación general de *grande*?

Parece claro que la posición de un adjetivo cuantitativamente subsectivo no se relaciona nunca con interpretaciones intersectivas del mismo: un elefante es *grande* siempre respecto a determinada clase de cosas<sup>7</sup>.

En nuestra opinión, como señalábamos en apartados anteriores, tampoco la subsectividad cualitativa de los adjetivos como *bueno* o *good* se ve alterada por cuestiones sintácticas: siempre resulta necesario relativizar su valor respecto a una determinada clase de cosas que debe ser inferida pragmáticamente.

### 3.1. Antecedentes del problema

La parte de la Lingüística más próxima a la lógica y a los lenguajes formales trató el problema que planteaban algunos adjetivos ya desde los años sesenta del siglo xx. En su aproximación a esta clase de palabras aparecen planteamientos en los que podemos encontrar el germen de los enfoques sobre subsectividad e intersectividad tratados en el tercer apartado de nuestra investigación.

La figura más destacada de este periodo fue Richard Montague<sup>8</sup>, matemático y filósofo estadounidense que trató de remodelar los mecanismos de la lógica formal para adaptarlos a las particularidades de los lenguajes naturales.

---

<sup>6</sup>La postposición o anteposición de los adjetivos dimensionales en español sí se relaciona, respectivamente, con interpretaciones literales (relacionadas con el TAMAÑO) o metafóricas (relacionadas con otras clases de conceptos: IMPORTANCIA, CALIDAD...).

<sup>7</sup>En ocasiones actúa como clase de contraste aquello que al ser humano le resulta abarcable, manejable, alcanzable, concebible... Si, por ejemplo, se dice de una estrella que *Es pequeña en términos astronómicos, pero, en realidad, es inmensa* se está empleando el adjetivo *inmensa* en relación al conjunto de las magnitudes con las que suelen manejarse las personas. Creemos, por lo tanto, que existe un mecanismo cognitivo que, basándose en las capacidades humanas, recurre a la categoría de [lo abaricable] para que, en ocasiones, actúe como una suerte de referencia absoluta respecto a la que valorar las entidades. En otros contextos son las proporciones humanas lo que se emplea como elemento de referencia. Así, cuando un objeto permite establecer analogías entre sus partes constituyentes y las formas humanas, se considera que las segundas representan lo neutro y actúan como estándar de comparación: «when we see animals having a conspicuous physical feature peculiar to them, we make, consciously or unconsciously, comparisons between the image we have of our own selves and those that strike our eyes» (Suzuki, 1970: 555).

<sup>8</sup>Montague considera fundamental para el desarrollo de sus teorías sobre el tratamiento de los adjetivos trabajos previos de Hans Kamp y Terence Parsons (a los que haremos referencia más adelante) que en aquel momento no habían sido todavía publicados.

There is in my opinion no important theoretical difference between natural languages and the artificial languages of logicians; indeed, I consider it possible to comprehend the syntax and semantics of both kinds of languages within a single natural and mathematically precise theory.

(Montague, 1970: 373)

Una de las particularidades a las que debió enfrentarse se hallaba en la relación de los sustantivos con los adjetivos subsectivos e intensionales: «Montague concludes that adjectives cannot be treated as ordinary predicates. For traditional logic, adjectives, intransitive verbs and common nouns are nothing but one-place predicates» (Paoli, 1999: 68).

Tradicionalmente, como se recoge en la cita de Paoli, los adjetivos se consideraban en todos los casos elementos que atribuían una propiedad al nombre con el que se relacionaban: SER AZUL, por ejemplo, se entendía como una propiedad aplicable a cualquier entidad azul.

$azul^*(N) = N \text{ es } azul^9$

Este modelo, como podemos deducir por lo visto en apartados precedentes, no funcionaba con determinados adjetivos: las propiedades como SER GRANDE no son absolutas y no implican unas características universales.

Montague entiende que, en lo semántico, los adjetivos se corresponden con funciones que asignan a cada elemento de un primer conjunto (formado por los sustantivos) un único elemento de un segundo conjunto (formado por las uniones sustantivo-adjetivo): «Adjectives are functions that map the (intensional) semantic value of the CNP they combine with onto the semantic value of the ADJ + CNP combination» (Partee 2010: 3).

Así, como señala Siegel (1979: 228), los postulados de Montague podrían traducirse del siguiente modo (siempre que entendamos que, en *Marya is a beautiful dancer*, *beautiful* presenta un valor relativo a *dancer*):

$(\text{beautiful (dancer)})^*(m) = \text{Marya is a beautiful dancer}$

Para Montague los sustantivos representaban también propiedades, por lo que las funciones vinculadas con los adjetivos partían desde propiedades hacia propiedades:

---

<sup>9</sup> Seguimos el modelo formal con el que Siegel (1979) aborda el tratamiento de los adjetivos dimensionales en la gramática de Montague.



In terms of the type theory of Montague's Intensional Logic (Montague 1970, Montague 1973), where common noun phrases are of type  $\langle\langle s,e\rangle,t\rangle$  [...] the most general type for adjectives was taken to be  $\langle\langle s,\langle\langle s,e\rangle,t\rangle\rangle,\langle\langle s,e\rangle,t\rangle\rangle$ .  
(Partee, 2010: 3)<sup>10</sup>

Within the Montague tradition, adjectives are typically treated as functions from properties to properties that take nouns as arguments. [...] This acts as a general semantic type which arguably covers different classes of adjectives.  
(Fernández Rovira, 2011: 3)

Los adjetivos actuaban, por lo tanto, sobre 'modo de darse' de los nombres; modificaban su intensión:

[Adjectives] are taken to be functions which map the intension of noun phrases into such intensions of noun phrases. Subjective and non-subjective adjectives, therefore, modify the intension, rather than the extension, of a noun.  
(Reichard, 2013: 4)

[...] el significado de un adjetivo es concebido como aquella función que, a cada propiedad (la expresada por el sustantivo) le asigna otra propiedad (la que expresa la frase nominal). Así, por ejemplo, el adjetivo 'doctus' es aquella función que nos envía del significado de 'uir' al significado de 'doctus uir'.  
(Romero Sangüesa, 1994: 736)

Este planteamiento intensional permitía salvar el problema de la subyectividad: el adjetivo no se entendía ya como una propiedad aplicable a las entidades relacionadas con un nombre, sino como un elemento transformador del propio nombre con que se relacionase. De cualquier modo, la referencia que permitía la interpretación del adjetivo parecía ser siempre aquella evocada por el sustantivo.

Los trabajos de Montague (1970), junto a los de Parsons (1968), Kamp (1975) o Klein (1980), provocaron que, dentro de la lógica formal, coexistieran dos modos de tratar los adjetivos: uno más tradicional (*P-theories*), que consideraba que en el uso de los adjetivos subyace siempre una predicación que asocia una propiedad a los nombres, y uno más innovador (*NM-theories*), que consideraba que el adjetivo es un modificador del nombre que transforma a los sustantivos en expresiones complejas.

---

<sup>10</sup> Como apunta la propia Partee (2010: 3), esta formalización puede adaptarse a convenciones más actuales como  $\langle e,t\rangle$  (para la «common noun phrase») y  $\langle\langle s,\langle e,t\rangle\rangle,\langle e,t\rangle\rangle$  (para «the most general type for adjectives»).

In the P-theories (Klein's terminology) it is postulated that adjectives are formally to be considered as predicates.

(Hoepelman, 1986: 103)

In the NM-theories (as we will call them following Klein) it is maintained that adjectives are to be considered as modifiers of common nouns, forming new, more complex nouns.

(Hoepelman, 1986: 103)

La terminología empleada por Klein nos muestra que los dos modos de entender los adjetivos se identificaban con una división de carácter sintáctico (que se reconoce, entre otras lenguas, en el inglés): la aparición del adjetivo como modificador del nombre (*noun modifier: NM*) se identificaba con la idea de FUNCIÓN; el adjetivo como cópula (*predicative position: P*), en cambio, se relacionaba con el concepto de PREDICADO<sup>11</sup>.

Esta división se sustentaba en casos 'extremos' como *former* o *asleep*, que, en inglés, solo admiten una posición respecto al sustantivo: *The former president* (\**The president is former*) / *The dog is asleep* (\**The asleep dog*). Estos casos, efectivamente, pueden vincularse con el tratamiento de los adjetivos como funciones o como predicados: un *former president* no es realmente un presidente, por lo que, inevitablemente, estamos ante una entidad distinta a aquella con que se relaciona el sustantivo. El adjetivo *asleep*, sin embargo, no modifica la esencia de la entidad con que se relaciona y puede, además, aplicarse a distintos elementos de modo general. La mayoría de los adjetivos presenta, sin embargo, la posibilidad de aparecer tanto en posición predicativa como atributiva:

Most adjectives have in English both 'attributive' (prenominal) and 'predicative' occurrences, although a few only occur either as attributives (e.g. 'former') or as predicates (e.g. 'asleep'). Does this syntactic dichotomy show up even on the semantic level? A number of authors who share this opinion (like Siegel, 1979) [<sup>12</sup>] postulate indeed two different semantic classes, attributive adjectives and predicative adjectives. However, if this were correct, the same adjective, e. g. 'good', should belong to different classes according to circumstances. Hence, most writers agree that a more uniform treatment is needed.

(Paoli, 1999: 69)

---

<sup>11</sup> Formalmente podemos señalar que, mientras las *P-theories* tratan al adjetivo como una entidad de tipo <e,t>, para las *NM-theories* esta clase de palabra pertenece al tipo <<e,t>,<e,t>>.

<sup>12</sup> Nosotros citamos este trabajo según la edición de 1980.

Las dos corrientes a las que hacíamos referencia más arriba trataban de superar estas diferencias sintácticas y establecer un criterio unificado: consideraban que todo adjetivo, independientemente de su posición en un enunciado concreto, era, en esencia, un modificador del nombre (FUNCIÓN) o un atributo (PREDICADO).

There are two main families of uniform semantic theories of adjectives: attributive theories suggest that even syntactically predicative occurrences of a given adjective can be treated as semantic attributives, whereas predicative theories lay the opposite claim.

(Paoli, 1999: 69)

Para los defensores de las *attributive theories*<sup>13</sup> (o *NM-theories*), a pesar de que un adjetivo pudiera aparecer en un enunciado como cópula, siempre subyacía en él el carácter de modificador del nombre.

Montague accounts for the predicative use of adjectives introducing a dummy noun ('entity'). (5) and (6) are thus claimed to be equivalent:

(5) *This is red*

(6) *This is a red entity*

(Paoli, 1999: 69)

Montague (1970) entendía, pues, que cualquier adjetivo, aunque apareciera como cópula, modificaba realmente (como una función, insistimos) el concepto primario ENTIDAD<sup>14</sup>.

There is a well-known theory, first advanced by Montague (1970) and Parsons (1970), according to which adjectives are basically noun modifiers. On this approach, the predicative use of an adjective is to be analyzed in terms of its pronominal use. Thus, 'Nat is big' is taken to mean something like 'Nat is a big entity' or, in some context, 'Nat is a big flea.'

(Klein, 1980: 6)

---

<sup>13</sup> *Ad-common noun theory*, para Siegel (1980: 56).

<sup>14</sup> Otros autores utilizan estrategias similares para defender la esencia 'modificadora' del adjetivo. Hoepelman (1986), por ejemplo, trata, tanto los adjetivos como los nombres, como funciones. Los nombres serían funciones que se aplicarían a «one basic predicate, T, to be read as 'thing' or 'entity'. All other predicates will be formed by applying a common noun to T. On the other hand, adjectives will have the task of forming new common nouns out of already defined ones» (Hoepelman, 1986: 200).

Kamp (1975) señala que el modelo de Montague falla, fundamentalmente, en la inespecificidad de la entidad con la que debía relacionarse la interpretación atributiva de adjetivos que aparecían en posición predicativa:

According to this theory the meaning of an adjective is a function which maps the meaning of noun phrases onto other such meanings; e.g. the meaning of 'clever' is a function which maps the meaning of 'man' into that of 'clever man' [...]. Predicative uses of adjectives are explained as elliptic attributive uses. Thus 'This dog is clever' is analyzed as 'This dog is a clever dog' or as 'this dog is a clever animal', or perhaps as 'This dog is a clever being'. Which noun phrase ought to be supplied in this reduction of predicative to attributive use is in general not completely determined by the sentence itself, and to the extent that it is not, the sentence must be regarded as ambiguous.

(Kamp, 1975: 123)

En Kamp (1975), Klein (1980) y Kamp y Partee (1995) se defiende la idea 'tradicional' de que los adjetivos funcionan siempre como predicados: se sitúan, pues, en las llamadas *P-theories*.

Las dificultades que pudieran plantear determinados adjetivos deberían superarse mediante una semántica que tuviese en consideración los factores contextuales:

It is my strong conviction that when we learn the meaning of an adjective we learn, as a part of it, with greater or lesser precision to what degree, or extent, the adjective applies to the various entities to which it applies at all.

(Kamp, 1975: 123)

Así, una vez que se tuviera claro el valor del contexto, cualquier adjetivo relativo podría tratarse del mismo modo que los intersectivos.

Kamp and Partee (1995), following up on earlier work by Kamp (1975) and Klein (1980), argue that relative adjectives, which at first sight appear to be subsective, are in fact intersective but context-dependent: their interpretation depends on a contextually provided *comparison class C* that does not be coextensional with the head noun. [...] The idea behind this view is that, once *C* has been fixed by the context, relative adjectives can simply be treated as intersective.

(Fernández Rovira, 2011: 3)

*Grande*, por ejemplo, se trataría formalmente como un adjetivo interseectivo... siempre que se tuviera en consideración una clase determinada respecto a la que relativizar su valor.

Podemos decir que la aproximación de Montague es, en definitiva, una generalización «to the worst case» (Partee, 2010: 1) que permite abordar todos los adjetivos desde una misma perspectiva: el tratamiento que recibe *presunto* es el mismo que aquel con el que se trata *cuadrúpedo*. Kamp y Klein, mientras, al incluir en su análisis la variable representada por el contexto, abordan los adjetivos relativos desde el caso más sencillo: como intersectivos... siempre que su análisis tenga en cuenta cuál es la clase de referencia respecto a la que se debe relativizar su valor.

La idea de que las distintas posiciones de un adjetivo determinan su intersektividad/subsectividad aparece, como acabamos de recoger, ya de manera muy arraigada en la semántica formal de la segunda mitad del siglo xx: la identificación del adjetivo como asignador de propiedades absolutas se relaciona con su aparición como cópula; la concepción del adjetivo con una función se relaciona, mientras, con sus apariciones como modificador del nombre.

Estas propiedades sintáctico-semánticas llevaron a Siegel (1980), incluso, a defender una división de lo que tradicionalmente se había considerado que era un adjetivo en dos clases de palabras distintas: «adjectives do not form a unified syntactic-semantic category» (Siegel, 1980: vi). Una clase se correspondería con las palabras que aparecen en posición predicativa (y actúan como un predicado de primer orden); la otra con la de los modificadores del nombre (que actúan como una función).

The theory of adjectives that I have presented includes two basic syntactic-semantic categories for adjectives. One [...] for adjectives that actually modify the extensions of noun phrases, in closely allied in intransitive verbs. The other [...] for adjectives that modify the intensions of common nouns, can only be called adjectival.

(Siegel, 1980: 150)

Los adjetivos atributivos, por lo tanto, se combinarían con los nombres para formar nuevos sintagmas nominales complejos. Los predicativos, mientras, serían similares a los verbos intransitivos: predicarían algo sobre una entidad.

Esta atribución a lo sintáctico de un papel fundamental a la hora de ‘activar’ unas u otras propiedades de los adjetivos surge a partir de los casos extremos del inglés: \**The asleep dog* / \**The president is former*. Efectivamente, cuando en inglés un adjetivo

solo puede emplearse en una posición, a este le corresponde también una determinada propiedad lógico-semántica... No puede inferirse de este hecho, sin embargo, que la posición del adjetivo determine sus propiedades. El análisis adecuado es, en nuestra opinión, el inverso: son sus propiedades las que determinan su posición.

Además, como resulta evidente, las particularidades del inglés no deben considerarse universalmente extrapolables; no ya solo porque haya lenguas en las que el adjetivo solo admite una posición (Baker, 2003: 206), sino porque en las lenguas en las que ambas posiciones<sup>15</sup> son posibles, estas no tienen por qué corresponderse con los mismos valores semánticos con que lo hacen en inglés.

#### 4. INTENSIONALIDAD

En los apartados precedentes hemos sostenido que la intersectividad y la subsectividad son propiedades semánticas inherentes a los adjetivos: no dependen de las estructuras gramaticales de las que formen parte.

Consideramos, sin embargo, que la posición del adjetivo (al menos en español y en inglés) sí puede dar pie a una alternancia entre lecturas intensionales y lecturas no intensionales<sup>16</sup>.

Un adjetivo intensional no se relaciona con unos elementos previamente constituidos como entidades, sino que marcan el modo en que estos se constituyen como tales. En *former senator*, por ejemplo, el adjetivo *former* no afecta a la entidad SENADOR, sino al hecho de SER SENADOR en sí mismo: un *antiguo senador* no pertenece en realidad a la clase de los [SENADORES].

Adjectives like *former*, *alleged*, *counterfeit* are neither intersective nor subsective:

(8) (a)  $||\text{former senator}|| \neq ||\text{former}|| \cap ||\text{senator}||$

(8) (b)  $||\text{former senator}|| \not\subseteq ||\text{senator}||$

That is, not only does the set of former senators fail to be the intersection of the set of former things (whatever it might mean) with the set of senators; moreover, as (8b) asserts, it is not even true that the set of former senators is a subset of the set of senators.

(Kamp y Partee, 1995: 138)

<sup>15</sup> Baker (2003: 206-207) señala que «the large majority of adjectives can be used both predicatively and attributively in a majority of languages».

<sup>16</sup> Es frecuente encontrar estudios en los que los adjetivos subsectivos y los intensionales aparecen agrupados dentro de una misma categoría: como *non-intersective adjectives*.

Estos adjetivos pueden entenderse como funciones que actúan sobre las propiedades (como SER SENADOR o SER ASTRONAUTA) para constituir nuevas propiedades (como SER UN ANTIGUO SENADOR o SER UN ANTIGUO ASTRONAUTA):

A very general way to incorporate this insight is to regard adjectives like ‘former’ as property operators, that is, as functions from properties to properties [...]. For example, *former* can be interpreted as a function that maps the property of being an astronaut to the property of being a former astronaut.

(Chierchia y McConnell-Ginet, 1990: 461)

Podemos decir que *antiguo* (*former*), *supuesto* (*alleged*) o falso (*fake*) son algunos de los máximos exponentes de la intensionalidad<sup>17</sup>: aplicados al nombre de una entidad cuestionan o niegan que dicha entidad ‘merezca’ realmente el nombre con el que se le hace referencia.

Algunos adjetivos [...] solo sirven para indicar la manera como el concepto o intensión de un término se aplica a un determinado referente. Cuando decimos [...] que alguien es un *falso amigo* o que es el *supuesto asesino*, lo que estamos aseverando es que, en realidad, el significado de ‘amigo’ o ‘asesino’ no se aplica (o es posible que no se aplique) al objeto mentado.

(Demonte, 1999: 139)

Otros adjetivos presentan una intensionalidad algo más ‘sutil’: en *un auténtico amigo* sí podemos sostener que el referente pertenece a la clase de los [AMIGOS]. El uso de *auténtico*<sup>18</sup>, sin embargo, se considera intensional porque afecta a la manera en que se da la propiedad de SER AMIGO. Algo similar puede decirse de los adjetivos que aparecen en estos sintagmas: *Sus constantes faltas de respeto*<sup>19</sup>, *El cercano puente*<sup>20</sup> y *Su distante actitud*<sup>21</sup>

---

<sup>17</sup> Partee (1995), y gran parte de la producción lingüística posterior, denomina *nonsubjective* a estos adjetivos.

<sup>18</sup> Estos adjetivos «orientan la interpretación hacia la unicidad, singularidad y compacidad del referente [u] orientan en cambio la interpretación hacia la exhaustividad de la referencia, invitan a que la acepción correspondiente se aplique al referente con todas sus consecuencias, sin ningún género de dudas» (Demonte, 1999: 207).

<sup>19</sup> Esta clase de adjetivos se emplean para aludir a la manera de estructurarse el evento expresado por el sustantivo de naturaleza verbal.

<sup>20</sup> Estos adjetivos «modifican los aspectos temporales y situacionales del nombre» (Rodríguez Ramalle, 2005: 169-170).

<sup>21</sup> Esta clase de adjetivos señalan, como los adverbios de manera, «la manera como se presenta el

Estos adjetivos no pueden aparecer (ni en español ni en inglés, entre otras lenguas) como adjetivos disjuntos con verbos copulativos. Además, en español (y en otras lenguas romances) la posición prenominal o postnominal favorece la interpretación intensiva o extensiva (respectivamente) de algunos adjetivos: en *El viejo amigo* y *El amigo viejo* «the pronominal adjective modifies the reference or intension of the noun, while the post-nominal adjective modifies the referent or extension denoted by the expression» (Martín, 2009: 1). *Viejo*, por lo tanto, presenta un significado extensional en el segundo caso propuesto: selecciona una parte de los miembros de la clase [AMIGO]. En el primer caso, afecta al modo en que el amigo tiene la propiedad de serlo: un *viejo amigo* lo es desde hace mucho tiempo.

Huddleston y Pullum (2002: 428) recogen ejemplos del inglés en que los que se da una alternancia similar: *My old school / The school is very old* y *My old friend / My friend is old*. Solo en el segundo ejemplo de cada par puede decirse que la entidad presenta la propiedad de SER VIEJO/A con su sentido principal.

Con esta aproximación a los adjetivos intensionales hemos tratado de mostrar que la alternancia intensionalidad/no-intensionalidad sí puede verse afectada por cuestiones gramaticales<sup>22</sup>. Esto contrasta con la alternancia entre intersectividad y subsectividad: desde el punto de vista que defendemos en este trabajo, se trata, insistimos, de una propiedad que cada adjetivo presenta de forma inherente.

## 5. CONCLUSIÓN

Desde la perspectiva que presentamos en esta investigación, la intersectividad y la subsectividad son propiedades inherentes a los adjetivos cuyo estudio debe abordarse desde la óptica de la semántica léxica.

Consideramos que los adjetivos subsectivos, para su correcto análisis, deben dividirse en dos categorías diferenciadas: los subsectivos cuantitativos y los subsectivos cualitativos. Los subsectivos cuantitativos son adjetivos que atribuyen a las entidades propiedades que pueden darse en un mayor o menor grado: *grande*, por ejemplo, posee un valor relativo que debe modularse contextualmente para vincularse con un tamaño determinado. Los subsectivos cualitativos, mientras, además de poder darse en un mayor o menor grado, se relacionan también con propiedades que

---

nombre» (Rodríguez Ramalle, 2005: 169-170).

<sup>22</sup> En Funk (2015) se recoge un análisis detallado de la influencia de la gramática en las interpretaciones no intersectivas (intensionales, fundamentalmente) de los adjetivos del inglés.



pueden presentarse de distintos modos: *bueno* es un adjetivo cuyo significado debe adaptarse al tipo de entidad con que se relaciona.

Desde algunos enfoques, como hemos visto a lo largo del artículo, se ha señalado que los adjetivos como *bueno*, *bello* o *habilitoso* pueden interpretarse también intersektivamente en lo cualitativo: cuando estos presentan su significado más general, este se entiende como una suerte de valor absoluto que no debe ser puesto en relación con ninguna categoría de cosas. Nosotros, sin embargo, entendemos que el hecho de que la categoría de referencia respecto a la que relativizar el valor de estos adjetivos pueda ser más o menos restrictiva es irrelevante a la hora de interpretarlos como intersectivos o subsectivos: lo que los hace subsectivos es la necesidad de modular su valor respecto a una determinada clase de cosas. Tampoco el hecho de que la categoría de referencia sea o no la representada por el nombre con el que se vincula el adjetivo es, desde nuestra perspectiva, un factor determinante: la clase de comparación debe ser siempre pragmáticamente inferida a través de la búsqueda de la explicatura más relevante para cada enunciado.

La semántica formal de la segunda mitad del siglo xx desarrolló tratamientos unificados con los que abordar las propiedades lógicas de los adjetivos relativos y absolutos. Independientemente de cuál fuera el recurso empleado para poder tratar ambas clases por igual, los distintos enfoques coincidían en relacionar la posición ocupada por el adjetivo dentro de un enunciado con la alternancia entre interpretaciones intersectivas o subsectivas. Como ya hemos señalado, nosotros no consideramos dicha alternancia una cuestión inherente al significado de los adjetivos, aunque sí entendemos que, al menos en español, las cuestiones gramaticales juegan un papel determinante para que un adjetivo permita una interpretación de carácter intensional.

## BIBLIOGRAFÍA

- BAKER, Mark C. (2003): *Lexical Categories. Verbs, Nouns, and Adjectives*, Cambridge, Cambridge Studies in Linguistics.
- CABREDO HOFHERR, Patricia (2010): «Adjectives. An introduction», en Patricia Cabredo Hofherr y Ora Matushansky (eds.), *Adjectives. Formal analyses in syntax and semantics*, Ámsterdam, John Benjamins Publishing Company, pp. 1-28.
- CHIERCHIA, Gennaro y Sally McCONNELL-GINET (1990): *Meaning and Grammar. An Introduction to Semantics*, Cambridge, The MIT Press.
- CINQUE, Guglielmo (2010): *The Syntax of Adjectives. A Comparative Study*, Cambridge, The MIT press.

- DEMONTÉ, Violeta (1999): «El adjetivo», en Ignacio Bosque y Violeta Demonté (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, vol. 1, pp. 129-218.
- DEMONTÉ, Violeta (2008): «Meaning-form correlations and adjective position in Spanish», en Louise McNally y Christopher Kennedy (eds.), *Adjectives and adverbs. Syntax, Semantics and Discourse*, Oxford, Oxford University Press, pp. 71-100.
- EVANS, Vyvyan y Melanie GREEN (2006): *Cognitive Linguistics: An Introduction*, Edimburgo, Edinburgh University Press.
- FERNÁNDEZ ROVIRA, Raquel (2011): «Incremental Resolution of Relative Adjectives: A DRT-based Approach», en *Proceedings of the Workshop Constraints in Discourse*. En línea: <<https://staff.fnwi.uva.nl/r.fernandezrovira/papers/2011/relative-cid2011.pdf>> [15/03/2019].
- FUNK, Alexandre (2015): *A Syntactic Treatment of Adjectival Non-Intersectivity in English*, Tesis Doctoral, University of New York. En línea: <<https://pdfs.semanticscholar.org/6ccb/3a29dcb72524ef2efa36910c224066ba2094.pdf>> [17/05/2019].
- GRICE, Herbert Paul (1989[1957]): *Studies in the way of words*, Cambridge, Harvard University Press.
- HOEPELMAN, Jaap (1986): *Action, Comparison and Change: Study in the Semantics of Verbs and Adjectives*, Tübingen, Niemeyer.
- HUDDLESTON, Rodney y Geoffrey K. PULLUM (2002): *The Cambridge Grammar of the English Language*, Cambridge, Cambridge University Press.
- KAMP, Hans (1975): «Two Theories About Adjectives», en Edward Keenan (ed.), *Formal semantics of Natural Language. Papers from a colloquium sponsored by the King's College Research Centre*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 123-155.
- KAMP, Hans y Barbara PARTEE (1995): «Prototype theory and compositionality», *Cognition*, 57, pp. 129-191.
- KLEIN, Ewan (1980): «A Semantics for Positive and Comparative Adjectives», *Linguistics and Philosophy*, 4, pp. 1-45.
- LYONS, John (1977): *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press, vol. 1.
- MARTÍN, Juan (2009): «A Constructionist Approach to Adjectival Interpretative Properties», en Joseph Collentine, Maryellen García, Barbara Lafford y Francisco Marcos Marín, *Selected Proceedings of the 11th Hispanic Linguistics Symposium*, Somerville, Cascadilla Proceedings Project, pp. 231-241.
- MONTAGUE, Richard Merritt (1970): «English as a formal language», en Bruno Visentini et al. (eds.), *Linguaggi nella Società et nella Technica*, Milan, Edizioni di Comunità, pp. 188-221.

- MONTAGUE, Richard Merritt (1973): «The proper treatment of quantification in ordinary English», en Jaakko Hintikka, Julius Moravcsik y Patrick Suppes (eds.), *Approaches to Natural Language*, Dordrecht, Reidel, pp 221-242.
- NGLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa.
- Paoli, Francesco (1999): «Comparative Logic as an Approach to Comparison in Natural Language», *Journal of Semantics*, 16(1), pp. 67-96.
- PARSONS, Terence (1968): *A semantics for English*, Chicago, University of Illinois.
- PARTEE, Barbara (2010): «Privative adjective: subsective plus coercion», en Rainer Bauerle, Uwe Reyle y Thomas Zimmermann (eds.), *Presuppositions and Discourse: Essays Offered to Hans Kamp*, Bradford, Emerald, pp. 273-285.
- PUSTEJOVSKY, James (1995): *The generative lexicon*, Boston, The MIT Press.
- REICHARD, Ulrich (2013): «Inference and Grammar: Intersectivity, Subsectivity, and Phases», en Catrin S. Rhys, Pavel Iosad y Alison Henry (eds.), *Microvariation, Minority Languages, Minimalism and Meaning: Proceedings of the Irish Network in Formal Linguistics*, Cambridge, Cambridge Scholars Press, pp. 222-244.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, Teresa María (2005): *Manual de sintaxis del español*, Madrid, Castalia.
- ROMERO SANGÜESA, María Isabel (1994): «Los sintagmas adjetivos y la gramática de Montague», *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, Ediciones clásicas, vol. 1, pp. 733-738.
- SIEGEL, Muffy E. A. (1979): «Measure Adjectives in Montague Grammar», en Steven Davis y Marianne Mithun (eds.), *Linguistics, Philosophy, and Montague Grammar*, Austin, University of Texas, pp. 223-262.
- SIEGEL, Muffy E. A. (1980): *Capturing the adjective. Outstanding Dissertations in Linguistics*, Nueva York, Garland.
- SUZUKI, Takao (1970): «An essay on the anthropomorphic norm», en Roman Jakobson y Shigeo Kawamoto (eds.), *Studies in General and Oriental Linguistics*, Tokyo, TEC, pp. 552-556.
- TRIBUSHININA, Elena (2008): *Cognitive reference points. Semantics beyond the prototypes in adjectives of space and colour*, Utrecht, LOT.
- YNDURÁIN, Carlos (2019): «El cálculo del valor cuantitativo de los adjetivos dimensionales», *Diálogo de la Lengua*, XI, pp. 1-14.

Fecha de recepción: 2 de julio de 2019

Fecha de aceptación: 15 de octubre de 2019



## RESEÑAS



Ricardo Escavy Zamora, Eulalia Hernández Sánchez y Carmen Sánchez Manzanares (eds.) (2018): *Cien años de teoría lingüística rusa. Homenaje a M.<sup>a</sup> Isabel López Martínez*, Murcia, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2018, 213 pp.

La principal relevancia de la obra que se pretende reseñar, *Cien años de teoría lingüística rusa. Homenaje a M.<sup>a</sup> Isabel López Martínez*, estriba en el estudio de la Lingüística rusa, una disciplina poco explorada en nuestro país. Asimismo, otra de las peculiaridades contenidas en esta cuidada obra es su intención de homenajear a María Isabel López Martínez, profesora de Lingüística General de la Universidad de Murcia. Es interesante destacar que la obra es resultado de la compilación de una serie de conferencias —cuyo título es el mismo: *Cien años de teoría lingüística rusa*— que impartió el profesorado de dicha institución universitaria entre febrero y junio de 2018 en la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia, y que quedan dispuestas durante seis capítulos.

No resulta arbitrario que el libro se inicie con un proemio muy significativo: «Presentación: nota bibliográfica» (pp. 13-21), puesto que este, escrito por Ricardo Escavy Zamora, Eulalia Hernández Sánchez y Carmen Sánchez Manzanares, sintetiza la prolija trayectoria profesional de María Isabel López Martínez. Subsecuentemente, el primer capítulo, cuya autoría corresponde a Ricardo Escavy Zamora, «La influencia de la lingüística soviética en la teoría lingüística general» (pp. 23-53), presenta e interrelaciona convenientemente los subsiguientes capítulos, aportando una visión inusual y muy atractiva para el lector, quien de antemano cuenta con una idónea síntesis de cuestiones trascendentales contenidas en cada capítulo. Así las cosas, el segundo capítulo, «De la Revolución de Octubre al estalinismo: vanguardias, cultura proletaria y “realismo socialista”» (pp. 55-76), elaborado por Magdalena Garrido Caballero ofrece el marco histórico-conceptual de la escisión de la estructura zarista hasta finalmente derivar en la configuración del Estado soviético, así como la cortapisa que supuso el realismo socialista por coacción. Análogamente, Garrido evidencia el influjo que tuvo la Revolución de Octubre en las áreas literarias, tales como la novela social o el teatro en la Guerra Civil Española.

Seguidamente, destaca el tercer capítulo, «La planificación lingüística soviética: ¿resto arqueológico o recurso metodológico actual en los estudios sociolingüísticos?» (pp. 77-101), cuya autoría corresponde a José María Jiménez Cano, quien centra sus líneas en las traducciones y divulgaciones de la lingüística rusa y soviética en Occidente, al tiempo que cavila en torno al significado lingüístico y las teorías semánticas al respecto, la estratificación social y su ordenación a tenor del comportamiento lingüístico —que incluye la política lingüística— y la discordancia entre internacionalismo y nacionalismo. A través del cuarto capítulo, «El Círculo de Praga: Fonología y funcionalismo» (pp. 78-124), Ricardo Escavy Za-

mora remite a diversas figuras y conceptos claves en el panorama lingüístico, como el lingüista polaco Jan Baudouin de Courtenay, iniciador de la lingüística sincrónica; a la obra más representativa de Nikolas S. Troubetzkoy, *Principios de Fonología*, obra póstuma de gran influencia en la lingüística moderna; al dualismo asimétrico del signo lingüístico o el funcionalismo, verbigracia. Todo ello logra entreverar determinadas características de los citados lingüistas con otros del Círculo Lingüístico de Praga, así como buscar puntos de convergencia con lingüistas coetáneos.

A continuación, mediante el quinto capítulo, «Recordando a R. Jakobson» (pp. 125-131), José Miguel Hernández Terrés se decanta por el tratamiento sucinto pero revelador del lingüista ruso Roman Jakobson, figura descollante del formalismo ruso, y advierte a lo largo de este capítulo la omisión general en la actualidad de las aportaciones y figuras preponderantes de la pasada centuria, por ello se afana en aproximar al lector a Jakobson, enfatizando pues, en los *Ensayos de Lingüística General I* y su trascendencia en la Gramática y Lingüística ulterior. Por su parte, el sexto capítulo, «¿Y si el otro estuviera ahí? Mijail M. Bajtín y el camino hacia la poética» (pp. 133-148), elaborado por Francisco Vicente Gómez remite a Mijail Mijalovich Bajtín, consagrado postformalista ruso. En torno a esta figura gravita la duda de si determinadas obras encontradas en los años veinte y treinta del siglo XX le deben o no su autoría, siendo la negativa la teoría más asumida.

Mediante el séptimo capítulo, «La controvertida teoría lingüística de N.J. Marr» (pp. 149-170), María Isabel López Martínez y Eulalia Hernández Sánchez se decantan por el tratamiento de la teoría del origen del lenguaje de Nikolái Yákovlevich Marr y sus cuantiosas aportaciones, para lo que resulta esencial reconocer su relación con el comparativismo y su desarrollo hasta operar determinada por el marxismo. El siguiente capítulo, «Investigaciones semánticas en la lingüística rusa» (pp. 171-195), escrito por Carmen Sánchez Manzanares, resulta especialmente ilustrativo a tenor de los estudios semánticos y obras que refiere, principalmente provenientes de lingüistas como Apresjan, Šaumjan o Mel'čuk. Así pues, Sánchez Manzanares realiza un lacónico pero demostrativo repaso de la Lexicología y Lexicografía que tuvieron su surgimiento en la Rusia soviética. De esta tríada de autores se extraen datos y nociones claves en la comprensión de la Lingüística actual: la Fraseología rusa y su incidencia en la Fraseología hodierna, la Lexicología sistémica o las relaciones sintagmáticas y paradigmáticas, entre otras.

En el colofón de *Cien años de teoría lingüística rusa. Homenaje a M<sup>a</sup> Isabel López Martínez*, ya en el noveno capítulo que lleva por título «Iuri Lotman en Cesare Segre» (pp. 197-205), José María Pozuelo Ivancos manifiesta la perentoriedad de la Filología como herramienta crítica, esencial en la comprensión del texto literario, una de las consideraciones de mayor calado que se desprenden de la obra y que indudablemente propicia la cavilación.



[...] como el material de la obras es el idioma, el filólogo ha de ser, además, un lingüista, para conocer bien la lengua en que está escrita la obra; que el filólogo, en cierto modo es, al mismo tiempo, un historiador, un lingüista, quien debe saber algo de religión, de filosofía, de jurisprudencia, de literatura, y que la filología hace uso del análisis, lo cual le confiere el carácter de ciencia [...] (Agüero Chaves, 1975: 5).

Así, nos encontramos ante una obra innovadora en su contenido, que capta de manera sublime los breves que la Filología ha sorteado históricamente, al tiempo que propone el conocimiento de diversos autores rusos de notable influencia en la actualidad, pero en ocasiones estudiados parcialmente. Por último, a modo de epílogo destaca la «Tabula gratulatoria» (pp. 207-211).

## **BIBLIOGRAFÍA**

AGÜERO CHAVES, Arturo (1977): *Origen y desarrollo de la lingüística*, San José, Universidad de Costa Rica.

Irene Alfaro Cremades  
Universitat Jaume I

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2019  
Fecha de aceptación: 28 de octubre de 2019

Mónica Castillo Lluch y Elena Díez del Corral Areta (eds.) (2019): *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, Berna, Peter Lang, 470 pp.

Siguiendo los criterios promulgados por Menéndez Pidal, el estudio histórico de la lengua española se ha llevado a cabo tradicionalmente tomando como referencia los textos literarios y priorizándolos sobre los documentos de archivo. Si bien es cierto que las obras literarias se caracterizan por una mayor calidad estética y son superiores en contenido, los documentos archivísticos ofrecen una serie de textos manuscritos que permiten una localización espaciotemporal precisa y fiable, al mismo tiempo que posibilitan el estudio de una amplia variedad de enfoques debido a su diversidad temática y pragmática.

Gracias a los avances tecnológicos que han tenido lugar en el campo de las humanidades digitales, se han creado, en los últimos años, una serie de corpus digitales útiles para el estudio diacrónico y lexicográfico que han cambiado el rumbo del estudio histórico de la lengua. Estos corpus, entre los que destacan CODEA (*Corpus de Documentos Españoles Anteriores a 1800*), CORHEN (*Corpus Histórico del Español Norteño*), CorLexIn (*Corpus Léxico de Inventarios*), CODEMA (*Corpus Diacrónico de Documentación Malagueña*) o DITECA (*Diccionario de Textos Concejiles de Andalucía*) y, especialmente, CHARTA (*Corpus Hispano y Americano en la Red: Textos Antiguos*) han contribuido al enriquecimiento de la historia de la lengua española, permitiendo realizar descripciones y análisis sólidamente documentados gracias a la fiabilidad de los datos lingüísticos y a la diversidad de escritores encontrados.

Esta obra colectiva contribuye a poner de manifiesto, a través de diecinueve capítulos elaborados por actuales historiadores de la lengua, el cambio de perspectiva que ha experimentado el estudio diacrónico de la lengua en los últimos años como resultado de la inclusión de materiales procedentes de una enorme cantidad de documentos archivísticos editados a partir del nuevo siglo.

En primer lugar, se ofrece un panorama general del valor que supone para la historia de la lengua la creación de corpus documentales y se presentan algunos fondos inéditos como el CORDICam (*Corpus documental de las islas Canarias*), que el grupo de investigación dirigido por Dolores Corbella ha tomado como fuente principal para la elaboración del *Diccionario histórico del español de Canarias* (DHECan). Este corpus modular diatópico de carácter interdisciplinar sirve para documentar el devenir que experimentó el español en las islas Canarias y los cambios lingüísticos que sufrió en su expansión desde finales del siglo xv hasta finales del siglo xix. Dicha autora recalca la importancia de recurrir a la documentación para datar los registros de forma sistemática y recuperar voces no especializadas, así como prehispanismos, portuguesesismos, voces castellanas arcaicas o creaciones léxi-

cas coloniales que contribuirán, sin duda alguna, a arrojar luz sobre una historia del español canario que está aún por hacerse.

Por su parte, Joan Torruella y Gloria Clavería nos adelantan las líneas que seguirá el ESeNCAT, el *Corpus del Español en Catalunya*, que tiene como finalidad crear una base de datos documental que permita analizar la evolución y los usos del castellano en Cataluña y sus interferencias con el catalán a través de los usos de los siglos XVII y XIX. Estos textos, además de testimoniar el proceso de castellanización de Cataluña, reflejan el contacto lingüístico entre catalán y castellano y las interferencias que se producen entre lengua oral y lengua escrita.

A continuación, se exponen dos trabajos que se basan en el análisis de corpus inéditos. Por un lado, Rolf Eberenz se propone analizar la lengua de una serie de crónicas nobiliarias del siglo XV, correspondientes al período que va desde el reinado de Pedro I hasta los Reyes Católicos. En estos documentos, busca analizar las características de las fiestas medievales, sus aspectos sociales y simbólicos, así como el léxico palaciego, organizado en categorías onomasiológicas que van desde la sala y su mobiliario, a las comidas, la danza, la música y el teatro. Posteriormente, Pedro Sánchez-Prieto examina la influencia de Madrid en la configuración del español moderno a través de las cartas de beneficencia de los siglos XVIII y XIX recogidas en el proyecto ALDICAM. Este análisis prueba la influencia del léxico administrativo en la lengua literaria y cotidiana, así como la extensión de rasgos del registro formal al informal y del ámbito regional al nacional como consecuencia de la extensión de la escritura a las clases populares.

Nos adentramos, seguidamente, en aspectos grafemáticos, fonéticos y fonológicos de la mano de tres estudios realizados, respectivamente, por Lola Pons, Hiroto Ueda, José Ramón Morala y Hermógenes Perdiguero. Para empezar, Lola Pons trata de determinar el grado de intervención del editor a la hora de modificar un texto para su publicación tomando como referencia textos españoles del siglo XV. Esta variación interna del texto obedece, frecuentemente, a parámetros como el tipo de texto o el destinatario, variando desde un conservadurismo extremo, sin ningún tipo de intervención gráfica, a una total modernización que busca facilitar el acercamiento al texto del lector moderno. Tras observar los criterios de edición seguidos en este corpus, la autora propone revisar los estándares de presentación gráfica para paliar la diversidad de grafías en las distintas ediciones de un mismo texto.

Hiroto Ueda trata de describir la historia que han sufrido, en el devenir de la lengua, las grafías correspondientes al fonema medieval /v/ (*v*, *u* y *b*), así como de buscar las posibles razones de la confluencia de B y V latinas en el fonema /b/, el llamado *betacismo*, en relación con su pareja fricativa sorda /f/ y con otras fricativas y africadas, sordas y sonoras. Para ello, Ueda plantea tres hipótesis: en primer lugar, la de la grafía <b> antietimológica como indicio tardío de la confluencia unilateral de /v/ (< lat. B, V) → /b/; la aparición y posterior desaparición del fonema castellano

/v/ en correlación con el fonema /f/ y el paradigma sibilante /s, z, ts, dz, ʃ, ʒ /; y, por último, el hecho de que los procesos sincrónicos de fonemas puedan representar sus procesos diacrónicos a partir de la descripción de alófonos primarios y secundarios.

José Ramón Morala y Hermógenes Perdiguero utilizan el corpus de documentación notarial CorLexIn para analizar la evolución de la isoglosa de la aspiración de /f/ en el siglo XVII. A partir del estudio de la representación gráfica de los resultados que presentan las voces derivadas de la antigua /f-/ latina en los siglos de Oro, logran trazar la isoglosa fundamental que, en el siglo XVII, separa las zonas de mantenimiento de /f-/, es decir, el asturleonés y el aragonés, de aquellas en las que se produce su aspiración, con pérdida o confusión con la serie de dorsopalatales. Concluyen que, mientras el norte hereda la norma del castellano norteño por la que /f-/ > h- > Ø, el sur sigue la norma meridional caracterizada por la aspiración.

De la confluencia entre fonética y léxico surge el trabajo de Inés y Pilar Carrasco Santos, quienes utilizan textos andaluces de la Baja Edad Media ubicados en los corpus CODEMA y DITECA para el análisis de *diatopismos* que no aparecerían en ninguna otra fuente lexicográfica o dialectal. Estos documentos les permiten observar que, aunque la creación de la norma lingüística meridional no se produce hasta el siglo XVIII, ya en documentos de finales del XV aparecen rasgos como el seseo, el ceceo o la neutralización de las líquidas. Además, este tipo de textos está plagado de *andalucismos semánticos* pertenecientes a campos como el de la casa, los oficios, el olivo y el aceite, la pesca o los objetos rurales que no aparecerían en los diccionarios generales, pero que se podrían localizar geográficamente y fechar desde el punto de vista histórico gracias a la información obtenida en estos documentos.

Pasando ya al ámbito propiamente lexicológico y semántico, encontramos cinco capítulos dedicados a la lexicografía dialectológica. Continuando con Andalucía, Pilar López Mora y Livia Cristina García Aguiar, proponen un estudio de los arabismos localizados en el corpus DITECA y su aportación al estudio histórico del arabismo léxico de los siglos XIII al XVIII. A través de este artículo, buscan determinar la influencia real del elemento árabe en el léxico español, revisar la datación de algunas de estas voces y organizarlas atendiendo a criterios onomasiológicos incluyendo, asimismo, voces en desuso o restringidas. A continuación, Emiliana Ramos Remedios explica el proceso de variación y cambio léxico que afecta a las diferentes voces que se utilizan en el corpus CORHEN para hacer referencia a los conceptos de *venta* y *renta*. Esta variación y sustitución léxica entre términos con idéntico valor semántico podría ser, exclusivamente, un recurso estilístico, unas veces consciente y, otras, reflejo de la oralidad o, por el contrario, obedecer a factores de tipo diatópico o diafásico o, incluso, ser consecuencia de la adaptación de préstamos francos.

Por otro lado, Robert Verdonk utiliza un corpus epistolar perteneciente al Duque de Alba e insiste en su valor para el estudio de la historia del español como testimonio del contacto entre el español y las lenguas minoritarias de Flandes, ya que

incluye una serie de galicismos utilizados como préstamos en el léxico de los españoles que habitaban en territorio flamenco y que llegaron al español peninsular. El léxico de la vida cotidiana es estudiado por María Nieves Sánchez González de Herrero y Raquel Sánchez Romo en CODOMSA. A partir del análisis de estos textos notariales de la Ávila del siglo XV, se intenta rastrear la presencia o ausencia de fenómenos fonéticos, pero también estudiar el léxico de la vida cotidiana en unos documentos de carácter rural que recogen voces hoy olvidadas o que han experimentado un cambio de significado. Por último, Delfina Vázquez Balonga utiliza inventarios de beneficencia madrileños del siglo XVIII para obtener características diatópicas y documentar la aparición de neologismos. De esta forma, accede a un corpus muy particular que aporta muestras de un léxico variado y complejo procedente de diversos ámbitos sociales y profesionales, al mismo tiempo que confirma que Madrid fue centro receptor y emisor de neologismos y préstamos lingüísticos en el siglo XVIII.

En cuanto a la morfosintaxis, contamos con el estudio de Vicente Marcet, relativo a los tiempos compuestos del castellano medieval en la documentación del corpus CODOMSA. Mediante la observación de la evolución de los tiempos compuestos en dichos textos abulenses, Marcet concluye que en el siglo XV ya estaba bastante asentado el proceso de gramaticalización de los tiempos verbales compuestos, con tendencia a la neutralización de los auxiliares *ser* y *haber* en favor de *haber* en la segunda mitad del siglo, tanto en el modo indicativo como en el subjuntivo. Por su parte, María del Carmen Moral del Hoyo, propone revisar la hipótesis de la *cuña invertida* de Pidal sirviéndose del corpus CORHEN, que estudia dialectalmente el área de la primitiva Castilla, superando los límites cronológicos y fonéticos pidalianos y posibilitando el establecimiento de un *continuum* dialectal para el castellano norteño más allá de las adscripciones temporales y de las descripciones que homogeneizan el castellano medieval.

Cristina Taberero Sala y Concepción Martínez Pasamar atienden a cuestiones pragmáticas a partir de corpus epistolares. La primera utiliza una serie de cartas privadas para documentar fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación utilizados en la retórica epistolar del siglo XIX. Dicho género posibilita la ruptura entre el formalismo escriturario y favorece la espontaneidad del discurso, lo que lleva a la utilización de una serie de fórmulas de tratamiento que se mueven entre el *tú* y el *usted* y al uso de variados mecanismos de atenuación que funcionan como marcas diastráticas, diafásicas y dialógicas. El objetivo de Martínez Pasamar es observar los fenómenos de covariación derivados de las relaciones de cercanía entre los participantes del intercambio comunicativo que se refleja en las correspondencias escritas, testimoniando constantes discursivas de la proximidad tales como saltos temáticos, construcciones parceladas del discurso o estrategias de intensificación. Así, las cartas serían un indicador de fenómenos pragmáticos ligados a la cercanía comunicativa derivados, todos ellos, de factores extralingüísticos.

Para concluir, Belén Almeida investiga cuestiones culturales asociadas a la escritura manuscrita. A partir de la observación de los usos escriturarios de escritores de nivel social diverso, extrae una serie de datos de gran relevancia para el estudio de la historia de nuestra lengua, ya que los textos de escritores “no profesionales” ilustran sobre el nivel de instrucción, la gradación social y la formación en los diferentes períodos de nuestra historia y, por ende, en las diferentes fases de nuestra lengua.

Como atestigua el presente volumen, la (re)escritura de la historia del español no puede hacerse dejando a un lado los nuevos corpus documentales que se han confeccionado en los últimos años, ya que estos proporcionan datos relevantes para el estudio de la historia de nuestra lengua en sus diferentes niveles: fonético-fonológico, grafemático, léxico-semántico, morfosintáctico y pragmático. Solo gracias a los avances tecnológicos que han dado lugar a la creación de dichos corpus en este nuevo siglo y a la progresiva ampliación de su caudal documental, se está cambiando el rumbo de una investigación filológica que cada vez se irá asentando sobre datos más precisos y fiables.

María Gutiérrez Campelo  
Universidad de León

Fecha de recepción: 5 de octubre de 2019  
Fecha de aceptación: 28 de octubre de 2019

Eva Aguilar-Mediavilla, Lucía Buil-Legaz, Raúl López-Penadés, Victor A. Sanchez-Azanza y Daniel Adrover-Roig (eds.) (2019): *Atypical Language Development in Romance Languages*, Ámsterdam, John Benjamin Publishing Company, 257 pp.

El libro *Atypical Language Development in Romance Languages* constituye una amplia contribución a la investigación psicolingüística sobre la adquisición atípica de lenguas romances. La obra incluye los trabajos seleccionados del VIII Congreso de la Asociación para el Estudio de la Adquisición del Lenguaje, celebrado en Palma de Mallorca del 7 al 9 de septiembre de 2016. El eje principal del libro es describir el desarrollo del lenguaje atípico en niños que están adquiriendo una lengua romance (español, italiano, catalán o gallego). Para lograr este objetivo, los trece capítulos de la obra se agrupan temáticamente en cuatro bloques que presentan en profundidad el tema del desarrollo atípico del lenguaje en cuatro condiciones: 1) los niños prematuros, 2) los niños diagnosticados con el Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), 3) los niños con sordera y 4) los niños con síndromes genéticos y discapacidad intelectual.

En el capítulo inicial, de carácter introductorio, los editores, Eva Aguilar-Mediavilla, Lucía Buil-Legaz, Raúl López-Penadés, Victor A. Sanchez-Azanza y Daniel Adrover-Roig, presentan el estado de la cuestión que gira en torno al desarrollo típico del lenguaje romance y sus principales diferencias en comparación con el inglés. Aclarar estos aspectos preliminares es importante, puesto que las lenguas romances tienen la morfología más rica que el inglés. De hecho, los estudios previos han demostrado que la adquisición de morfología se procede más lentamente en niños que están aprendiendo una lengua romance (Serra-Raventós *et al.*, 2000). A continuación, los editores proporcionan un breve resumen de los trabajos incluidos en la obra, aportando, asimismo, algunos datos de investigaciones previas.

La primera parte de la obra, titulada *PRETERM CHILDREN*, está compuesta de cuatro capítulos y se centra en los niños nacidos antes de término. El primero de ellos, «Neuroconstructivism to understand the effect of very preterm birth on language and literacy», de Annalisa Guarini, Mariagrazia Zuccarini y Alessandra Sansavini, se centra en la trayectoria del desarrollo del lenguaje en niños prematuros desde la infancia temprana hasta la adolescencia. En primer lugar, las autoras proporcionan la información sobre los efectos del parto prematuro en el desarrollo del lenguaje y la comunicación. Asimismo, se menciona la adquisición y la consolidación de la alfabetización. Finalmente, se exponen diferentes programas de intervención que puedan ayudar al desarrollo del lenguaje en niños prematuros.

En el capítulo 2, «Prematurity, executive functions and language. A study with low risk preterm children», Miguel Pérez-Pereira, Manuel Peralbo y Alberto Veleiro abordan el tema de relación entre las funciones ejecutivas, lenguaje, ca-



pacidades cognitivas generales entre los niños prematuros tardíos y niños nacidos a término. Los autores exponen una serie de resultados obtenidos de las pruebas estandarizadas de evaluación del lenguaje, habilidades cognitivas y otros factores relacionados con el desarrollo lingüístico.

Siguiendo la misma línea, en el capítulo 3, «Risk for language delay in healthy preterm and full-term children: A longitudinal study from 22 to 60 months», de Mariela Resches, Miguel Pérez-Pereira, Raquel Cruz Guerrero y Montse Fernández Prieto, se nos presentan los resultados de la investigación sobre el desarrollo del lenguaje en niños prematuros en relación con diferentes factores y en diferentes etapas evolutivas. Los autores detallan que los factores más importantes para predecir el desarrollo del vocabulario receptivo en niños prematuros que están adquiriendo español y/o gallego son el desarrollo cognitivo, el nivel educativo materno y el vocabulario expresivo temprano.

Laura Bosch, Maria Teixidó y Thais Agut concluyen la primera sección de la obra con el capítulo 4, «Word segmentation and mapping in early word learning: Differences between full term and moderately preterm infants», que aborda el tema de las capacidades tempranas de procesar el lenguaje en niños nacidos a término y niños prematuros. Los autores mencionan las consecuencias de este proceso y las posibles vías de intervención para los niños prematuros.

En la segunda parte de la obra, SPECIFIC LANGUAGE IMPAIRMENT, compuesta de cuatro capítulos, la discusión se centra en el lenguaje de niños diagnosticados con el Trastorno Específico del Lenguaje. Es un trastorno que afecta aproximadamente a 7 % de la población, se manifiesta en las limitaciones de comprensión y/o producción y afecta uno o varios componentes del lenguaje a pesar de no tener ningún otro déficit de tipo neurológico o auditivo (Leonard *et al.*, 2014).

En el capítulo 5, «The influence of maternal education on the linguistic abilities of monolingual Spanish-speaking children with and without Specific Language Impairment», de Alejandra Auza-Benavides, Christian Peñaloza C. y Chiharu Murata, los autores investigan si el nivel educativo materno afecta al desarrollo del lenguaje. Aunque los autores no encuentran la influencia directa del nivel educativo materno al nivel léxico o morfosintáctico de los niños, sus resultados demuestran que la relación entre el nivel de educación materno y el desarrollo lingüístico está modulado por la interacción con otros factores del medio ambiente.

El capítulo 6, «Idiom understanding competence of Spanish children with Specific Language Impairment and Pragmatic Language Impairment», de Clara Andrés-Roqueta y Rosa Ana Clemente, aborda el tema de dificultades que tienen los niños con Trastorno Específico del Lenguaje y con el Trastorno Pragmático del Lenguaje a la hora de entender frases hechas. En concreto, se investiga el rol que tienen las habilidades lingüísticas, tanto receptivas como expresivas, en la pragmática.



El capítulo 7, «Evaluation of narrative skills in language-impaired children: Advantages of a dynamic approach», de Ingrida Balčiūnienė y Aleksandr N. Kornev, se centra en las capacidades narrativas de niños rusohablantes diagnosticados con un trastorno del lenguaje, ya que la capacidad narrativa resulta ser muy difíciles porque normalmente implican el dominio de varias habilidades lingüísticas y comunicativas. Como indican los editores, a pesar de que este capítulo no se centró en una lengua romance, se había incluido en la obra igualmente, puesto que el ruso es una lengua con la morfología rica.

El capítulo 8, «Real-time comprehension of sentences in children with SLI: Evidence from eye movements», de Llorenç Andreu, Nadia Ahufinger, Laura Ferinu, Fernanda Pachaco, Roser Colomé y Mònica Sanz Torrent, se centra en el procesamiento *online* de verbos en la comprensión de frases. Utilizando el método de seguimiento ocular, se reveló que los niños con TEL son capaces de procesar los verbos de manera similar a los niños con desarrollo típico.

La tercera parte de la obra, DEAFNESS, compuesta de dos capítulos, se centra en los niños que tienen dificultades auditivas. Las pérdidas auditivas se consideran como un factor que puede provocar el desarrollo atípico del lenguaje. El capítulo 9, «Emotion recognition skills in children with hearing loss: What is the role of language?» de Francesc Sidera, Elisabet Serrat, Anna Amadó y Gary Morgan, trata de estudiar la correlación entre las habilidades lingüístico-cognitivas y la capacidad de reconocer las emociones en las diferentes etapas del desarrollo del lenguaje.

Por otro lado, el capítulo 10, «Executive functions and eye fixations in children with Cochlear Implant» de María Fernanda Lara Díaz, Carolina Rivera y Silvia Raquel Rodríguez, se centra en investigar la relación entre la pérdida auditiva y las funciones ejecutivas en niños que tienen un implante coclear.

La cuarta sección de esta obra, GENETIC SYNDROMES WITH INTELLECTUAL DISABILITIES, gira en torno al desarrollo atípico del lenguaje en niños que tienen un síndrome genético, por ejemplo, el Síndrome de Down, el Síndrome de Williams y el Síndrome X frágil. El capítulo 11, «The relationship between the lexicon and grammar in Spanish-speaking children with Down syndrome», de Donna Jackson-Maldonado, Miguel Galeote y María Fernanda Flores Guerrero, versa sobre la relación entre el léxico y la gramática en niños hispanohablantes con el síndrome de Down. Los autores subrayan las diferencias individuales en el vocabulario y la gramática en esta población.

Siguiendo la misma línea, el capítulo 12, «Profiles of grammatical morphology in Spanish-speaking adolescents with Williams Syndrome and Down Syndrome», de Eliseo Díez-Itza, Manuela Miranda, Vanesa Pérez y Verónica Martínez, aborda un estudio comparativo entre los adolescentes con el Síndrome de Williams y con el Síndrome de Down. En concreto, se han comparado los perfiles morfológicos en las dos poblaciones. Los autores concluyen que el desarrollo lingüístico de los niños

con síndromes es distinto al de niños con desarrollo típico del lenguaje. Por último, el capítulo 13 con el que se finaliza la obra, «Evaluative language and component structure of oral narratives in Williams Syndrome», de Marta Shiro, Eliseo Díez-Itza y Maite Fernández-Urquiza, se centra en las habilidades pragmáticas de niños con el Síndrome de Williams comparándolas con las de niños con desarrollo típico del lenguaje. Se desarrolla una metodología de análisis del habla espontánea grabada en vídeo. Finalmente, se exponen los resultados del estudio que afirman que, a pesar de que los niños con desarrollo típico y los niños con Síndrome de Williams producen las narraciones similares en cuanto a la longitud y la estructura, las narraciones de niños con Síndrome de Williams son, en general, menos claras y coherentes.

En definitiva, *Atypical Language Development in Romance languages* constituye una importante fuente de información para todos aquellos que estén interesados en el tema y, sin duda, debe ser considerada como una de las publicaciones recientes más importantes que giran en torno al desarrollo atípico del lenguaje en niños que están adquiriendo lenguas romances. El libro es diverso no solo por las temáticas abordadas, sino que también por las metodologías utilizadas por los autores cuyos trabajos se han incluido en el volumen. Y, además, una de las virtudes de esta obra es el hecho de estar publicada en acceso abierto, siendo, por tanto, un recurso accesible para todos los investigadores interesados.

## BIBLIOGRAFÍA

- LEONARD, Laurence B. (2014): *Children with Specific Language Impairment*. Cambridge, MA, The MIT Press.
- SERRA-RAVENTÓS, Miquel, Elisabet SERRAT SELLABONA, Rosa SOLÉ PLANAS, Aurora BEL LEAL y Melina APARICI AZNAR (2000): *La adquisición del lenguaje*, Barcelona, Ariel.

Anastasiia Ogneva  
Universidade da Coruña

Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2019

Fecha de aceptación: 28 de octubre de 2019

José Carlos de Hoyos (2018): *Léxico económico en la lengua española de principios del XIX. El Epítome de Jean-Baptiste Say*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, 291 pp.

Como es bien sabido, el nacimiento de la *economía* como ciencia social se hace coincidir con la publicación en Londres en 1776 de la obra más célebre del filósofo escocés Adam Smith, titulada *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* y considerada como el primer tratado moderno de este campo de especialidad. Desde entonces, su crecimiento ha sido tal que se ha convertido en una de las ciencias sociales más importantes y entre las más presentes en la vida cotidiana de todo ciudadano (Santos López, 2009: 123). Sin embargo, pese a la obra de Smith, el uso del término *economía* en español se documenta ya desde el siglo XVII<sup>1</sup> y se registra por primera vez en un diccionario de la lengua castellana en la edición de 1732 del *Diccionario de Autoridades*, aunque, tal como afirma Ugarte Blanco (1996: 126), para observar la primera ocurrencia de la palabra *economía* en España es necesario remontarse al año 1607, es decir, a la publicación del *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de César Oudin. De todas maneras, la misma autora apunta, citando un estudio realizado por Vilar (1978: 33, ap. Ugarte Blanco, 1996: 126) sobre los textos económicos españoles de los siglos XVI y XVII, que la noción de *economía* en la España Clásica representaba por aquel entonces un ‘saber sin nombre’ y que empieza a convertirse en un ‘saber con nombre’ apenas durante la segunda mitad del siglo XVIII (Ugarte Blanco, 1996: 129)<sup>2</sup>, por lo que el verdadero interés por la evolución de la economía como ciencia social pertenece al siglo XIX (Ugarte Blanco, 1996: 64). En efecto, aunque en Francia se habla de *economía política* ya desde el año 1615<sup>3</sup>, el término se difunde por toda Europa, como denominación de una verdadera teoría científica, solo desde principios del siglo XIX gracias a Jean-Baptiste Say, economista francés que designó la *economía política* como la ciencia que ‘enseña cómo se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas’ (Araneda Dörr, 1993: 10).

La obra más importante de Jean-Baptiste Say, uno de los principales autores de la Escuela Clásica Francesa, se publicó en 1803 bajo el título de *Tratado de Eco-*

---

<sup>1</sup> En el CORDE, la referencia más antigua que documenta el uso de la palabra *economía* en la lengua española data del año 1648; se trata de una obra de carácter jurídico titulada *Política Indiana* y escrita por el jurista español Juan de Solórzano Pereira (1575 – 1655).

<sup>2</sup> A tal propósito, cabe mencionar uno de los trabajos de investigación más importantes consultados por José Carlos de Hoyos para la realización de esta mesta monografía, es decir, la tesis doctoral de Josefa Gómez de Enterría, en donde la investigadora afirma que «gran parte de la estructura conceptual del lenguaje de la economía del siglo XVIII es de naturaleza metafórica» (1990/1992: 90).

<sup>3</sup> Según Araneda Dörr (1993: 10), el término *economía política* se emplea por primera vez en 1615 por el autor francés Antonio de Montchrétiez, quien acuñó el compuesto para designar la ciencia de carácter práctico que, integrada a la política, formulaba normas para orientar la entonces limitada actividad estatal en el campo económico.

*nomía Política* y constituye la mejor exposición del pensamiento liberal de su época (Araneda Dörr, 1993: 76), gracias a la cual obtuvo reconocimientos por toda Europa. Además, es conocido por ser el autor que desarrolló la *Ley de los Mercados*, conocida también como la *Ley de Say*, en la que se postulaba que es la producción, y no el consumo, la base de la prosperidad económica (Perdices de Blas, 2008: 115). Y es justo en la obra de Jean-Baptiste Say donde se centra la atención de José Carlos de Hoyos, autor de la monografía titulada *Léxico Económico en la Lengua Española de Principios del siglo XIX. El epítome de Jean-Baptiste Say*. Tal como se desprende del título, su investigación se focaliza en el vocabulario integrado al final del *Traité d'économie politique*, es decir, el *Epítome*, cuyas traducciones al castellano fueron realizadas por el economista Manuel María Gutiérrez (1816) y el profesor de lenguas Juan Sánchez Rivera (1821). El objetivo perseguido por De Hoyos con esta monografía, mediante el estudio del *Epítome*, tanto en lengua francesa como de sus traducciones al castellano, es el de definir lexicológicamente la identidad del léxico económico de principios del siglo XIX a través de la normalización programática propuesta por el economista francés y a su concreción textual en lengua española.

Durante el siglo XVIII, a raíz de la profunda herencia del Antiguo Régimen, la difusión de nuevas ideas en España se vio bastante perjudicada, impidiendo también el debate económico y provocando un retraso con respecto al resto de Europa. Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo XVIII se registra una tímida apertura hacia los nuevos conocimientos económicos, pero, si se compara con Francia e Inglaterra, esta fue tan mínima que casi no se puede hablar de una verdadera comunidad científica experta de economía, ni tampoco de una producción de textos económicos en español. De todas maneras, tal como afirma Garriga Escribano (1996), durante el siglo XVIII se produce en la lengua española la primera gran entrada de términos de la economía y el comercio, gracias sobre todo a la labor de traductores españoles que traducen tratados extranjeros de economía, como por ejemplo la traducción del ya mencionado *Wealth of nations* de Adam Smith (1776), llevada a cabo por Alonso Ortiz en 1794 y titulada *La Riqueza de las Naciones*.

En cambio, desde principios del siglo XIX empiezan a consolidarse en España los debates económicos emprendidos por los economistas franceses e ingleses ya durante los siglos anteriores, enriqueciendo de esa manera tanto la sociedad como la lengua española con nuevas nociones y nuevos términos especializados. Según De Hoyos, todo esto se produce gracias a una cierta consolidación doctrinal, a un aumento del público receptor de las teorías económicas y sobre todo a la llegada de la traducción como recurso editorial necesario para suplir las necesidades de saber de los países menos desarrollados, entre los cuales figuraba España. Dentro de este escenario decimonónico, hace su aparición Jean-Baptiste Say con su obra, cuyo éxito se difunde en España gracias también a la labor de los traductores españoles antes mencionados.

Por lo tanto, De Hoyos, analizando la producción textual presente en el *Epítome* de Jean-Baptiste Say, junto con su reconocida figura en el campo del debate económico en España durante el siglo XIX, quiere contribuir a la explicación de la génesis del léxico de la economía moderna en el ámbito de la lengua española.

La monografía se estructura en cinco capítulos, los cuales, a excepción del primero que sirve de marco histórico para que el lector pueda contextualizarse, responden a los objetivos propios de cuatro de las principales disciplinas de la ciencia del lenguaje: Morfología, Semántica, Historia de la lengua y Lexicografía.

En detalles, en el primer capítulo, además de una introducción histórica, se considera la obra del economista francés como la más apropiada para hacer el seguimiento de la normalización del léxico especializado de la nueva economía política, situando el *Epítome* en el centro de un proceso de institucionalización de este importante campo de especialidad. En otras palabras, permite comprender la selección textual analizada a lo largo de toda la monografía y su importancia para el análisis del léxico de la economía que se desarrolla en los sucesivos capítulos, donde se tratan los aspectos morfológicos, semánticos, y lexicográficos desde una perspectiva diacrónica.

En cambio, en el segundo capítulo el investigador propone una amplia descripción morfológica de cada formante del conjunto léxico presente en el *Epítome*. Dada la dificultad de circunscribir el discurso económico y su terminología, puesto que se presenta como una entidad dinámica y fluida (Santos López, 2009: 125), el autor propone una subdivisión de las unidades léxicas en dos grandes grupos: por una parte, las formas *monoverbales* (unidades cuya estructura externa responde a una configuración en un solo lexema) y, por otra, las formas *pluriverbales* (unidades que combinan más de un componente léxico). Teniendo en cuenta que el sesenta por ciento del léxico especializado está compuesto por sustantivos y adjetivos (Santos López, 2009: 130), De Hoyos divide el primer grupo en dos apartados que analizan respectivamente la derivación nominal (con el estudio de los sufijos *-ción*, *-e/o*, *-dor*, *-nte*, *-ario*, *-ero*, *-ista*, *-oso*, *-ncia*, *-ia*, *-ería*, *-azgo*, *-eza*, *-dad*, *-ura* y los sufijos participiales) y la adjetiva (sufijos *-al*, *-il*, *-ivo*, *-ble*, *-oso*). Es decir, en este primer grupo se estudian principalmente neologismos de forma derivados mediante la adición de *sufijos*<sup>4</sup>. En particular, el párrafo 2.1.1 está dedicado exclusivamente al sufijo *-ción*, cuya productividad en los nombres deverbales se manifiesta gracias a ocho formaciones, situando este formante entre los más recurrentes de todo el corpus analizado<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> De hecho, también Santos López (2009: 125-126) afirma que en la actualidad tanto la *prefijación* como la *sufijación* siguen siendo recursos muy rentables en este campo, dando lugar a términos que sirven para la denominación de instituciones (*fiscalía anticorrupción*), actividades (*negocios multimedia*), aspectos de la economía y de la sociedad actual (*renegociación*, *multinivel*), ámbito territorial e institucional (*eurolandia*, *eurocracia*, *eurobanca*), etc.

<sup>5</sup> Se detectan derivados de verbos en *-ar* (*acumulación*, *circulación*, *especulación*, *exportación*, *importación*) y derivados de verbos en *-ir* (*contribución*, *distribución*, *producción*, *reproducción*), sin ningún ejemplo de verbos en *-er*.

También en el segundo grupo, el autor divide las unidades *pluriverbales* en dos categorías: por un lado los sustantivos seguidos de adjetivo (*cantidad demandada o pedida, capital improductivo, capital fijo, facultades industriales, formas productivas, industria comercial, industria fabril, materia imponible, producto neto, valor permutable, etc.*)<sup>6</sup> y, por otro, los compuestos con un enlace preposicional entre dos elementos, con sus diferentes configuraciones internas (*agentes de la producción, comercio de transporte, derechos de entrada, distribución de los valores, empresarios de industria, fondos en tierras, gastos de producción, producto en bruto, etc.*)<sup>7</sup>.

En el tercer capítulo, cuyo título es *Semántica del léxico económico*, De Hoyos explica los diferentes mecanismos de activación semántica propios del texto de Jean-Baptiste Say. En primer lugar, analiza la relación establecida entre autor y público dentro del nuevo contexto doctrinal de la economía clásica. Según el autor, J.B. Say, mediante la construcción de un discurso con método y orientando su obra hacia la máxima claridad, lo que pretende es ampliar su público lector y alcanzar una gran difusión, todo con un único objetivo: elevar al rango de ciencia la economía política. En segundo lugar, el investigador focaliza su atención en uno de los aspectos menos estudiados, hasta ahora, del *Epítome* de Jean-Baptiste Say, es decir, la estructuración metódica llevada a cabo por el economista para una lectura continua del vocabulario, a través del cual consigue construir el significado económico, otorgándole la característica de especialidad a una parte del lenguaje empleado, hasta aquel momento, dentro de la lengua general.

En el cuarto capítulo, en cambio, De Hoyos observa, desde un punto de vista diacrónico, la constitución del léxico económico a lo largo de la historia de la lengua española, por medio de un análisis etimológico y cronológico de las dataciones de los sentidos económico-comerciales y de las diferentes trayectorias de creación léxica del corpus, examinando, de esa manera, la posibilidad de establecer una relación entre su evolución teórica y su constitución lingüística. En otras palabras, el autor afirma que la obra de J.B. Say es de fundamental importancia en el contexto del discurso económico de la lengua española del siglo XIX, puesto que España, por aquel entonces, no disponía de ningún recurso ideológico propio para este campo, a causa del ambiente de decadencia intelectual extendida no solo en lo que se refiere la economía, sino también en todos los sectores de la sociedad y, por supuesto, también en la lengua como reflejo de la misma.

---

<sup>6</sup> Unidades léxicas complejas que se producen mediante un procedimiento de composición sintagmática llamado *disyunción*. Los elementos compositivos de estas unidades léxicas designan un solo objeto o concepto, pero están separados gráficamente (Bordonaba Zabalza, 2009: 48).

<sup>7</sup> Unidades léxicas complejas que se producen mediante un procedimiento de composición sintagmática llamado *sinapsia* y que consiste en la unión de varios morfemas léxicos mediante una relación sintáctica que suele ser la preposición *de* (Bordonaba Zabalza, 2009: 49). Sin embargo, en el caso del léxico económico es muy fácil encontrar también las preposiciones *en, por y sobre* (Santo López, 2009: 126).



Finalmente, en el quinto y último capítulo de esta monografía, el investigador examina la presencia del léxico económico en los repertorios lexicográficos, es decir, la aparición y tratamiento de voces económico-comerciales en los diccionarios de la lengua española, tanto bilingües<sup>8</sup> como monolingües<sup>9</sup>, dedicando un apartado específico a las 23 ediciones del Diccionario de la Real Academia Española. Gracias al estudio de los repertorios bilingües, el autor ha podido analizar la progresión y presencia de términos económicos en varios idiomas (francés, italiano, alemán y portugués), incluidos el latín y el castellano de la Edad Media, mientras que, con el examen de los monolingües, ha procedido a la explicación de la aparición de los primeros sentidos económico-comerciales y su tratamiento lexicográfico dentro del ámbito del español moderno.

Además, la monografía incluye una serie de anexos que recogen todo el material trabajado por el investigador, en los que es posible apreciar, entre otras cosas, el cotejo entre los términos empleados en francés por J.B. Say y sus equivalentes en castellano traducidos por Manuel María Gutiérrez y Juan Sánchez Rivera, las remisiones a su obra presentes en las dos traducciones, las primeras referencias escritas de estos términos con sentido económico en español y sus primeras dataciones lexicográficas y, por último, la estructura morfológica de las palabras del *Epítome* que permite llevar a cabo una lectura ordenada de los diferentes formantes analizados.

En conclusión, mediante el estudio de la obra y de las traducciones españolas del *Epítome* de J. B. Say, José Carlos De Hoyos no solo ofrece un panorama completo acerca del nacimiento y desarrollo del léxico de la economía en la lengua española, sino que también contribuye a confirmar que el siglo XIX representa la época, o mejor dicho, el germen más importante para el desarrollo del léxico técnico-científico del español actual. Además, esta monografía puede resultar de gran utilidad tanto para los historiadores de la lengua como para los historiadores de la economía y de las ciencias sociales en general, puesto que reúne toda una serie de informaciones lingüísticas, históricas, científicas y literarias acerca de uno de los más importantes economistas de la historia moderna.

---

<sup>8</sup> Entre los diccionarios bilingües examinados (francés-español, español-italiano, español-latín, español-alemán y español-portugués), cabe destacar que el autor dedica una particular atención a los diccionarios de *Palet* (1604), *Oudin* (1607), *Sobrino* (1705), *Nebrija* (1495), *Casas* (1570), *Franciosini* (1620), *Percival* (1591), *Minsheu* (1617), *Stevens* (1706), *Mez de Braidenbach* (1670) y *Bluteau* (1721). Además, ha examinado también el diccionario multilingüe español-francés-italiano de *Vittori* (1609) y dos diccionarios más próximos a la publicación de las traducciones de Say, es decir, el diccionario del abate *Gattel* (1790) y el franco-español de *Núñez de Taboada* (1820). Todos estos diccionarios abarcan un periodo de tiempo que va desde el siglo XV al siglo XIX.

<sup>9</sup> En lo que se refiere a los diccionarios monolingües, además de los diccionarios de la Real Academia Española, el autor examina los repertorios de *Terreros* (1786), *Núñez de Taboada* (1825), *Salvá* (1846), *Domínguez* (1853), *Covarrubias* (1611), *Rosal* (1611), *Zerolo* (1895) y *Aleman y Boluñer* (1917), es decir, todos diccionarios que abarcan, en este caso, una época que va desde el siglo XVII hasta principios del siglo XX.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARANEDA DÖRR, Hugo (1993): *Economía política. Colección Manuales Jurídicos n.º 76*, Tercera Edición Actualizada, Santiago, Editorial Jurídica de Chile.
- BORDONABA ZABALZA, Cristina (2009): «Neología y formación de palabras», en M.<sup>a</sup> Victoria Calvi, M.<sup>a</sup> Cristina Bordonaba Zabalza, Giovanna Mapelli y Javier Santos López (eds.), *Las lenguas de especialidad en español*, Roma, Carocci Editore, pp. 39-54.
- GARRIGA ESCRIBANO, Cecilio (1996): «Notas al léxico económico del siglo XVIII», en Alegría Alonso (coord.), *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Salamanca, 22-27 de noviembre de 1993, Madrid, Arco/Libros, pp. 1279-1288.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, Josefa (1990/1992): *El tratamiento de los préstamos técnicos en español: el vocabulario de la economía*, tesis doctoral dirigida por Doris Ruis Otón y leída en 1990, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 1992.
- PERDICES DE BLAS, Luis (coord.) (2008): *Diccionario de Historia del Pensamiento Económico: Economistas, escuelas y corrientes de pensamiento económico*, Madrid, Ecobook/Editorial del Economista.
- SANTOS LÓPEZ, Javier (2009): «El lenguaje económico», en M.<sup>a</sup> Victoria Calvi, M.<sup>a</sup> Cristina Bordonaba Zabalza, Giovanna Mapelli y Javier Santos López (eds.), *Las lenguas de especialidad en español*, Roma, Carocci Editore, pp. 123-145.
- UGARTE BLANCO, Juana (1996): *Discurso historia informática: la palabra economía en los textos económicos españoles del siglo XVIII*, Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones.

Giuseppe Simone Pedote  
Universitat Autònoma de Barcelona

Fecha de recepción: 9 de abril de 2019  
Fecha de aceptación: 9 de mayo de 2019



David Serrano-Dolader (2018): *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*, Londres/Nueva York, Routledge, 350 pp.

Los trabajos dedicados a recopilar la descripción o la teorización de los procesos de formación de palabras desde el punto de vista de la formación de los profesores de español como lengua extranjera o segunda lengua van incrementándose, si bien no resultan considerables, desde el punto de vista numérico, en relación con los concernidos a otros ámbitos de análisis del plano gramatical. La publicación de este libro supone una aportación a este campo, la morfología del español, particularmente relevante por centrarse en una parcela que venía desatendiéndose pese a su provechosa incidencia también en lo referido a los procesos de enseñanza y aprendizaje del español como lengua extranjera.

Desvelo al lector mi conclusión de la presente nota bibliográfica: con esta obra, su autor logra el cometido expresado en el preámbulo al proporcionar un material que oriente el trabajo con los procesos lexicogenéticos en las aulas de español LE/L2. Los destinatarios del volumen confeccionado por David Serrano-Dolader son, amén de los estudiantes, los profesores de español, así como los futuros docentes interesados en la enseñanza de nuestra lengua, que cuentan con un material para potenciar de forma estratégica el conocimiento sobre la formación de palabras y la adquisición del vocabulario, al tiempo que, mediante los criterios y las pautas explícitamente descritos, les sirva para diseñar actividades con las que trabajar sobre la formación de palabras en las clases. Por ello, fuera de toda duda, la obra servirá de inspiración certera a los autores de materiales didácticos de ELE. Efectivamente, los manuales disponibles en el mercado editorial, en líneas generales, han potenciado algunos recursos que son rentables, pero se podría fomentar la consolidación de los elementos léxicos igualmente partiendo de la explotación de las regularidades subyacentes en muchas reglas formativas; piénsese en el trabajo efectivo –debidamente contextualizado– con los derivados participiales involucrados en ámbitos temáticos como bebidas y comidas, la artesanía o el textil, por citar un único ejemplo de los sugeridos por el autor a lo largo del texto.

La obra *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2* refuerza los contenidos y las actividades de reflexión –algunas de las cuales procuran la lectura meditada de pasajes procedentes de la bibliografía especializada– sobre la base de principios propios de este ámbito de la didáctica, a saber, la comunicatividad y la productividad, regularidad y rentabilidad de los mecanismos formativos (principalmente, los de mayor frecuencia y transparencia), sobre los cuales fundamentar con éxito la adquisición del vocabulario y, por ende, el progresivo dominio de la lengua.

Cada uno de los capítulos se estructura con el fin de poner de manifiesto, a la vez que reflexionar, lo coherente que resulta potenciar tanto el conocimiento (de

reglas, procedimientos y procesos que rigen la formación de palabras) como el dominio activo de cada uno de los mecanismos formativos como vía para lograr de una manera natural la ampliación del vocabulario en los aprendices del español. Pese a que todavía son escasos los estudios empíricos que señalen qué es lo válido para trabajar en cada nivel, sin embargo, cada capítulo va desvelando pautas y claves sobre qué y cómo pautar o acomodar gradualmente a cada nivel el trabajo didáctico en este ámbito de la formación de palabras. Así, por ejemplo, si bien el *Plan Curricular del Instituto Cervantes*, por las dificultades evidentes que entraña la sufijación apreciativa, retrasa su tratamiento hasta el nivel de dominio operativo eficaz (C1), se defiende aquí que «no resulta justificado retardar totalmente hasta niveles avanzados la familiarización del aprendiz de ELE con un mecanismo lexicogenético tan rentable y productivo en español» (p. 282), dado que es un mecanismo clave para trasladar valores subjetivos, por lo que sería aconsejable, por consiguiente, una toma de contacto con los sufijos apreciativos desde niveles iniciales del aprendizaje.

Aparte del capítulo introductorio inicial, los cinco primeros capítulos invitan al lector, desde perspectivas diversas, a ser partícipe del cómo y el porqué de la necesidad de atender la morfología léxica en el aula de español, a la vez que se le facilitan directrices para acometer de forma solvente su trabajo pedagógico en esta parcela lingüística del idioma. Por su lado, cada uno de los capítulos siguientes pone el foco en los distintos procesos lexicogenéticos (prefijación, sufijación no apreciativa, sufijación apreciativa y composición) en el aula de ELE/EL2.

De todos ellos destacamos el cuarto capítulo, articulado sobre la productividad de las diferentes reglas formativas y su interés para los docentes y los aprendices de español. Por consiguiente, en él se insiste acerca de la necesidad de estimular la reflexión consciente y metalingüística, particularmente fructífera —según este notable morfológico— en la esfera de aquellas relaciones morfosemánticas que son claramente regulares, al tiempo que reforzar los distintos ajustes fruto de las restricciones que operan en la formación del vocabulario. En efecto, «una palabra posible no siempre se almacena en el vocabulario operativo de una determinada lengua; y esto deberá ir asumiéndolo el aprendiz de español a medida que vaya familiarizándose con el idioma» (p. 70). De igual modo, del capítulo quinto, tocante a *la reflexión morfológica en el aula de ELE*, cabe traer a colación esta otra afirmación para la consideración del lector: «Parece interesante concienciar a los aprendices de ELE de que no siempre podrán llegar a asignar significados a determinadas palabras aunque conozcan su estructura de constituyentes morfológicos» (p. 98).

Por otro lado, como puede cotejarse en el listado inicial de la obra, cada uno de los capítulos va acompañado de múltiples actividades resueltas con un cariz reflexivo, que permiten la ejemplificación de las formas y reglas operativas para el trabajo con la morfología, las restricciones combinatorias de los afijos, la fragmentación semántica de los patrones lexicogenéticos, a la vez que se sugieren caminos eficaces

para solventar dificultades, se interpela al docente en su tarea primordial de iniciar o facilitar el fomento de la autonomía del estudiante en lo concernido a los procesos de formación de palabras, se evidencia en qué casos puede ser acertado el uso creativo de la morfología léxica mediante actividades lúdicas para elevar o reforzar la conciencia morfológica del aprendiz, se anima a trabajar con palabras morfológicamente emparentadas con aquellas otras que se van adquiriendo, o se manifiestan conclusiones sobre las restricciones, lexicalizaciones o comportamientos idiosincrásicos de cada fenómeno que pueden dificultar el auxilio de la morfología léxica para la adquisición del vocabulario.

De igual modo, en diversos momentos se reflexiona sobre la complejidad de trasladar al aula de ELE algunos fenómenos que intervienen en la morfología léxica debido a las complejas explicaciones filológicas o lingüísticas requeridas. Así, sin dejar de tratar estas cuestiones, se advierte que los alumnos extranjeros tendrán dificultades, por ejemplo, para reconocer las bases adjetivas de valores télicos o perfectivos que impiden la prefijación del afijo *in-*, las alternancias sufijales debidas a factores fónicos y morfológicos, como sucede con algunas formaciones sobre algunos verbos creadas con el sufijo *-ión*, así como para dilucidar la complejidad de los alomorfos o para descubrir la estructura morfológica de algunas voces, cuya descripción morfológica se trata desde la perspectiva sincrónica (la utilizable y la significativa para el aprendiz de ELE, de acuerdo con el autor) y que sería controvertida si se abordara este plano de la enseñanza desde el punto de vista histórico. Ahora bien, con respecto a este último punto, y coincidiendo en que el objeto de la didáctica de ELE no es la búsqueda de la etimología de las palabras, creemos que podría operarse aquí de manera semejante a como se procede con otros fenómenos complejos: haciendo visible la complejidad de las lenguas, donde sobresalen las irregularidades derivadas de la evolución de los fenómenos lingüísticos, con el fin de que, dentro de sus posibilidades, los estudiantes aprecien las idiosincrasias de determinados fenómenos, para lo que sería oportuno recurrir a observar otros mecanismos formativos similares que pudieran trabajarse homogéneamente y siempre en contextos comunicativos pertinentes en el aula de ELE/EL2.

En resumen, los 117 ejercicios prácticos propuestos, las denominadas actividades de reflexión, constituyen en sí un nutrido material teórico-reflexivo de extraordinaria utilidad para los aprendices y profesores de ELE.

Otro aspecto relevante de la obra es el atinente a la reflexión, así como la práctica, sobre las diversas particularidades de la morfología léxica surgidas en el español de América. Estas anotaciones aparecen, a partir del capítulo quinto, entreveradas y representan indiscutiblemente otro punto de interés para los lectores de este volumen, según ponen de manifiesto las explicaciones sobre la variación considerable de la composición léxica en el mundo hispánico, el rendimiento elevado de los sufijos nominalizadores (*-a*, *-e*, *-o*), la marcada expresividad de los derivados con *-ismo*, las

fluctuaciones en el uso de interfijos o la tendencia diferenciadora del español de América al empleo de la sufijación diminutiva directamente sobre las bases.

En definitiva, resulta patente que todavía queda mucho por conocer e investigar, pero, sin duda, se dispone ya de una obra necesaria y acertada por proporcionar recursos adecuados para el estudio de los procedimientos lexicogenéticos encaminados a su aplicación a la enseñanza del español como lengua extranjera/segunda lengua, cuyos aprendices se convertirán con el tiempo en apasionados *morfófilos* de estas piezas clave para la vertebración del vocabulario de nuestro idioma.

Francisco Javier Sánchez Martín  
Universidad de Murcia

Fecha de recepción: 28 de octubre de 2019  
Fecha de aceptación: 21 de noviembre de 2019

Estrella Montolío Durán (2019): *Tomar la palabra. Política, género y nuevas tecnologías en la comunicación*, Barcelona, Edicions Universitat de Barcelona, 208 pp.

*Tomar la palabra* es una recopilación de artículos publicados por Estrella Montolío Durán en distintos medios de comunicación escrita y hablada (RNE, *El País*, *El Periódico de Catalunya*, *eldiario.es*) precedida de un interesante prólogo de la periodista Milagros Pérez Oliva y una introducción, no menos interesante, de la propia autora. En ambos casos se reflexiona sobre el poder de la palabra (Luntz, 2011) y la necesidad de conocer los mecanismos de persuasión (Fuentes y Alcaide, 2002) para estar alerta ante la saturación de propaganda y manipulación que padecemos. Señala Pérez Oliva (p. 24) que «desentrañar los mecanismos y las reglas no escritas de la comunicación, como se hace en este libro, es el primer paso para poder defendernos de la posverdad y evitar que acabemos siendo sus víctimas».

En la introducción a su obra Montolío defiende el papel de la mujer como intérprete de la sociedad en la que vive a través de los medios de comunicación y pone en valor la divulgación y la transferencia de conocimiento para transmitir a una sociedad, muchas veces no especialista, la necesidad de explicar el papel de la lingüística de la comunicación (Gutiérrez Ordóñez, 2015) como disciplina interdisciplinar que intenta transmitir a la sociedad las claves de interpretación de los mensajes que recibe (Serrano, 2001), muchos de ellos, pura propaganda y manipulación (Huici, 2010; Pratkanis y Aronson, 1994). En definitiva, la autora comparte sus conocimientos de forma accesible sobre el funcionamiento de la lengua en su contexto de uso. Así lo señala en este capítulo introductorio (p. 45): «mi propósito ha sido en todo momento compartir con los lectores [...] reflexiones y conocimientos sobre el ámbito de la comunicación que pudieran serles útiles para entender mejor los resortes con los que diversas instancias del poder (político, económico y otros) intentan manipular nuestro pensamiento, nuestro voto y nuestras vidas».

El volumen se organiza en cinco bloques temáticos: I. Comunicación política; II. Comunicación y género; III. Comunicación y nuevas tecnologías; IV. Comunicación clara; v. Comunicación en la vida cotidiana.

En el ámbito de la política repasa técnicas de manipulación tan manoseadas como el empleo perverso del eufemismo (Sánchez García, 2018), el insulto como falacia emocional que supone tantas veces una cortina de humo que oculta problemas sociales y políticos mayores, la técnica de Goebbels de la repetición como estrategia de manipulación del pensamiento del individuo (una mentira repetida mil veces se convierte en verdad), etc.

Desde una perspectiva de defensa de la igualdad de la mujer, se centra en aspectos que, si bien pertenecen al mundo de la comunicación como la kinésica o la próxémica, muchas veces pasan inadvertidos en su significación. Tal es el caso de la distribución del espacio personal entre hombres y mujeres y cómo a la mujer se le atribuye siempre un espacio menor, por ejemplo, cuando debe sentarse con las piernas recogidas como recuerdo de un educación casi ancestral de decoro; «con tales prácticas de autoencogimiento, las mujeres llevamos a cabo un ritual de minimización del espacio que ocupamos» (p. 93). Es comunicación no verbal (Poyatos, 1994; Kanpp, 1985). También forma parte de la comunicación las interrupciones y los solapamientos a los que se ven sometidas las mujeres como un ejercicio de poder por parte del hombre (p. 99), el propio uso del término *hombre* que en tantas ocasiones excluye a la mujer (p. 107) o el empleo de términos peyorativos cuando una característica concreta adorna a una mujer (*mandona/asertiva, decidida, resuelta, resolutiva*) (p. 115). La selección léxica tiene mucho peso en el sesgo de género (Calero, 1999). También en este capítulo hace una encendida defensa del papel de la mujer en el mundo de la ciencia y las humanidades (pp. 123 y 127)

La comunicación digital también forma parte del estudio del lenguaje en sociedad (Yus, 2010). Estudia Montolío el cambio que se produce en la interacción comunicativa cuando existe la barrera del *smartphone* que evita un cara a cara en el que se pierde una enorme cantidad de información (p. 139). Una radiografía sobre los problemas comunicativos que afectan a la productividad empresarial ofrece resultados tan sorprendentes como la necesidad de recuperar esa conversación cara a cara desde el punto de vista de la productividad laboral (p. 143), y, por supuesto, en el ámbito familiar por la importancia que tiene en la formación integral del individuo (p. 147). Esta comunicación sin vis a vis no implica que lo dicho no tenga trascendencia. Como señala Montolío (p. 153), «soy lo que comunico, ya sea cara a cara o a través de la red [...]». Nuestras palabras pueden tanto construir como destruir nuestra reputación como ciudadanos y profesionales» (p. 157). La imagen en el mundo de la comunicación es un ingrediente fundamental.

También se preocupa la autora por la defensa de la comunicación clara. «La oscuridad vulnera el contrato comunicativo»; «Quien hable en su jerga a un ciudadano común pretende hacer prevalecer su estatus de poder» (p. 165). Llamar la atención sobre este aspecto promueve el uso de un lenguaje más comprensible para el destinatario no especializado (Montolío, 2011).

La última parte del libro se centra más en estrategias lingüísticas de cortesía en favor de una conversación menos agresiva, más empática: una selección léxica, morfológica y sintáctica que tenga en cuenta la imagen del otro para una comunicación fluida; una comunicación positiva que facilite la convivencia y el éxito

de la comunicación (p. 188). Pero no solo se fija en la *elocutio*, la formulación lingüística del discurso (Santiago-Guervós, 2005 y 2008), sino en la puesta en escena, en la *actio* (p. 191), la voz como instrumento básico de persuasión.

Como se puede comprobar, Montolío toca en este libro, de forma estimulante, rigurosa y amena, temas de vital importancia en la comunicación. Retórica, pragmática, análisis del discurso, morfología, sintaxis son ciencias que, sin que lo parezca, han aparecido en estas páginas. Están, pero no se ven. *Tomar la palabra* es una obra en la que se transfieren de forma accesible los objetivos que persiguen los lingüistas de la comunicación para hacerlos llegar al gran público; como se ve, un compendio de lenguaje y sociedad en un contexto comunicativo actual.

## BIBLIOGRAFÍA

- CALERO FERNÁNDEZ, María Ángeles (1999): *Sexismo lingüístico. Análisis de propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*, Madrid, Narcea.
- FORMARIER, Marie (2011): «Melody and Rhythm in Ancient Political Discourse. How Emotions Induce Persuasion», en *Bending Opinion. Essays on persuasion in the public domain. Rhetoric in Society*, Leiden University Press, pp. 61-81.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina y Esperanza R. ALCAIDE LARA (2002): *Mecanismos lingüísticos de persuasión*, Madrid, Arco/Libros.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, Salvador (2015): *De pragmática y semántica*, Madrid, Arco/Libros.
- HUICI MÓDENES, Adrián (2010): *Guerra y propaganda en el siglo XXI*, Sevilla, Alfar.
- LUNTZ, Frank (2011): *La palabra es poder*, Madrid, La esfera de los libros.
- MONTOLÍO DURÁN, Estrella (ed.) (2011): *Hacia la modernización del discurso jurídico*, Barcelona, Universitat de Barcelona.
- POYATOS, Fernando (1994a): *La comunicación no verbal. Cultura, lenguaje y conversación*, Madrid, Istmo.
- POYATOS, Fernando (1994b): *La comunicación no verbal. Paralenguaje, kinésica e interacción*, Madrid, Istmo.
- PRATKANIS, Anthony y Elliot ARONSON (1994): *La era de la propaganda. Uso y abuso de la persuasión*, Barcelona, Paidós.
- SÁNCHEZ GARCÍA, Francisco José (2018): *Eufemismos del discurso político*, Madrid, Visor.
- SANTIAGO-GUERVÓS, Javier de (2005): *Principios de comunicación persuasiva*, Madrid, Arco/Libros.

- SANTIAGO-GUERVÓS, Javier de (2008): «La selección léxica en la comunicación persuasiva: manipulación y uso del significado para la descodificación y la inferencia», *Español Actual*, 89, pp. 113-126.
- SERRANO, Sebastià (2001): *Comprender la comunicación*, Barcelona, Paidós.
- YUS RAMOS, Francisco (2010): *Ciberpragmática 2.0. Nuevos usos del lenguaje en Internet*, Barcelona, Ariel.

Javier de Santiago Guervós  
Universidad de Salamanca

Fecha de recepción: 25 de septiembre de 2019  
Fecha de aceptación: 26 de septiembre de 2019



## NORMAS PARA AUTORES

La lengua de la *Revista de Investigación lingüística* es el español. Los artículos deben ser rigurosamente inéditos y no estar sometidos a informe para su publicación en otra revista o en cualquier otro soporte. Para ser evaluados, los originales deben ajustarse escrupulosamente a las presentes normas de la revista.

### 1. ENVÍO DE ORIGINALES

El trabajo que se desea someter a evaluación ha de enviarse a la revista mediante la aplicación OJS y para ello el autor ha de registrarse en la siguiente dirección: <https://revistas.um.es/ril/user/register>.

En dicha aplicación habrán de subirse dos documentos en Word. El primer documento contendrá el trabajo que se somete a evaluación. Para asegurar una evaluación ciega, el autor debe cerciorarse de que este documento no contiene datos que lo identifiquen (véase más abajo 10. *Asegurar una revisión ciega*).

El segundo documento que ha de subirse a la aplicación debe recoger los siguientes datos: el título del trabajo, el nombre del autor o los autores, el nombre de la institución y el puesto que ocupa(n) en ella, la dirección, el teléfono, el correo electrónico (el institucional, siempre que sea posible) y el código ORCID, si se dispone de él.

### 2. FORMATO

Los artículos tendrán una extensión máxima de veinticinco páginas (y mínima de doce), incluyendo la bibliografía y, si los hubiera, los anexos y figuras (gráficos, mapas, fotografías, etc.); las notas bibliográficas no superarán las cinco páginas (véase más abajo 9. *Reseñas*).

El formato será DIN-A4, con márgenes superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm, y un interlineado de 1,5; la letra del cuerpo del texto y del apartado BIBLIOGRAFÍA será Times New Roman de cuerpo 12, excepto las citas sangradas y las notas a pie de página, que irán en cuerpo 10.

En los artículos el título irá centrado y en redonda de cuerpo 14, y su extensión no superará los 120 caracteres con espacios. Si hubiera fuentes de financiación, agradecimientos, aclaraciones, etc., se harán constar en una nota a pie de página con llamada de asterisco (\*) al final del título en español.

La numeración de los apartados se indicará con números arábigos: 1., 2., 3., etc. Los apartados del trabajo llevarán el título en versalitas, justificado a la izquierda y sin punto al final. En el caso de que haya subapartados (1.1., 1.2., etc.), los títulos irán en cursiva, e igualmente justificados a la izquierda y sin punto final.

Dentro del texto, la cursiva se utilizará exclusivamente para marcar palabras. Para señalar el significado de una palabra se utilizarán las comillas simples; las comillas dobles —siempre latinas o españolas («»)— se usarán para entrecomillar citas textuales breves, de menos de cuatro líneas, integradas en el texto. Los étimos latinos y los siglos irán en versalitas; las siglas, en mayúsculas. Se evitará el uso de las negritas.

Las citas que superen los tres renglones no irán entrecomilladas, sino sangradas por la izquierda (2,25 cm), en redonda y en cuerpo 10.

Las notas, que se utilizarán exclusivamente para ampliar contenidos, irán a pie de página y con numeración arábiga consecutiva. En el cuerpo del texto se marcarán con un superíndice antes del signo de puntuación si lo hubiera. El texto de las notas irá en Times New Roman de cuerpo 10, alineación justificada, con espacio sencillo y sin sangría.

### 3. RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

En la primera página de los artículos deberá aparecer en español e inglés lo siguiente: (a) el título; (b) el resumen, de ciento veinte palabras como máximo, que muestre los contenidos y resultados del trabajo; y (c) las palabras clave, máximo cinco. Durante el envío del trabajo, también habrán de proporcionarse estos datos en la aplicación OJS.

#### 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Las referencias bibliográficas citadas en el texto, y solo esas, se recogerán en un apartado final que se denominará BIBLIOGRAFÍA (sin numerar respecto de los demás apartados del trabajo).

Si fuera necesario, se distinguirá entre *Fuentes primarias* y *Fuentes secundarias*; estas se referirán a los trabajos, diccionarios, bases de datos que se manejan en la investigación; y aquellas incluirán las fuentes textuales citadas en el texto, como por ejemplo el *Poema de Mio Cid*.

Las referencias se ordenarán alfabéticamente por el apellido del autor y, dentro de un mismo autor, en orden cronológico (si son varias las obras del mismo año, se diferenciarán mediante una letra minúscula después del año, sin espacio alguno de separación), repitiendo en todos los casos el nombre y apellido(s). Se utilizará la sangría francesa. En el caso de que una obra pertenezca a dos o más autores, solamente se invertirá el orden del nombre (APELLIDO(s), nombre) con el primer autor, y los demás presentarán el nombre sin inversión. Si se cita a un autor con trabajos individuales y con trabajos en colaboración, figurarán en primer lugar los individuales y, posteriormente, los llevados a cabo en colaboración. Los apellidos irán en letras versalitas, con mayúscula inicial; y los nombres, en redonda y con mayúscula inicial.

En la BIBLIOGRAFÍA deben consignarse las referencias según se indica en los ejemplos siguientes:

##### 4.1. Libros

COLÓN DOMÉNECH, Germán (2002): *Para la historia del léxico español*, 2 vols., Madrid, Arco/Libros.

SECO, Manuel (2003): *Estudios de lexicografía española*, 2.ª ed. aumentada, Madrid, Gredos.

Si se considera necesario, puede señalarse el año de la primera edición de una obra entre corchetes tras el año de publicación de la edición manejada:

SECO, Manuel (2003[1987]): *Estudios de lexicografía española*, 2.ª ed. aumentada, Madrid, Gredos.

Si bien no es indispensable, en el caso de que se quieran ofrecer otros datos de la obra citada (reimpresiones, ediciones, colecciones, etc.), podría consignarse excepcionalmente al final de la referencia, entre corchetes:

SAUSSURE, Ferdinand de (1976): *Curso de lingüística general*, 15.ª ed., Buenos Aires, Editorial Losada. [Traducción, prólogo y notas de Amado Alonso].

##### 4.2. Artículos en revistas

COTARELO Y MORI, Emilio (1914): «La fundación de la Academia Española y su primer director D. Juan Manuel F. Pacheco, marqués de Villena», *Boletín de la Real Academia Española*, I, pp. 4-38.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, Pedro y Delfina VÁZQUEZ BALONGA (2018): «Toledo frente a Madrid en la conformación del español moderno: el sistema pronominal átono», *Revista de Filología Española*, XCVIII, 1, pp. 185-215.

##### 4.3. Artículos en actas, homenajes o volúmenes colectivos

ANGLADA ARBOIX, Emília y Coloma LLEAL GALCERAN (2010): «¿Qué pueden esperar los filólogos del *Diccionario del castellano del siglo XV en la Corona de Aragón (DiCCA-XV)*?», en Concepción Company Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco/Libros, vol. II, pp. 1233-1241.

DWORKIN, Steven N. (2008): «Para una tipología del cambio léxico: los préstamos en el español», en Antonia María Medina Guerra y Marta Concepción Ayala Castro (ed. y coord.), *Los diccionarios a través de la historia*, Málaga, Universidad de Málaga, pp. 13-29.

Las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se harán entre paréntesis, con el apellido o apellidos dentro o fuera del paréntesis según corresponda: (Cotarelo y Mori, 1914: 30) o (1914: 30). Esta última forma de cita, con el apellido fuera del paréntesis, se empleará para indicar qué palabras, literalmente o no, pertenecen al autor citado, englobando tales palabras entre el apellido del autor y el paréntesis, tal y como muestran los siguientes ejemplos:

Cotarelo indica: «En la sesión del domingo 28 de octubre el Director propuso que se comenzasen las Juntas con la lectura de la antifona *Veni, Sancte Spiritus* y la oración *Acciones nostras quaesumus, domine*, etc.» (1914: 37-38).

En relación con el periodo considerado, Seco afirma que prácticamente todos los lexicógrafos que durante el siglo XIX compiten con la Academia son aficionados y subraya que únicamente Vicente Salvá tuvo un conocimiento profundo del español (2003: 284).

Como norma general, solo se empleará el segundo apellido de un autor cuando en la BIBLIOGRAFÍA aparezcan varios autores con el mismo primer apellido y ello pudiera dar lugar a confusión; no obstante, pueden emplearse los dos apellidos de ciertos autores en cuya cita es habitual consignar ambos apellidos, como, por ejemplo, Menéndez Pidal.

#### 4.4. Material bibliográfico procedente de internet

El material bibliográfico que proceda de internet debe tener, básicamente, los mismos datos que las demás referencias (nombre y apellidos del autor, título del trabajo, del corpus, etc.) y, además, han de añadirse los datos precisos de su localización (la dirección url matriz) y la fecha de la consulta:

BOSQUE, Ignacio (2018): «Qué debemos cambiar en la enseñanza de la gramática», *Revista de Gramática Orientada a las Competencias*, 1, pp. 11-36. En línea: <<https://revistes.uab.cat/regroc/article/view/v1-n1-bosque>> [15/03/2018].

NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. En línea: <<http://www.rae.es/>> [15/03/2018].

### 5. IMÁGENES, CUADROS, MAPAS, ETC.

Si el original necesitara imágenes, cuadros, mapas, gráficos, tablas, figuras o fotografías, deberán tener calidad suficiente (al menos una resolución de 300 píxeles por pulgada), ir numerados y llevar un breve pie o leyenda (texto centrado, con letra redonda de cuerpo 10 y sin punto al final), tal y como muestra el siguiente ejemplo:

Imagen 2. Artículo *almendrada* del *Diccionario de autoridades* (vol. I, 1770)

### 6. ABREVIATURAS DE USO FRECUENTE

A continuación se recogen algunas abreviaturas de uso frecuente y la forma con que han de aparecer en el texto:

cap., caps. = capítulo(s)

cfr. = confróntese

col., cols. = columna(s)

comp. = compárese

dir., dirs. = director, -a / directores, -as

ed., eds. = edición / editor, -a, ediciones / editores, -as  
*et al.* = *et alii*  
f., ff. = folio(s)  
fasc., fascs. = fascículo(s)  
*i. e.* = *id est*  
ibíd. = ibídem  
íd. = ídem  
ms., mss. = manuscrito(s)  
núm., núms. = número(s)  
p. ej. = por ejemplo  
p., pp. = página(s)  
pról. = prólogo  
s. a. = sin año  
sig., sigs. = siguiente(s)  
s. l. = sin lugar  
*s. v.* = *sub voce*  
t., ts. = tomo(s)  
trad., trads. = traducción / traductor, -a, traductores, -as  
Univ. = universidad  
*v., vid.* = véase  
vol., vols. = volumen, volúmenes

## 7. SELECCIÓN DE ORIGINALES Y CONDICIONES DE ENVÍO

Los trabajos recibidos deben cumplir estrictamente las presentes normas de la revista; en el caso contrario serán devueltos a sus autores. Los editores se comprometen firmemente a velar por que los manuscritos considerados no cometan plagio o cualquier otro tipo de fraude. Comprobado que los trabajos se encuentran dentro de la línea editorial de la *RIL* y que cumplen con los estándares mínimos de calidad científica requeridos, serán **evaluados anónimamente por dos revisores externos**, quienes emitirán un informe de evaluación. Para que el trabajo sea aceptado para su publicación ambos informes han de ser positivos. Si uno de dichos informes fuera negativo, se solicitará la evaluación a un tercer revisor, cuyo dictamen terminará decidiendo sobre la oportunidad de publicar el trabajo.

Ha de tenerse en cuenta que los revisores pueden considerar que el trabajo es publicable con modificaciones, leves o notables. Si las modificaciones son leves, se comunicaría tal circunstancia al autor para que las lleve a cabo y vuelva a remitir el trabajo especificando cuáles han sido los cambios, que serán revisados. En el caso de que las modificaciones fueran notables, igualmente se notificaría el resultado de la evaluación al autor para que considere si desea acometerlas. En el caso de que las acepte, el trabajo volvería a ser revisado por los mismos evaluadores.

La *RIL* se compromete a contestar a los autores en un plazo máximo de cuatro meses a partir de la fecha de recepción.

## 8. ORIGINALES, PRUEBAS Y SU PLAZO DE ENTREGA

Los originales recibidos se considerarán como definitivos a efectos de imprenta. El autor recibirá primeras pruebas, en las que solamente podrá corregir erratas y errores y actualizar las referencias bibliográficas que estuvieran en prensa en el momento de enviar el trabajo. Los autores tendrán un plazo de quince días para devolver las pruebas.

Los autores, además de recibir un ejemplar en papel del volumen en que se publica su trabajo, podrán descargar de la página electrónica de *RIL* la separata digital de su artículo.

## 9. RESEÑAS

En cada uno de sus números la *Revista de Investigación Lingüística* dedica una sección a las notas bibliográficas. Estas no son sometidas a un proceso de revisión ciega, pero son evaluadas por el Comité editorial de la revista, que aprueba o desestima su publicación atendiendo a los siguientes criterios: la adecuación de la obra a las líneas temáticas de la *RIL*; su relevancia y calidad; la independencia del reseñante, que no podrá ser de la misma institución ni del mismo círculo académico que el autor del libro; y la ponderación y corrección de los juicios vertidos. Las notas bibliográficas, que no deben superar las cinco páginas (DIN-A4; márgenes superior e inferior de 2,5 cm y laterales de 3 cm; interlineado, 1,5; letra, Times New Roman de cuerpo 12), se remitirán a la revista mediante la aplicación OJS (<https://revistas.um.es/ril/user/register>) y seguirán básicamente el modelo del siguiente encabezado:

Pedro Álvarez de Miranda (2016): *Más que palabras*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 272 pp.

## 10. ASEGURAR UNA REVISIÓN CIEGA

Para asegurar la revisión ciega es necesario mantener estrictamente el anonimato tanto de los autores como de los revisores. Para ello el autor ha de seguir cuidadosamente las siguientes instrucciones:

10.1. El trabajo objeto de evaluación ha de enviarse en un documento en formato Word, sin ningún elemento que permita identificar la autoría.

10.2. El autor, en consecuencia, deberá eliminar de dicho documento su nombre. En las citas propias deberá sustituir su nombre por «Autor», seguido del año, y se eliminará el resto de elementos de la Bibliografía.

10.3. En el caso de los documentos creados con Microsoft Office, la identificación de autores, revisores y editores también se deberá eliminar de las propiedades del archivo, a través del menú principal de la aplicación de Microsoft: Archivo > Guardar como > Herramientas (u Opciones en el caso de Mac) > Opciones de seguridad > Al guardar, eliminar la información personal de las propiedades del archivo > Guardar.

10.4. Tal y como queda dicho arriba (2. *Formato*), los datos de filiación del autor exclusivamente deben figurar en un segundo documento que ha de subirse a la aplicación OJS.

## 11. DIFUSIÓN DE LA REVISTA

Aunque la *Revista de Investigación Lingüística* tiene una tirada en papel, su difusión principal se lleva a cabo mediante su página electrónica (<http://revistas.um.es/ril>), donde se proporcionan los contenidos de la revista gratuitamente, en acceso abierto y a texto completo en el momento de su publicación. Asimismo, la *RIL* da acceso en su página electrónica a todos los trabajos publicados desde su creación (<https://revistas.um.es/ril/issue/archive>).





